

ARCHIVO GENERAL FUNDACIÓN CASA MEDINA SIDONIA

MAPAS, PLANOS Y DIBUJOS
DE ANDALUCÍA
GUÍA TEMÁTICA

ARCHIVO
GENERAL
FUNDACION CASA
MEDINA SIDONIA

MAPAS, PLANOS Y DIBUJOS DE ANDALUCÍA
GUÍA TEMÁTICA

ESTUDIO INVENTARIO

Oscar Sánchez, Rosario Rey y Teresa Sánchez
Proyecto de investigación *Fuentes para el estudio de la historia de las obras públicas*
(Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía)
Nicolás Ramírez Moreno (Servicio de Arquitectura)

GUÍA TEMÁTICA

Edita:
JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio
Secretaría General de Vivienda
Secretaría General Técnica
Servicio de Publicaciones

Colabora:
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda y
Administración Pública

Autores:
Nicolás Ramírez Moreno
Fernando Olmedo Granados
(investigación realizada y escrita en 2017-2018)

Reproducciones fotográficas:
Miguel Furlock
José Morón

Diseño y maquetación:
Miguel Ángel Tarapiella Cejas

Corrección:
Rafael Ariza Galán

Fotomecánica:
LUCAM Servicios Gráficos

Impresión:
Coria Gráfica, S.L.

© Junta de Andalucía 2020
Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio
Número de Registro: JAFIOT/SGV-05-2020
ISBN: 978-84-8095-603-1
Depósito Legal: SE-1887-2020

ecoedición			
Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible			
Impacto ambiental por producto impreso	Agotamiento de recursos fósiles	Huella de carbono	reg. nº: 2020/097
	1,21 kg petróleo eq	3,68 kg CO ₂ eq	
per 100g de producto	0,08 kg petróleo eq	0,23 kg CO ₂ eq	
% medio de un ciudadano europeo por día	26,55 %	11,98 %	



El Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia conserva uno de los fondos documentales nobiliarios más importantes del mundo, tanto por el volumen como por la calidad de los legajos depositados en el palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda. En sus estantes se custodia un material único que nos permite adentrarnos, a través de seis millones de documentos, en siglos de Historia de España, especialmente de Andalucía.

En este ingente acervo documental destaca un notable fondo gráfico de mapas, planos y dibujos, tanto manuscritos como impresos, que aporta testimonio sobre el territorio y el paisaje, sobre el desarrollo de la obra pública y de la arquitectura, y sobre la evolución de las infraestructuras y el transporte en Andalucía, desde los parajes occidentales de Cádiz, Huelva y Sevilla a los pagos orientales de Almería. La conservación de estos documentos nos ha permitido conocer mejor cómo se construyó Andalucía y cómo se aplicaron soluciones novedosas desde el campo de la ingeniería y de la arquitectura a los problemas de su tiempo. Comprender nuestro pasado ayudará a plantearnos los retos de futuro, armonizando el empuje hacia el progreso con el respeto a la historia y el patrimonio.

Conscientes del valor de estos documentos, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Medina Sidonia han venido trabajando en los últimos años en la investigación, catalogación, digitalización y divulgación de estos fondos. El fin de tales trabajos es la conservación documental y patrimonial, pero también poner la información y conocimiento resultantes en manos de la ciudadanía. A ello responde la publicación de este libro, que ha contado, en la

elaboración de sus contenidos, con la participación del Servicio de Arquitectura de la Secretaría General de Vivienda de esta Consejería y con el aporte del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En estas páginas se analiza casi medio millar de documentos referentes a seis de las ocho provincias andaluzas, fundamentalmente las de Cádiz, Huelva y Almería, que participaron del ducado de Medina Sidonia, el condado de Niebla y el marquesado de los Vélez. Manuscritos y estampas datados desde el siglo XVI al siglo XX que atestiguan nuestra evolución en la forma de construir la vida. Se trabaja además para que toda esta documentación pueda consultarse en internet gracias al portal *Fuentes para la historia de las obras públicas*, promovido por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, permitiendo que la sabiduría encerrada en estos documentos salte de los estantes del palacio sanluqueño a la red.

Queremos recordar con profunda gratitud a doña Isabel Álvarez de Toledo, XXI duquesa de Medina Sidonia, y reconocer la labor de la Fundación Casa Medina Sidonia, que ha mantenido con esta Consejería desde el primer momento un espíritu de colaboración y disposición para culminar con éxito el trabajo. Ha sido altamente gratificante compartir su dedicación a conservar y divulgar estos retazos de la historia, una labor que hoy nos permite construir un mejor relato de nuestro presente.

*Marifrán Carazo Villalonga,
consejera de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio*

«El presente es la suma de cuanto pensaron, hicieron, encontraron y desearon generaciones sucesivas, de sus éxitos y de sus frustraciones. Y no es otra cosa el hombre.»

Luisa I. Álvarez de Toledo y Maura

La guía del fondo gráfico del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia que tienen en sus manos, representa la culminación de años de estudio y preparación a nivel técnico, así como fotográfico de la documentación que sobre el tema existe en nuestro archivo. El estudio del mismo, realizado por Nicolás Ramírez Moreno, que se ha ocupado de los manuscritos, y Fernando Olmedo Granados, a quien corresponde la descripción de las estampas, es sin lugar a dudas, la mejor carta de presentación de la que el lector puede disponer a la hora de conocer las series con las que es posible establecer una línea de continuidad en cuanto a su proyección e intencionalidad.

Podemos afirmar, sin lugar a equivocarnos, que la importancia del archivo radica en la composición de sus fondos documentales, constituidos por aproximadamente unos seis millones de documentos, reunidos en 6.316 legajos, o unidades de instalación, lo que permite poder profundizar desde diversos ángulos: geográficos, económicos, políticos, filosóficos, sociológicos, jurídicos, etc., en periodos que nos ofrecen la imagen del mundo tal y como fue, distinguiendo el «gran hecho», del minúsculo, a veces de igual relevancia para el conocimiento del discurrir de las diversas épocas, dándonos todo ello los fundamentos inherentes que tienen las acciones de los hombres en la construcción y en el devenir de las sociedades.

Concretamente el fondo de mapas, planos y dibujos que hoy damos a conocer en toda su dimensión, nos ofrece la posibilidad de sacar a la calle, para el conocimiento general del gran público, la representación gráfica del patrimonio material y territorial de la casa de Medina Sidonia, a la que se integra en el siglo XVIII la casa de los Vélez y Villafranca, que a su vez aportarán sus propios registros.

Las ilustraciones aquí analizadas, dispuestas en manuscritos y estampas, constituyen las herramientas que, a nivel administrativo, la casa de Medina Sidonia utilizó para atender a sus numerosos proyectos y empresas, que quisieron, y no siempre lograron, llevar a cabo como señores jurisdiccionales de este vasto territorio que fue el ducado de Medina Sidonia y condado de Niebla.

En esta experiencia visual, el lector podrá viajar en el tiempo y observar, a grandes rasgos, la organización interna de un señorío jurisdiccional, que respondió al conjunto de normas concretas que regulaban el «buen gobierno» de la casa de Guzmán, en un territorio geográfico y humano, donde las disposiciones administrativas fueron los artífices de un programa de gobierno que fue adaptándose al devenir de los tiempos.

En este contexto debemos situar la información que nos muestra esta obra, por la que desfilan los territorios, cortijos, graneros y molinos, alternándose iglesias, conventos, castillos y palacios con humildes edificaciones, donde las casas de los guardas del Coto de Doñana, las posadas y mesones, se erigen en testigos silenciosos de la topografía humana que se esconde tras la estética de unas imágenes, destinadas a configurar el dominio jurisdiccional, vinculado a un espacio físico y material concreto.

El pormenorizado análisis que el autor hace de los estados del duque y sus secretarios, donde la familia Salanova cobra especial significación, en especial don Francisco, quien entra en la casa de la mano de Josefa Pacheco, hija de Mercurio Pacheco y madre del XIV duque, don Pedro de Guzmán, quien no sólo enderezó las finanzas de la casa, sino que asumió el cargo de secretario y contador de la casa ducal, y fue archivero, nos sitúa en un relato donde la acción del hombre y los proyectos, plasmados en estos dibujos que hoy se dan a la luz, ilustran un tiempo que pretende erigirse en guía ilustrada de los hombres.

Las Nuevas Poblaciones, enmarcadas en la política ilustrada de Carlos III y sus ministros, los estados atlánticos de la casa de Medina Sidonia; las poblaciones del antiguo marquesado de los Vélez; cortijos y dehesas; las almadrabas y sus salinas; los molinos y las bodegas; castillos, palacios y conventos; en definitiva obras concebidas con finalidad pública o privada, convergen en el urbanismo ideado por los diferentes duques a lo largo del tiempo, creando al mismo tiempo espacios de comunicación y desarrollo económico, y que nos permiten entender el devenir de la vida de aquella sociedad a través de estos mapas, planos y dibujos, para legarlo a las generaciones futuras, no siempre con éxito, pues muchas de estas obras han desaparecido físicamente, o se han transformado, quedando solamente el registro documental, que no es poca cosa.

Quiero cerrar esta presentación dando las gracias muy especialmente a Nicolás Ramírez Moreno y Fernando Olmedo Granados, autores de tan magnífico trabajo, por su pormenorizado análisis de cada uno de los bloques documentales aquí presentados; a la Agencia de Obra Pública de la Junta

de Andalucía; y a la actual Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo Villalonga, por apoyar este proyecto, iniciado hace ya algunos años.

Y el mayor de los agradecimientos se lo debemos dedicar a Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, XXI duquesa de Medina Sidonia, sin cuya labor de catalogación y su tesón por convertir al archivo en lo que hoy es y representa, este trabajo y tantos otros se habrían perdido para el conocimiento de la humanidad.

*Liliane M^a Dahlmann,
conservadora-directora
Fundación Casa Medina Sidonia*

La Cartoteca Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) concluyó en 1996 la catalogación, reproducción y digitalización de los dos archivos nobiliarios más grandes de Andalucía, el archivo de la Fundación Casa de Medinaceli y el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia. Fue un proyecto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, abordado de manera conjunta por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y el entonces Instituto de Cartografía de Andalucía, integrado en dicha Consejería. La oportunidad y las facilidades que brindaban ambos archivos para acceder a sus fondos llevó a los técnicos de la Consejería a plantear una búsqueda de toda la documentación gráfica relativa a Andalucía: mapas, planos y dibujos tanto territoriales y urbanos como de edificios y detalles de arquitectura, así como los impresos y libros de mapas y vistas existentes en la biblioteca de la Fundación Casa Medina Sidonia.

La difusión de todo el trabajo se hizo en primer lugar a través de la cartoteca del Instituto donde se podían consultar y obtener reproducciones en blanco y negro. Paulatinamente los fondos de los dos archivos nobiliarios se incorporaron a los catálogos impresos de las provincias andaluzas que se iban publicando: Almería (1998), Cádiz (1995), Córdoba (2002), Granada (1998), Huelva (1995), Jaén (2001), Málaga (2008) y Sevilla (2004). El siguiente paso, dado en el año 2003, fue incluir la descripción de los dos archivos nobiliarios en el prototipo de Catálogo Digital de Cartografía Histórica en internet, que en 2004 estaba en pleno funcionamiento, con las limitaciones de capacidad y velocidad que disponían las líneas de internet de entonces, ofreciendo un total de 110.000 referencias de mapas, de las que 380 eran del archivo general de la Fundación Casa Medina Sidonia y 263 del Archivo Ducal de Medinaceli.

En 2006 se da un salto cualitativo en la difusión del fondo gráfico del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia con la nueva digitalización a color realizada por iniciativa del Centro de Documentación e Investigación de la Obra Pública (Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A.) de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que se apoyó en la catalogación previa de los 380 mapas, planos y dibujos a los que hemos hecho alusión y que concluyó con 46 nuevas imágenes; de este modo el catálogo pasó a tener 426 piezas.

Se hizo un trabajo muy minucioso y junto a las imágenes de alta resolución de salvaguardia (tiff) y las de consulta (jpeg), se obtuvieron otras iluminadas mediante distintas frecuencias lumínicas, con cámaras de sensores ultravioletas que captaron los trazos de lápiz, tintas y pigmentos desvaídos, lo que ha permitido recuperar información que a simple vista se había perdido. Se hicieron también otras tomas a luz rasante para apreciar la textura del soporte de los documentos, la cristalización de las tintas, etc., así como de algunos detalles donde destacaba la calidad de expresión artística de la obra y consiguientemente de su autor. Actualmente se puede consultar este trabajo asociado a la descripción individualizada en el Catálogo Digital de Cartografía Histórica en la web del IECA.

El catálogo no ha dejado de crecer. En la revisión que está realizando la Fundación han salido a la luz decenas de nuevos dibujos insertos entre los documentos de los legajos, que por distintas razones no se habían inventariado, y junto a los trabajos complementarios realizados para la presente obra, el fondo gráfico del archivo referente a Andalucía ha aumentado hasta las 473 piezas, que pronto estarán disponibles en formato digital para todos los ciudadanos.

EL DOCUMENTO CARTOGRÁFICO DE ARCHIVO: UN TRABAJO ORIGINAL E INNOVADOR

La concepción moderna del archivo surge en el siglo XVI y su impulsor fue Felipe II cuando manda construir el Archivo General de Simancas en Valladolid: «Felipe II claramente percibe que la administración de un imperio debe descansar en el control de la escritura, único medio receptor de informaciones y emisor de órdenes. Para cumplir este objetivo construye un edificio y promulga un reglamento. En 1572 manda a Juan de Herrera que haga las trazas de lo que se convertiría en el primer edificio construido para archivo de la época Moderna, y en 1588 firma una instrucción considerada el primer reglamento de archivos del mundo.» (Historia del Archivo General de Simancas. www.mcu.es/archivos/MC/AGS/Presentacion/Historia.html).

Desde entonces el investigador o el ciudadano en general se ha beneficiado de la existencia y organización de los archivos, aunque esta última ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y hoy se sigue discutiendo sobre cómo optimizar el acceso a los datos y cómo conciliar las nuevas tecnologías –soporte, lenguaje digital, etc.– con la custodia y conservación de los documentos.

Los grandes archivos nacionales han sido los responsables de ir marcando las pautas y normas a lo largo del tiempo, sus asignaciones presupuestarias les han permitido cumplir con sus cometidos de preservar y dar acceso eficaz a la información requerida para la gestión. Pero a nivel de la administración local –con excepción de las grandes capitales

de provincia– el archivo carecía de personal, de depósito con unas mínimas condiciones de conservación, etc. En cuanto a los archivos privados también se han encontrado grandes diferencias; en el caso concreto que nos ocupa, el de los grandes archivos nobiliarios, pronto debieron tener conciencia de la necesidad de su organización: por la extensión de sus posesiones, por el control de sus concesiones y jurisdicciones, por la diversidad de explotaciones y por el patrimonio inmobiliario; todo ello hizo necesario disponer de la documentación que se generaba de un modo eficaz para poder instrumentalizar la actividad práctica de administrar sus casas.

El documento cartográfico en archivo, en su concepción más amplia, contiene una información que complementa al documento escrito o expresa lo que no puede contener este último. La cartografía como documento analógico de archivo es un tipo de documentación gráfica o figurativa que emplea un lenguaje de «signos naturales de reproducción de formas del objeto de la información», según apunta M. Romero-Tallafigo. La información geográfica que contiene, además de emplear ese lenguaje gráfico natural –signos convencionales; ríos, caminos, vegetación...–, puede estar expresada también mediante un lenguaje matemático codificado –geodesia, proyección, escala– y un lenguaje alfanumérico –toponimia, cotas altimétricas, distancias...–. La información está soportada en distintos materiales –papel, pergamino, textiles...– mediante los elementos sustentados, como las tintas, barnices, emulsiones...

La información se lee directamente sobre el documento analógico y solo para algunos datos o aspectos puede

requerir unos conocimientos expertos o ser necesario utilizar algún instrumento para su interpretación. Su conservación, a excepción de complicaciones debidas a su tamaño, no presenta grandes diferencias con el resto de la documentación escrita. La mayor parte son manuscritos y pueden estar duplicados en un número concreto de copias, a diferencia de los mapas impresos que solemos encontrar en biblioteca, cuya elaboración obedece a criterios distintos de los de dar fe o testimonio propios del documento de archivo.

La descripción del documento gráfico debe contemplar en todo momento su vínculo con el expediente que lo genera y donde se encuentra la información que lo complementa o la que no aparece en el mapa, como el título, la extensión del ámbito geográfico, la cronología, el tema o la responsabilidad de la obra. Entre los instrumentos de descripción de los archivos, el catálogo se encuentra, con frecuencia, fuera de su alcance por el volumen de documentos y el ingente esfuerzo que supondría catalogar cada uno de ellos. Solo en el caso de la existencia de una sección facticia de documentos cartográficos se hace el catálogo en el que se han consensuado para describirlos unos contenidos mínimos o áreas de descripción. Y solo en algunos archivos se han aplicado los formatos biblioteconomistas –ISBD (CM) y MARC21– en toda su extensión para integrarlos en cartotecas digitales.

Cuando el Instituto de Cartografía de Andalucía llegó a los archivos nobiliarios se había catalogado cartografía desde 1988 en distintos archivos, bibliotecas e incluso alguna colección particular. Los grandes archivos nacionales como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas o el Archivo General de Indias tenían editados catálogos impresos de su

sección facticia de mapas, planos y dibujos, que proporcionaron la única referencia para seleccionar la cartografía andaluza y no se llegó ni a plantear una búsqueda exhaustiva en los legajos de las secciones que pudieran contener mapas.

La experiencia con las diputaciones provinciales de Andalucía fue muy positiva. Unos años antes habían iniciado los trabajos del primer Plan de Archivos Municipales, mediante el cual se organizaban e inventariaban los archivos de cada uno de los ayuntamientos de la provincia. Su inventario proporcionó una información previa que fue de gran ayuda y agilizó los trabajos de catalogación. Desde estas líneas se hace un reconocimiento a los promotores y directores de dichos planes y a los que a su vez colaboraron abiertamente con el proyecto de la cartoteca: Antonia Heredia, Remedios Rey, Manuel Simó o el desaparecido Julio C. Escabias. En muchos casos, gracias a su intervención se abrieron puertas de archivos privados como el de la Fundación Río Tinto de Huelva o el de Villanueva del Río y Minas de Sevilla, donde se participó en la organización y descripción de los fondos cartográficos y en la catalogación de los archivos mineros.

Con esta experiencia se llegó a los dos archivos nobiliarios citados; ambos contaban con archiveros experimentados y con amplios conocimientos de sus fondos: D. Antonio Sánchez González en el Archivo Ducal de Medinaceli y D.^a Isabel Álvarez de Toledo Maura, la desaparecida duquesa de Medina Sidonia, en el archivo de Sanlúcar de Barrameda. Como ha quedado dicho, este hecho permitió acometer un proyecto de catalogación más ambicioso, como no se había planteado en ningún otro archivo.

Lo archivos de la Casa de Medina Sidonia se encontraban en 1962 en Madrid desde donde se trasladaron, casi en su totalidad, a su sede actual en el palacio de Sanlúcar de Barrameda. (Una parte, por circunstancias familiares, fue depositada en el Archivo General de Simancas, donde forma parte de la Sección de Varios, con una cronología que va de 1282 a 1805.) Una vez en Sanlúcar, D.^a Isabel acometió su descripción, organización y catalogación, que culminó en 1982 con un catálogo de veinte volúmenes donde se describen 6.314 unidades de instalación con alrededor de seis millones de documentos.

Bajo su supervisión se realizaron los trabajos de catalogación cartográfica, realizados por la técnica en documentación Concha Pacheco para el Instituto de Cartografía de Andalucía y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda. La descripción de todos los documentos iconográficos planteó problemas ante la falta de datos sobre su contenido, necesarios para su descripción y correcta identificación, por lo que solo el auxilio de D.^a Isabel vino a solventar el problema, bien recurriendo a su memoria o ayudando a buscarlos y localizarlos.

La riqueza y singularidad del archivo ducal de Sanlúcar de Barrameda, y de su documentación gráfica en particular, ha permitido abordar esta guía temática y geográfica, en la que se sigue uno de los distintos enfoques que permiten comprender y profundizar en la génesis de la documentación. Los criterios seleccionados para clasificar y organizar los mapas, planos y dibujos son coherentes con el proyecto que promovió su catalogación, surgido de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y cuyas competencias sobre el territorio, el

urbanismo y la arquitectura requerían el conocimiento de cualquier fuente histórica que hablara de los antecedentes, para estudiar, planear, intervenir y gestionar el territorio, el urbanismo y los edificios singulares de Andalucía.

El catálogo de la cartoteca del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se enriquece con el presente trabajo, pues la intención es incorporar al mismo, además de las nuevos documentos localizados, todas las aclaraciones, precisiones o correcciones que se hayan sacado a la luz. Esta obra sitúa cada pieza en una dimensión documental que difícilmente se puede alcanzar en la catalogación, contextualizando su temática, precisando su ámbito geográfico, etc. Pero si algo es digno de destacar en la presente investigación es el trabajo para identificar a los promotores –los distintos duques, que no siempre estaba tan claro– y a los autores materiales de las obras, en muchos casos anónimas al carecer de firma; los responsables se encontraban detrás de cada obra, solo había que saber dónde mirar y así conocer sus profesiones, sus vínculos con la obra –arquitectos, agrimensores, maestros de obras, etc.– e incluso su genealogía y parentescos.

La cartografía describe el territorio; la cartografía antigua, su historia; y la cartografía manuscrita, en muchos casos, está cargada de la visión subjetiva de sus autores, que informa de mucho más de lo que se ve a simple vista en el mapa.

Joaquín A. Cortés José, técnico responsable de la cartoteca del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

SU MA RIO

15 CUADRO DE CLASIFICACIÓN

25 MANUSCRITOS

27 - 01. Territorio y paisaje

61 - 02. Cortijos, dehesas y fincas

79 - 03. Salinas, almadrabas y chancas

123 - 04. Edificios agrarios

145 - 05. Edificios de servicio

171 - 06. Castillos

189 - 07. Palacios y casas

231 - 08. Arquitectura religiosa

259 - 09. Obras públicas y urbanismo

291 - 10. Dibujos artísticos e ilustraciones

299 ESTAMPAS

301 - 11. Mapas y planos

313 - 12. Vistas y varios

333 BIBLIOGRAFÍA E ÍNDICES

CUA
DRO
DE
CLA
SI
FI
CA
CION

INTRODUCCIÓN

«... baste decir que la Arquitectura es como el Ave Fénix, que todos hablan de ella y nadie la conoce.»

Pedro de Alcántara Guzmán y Pacheco, XIV duque de Medina Sidonia,
Testamento político de España, discurso de ingreso en la
Sociedad de Amigos del País de Madrid, 1775.

Esta guía esboza un panorama de la iconografía andaluza conservada en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (AGFCMS), tanto de sus mapas, planos y dibujos manuscritos, cuanto de las estampas colectadas. Su ámbito es la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque el archivo, por la cuantía de títulos y señoríos que integra, supera ampliamente las lindes andaluzas. Basta ojear su cuadro de clasificación, la toponimia de sus principales fondos –Medina Sidonia-Niebla, Vélez, Villafranca del Bierzo, Montalto, Martorell o La Romana– para saber que el archivo contiene también información de las actuales comunidades de Murcia, Valencia, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña y Madrid, además de las tierras italianas de Nápoles y Sicilia. Mas si en el palacio sanluqueño duerme la memoria de varias casas nobiliarias repartidas por la geografía hispana e imperial, tres son sus huéspedes señeros: el ducado de Medina Sidonia, el condado de Niebla y el marquesado de los Vélez, cuyos documentos componen en torno al 60 % del archivo. A falta de un censo de todos los dibujos, es casi seguro que las actuales provincias de Cádiz, Huelva y Almería copan dos tercios de la colección gráfica manuscrita.

Compartimos, no obstante, la opinión expresada por el duque de Segorbe (que la duquesa Isabel nos perdone) en su investidura como académico sevillano de Buenas Letras (*Diario de Sevilla*, 15 de mayo de 2017): al describir o catalogar estos archivos nobiliarios lo correcto es considerar su iconografía completa. Por desgracia, esta guía viene escorada, pues solo remata un largo trabajo de la actual Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del

Territorio de la Junta de Andalucía, sustentado en dos hitos: la microfilmación en blanco y negro de la colección gráfica andaluza del archivo –realizada en 1995-96 por el Instituto de Cartografía de Andalucía (ICA), integrado entonces en la citada Consejería y hoy en la de Economía y Conocimiento, donde ha pasado a ser el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)– y la reproducción fotográfica digital en color y alta resolución de dicha colección en 2006, hecha por el organismo precedente de la actual Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA). Las escasas fuerzas y recursos disponibles se dedican ahora a presentar tales imágenes andaluzas y a preparar su consulta pública en internet.

En cualquier caso, el archivo es un pozo sin fondo y desde 2006, a la luz de la revisión que la Fundación está realizando de todos los legajos para actualizar y digitalizar sus inventarios e índices, han aparecido decenas de nuevos dibujos andaluces. Se han integrado en la guía, pero saldrán más. Cuando acabe la revisión podrá cerrarse, pues, este trabajo y, ojalá, incorporar al mismo el resto del fondo gráfico de tan importante archivo privado, uno de los mejores de España.

Hablamos de fondo gráfico, pero no existe en el archivo señorial sanluqueño una sección facticia de mapas y planos. Hay una decena de dibujos enmarcados, protegidos en el depósito documental, y un «libro de planos» que compila algo más de sesenta dibujos: el legajo 1156. El resto de la documentación gráfica se dispersa en los legajos del archivo, casi siempre junto a la documentación textual con

la que se gestó, lo que permite contextualizar muchos dibujos. Incluso algunas estampas están entre los papeles del archivo –por ejemplo dos de Ceuta y Melilla, que, pese a no ser andaluzas, reprodujo en su día el ICA y ahora se incluyen–, aunque la mayoría se inserta en libros de la biblioteca del palacio ducal.

La guía es temática. No agrupa la iconografía por los señoríos de la Casa, ni siquiera por las provincias andaluzas actuales, sino por una panoplia de temas que responden al arbitrio de la institución que la redacta: la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio –su Servicio de Arquitectura–, una consejería con competencias sobre el territorio y el paisaje, las obras públicas y el urbanismo, la restauración arquitectónica y el estudio de las tipologías edilicias tradicionales: cortijos, haciendas, chancas, pósitos, cillas, tercias, ayuntamientos, teatros, palacios, viviendas, fuentes, lavaderos, etc.

La guía incluye 473 piezas gráficas: 408 dibujos manuscritos y 65 estampas. En el caso de los manuscritos se consideran piezas gráficas o unidades de descripción los dibujos sueltos y no los «proyectos» en sí, que pueden estar compuestos por varios planos o piezas, en folios o pliegos separados, o en anverso y reverso del mismo pliego; se contabilizan además tanto mapas y planos elaborados y escalados cuanto croquis o meros apuntes y bocetos; también las copias, y hasta se incluyen en la guía aquellos dibujos que no han aparecido en el archivo durante las dos digitalizaciones que ha abordado la Consejería, pero que están publicados por diversos autores y atribuidos al fondo del archivo ducal. Para albergar este fondo gráfico se establecen doce series, diez para los manuscritos y dos para las estampas. Antes de pasar a ver el cuadro de clasificación temático, la distribución geográfica de las piezas documentales y la guía en sí, resumimos sus características esenciales.

El fondo manuscrito –el archivo propiamente dicho–, está monopolizado por dos series que contienen más del 40 % de los mapas, planos y dibujos: la de «Palacios y casas» (87 piezas) y la de «Cortijos, dehesas y fincas» (86 piezas).

Es lógico, por la cuantía e importancia de las propiedades residenciales y agrarias de la Casa. Tras ellas, la serie más numerosa es la de «Territorio y paisaje», con 54 dibujos. Del resto de series destaca por su especificidad la de «Salinas, almadrabas y chancas», con 34: en este tema de la pesquería del atún el archivo es único en el mundo.

Desde el punto de vista geográfico, territorial, casi la mitad de los dibujos atañe a los dominios del ducado de Medina Sidonia, una cuarta parte a los del condado de Niebla, y una sexta a los del marquesado de los Vélez, de modo que las provincias de Cádiz (187 dibujos), Huelva (108) y Almería (82) son las más representadas. En cuanto a municipios, Sánlúcar de Barrameda, capital y corte del ducado, tiene el mayor número de dibujos (50), aunque no los mejores. Le siguen con 33 Vejer y Almonte, donde brilla Doñana, hito gráfico del archivo. Entre los dos Vélez, el Rubio y el Blanco suman 46. Jimena de la Frontera tiene 28 dibujos; Medina Sidonia y Huelva, 27; Chiclana, 23, y Sevilla, 16. Niebla, Conil y Zahara, tres importantes topónimos de la Casa, superan escasamente la decena de dibujos.

El XVIII es el siglo del archivo, con más del 50 % de los dibujos, seguido muy de cerca por el XIX, con el 46 %. En el XVIII los duques, sólidamente instalados en Madrid, son cortesanos. La distancia de sus señoríos aumentaría su necesidad de información, en un siglo, el de las Luces, que prima la cartografía estadística. Esta tendencia se mantuvo en 1779, al pasar la titularidad de la Casa de los Pérez de Guzmán a los Álvarez de Toledo, lo que redundó también en la ampliación de títulos y tierras. En iconografía, los Álvarez de Toledo, impulsores de 252 dibujos, ganan la partida a los Pérez de Guzmán, con 139.

Dos duques homónimos promueven más de la mitad de los dibujos andaluces: el «duque carlista» Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Palafox, XVII duque de Medina Sidonia entre 1821 y 1867, responsable de unos 126 dibujos, y el «duque ilustrado» Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco, el último Guzmán, XIV duque de Medina Sidonia entre 1739 y 1779, al que debemos 92, casi un 25 % del fondo gráfico ma-

nuscrito y quizá los mejores dibujos. La cuantía de los dibujos realizados en tiempos del primero quizá se deba a las desamortizaciones del XIX, pero la ingente labor compiladora del segundo obedece a un espíritu culto e ilustrado, a las inquietudes de un noble que, nos cuenta la duquesa Isabel, siendo caballero mayor de Felipe V, «acudía a las cacerías con un libro en la faltriquera, para no morir de aburrimiento».

Para el duque ilustrado trabajaron los Rodríguez Portillo, una familia sanluqueña de alarifes y arquitectos del siglo XVIII. Aunque se conservan pocos dibujos con su firma –del padre, Juan Rodríguez Portillo, ninguno– ellos son los mayores protagonistas de la iconografía del archivo, pues cerca de 40 dibujos pueden ser suyos. En ese siglo destacan, en los dominios occidentales de la Casa, otras dos importantes sagas de dibujantes: los López de Mesa, almadraberos y deudos del ducado, con 13 dibujos, y los Salanoba, Francisco y Pedro Alonso, con 10. Francisco Díaz Pinto, autor de 8 dibujos, es uno de los principales arquitectos de la Casa en el condado de Niebla durante el XVIII. Y hay que mencionar al sanluqueño Juan Pedro Velázquez Gaztelu, tesorero del duque ilustrado, quien en esa centuria firma 5 planos, entre ellos el único bueno conservado del palacio de Sanlúcar.

En las tierras del marquesado de los Vélez descuellan, en el siglo XVIII, dos arquitectos murcianos: fray Pedro de San Agustín, colaborador del marqués don Antonio, con 6 dibujos, y Alonso Godínez Cayuela, con 11. Allí aparece también Pedro Arnal, uno de los arquitectos de la Casa de Alba en Madrid, quien fue director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Ya en el XIX, un importante colaborador del marqués de Villafranca en Andalucía occidental es el arquitecto José Rodríguez (9 dibujos). Pero en ese siglo, guardas, agrimensores e ingenieros toman el relevo de los arquitectos, destacando Serapio Botazzi (16 dibujos), Venancio Sagrario (13), Salvador Cerón (9) y Manuel Soler (8).

Hay un predominio de los dibujos en color sobre los monocromos en tinta negra o china. Prácticamente la mitad lleva

escala, aunque sólo 117 van firmados, lo que dificulta la atribución de autoría.

Muchos de los dibujos que se presentan están publicados y estudiados, pero también se aportan otros menos conocidos y algunos inéditos. La guía procura además alternar la información de los documentos gráficos con la de los paisajes, tierras, faenas, obras o edificios que representan. En tal sentido, ha precisado la consulta de un importante volumen bibliográfico cuyo repertorio se adjunta. Si en este afán hemos olvidado a alguien, pedimos disculpas. La tarea ha sido ingente.

La guía procura dar voz a los protagonistas de los dibujos, a sus promotores y ejecutores, por lo que recurre a numerosas citas textuales entresacadas de los documentos del archivo que acompañan a la iconografía. En ellas se ha respetado la grafía documental. En cuanto a la iconografía, la guía presenta más de doscientas láminas, entre dibujos manuscritos y estampas, convirtiéndose en el mayor repertorio impreso del fondo gráfico del archivo hasta la fecha. La reseña o pie de las láminas no pretende ser catalográfica; sus datos se han tomado en muchos casos de la catalogación hecha en su día por el IECA, que se ha visto corregida o completada con los nuevos datos obtenidos en esta investigación. El catálogo de las imágenes puede consultarse en la web de la Fundación Casa Medina Sidonia o en la Cartoteca Histórica del IECA.

La guía es finalmente un homenaje a tres mujeres esenciales en el devenir actual del archivo. Es un tributo *in memoriam* a Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, que rescató y devolvió el archivo a Sanlúcar y que merece ser recordada, más que como la duquesa roja o la duquesita, como la duquesa archivera. Y un reconocimiento agradecido a Liliane Dahmann y a Caridad López Ibáñez. Si la última duquesa emuló a su antepasado Pedro de Alcántara, el duque ilustrado, las actuales presidenta y archivera de la Fundación son dignas herederas de la inteligencia y el tesón de los Salanoba o los Rodríguez Portillo, aquellos deudos del ducado cuyo afán gráfico llena el archivo y anima estas páginas.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA GENERAL

1. CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

MANUSCRITOS (408 PIEZAS)

- Serie 01: Territorio y paisaje (54)
- Serie 02: Cortijos, dehesas y fincas (86)
- Serie 03: Salinas, almadrabas y chancas (34)
- Serie 04: Edificios agrarios: almacenes, graneros, bodegas, almazaras y molinos (28)
- Serie 05: Edificios de servicio: cabildos, audiencias, cárceles, cuarteles, casas de guardas, posadas, mesones y ventas (28)
- Serie 06: Castillos (21)
- Serie 07: Palacios y casas (87)
- Serie 08: Arquitectura religiosa (30)
- Serie 09: Obras públicas y urbanismo (34)
- Serie 10: Dibujos artísticos e ilustraciones (6)

ESTAMPAS (65 PIEZAS)

- Serie 11: Mapas y planos (10)
- Serie 12: Vistas y varios (55)

2. DESARROLLO GEOGRÁFICO

MANUSCRITOS (408)

- 01. Territorio y paisaje (54)
 - Provincia de Almería (11):
 - Alcudia (1) / Benitagla (1) / Benizalón (1) / Cóbdar (1) / Cuevas del Almanzora (1) / Huércal-Overa (2) / Líjar (1) / María (1) / Vélez Blanco (6) / Vélez Rubio (4) / Vera (1) / Zurgena (1)
 - Provincia de Cádiz (16):
 - Ducado de Medina Sidonia (3) / Costa atlántica (4) / Bahía de Cádiz (1) / Barbate (1) / Chiclana de la Frontera (1) / Medina Sidonia (2) / Sanlúcar de Barrameda (3) / Tarifa (1) / Vejer de la Frontera (2)
 - Provincia de Granada (4):
 - Puebla de don Fadrique (4)
 - Provincia de Huelva (28):
 - Condado de Niebla (4) / Andévalo (4) / Aljaraque (1) / Almonte y Doñana (16) / Beas (1) / Gibraleón (1) / Huelva (1) / Hinojos (1) / San Juan del Puerto (1) / Trigueros (1) / Valverde del Camino (1)
 - Provincia de Málaga (4)
 - Provincia de Sevilla (5):
 - Aznalcázar (3) / Santiponce (2)

02. Cortijos, dehesas y fincas (86)

Provincia de Almería (2):

Cantoria (1) / Oria (1)

Provincia de Cádiz (59):

Barbate (1) / Chiclana de la Frontera (1) / Jimena de la Frontera (28) / Medina Sidonia (11) / Vejer de la Frontera (19)

Provincia de Huelva (18):

Beas (2) / Bollullos Par del Condado (1) / Cabezas Rubias (1) / Huelva (3) / Lucena del Puerto (1) / Niebla (1) / Puebla de Guzmán (6) / San Juan del Puerto (1) / Trigueros (2)

Provincia de Málaga (2):

Gaucín (2)

Provincia de Sevilla (4):

Cazalla de la Sierra (1) / Guillena (1) / Salteras (2)

Sin identificar (1)

03. Salinas, almadrabas y chancas (34)

Salinas (3)

Provincia de Cádiz (2):

Conil de la Frontera (1) / Vejer de la Frontera (1)

Provincia de Huelva (1):

Doñana-Guadalquivir (1)

Almadrabas (15)

Provincia de Almería (1):

Pulpí: San Juan de los Terreros (1)

Provincia de Cádiz (7):

Bahía de Cádiz (1) / Conil de la Frontera (3) / Zahara-Barbate (3)

Provincia de Huelva (5):

Almonte. Torre Carboneros (1) / Cartaya-Lepe-Isla Cristina. La Tuta-El Terrón (6)

Chancas (16)

Provincia de Cádiz (13):

Chiclana de la Frontera (1) / Conil de la Frontera (5) / Zahara de los Atunes (3+4 copias)

Provincia de Huelva (3):

Cartaya-Lepe-Isla Cristina. La Tuta-El Terrón (3)

04. Edificios agrarios: almacenes, graneros, bodegas, almazaras y molinos (28)

Almacenes y graneros (10)

Provincia de Cádiz (10):

Chiclana de la Frontera (3) / Medina Sidonia (3) / Sanlúcar de Barrameda (Bonanza) (2) / Vejer de la Frontera (2)

Bodegas (2)

Provincia de Almería (2):

Vélez Rubio (2)

Almazaras y molinos de aceite (7)

Provincia de Almería (5):

Arboleas (1) / Cantoria (1) / Vélez Rubio (3)

Provincia de Huelva (2):

Bollullos Par del Condado (2)

Molinos hidráulicos y de viento (9)

Provincia de Almería (3):

Oria (1) / Rivera de los Vélez (2)

Provincia de Cádiz (6):

Chiclana de la Frontera (1) / Vejer de la Frontera (5)

05. Edificios de servicio: cabildos, audiencias, cárceles, cuarteles, casas de guardas, posadas, mesones y ventas (28)

Ayuntamientos y audiencias (7)

Provincia de Almería (1):

Cuevas del Almanzora (1)

Provincia de Cádiz (4):

Medina Sidonia (4)

Provincia de Huelva (2):

El Almendro (2)

Cárceles, cuarteles, casas de guardas (7)

Provincia de Almería (3):

Chirivel (1) / Cuevas del Almanzora (2)

Provincia de Huelva (4):

Almonte, Doñana y el Rocío (4)

Posadas, mesones y ventas (14)

Provincia de Almería (14):

Arboleas (1) / Chirivel (3) / Oria (2) / Partalao (1) / Vélez Rubio (6)

06. Castillos (21)

Provincia de Almería (16):

Cuevas del Almanzora (4) / Vélez Blanco (12)

Provincia de Cádiz (2):

Conil de la Frontera (1) / Medina Sidonia: Torre de Estrella (1)

Provincia de Huelva (3):

Huelva (1) / Niebla (1) / Trigueros (1)

07. Palacios y casas (87)

Palacios (74)

Provincia de Cádiz (36):

Palacio de Sanlúcar de Barrameda (32) / Palacio de Medina Sidonia (4)

Provincia de Huelva (24):

Palacio de Doñana (8) / Palacio de Huelva (16)

Provincia de Sevilla (14):

Palacio de Sevilla (14)

Otras casas (12)

Provincia de Cádiz (5):

Medina Sidonia (2) / Sanlúcar de Barrameda (2) / Vejer de la Frontera (1)

Provincia de Huelva (5):

Huelva (2) / Lucena del Puerto (1) / Puebla de Guzmán (2)

Provincia de Sevilla (2):

Sevilla (2)

Sin identificar (1)

08. Arquitectura religiosa (30)

Provincia de Almería (17):

Albanchez (4) / Albox (1) / Cuevas del Almanzora (1) / Oria (1) / Vélez Rubio (10)

Provincia de Cádiz (8):

Chiclana de la Frontera (1) / Sanlúcar de Barrameda (7)

Provincia de Huelva (4):

Almonte (1) / Huelva (3)

Provincia de Sevilla (1):

Santiponce (1)

09. Obras públicas y urbanismo (34)

Provincia de Almería (7):

Sector provincia (1) / Albanchez (1) / Cuevas del Almanzora (4) / María (1)

Provincia de Cádiz (17):

Chiclana de la Frontera (16) / Sanlúcar de Barrameda (1)

Provincia de Huelva (10):

Calañas (1) / Huelva (1) / Niebla (8)

Provincia de Jaén (1):

Sector provincia (1)

10. Dibujos artísticos e ilustraciones (6)

Virgen de la Caridad / Armas de la Casa de Medina

Sidonia / Portadilla religiosa fuente de Niebla / Escena antigua / Fachada trasera del palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda / Salón de las Columnas del palacio ducal

ESTAMPAS (65)

11. Mapas y planos (10)

España (3)

Andalucía (1)

Reino de Sevilla (1)

Estrecho de Gibraltar (2)

Cádiz (1)

Melilla (1)

Ceuta (1)

12. Vistas y varios (55)

Provincia de Cádiz (11)

Provincia de Córdoba (1)

Provincia de Granada (17)

Provincia de Málaga (5)

Provincia de Sevilla (19)

Gibraltar (1)

Armas de la Casa de Medina Sidonia (1)

3. ESTADÍSTICA (MANUSCRITOS)

Por señoríos (piezas)

Ducado de Medina Sidonia y feudos gaditano-malagueños (189)
Condado de Niebla y feudos onubenses (112)
Marquesado de los Vélez (82)

Por provincias

Cádiz (187)
Huelva (112)
Almería (82)
Sevilla (26)
Málaga (5)
Granada (5)
Jaén (1)

Por municipios

Sanlúcar de Barrameda (50)
Almonte-Doñana y Vejer de la Frontera (33)
Jimena de la Frontera (28)
Huelva y Medina Sidonia (27)
Vélez Rubio (26)
Chiclana de la Frontera (24)
Vélez Blanco (20)
Sevilla (16)
Cuevas del Almanzora (13)
Niebla (12)
Conil y Zahara de los Atunes (11)
Cartaya-Lepe-Isla Cristina. La Tuta-El Terrón (9)
Puebla de Guzmán (8)
Oria (6)
Albanchez (5)
Chirivel, Puebla de Don Fadrique y Trigueros (4), Aznalcázar,
Beas, Bollullos Par del Condado, Cartaya y Santiponce (3),
Arboleas, Barbate, Cantoria, El Almendro, Gaucín, Huerca
Overa, Lucena del Puerto, María, Salteras, San Juan del
Puerto (2), Albox, Alcudia, Aljaraque, Benitagla, Benizalón,
Cabezas Rubias, Cádiz, Calañas, Cazalla de la Sierra,
Córdoba, Gibraleón, Guillena, Hinojos, Líjar, Partalóa, Pulpí,
San Fernando, Tarifa, Valverde del Camino, Vera y Zurgena (1)

Por siglos

Siglo XVIII (206)
Siglo XIX (188)
Siglo XVII (11)
Siglo XVI (1)
Siglo XX (1)

Por linajes

Los Álvarez de Toledo (252)
Los Pérez de Guzmán (139)
Los Moncada y Aragón (9)
Los Fajardo (6)

Por principales promotores

XVII Duque de Medina Sidonia, 1821-1867 (126)
XIV Duque de Medina Sidonia, 1739-1779 (92)
XVIII Duque de Medina Sidonia, 1867-1900 (42)
XV Duque de Medina Sidonia, 1779-1796 (37)
XIII Duque de Medina Sidonia, 1721-1739 (36)
X Marqués de los Vélez, 1753-1773 (18)

Por autores (reconocidos o atribuidos)

Juan Rodríguez Portillo, arquitecto (24)
Antonio Rodríguez Portillo, arquitecto (17)
Serapio Botazzi, guarda mayor (16)
Venancio Sagrario, agrimensor (13)
Alonso Godínez Cayuela, arquitecto (11)
Salvador López de Mesa, almadrabeto y sobrestante de obras (10)
Salvador Cerón, ingeniero (9)
Gregorio Muñoz, administrador (9)
Manuel Pando Fernández de Pinedo, marqués de Miraflores
(9 esbozos)
José Rodríguez, arquitecto (9)
Francisco Díaz Pinto, arquitecto (8)
Manuel Soler Moreno, agrimensor (8)
Francisco de Salanoba, administrador (7)
Fray Pedro de San Agustín, arquitecto (6)
Juan Pedro Velázquez Gaztelu, administrador (5)
Juan o Joan de Rivera o Ribera, arquitecto (4)
Juan López de Robles, alarife (4)
Tomás Vázquez, guarda mayor (4)

Pedro de Salanoba, cartógrafo y publicista (3)
Joseph Salvador López de Mesa, almadrabetero (3)
Tomás Botani, arquitecto (3)
Antonio Pacheco y Guzmán, oficial (3)
Antonio Ortuño, almadrabetero (3)
Pedro Arnal, arquitecto (3)
Manuel Portillo de Ávila y Herrera, arquitecto (3)
Francisco Arrafán y Valdés, corregidor (2)
Román de Castro, agrimensor (2)
Joseph y Felipe Moreno Sánchez, alarifes (2)
Antonio Álvarez, alarife (2)
Juan Garrido Oller, maestro de obras (2)
Joseph Gómez, alarife (2)
Juan Julián de Pina, arquitecto (2)
Ignacio Moreno, arquitecto (2)
Cristóbal de Rojas, ingeniero (2)
Fray Juan de San Miguel, arquitecto (2)
Fray Bartolomé de San Pablo, artista (2)
Francisco del Pozo y Aldana, maestro de artífice (2)
Blas Ambel de Espinosa, administrador (2)
Manuel de Taranco, copista (2)
Francisco Ignacio de Taranco, administrador (2)
Ignacio de Ordejón, deudo de la Casa (2)
Antonio Joseph Navarro, abad de Baza y cura de Vélez Rubio (1)
Ramón de Orea y Cano, corregidor (1)
Bartolomé Arrafán y Valdés, tesorero (1)
Juan Baena, agrimensor (1)
Cristóbal Ignacio de Montilla, abogado (1)
Andrés Serrano (1)
Mariano Tamariz (1)
Francisco de Paula López, agrimensor (1)
Rodrigo de la Peña Valcárcel, administrador (1)
Ginés Martínez de Salazar, administrador (1)
Francisco Martínez Meca, informante (1)
Juan de Urda, alarife (1)
Joseph Chirinos, tesorero (1)
J. de Oyarguren, ingeniero (1)
Antonio Moreno, carpintero de ribera (1)
Francisco Fernández de Sandoval, almadrabetero (1)
Manuel Garcés, almadrabetero (1)
Diego Garzón, almadrabetero (1)

Rafael de Pina (1)
Juan Cayetano Morata, arquitecto (1)
Francisco Eligio Afanador, constructor de molinos (1)
Antonio Delgado, alarife (1)
Alonso García Robles, alarife (1)
Diego Martín de la Oliva, albañil y cantero (1)
Juan del Río, albañil (1)
Joaquín Pérez Coronel de Quintanilla, corregidor (1)
Diego Fernández Mancha, remitente (1)
Pedro Toledo (1)
M. Martínez (1)
Francisco Villalba, alarife (1)
Francisco García Goyena, administrador (1)
José Echamorro, arquitecto (1)
Antonio ... López, arquitecto (1)
Juan de Castillo o Castilla, carpintero (1)
Lorenzo González Hidalgo (1)
Manuel Joya o Soya o Loja, alarife (1)
Juan Moreno del Campo, alarife (1)
Francisco Martínez de la Peña, agrimensor (1)
Ginés Martínez, maestro de obras (1)
Francisco Ruiz Garrido, arquitecto (1)
Valentín de Molina, maestro mayor (1)
Gaspar Cayón, arquitecto (1)
Pedro de San Martín, arquitecto (1)
Antonio Melgares de Aguilar, edil (1)
Joaquín García (1)
Joaquín Tiburcio el menor (1)
Joseph Espinosa (1)
Ángel Tabernero, perito agrimensor (1)
Francisco Ballesteros, perito agrimensor (1)
José Morillas (1)

Por características intrínsecas de los dibujos

Tintas:

Tintas y aguadas de color (218)
Monocromos tinta negra (159)
Lápiz y tinta negra (22)
Lápiz (9)

Escalados (201)

Firmados (117)

MA
NUS
CRI
TOS

NICOLÁS RAMÍREZ MORENO

MANUSCRITOS

- 01 - Territorio y paisaje
- 02 - Cortijos, dehesas y fincas
- 03 - Salinas, almadrabas y chancas
- 04 - Edificios agrarios
- 05 - Edificios de servicio
- 06 - Castillos
- 07 - Palacios y casas
- 08 - Arquitectura religiosa
- 09 - Obras públicas y urbanismo
- 10 - Dibujos artísticos e ilustraciones



Laguna de esta clase

Casas

Palacio de D. Ana

Corral de los Nébros

Dehesa del Cavallero



Caño de la India junto a la mar

Torre de Salazar



Dehesa de la Marquesa D.

Piedra de Chujanos

Torre de S. Jacinto



Dehesa de la Maximilla



Venta de la Maximilla

Fierra Maximilla Infuctifera del Corte

Salina de D. Juan de Salazar
D. de Salazar la Inimilla
D. de Salazar y Oca-
dizar de
Hormi-
ta.

Salina perdida
Salina perdida
D. de la A. A. A. A. A.
D. de Chubomilla
Salina perdida
D. de la A. A. A. A. A.
D. de la A. A. A. A. A.

Las Dos Salinas
Pendientes de la
Figuerola
Caño de la Figuerola

Rio Cuadalgua

de San- Sucar.

Bonanza



PROVINCIA DE ENTEJO.

NO OS

AMONTE.

EL MAR

TIERRA

DE EL CONDADO.

HUELVA

MOGUEL

VILLA NUEVA del Alcazar



Corte de Panto

Paymogo

Santa Barbara

Montes altos

Duque

Rio Albasquilla

Malagon Rio

Elchosa Rio

Arroche

Chanza R.

Cortegana

S^{ta} Ana

De la de Miguel

Malagon Rio

Cabezas Rubias

Almonaster

Santa Ana

Mezquitas

Portes Pericia

Malagon Rio

Cubica Rio

Malagon Rio

Alcoitin

Sⁿ Lucar de Guadiana

Puella de Guzman

Sⁿ Benito

El Cerro

Oribana R.

Odiel Rio

NO

OS

Deleyte

Sⁿ Pedro

Villa nueva de los Castillejos

Villa nueva de las Cruces

Calañas

El Villar

GUADIANA

San Silvestre

El Reducto

Verta de las Santas

El Buiton

ar R.

R.

La Alcazar

La Sabella

Villa blanca

Valdejuana

La Redonda de la Lepe

N. S. La vella

Cartaya

Arca de Bucy

Aljaraque

Castillo de San Miguel

Rincon

Gibraleon

Cardenas R.

Trigueros

Niebla

Villanasa

La Palma

EL

MAR

N^a S^a de la Cinta

Puella x Santo a Trigueros

Sⁿ Juan del Puerto

HUELVA

N^a S^a de la Luz

Puella x Santo a Trigueros

Tinto Rio

Lucena del Puerto

Bonares

Rocina

Bollullas del Condado

VILLA NUEVA del Alcazar

Comvento de Morantina

Almonte

01. TERRITORIO Y PAISAJE

54 PIEZAS

1528-1895

Algo más de medio centenar de dibujos está ligado a las posesiones jurisdiccionales y territoriales de la Casa de Medina Sidonia, es la representación gráfica, general o parcial, de sus «estados». Los Pérez de Guzmán y sus sucesores acumularon señoríos y propiedades durante siglos, tanto por donación regia, cuanto por compra, dote o herencia. Conviene pues, para comprender mejor los documentos descritos, trazar una breve historia de la Casa, de sus principales títulos y posesiones en Andalucía, siguiendo fundamentalmente al profesor Ladero Quesada (2015).

La piedra angular, la joya de la Casa, fue Sanlúcar de Barrameda, prometida por Sancho IV a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno en 1295 tras su heroica defensa de Tarifa y confirmada por Fernando IV en 1297. Pese a su importancia económica, el señorío de Sanlúcar no era extenso; incluía Trebujena, Chipiona y Rota, pero los dos últimos lugares pasaron pronto a la Casa de Arcos por dote, al casar una hija de Guzmán el Bueno, Isabel Pérez de Guzmán, con Fernán Ponce de León. Los Guzmán retuvieron Sanlúcar hasta 1645, cuando revirtió a la Corona tras la polémica conspiración del IX duque de Medina Sidonia contra Felipe IV. Don Alonso recibió además el señorío y tenencia de Ayamonte en 1297 –cabeza del futuro marquesado de Ayamonte, gobernado desde finales del XIV por una rama menor de la Casa–, la aldea yerma de Chiclana en 1303 (1301 según la duquesa Isabel), y el señorío de Vejer, con los actuales términos de Conil y Barbate, en 1307, dos años antes de su muerte. El buen caballero de fortuna, bastardo y mercenario, fundó en dos décadas uno de los linajes más importantes de España.

En 1368 Enrique II de Trastámara concedió a Juan Alonso Pérez de Guzmán, IV señor de Sanlúcar, el condado de Niebla por su fidelidad en la guerra civil contra su hermanastro Pedro I.

Fue el primer condado hereditario de un noble ajeno a la familia real. Lo integraban las villas y lugares de Niebla, Trigueros, Beas, Rociana, Villarrasa, Lucena, Bonares, Calañas, Facanías (Valverde del Camino), la alquería de Juan Pérez (Puebla de Guzmán), Paymogo, El Portechuelo o Portichuelo, Peña Alhaje con el Campo de Andévalo y Tejada, que pronto tornó a realenga. Casi la mitad de la actual provincia de Huelva. Almonte pasó al control de la Casa a lo largo del siglo XV, por dote y compra, uniendo territorialmente el condado de Niebla al señorío de Sanlúcar, al otro lado del Guadalquivir. Huelva se incorporó de facto a mediados del XV, por dote de la primera mujer del I duque de Medina Sidonia, y legalmente en 1509, tras un largo pleito con la Casa de Medinaceli. Su posesión dio al condado una salida al mar. Huelva fue la capital de los estados onubenses y la residencia de los condes de Niebla casados.

En 1445 Juan II dio a D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, III conde de Niebla, el ducado de Medina Sidonia, el ducado hereditario más antiguo de España. El título se convirtió por su rango en el primado de la Casa y consolidó el poder de los Guzmán en Andalucía, ampliado con el señorío (1446) y marquesado (1488) de Gibraltar –perdido en 1502–, la toma en 1468 de Jimena de la Frontera, arrebatada al valido Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, y la concesión en 1498 del señorío de Gaucín por los servicios del III duque de Medina Sidonia en la Reconquista.

Aunque títulos con poca tierra, la Casa recibió también el marquesado de Cazaza (1506) –plaza cercana a Melilla, conquistada por el alcaide del duque en dicha ciudad–, el condado de Saltés (1612), la isla frente a Huelva, y el marquesado de Valverde (1640), otorgado por Felipe IV. Desde 1520, el duque de Medina Sidonia fue grande de España por merced del emperador Carlos V.

Con tales títulos, compras, tomas y dotes, el núcleo esencial de señoríos y propiedades de los Guzmán estuvo en las actuales provincias de Cádiz y Huelva. En el siglo XVIII la Casa entroncó con otros linajes señeros, entrando en el juego de *matrioskas* de la nobleza española. En 1779 murió sin descendencia el XIV duque de Medina Sidonia, D. Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco, un ilustrado y académico de la Real Academia Española que introdujo en las bibliotecas de sus estados la *Enciclopedia* de Diderot y d'Alembert —en esta guía lo llamaremos «el duque ilustrado»—, pasando el título a su sobrino D. José María Álvarez de Toledo y Gonzaga, XI marqués de Villafranca del Bierzo y duque consorte de Alba, casado con la duquesa doña Cayetana pintada por Goya. Los Álvarez de Toledo sustituían a los Pérez de Guzmán, y la Casa de Medina Sidonia se fundía con la de Villafranca, que había engullido en 1728 el marquesado de los Vélez, título creado en 1507 por Felipe el Hermoso y Juana la Loca para los Fajardo, un linaje fuerte en el oriente andaluz y en Murcia, donde poseía las villas de Mula, Molina, Alhama y Librilla. En Andalucía el marquesado comprendía las villas y lugares de Vélez Rubio, Vélez Blanco, María, Chirivel, Albox, Benitagla, Albanchez y Arboleas, junto a otros términos de su mayorazgo: Cuevas del Almanzora, Cantoria, Oria, Partaloea y Zurgena. Por eso encontramos en el archivo ducal dibujos y documentos de tales pueblos almerienses. En fin, avatares de una gran Casa, y peripecias de un archivo, que salió de Sanlúcar en 1724 y no volvió hasta mediado el siglo XX.

El archivo ducal conserva, pues, dibujos de las actuales provincias de Cádiz, Huelva y Almería, completados con algunos de las de Granada, Málaga y Sevilla. Los dibujos territoriales son, en su mayoría, croquis toscos y simples, monocromos en tinta negra, aunque haya vistosas aguadas o «pinturas». Los temas dominantes son la descripción de los «estados» de la casa, la recreación de Doñana —perla gráfica del archivo—, el deslinde de términos municipales y el reconocimiento de terrenos para hacer nuevas poblaciones en el XVIII, el siglo de la Ilustración, impulsora esencial de esta iconografía.

LOS ESTADOS DEL DUQUE Y LOS SALANOBA

Los dibujos más amplios del archivo, con más tierra, son dos croquis de los estados y propiedades de la Casa de Medina Sidonia en las actuales provincias de Huelva, Cádiz y Málaga. Monocromos, en tinta negra, carecen de título, fecha y firma, y llevan una escala gráfica sin medida, quizá leguas castellanas. Pintan la costa andaluza desde Castro Marín, en la orilla portuguesa del Guadiana, a Marbella, la serranía de Ronda —la Subbética de Ronda a Tarifa— y las tierras de Cádiz y Huelva, teniendo por norte la sierra de Aracena, la rivera del Chanza y Serpa en Portugal. Se orientan al sur, que luce arriba del plano, invirtiendo la forma habitual de representación cartográfica. Uno es borrador. El otro, más limpio y completo, muy naïf (lámina 1), traza en perspectiva, sobre un pliego de marca mayor, los montes de Sierra Morena y la Bética, como si desde las Cumbres onubenses avistásemos en lontananza el golfo de Cádiz, el estrecho de Gibraltar y la costa malagueña. Otorga a cada población un símbolo en forma de iglesia o torre: dos torres a las ciudades, una torre con nave lateral a las villas, y una torre sencilla a los lugares. Sanlúcar, Arcos o Moguer son ciudades; Vejer o Trigueros, villas; y Valverde o Algatocín, lugares. El dibujo identifica las poblaciones de los distintos señoríos de la Casa, que llevan una cifra adjunta: el número de vecinos. No figura la población de Sanlúcar de Barrameda, irremisiblemente perdida. Medina Sidonia (2.500 vecinos) es la villa más poblada de los estados; Valverde del Camino (1.000 vecinos), el mayor vecindario de las posesiones onubenses. Esto permite datar el dibujo antes de 1732, año en que Valverde, que superaba ya los 1.000 vecinos en un padrón de 1708, compró su villazgo. Por su grafía, territorio y vecindario, el dibujo debe ser coetáneo del realizado en 1725 por Francisco de Salanoba (lámina 3), y este pudiera ser su autor, o al menos su inductor. Incluye las propiedades territoriales de la Casa: las dehesas Alquería de la Vaca y Fuentecubierta en el Andévalo onubense, las dehesas y baldíos del coto de Doñana y, en la actual provincia de Cádiz, los montes de Retín y las dehesas de Casma, el Palmar, Bugeos, Mediana, Malabrigo, Espartinas, Hoyos, Alcachofal o Buceite, entre otras. Se trazan los principales ríos, excepto el Guadalquivir, y en la costa se

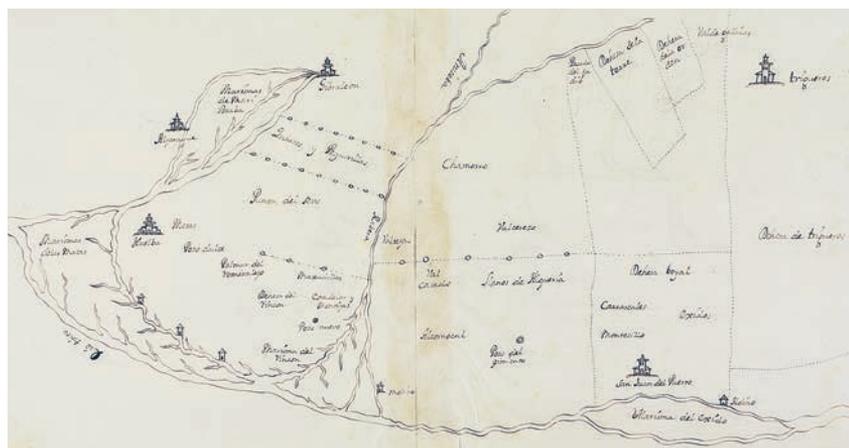
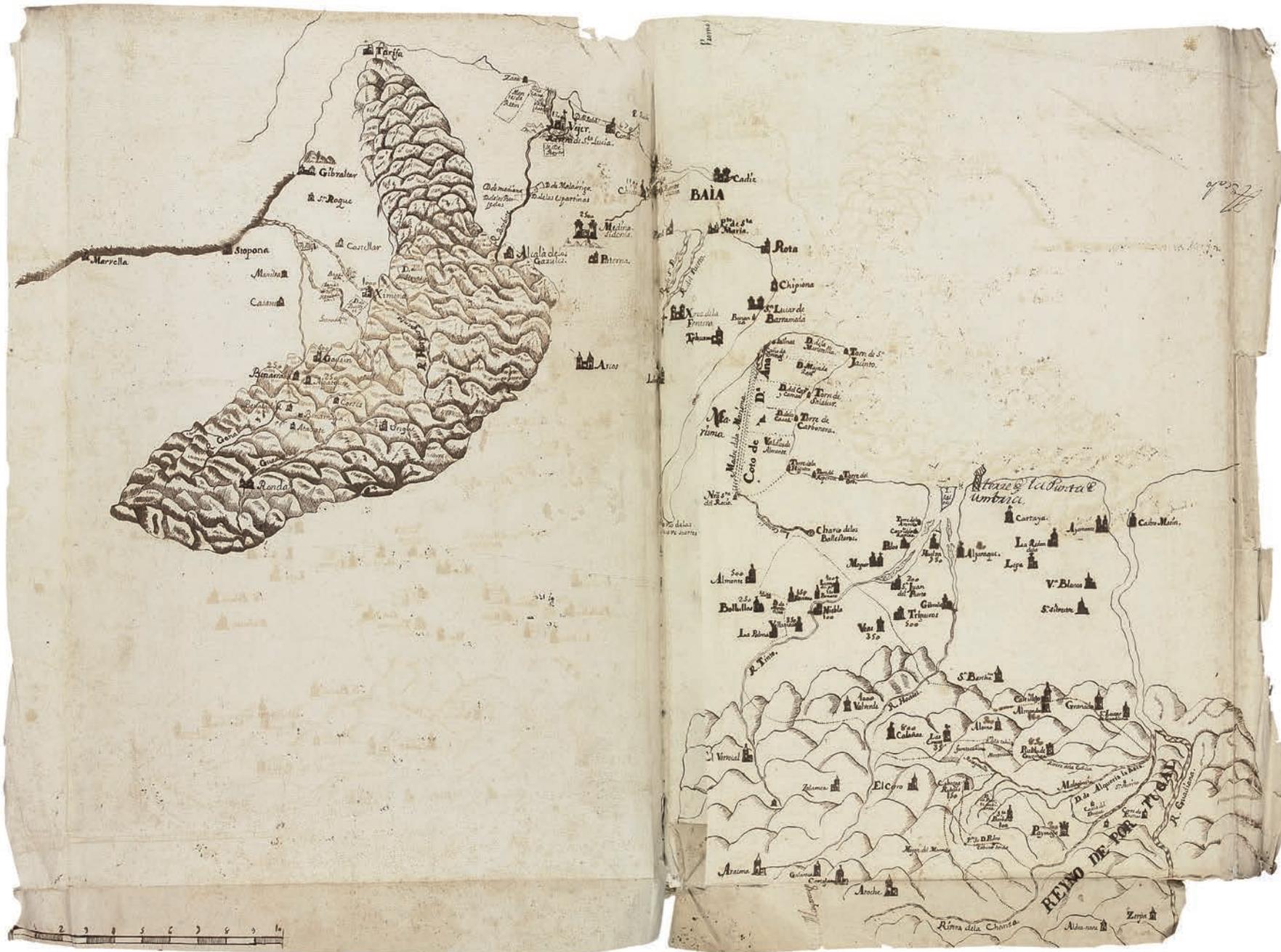


Lámina 1 (arriba). [Atribuido a Francisco de Salanoba, administrador, ca. 1725]: [Plan Geografico de todo el Estado de S.E.]. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:427.500]. Papel, blanco y negro, 45 x 63 cm, plegado en 42 x 27 cm. Legajo 1156, n.º 12.

Lámina 2 (izquierda). [Ca. 1725]: [Mapa de la situacion y termino de las Villas de Huelva, Aljaraque, S. Juan del Puerto y Trigueros con expresion de las Dehesas, Ríos y pertenencias de cada Pueblo]. Papel, blanco y negro, 28 x 42 cm. Legajo 1156, n.º 40.

señalan las torres de defensa que mandó levantar Felipe II, alguna salina y caños en Doñana, y cabo Roche. El borrador, lleno de tachados y enmiendas, se compone de tres hojas pegadas. Su novedad es la inclusión de las nuevas poblaciones de Bolonia y Val de Vaqueros entre Zahara y Tarifa.

Es difícil catalogar ambos dibujos. El principal está encartado en el legajo 1156 –un cartapacio encuadernado en pergamino, de 31 cm de ancho por 45,5 cm de alto, que prácticamente solo contiene mapas, planos y dibujos–, un «libro gráfico» compilado en la década de 1770 por el XIV duque, del que luego daremos pormenores. En el «Yndice de los Planos contenidos en este libro», este dibujo es el *Plan Geográfico de todo el Estado de S.E.* y se le asigna el n.º 12, que comparte con el *Estado o carta geográfica...* de Pedro de Salanoba (lámina 4). El borrador está en el legajo 689, en una carpetilla con otros dibujos preparatorios, entre una documentación general que va de 1708 a 1724. En esa carpetilla le acompañan tres dibujos en tinta negra sobre papel verjurado –uno de la costa gaditana, de Conil a Sanlúcar, y dos de las tierras onubenses– que efectivamente parecen croquis o bocetos preparatorios parciales del mosaico general de los estados del duque. Carecen de título, fecha y firma. Los onubenses llevan filigranas: uno representa la mitad occidental de la provincia y la raya de Portugal; el otro es un detalle del Andévalo.

Pero el más relevante de estos bocetos anónimos en tinta negra, sin título ni fecha, lleva el n.º 40 en el legajo 1156, cuyo índice anota *Mapa de la situación y término de las Villas de Huelva, Aljaraque, S.ª Juan del Puerto y Trigueros con expresión de las Dehesas, Río y pertenencias de cada Pueblo* (lámina 2). Da información de marismas –la de «Mari Braba» en el Odiel, entre Gibraleón y Aljaraque, la de las Matas, entre Huelva y la confluencia Tinto-Odiel, la del Rincón en la desembocadura de la ribera «Anicoba», la del «Exido» en el Tinto, frente a San Juan–, molinos, pozos –Dulce, Nuevo, del Pimiento–, montes, ejidos, alcornocales y dehesas; algunos topónimos y cortijos permanecen: Candelar, Montija, Peguerillas, la Torre, la Orden, la Alquería, Pasada del Judío; figuran, entre Gibraleón y Trigueros, algunos pagos con prefijo «val» que hablan de la repoblación de estas tierras: Valtejero, Valcasado, Valcerezo,

Valdegallinas; extraña, no obstante, la ubicación de la «Punta del Sevo», muy al norte de su posición.

Puede que todos estos dibujos, parciales y generales, sean esbozos de otra versión más acabada –orlada, en color y con las armas de la Casa–, hecha quizás para ser presentada al rey por encargo del XIII duque, Domingo Pérez de Guzmán y Gómez de Silva. Nos referimos a la *Descripción de los estados del excelentísimo señor duque de Medina Sidonia, conde de Niebla y de los lugares comarcanos*, conservada en el Archivo Histórico de la Nobleza, antigua Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, hoy en el Hospital Tavera de Toledo (OSUNA, CP.15, D.32). Tal dibujo, de 500 x 690 mm, es una mezcla entre el croquis de la lámina 1 y el que comentaremos en la 3. En cualquier caso, como advierten F. Olmedo y J. Cortés, estamos ante una sencilla muestra de la cartografía estadística del XVIII alentada por la Ilustración española, un trabajo cercano a los croquis de párrocos y administradores que llenan los catastros y diccionarios geográficos del Siglo de las Luces, de Ensenada a Tomás López.

Una porción del croquis de la lámina 1, la correspondiente a las tierras gaditanas y malagueñas, compone la *Descripción del ducado de Medina Sidonia y sus confines* (lámina 3), realizada en Madrid por Francisco de Salanoba en 1725, según una interpolación posterior escrita en el dibujo, cuya firma está tachada. Aunque la orientación sigue al sur y la información es la misma que la del croquis ya comentado –coincide el número de vecinos de las poblaciones del ducado–, este es un dibujo más serio, con pretensiones de pintura, entelado, orlado y con el blasón de los Guzmán, dos calderos con serpientes, en el ángulo superior izquierdo. Ello explica que esté firmado y refirmado, a diferencia de los sencillos croquis. Pinta la iglesita para categorizar las poblaciones –tres torres para la ciudad, dos para la villa, una para el lugar–, y usa el color –negro, azul, encarnado, verde y dorado–, hoy muy desvaído, para marcar los pueblos del duque, señalar los que le dan rentas y pormenorizar el tipo de aprovechamiento de sus fincas y dehesas. También es difícil contextualizar este mapa, enmarcado y separado de la documentación que acompañó su génesis.



Lámina 3. Francisco de Salanoba, administrador, 1725: *Descripción del Ducado de Medinasidonia y sus confines... Por d.º Fran.º de Salanoba. Ma.º año 1725*. Escala gráfica de 10 leguas castellanas, [ca. 1:300.000]. Papel entelado, color, 54 x 74 cm, Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

DESCRIPCION CHOROGRAFICA De el Condado de Niebla.

El Condado de Niebla, perteneciente a la Reverendissima Casa de los Señores Duques de Medina-Sidonia, está en la Andalucía en la mas occidental del Reyno de Sevilla. Hallase situado entre los Meridianos y los minutos, y segundos de latitud, y entre los 90.º y 32.º minutos, y los cuartos y 30.º minutos de longitud. Su mayor extension que es de mediocidad a norte, sea como de diez leguas, y sus terminos desde el lugar de Rociana hasta el de Paymogo; pero su anchura es diferente a poniente es muy desigual, por que por donde más es de 5 leguas, que por otra parte continúa desde el Puerto de Alcazar hasta la villa de Valverde del Campo. El Condado tiene a su oriente las villas de Cartayna, Almonaster la Real, Santa Ana, y otras mas distantes, como tambien los lugares de el Buitrago, el Villanueva, y otros. Por el meridiano tiene a la ciudad de Alcazar, y a las villas de Palos, Almonte, Bonifacio, y la Palma. A la su occidente tiene las villas de San Juan del Puerto, Huelva, y Alcazar, Guadalupe, Castuera, Lepe, La Redonda, Villablanca, San Silvestre, San Bartholome, Castellar, San Lucas de Guadiana, y la Ciudad de Ayamonte, como tambien la Roca de Chana, que le divide de la Provincia de Algeciras, en Portugal; y por el norte le tiene tambien el mar que separa de la misma Provincia. El territorio del Condado es en general bastante fértil, pero en particular la parte contenida entre los rios Odiel, y Tago es la mas fértil, y esta es lo más de tierras de labor. Lo restante desde el Odiel hacia el Tago no es de tanta abundancia, por que es casi todo secaricia; pero sin embargo produce muy buenos encinales, y en ellos una mucha cantidad de caña, y bastante cantidad de menas, que sirven a sus dueños para muchos productos. El Condado tiene por terminos a diez y siete pueblos de los quales los cinco son villas, y los otros once son lugares, o aldeas, y son los siguientes.

N.º 1.º Niebla. Es la principal villa del Condado, y la que le da el nombre. Hallase situada diez leguas de Sevilla a la culla occidental del rio Tago, sobre un cerro que tiene un hermoso puente. Rodeada una fuerte muralla con cinco puertas, tiene tres torres, y otras fortificaciones, cuyo fundamento es de una gran antigüedad. Hallase a dos leguas de la ciudad de Huelva, y a tres de la de Sevilla. Fue fundada el año de 1579, y asimismo sus sumptuosos Palacios de los Condes de Don Rodrigo de Guzman fabricados en tiempo de los Reyes Catolicos, y en sobria imitacion del edificio que se encuentra en la famosa Granada de Sevilla; pero oy día tiene muy poco de su primitivo esplendor, y esta villa por un tiempo que en cierta tempestad cayó en ruina. La villa de Niebla tiene por cercano campo de Cules a una Ciudad de piedra, cercada de cinco muras, y otras tantas torres de guardas, y murallas de azar; en lo bajo una puente sobre las orillas de un rio que atraviesa, viniendo del flanco sinistral al derecho; en lo alto una Cigüeña natural, situada sobre una de las torres, y hacia al lado derecho del acedero, y este territorio de una zona de Condado quince leguas de largo, y de anchura de tres, y media de ancho, y ocho millas de circunferencia de otras tantas pedruzcos, cuyo diseño todo, es como se ve figurado en la tarjeta, o inserta del presente libro. La villa de Niebla fue fundada por Juan de Caceres Español el año del mundo 3631, ó 2936 antes de la venida de Jesu Christo, quando habian á su descaída por la España, después de la penitencia y penalidad que por 26 años hubo en ella. Fue en efecto este pueblo uno de los que primero se edificaron, y en tiempo de Egipto, y de Babilonia, y de los Gólos, y de Silla, y de Sion, y de su patria. Obispo fue por los años de 589. Quando ocuparon a esta villa los Moros, no pudieron mudar su nombre, pero por que caeren de Peñon su Almirante, la llamaron Biebla, usando de la B por el P. Después traxo título de villa después de de Niebla que oy mantiene. Conquistó este pueblo de poder de Moys el Rey Don Ferrnand el Rey el Santo, año de 1231, por mano de Don Rodrigo Ximenez, Alcaide de Toledo, por pedido de, le volvió a restaurar el Rey Don Alonso el Sabio año de 1257, y vino su Reino a Don Afonso, y duró el sitio cerca de seis meses. Esta villa es cabeza del Condado de su mismo nombre, cuyo título dió el Rey Don Henrique segundo a Don Juan Alonso de Guzman, tercer Señor de San Lúcar de Barbadena, y este fue el año de 1368, quando le casó con Doña Juana Enriquez, su sobrina.

N.º 2.º Cartayna. Esta villa se llamaba por los años de 1304. Conde de Bava. Cava. Oy día es un pueblo de fértiles campos, y muchos Labradores. Su Iglesia Parroquial, que fue anexada en el general concilio del año de 1766, por fusión de Templos, con quatro hermanas torres en sus quatro esquinas, y una capilla de Nuestra Señora de las Almas en las bóvedas. Tiene tambien con mucha comunidad un Convento de Religiosos Carmelitas Calzados; y la poblacion secular de toda la villa, es bastante considerable, pues sobre 3700 vecinos.

N.º 3.º Alcazar. Esta es la mayor, y mas populosa villa del Condado, pues tiene 12000 vecinos, y una Parroquia. Tiene tambien los Ermitos, y Arcediano de su territorio es muy abundante de cañados, y arroz.

N.º 4.º Villablanca. Esta villa es tambien bastante grande, pues tiene 1000 vecinos, y una Parroquia, y abunda en su territorio de lo primero que la de Valverde del Campo.

N.º 5.º San Silvestre. Esta villa es de mas pequeño pueblo de todo el Condado, pues solo tiene 420 vecinos, y una Parroquia, y se halla situada sobre el arroyo Cava, a dos leguas de donde se junta con el rio Odiel.

N.º 6.º Rociana. Este lugar tiene 178 vecinos, el de Bonifacio tiene 311, el de Bonifacio 292, y el de Valverde 240.

N.º 7.º Huelva. Este lugar tiene 388 vecinos, un Hospital, y tres hermitas, y es tambien muy abundante de granos, y arroz.

N.º 8.º Alcazar de San Juan. Este lugar que se halla situado sobre el rio Mela tiene 6200 vecinos, y el del Alcazar tiene 278.

N.º 9.º Alcazar de San Juan. Este lugar llamado por otro nombre Alcazar de San Juan, tiene 860 vecinos, y un Castillo, cuyo Gobernador es oy día el Capitán Don Thomas de Montenegro.

N.º 10.º Paymogo. Este lugar tiene 212 vecinos, y el de Santa Barbara, que está cerca del pequeño rio de Alcazar, tiene 201.

N.º 11.º San Juan del Puerto. Este lugar es de mas superficial de todo el Condado, y el mas que pertenece a Portugal. Tiene 330 vecinos, y un Castillo, cuyo Gobernador es hoy día el Thientente Coronel Don Julian Merino. Cerca de este pueblo está la Decana de Alcazar de San Juan, perteneciente al Condado, la qual tiene muy bellos pastos y verduras, y una Casa de Campo llamada del Duque.



CARTA GEOGRAFICA del Condado de Niebla
Dedicada a su duque el Excelentissimo Señor Don Pedro Alonso de Guzman el Bueno, y Richen, Caballero mayor del Rey nuestro Señor Don Carlos III (que Dios guarde) y Caballero del quinqueto orden del Tago de Oro, por su muy querido hijo Don Pedro Alonso Equiz de Salamanca, el año de 1770.

Explicacion de los símbolos.

- CIUDADES.
- ▲ VILLAS GRANDES.
- ▲ VILLAS MEDIANAS.
- ▲ Lugares de Alcazar.
- ▲ Cortijos, y Caseríos.
- ▲ Lugares chicos.
- ▲ Ermitas.
- ▲ Monasterios.
- Divisa de los pueblos pertenecientes al Condado.
- Divisa de los demas pueblos anexas.

Divisa de España de Portugal. Divisa de Alentejo de Algarve.

Escala de cinco leguas de 20 alvaras.

quien lo hace hijo del «erudito administrador del duque»—, además de matemático, ingeniero, astrónomo, profesor del Real Observatorio Astronómico, teniente del cuerpo de cosmógrafos del Estado y redactor del *Diario de Madrid*. Su coetáneo Álvarez y Baena traza en 1791, en sus *Hijos de Madrid ilustres...*, una semblanza ajustada del personaje —nace en Madrid, en la parroquia de San Pedro, el 11 de julio de 1743, hijo de D. Tomás Alonso Guilarte, natural de Valladolid, oficial mayor de la Secretaría de Órdenes Militares, y de D.^a Juana de Salanova, natural de la villa de Escalona— y pondera su saber y habilidades:

Con el auxilio de la Lengua Latina y otras vulgares, y con el perpetuo retiro y estudio doméstico ha adquirido conocimiento de las Matemáticas en todas sus partes, particularmente en la Astronomía y Geografía, de la Historia Natural, de la Filosofía, de la Poesía y de la Filología; y dado muestras de todo en varias obras que ha impreso, y guarda m. ss. Posee una envidiable facilidad en imitar y escribir todo género de letras, mapas y otras curiosidades con tanto primor, que excede a las grabadas de buril, que también maneja para su propio uso, grabando las láminas que se ven en sus escritos...

Finalmente, dice que sus obras, de amplia temática, llenan 35 tomos en 4.^o. En 1781, Pedro Alonso de Salanova y Guilarte dedica a Campomanes la *Noticia individual Geográfico-Histórica de la Isla de Menorca*. En esa década inicia su carrera de erudito y publicista, a un tiempo matemático, poeta y dibujante, tras haberse formado, seguramente, al amparo de su tío Francisco y del duque ilustrado, para cuya biblioteca copia en 1772 la *Historia Natural* de fray Martín Sarmiento. A esa época de formación pertenecen los tres dibujos del archivo.

En 1770, con 27 años, Pedro Alonso Eguilart de Salanova brinda al duque la *CARTA GEOGRAFICA del Condado de Niebla* (lámina 4), uno de sus trabajos de juventud. Aún no tiene fijado su nombre, pero su estilo está maduro: la carta anticipa el mapa de Menorca que trazará una década después. Formalmente, esta carta viene a completar el mapa del ducado de Medina Sidonia que medio siglo antes había hecho su tío Francisco de Salanova (lámina 2): la pretensión pictórica, el

uso de las tintas, del color, los tonos oscuros, terrosos, la simbología, la orla, el entelado... Mas la carta geográfica del condado —detallada, exacta y limpia— refleja la mejora de la cartografía española en el curso de dos generaciones. Se orienta al norte. La información geográfica y topográfica, más abundante, se flanquea con la corografía, una enciclopedia del condado. El dibujo distingue y pormenoriza las distintas posesiones onubenses, las villas señoriales que no entraron en la concesión del condado: Huelva, San Juan, Bollullos y Almonte... Incomprensiblemente, no rotula las torres de defensa costera.

En contrapunto, el *Estado o carta geográfica de las posesiones del Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Medina Sidonia por Pedro Alonso de Salanova* (lámina 5) dialoga con el croquis de la lámina 1, aunque su orientación sea canónica y su trazo impecable. Tanto dialoga que está en el libro de planos delante de este, también con el n.^o 12. Pudo ser encartado con posterioridad a la confección del libro, pues no está en su índice. La grafía es la del cosmógrafo y, sin perder finura, es menos detallado, más pictórico y alegre con sus dehesas y sembradíos, el color se enciende, la orla es miniatura. Aunque no está datado, debe ser de la década de 1770 o anterior. Por el título y el tamaño del pliego, el dibujo está incompleto, pues la intención parece haber sido emular también el ámbito territorial de la lámina 1 y faltan en la parte inferior derecha las posesiones gaditanas y malagueñas de la Casa.

El tercer dibujo, *Descripcion de los campos y tierras valdías del término de Almonte, con las Costas, Rios y Pueblos ynmediatos* (lámina 6), lo hace Salanova en Madrid en 1778 y, según consta en el mismo, «es copia del mapa que don Fernando Pérez de Guzmán, Vecino de Sevilla, presentó al Consejo en el año de 1778, pretendiendo se le diese facultad para hacer una Población en el sitio de N.^a S.^a del Rocío, y parte del Coto de Doña Ana, término de Almonte». Representa la porción de costa entre Huelva y Sanlúcar, el término de Almonte con Doñana, y las marismas e islas del Guadalquivir. Formalmente es síntesis de los anteriores, combina rigor y pintoresquismo, pero se acerca más a la *CARTA GEOGRAFICA* (lámina 4) por el papel entelado, las orlas y la gama de tonos ocres y oscuros

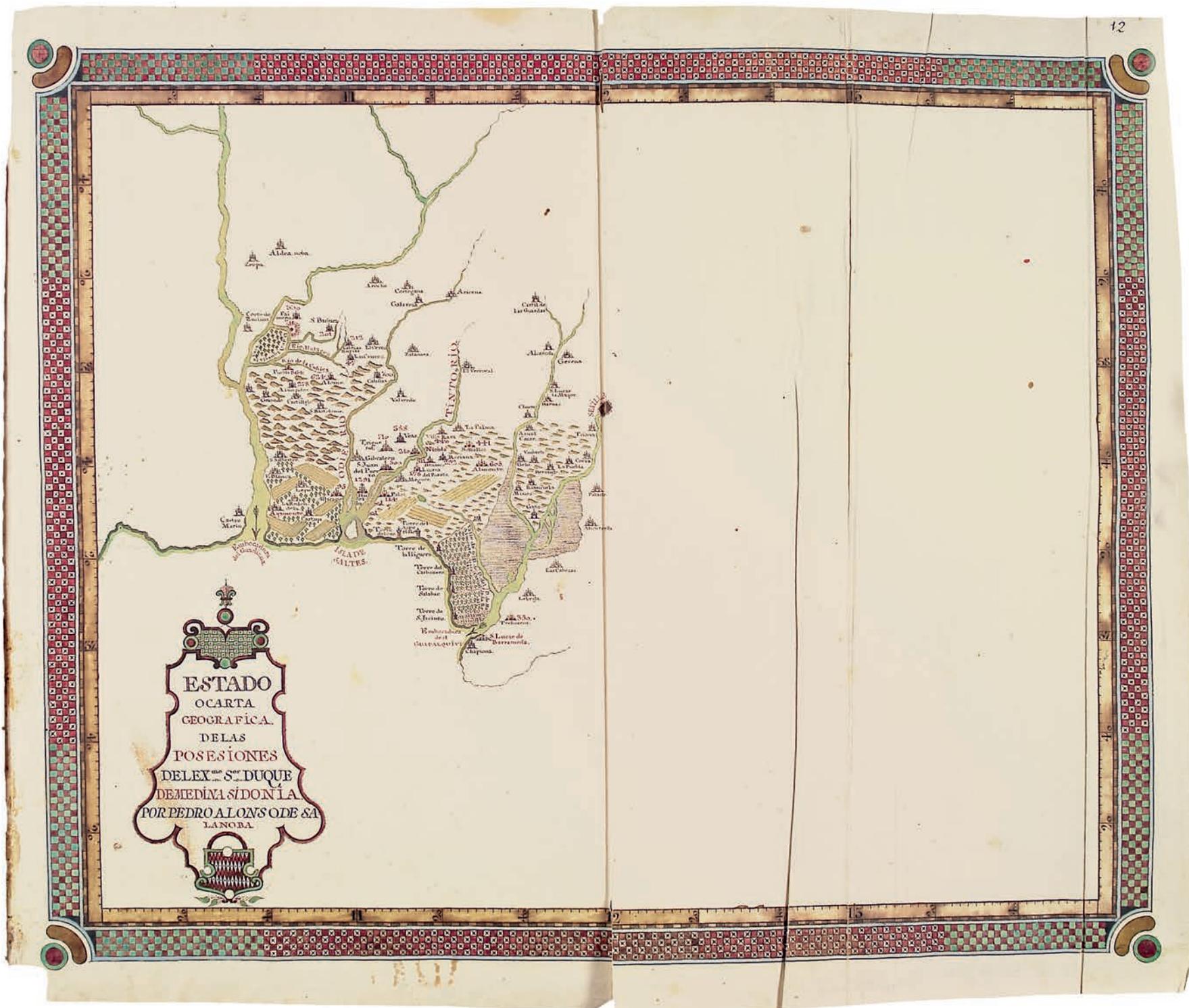


Lámina 5. Pedro Alonso de Salanoba, cartógrafo, [ca. 1775]: *Estado o Carta Geografica de las posesiones del Ex.º S.º Duque de Medina Sidonia... Por Pedro Alonso de Salanoba.* Papel, color, 38 x 46 cm, plegado en 38 x 23 cm. Legajo 1156, n.º 12.

de su aguada. Vuelca la información en los ángulos inferiores, en un óvalo y un cuadrado, sin que campe en el propio dibujo más toponimia que las poblaciones, pintadas como un conjunto ideal de casas e iglesias. Destaca Sanlúcar, seguida de Huelva. Escalado en leguas, lleva una vistosa rosa de los vientos de ocho puntas, con flor de lis al norte, sol al mediodía y flecha de oriente a poniente. Ignoramos la innovación de Salanoba con respecto al original. En cuanto al tema, este buen dibujo nos introduce a Doñana y a uno de los proyectos más curiosos de la Ilustración en la Andalucía del siglo XVIII.

No sabemos si Pedro de Salanoba visitó con su tío el condado y Doñana. Trabajaría en Madrid a partir de datos y croquis. Pero estos dibujos alimentan su fecundo imaginario poético y bucólico. En 1783, evocando al pastor virgiliano, publica *Títiro*, una «égloga epinicia, o poema triumphal» en elogio del bombardeo de Argel por D. Antonio Barceló. Y en 1790 ve la luz *Tauromaquia Hispana*, su canto en doce octavas a las suertes taurinas esenciales que acompaña a los grabados de Antonio Carnicero. En el ambiente ilustrado del palacio ducal de la Cuesta de la Vega, en Madrid, Salanoba no solo aprendió cartografía, también cultivó las aficiones y la poesía. Allí, de la mano del duque protector de toreros, se haría taurófilo, y allí dibujaría los confines onubenses, el paisaje yermo que había inspirado un siglo antes las *Soledades* de Góngora, quien en la *Fábula de Polifemo y Galatea* pide al conde de Niebla, dedicatario del poema, que escuche su canto:

Si ya los muros no te ven, de Huelva,
peinar el viento, fatigar la selva.
(*Fábula de Polifemo y Galatea*, versos 7-8)

En *Títiro*, Salanoba sitúa la escena en el Segura, pero sus versos suenan a Guadalquivir:

Hasta que al mar llegando besa, y toca
salada muerte con la dulce boca.
(*Títiro*, versos 7-8)

Ilustrado fue el afán de representar los «estados» de la casa, y oficio familiar de los Salanoba.

ALMONTE, DOÑANA Y EL ROCÍO

La mitad de los dibujos territoriales andaluces del archivo es onubense y en un tercio está Doñana. La copia de Pedro Alonso de Salanoba lleva directamente a «Guzmanópolis», topónimo acuñado por Muñoz Bort para un proyecto que se fraguó en los círculos ilustrados de la Sevilla de Olavide y que pretendía «cultivar, y hacer útil la más noble parte de Andalucía, que se comprende desde la Ensenada o Bahía de Huelva, hasta la embocadura del Guadalquivir». En definitiva, poblar Doñana, canalizar la Madre de la Marisma y hacer un canal navegable entre Sanlúcar y Huelva. Su promotor, Fernando Pérez de Guzmán, era teniente coronel del Regimiento de Milicias Provincial de Sevilla –subordinado, por tanto, de Olavide– y con cuñado de Velázquez Gaztelu, alto funcionario del ducado de Medina Sidonia, quien no comulgaba con él en este asunto. Aunque se decía familiar del duque y pertenecía a una rama lateral de los Guzmán –la ilegítima de Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla en el siglo XIII–, no tuvo nada que ver con la Casa, que en principio se opuso al proyecto, presentado en abril de 1768 al Consejo de Castilla y reactivado en 1777 en el de Gracia y Justicia. En esta última fecha el duque ilustrado cambió de táctica y quiso suplantar al otro Pérez de Guzmán, pidiendo al rey que se le permitiese poblar a él por ser en sitio de su mayorazgo. En ese contexto se realizó la copia. A la muerte del duque en 1779 el proceso se paralizó. En 1784 lo aprobó el Consejo y en 1788 el nuevo duque retomó obligado el poblamiento de la que para entonces ya se llamaba Nueva Población del Rocío. Tras llegar en 1789 y en 1794 algunas familias, en 1810, con la entrada del ejército francés en Almonte, terminó la aventura ilustrada.

El legajo 705 conserva los *Autos de D. Fernando Pérez de Guzmán el Bueno, Teniente Coronel de Milicias de la ciudad de Sevilla, sobre que se conceda licencia para hacer una población en el sitio llamado del Rocío, término de Almonte, a que se ha opuesto el Duque de Medinasidonia*. Van de 1768 a 1784. En ellos se encartan o cosen tres planos o croquis, de los que uno va escalado y dos llevan aguada, aunque los tres mantienen la misma orientación al norte, con los puntos

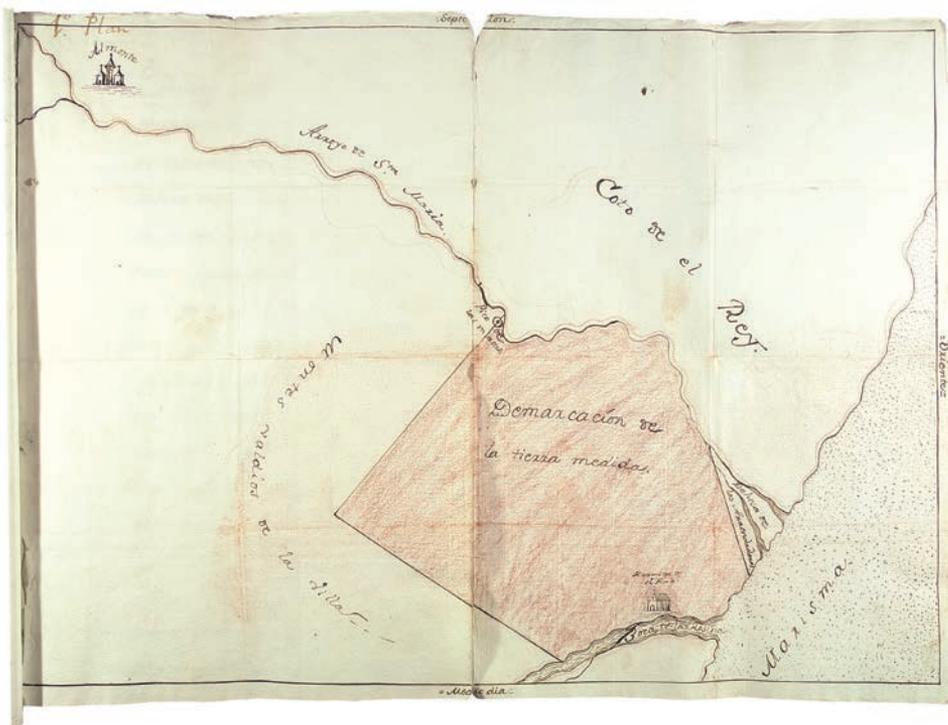


Lámina 7. [Juan Baena, agrimensor, 1768]: 1.º Plan. Demarcación de la tierra medida..., [mapa de un terreno en El Rocío para establecer una nueva población]. Papel, color, 30 x 41 cm. Legajo 705.



Lámina 8. [1769]: 2. Plan para demostraz.ª de los caños... [que se pretenden hacer en Doñana]. Escala gráfica de 3 leguas, [ca. 1:245.098]. Papel, color, 30 x 40 cm, plegado en 30 x 20 cm. Legajo 705.



Lámina 9. Cristóbal Ignacio de Montilla, relator de la Audiencia de Sevilla, [1770]: *Plan del terreno demarcado por D^o Fern.^o Pérez de Guzman el Bueno, para la poblacion, que intenta. Xpt.^o Ygn.^o de Montilla.* Papel, color, 39 x 53 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 705.

cardinales expresados en letra al margen. El primero lo hizo en 1768 el agrimensor sevillano Juan Baena, quien traza el sencillo perímetro de la *Demarcación de la tierra medida* (lámina 7); según Muñoz Bort, es el que D. Fernando Pérez de Guzmán remitió a Olavide en julio de ese año, señalando el sitio de la nueva población. Efectivamente, el dibujo está precedido de la exposición del proyecto que hace D. Fernando al Consejo de Castilla y de la carta dirigida a su presidente Campomanes el 10 de abril de 1768, y flanqueado por sendas cartas de Olavide, asistente de Sevilla y comisionado por el Consejo para informar del asunto, a D. Pedro González Hidalgo, corregidor de Almonte, quien hace su informe en 4 de agosto de 1768.

El segundo dibujo, el *Plan para demostraz.ⁿ de los Caños* (lámina 8), es el enviado por D. Fernando al regente de Sevilla, según consta en su carta de remisión de 26 de septiembre de 1769, en la que argumenta que como el Consejo quería «más claridad de la situación y extensión de los caños de que en mi pliego pido posesión, convendría que los manifestase en un Plano». Es un croquis colorista, que va del estuario del Tinto-Odiel, donde se pinta Moguer, hasta el Guadalquivir, tras el que están Sanlúcar de Barrameda y Lebrija; Almonte al norte y el Atlántico al sur; se singulariza la ermita del Rocío, núcleo de la pretendida colonización; las poblaciones y la ermita llevan el símbolo de iglesia o parroquia –dos torres rematadas por cruces–, como en los dibujos estadísticos de los Salanoba; solo Almonte tiene tres torres, la central más alta; se marca «la tierra p.^a la Población», se señalan los caños que se piden en Doñana, otros cursos de agua, las marismas, y las islas Mayor y Menor. Este dibujo, rubricado, pudo copiarlo el palmerino Francisco Díaz Pinto, pues en la carta de remisión de otro plano suyo al duque, el tesorero del condado Roque Díaz Ángel del Castillo dice que Pinto había levantado un dibujo de Doñana cuando se reconocieron aquellos vastos terrenos para la población, pero dicho plano «lo juzgo unido al expediente». Y la grafía de este plano coincide con la del dibujo de Díaz Pinto que veremos en la lámina 12.

El tercer plano de los autos, firmado por Cristóbal Ignacio de Montilla, es el *Plan del terreno demarcado por D.ⁿ Fern.^{do}*

Pérez de Guzmán el Bueno, para la Población que intenta (lámina 9). Montilla, abogado de los Reales Consejos y relator de la Real Audiencia de Sevilla, fue comisionado para su realización por D. Domingo Alejandro Cerezo, regente de la Audiencia, según consta en la carta que Cerezo dirige al rey el 25 de febrero de 1770. Poco antes, el día 6, Montilla, que había reconocido el terreno, escribía a Cerezo:

Después, de orden del Sr. Intendente D. Pablo de Olavide, comisionado del Consejo para informar en el asunto, demarcó D. Fernando de Guzmán el terreno en el sitio del Rocío término de la villa de Almonte, y presentó un Plan, o Mapa, de la demarcación; quedando reducida a 3.500 fanegas [...] La figura de este terreno es casi como la puso el primer plan de D. Fernando de Guzmán; pero en él se nota el defecto de no figurar bien la playa, omitir dos reventaderos del Arroyo de Santa María hasta los montes; no poner el caño de los Anguilleros [...]: por eso, y siendo tan importantes todos estos puntos, para el juicio, que deba formarse, hize el plan más ajustado al sitio, sus circunstancias, su terreno, sus árboles, y a todo quanto noté en él, y produjo la diligencia, y es el que, dado de los debidos colores, acompaña, firmado por mi.

Fuera de estos autos están la copia de Pedro de Salanoba (1778), ya vista, y el último dibujo relacionado con la Nueva Población del Rocío, realizado por Francisco Díaz Pinto en 1789. Tal plano, una de las mejores representaciones históricas de Doñana, engrosa la tríada de los grandes dibujos conservados sobre este paisaje mítico, coto y cazadero propiedad de la Casa desde 1309, cuando Fernando IV dio al hijo de Guzmán el Bueno las dehesas del Carrizal y la Figuera en el confín de las Arenas Gordas y la Playa de Castilla, entre Almonte, el Guadalquivir y el Océano.

Tres pintorescos dibujos de Doñana de la segunda mitad del siglo XVIII culminan la iconografía ilustrada del Coto. ¿Qué motivó tal acumulación gráfica? Quizás la tentativa de fundación de la Nueva Población del Rocío, que puso a Doñana en el candelero de la España de la Ilustración, o el afán compilador del XIV duque, o el cambio de linaje con la irrupción de los Álvarez de Toledo. Aunque dos de las

mejores imágenes de Doñana quizá se deban al largo pleito que mantuvo la Casa por el derecho de explotación de las salinas del Coto. Son dos aguadas coloristas, anónimas, sin fecha ni escala, que llevan la leyenda rotulada en el propio dibujo y se orientan más o menos canónicamente, teniendo en su base a Sanlúcar y el Guadalquivir. Dos dibujos muy parecidos en el fondo y diferentes en las tintas. Ambos debió encargarnos el duque ilustrado.

El primero, en folio verjurado, es una suave aguada de tonos claros y verdemar que contrastan con la tinta china de leyendas y edificios. Adornado con una sencilla flecha de los vientos, carece de título, a no ser que consideremos tal el *Coto de D.^a Ana, que antes se llamó Dehesa del Carrizal y la Figuera* que tercia vertical en su mitad (lámina 10). Su relación con las salinas parece indudable, ya que encabeza el legajo 4166, que contiene el *Memorial del Pleyto sobre el cobro de los tributos de sal de las salinas, sitas en el coto de D.^a Ana, term.^{no} de la villa de Almonte. 1768*. Dicho pleito se siguió en primera instancia en la Intendencia de Sevilla y en segunda en el Consejo de Hacienda: la Casa de Medina Sidonia contra los dueños de las salinas del coto –D. Isidro de la Rocha y D. Joseph Aubiña, de Sanlúcar; y D.^a Ana Dávila y D.^a Christovalina Alcalá, viudas de Sevilla–, por el cobro de 20 cahíces de sal por cada 100 tajos. Se falló el 27 de junio de 1768 a favor de la Casa en la Intendencia de Sevilla, condenando a los salineros a pagar también los atrasos desde 40 años antes de 1737 en que se inició la vía ejecutiva; siguió el pleito en Hacienda y el 11 de septiembre de 1769 se dio licencia para lanzar un memorial, impreso el 11 de junio de 1770. El legajo se cierra con una sentencia del Consejo de 21 de julio de 1772 favorable a la Casa. En fin, un pleito de los que duran un siglo; sus pormenores están en el libro de Francisco García sobre Doñana. El dibujo debió realizarse, pues, hacia 1770, fecha que corroboran las dos copias del Archivo General de Simancas: una gemela, de la misma mano –con la misma grafía y los mismos tonos–, sobre papel verjurado con filigrana de dos cruces templarias, en la que se lee: *Plan de la Dehesa del Carrizal y la Figuera, llamada hoy Coto de D.^a Ana, propia de la Casa de Medina Sydonia en término de su Villa de Almonte, Reyno de Sevilla. Formado por los dependientes de la Casa en dho. Coto año*

1770 y entregado a los S.^{res} Directores en 30 de Agosto de 1774, de orden de S.E. (AGS, MPD, 67, 015); y otra que mantiene los tonos verdiblancos y varía sobre todo en la grafía (AGS, MPD, 67, 016). Los dos dibujos simanquinos se relacionan con la Dirección General de Rentas y con el establecimiento de la pesca de la sardina en el sitio de las Arenas Gordas y van acompañados de una carta de Joseph Quintana, administrador de la Renta de la Sal, a Juan Manuel de Oyarvide, fechada en Ayamonte en 1775. En ambos se consigna el nombre de Andrés Serrano como autor secundario.

Por vez primera topamos con Serrano e ignoramos su papel en la Casa. Debe ser el autor del dibujo del archivo ducal, hecho sobre un borrador subyacente; tiene el estilo de Pedro de Salanoba: línea clara, tonos vivos, simbología. De los tres dibujos comentados, es el que abarca más tierra, pues incluye Almonte, pero el menos preciso, aunque pinte los hitos esenciales del paisaje doñanero: las torres almenaras –de la del Oro a la de San Jacinto–, las construcciones –la ermita del Rocío, el palacio de Doñana con su alta torre y su venta, la venta de la Marismilla–, los accidentes hidráulicos –charco de los Ballesteros, Canaliega, Madre de la Marisma, esteros del Carbón, caños de la Raya, de «Braynes», de la Figuerola y de la Salinilla, el «Paxaro», los Monteruelos, las «Lagunas de Santa Olaya»–, y las salinas, las de levante, las perdidas y las de poniente, donde están las cuatro salinas del pleito: «Ubiña», «Viuda de Franck», «Abila» y «Rocha». Atraviesan el coto dos líneas discontinuas, «rayas», cortafuegos o caminos: una va desde el «Caño de la Raya», en la Madre de la Marisma, hasta poco más arriba de la «Torre de Carboner.^s», dejando al sur el palacio de Doñana; la otra, al norte, arranca de la Canaliega, frente al Rocío, y termina en el «Tendedero de la Higuera» y torre del mismo nombre; en la banda de Sanlúcar se pintan, junto a la ciudad, el «Fuerte de el Spiritu Santo», la venta del Ancón y la ermita de Nuestra Señora de Bonanza.

En contraste con esta sencilla y luminosa aguada, el segundo dibujo doñanero presenta una paleta intensa y oscura de pardos y verdes. Es barroco –se titula *Demostracion y Paño de Pintura del Coto de D.^a Ana...* (lámina 11)–, y resuelve con trazos rotundos aguas, arenas y dehesas, salpicadas con el

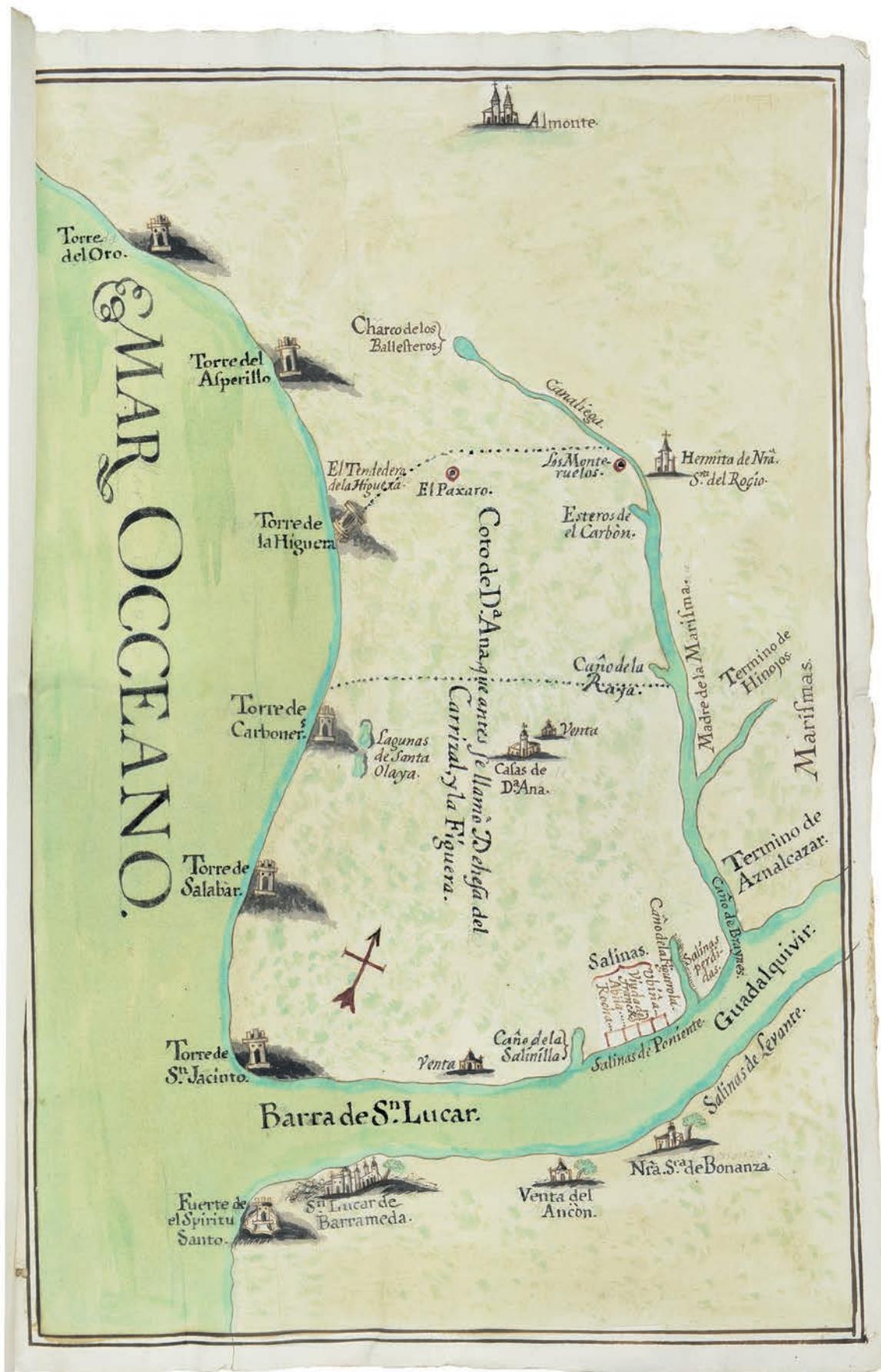


Lámina 10. [Ca. 1770]: Coto de D.^a Ana, que antes se llamó Dehesa del Carrizal, y la Figuera..., [mapa del Coto de Doñana, señalando las salinas]. Papel, color; 32 x 21 cm. Legajo 4166.

*Demostracion y Paño de Pintura del Coto de D.^a Ana
que antes se nombró la Dehesa del Carrizal, y la Figuera termino de la villa
de Almonte frente de la Ciudad de S.^{ra} Lucar de Barrameda propia del Ex.^{mo} S.^{or} Duq.^o
de Medina-Sidonia*



Lámina 11. [Ca. 1780]:
Demostracion y Paño de
Pintura del Coto de D.^a
Ana que antes se nombró
la dehesa del Carrizal, y la
Figuera termino de la Villa de
Almonte, frente de la Ciudad
de S.^{ra} Lucar de Barrameda,
propia del Ex.^{mo} S.^{or} Duq.^o de
Medina-Sidonia. Papel, color,
58 x 45 cm. Enmarcado y
guardado en el depósito
del archivo.

apunte ingenuo de la arquitectura: torres almenaras, palacio y venta, ermita del Rocío y perfil de Sanlúcar. Su información es más completa: la nómina de las salinas es de catálogo y la toponimia más rica, incluyendo el «Arroyo del Ajonjolí», la «Piedra de Chujarro», los caños de Martinazo, la Junquera, Guadiamar, las Corbinas y la Figuerolilla, la punta de Malandar, el «Corral de los Nebros» o el «Barranco Bermejo». Su ámbito excluye Almonte, teniendo por norte la ermita del Rocío y la torre de la Higuera, unidas por un «pasero o vereda». Divide el coto en cinco zonas de pastos y dehesas deslindadas por líneas rojas, «rayas» o caminos de arena; de norte a sur: «Tierra de Pasto comprendida en el Coto», «Dehesa de las Casas», «Dehesa del Cavallero», «Dehesa de Majada R.ª» y «Dehesa de la Marismilla y Carrizal». En la banda gaditana del Guadalquivir es más escueto que el anterior, limitándose a escribir «Bonanza» y a trazar un sencillo perfil de la «Ciudad de S.^o Lúcar»; pero ambos dibujos dedican su mayor rótulo al mar océano, la inmensidad que hizo la riqueza de la Casa y a la que aboca el finisterre de Doñana. ¿Cuándo y quién pintó esta aguada, hoy enmarcada y descontextualizada? Por la relación de las salinas pudiera ser posterior al dibujo anterior, ya que se consigna la salina de Aubina o Ubiña con la nota «oy de S.M.» (su majestad). Por la grafía y las tintas parece cercana al estilo de Salvador López de Mesa –dibujante de la Casa en el siglo XVIII, miembro de una gran familia de deudos del ducado de la que daremos cuenta–, o quizá sea obra del tesorero Juan Pablo Velázquez Gaztelu, un sanluqueño enamorado del Coto que levantó el palacio de Doñana y otros planos de edificios ducales.

El tercer buen dibujo del ámbito de Doñana, titulado *Mapa Topográfico de los Cotos y Sitios del terreno del Rocío, pertenecientes à la Ex.^{ma} Casa de Medina-Sidonia* (lámina 12), es el último de los relativos a la Nueva Población del Rocío, y también va sin firma ni fecha. Presenta algunas diferencias formales con los dos anteriores: frente a la verticalidad de estos, es apaisado; se orienta al sur, como el croquis de Salanoba de la lámina 1, aunque mantiene la formalidad de escribir los puntos cardinales al margen, como los otros dibujos del memorial de la Nueva Población; lleva la leyenda al margen, en relación numerada, y va escalado en leguas. No incluye Almonte, partiendo, como la lámina

Lámina 12. [Francisco Díaz Pinto, alarife y arquitecto, 1789]: *MAPA TOPOGRAFICO de los Cotos y Sitios del terreno del Rocío pertenecientes à la Ex.^{ma} Casa de Medina-Sidonia*. Escala de 2 leguas. Papel, blanco y negro, 64 x 98 cm. Legajo 4285.





MAPA TOPOGRAFICO

de los Cotos y Sitios del terreno del Rocio -
 pertenecientes a la Ex.^{ma} Casa de Medina-Sidonia

- 1 Torre de la Siguera arruinada
- 2 Torre del Carbonero
- 3 Torre de Salabar
- 4 torre de San Jacinto
- 5 Ciudad de Anticuar de Barrameda
- 6 Charco del toro
- 7 Laguna de los Alcornoguillos.
- 8 Laguna de S^{ta} Oliva
- 9 Palacio del coto.
- 10 Fuente del Duque.
- 11 Hato del Portal.
- 12 Fuente de la Anulaga.
- 13 Caño de la Raia, que divide la Dehesa del Cavallero
- 14 Hincón de los Saos.
- 15 Dehesa del Caballero.
- 16 Tuncal peririno.
- 17 La Aljandilla.
- 18 Agua rubia.
- 19 Cerro del trigo.
- 20 Setalengua.
- 21 Dehesa de Majada Real con sus Corrales.
- 22 Pozo nuevo.
- 23 Dehesa del Carrizal.
- 24 Casa, y Oratorio.
- 25 Venta, y Oratorio.
- 26 Caño de Limones.
- 27 Caño de las salinillas.
- 28 Caño de la Figuerola.
- 29 Salinas.
- 30 Arrietas.
- 31 Chufarro go de agua.
- 32 Señuelas.
- 33 Hato del Martinaso.
- 34 Hato del vicario.
- 35 Hato de D^o Pedro.
- 36 Hato de D^o Vicente.
- 37 Hato de Casca Vieja.
- 38 Caon de los Sierritas.
- 39 Octos.
- 40 Las Peñuelas.
- 41 Las Grietas.
- 42 Arenilla.
- 43 Los Bueyes.
- 44 El Bujaro.
- 45 Cava de las Nofas.
- 46 Corral de Manolito.
- 47 Rio de las matas
- 48 Ruidero.
- 49 Dehesa de los Arrojanes.
- 50 Laguna de los Arrojanes.
- 51 Hato de los Tellos.
- 52 Caño de Marin.
- 53 Laguna de Fr. Juan.
- 54 Hato del Cañuelo.
- 55 Santuario de la Virgen del Roio.
- 56 La Madre, y boca de la Asina.
- 57 Canaliega.
- 58 Mojones del Coto.
- 59 Arroyo de S^{ta} Maria.
- 60 Termino de Almonte.
- 61 Camino de Bernabé.
- 62 Hato del Hincón.
- 63 Chozas.
- 64 Fuente del Socio.
- 65 Camino de Almonte al Roio.
- 66 Caño de los Arrogilleros.
- 67 Aljanda de Pedro Garcia.
- 68 Laguna de la Mata de la Grana.
- 69 Venta de la Canaliega.
- 70 Venta punto al Palacio.
- 71 Loro.
- 72 Mariama de Anolcagan.
- 73 Mariama de Fingpa.
- 74 Lagunas.
- 75 Aljanda.
- 76 Pinal junto al Rio de Sualquiver.
- 77 Barra de Sanlúcar.
- 78 Pinta de malandari.
- 79 Playa de Castilla.
- 80 N^{va} de la Mariama.
- 81 Rio Sualquiver.
- 82 Lucios.

DIGNIDAD

3120X



11, del Rocío y la torre de la Higuera. Muñoz Bort lo incluye en su estudio sobre Guzmánopolis y sobre él ha publicado un artículo específico Fernando Cruz Isidoro, quien precisa que fue remitido desde Huelva al duque —el primer Álvarez de Toledo— en octubre de 1789 acompañado de una carta en la que se detalla que tal dibujo del «Coto de Doñana y sitio del Rocío, donde están los colonos establecidos», lo levantó «el maestro arquitecto y agrimensor Don Francisco Díaz Pinto», quien había levantado otro dibujo cuando se reconocieron aquellos «bastos terrenos, para la población». Hemos aludido a ese otro plano y a la carta de 8 de octubre de 1789, en la que Roque Díaz Ángel del Castillo, tesorero del condado, que había encargado el plano, lo remite al duque «para los efectos que ocurran, e inteligencia de V.E.».

Francisco Díaz Pinto, alarife o maestro de obras natural de La Palma del Condado y vecino de Huelva, es uno de los arquitectos dieciochescos del occidente andaluz vinculados a la Casa, para la que realizó numerosos trabajos. Estuvo muy activo durante la segunda mitad del XVIII en la actual provincia de Huelva, donde obró iglesias, cabildos o pósitos, muchas veces a las órdenes de Pedro de Silva y Lorenzo de Figueroa. Su obra ha sido en parte documentada por Teodoro Falcón. Este dibujo, sobre papel verjurado con filigrana «Whatman», combina también tinta y aguada. La información geográfica y toponímica, vertida en los 82 números de la leyenda, es más precisa y minuciosa que la de los dibujos anteriores, y en ella aparecen, además de las tradicionales torres, ventas, lagunas, caños, marismas y dehesas, nuevos elementos como hatos, chozas, corrales, pozos o fuentes. Interesante es su relación de hatos pastoriles: del Puntal, del Martinazo, del Vicario, de Don Pedro, de Don Vicente, de Casas Viejas, de los Tellos, del Cañuelo y del Rincón; o de fuentes: del Duque, de la «Ahulaga» y del Rocío. Aparecen también nombres más reconocibles: Playa de Castilla, Cerro del Trigo, Betalengua, la Algaida o la Algaidilla. Y se certifica la ruina de la torre de la Higuera, producida por el terremoto de Lisboa. En representación de las edificaciones de Doñana y su entorno el dibujo es más sincero que los precedentes, y Cruz Isidoro destaca su aportación icónica a la historia de la arquitectura de Doñana: piezas como la ermita del Rocío, el palacio del coto, la venta de la Berraca, en la orilla de Sanlúcar, o el propio Sanlúcar,

cuya vista aparece en el ángulo superior izquierdo, muestran una fidelidad inusual en este tipo de dibujos.

La iconografía de Almonte y Doñana se completa con dos dibujos del XVIII y seis del XIX. La *Mojonera que en el año de 1738 tiene la villa de Almonte para división de su término* es el croquis más antiguo de Almonte en el archivo. Diecinueve mojones componen su perímetro. En el regajo de la Parrilla está el primero; de allí, rodeando la villa, la mojonera busca la torre del Río del Oro, sigue la costa hasta la de San Jacinto, por el río hasta el caño de Braynes, la veta de Carrizosa, hasta cerrar el polígono en los derramaderos de la Parrilla; se señalan los mojones interiores con el Coto, una línea de cuatro entre la torre de la Higuera y la ermita del Rocío: tendadero de la Higuera, el Pájaro, la Mata de los Bueyes y los Monteruelos. Un croquis anónimo de 1757 traza el perímetro del Real Coto del Lomo del Grullo. De los del XIX, un anónimo copia la lámina 11; hay dos de aprovechamiento maderero —firma uno en 1851 el agrimensor Francisco de Paula López—; dos apuntes anónimos de las puntas de Malandar y los Cepillos, de 1863; y un esbozo en tinta negra de otro intento de colonización de cotos y marismas, encartado en *Sanlúcar de Barrameda. Año de 1804. Proyecto de D.ⁿ Mariano Tamariz sobre abrir en el Coto de D.^a Ana un canal, y fundar además en un sitio llamado la Marisma Gallega una Colonia militar y fernandina* (legajo 1376). El 24 de septiembre Tamariz pide al marqués de Villafranca que le deje sacar toda la madera posible del Coto, ya que el rey ha aprobado su proyecto de abrir un canal desde el Tinto, entre Moguer y Palos, al Guadalquivir, frente a Bonanza, pasando muy cerca de Almonte. No había pasado un año, el 20 de agosto de 1805, y Joaquín Polo escribe al marqués desde Sanlúcar:

Salió con violencia de esta ciudad D. Mariano Tamariz, refugiándose en un Convento de Monges Geronimos hasta que porporsionó trasladarse a Sevilla, habiendo dejado infinitas deudas, y los Acrehedores luego que supieron su ausencia las reclamaron infructuosam.^{te}...

Cuando aún pugnaba por nacer la Nueva Población del Rocío, el duque y Doñana se llevaron, en el incierto arranque del siglo XIX, otro susto.

ANDÉVALO, MARISMA GALLEGA, ALJARAFE

De Huelva aún hay dos croquis parciales en tinta negra que deslindan términos del condado: uno del siglo XVII traza una mojonera en el Andévalo; otro de 1735 es un litigio de lindes entre Valverde, Beas y Niebla, entre los arroyos de Espadarrón y el Brucio (lámina 13).

De los cinco dibujos de la provincia de Sevilla, tres representan la Marisma Gallega, en término de Aznalcázar, y son de la década de 1860. Uno lo firma Rodrigo de la Peña Valcárcel, administrador del duque en Sanlúcar; otro es un croquis del trozo que compró el marqués de San Carlos. La Marisma Gallega lindaba con las posesiones de Doñana.

Los otros dos son croquis de predios junto al monasterio de San Isidoro del Campo, en término de Santiponce. El primero (legajo 4263), centrado por un alzado del monasterio (lámina 14), es un dibujo en tinta negra unido al pleito que mantuvo a mediados del XVII el monasterio, representado por Antonio Lorenzo, contra la hacienda de Miraelbueno, del Canónigo o de Zegarra, en término de Salteras, cuya puerta principal sale al Camino Real y en cuyas casas Mateo Jurado, vecino de Sevilla y administrador de la hacienda, había montado una taberna de «trato y granjerías», dando paso a los parroquianos de manera que provocaban serios destrozos en la «Haça de la Enzinilla», propia de monasterio. La Audiencia prohíbe el paso por dicha haça bajo «zierdas Penas». Este heredamiento de Mirarbueno, próximo a Itálica, perteneció a finales del XVI al poeta Medrano, según relata Dámaso Alonso. En 1726 la hacienda pasa a manos de las niñas huérfanas de Sevilla, de las colegialas del convento del Espíritu Santo. El otro dibujo, fechado por el IECA en 1895, es un burdo apunte del entorno del pueblo de Santiponce, donde se ubican el Pradillo de la Feria y San Isidoro del Campo. Junto al plano de la lámina 156, son las únicas huellas gráficas en el archivo de una de las posesiones más antiguas de la casa –Santiponce o Sevilla la Vieja fue comprada por Guzmán el Bueno a la reina María de Molina a finales del siglo XIII–, de una de sus principales fundaciones religiosas y del primero de sus panteones.

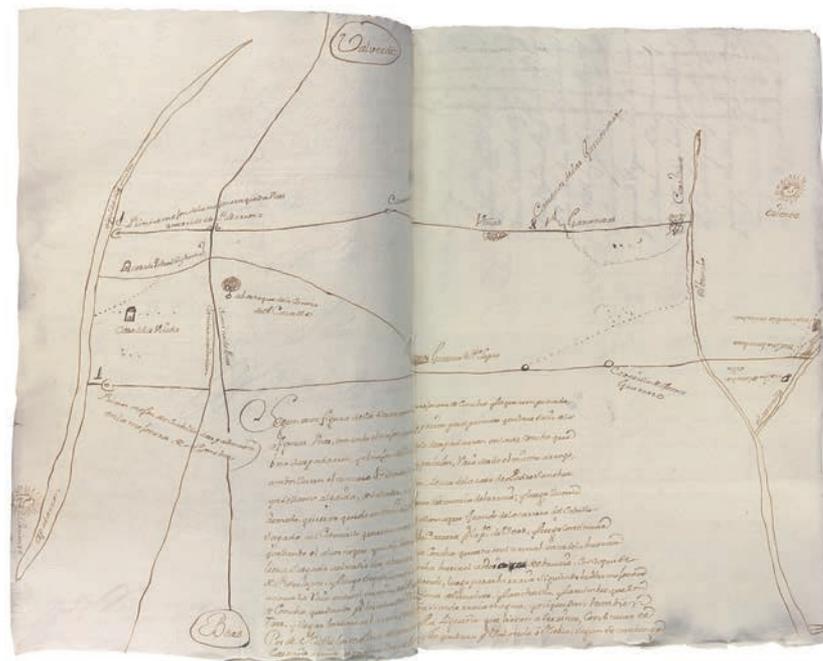


Lámina 13. [1735]: [Croquis del lindero en litigio entre Valverde del Camino, Beas y Niebla entre los arroyos del Espadarrón y el Brucio]. Papel, blanco y negro, 31 x 42 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 2267.

Lámina 14. [Siglo XVII o primer tercio del XVIII]: [Croquis del pleito que mantuvo a mediados del XVII el monasterio de San Isidoro del Campo, en término de Santiponce, contra la hacienda de Miraelbueno, del Canónigo o de Zegarra, en término de Salteras...]. Papel, blanco y negro, 21 x 30 cm. Legajo 4263.



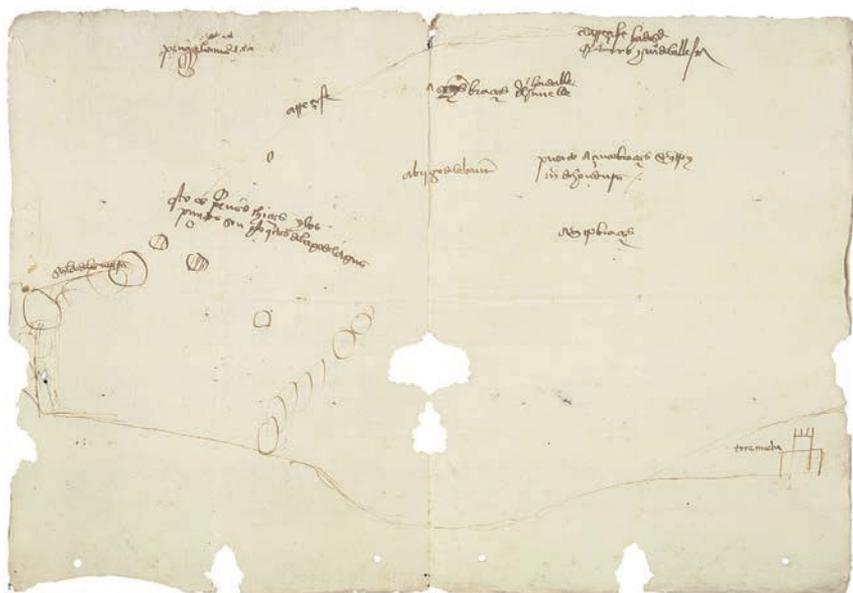
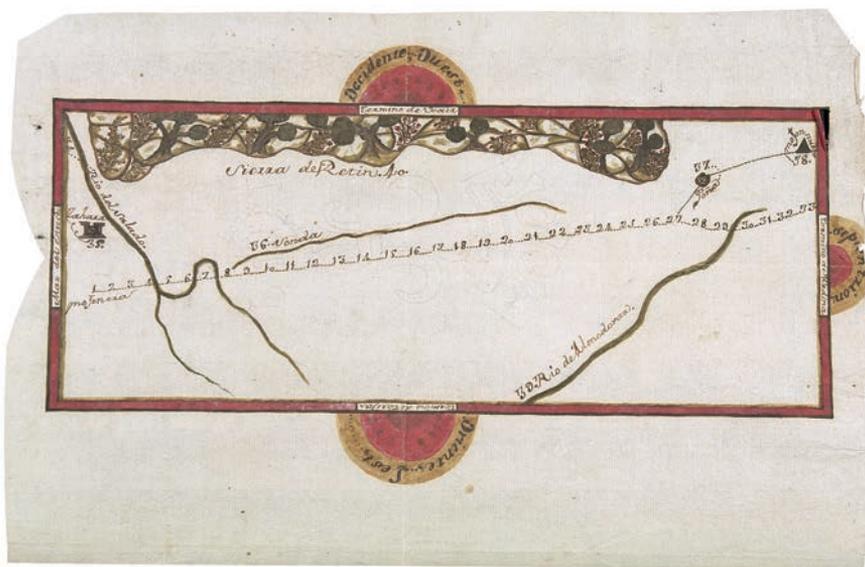


Lámina 15. [1528]: [Croquis de costa]. Papel, blanco y negro, 22 x 32 cm, plegado en 22 x 16 cm. Legajo 1869.

Lámina 16. [1750]: [Mojonera entre Medina Sidonia, Vejer y Tarifa]. Papel, color; 19 x 28 cm en hoja de 31 x 39 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 884.



LOS ESTADOS GADITANOS Y EL AFÁN DE LOS ARRAFÁN

Además de las pinturas o croquis generales citados, hay doce dibujos parciales de la provincia de Cádiz, centro de los estados y rentas de la Casa. Tres son burdos croquis costeros en tinta negra: el primero, el más antiguo del archivo (1528, según el IECA), está en el legajo 1869 –junto a documentos sueltos: una «memoria de la artillería de su majestad y municiones», una carta en la que se nombra al licenciado Mansilla y al adelantado de las Islas Canarias...– y es un trozo de costa no identificada, una zona de bajos y arrecifes con una torre nueva (lámina 15); tampoco se identifica la bahía del segundo, datado en 1754; el tercero, de 1867, es un bosquejo de costa de Conil a Algeciras, con la situación de Vejer y Medina Sidonia. Cuatro bocetos en tinta negra recogen los hitos de la vista desde la torre del palacio de Sanlúcar hacia poniente, hacia el «placer de San Jacinto»: tres anotan los hitos del paisaje urbano sanluqueño –castillo del Espíritu Santo, conventos del Carmen y Madre de Dios, Torre Blanca...–, y el cuarto, los hitos del Coto «en un día muy despejado», del Cerro del Trigo a las salinas; están entre otros dibujos del palacio de Sanlúcar y pudo hacerlos en la década de 1860 el duque Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Palafox, el carlista que representó a don Carlos en las cortes de Viena y San Petersburgo, o mejor su hijo el duque de Fernandina, que presidió la montería dada en Doñana a la emperatriz Eugenia de Montijo en 1863. Otros dos croquis del siglo XVIII deslindan los términos de Vejer, Medina Sidonia y Tarifa (lámina 16). Otro en tinta negra, enviado al duque en 1772 por el tesorero de Conil, Bartolomé Arrafán, traza la laguna de la Janda y sus linderos, en Medina Sidonia: medía en invierno dos leguas de levante a poniente y una de norte a sur –más de 4.000 ha–, quedando reducida en verano a medio cuarto de legua. Pero los dos dibujos más interesantes de este grupo pintan sendas tentativas de colonización en tierras gaditanas a finales del siglo XVIII, promovidas directa o indirectamente por la familia Arrafán.

En 1785, por iniciativa propia, Francisco Arrafán y Valdés, corregidor de Vejer, demarca en un sencillo croquis las tierras

de Barbate para hacer una población (lámina 17). Está en el *Expediente sobre la Población en el sitio de Barbate, término de Vexer* (legajo 1730), que arranca en 1779 y se encuaderna en Madrid en 1788. Francisco es miembro de otra de las grandes familias de deudos del ducado, los Arrafán, presentes a lo largo del XVIII en las almadrabas de Conil y en otros oficios de la casa. Salpicado por la ola colonizadora de la Ilustración, quiere poblar en Zahara o Barbate. En este último sitio, que en 1534 tenía cinco vecinos, se había instalado en 1778 el maltés Paulo Mallia, preludio de una paulatina inmigración. El 20 de junio de 1785, desde Conil, envía el croquis a la marquesa de Villafranca con una larga carta en la que explica la jurisdicción y lindes de Barbate, cuyas casas no pagan tributo a nadie «y con solo una Licencia del Ayuntamiento de Vexer construye cada cual la que necesita»; cuya ermita de San Paulino, donde campan las armas de la familia de los Leones Garavitos de Vejer, sus fundadores, «es una Yglesita pequeña [...], santuario quien no tiene sacramento, luz ni sacristan, sacerdote secular ni regular destinado a celebrar algun culto, renta ni obencion con que gratificar a Persona que se dedique a su custodia, ni aseo»; y cuya «Barra, o boca del río que dá nombre al sitio» proporciona un cómodo y seguro surgidero a salvo de los temporales, en una situación propicia «para todo genero de comercio, entrante y saliente [...] por hallarse a la voca del Estrecho de Gibraltar», cerca de ciudades y plazas como Ceuta, Málaga, Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez, Puerto Real, Isla de León y Chiclana, y frente a Tánger, a la que hay «mui sucinta travesia». Para animar a la Casa a poblar, pondera las virtudes del sitio:

[...] todos los vientos (a excepcion del Sur, causa de las Borrascas) le son favorables para la navegacion, pues hasta a Cadiz y demas ultimos puertos referidos que estan en su Poniente, puede viajarse con este viento a bolinas, rindiendo un bordo sobre cavo Espartel, circunstancias todas tan recomendables, que concurriendo en Pueblo donde tubieran perfecto conocimiento de ellas, les constituyeran en la felicidad mas grande. Es este sitio de un temperamento bien templado, y saludable, ventilado, sin aguas estadizas, de hermosas y deleitables vistas, concurriendo en el quantas qualidades y circunstancias previene el Rey Nro. S.^o en el Articulo 5.^o de la Ynstruccion para las Poblaciones de

Sierra Morena, siendo el hazer una en el sitio de que se trata, pensamiento de los mas finos, utiles, y apreciables que a humano entendimiento puede proponerse, y tantos que si el Duque mi S.^o a sus expensas hiziese efectuar este proyecto, a mas de hazer un gran servicio al Rey en contribuir al aumento de la Gente de Mar, y de desempeñar su Real animo, fomentando la Agricultura, y la Industria, tendria la gloria de sacar de su infelicidad un crecido numero de familias a quienes la mala constitucion de los años tiene sumergidas en la maior miseria, y de ser causa de la mejor provision de muchas especies en los parages donde sean conducidas las q.^o produgeren las tierras que de nuevo se cultiven, y constan en el Plano que explicare adelante; biendo en el aumento de sus intereses retribuido el beneficio en brevissimo tiempo, con tal ventaja, que reembolsando las cantidades impendidas en el establecimiento, gozará para siempre, y sus subcesores, en recordacion de su glorioso nombre, el anual percivo de apreciables sumas, si como es probable, se aplican a quien a sus expensas haga el establecimiento los Privilegios contenidos en los Articulos 18 y 58 de la citada Instrucción sobre las poblaciones de Sierra Morena.

Argumenta que la villa de Vejer, «a cinco millas del sitio propuesto», por cuyo pie discurre el río de Barbate, se beneficiará con la introducción del comercio marítimo de la nueva población, cuyo término fija, de levante a poniente, en legua y media, y de norte a sur, en media legua. Explica las letras del plano, una leyenda rica en topónimos y extrema en alabanzas al terreno –ideal para la ganadería y la agricultura–, cuya superficie mide en aranzadas (1 aranzada equivale a 1.600 varas cuadradas). Apunta la conveniencia de hacer un mesón y poner una barca de pasaje, y sugiere que a cada vecino poblador, si es labrador, debe dársele una porción de campiña, casa en el pueblo, viña, higueral y parte de pinar, con lo que «se hara feliz, utilisimo al Estado, y al Amo que lo fomenta», dando al hortelano huerta en vez de campiña. Aconseja la cría de gusanos de seda y la producción de lana, pues la de Vejer se la llevan los serranos para la fábrica de paños de Grazalema. Se ocupa de los médicos y cirujanos necesarios y de las rentas para pagarles. Arrafán –que había recibido de Madrid, en marzo del 85, la Cédula y Fuero de Población de Sierra Morena y la copia de las exenciones

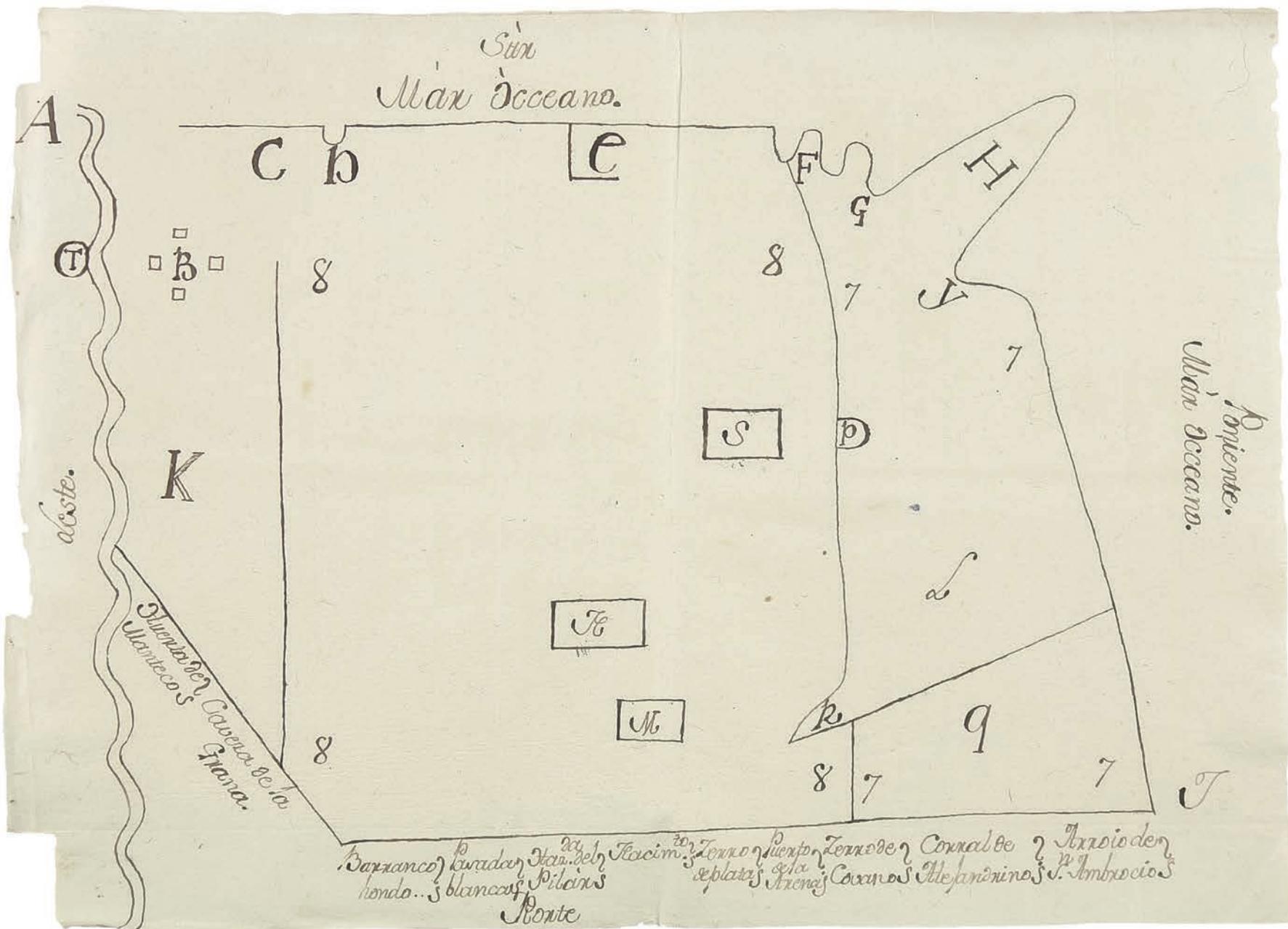


Lámina 17. [Remitido por Francisco Arrafán y Valdés, corregidor de Vejer, 1785]: [Población en el sitio de Barbate, termino de Vexer], [plano que demarca las tierras de Barbate para hacer una población]. [Escala ca. 1:15.015]. Papel, blanco y negro, 21 x 30 cm, plegado en 21 x 16 cm. Legajo 1730.

concedidas en otro tiempo por la Casa a los pobladores de San Juan del Puerto— piensa en todo.

En febrero de 1786, desde el Pardo, el duque le pide que aclare varios puntos: si hay buenos caminos desde Vejer, si se podrían comprar las alcabalas de la nueva población, si Vejer cedería a su mayorazgo los baldíos, qué costo tendría establecer mesón, barca y casa de oficinas, y sobre todo si para puerto «el sitio de los Caños, y ensenada del Barretero [C y G] [...] es o no más a propósito que la Barra y boca del río Barbate [A]». Tras el cruce de cartas, los consejeros de Madrid desaniman al duque, sobre todo Gonzalo de Vilches, su asesor de cámara, quien le advierte el 4 de junio de 1788 que las alcabalas son de dominio particular, que el concejo de Vejer se resiste a la cesión de los baldíos, que sin la comunidad de pastos no podrían resistir los nuevos vecinos, que el mesón costaría 84.650 reales y la barca 9.000, sin que se pueda saber su utilidad, y 40.000 «la casa que se haya de fabricar para labrador, pescador o pelentrín», y que los gastos del establecimiento «avian de ser precisamente exorbitantes y las ventas dudosas», concluyendo: «Me parece puede desistirse a lo menos por ahora del pensamiento: V.E. resolvera como siempre lo mas azertado». El duque firma con un escueto «como parece al Asesor». La Casa, empantanada en el lance de la Nueva Población del Rocío, teme embarcarse en la incierta aventura de Barbate, que pasa el siglo XIX con unas decenas de vecinos hasta que los Romeu, condes de Barbate desde 1922, retoman las almadras, aglutinando una población que se segrega de Vejer en plena Guerra Civil, siglo y medio después de lo que hubiese querido Francisco Arrafán.

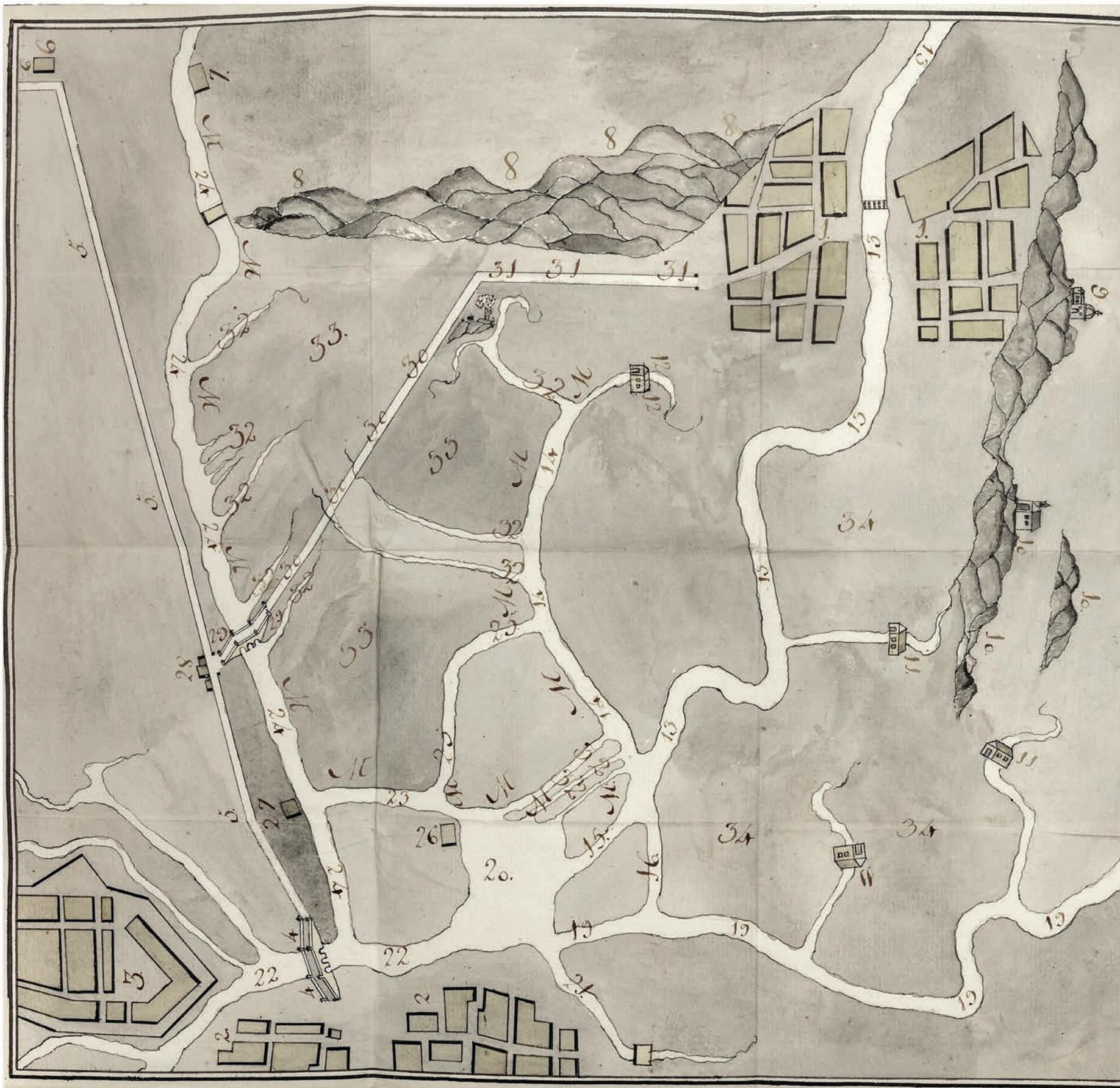
El otro proyecto, de 1791, pretende cultivar las marismas de Chiclana. Sus precursores indirectos son los hermanos Arrafán, Bartolomé y Francisco, quienes habían intentado en vano, tres lustros antes, interesar al duque ilustrado y luego al primer Álvarez de Toledo en la construcción de un arrecife o calzada entre Chiclana y Gallineras para acceder a la Isla de León y acortar la distancia con Cádiz (ver lámina 174). Incluso sugirieron entonces la solución agrícola que ahora plantea, una década después de la negativa del duque a los Arrafán, D. Ramón de Orea y Cano, corregidor de Chiclana, quien el 19 de mayo de 1791 remite a Madrid su propio

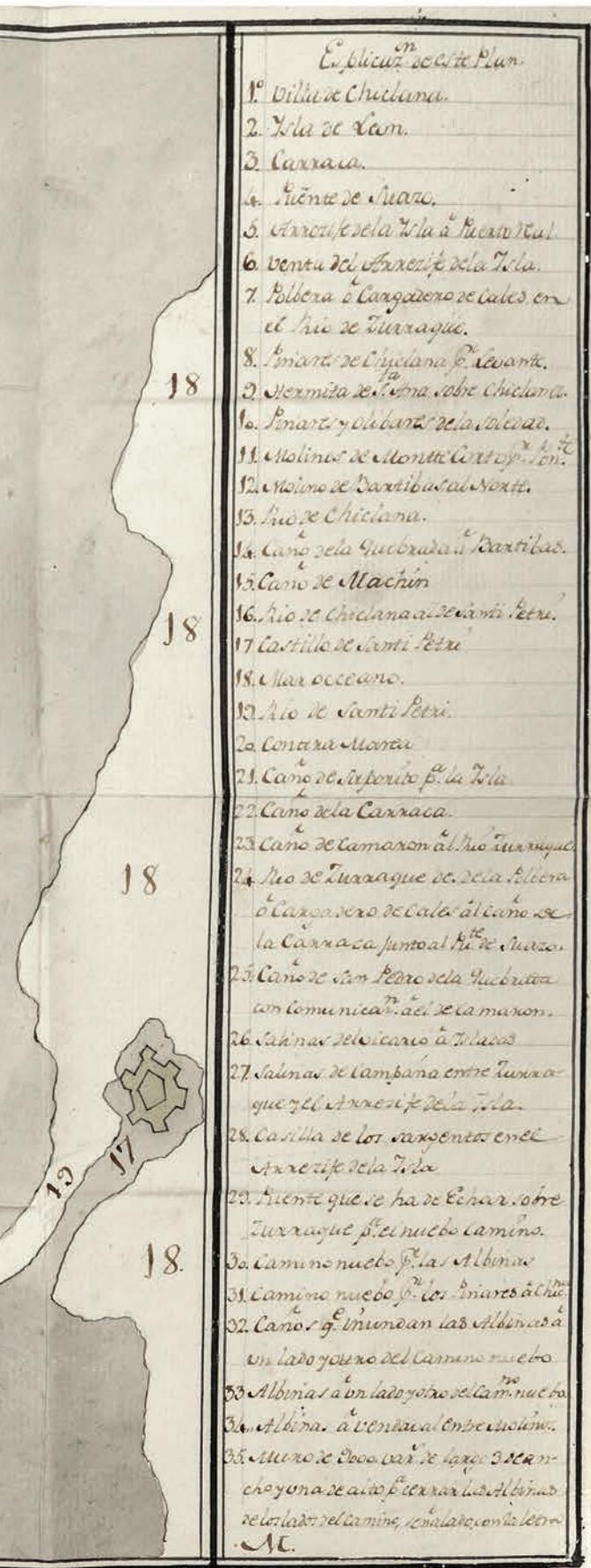
proyecto para endulzar y hacer cultivables parte de las tierras albinas que están en las inmediaciones del nuevo camino q.º se está construyendo desde ella a la Ysla, cuyo terreno tendrá de longitud tres quartos de legua de lebante a poniente y lo mismo de latitud de Norte a Mediodía. El duque, al cabo, había hecho caso a los Arrafán, aunque el camino entre Chiclana y la Isla no discurriese por donde ellos lo trazaron.

El proyecto del corregidor Orea se plasma en un dibujo en tintas y aguadas —sin fecha, firma, escala o vientos— con leyenda en el flanco derecho (lámina 18). Se orienta al sur y muestra las marismas chiclaneras —Chiclana arriba, la Isla de León y la Carraca en la base—, con su laberinto de ríos, arroyos o caños: de Chiclana (Iro), de Sancti Petri, de Machín, de la Quebrada de Bartibas (Bartivás), de Saporito, de la Carraca, de Camarón, de Zurraque y de San Pedro de la Quebrada. El arrecife en construcción, a levante, va por la linde de los pinares de Chiclana y luego tuerce hacia las albinas a buscar el caño de Zurraque y la calzada de Puerto Real. El dibujo combina lo existente —calzada de Puerto Real a la Isla, puente de Suazo, venta del arrecife de la Isla, casilla de los sargentos, polvera o cargadero de cales, ermita de Santa Ana, pinares y olivares de la Soledad, molinos de Monte Corto y Bartibas, salinas del Vicario y de Campana, castillo de Sancti Petri— con lo proyectado: el «Puente que se ha de echar sobre Zurraque p.^a el nuevo camino» (n.º 29), y el «Muro de 9000 var.^s de largo 3 de ancho y una de alto p.^a cerrar las Albinas de los lados del camino» (n.º 35 y letra M). Orea quiere aprovechar la calzada para cerrar con un muro:

[...] la voca de los caños que le inundan, y fructificar el terreno brevem.^{te} solo con la entrada de Ganados y aguas llobedizas, pretendiendolas varios sugetos p.^a establecer Huertas contiguas al camino, como se ha practicado en la Ysla, apeteciendo otras mas distantes para labor, por su buena calidad, pues actualmente producen trebol y otras semillas dando de este modo extension al ramo de agricultura tan escaso en dho Pueblo p.^r falta de sitio.

El 3 de junio el duque pide a su administrador en Chiclana, D. Francisco Xavier Blanco, que antes había sido tesorero del condado de Niebla, que le informe del:





[...] proyecto que ha formado [el corregidor] de utilizar las tierras albinas que se hallan a los lados de dho camino, de las cuales ha form.^{do} y remiti.^{do} Plan, por el medio de dulcificarlas haciendo un Muro q.^e cierre los caños q.^e las inundan; mediante lo qual espero q.^e en su vista me digas q.^{to} en el asunto se te ofreciere y pareciere, asi sobre el costo (q.^e regula en 2.000 pesos) como las bentajas que podria conseguir mi Haz.^{da} p.^r este medio, con lo demas q.^e tengas p.^r oportuno y si seria mejor convidar a algunos sug.^{tos} hacendados q.^e quisiesen entrar en él con el gravamen de un canon moderado en señal de mis dros territoriales, pues me persuado sea esta una idea promovida, sin efecto, muchos años hace.

Sin nombrarlos, el duque recuerda a los Arrafán. El administrador contesta el 26. Admite que el proyecto del corregidor sería de «grandisima utilidad, por el aprovechamiento de la crecida porcion de tierras», pero dice que el muro (y el coste) sería mucho mayor de lo planteado, que ya antes habían solicitado dichas tierras unos holandeses y la Casa se las había negado, y que:

Estas mismas [tierras], o mucha parte de ellas, son las que a los sitios de los caños del Leñador, la Quebrada, la Lanza y el Rubial se concedieron a D.ⁿ Juan Nicolas Lamberto, vecino que fue de esta Villa, quien en 30 de Sepre de 1768 otorgo escritura obligandose a pagar annuanm.^{te} a la Haz.^{da} de V.Ex. dos r.^s v.ⁿ por cada fanega que fuese endulzando, y no lleo el caso de endulzar ninguna, ni llegara ya, pues se ha pasado a vivir a Sevilla.

Opina que «el asunto no se puede determinar p.^r medio de informes, pues se debe hacer p.^r peritos» y aconseja desestimar por el momento el proyecto «hasta q.^e se concluya el camino, por si en tanto hubiese algunos yndividuos q.^e solicitasen algunas de estas tierras a tributo haciendo de su cuenta los abonos y reparos que se necesitasen». El duque acepta el dictamen del administrador, apagando el último eco del vano afán colonizador de los Arrafán.

Lámina 18. [Remitido por Ramón de Orea y Cano, corregidor de Chiclana, 1781]: [Proyecto para cultivar las marismas de Chiclana]. Papel, color; 37 x 52 cm. Legajo 1963.

EL ORIENTE ANDALUZ

Once dibujos, la mayoría croquis o vistas en tinta negra, atañen al marquesado de los Vélez: uno del siglo XVII, seis del XVIII y cuatro del XIX. Nueve atienden a los pleitos de lindes y mojoneras entre los distintos pueblos –Vélez Rubio, Vélez Blanco, Huércal Overa, Benitagla, Alcudia, Cóbdar, Benizalón y Líjar–, y de estos con Lorca o Puebla de Don Fadrique. Los más curiosos son, precisamente, los cuatro croquis en tinta negra y color que dan entrada en el archivo a las tierras granadinas de la Puebla de Don Fadrique. Estos dibujos –un «original» y tres copias o «versiones»– son la imagen de un doble pleito: la disputa por el deslinde del término de la ciudad de Huéscar con las villas de los Vélez, Orce y Galera, y el litigio entre el obispado de Almería y el arzobispado de Toledo por la jurisdicción de la ermita y casas de la «Fuente de Burgejar» o Bugéjar, término de Puebla de Don Fadrique, ducado de Huéscar, en el noreste de la provincia de Granada. Allí lindan las jurisdicciones de tres grandes señores: el marqués de los Vélez, el duque de Alba y la marquesa de Alcalá de la Alameda. La memoria del pleito se remonta a la concordia o comunidad «de roza, corta, caza y beber las aguas» establecida a principios del XVI, en tiempos del primer marqués de los Vélez, uno de cuyos referentes es la fuente o campo de Bugéjar. Tres dibujos están en el legajo 1419 y uno en el 127, en el *Expediente sobre los perjuicios causados a la V.^a de Velez Blanco en el apeo, deslinde y amojonamiento de la Puebla de d.ⁿ Fadrique de la jurisd.^{on} de la Ciud.^d de Huescar. Año de 1802.*

El 19 de agosto de 1802, D. Francisco Ignacio de Taranco, administrador del marqués de Villafranca, remite a Madrid el *Plano e Ynforme dado por el Abad de Baza sre el terreno y cortijos de Burgejar, térm.^o y jurisd.^{on} de Velez Blanco q.^e se disputaron entre las Mitras de Toledo y Almer.^a* (lámina 19). El dibujo es la plasmación gráfica del pleito eclesiástico entablado en 1769 por la posesión de la ermita y casas de la fuente o campo de Bugéjar, hoy término de la Puebla de Don Fadrique, provincia de Granada, un pleito que acabó enfrentando en lo civil al ducado de Huéscar con el marquesado de los Vélez y a los municipios de Huéscar y Puebla de Don Fadrique con Vélez

Blanco. Toledo y Huéscar ubican la «Fuente alta de Burgejar» en la letra B, supuesto que denuncia el plano, que establece la letra D como el sitio de la fuente. Taranco argumenta que se ha ubicado mal la fuente Alta o de las Calenturas y se ha tirado de ella una línea que se interna en término de Vélez Blanco, «y con el tpo querrá q.^e por fuerza sea la Fuente alta de Burgejar alguno de los resudaderos [...], aumentando su termino con desmembracion del de Velez Blanco, por defecto de unos mojones tan fixos quales son la Fuente alta [D], y el carril y el monte de la Atalaya». Eso fue, finalmente, lo que ocurrió. El dibujo que remite Taranco es vistoso y combina la tinta negra con el color y la aguada para crear paisaje y perspectiva; marca el «triángulo» del litigio, pinta y señala ermita, casas y cursos de agua, la fuente grande, el sitio de las eras –al pie de los caminos de Andalucía a Murcia y de los Campillos de Millán–, los mojones de la «halda» y las Aguzaderas, el cortijo de Buendía, un molino y los topónimos de Gargate y Loma riscalosa. Este dibujo es una de las dos «versiones» coloristas que hizo Taranco –posiblemente hacia 1802, cuando se reactiva el litigio– del «original» levantado por D. Antonio Joseph Navarro, el erudito e ilustrado cura de Vélez Rubio y abad de Baza, quien había muerto en 1797 cuando sonaba para obispo de Almería. Y posiblemente el «plano» del abad sea uno de los dos dibujos sencillos que combinan la tinta negra con el trazo a lápiz y manchas de tonos claros, amarillos y ocre (lámina 20).

Taranco informa de la concordia entre las dos mitras, aún no aprobada por la Cámara de Castilla, que ni aprovecha a la Puebla ni perjudica a Vélez. Habla de la ermita arruinada y de «dos o tres casas pobres y derrotadas, cuyas labores se extienden en uno y otro término». Según testimonio del capellán de Baza, de 1786, la ermita era visitada por el obispo de Almería, pero el vicario de Huéscar, excitado por el litigio de términos, dio comisión en 1769 a un eclesiástico de la Puebla para que pasase a la ermita y la despojase de los ornamentos sagrados e imágenes de los santos, los llevase a la Puebla y dijese a los moradores de aquellos cortijos que debían reconocer por párrocos a los de la Puebla, «lo q.^e executo con violencia y con escandalo de aquellos vecinos», motivando el pleito eclesiástico. Cita el mojón de las Aguzaderas, el monte Ardacar, y advierte:

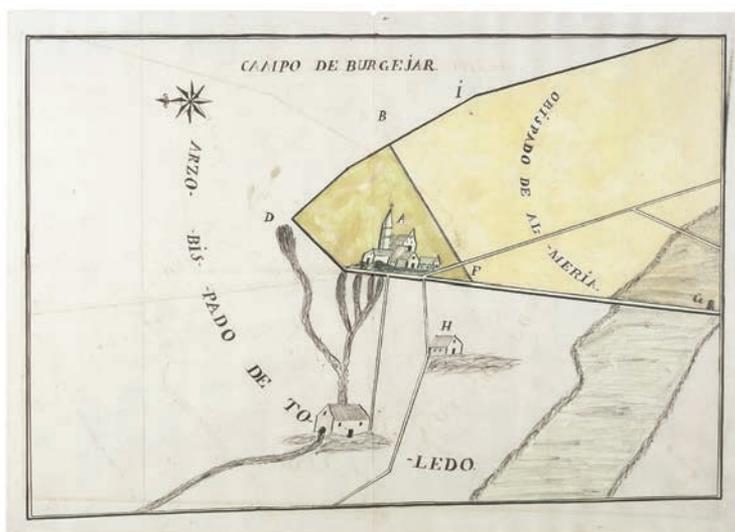
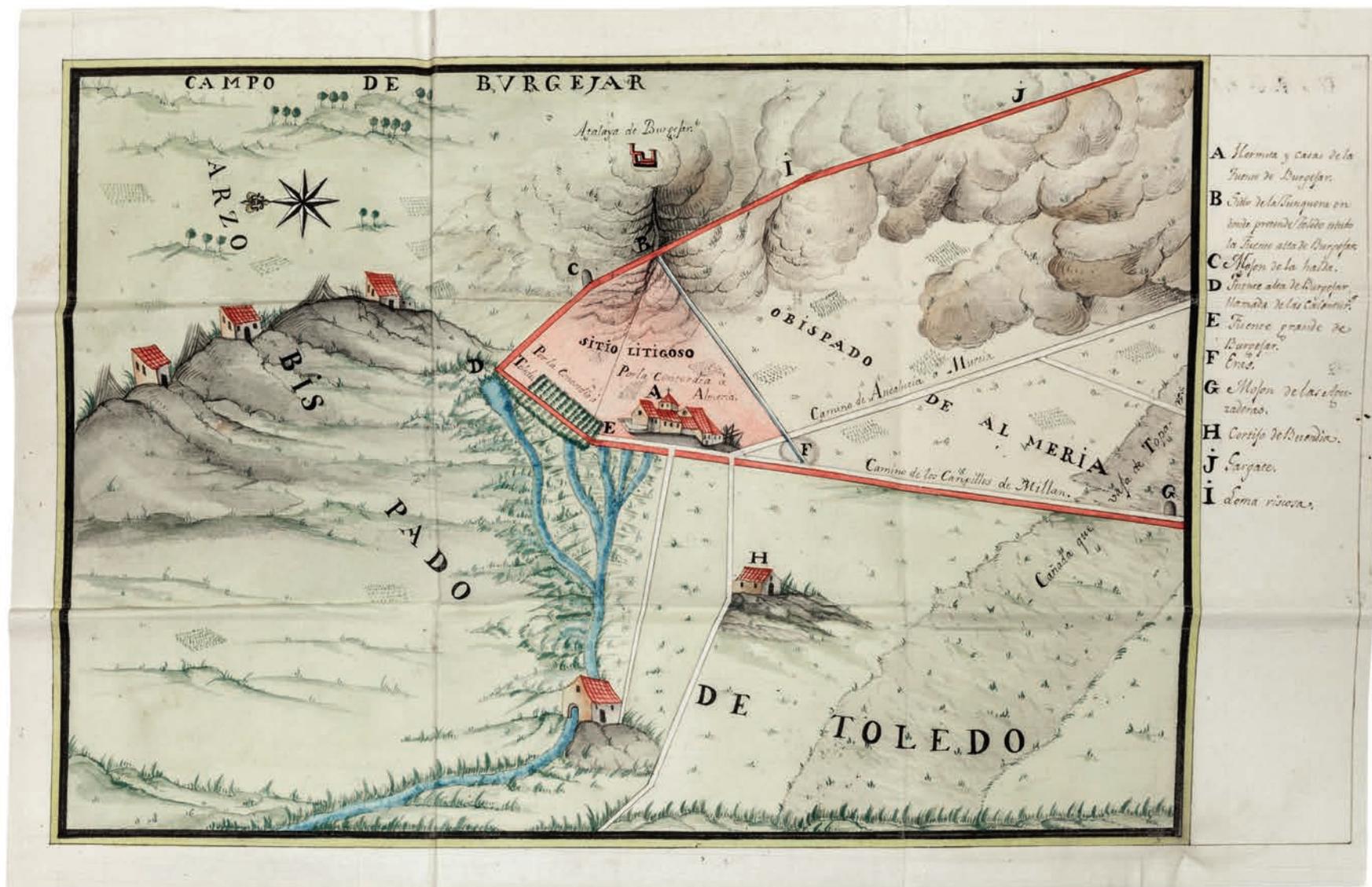


Lámina 19. [Copia hecha por Francisco Ignacio de Taranco, administrador, ca. 1802]: [Plano... dado por el Abad de Baza sre el terreno y cortijos de Burgejar, térm.^o y jurisd.^o de Velez Blanco q.^o se disputaron entre las Mitras de Toledo y Almer.^a], [Campo de Bugéjar, Puebla de Don Fadrique]. Papel, color, 31 x 47,5 cm. Legajo 127.

Lámina 20. [Antonio Joseph Navarro, abad de Baza, ca. 1769-1797]: [Plano... dado por el Abad de Baza sre el terreno y cortijos de Burgejar, térm.^o y jurisd.^o de Velez Blanco q.^o se disputaron entre las Mitras de Toledo y Almer.^a], [Campo de Bugéjar, Puebla de Don Fadrique]. Papel, color, 29 x 48 cm. Legajo 1419.

[...] es importanttísimo y necesario se vuelva a hacer pintura de los dhos terminos y mojonera, y que sin ella no se vea ni determine el pleito; y que para excusar dudas se verifiquen estas causas, y como el dho Mojon q.^e ahora se ha hallado demolido, esta â la asomada de la dha Cañada de Ardacarul, y se ve desde alli el dho Campo de Bujejar; y la probanza mas pral seria si lo dixesen Moriscos Granadinos, y de secreto se podrian llevar tres ô quatro de los viejos q.^e hay en el Reyno de Murcia, para que lo viesen y despues lo pudiesen declarar con mas certeza, señalando la parte y lugar donde se solia y debe estar.

El 22 de diciembre de 1807 Taranco sale del cortijo de Macián con D. José Ortiz, arquitecto nombrado por el marqués para «el lebantam.^{to} del Plan ó formacion del Paño de pintura mandado por el Consejo en el R.^l Despacho ganado a instancia de dho Exc.^{mo} Señor». El pleito se prolonga. El plano debía demostrar la línea de mojones de la concordia del XVI. Si se hizo, no vimos copia en el archivo, e ignoramos si estará en el Archivo Histórico Nacional.

De los siete dibujos restantes, el croquis del siglo XVII fue remitido a Madrid el 17 de mayo de 1688 por los regidores de la ciudad de Lorca, a los que el marqués contesta el 29, diciéndoles que ha recibido «*el diseño y paño de pintura que se havia hecho en el reconocim.^{to} de las mojoneras que parten esa jurisdiz.^{on} con mi Villa de Velez el Rubio*» (lámina 21), cuyo pleito, pendiente en la Chancillería de Granada, debe seguir su curso.

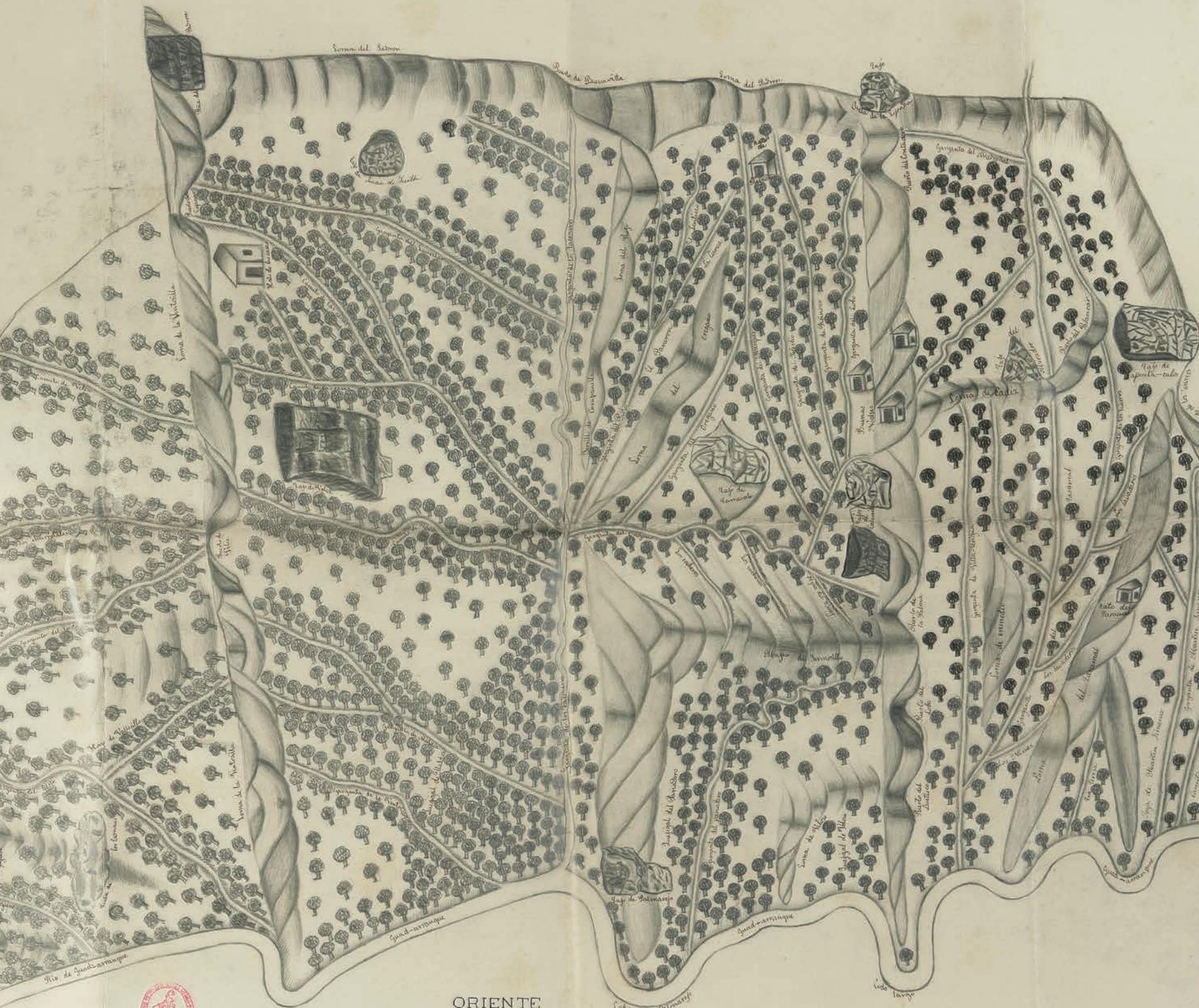
Entre los dibujos del XVIII encontramos tres sencillos croquis en tinta negra relativos a deslinde de términos, fechado uno en 1716 y los otros en 1723. Otro burdo croquis, inserto en un folio escrito, representa un pedazo de tierra de 10 fanegas en la villa de María que solicita Nicolás Olmedo Tudela y que el marqués, a instancia de D. Miguel Ramón Camacho, concede el 5 de julio de 1786. Pero entre los croquis del XVIII destaca el *Breve Compendio del paño de pintura del pleito que se a seguido y sigue por los Concejos de las Villas de Velez El Rubio y Huelcar para remitir al ex.^{mo} Señor Marques de los Velez, dueño de la jurisdizion...* (lámina 22), fechado en 1733. En él se trazan las líneas comparativas de los deslindes dados

por ambas villas en 1625, 1668 y en el momento del pleito. Partiendo del cabezo de la Jara hacia Zurgena y las ramblas de las Carrascas, el Purrión y Colmenares, cada pueblo pretende ampliar su término. La leyenda argumenta que «Toscanos el alto y vajo hasta las ramblas Bermejas son tierras de Su ez.^a», lo que favorece a Vélez Rubio, cuyo concejo encargaría este sencillo y cuidado dibujo a tinta, pues remata la cartela: «mas largo parece de los autos La Justicia que asiste a V. ez.^a y a este Concejo, y Huelcar con su grandeza y justicia allara perdida su pretension». El dibujo, rico en toponimia, se adorna con el perfil de ambos pueblos, una alquería y cortijillos como la casa de Guirao. Lo remite desde Vélez Rubio D. Pedro Antonio de la Fuente y Bermúdez el 20 de febrero de 1733 con una larga carta de queja en la que confirma su autoría:

Por no haber entregado el pintor el compendio adjunto, no consulté a V.E. el correo pasado el estado de la mojonera de esta villa con Huercal, para que practicamente quede informado V.E. de sus derechos, pues en mi corta comprehension son claros por lo material arguyendo cada sitio la justicia de nuestra parte, y solo puedo atribuyr lo atrasado de este negocio a omision de los vezinos y Ministros de este partido en procurar con ardor la indemnidad de sus terminos a que se allega el haber estado los Ex.^{mos} Señores ausentes ya Gobernando las Armas, ya en Virreynatos y estos Vasallos por la poca copia de vecinos y muchas tierras incultas que sacar proximas a esta Villa no haber hecho caso en aquellos tiempos primeros contentandose con contradecir las pretensiones de la villa de Huercal en la extension de su termino en perjuizio nuestro y dexando siempre la dezision en lo futuro y para prueba de esto hare un mapa de lo que comprehendo por si puede servir de Ynstruzion y es en la forma siguiente...

Finalmente, el dibujo del XIX es un tosco croquis en tinta negra de los Estepares, en los Montes de Vélez Blanco, linderos con Lorca, hecho en 1861 por José Morillas y remitido desde Veléz Rubio a Madrid, a Eduardo García Goyena, en relación con un pleito seguido en la Audiencia contra Antonio López Alcalde por los derechos de unos bienes de capellanías. Suponemos que, en este asunto, García Goyena, el insigne abogado de origen navarro que tanto contribuyó a la creación del barrio madrileño de Doña Carlota, trabajaba para la Casa.

PONIENTE



ORIENTE

DEHESA DE LOS HOYOS DE GUAD ARRANQUE
 PROPIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE VILLAFRANCA
 TERMINO DE LA VILLA DE JIMENA





Contijo

Cana da

10000000

02. CORTIJOS, DEHESAS Y FINCAS

86 PIEZAS

Siglo XVII - Segunda mitad del siglo XIX

En el Antiguo Régimen la tierra era la riqueza y la Casa de Medina Sidonia, como gran casa nobiliaria, fue terrateniente. Aunque sus rentas más pingües no saliesen del campo, sus fincas rústicas eran cuantiosas y han dejado una notable huella gráfica. Los croquis de cortijos y dehesas, también llamadas «echos» o montes, componen una de las series más numerosas del archivo, más del 20 % de los dibujos andaluces, solo superada por la serie de planos de «Palacios y casas», en la que se han incluido los pocos dibujos conservados sobre los edificios de cortijos o casas de campo. Seguimos, pues, en la cartografía estadística y en el paisaje, representado ahora en su pormenor: croquis sencillos, monocromos en su mayoría, las más veces polígonos de fincas, donde se ofrece información de parcelas, lindes, medidas y cultivos. Si en la serie anterior dejó su impronta el siglo XVIII, esta lleva el sello del XIX, pues de los 86 dibujos, 72 se hicieron en el siglo de las desamortizaciones, casi todos en su segunda mitad. El positivismo de los agrimensores releva a la ilustración de los administradores.

PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA

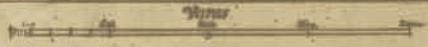
Cádiz fue solar de las posesiones más antiguas e importantes de la Casa, concentradas en la comarca de la Janda. Si a tenor de los dibujos conservados hubiera que señalar un núcleo, sería **Jimena de la Frontera**, a cuyo término pertenecen 28, prácticamente la mitad del total provincial. En el mapa de Francisco de Salanoba (1725), donde se asignan a Jimena 1.000 vecinos, se pintan las dehesas de los Hoyos (la mayor de toda la provincia), el Alcachofal, la Barrida, Zambana, la Herradura, los Granados y Buceite. Cuenta Ladero que Jimena pleiteó por tales dehesas, incluso quiso eximirse de la jurisdicción señorial, obligando al duque a pagar a la Corona 300.000 ducados a mediados del XVI para mantener sus propiedades.

Buceite merece el mejor dibujo de la serie, enmarcado y de orlada leyenda: *Explicación del Plam de la Dehesa de Bucey.^{te} propia del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina-Sidonia, Marq.^s y Conde &^a en termino de su villa de Ximena. Año de 1761* (lámina 23). Es un plano sin firma, cuya grafía y aspecto –color, aguada y tinta, tonos terrosos– prelude a Pedro Alonso de Salanoba, aunque no se afirma su autoría, pues aún era joven para levantar un plano tan preciso. Está casi orientado al sur, como indica su rosa de los vientos de ocho puntas. La dehesa, contigua a la de Diego Díaz, se localiza a levante de la villa, a orillas del Guadiaro, que la separa de la de los Granados. Se pintan ríos, caminos, cortijos, caseríos, molinos, manchas de dehesa, sembrados, huertos y tres minas de hierro en el piedemonte de la sierra: los Lebrillejos, Mendoza y Carriso (o Carrizo). Y aquí está la singularidad del dibujo: como en la Nueva Población del Rocío y el fallido intento de Barbate, estamos ante otro proyecto ilustrado en el que se vio implicada la Casa, en este caso el XIV duque: el establecimiento de una fábrica de cañones en su dehesa a orillas del Guadiaro.

José Regueira Ramos ha estudiado las Reales Fábricas de Artillería de Jimena de la Frontera. La iniciativa fue de un francés, Eduardo Boyetet, quien propuso en 1761 la construcción de una fundición en el río Guadiaro, en el término de Jimena, aprovechando la existencia de agua, leña y minas de hierro. La información sobre la idoneidad del lugar se la facilitaron dos fundidores franceses de la Real Fábrica de Sevilla. Boyetet trabó luego amistad con el ministro José de Gálvez y posiblemente por su mediación aprobó Carlos III en 1777 el establecimiento de «una Fabrica de Cañones y Balería de Fierro [...] en la dehesa de Diego Díaz y Buceyte, sita en el Termino de la Villa de Ximena, perteneciente al Ducado de Medina-Sydonia» y la escritura de arrendamiento con el duque. Para entonces hubo de buscarse otro emplazamiento

Explicacion del Plan de la Dehesa de Buceya
 propia del Ex. S. Duque de Medina Sidonia Marq. y Conde de
 en termino de la Villa de Ximena Año de 1761.

- | | |
|---|---|
| A. Villa de Ximena. | R. Arroyo de los Alamos. |
| B. Camino p. ^o Gibraltar. | S. Garganta de Diego Diaz. |
| C. Camino p. ^o Sevilla. | 8. Molino de la Jerezana. |
| D. Camino p. ^o la Dehesa
de Buceya. | 9. Molino del Frances. |
| 1. 2. 5. 11. 7. Dehesa de Buceya. | 10. Molino del Gallego. |
| 11. 5. 6. 12. Dehesa de los Granos. | O. Q. K. Cañada R. q. viene
de Ronda y pasando el Rio
ba à Gibraltar. |
| H. Terr. demarc. p. ^o la Tabla. | Y. Porcion de tierra q. posee la Villa. |
| F. Minas de Fierro de los
Lebrillejos. | X. Huertas de los Granados. |
| G. Minas de Mendoza. | Z. Huerta del Corchadillo. |
| E. Minas de Carriso. | Q. 8. Camino de los Molinos. |
| P. Cam. ^o p. ^o Conducir el Mi-
neral de los Lebrillejos. | N. Camino para Gauflin. |
| T. Cortijos de la Dehesa de Buceya. | L. Camino à Gibraltar. |
| | M. Cam. ^o p. ^o Estepona y Mala. |





y al final cuajaron tres proyectos: este, otro de una pequeña fábrica junto a Jimena, en el río Hozgarganta, que funcionó entre 1777 y 1789, y un tercero inconcluso, empezado en 1783 y abandonado en 1788, cuyos restos son hoy el cortijo llamado «La fábrica de bombas». Este es pues el plano de situación del primer proyecto, que empezó a construirse y hubo de abandonarse pronto por las riadas del Guadiaro. Buceite y Montenegro Bajo fueron vendidas más tarde al marqués de Larios, bajo cuya tutela nacieron las aldeas de San Pablo de Buceite y San Martín del Tesorillo.

Las crecidas y cambios de madre del río Guadiaro fueron una constante secular, siendo Buceite la dehesa más afectada. Cuatro burdos croquis anónimos –sin fecha ni escala– dan cuenta de ello, tres en tinta negra y uno a lápiz. Dos son del XVIII: uno de Buceite (1742) y otro de Montenegro (1751). Un tercero, trazado por el maestro alarife Juan de Urda tras reconocer el 30 de agosto de 1814 los destrozos hechos en las construcciones o cortijos de Buceite –estancia, gañanía, cuadras, granero–, pretende asegurar la vega de Roque con una empalizada y un muro; acompaña al «plan» un presupuesto de 32.000 reales dado por Urda al administrador Agustín de Villar y Palacio, quien comenta al duque que no debe hacerse tanto gasto. El último, de 1865, da cuenta de la riada de ese año: «Las q.^e hasta ahora mas han sufrido al romper las aguas que detienen lo que se desprende de la gredera que está á la derecha del Guadiaro son las Huertas y Buceite, si bien también algo ha cojido a Diego Díaz y los Granados».

Hay otros nueve sencillos croquis del siglo XIX, datados entre 1856 y 1868, todos anónimos y monocromos en tinta negra o lápiz, excepto uno en tintas de color. De ellos, seis pertenecen al grupo de dehesas del río Guadiaro –Buceite, Diego Díaz, los Granados, Zambana, Herradura y Alcaldía, a levante de la población–, uno a las dehesas del río Hozgarganta –Alcachofal y Barridas, a poniente–, y otro a la dehesa de Hoyos de Guadarranque –al suroeste de Jimena–, pintoresco y detallado, tras el cual está el guarda mayor Serapio Bottazzi. Dan información de linderos y de la situación de cortijos y edificaciones, y

Lámina 23. 1761: *Explicación del Plan de la Dehesa de Buceite*.¹⁶ propia del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina-Sidonia, Marq.^s y Conde &.ª en termino de su villa de Jimena. Año de 1761. Escala gráfica en varas, [ca. 1:14.603]. Papel entelado, color, 50 x 83 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

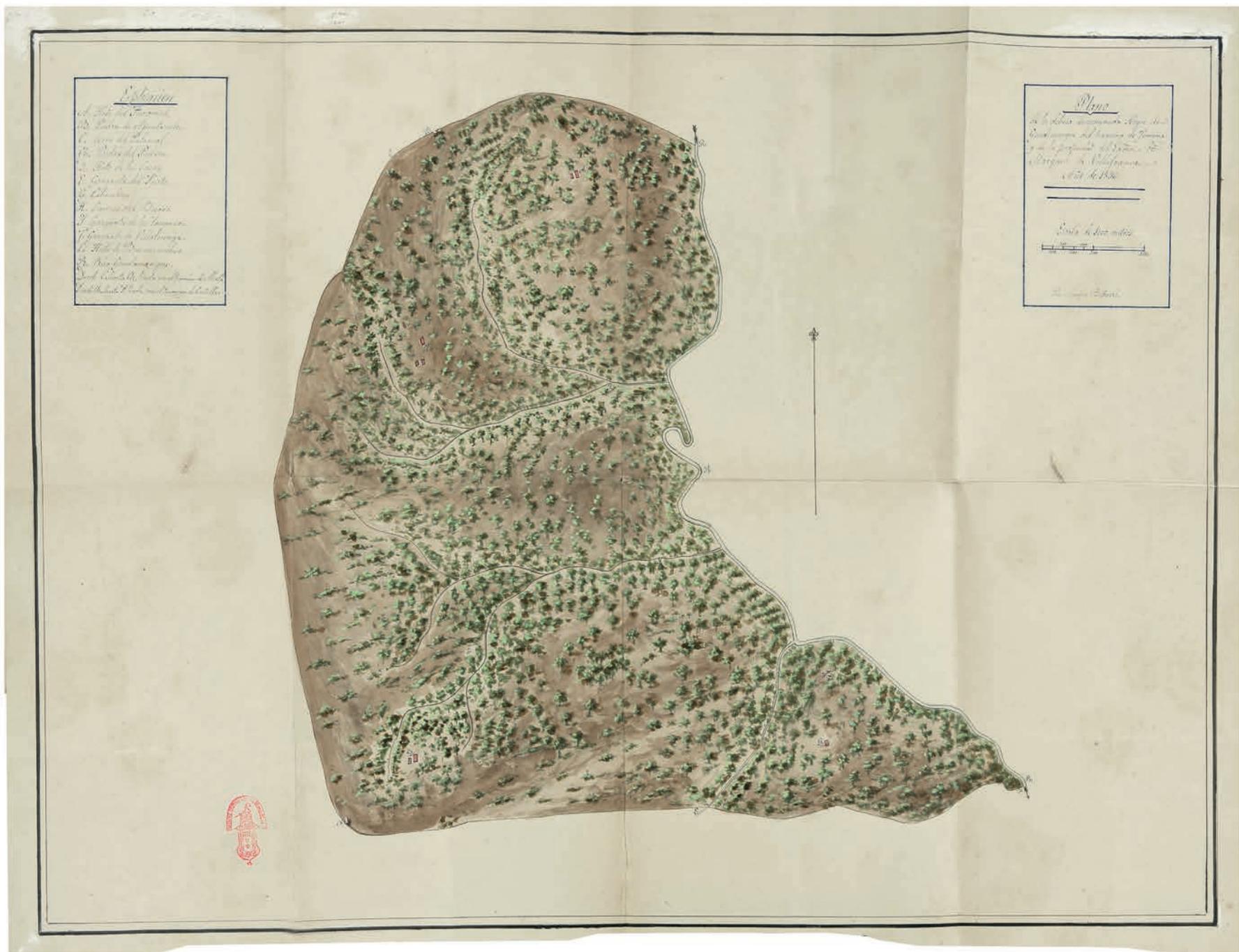


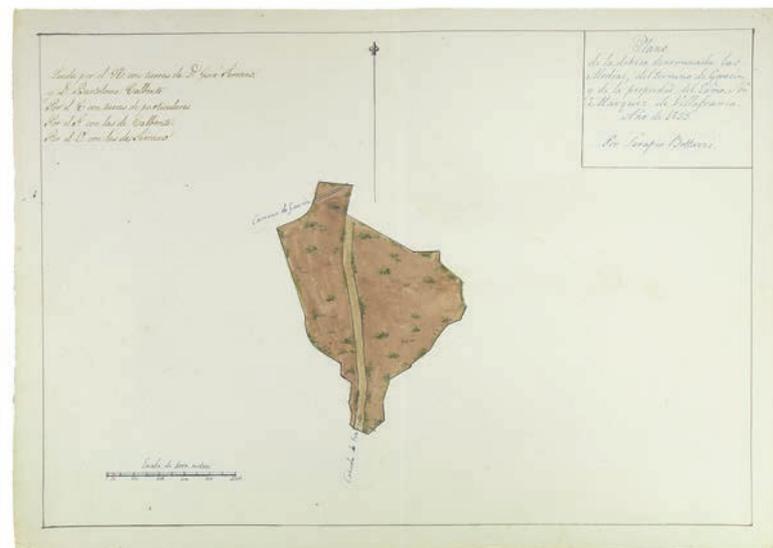
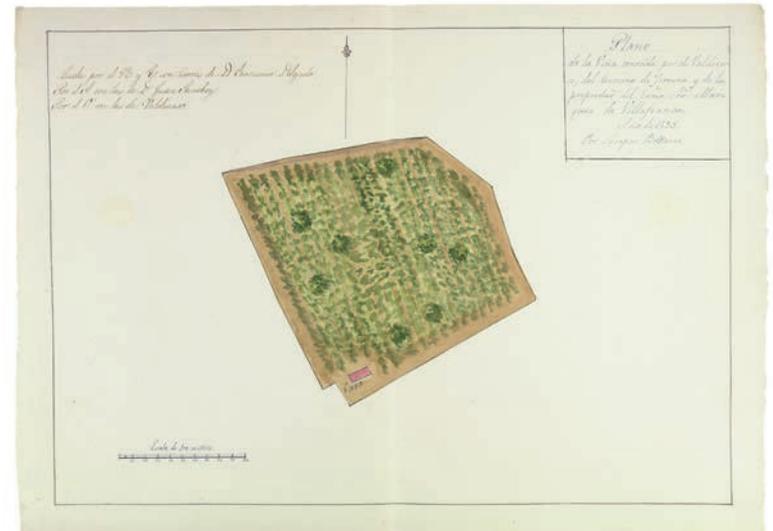
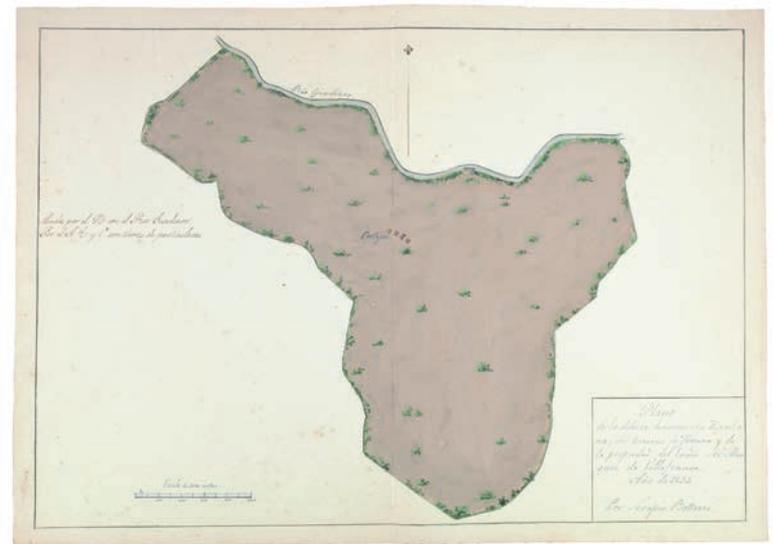
Lámina 24. Serapio Bottazzi, guarda mayor, 1856: *Plano de la dehesa denominada Hoyos de Guadarranque del término de Jimena y de la propiedad del Exmo. Sor. Marqués de Villafranca. Año de 1856. Por Serapio Bottazzi. Escala gráfica de 1.000 metros [ca. 1:15.873]. Papel, color, 59 x 82 cm, plegado en 30 x 21 cm. Legajo 1034.*

Láminas 25-27 (página siguiente, de arriba abajo). Serapio Bottazzi, guarda mayor, 1855:
Plano de la dehesa denominada Zambana, del término de Jimena... 30 x 41 cm, plegado en 30 x 21 cm.
Plano de la viña conocida como de Valdivieso, del término de Jimena... 27 x 38 cm, plegado en 27 x 19 cm .
Plano de la dehesa denominada de las Medias, del término de Gaucín... 27 x 38 cm, plegado en 27 x 19 cm .
 Escala gráfica de 1.000 metros, [ca. 1:15.873]. Papel, color; Legajo 5510.

tres de ellos fueron remitidos en 1859 por Mariano Carvajal. La ubicación de todas estas dehesas y ríos con respecto a la villa se ve en un burdo apunte de 1868.

Pero entre los dibujos cortijeros del archivo destaca, por número y calidad, la gavilla de aguadas de las fincas de Jimena y Gaucín propiedad del marqués de Villafranca hecha por el guarda mayor Serapio Bottazzi en 1855-56: 16 planos de las dehesas de Alcachofal, Alcaldía, Barrida, Buceite, Diego Díaz, Granados, Helo, Herradura, Hoyos de Guadarranque (lámina 24), Montenegro Alto, Montenegro Bajo y Zambana (lámina 25), la huerta de Pedro de la Cruz y la viña de Valdivieso (lámina 26), en Jimena, más la dehesa las Medias (lámina 27) y la haza de Vázquez en Gaucín (Málaga). Todas están en el legajo 5510, en la carpeta *15 planos correspondientes a la Administración de Jimena de la Frontera*, excepto la de Hoyos de Guadarranque (legajo 1034, siendo este uno de los contados dibujos en lucir el sello del archivo, en tinta roja, que representa el blasón de la Casa con Guzmán el Bueno arrojando el puñal desde la torre envuelto por la leyenda: «ARCHIVO PROPIEDAD DUQUES MEDINA SIDONIA»); debió acuñarlo en el siglo XIX el XVII duque, pues la decena de dibujos en los que se estampa, básicamente dehesas o cortijos y el palacio de Huelva, se levantaron entre 1856 y 1879). Todas las aguadas van en papel grueso tostado, excepto la haza de Vázquez, en papel blanco con filigrana «Sagrista». Buenos dibujos, coloristas y precisos, escalados y orientados al norte, con información de cultivos, caminos y ríos, topónimos, hatos y caseríos. De tal nómina, en el reciente estudio de *Cortijos, haciendas y lagares* de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, se señalan los cortijos la Alcaldía, Barría, Hoyos del Guadarranque o Buenas Noches, la Herradura, Sambana y el citado Fábrica la Bomba.

Vejer de la Frontera (19 dibujos) fue otro emporio territorial de la casa. A finales del XV el duque tenía cinco dehesas en su término y la villa pleiteó por la privatización de los baldíos. En el XVI incluso se forjó un héroe en el litigio antiseñorial: Juan Relinque, quien, a la cabeza de los vecinos, ganó al duque en 1566 un pleito sobre el aprovechamiento del pasto común de las dehesas Majada Alta, Nidillos, Naveros,



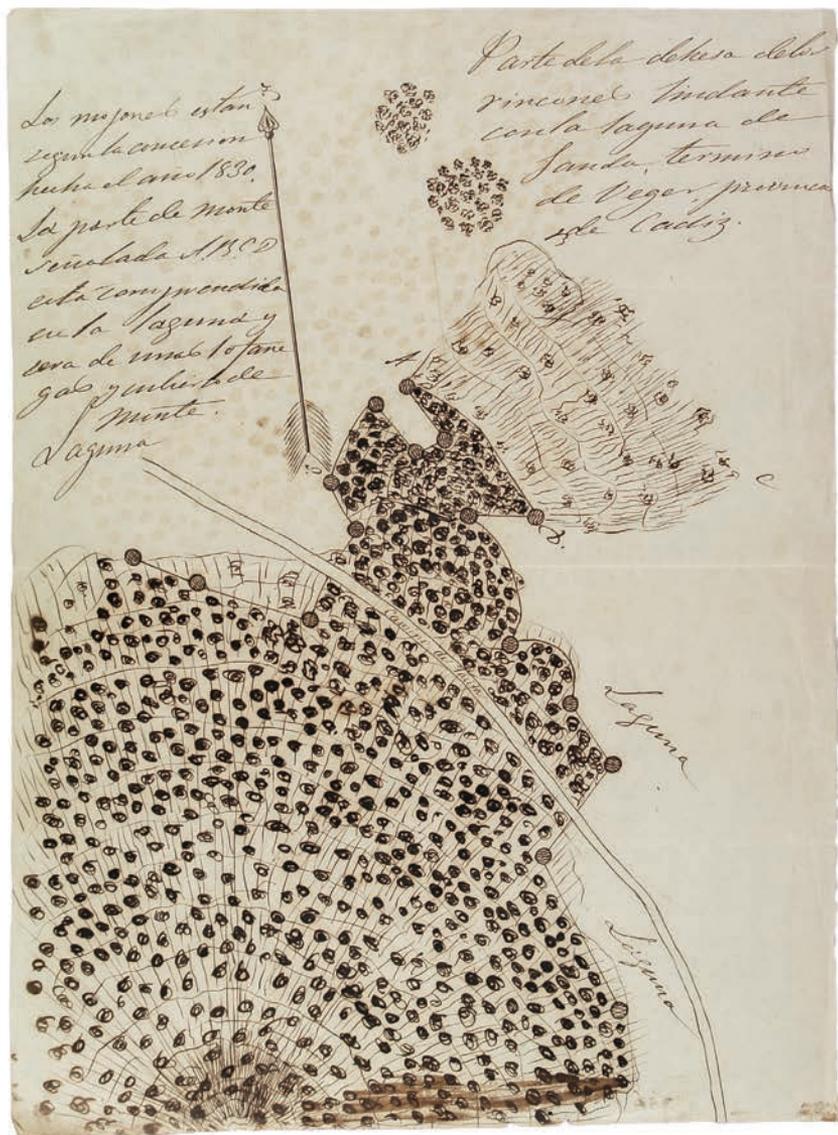
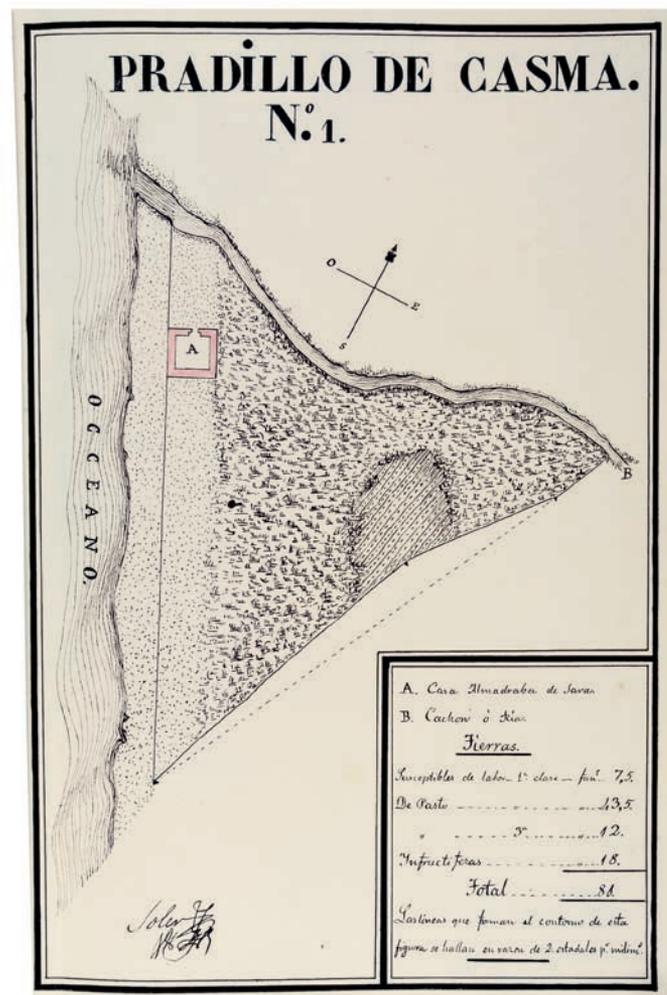
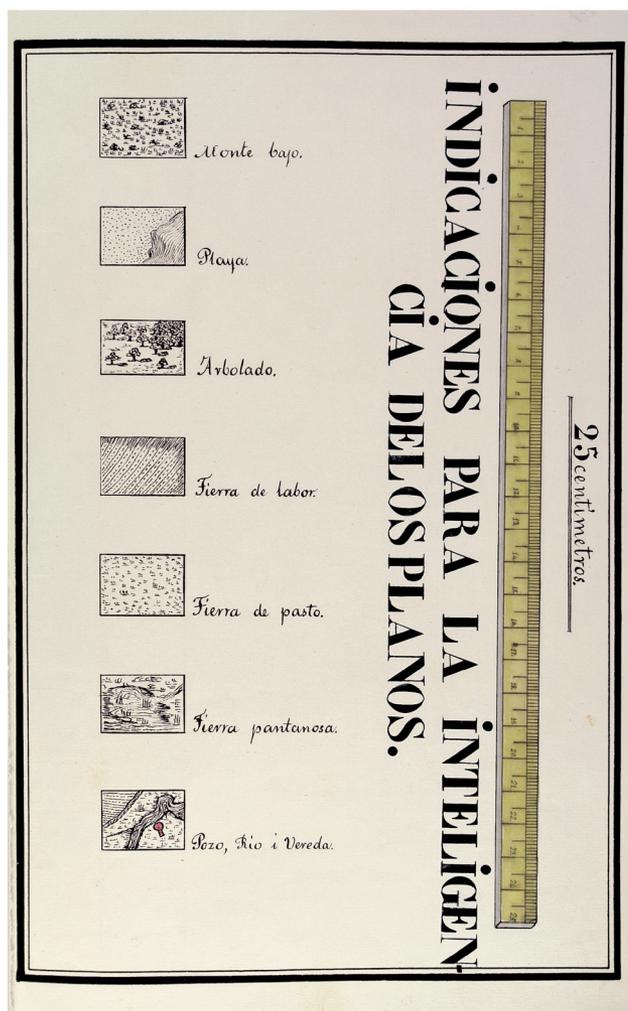


Lámina 28. [1830]: *Parte de la dehesa de los rincones lindante con la laguna de Janda, término de Vejer, provincia de Cádiz.* Papel, blanco y negro, 31 x 23 cm, plegado en 23 x 16 cm. Legajo 6282.

Villacardosa, Casma, Barbate y los montes de Boyar y Retín. La pintura de Salanoba (1725) le asigna 1.300 vecinos y señala las dehesas del Palmar, Barbate, Casma, Montes de Retín, Montes de Boyar, Malabrido y Mediana. El croquis más antiguo (1775), firmado por Joseph Chirinos y Butrón, tesorero y recaudador de la villa de Vejer, es de la dehesa de Casma, entre Barbate y Zahara, en uno de cuyos rincones pastaba la boyada de las almadrabas; en el libro de planos (legajo 1156) se le asigna el n.º 41, pero no se reseña específicamente en el índice, por lo que pudo encartarse con posterioridad a la encuadernación del legajo. Hay un croquis en tinta negra de 1830, de una *Parte de la dehesa de los Rincones lindante con la laguna de Janda* (lámina 28), y un plano a color firmado por Venancio Sagrario en 1865 de las dehesas de Retín en Vejer, del marqués de Villafranca, lindantes con las tierras de labor del duque de Medinaceli en término de Tarifa.

Pero la importancia gráfica de Vejer reside en dos grupos de dibujos realizados en 1860 y 1869. El primero, firmado en 1860 y en Medina Sidonia por Manuel Soler Moreno, perito agrimensor y partidor de tierras, consta de seis planos de las dehesas del marqués de Villafranca en la villa: Pradillo de Casma, Casma, el Palmar, Alcaidía, Malabrido y Mediana, que se extiende al término de Medina Sidonia. Trabajo pictórico y detallado, con hoja de «indicaciones para la inteligencia de los planos», donde se distingue entre arbolado, monte bajo, labor, pasto, tierra pantanosa y playa (láminas 29 a 32). Da las fanegas de tierra (en Andalucía una fanega equivale por lo común a 0,64 ha): en total 3.836,5 fanegas, en su mayoría pastizales de aprovechamiento ganadero, siendo Casma la mayor dehesa, con 1.065 fanegas. El Palmar, al norte del río Barbate, Casma y Pradillo de Casma al sur, mueren en el océano; la última es el solar de la actual Zahara de los Atunes y en el plano aparece, al otro lado del «cachón o ría», la «casa almadraba» del duque.

El grupo de 1869, firmado por Salvador Cerón, ingeniero jefe del Cuerpo de Montes y del Distrito Forestal de la Provincia de Cádiz, lo componen nueve croquis de los montes de Retín –monte las Canteruelas (lámina 33), monte Cespederas, monte el Hoyo, monte Buyón, monte cuartillo de Retín,



Láminas 29-32. Manuel Soler Moreno, agrimensor, 1860: *Certificado del Agrimensor i planos de las fincas rústicas... en el termino de Veger de la Frontera, Provincia de Cadiz, pertenecen al Excelentísimo Señor Marqués de Villafranca. Medina Sidonia. Año 1860.* (De izquierda a derecha y de arriba abajo): *Indicaciones para la inteligencia de los planos. / Pradillo de Casma. N.º 1. / Casma, y su Novillero. N.º 2. / El Palmar. N.º 3.* Escala gráfica de 25 cm, [ca. 1:6.680]. Papel, color, 30 x 20 cm y 31 x 38 plegados en 31 x 20 cm. Legajo 1079.

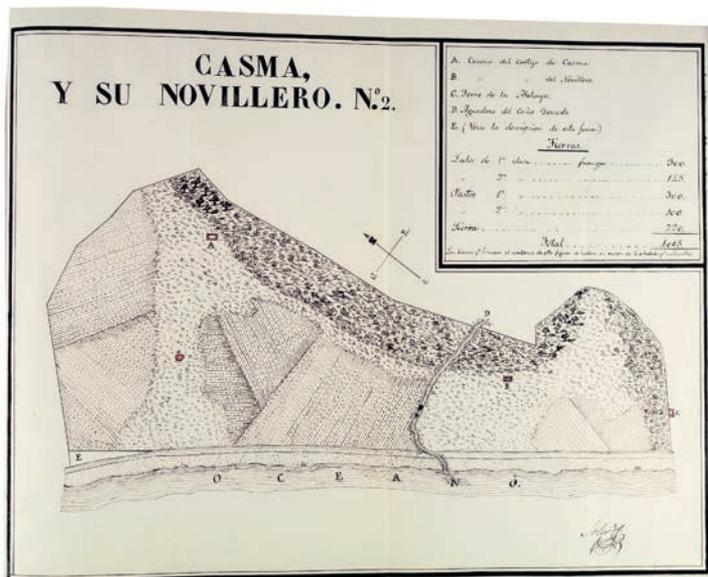
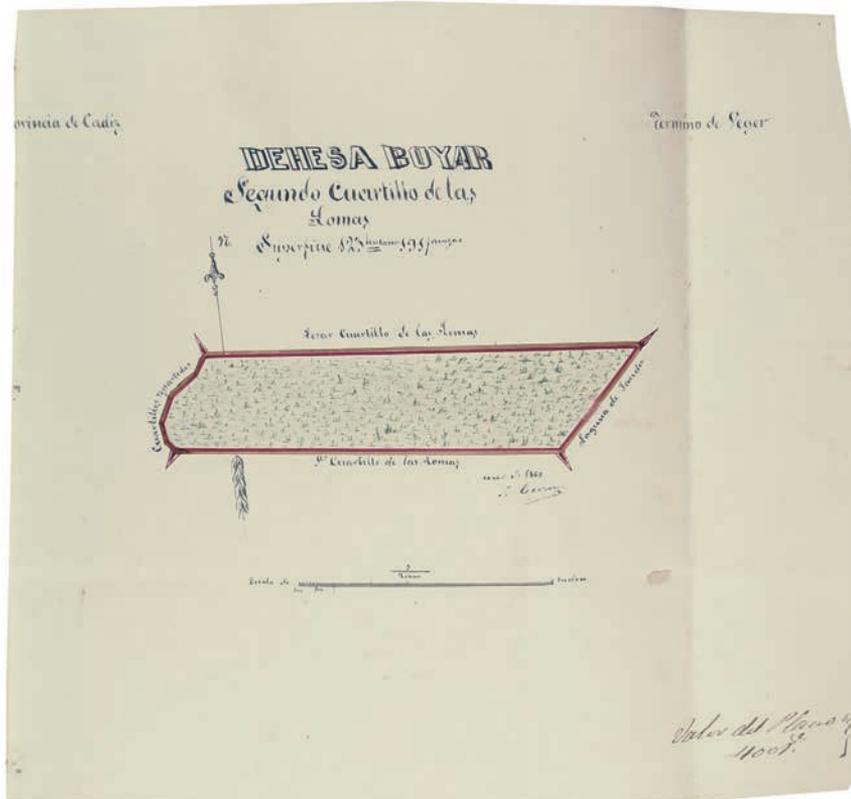




Lámina 33. Santiago Cerón, ingeniero jefe del Cuerpo de Montes y del Distrito Forestal de la Provincia de Cádiz, 1869: *Retin. Monte Las Canteruelas. Término de Vejer. Provincia de Cádiz*. Escala 1:2.000. Papel, color, 24 x 33 cm, plegado en 24 x 20 cm. Legajo 4882.

Lámina 34. Santiago Cerón, ingeniero jefe del Cuerpo de Montes y del Distrito Forestal de la Provincia de Cádiz, 1869: *Dehesa Boyar. Segundo cuartillo de Las Lomas. Término de Vejer. Provincia de Cádiz*. Escala 1:2.000. Papel, color, 23 x 25 cm, plegado en 23 x 19 cm. Legajo 5521.



monte las Cañadas y monte los Derramaderos— y la dehesa Boyar —primer cuartillo de las Lomas y segundo cuartillo de las Lomas (lámina 34)—. Da perímetro, lindes y superficie: en total, 2.446 fanegas equivalentes a 1.704 hectáreas. Y valor: 4.780 reales. Las propiedades de la Casa en Vejer han dejado pocas construcciones de interés, pues en el citado inventario de cortijos de la Junta solo figura, con escaso interés arquitectónico, un cortijo de la Mediana.

Medina Sidonia cuenta con 11 dibujos, dos de ellos copias. La capital nominal de los estados ducales tiene en el dibujo de Salanoba (1725) dos dehesas, la de los «Bujedos» y la de las Espartinas, sin duda las más importantes, pero eran muchas más y en un croquis de 1879, que sitúa las fincas rústicas de la Casa en el término de Medina, se relacionan 25 (lámina 35). De hecho aquí, como en Jimena, la renta del arrendamiento de las dehesas superaba a todas las demás rentas del duque.

La dehesa de Bugeos, con sus 2.295 fanegas de fértil tierra negra, era una de las mayores propiedades del duque, la perla del nutrido grupo de cortijos y dehesas situados al sureste de la ciudad, hacia la laguna de la Janda, en las cuencas de los ríos del Álamo, Barbate y Celemín. La dehesa Mediana, su lindera, tenía 1.000 fanegas. Ambas aparecen en dos croquis anónimos de 1867 (lámina 36) y 1884. En esta última fecha Bugeos había sido vendida a D. Joaquín Abreu, pues en el legajo 5395, carpeta *Medina Sidonia, 1884. Cortijos*, se trata de su deslinde con la Mediana, un deslinde conflictivo, tanto que Manuel Martínez, secretario del duque, comunica a Abreu que el propio duque había bajado a Andalucía para zanjar personalmente la cuestión, pero en Sevilla el rey le ordenó volver para viajar a Rusia en la embajada que fue a la coronación del zar. En dicho legajo hay un borrador de venta de la Mediana a Abreu por 18.800 duros, fechado en Madrid en 16 de julio de 1884. Y una nota de variación de los arrendamientos de las fincas del duque en Medina, de 15 de noviembre de 1883, que da las siguientes: la Mediana, Esteros, Montellano, el Pedregosillo, las Porqueras, las 40 de las Porqueras, las Torrecillas, Marco-el Retazo, Arboleda-Fuentechica, Salaco-Patrite, Huesa de la Mora y Alburejo.

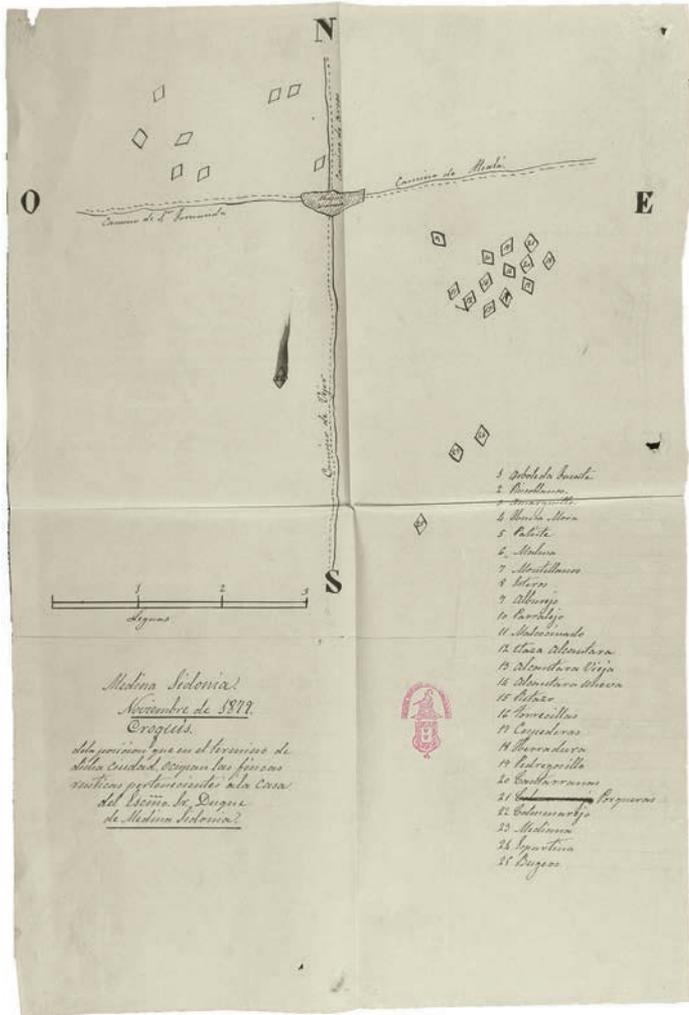


Lámina 35 (arriba). 1879: Medina Sidonia. Noviembre de 1879. Croquis de la posición que en el término de dicha ciudad ocupan las fincas rústicas pertenecientes a la Casa del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia. Escala gráfica de 3 leguas, [ca. 1:131.752]. Papel, blanco y negro, 50 x 34 cm, plegado en 25 x 17 cm. Legajo 786.

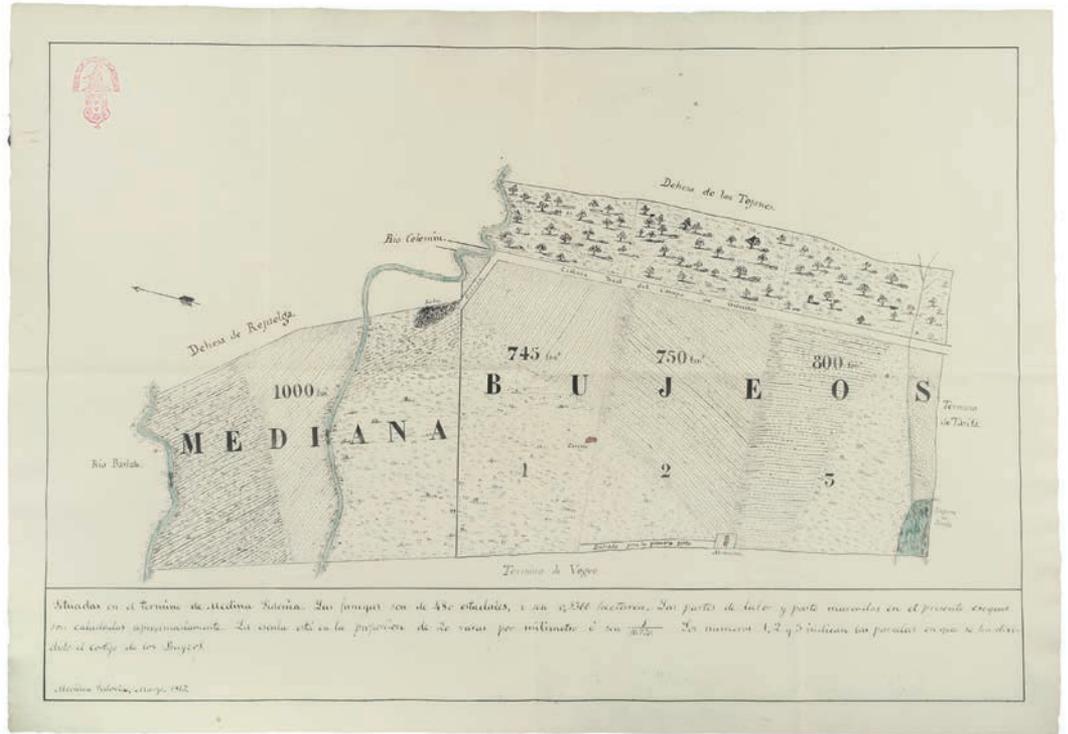


Lámina 36 (arriba derecha). 1867: [Dehesas Mediana y Bugeos] situadas en el término de Medina Sidonia... Escala de 20 varas por mm, 1:16.720. Papel, color, 39 x 56 cm. Legajo 786.

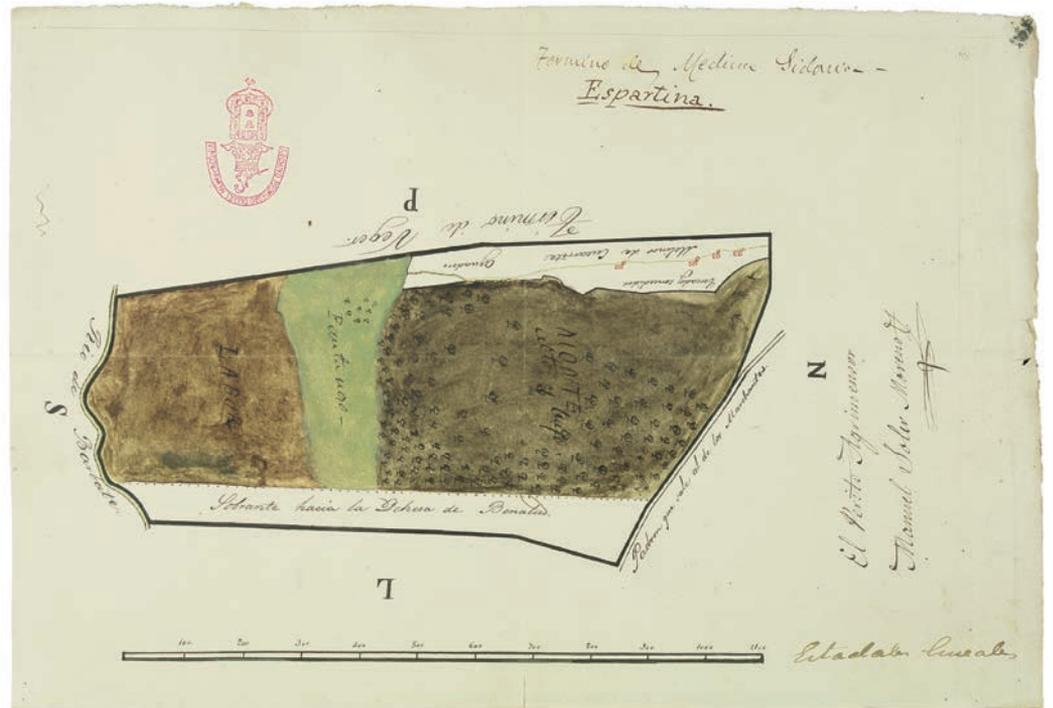


Lámina 37 (derecha). Manuel Soler Moreno, agrimensor, [década de 1860]: Término de Medina Sidonia. Espartina. Escala gráfica de 1.100 estadales lineales, [ca. 1:19.236]. Papel, color; 21 x 31 cm. Legajo 786.

La otra gran dehesa del término, la de Espartinas o Espartina, protagoniza cinco croquis. Uno en tinta negra, de 1758, recoge la inundación del Barbate. Los otros son del XIX, destacando el realizado a color por Manuel Soler Moreno posiblemente en la década de 1860 (lámina 37), del que hay una copia de 1876. Media dehesa era monte alto y bajo, y solo un tercio se dedicaba a la labor. Dos croquis de 1878 y 1879 atienden a la mojonera y linde entre Espartinas y Malabrigo, que separa los términos de Medina y Vejer.

Finalmente, hay dos croquis de cortijos: uno, remitido al duque en 1877, de los de Cespederas y Torrecillas, ambos con superficie en torno a las 300 fanegas; otro de 1878, con los cortijos de las Porqueras (ca. 400 fanegas) y Cantarranas (ca. 300 fanegas).

De todas estas propiedades del duque, en el citado estudio de cortijos se relacionan los edificios de las fincas los Alburejos, Alcántara, Espartinas y Porqueras.

Cierra la nómina provincial un croquis en blanco y negro de Chiclana, el más antiguo de la serie en Cádiz (1674), que pinta las suertes hechas en la parte que se separó de la dehesa de las Majadillas.

PROVINCIA DE HUELVA

De los 18 dibujos de propiedades onubenses, uno es del XVIII, el resto del XIX. Destacan los once croquis firmados el 12 y 13 de junio de 1865 en Vejer de la Frontera por Venancio Sagrario, agrónomo del 5.º Distrito del Cuerpo Facultativo de Montes de la Provincia de Cádiz y de la Hacienda. Hechos sobre papel entelado, típico del siglo XIX, son sencillos croquis perimetrales de las siguientes fincas: dehesa de Fuente Cubierta en término de Cabezas Rubias (lámina 38); dehesa Bosque de Millares en Lucena del Puerto; coto de los Posteruelos y corral del Castillo en Trigueros; vega de Loja en Niebla; las Llaves en San Juan del Puerto; los Toscales y el Parralejo en Beas; y Cinco Corrales, pedazo del Molino de Viento y pedazo del Cabezo del Castillo en Huelva.

El duque también poseyó en el condado las dehesas de las Alcoleas y Candón, que no han dejado gráficos. Pero sus dos latifundios principales estaban en la sierra o campo de Andévalo: la dehesa de Fuentecubierta, que tuvo carta puebla otorgada en 1423 por el II conde de Niebla, y sobre todo la Alquería Vaca o de la Vaca, finca de 2.500 fanegas en término de la Puebla de Guzmán, en los confines del Reino y la raya de Portugal, que el duque don Enrique, según cuenta Ladero, compró en 1490 a la Cartuja de Sevilla por 360.000 maravedís.

Seis sencillos croquis se dedican a la Alquería: uno del siglo XVIII y el resto del XIX. El fechado en 1756, titulado *La Dehesa de Alquería la Vaca* (lámina 39), anónimo, sin fecha y sin escala, marca la pauta de representación gráfica de la Alquería: una gran V flanqueada por las riveras de Malagón y «Alvacar» o Albahacar a levante, y Chanza a poniente, cuyos linderos son los «valdíos de Niebla» por levante, Portugal por poniente y Gibraleón al sur. Recoge la antigua organización de la dehesa en «millares», estableciéndose 19, con una rica toponimia de norte a sur y de levante a poniente: millar de Gibraltalla, de los Términos, de la Grajuela, del Bricial, de la Casita, de la Zarzuela, del Majadal de Juan López, del Zahurdón, del Puerto de Corral de Cabras, de la Peñuela, del Horno Calero, del Rodeo Aliman Alcaría Vieja, del Puerto de las Cruces Cabezas del Señor, de la Rochona, de Baldebina y Llanetejos, de Santa Marina, del Buhardo, de las Zahurdas del Buhardo y de Valcampero. El millar era una unidad frecuente en Castilla para medir las dehesas, representando la parte capaz de albergar mil cabezas de ganado lanar en invierno, según recoge Francisco Quirós. Así que esta dehesa, uno de cuyos millares, el de Gibraltalla, podía alimentar 1.400 cabezas, según anota el croquis, albergaba casi 20.000 ovejas. En 1761 dio a la Casa más de dos millones de maravedís. Los cinco croquis del siglo XIX –en realidad cuatro, pues uno es copia– pudo elaborarlos Tomás Vázquez, guarda mayor de la dehesa, aunque solo firma dos de ellos en Puebla de Guzmán en 1849, uno el 5 y otro el 25 de marzo. Este último, la *Esplicacion del nuevo plan de la Dehesa Alqueria de la Vaca, o sea distribucion y deslindes de los Pagos de Montes*

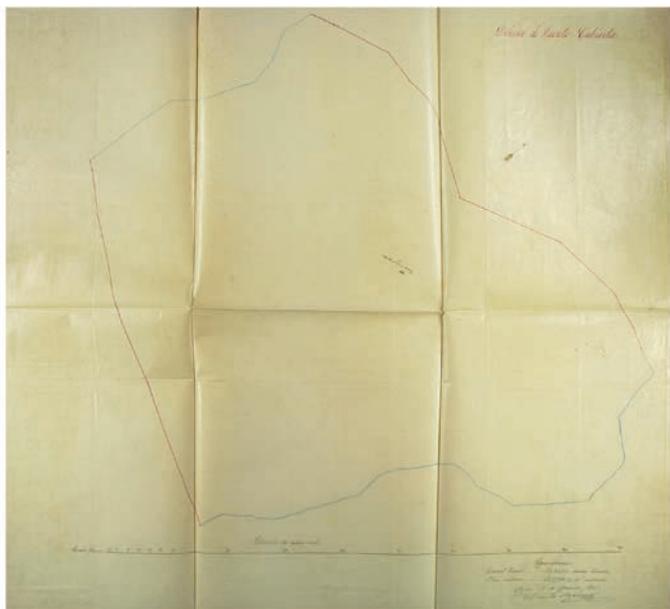


Lámina 38. Venancio Sagrario, perito agrónomo, 1865: Dehesa de Fuente Cubierta. Escala gráfica de 900 estadales de marco real, [1:2.000]. Papel entelado, color, 55 x 61 cm, plegado en 28 x 22 cm. Legajo 5941.

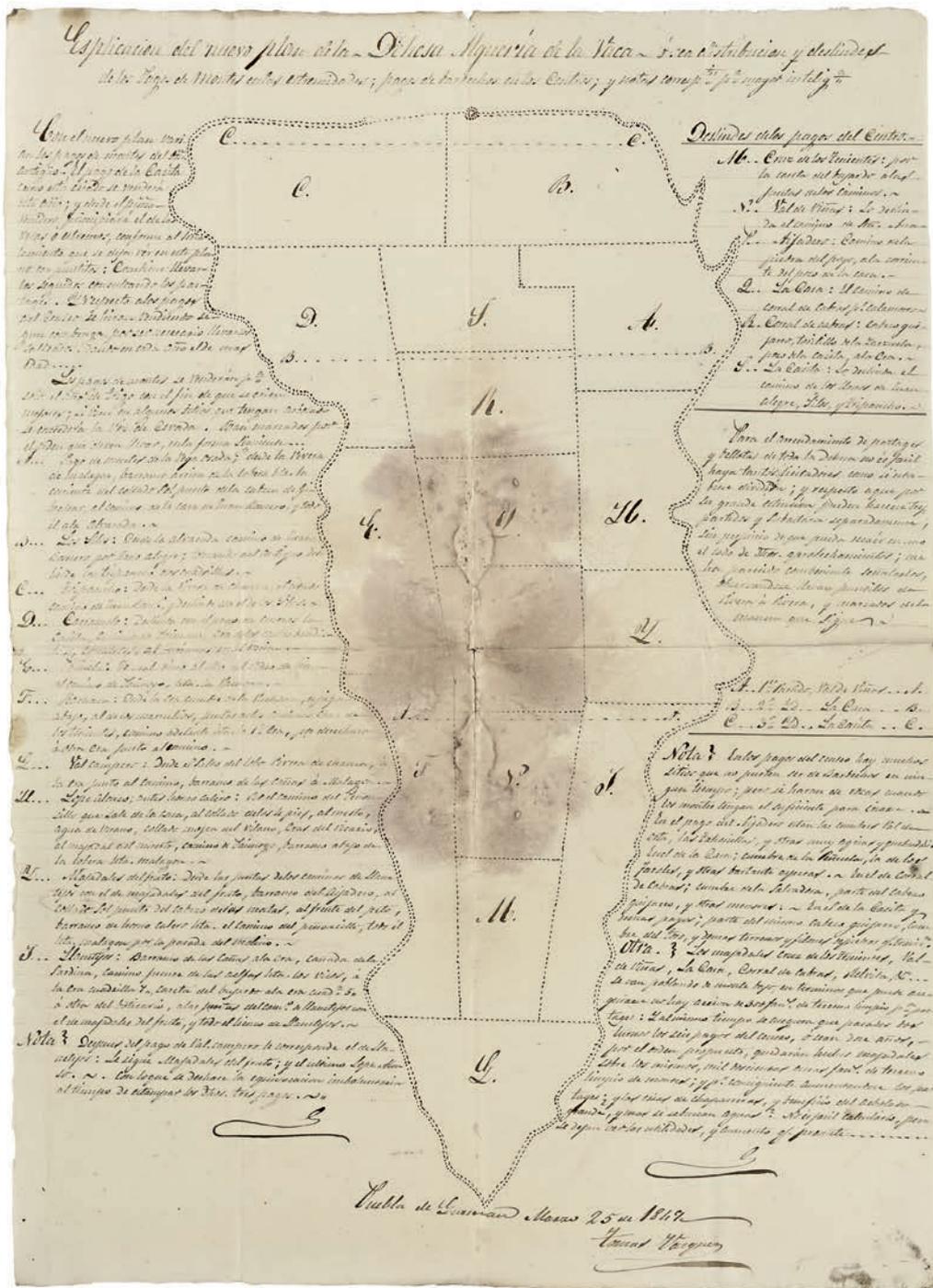


Lámina 39. [1756]: La Dehesa de Alquería la Vaca. Papel, blanco y negro; 42 x 31 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 2329.

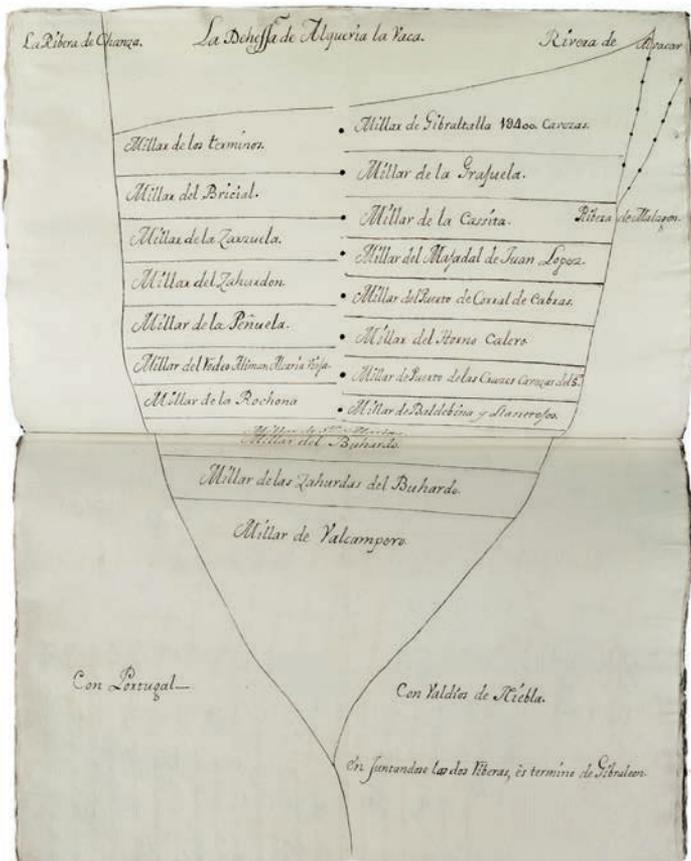


Lámina 40. Tomás Vázquez, guarda mayor, 1849: Explicacion del nuevo Plan de la dehesa Alquería de la Vaca o sea distribución y deslindes de los pagos de montes en las estremidades; pagos de barbechos en los centros; y notas corresp.^{tes} p.^a mayor intelig.^a. Papel, blanco y negro, 44 x 32 cm, plegado en 22 x 16 cm. Legajo 1395.

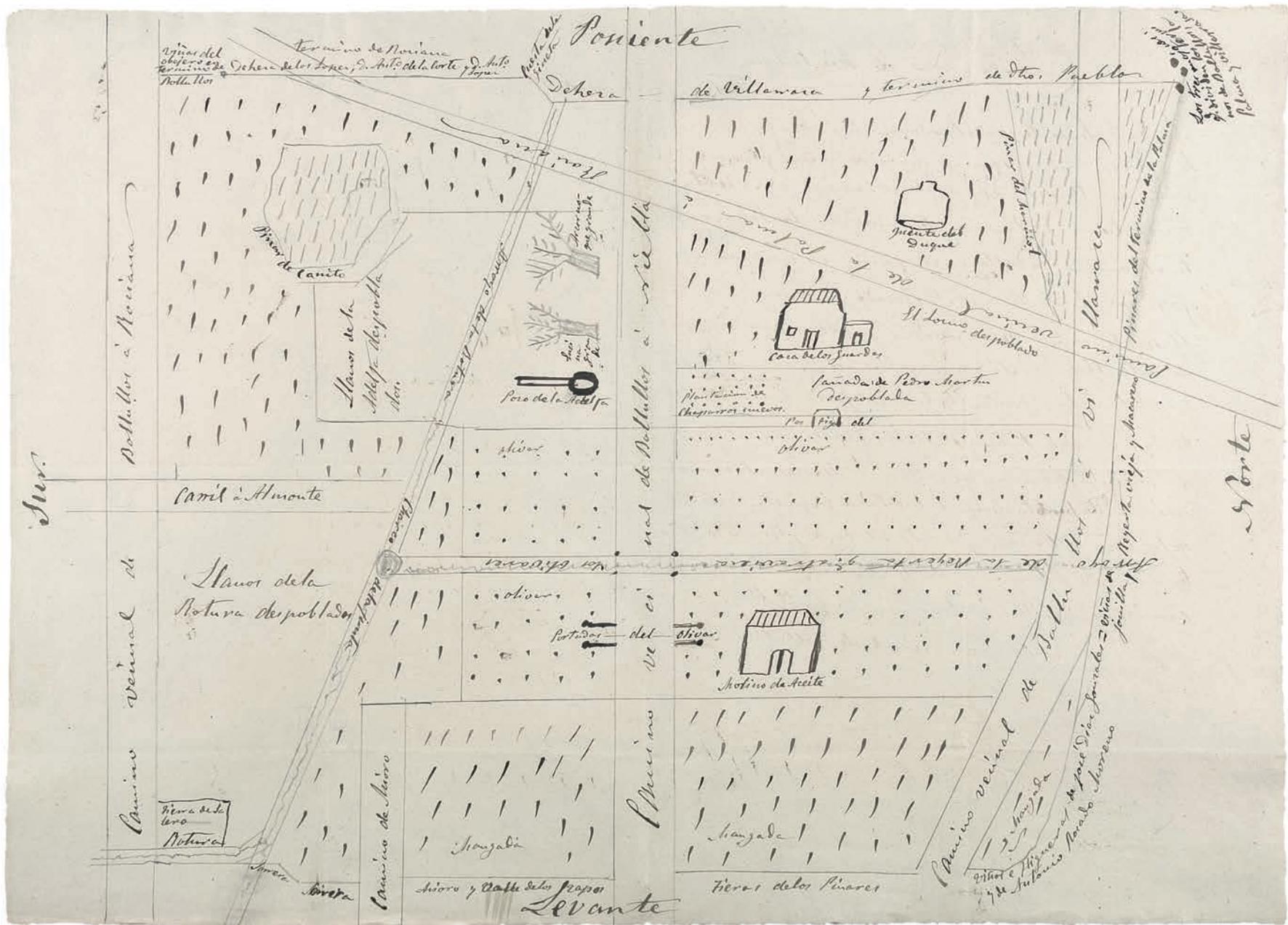


Lámina 41. [José María Moreno, administrador, 1887]: [Croquis de la dehesa Montañina en Bollullos del Condado]. Papel, blanco y negro, 31 x 43 cm, plegado en 31 x 22 cm. Legajo 4917.

en las estremidades; pagos de barbechos en los centros; y notas corresp.^{tes} p.^a mayor intelig.^a (lámina 40), supone, como anota el guarda, un nuevo modo de explotar la dehesa, ya que «varian los pagos de montes del Ord.ⁿ Antiguo». Del millar se ha pasado al pago. Uno coetáneo, sin firma, suministra un riquísimo índice toponímico de la dehesa, con 65 entradas. El que parece más tardío, quizás hacia 1858, es el único escalado en leguas, aunque carezca de firma y fecha; establece el orden de roza de los distintos pagos entre 1859 y 1868; y en su pie, el autor anota con guasa: «Plano para que Don Pedro Terol se pueda entretener». Terol debía ser administrador del duque.

Finalmente, hay un croquis en tinta negra de la dehesa de Montañina en término de Bollullos Par del Condado, en la linde con los de Villarrasa y Rociana (lámina 41). Carente de fecha, firma y escala, lo hizo en 1887 José María Moreno, administrador del duque en Bollullos. En él se representan burdamente sus cultivos –encinares, alcornoques y pinares con un buen olivar en el centro– y se ubican el molino de aceite, la casa de los guardas, el pozo de la Adelfa y la fuente del Duque. La duquesa Isabel apunta que fue Urraca Osorio, madre del I conde de Niebla, quien en 1361 compró la mitad de Bollullos, rematando la faena con la adquisición en 1366 de la dehesa de Remuñana, la otra gran propiedad de la villa. Montañina tenía en 1928, cuando la compró D. Francisco Pérez Vaca, 1.239 fanegas de encinares, pinos y alcornoques, 156 fanegas de olivar y 31 de viñas. Su descuajo, parcelación, reparto y plantío de viñas está en el origen del Bollullos moderno.

Aún está en pie, semiarruinado, el molino de Montañina, que aparece registrado en el inventario de *Cortijos, haciendas y lagares* de la provincia de Huelva elaborado por la Junta de Andalucía. También se reseñan en el mismo las construcciones del Bosque de los Millares, hoy hacienda de San Agustín, y los dos latifundios ganaderos del Andévalo: Fuente Cubierta y Alquería de la Vaca, la dehesa que ha vuelto a ser una gran propiedad, hoy dedicada a la ganadería brava.

PROVINCIA DE SEVILLA

Aunque la Casa tuvo donadíos en Olivares, Utrera o el Coper, poco poso gráfico han dejado sus fincas sevillanas. Solo cuatro croquis, tres en tinta negra y uno en tinta verde, uno del siglo XVII y tres del XVIII. El de la segunda mitad del XVII es un tosco polígono de la majada del Naranjillo en Guillena. Hay sendos dibujos de Salteras (Calón de Cegarra y otras suertes), uno de 1777 y otro de 1790, ambos firmados por un Ramón o Román de Castro, partidador y delineador público de tierras y heredades. Finalmente hay también un dibujo deciochesco de unos parrales en la zona de Castillejos y en la falda de la Sierra Longa, en Cazalla de la Sierra.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Del marquesado de los Vélez nos han llegado dos dibujos. El primero es un croquis burdo en tinta negra remitido en 1742 por Ginés Martínez de Salazar, administrador del marqués de Villafranca en Cuevas del Almanzora, que describe una salida de madre del río Almanzora frente a la hacienda y casa del Mayorazgo, propiedad en término de Cantoria, junto al actual barrio de Almanzora. Dicha casa, sede de la administración del marqués de los Vélez y Villafranca, aún existe, aunque el edificio actual, llamado cortijo de la Marquesa, fue construido a finales del XVIII o principios del XIX; el cortijo es modelo de la arquitectura civil barroca y academicista de Almería. Según Madoz, regía un extenso olivar de más de media legua, propiedad del marqués de Villafranca.

El otro dibujo, en tinta negra y lápiz, es una representación de los cortijos del duque de Veragua en el término de Oria, que interesaban al marqués de Villafranca (lámina 42). Su curiosidad no está solo en su pintoresquismo, sino en la alusión a los descendientes de Colón. El dibujo corresponde al cortijo de la Aspilla, hoy en término de Chirivel, en el que destacan la ermita y la «casa granero». El «mapa», sin título, fecha, firma ni escala, lo remite a Madrid Francisco Martínez

Meca, su autor e informante, con carta al marqués, el 18 de noviembre de 1763. Dice que todo lo expresa en el «adjunto papel, que no pudo hacerse mejor porque fue en la rodilla, quedando algunos puntos reservados p.^a manifestarlos a la visita de V.E.». Se inserta en una carpetilla del legajo 2119 titulada *Aspilla, termino de la v.^a de Oria. Expediente sobre los vienes que en este Pago pertenecen al Ex.^{mo} Señor Duque de Beraguas...* y va acompañado de diversos informes: uno del citado Martínez Meca y Miguel de Serna Párraga, que visitan la hacienda y a los que Joseph Reche, labrador de 55 años, cuenta que las tierras de labor se habían tasado en 1.990 fanegas de tierra abierta e inculca, que había unas 100 fanegas de cañadas que por las avenidas se habían hecho ramblas, y unas 40 fanegas de regadío; que sus labradores tienen unas 1.000 cabezas de ganado, sin «porchadas ni tinados algunos»; y que no puede labrarse molino por no haber sitio proporcionado para el salto y porque el agua faltaría para el riego. El 15 de noviembre de 1769 el cura Acosta resume en un informe la opinión de los peritos y da una relación de bienes de los cortijos: una quinta, un colmenar, una ermita, diez casas, un pajar, un cercado de tapias, huerta, balsa, fuente, 2.442 fanegas de tierra de riego y seco, un bancal y solar en la villa de Oria, y cuatro censos de 20.266 reales y 24 mr. Dice que los beneficios en un quinquenio son poco más de 4.000 reales, que la tierra es pobre y que los labradores actuales son:

[...] mui desidiosos, si bien la Caridad dela Ex.^{ma} Casa no aquerido desampararlos, supliendoles estas faltas porno desaloxarlos de aquel centro, en donde se han criado ellos, sus Padres y Abuelos, y el desampararlos seria para ellos echarlos de su patria.

A finales de ese año de 1769 el marqués de Villafranca recibe en Madrid otro dictamen firmado por los citados Meca y Serna más D. Silvestre Álvarez de Mora, D. Diego Benavente y D. Manuel Martínez de Lejarza, en el que le aconsejan que compre esta finca en término de la villa de Oria por varias razones: 1) Que las tierras son de buena calidad y se puede hacer una balsa de 40 varas cuadradas y 2 y ½ de profundidad para aumentar el riego. 2) Que a cada uno de los diez labradores se asignarían 250 cabezas de ganado

lanar (total 2.500 cabezas), y se harían porchadas para que no salgan a otras jurisdicciones en invierno y dejen el estiércol necesario en la hacienda. 3) Que se puede mejorar la relación de barbecho y labranza comprometiendo a los diez labradores mediante escritura pública. Calculan que la hacienda puede dar un beneficio anual de 17.500 reales.

El 28 de agosto de 1770 el marqués comunica a Silvestre Álvarez de Mora que el duque de Veragua le ha manifestado la intención de vender y que él está dispuesto a comprar y que se nombren jurados y peritos para su reconocimiento. Ahí acaba el expediente. Finalmente, el marqués, reciente caballero de la Orden del Toisón de Oro, no compró. Refiere Madoz a mediados del XIX que dicho cortijo o cortijada era ya una pequeña aldea de 100 vecinos con doble jurisdicción, civil a Oria, eclesiástica a Chirivel, en manos de particulares que lo habían comprado al duque de Veragua.

Por último, se incluye en esta serie el plano de una parcela que no se ha podido identificar por carecer de ficha del IECA e ignorarse su legajo de procedencia.

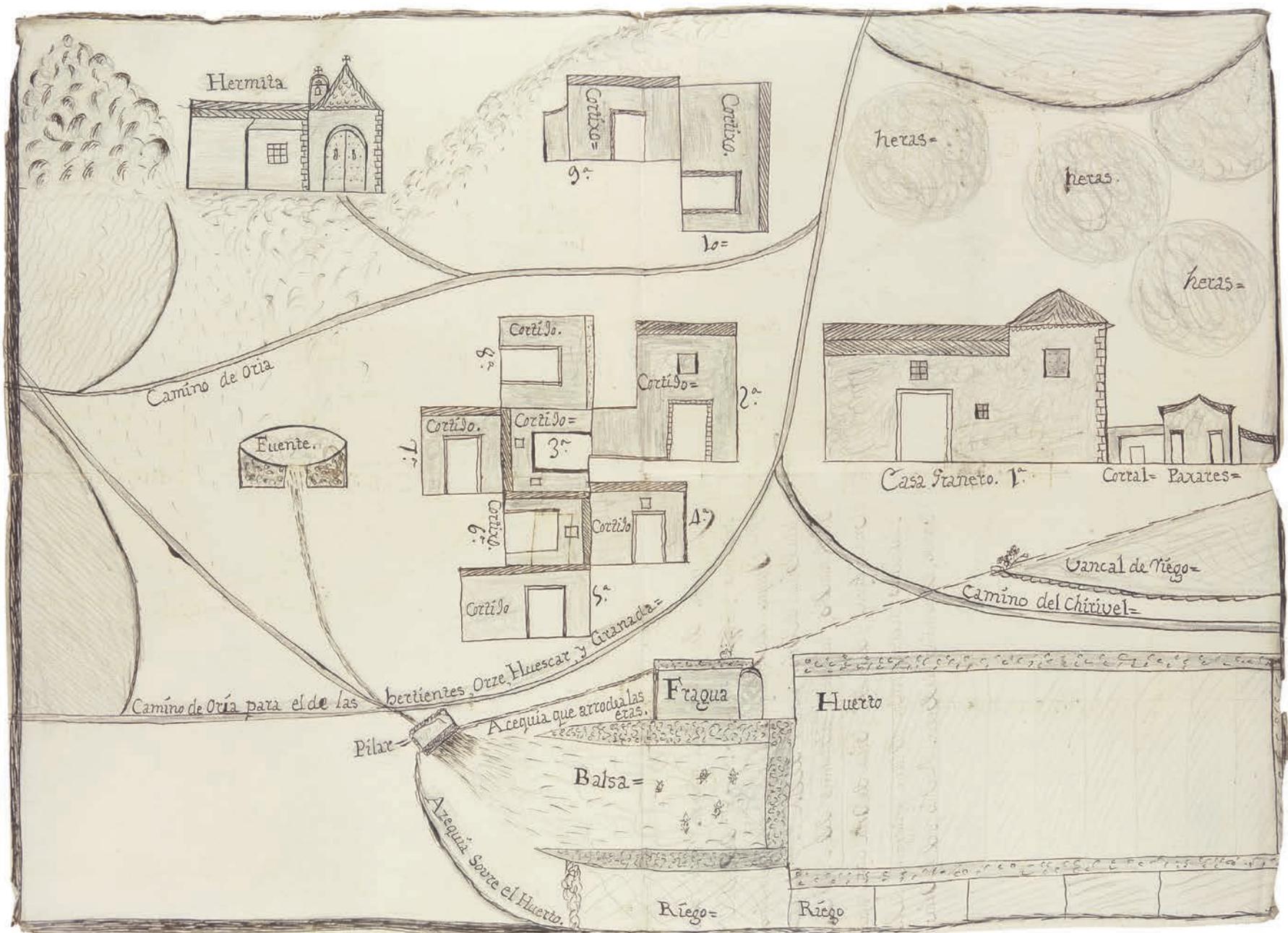


Lámina 42. [Francisco Martínez Meca, 1763]: [Plano de los cortijos del duque de Veragua en el término de Oria]. Papel, blanco y negro, 31 x 42 cm, plegado en 21 x 15 cm. Legajo 2119.

FINCAS DE LA CASA DE MEDINA SIDONIA (SIN DOÑANA), SEGÚN LOS DIBUJOS DE SU ARCHIVO

72 fincas o propiedades en 19 municipios

PROVINCIA DE ALMERÍA

Cantoria / Cuevas del Almanzora

Hacienda del Mayorazgo (Cortijo de la Marquesa)

PROVINCIA DE CÁDIZ

Chiclana de la Frontera

Dehesa de las Majadillas

Jimena de la Frontera

Dehesa del Alcachofal

Dehesa de la Alcaidía

Dehesa de la Barrida

Dehesa de Buceite

Dehesa de Diego Díaz

Dehesa de la Herradura

Dehesa de Hoyos de Guadarranque

Dehesa de los Granados

Dehesa de Montenegro Alto

Dehesa de Montenegro Bajo

Dehesa de Zambana

Huerta de Helo

Huerta de Pedro de la Cruz

Viña de Valdivieso

Medina Sidonia

Alburejo

Alcántara Nueva

Alcántara Vieja

Amarguillo

Arboleda Fuente

Colmenarejo

Cortijo de Cantarranas

Cortijo de Cespederas

Cortijo de Porqueras

Cortijo de Torrecillas

Dehesa de los Bugeos

Dehesa de Espartina o las Espartinas

Dehesa Mediana

Esteros

Haza Alcántara

Herradura

Huesa Mora

Malcocinado

Maluza

Montellanos

Parralejos o Parralejo

Patrite

Pedregosillo

Retazo

Riscoblanco

Vejer de la Frontera

Dehesa de la Alcaidía

Dehesa de Barbate

Dehesa Boyar

Dehesa de Casma

Dehesa Mediana

Dehesa de Malabrigo

Dehesa de El Palmar

Dehesa de Pradillo de Casma

Dehesa de los Rincones

Monte Buyón

Monte las Canteruelas

Monte las Cañadas

Monte Cespederas

Monte cuartillo de Retín

Monte los Derramaderos

Monte el Hoyo

PROVINCIA DE HUELVA

Beas

El Parralejo

Los Toscales

Bollullos Par del Condado

Dehesa de Montañina

Cabezas Rubias

Dehesa de Fuente Cubierta

Huelva

Cinco Corrales

Lucena del Puerto

Dehesa Bosque de Millares

Niebla

Vega de Loja

Puebla de Guzmán

Dehesa Alquería de la Vaca

San Juan del Puerto

Las Llaves

Trigueros

Coto de los Posteruelos

PROVINCIA DE MÁLAGA

Gaucín

Dehesa las Medias

Haza de Vázquez

PROVINCIA DE SEVILLA

Cazalla de la Sierra

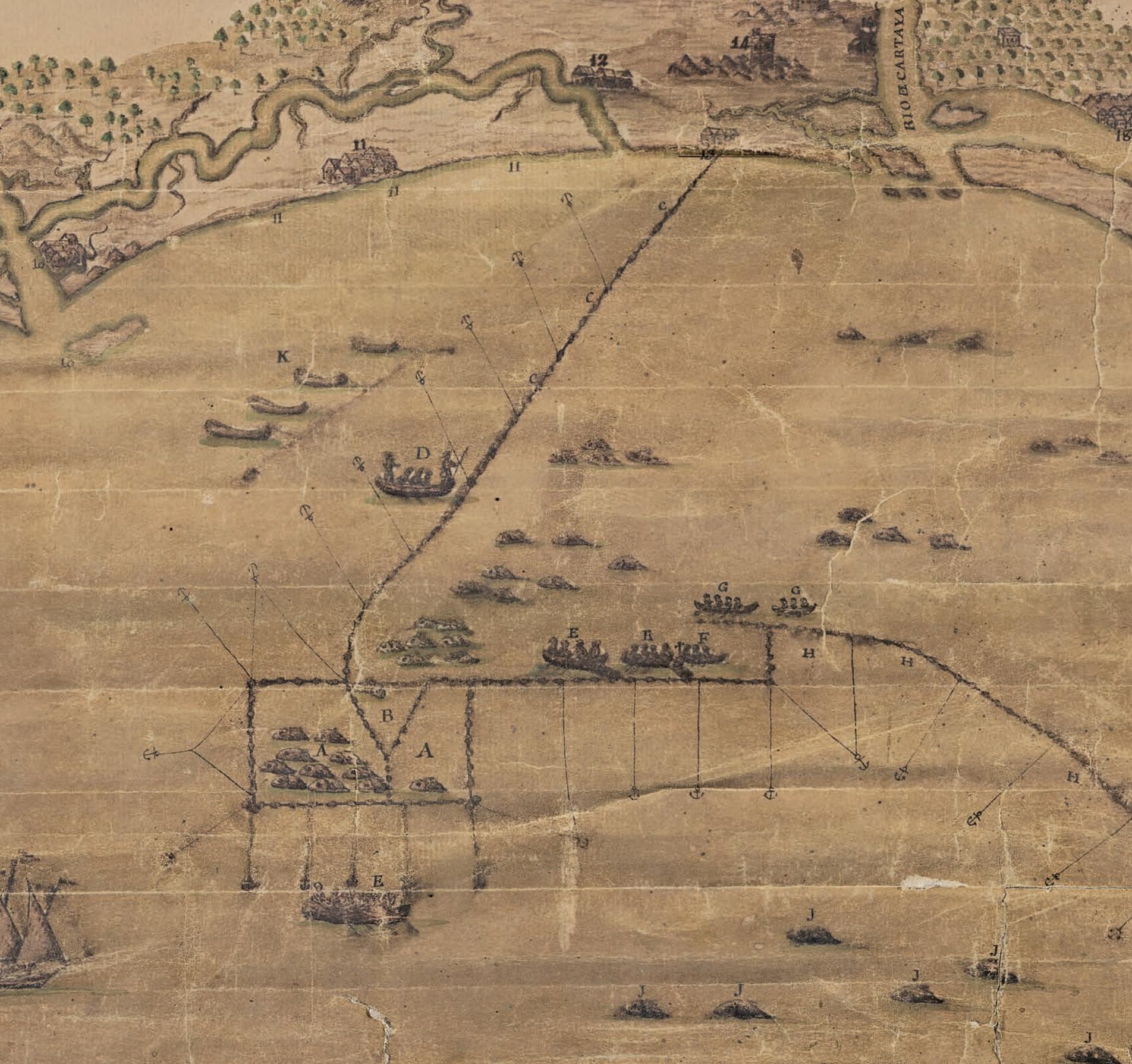
Castillejos

Guillena

Majada del Naranjillo

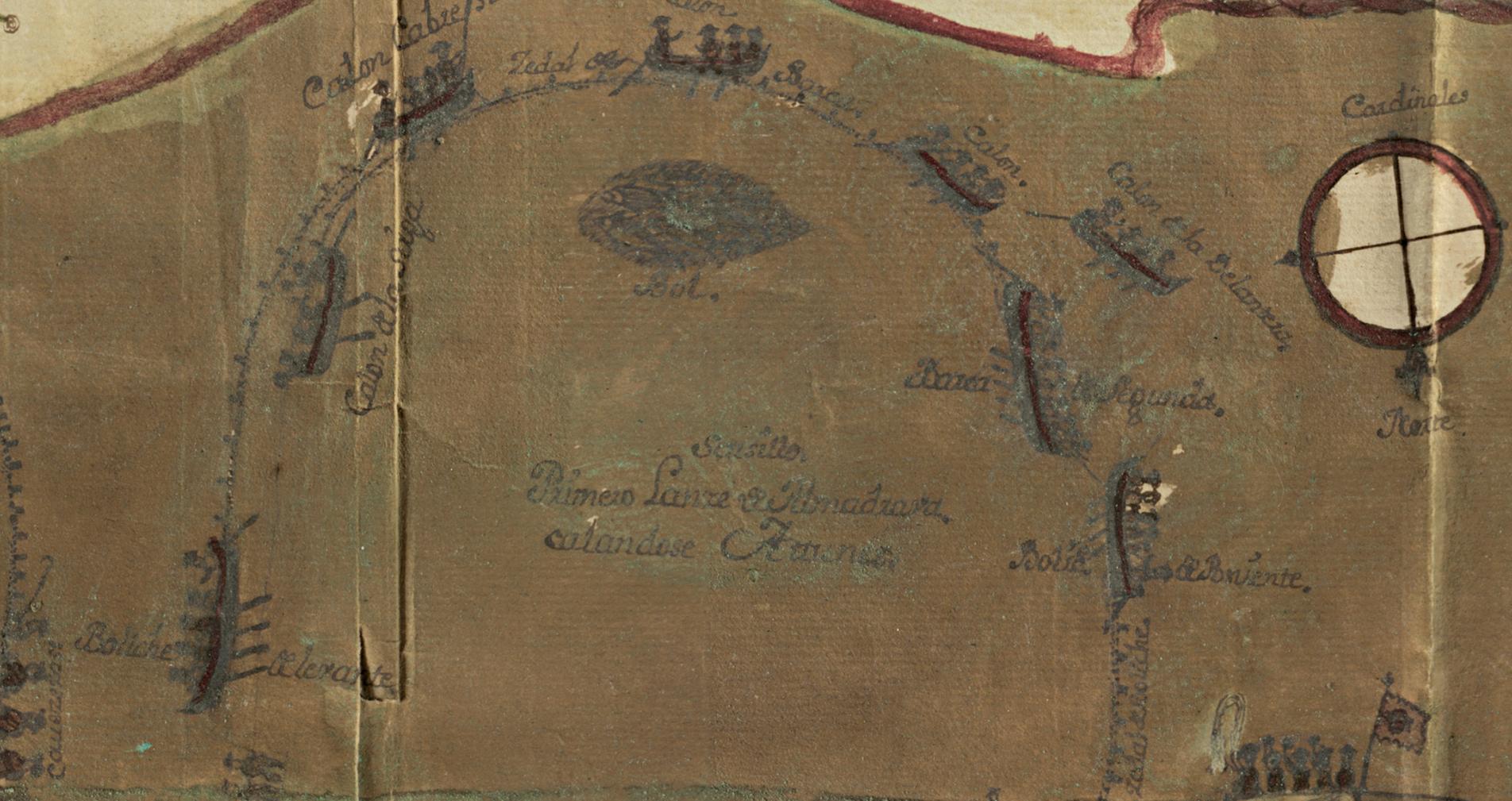
Salteras

Calón de Cegarra



RIO E CARTAYA

O C C E A N O.



03. SALINAS, ALMADRABAS Y CHANCAS

34 PIEZAS

1727-1876

De las rentas de la tierra a las del mar y los ríos, de la representación de los paisajes agrarios a la de riberas y costas. Entramos a una de las señas de identidad del archivo. Sal y atunes conforman el binomio esencial de la economía del ducado. Las salinas del duque están cerca de sus almadrabas y las «bóvedas» de la sal son piezas fundamentales de sus chancas. Con las chancas cambiamos de escala: dejamos el territorio para entrar en la arquitectura.

LAS SALINAS

Hay tres planos de salinas: dos gemelos de las de Vejer y Conil, dos aguadas hechas en 1772 para el duque ilustrado, y uno de las salinas perdidas en la desembocadura del Guadalquivir, encargado en 1869 por el duque diputado que vendió buena parte del patrimonio de la Casa.

La explotación de las salinas era regalía desde Alfonso VII (siglo XII), pero estuvo en manos de los concejos y de algunos señores como derecho jurisdiccional, y así ocurrió en Andalucía con la Casa de Medina Sidonia, pues el duque era uno de los mayores consumidores de sal del Reino por su monopolio de las almadrabas. Los Guzmán controlaron parte de las salinas del golfo de Cádiz desde el siglo XIV, y a comienzos del XVI, según M.A. García-Arreciado, el duque se beneficiaba de las salinas de Huelva, San Juan del Puerto y Sanlúcar de Barrameda, y solo las primeras le daban una renta anual de 200.000 maravedís. Apunta Salas Almela que cuando en 1564 Felipe II, apremiado por su guerra infinita, hizo efectiva la regalía, gravando la producción y el consumo de sal, la Casa consiguió un trato de favor, sacando cada año 5.000 cahíces de sal libres de impuestos (el cahíz equivale a

unos 666 kg). En los dominios de la Casa estaban también las salinas del Zurraque y del caño del Labrador, en Chiclana, y las de Vejer y Conil, que abastecían las almadrabas de Zahara, Castilnovo y Conil, aunque también su sal se exportase al norte de Europa. En cualquier caso, precisa Martín Gutiérrez, el gasto de sal de las almadrabas era tan alto que el duque compraba, hacia 1525, unos 2.000 cahíces anuales en El Puerto de Santa María.

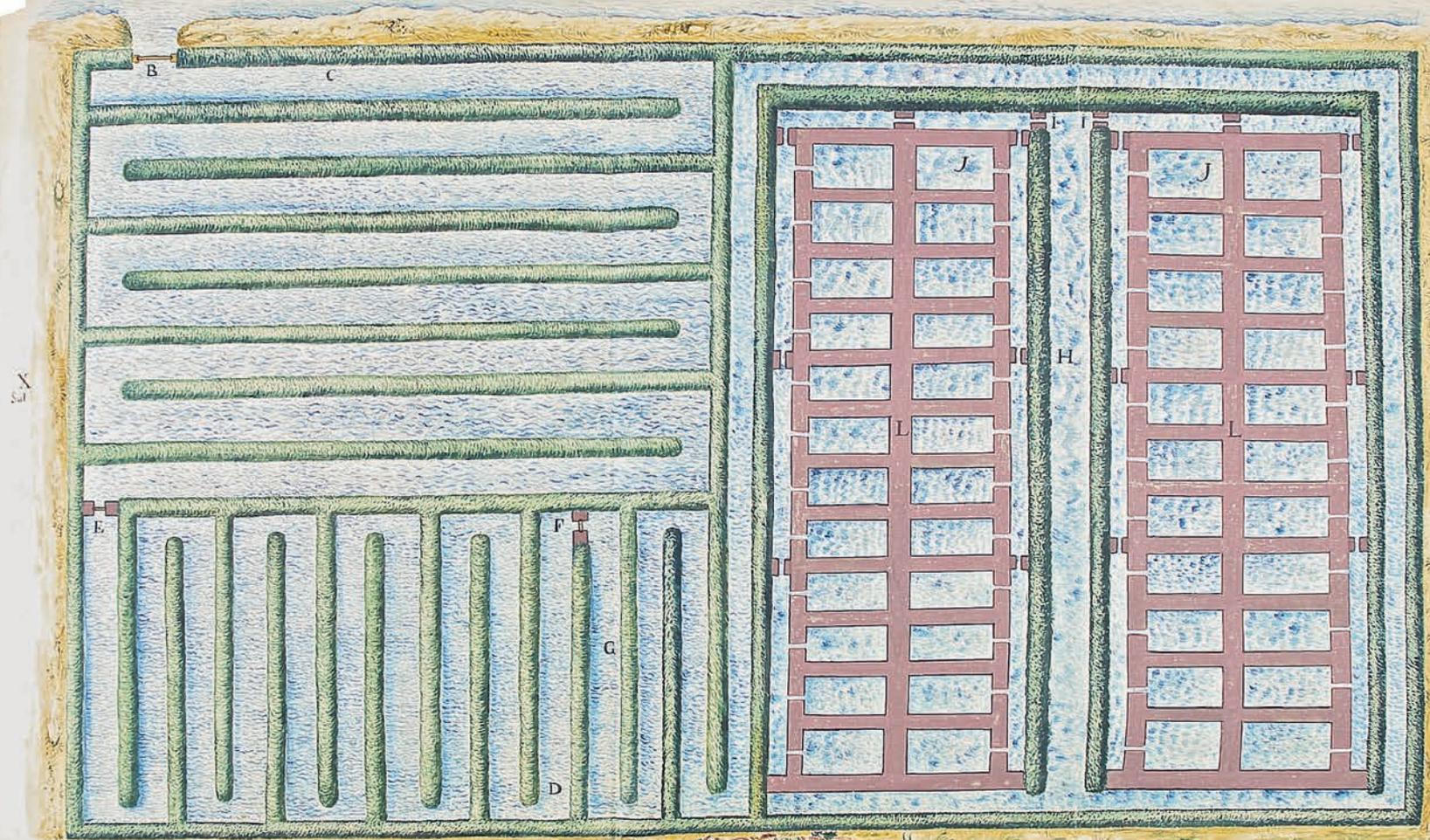
El duque explotaba la mayoría de sus salinas mediante tributo. Los salineros las construían y labraban y el duque concedía luego su uso a cambio de un tributo, proporcional a la extensión de la salina. Liliane Dahlmann ha documentado en 1527 la concesión más antigua de las salinas sanluqueñas de la desembocadura del Guadalquivir. Si el tributo era en sal, lo común, iba a las almadrabas de Zahara y Conil, o a las atarazanas sanluqueñas. En Barbate el duque compraba la producción a un precio establecido. La cosecha de sal empezaba a prepararse en primavera, limpiándose en marzo y abril canales, caños y tajos; las salinas se llenaban a finales de la primavera y las labores continuaban durante el verano hasta el inicio del otoño, cuando empezaba la recogida de sal antes de las primeras lluvias.

LAS SALINAS DE CONIL Y VEJER

Debemos a la curiosidad de Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco, miembro de la Royal Society londinense y autor del *Testamento político de España*, que leyó como discurso de ingreso en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, dos de las mejores representaciones de una salina en la España del Antiguo Régimen, los planos de

55

A



ESPLICACION DE
 La letra B luisio de afuera podonde
 entra el agua alas Salinas. la CD pie
 sas donde se mantiene el agua para las
 la E largadero de afuera. la F largadero
 de dentro la GH bueltas de periquillo

Plano de las Salinas de
 Conil Para el Ex.^{mo} S.^{or}
 Duque de Medina
 Sidonia Año de 1772

LAS SALINAS
 la I entrada del agua alas noues. la J ta
 jo donde se forma la Sal. la L mañri por
 donde conducen las Canalgaduras la Sal a
 su monton. las lindes asu tuentos la X
 el Prado por el Sul. Consta con el gollo. la V el Prado
 Puente. la O el torne de S. e. la A el Rio perip
 V
 leze

Lámina 43. 1772: Plano de las Salinas de Conil, Para el Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Medina Sidonia. Año 1772. Papel, color, 49 x 70 cm, plegado en 45 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 55.

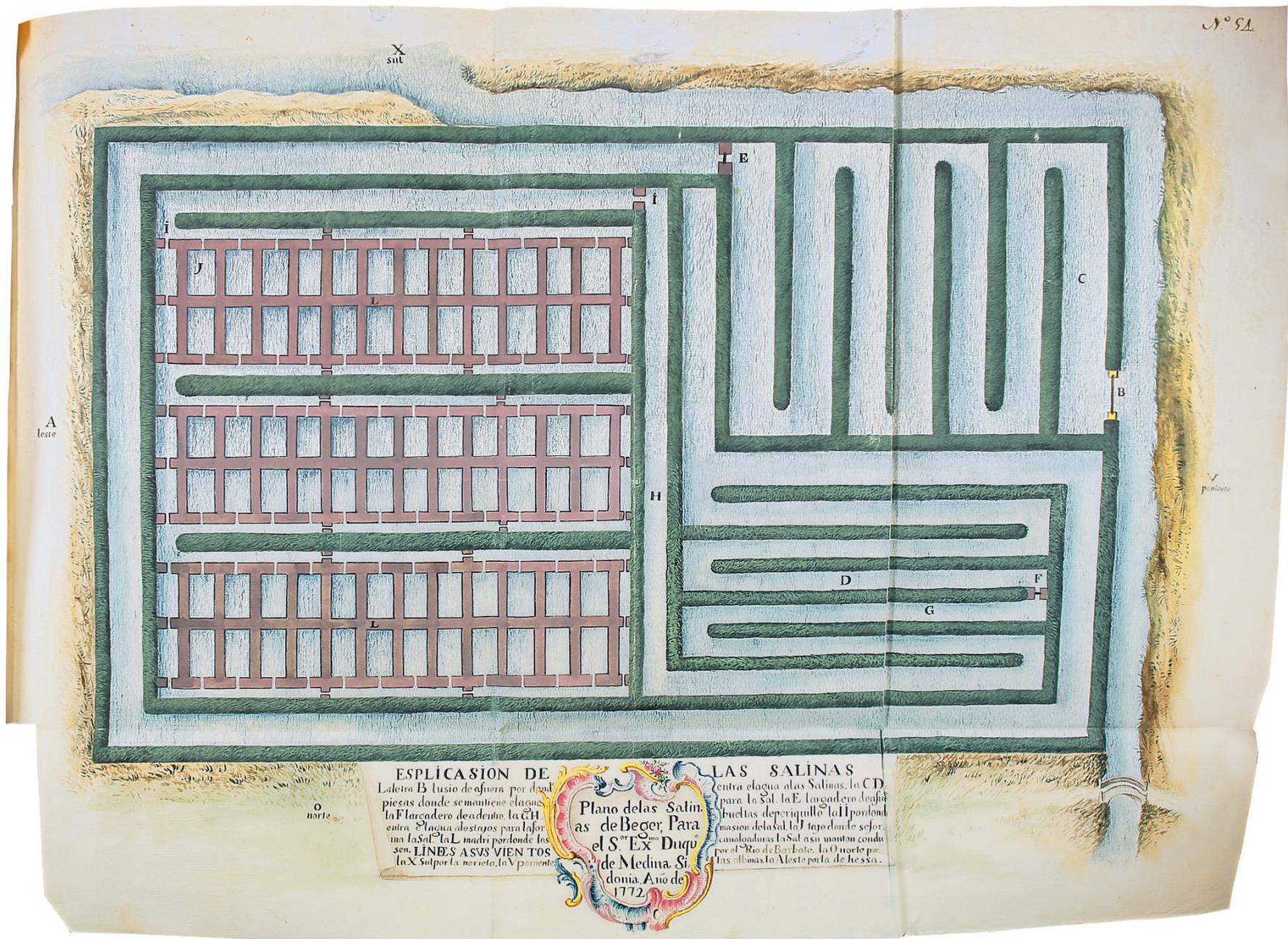


Lámina 44. 1772: Plano de las salinas de Beger, Para el S.^{or} Ex.^{mo} Duque de Medina Sidonia. Año 1772. Papel, color, 52 x 73 cm, plegado en 41 x 28 cm. Legajo 1156, n.º 54.

las salinas de Vejer y Conil, de 1772. La de Conil (lámina 43), hoy abandonada –aún se ve su huella–, se extendía en la desembocadura del Salado, frente a la villa y chanca de Conil, bajo la vigía de la torre de Castilnovo. En el plano sus lindes son: el prado, el golfo, el torno y el río. La de Vejer (lámina 44), también llamada de Norieta, está en la desembocadura del Barbate, frente a la actual población de Barbate. Sus lindes en el plano: la norieta, las albinas, la dehesa y el río. Los planos, vistosos y coloristas, combinan tinta y aguada. Son didácticos y más parecen modelos que salinas reales. En ambos se explica el funcionamiento, indicando las partes esenciales de una salina: el «lucio de afuera», por donde entra el agua; las «piezas» o canales, donde se mantiene el agua para la sal (los esteros o caños pintados de verde); el «largadero de afuera» y el «largadero de adentro», que permiten la inundación controlada de la salina; las «vueltas de periquillo», que dejan pasar el agua de las piezas a las «naves» o tajos; el largadero, por donde entra el agua a los tajos en los que se forma la sal (en rojo); y en estos, la «madrí», por donde las cabalgaduras sacan la sal al montón.

Tan bellas aguadas, anónimas y descontextualizadas, cierran el índice del libro de planos (legajo 1156) con los números 54, *Salinas de la Norieta de Vexer*, y 55, *Salinas de Conil*. Son los últimos dibujos del libro, y con los de una fuente en Niebla, construida entre 1772 y 1774, los más modernos de su índice –hay otros de fechas posteriores, incluso de los primeros años del duque de Alba, pero no figuran en el índice y pudieron ser encartados con posterioridad–, mientras que por abajo, los dibujos más antiguos del legajo serían de la década de 1720. Lo que nos lleva al nudo de la confección del libro gráfico del archivo y a la autoría de su índice. Parece seguro que el libro lo mandó compilar y encuadernar el XIV duque en la década de 1770 y se vislumbra como probable que dicha orden la ejecutase Antonio León Manayra, quien redactaría su índice y quizá ejecutase alguno de los dibujos. León Manayra aparece relacionado, en dos fechas muy distantes, con este asunto de los libros gráficos de la Casa y el afán compilador del duque Pedro de Alcántara. El 31 de diciembre de 1744 firma una memoria de lo que gastó en la encuadernación en pergamino de los papeles del archivo, contaduría y secretaría de la Casa, donde se incluye «un libro

grande de mapas geográficos»: 2.895 reales de vellón, que le pagó en Madrid D. Juan Antonio Escudo, mayordomo y tesorero de la Casa (legajo 3669). Décadas después, el 16 de marzo de 1771, recibe en el Pardo 80 reales del mayordomo de jornadas D. Pedro Crespo, por la «Cuenta de lo que he traído de Madrid para hacer planes con orden del duque mi señor», en la que se detallan seis pliegos de marca imperial, colores y tinta china, pinceles, lapiceros, cardenillo destilado y color de San Ginés (legajo 3839). Se le pagan dos reales por una cinta de seda para «atar un plan que dio Su Excelencia al Rey». Ningún dibujo del archivo lleva la firma de Manayra, pero, en lo gráfico, tomó el relevo de Salanoba, y por su larga colaboración pudo trazar alguno de los planos anónimos del archivo.

LAS SALINAS DEL GUADALQUIVIR

El Plano general de las salinas perdidas sitas en la embocadura del Río Guadalquivir..., en la banda de Doñana, propiedad del duque de Medina Sidonia (lámina 45), lo firma en 1869 el Director de Caminos J. de Oyanguren. Dichas salinas estaban entre las de San Isidoro o San Isidro y las de San Diego. Hoy todas están abandonadas. Las salinas de Doñana se conocían como salinas de poniente, en oposición a las de levante, en la orilla de Sanlúcar. También como salinas del Carrizal, por ocupar parte de esta dehesa. Según Liliane Dahlmann, el primero en labrar allí salinas modernas fue Alonso Martín, vecino de Sanlúcar, ya entrado el siglo XVI. En 1527 el duque legalizó la de Alonso de Fuentes, apareciendo poco después Juan Martín Salinero. La última concesión para legalizar salinas fue en 1566. A principios del siglo XVI, en la banda de Sanlúcar sólo estaban las salinas del caño de Henares, que se arrendaban todos los años a la puja, a un precio de unos 30.000 maravedís; estaban en las marismas del cortijo de Alventus, propiedad de la Casa. La sal del Guadalquivir se exportaba a Sevilla, pero también a Flandes, Bretaña, Inglaterra y otros países del norte de Europa mediante urcas que se cargaban a principios del otoño en las mismas salinas. El costo del cahíz oscilaba entre 25 y 35 maravedís y el jornal de un salinero en 1542 era de 35 maravedís. En 1572 había 14 salineros en Sanlúcar que poseían 9.888 tajos.

Plano general
 de las Salinas perdidas situadas en la embocadura
 del Rio Guadalquivir,
 propiedad del
 Excmo Sor Duque de Medina Sidonia, de Fernandina Marques
 de Villafraña, etc, etc, etc.

Escala de 0,0005 por M^o
 1/2000.



Formado por el Director de Caminos
 Infantería
 Sevilla 3 de Junio de 1869.

Lámina 45. J. de Oyanguren, director de caminos, 1869: *Plano general de las salinas perdidas situadas en la embocadura del río Guadalquivir propiedad del Excmo Sor Duque de Medina Sidonia...* Escala 1:2.000. Papel vegetal, color, 55 x 62 cm, plegado en 18 x 16 cm. Legajo 6061.

En la tela o pintura del coto de Doñana realizada en el siglo XVIII (lámina 11) se relacionan 14 salinas, situadas en los caños de la Salinilla, las Corbinas, la Figuerola y la Figuerolilla, hasta el caño o canal de Brenes; de ellas, solo cuatro estaban en activo cuando se hizo el dibujo; las salinas son: salina perdida de Navarro; id. de la Salinilla; dos salinas perdidas de la «Hermita»; salina perdida de Arenas; salina corriente de Rocha; id. de la viuda de French; id. de D.^a Ana Dávila; id. de Aubiña, «oy de S. M.»; salina perdida de Mataníos; id. de la Soledad; id. de Tejarillo; y las dos salinas perdidas de la Figuerola.

LAS ALMADRABAS DEL DUQUE Y LOS LÓPEZ DE MESA

El tránsito del atún rojo por el Estrecho propició desde la Antigüedad una de las pesquerías más importantes de Andalucía, que aún pervive en la ensenada de Barbate, frente a Zahara y cerca de Baelo Claudia, como una seña de identidad del golfo de Cádiz. Don del Océano, los atunes, perseguidos por los espadartes, sus depredadores, bajan cada mayo y junio pegados a la costa desde el Algarve hasta Gibraltar, donde embocan el Mediterráneo para desovar. Durante siglos se armaron a su paso almadrabas y en algunas épocas incluso a su retorno en otoño. Almadrabas de paso y de vuelta, de derecho y de revés, de «abenida» y de retorno. Tras la Reconquista, los herederos de Guzmán el Bueno fueron sus mayores explotadores, los señores de las almadrabas. Por eso el archivo contiene el arco marítimo de Andalucía, de San Juan de los Terreros, en Almería, a la Tuta, cerca del Guadiana, pasando por las famosas almadrabas gaditanas de Conil y Zahara. Hay trece dibujos o croquis generales de faenas almadraberas y dieciséis planos de chancas o almacenes, casi todos del siglo XVIII, lejana ya la edad de oro de las almadrabas.

La Casa siempre sostuvo su derecho al monopolio de las almadrabas andaluzas de Ayamonte a Gibraltar por concesión regia, aunque –apunta Ladero– nunca apareció el privilegio de Sancho IV (1294), citado por los cronistas ducales del XVI, y debió fundamentar su derecho en documentos posteriores,

como los privilegios de Enrique II a la Casa de Niebla. Este rey visitó las almadrabas de Conil en 1356, como un siglo más tarde Enrique IV, el hermanastro de Isabel la Católica. El monopolio fue discutido seriamente a finales del XV por los Ponce de León, señores de Rota y Cádiz, que resucitaron la tradición de las almadrabas de Cádiz, tendidas en Sancti Petri y la Torre de Hércules. La Casa pleiteó contra la almadraba gaditana y en la refriega el duque envió en 1489 unas carabelas al mando de los Estopiñán a bombardearla. El suceso costó a los Estopiñán el destierro, al duque una indemnización de un millón de maravedís, los Reyes Católicos consintieron las almadrabas del marqués de Cádiz y nada cambió cuando Cádiz, poco después, pasó a la Corona.

Las almadrabas del duque generaron una faena temporal que empleó a mucha gente en las dos Andalucías, la del Atlántico y la del Mediterráneo, tanto en su armamento como en el comercio del atún. Cuando arrienda la almadraba de Zahara en 1748, la segunda condición del duque, tras asegurarse el cuarto de la ganancia, es que se «deben mantener 250 plazas o puestos de trabajo, entre ellos 70 paraderos» (legajo 3958). Y en la *Explicación de la almadraba de tiro*, manuscrito acabado por Salvador López de Mesa en Medina Sidonia el día de san Nicolás de 1765, figuran más de quinientas personas en su armamento. Este Mesa, en lances de almadraba, entra por derecho propio en la nómina de los grandes deudos del ducado. Cuando el 1 de octubre de 1768, con 70 años, «atrasado en las fuerzas y vista», escribe al duque para comunicarle el fallecimiento de su hermano Juan Salvador López de Mesa Piedrabuena, alférez mayor de Chiclana y alcaide de Torre Estrella, y de paso pedirle la alcaidía vacante para tener «un baculo que me ayude a sostener mi abanzada edad», le recuerda:

[...] ser el criado más antiguo que ha servido muchos años de ayudante de almadrabas de Conil, Castelnovo, y Zahara, nueve años de veedor de Mar (trabajo fuerte en aquel entonces), cuatro de administrador de Chanca, uno de contador, alguacil mayor de Medina Sidonia, tesorero, alférez mayor de Conil, juez privativo de rentas, sobre estante de todas las obras que se fabricaron

de almacacenes y oficinas así en Conil como en Zahara en aquel deziertto, que pasé a Tarifa para poner cobro en aquella almadraba, de haber servido a S.E., la Alteza en la corte, y el mayor honor de aver sido apoderado de V.E., tomando posesion en la villa de Chiclana, dando los empleos a todos los individuos de ella, recogindome bajo el palio y sentandome bajo el dosel en su Parroquial... [Legajo 4139].

Como ocurre con otros deudos de la Casa, Salvador López de Mesa también había heredado señor y oficio. Cuatro décadas antes, en 1727, su padre, Joseph Salvador López de Mesa, «uno delos mas amantes y leales Criados dela Ex.^{ma} Casa» y su «mas minimo» capitán de las almadrabas, dedicaba al XIII duque un *Tratado de Almadravas, con la esplicazion de todo lo que perteneze ala Antigua de Tiro, y ala moderna de Buche, con un nuevo Discurso para otro Armamento que sea mas Util ala Hazienda de S.E., el Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia mi S.^r*, que remitía a Madrid desde Jimena de la Frontera con «rendida obediencia» y dos mapas adjuntos (legajo 1062).

Las almadrabas andaluzas consumieron durante siglos muchos afanes y trabajos, tantos anónimos. El archivo ducal, uno de los mejores fondos históricos del mundo en este tema, guarda la celosa nómina de sus protagonistas. Pero en iconografía, lo que nos ocupa, los López de Mesa se llevan la palma, y como los Salanoba o los Arrafán, su apellido escribe una de las mejores páginas de la historia del ducado en el siglo XVIII.

LAS ALMADRABAS GADITANAS

Los dibujos almadraberos más antiguos son gaditanos y están en el legajo 1062, encuadernado en pergamino y titulado *Papeles Sobre las Almadravas de la Casa de Medina-Sidonia en que ay dictámenes para el mejor logro de las Pesquerias, su Gobierno y Administración, y sobre la antigua de Tiro y moderna de Buche; con dos Mapas de la situacion en que se hallan las de Zahara y Conil*. Son tres aguadas coloristas, sin firma ni fecha, que aparecen junto a una documentación que va del siglo XVI al primer cuarto del XVIII. Dos están cosidas

en el legajo, las vistas de Conil y de Zahara, escenario de las pingües almadrabas ducales, y fueron enviadas a Madrid desde Jimena el 18 de septiembre de 1727 por Joseph Salvador López de Mesa con su *Tratado de almadravas*; el 7 de octubre el duque le agradece «los Mapas y papel que as formado sobre el modo antiguo y moderno de Pesquería de Atunes». Son dos vistas o perspectivas desde el mar, en el estilo pictórico consagrado por las *Relaciones geográficas* de Felipe II, que se prolongó durante el siglo XVIII, como vimos en los dibujos coetáneos del primer Salanoba, administrador del duque a la sazón.

La vista de Conil abre su leyenda con *Los Lanses de la Pesqueria de attunes...* (lámina 46). Como afirma Ladero, el origen del emporio atunero de la Casa pudo ser la concesión a Guzmán el Bueno por Fernando IV en 1299 de la almadraba de Guadiconí («Huadi Coni», río Salado), entre los cabos Roche y Trafalgar, con permiso para establecer una población, que empezó a consolidarse con familias jerezanas en 1411, bajo el II conde de Niebla. Esa población, Conil –que en el padrón de pecheros de 1534 tenía 166 vecinos–, aparece en el centro del dibujo como una villa medieval, con su abigarrado caserío dentro de una muralla donde destacan la puerta de la Villa, el baluarte de la puerta de Cádiz y el castillo con la Torre de Guzmán, nombre con que se conoció el lugar en el bajo medievo; extramuros, adosada al ángulo sureste de la muralla, está la chanca, frente al mar. Fuera del recinto se dibujan el convento de la Victoria, un molino de viento, la ermita del Espíritu Santo y la chanquilla; y en la playa frente al castillo se marca el lugar de «los lances de la pesquería». El croquis abarca de cabo Roche a la punta de Meca o Trafalgar. De norte a sur se dibujan los ríos de Roche, Conil (Salado) –que serpentea ante la chanca y la villa hasta su desembocadura en la Fontanilla– y Conillete, en la playa del Palmar; y las torres de Roche, Blanca, de la Atalaya, de Castilnovo, Mala (actual torre Nueva) y de Meca. Frente a esta se pinta el cabo Espartel y se rotula «boca del Estrecho». En el ángulo opuesto aparece una hacienda. Sobre esta almadraba anota en su *Tratado* Joseph Salvador López de Mesa:

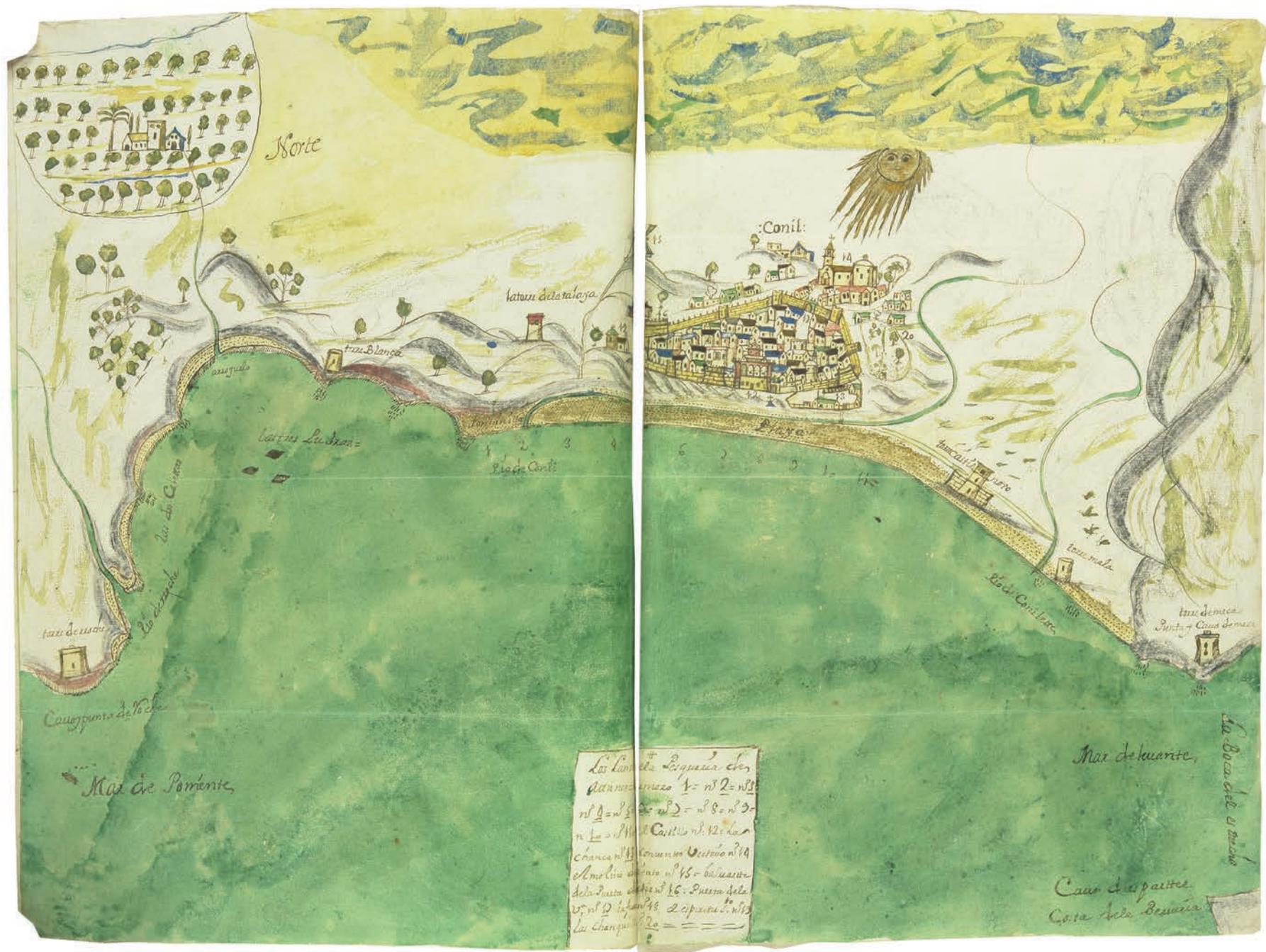


Lámina 46. [Joseph Salvador López de Mesa, capitán de almadraza, 1727]:
 Los Lanses de la Pesqueria de attunes [almadraba de Conil]. Papel, color,
 31 x 43 cm, plegado en 31 x 22 cm. Legajo 1062.



Lámina 47. [Joseph Salvador López de Mesa, capitán de almadra, 1727]: Mapa de la almadra de Zara. Papel, color, 31 x 43 cm, plegado en 31 x 22 cm. Legajo 1062.

Esta Almadrava esta ynmediata a la Villa, y enfrente deella = Los vientos contrarios que tiene esta Almadrava para no dexarla pescar son, Sudueste; Sur; y Suestte; estos son Attravesados a la Costa; el Norte; Nordestte; y Lestte son malos pero no tanto como los tres primeros = Tiene esta Almadrava el contratiempo que corriendo los dichos Vientos Attravesados saca el cavo de Roche una betta de agua turbia que impide que los atunes bengan derechos y los hase tomar el Golfo viendo de la dha agua turbia.

El *Mapa de la almadrava de Zara* (lámina 46) va del cabo de Trafalgar, en término de Vejer, a la torre y cabo de la Plata, en el de Tarifa. Lo preside la villa de Vejer, feudo del duque; a sus pies, la barra y el castillo de Santiago de Barbate, en el Guadalete; a la derecha, el «cachón» o ría de Zahara con la torre atalaya y el castillo, frente al que se hacen «los lanzes del almadrava». Se insinúa la costa marroquí de cabo Espartel a Tánger. Sobre sus lances apunta Mesa:

Esta Almadrava es mas Siertta que la de Conil y siempre le a exedido en mas Attunes, todos los Vienttos de la Abuxa son buenos para poder pescar menos el suestte y sur = El Lanse es bueno y limpio de Roqueos y la pesca en paraxe sierto, arreglado a la Puntta del Cavo Trafalgar de forma de que todos los Attunes vienen a rreconoser = [...] Esta Almadrava nesesitta de Attajadores y Requeridor de la Costta del Mar por el riesgo de los Moros.

El tercer mapa, en un pliego con filigrana de tres círculos cimados por una cruz de la Trinidad, es una sencilla aguada con la situación de las disputadas almadrabas de la bahía y entorno de Cádiz, y muestra desde la punta de Rota hasta Sancti Petri y la playa de la Barrosa, teniendo por centro la ciudad de Cádiz (lámina 48). Está encartado sin coser en el libro. Pudo elaborarlo también el capitán Mesa. Se señalan las chozas de pescadores, las zonas donde se tienden las redes para «bonitos» y los barcos que participan. Las faenas se concentran frente a Rota y en toda la costa desde Cádiz a la Barrosa. A estas disputadas almadrabas de las Torres de Hércules, entre Cádiz y Sancti Petri, dedica Hoefnagel uno de sus dibujos del *Civitates orbis terrarum*.

En la costa gaditana se armaron almadrabas desde la Antigüedad. Apunta Ladero que en 1442, en la constitución del mayorazgo de la Casa, se citan las de Andrés, Zahara, Conil, Arbullán y Conilejo. Pero las más importantes fueron las de Zahara y Conil, aún activas y grabadas en la memoria colectiva por su protagonismo en la literatura picaresca, en *La ilustre fregona* de Cervantes, y por los dibujos de Wyngaerde y Hoefnagel, que han fijado en la retina estas almadrabas gaditanas «de tiro» o «de vista», idóneas para su costa abierta con mar de leva, vientos y corrientes.

Dos anónimos guarda el archivo del funcionamiento de estas almadrabas de tiro, uno de Zahara y otro de Conil. Dos vistas desde tierra, dos escenas cuya viveza enciende el color de tintas y aguadas. La vista de la almadrava de Zahara (lámina 49), fechada en 1748, está lejos de los citados grabados del siglo XVI y siendo posterior parece medieval por su perspectiva y trazo, o por la escena con torres, caballeros y jabeque. Es una síntesis, una viñeta de la almadrava de tiro: a la derecha, en la torre al otro lado del Cachón, sobre un promontorio de la sierra de Retín, los avistadores o «atalayas» hacen señales de aviso y dirigen la maniobra con sus sombreros y banderas; en la playa, el «capitán», con larga vara, da órdenes mientras refrena su caballo; junto a él, el «armador» organiza a los «ventureros»; el cabo o «sedal» con las «cintas» o redes penetra en el mar arrastrado por un arco de barcas que envuelve al «bol» o banco de atunes; las cercanas a la playa son los «boliches», uno de levante y otro de poniente; un «arráez» o un «proel» asoma en la «barca de segunda»; el resto de barcas que calan la red son «calones», calón de la sirga, calón cabestrera y calón de la delantera; en el centro de la imagen, el castillo de Zahara, su torre de la vela; en la playa contigua, un «oficial» o pregonero sopla un flautín ante esquifes dispuestos con sedales y cintas; en la escena de la izquierda, el cerco se ha cerrado y los ventureros jalan la red y traen los atunes a la playa al grito de los armadores; los «paraleros», con sus cloques o garrotes féreos y curvos, están en plena faena, enganchando atunes ante la vigilancia del «veedor de mar».



Lámina 48. [Atribuido a Joseph Salvador López de Mesa, almadrabeto, 1727]: [Almadrabas de Cádiz y su entorno]. Papel, color; 31 x 43 cm, plegado en 31 x 22 cm. Legajo 1062.





Lámina 49. [1748]: [Vista de la almadraba de Zahara desde tierra]. Papel, color, 14 x 41 cm, plegado en 14 x 21 cm. Legajo 3958.



Previense que por no caer sobre una sola Linea de Casa la M.ª presentada.
de los varios ataques que ocurren en la P.ª de guerra se ha puesto en lo
alto del Plan el que llaman de Bol y Bolichada.



El dibujo abre el legajo 3958, encuadernado en pergamino y titulado *Libro de la Almadraba de Zahara armada en el año de 1748*. Está doblado y pegado en el frontis, tras la confección del libro, junto a un dibujo de la Virgen de la Caridad, al que sigue otro con las armas de la Casa, hechos ambos posiblemente por el mismo autor de la viñeta almadrabera. Ese año de 1748 el duque arrienda la almadraba de Zahara a Juan Ignacio Piñero y Vicente Silvestre, vecinos de Chiclana y Cádiz respectivamente, a los que impone ciertas condiciones de personal y salarios: la principal, que las plazas mayores –capitán, contador, tesorero y administrador de chanca– recaigan en dos personas de su confianza; así otorga en 9 de mayo de dicho año el título de capitán y justicia mayor de la almadraba de Zahara al notario Manuel Muñoz de Velasco, regidor del cabildo de Vejer, con un jornal de 5 reales de vellón. Se cogen ese año 5.142 piezas, con un valor de 3.367.085 maravedís, gastándose 2.616.093 y quedando para el duque 75.992.

Más detalle tiene el dibujo de la almadraba de Conil (lámina 50). La escena está doblada para representar «varios lances que ocurren en la Pesquería». El apunte, didáctico, prescinde de escala, combina planta y alzado, rotula protagonistas y lances. En el plano bajo se pinta el perímetro de la villa de Conil, de planta trapezoidal alargada, con tres puertas, una junto al castillo que da paso a la chanca y a la playa, donde se disponen «redes, cuerdas, parales y pandas» y media docena de barcas con las «cintas de segunda». A la derecha de la villa está la torre de la Atalaya, hoy desaparecida, desde donde se avistan los atunes y se controla la labor de la almadraba; más allá, la Fontanilla, la torre Blanca, frente a la caleta del Varadero, y la de Roche en su cabo; a la izquierda, al otro lado del Salado, la torre de Castilnovo y su pequeña chanca, que atendían a la almadraba que se armaba en la playa de Castilnovo, y la torre Mala o Nueva en el Palmar. Se dibujan un lance de cinta sin sedal para varar los atunes en la playa, y un lance de sedal. Participan ocho barcas. Arriba se explica una variante, un lance de bol y bolichada. Abajo esperan las carretas de bueyes para llevar los atunes a la chanca. Este dibujo, hoy enmarcado, acompañaba al aludido informe de Salvador López

Lámina 50. [Salvador López de Mesa, almadrabero y sobrestante de las obras del duque, 1765]: [Explicación de una almadraba de tiro en Conil]. Papel, color, 55 x 78 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

de Mesa *Explicación de la almadraba de tiro*, un cuadernillo fechado en 1765 y guardado en el legajo 229, que abre y cierra con una defensa de este tipo de almadraba para la costa gaditana:

La Almadraba de tiro establecida en la costa de Conil: lo mas a proposito para pesqueria de Atunes, a vista, berlos, pescarlos dentro de su Lanze; previniendo los Atalayas desde la Torre, los Barcos que belan el mar, estos estan preparados en su sitio sobstenido en un anclote mostrenco [...] para con brevedad avisados por la torre, y mandado calar, salga cada uno a la parte que le compete, tendiendo sus redes de esparto compuestas del largo que se nesesittan, nibeladas y puestas en puntto para que guarden los Atunes, estos seguros en ellas, zercandose estos con pronta dilixencia, a fuerza de la Boga de los Remeros, que tripulan los Barcos, se logra el fin; y el desvelo y repetido trabajo de los dichos Atalayas.

[...] Tengo concluido lo que ensierra en si el Armamento de Almadraba de tiro establecida en la Costa del Ozeano y serca del Estrecho de Gibraltar; Liberal y pronto Arte de Pesqueria mui nesesaria en Mar tan expuesta a los contratiempos de los vientos, reinando los de su atravesia, fuerza de mares y corrientes a el estrecho con intrepides en la creacion de Luna y su plenitud que llaman montantes y jusentes ambas mareas de cresiente y menguante que cada una tiene seis horas, estos dias son tales las corrientes que muchas veses presisa a esperar el que quiebren para mandar calar atunes, motibo que dieron la esperiencia a los Antiguos mantener este genero de Armamento (y no de fixo); asendiendo y conformandome con los Antiguos he concluido este escripto.

El informe o *Explicación* es un manual resumido del saber almadrabeto: describe los lances de los barcos, la barca principal o de segunda «compuesta de Catorze Personas, un Arraez, un Proel, dos Caladores de Plomo y panda, y diez remeros», boliche de levante, boliche de poniente, calón de la cabestrera, calón de la delantera, calón de la sirga, calones de faenas, barca de advertencia para bolichada, barca de cinta; nombra y categoriza los empleos, las plazas mayores –capitán y justicia mayor, administrador de la chanca,

contador, tesorero, veedor de mar–, sus ayudantes, las plazas menores de sirvientes o criados –administrador del salero, bastimentero, mayordomo de chanca, mayordomo de las carretas, caballero–, los atalayas, los oficios y gremios: armadores –encargados de mandar a la gente de mar y de la captura de los atunes–, remeros de tierra, cabeceras, breviones, ventureros –gente de cabo y cuerda, el gremio de mayor número, al que se agrega «jente ruin y picara»–, cargadores, saladores, cuchillas y cuchillos –que cortan y rajan los atunes–, paraderos –buena gente pero belicosa, criada en playas y pesquerías, a la que hay que tratar «con maña para tenerlos sujetos y gustosos»–, proeles, timoneles, pandillas –que deben ser buenos nadadores–, guardabarcas, pandero, tambor, pregonero y alguacil mayor de chanca; pormenoriza los pertrechos precisos: barcas y redes (cintas y sedales), remos, cabos o sirgas, palancas, calamento y trallas (sogas de esparto), paraleles (de madera de aliso), cubetas y vertedores, pandas de arrizanes, ancla, cebo, tinas, cáñamo hilado, bastimento, pilas, horno, peso y pesas, salero, faroles, carretas con arrieros, cordela para varar los barcos, rodetes, bollos, cántaros, lebrillos y ollas; hasta establece y regula el reparto de pan, harina o carne, y la propia paga. A todos los gremios se le dan tres libras de pan diario y «si lo requiere el trabajo, habiendo rebote de atunes, que en este caso se les da un refresco de pan, queso y vino». Y los sueldos van de los 800 reales por temporada del capitán a la media de poco más de 30 reales de los ventureros.

En fin, ambos dibujos, el de 1748 y este de 1765, como muchos de la serie y del archivo, se deben al tiempo del duque ilustrado, don Pedro de Alcántara, quien en 1766 armó almadrabas en Conil, Zahara, Tarifa, Lepe (junto al río del Terrón), Almonte (en la torre de Carboneros), y en los sitios de Agua Amarga, Cabo de Gata, Balerna y San Juan de los Terreros, en el Reino de Granada. Entre todas parece que no llegó a los 50.000 reales de alcance. Conil –donde encontramos a Juan Carlos Dorronzoro, tesorero de la almadraba, Bartolomé Arraphan y Valdés, tesorero y recaudador de las rentas de la villa, y Gerónimo Arraphan y Valdés, administrador del salero de la chanca– dio la mayor ganancia en Cádiz, liquidando a la hacienda ducal 11.526

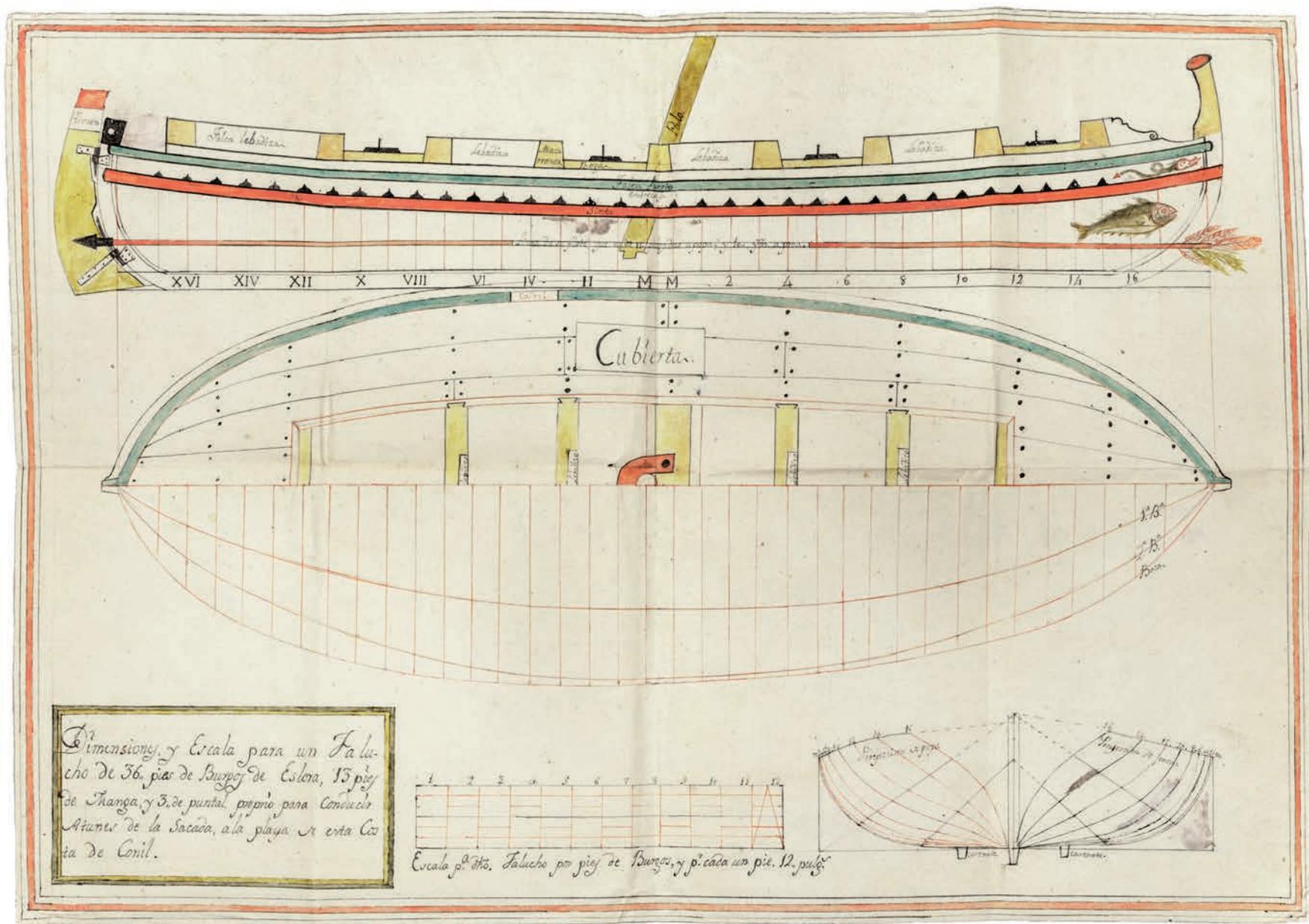
reales y 20 maravedís. En Zahara era tesorero Juan Salvador López de Mesa, y contador Joseph Chirinos y Butrón, tesorero y recaudador de la villa de Vejer. La de Tarifa se arrendó, siendo su capitán Juan Serrano y Castro. En su afán por recuperar las almadrabas, el XIV duque invirtió en la mejora de las instalaciones, incluso había encargado al padre Martín Sarmiento un informe, entregado en 1757: *De los atunes y de sus transmigraciones. Y conjeturas sobre la decadencia de las almadrabas y sobre los medios para restituirlas*. El duque cortesano y el beneditino gallego o del Bierzo, cuya relación han estudiado Regueira Ramos y Santos Puerto, ilustraban así su escaso conocimiento de las almadrabas: lejos estaban los tiempos en que los duques pasaban la temporada del atún en Conil y Zahara.

No pudo Sarmiento devolver el esplendor a las almadrabas ducaltes, pero nos legó las cifras de capturas de Conil, Zahara y Castilnovo (o Conilejo). Además de Ladero, otros historiadores como David Florido, López González, Ruiz Acevedo o Francisco García han fijado las cifras gaditanas del atún. El cénit de la producción se alcanzó en el siglo XVI, entre 1540 y 1570, con capturas anuales, sumadas las tres, de entre 80.000 y 120.000 atunes, tasas que centuplican las del siglo XX. En el XVII no se superaron los 40.000 y la media anual bajó de los 20.000. En el XVIII las capturas cayeron a una media de 6.500 atunes anuales (no todos los años hubo almadrabas, por ejemplo la de Zahara solo se armó 52 años en el XVIII). Las piezas eran desangradas, cortadas, saladas y embarricadas en la chanca. En el XVI el atún se exportaba a Flandes, Italia y el Levante español; abastecía a flotas y armadas y era dieta de la Cuaresma. Un pilar esencial de la riqueza del duque, quien en 1525 tenía seis barcos propios para comerciar el atún. Hacia 1540 las almadrabas de Conil y Zahara le proporcionaban unos 30.000 ducados anuales, más de once millones de maravedís, y hay quien dobla la cifra para los años buenos. Los cronistas de la Casa en el Seiscientos, Alonso Barrantes Maldonado y Pedro de Medina, nos han legado las mejores descripciones de aquel siglo de oro del atún, pero fue Cervantes, el finibusterre de las letras hispanas, quien inmortalizó aquellas playas donde «campea la libertad y luce el trabajo».

En contraste, el siglo XIX contempla la paulatina decadencia de la pesca del atún y de su imagen. En 1807, D. Antonio Pasqual Pujalte, administrador de las almadrabas de Conil, remite a Madrid «el plan de las tres Almadrabas de aquella costa con sus medidas exactas.^{te} arregladas cuyo plan hara muy al caso p.^a la mayor inteligencia del informe y observaciones de dhas Almadrabas que tiene ofrecido hacer y remitir a V.E., quando sus ocupaciones se lo permitan». Dicho plano no está en el expediente (legajo 4315). Hay que esperar cuarenta años para ver el último apunte de las almadrabas gaditanas del archivo, un burdo «diseño» a lápiz de la almadraba de buche, sin fecha ni firma, incluido en el legajo 4301, en la carpetilla *Inventarios, precios y entrega que se hizo a los arrendadores de las casas Chancas y útiles de las Almadrabas de Conil y Sara*, que va de 1843 a 1848; al pie del dibujo se anotan las dimensiones de cada una de las piezas de la almadraba –rebol, cámara, grande, contra bordonal, bordonal, copo y rabera– y las principales fechas de entradas o «venidas» de atunes: 1.^a, del 18 de mayo al 10 de junio; 2.^a, del 9 al 18 de junio; y 3.^a, San Juan.

Pero hay que reconocer que el citado Pujalte, administrador de Conil, regaló al archivo en los primeros años del XIX un diseño único. El 21 de julio de 1807 comunica al duque:

Una de las dificultades principalísima para el buen éxito de la Pesquería de atunes es el no haber barcos a propósito para conducirlos de la sacada a la Playa, ya por que cargados no pueden embarrancar en ella fuera de la rebentazon del mar por calar mucha agua y ya por la misma causa no poder entrar en el Rio sino a mareas grandes y llenas, por lo qual Antonio Moreno, de esta Villa, presenta el plan de un Falucho, que segun su plano y demas proporciones es utilísimo para el intento, el qual puede conducir ciento y cincuenta atunes, trayendolos a la misma lengua del agua por calar como doce pulgadas. Para executar su construccion no hai necesidad de buzcar otras maderas, que la de una de las barcazas, que esta inservible, de modo que solo los Jornales tendrá de costo. Juzgando yo, Sor. Exmo, la utilidad que puede resultar a la Hacienda de VE. esta nueva invencion, remito el plan del Falucho y espero la aprobacion de VE. para dar principio a su construccion.



Dimensiones y Escala para un Falucho de 36 pies de Burgos de Eslora, 13 pies de Manga y 3 de puntal, propio para conducir Atunes de la Sacada, a la playa de esta Costa de Conil.

Lámina 51. [Antonio Moreno, carpintero de ribera, 1807]: Dimensiones y Escala para un Falucho de 36 pies de Burgos de Eslora, 13 pies de Manga y 3 de puntal, propio para conducir Atunes de la sacada a la playa de esta Costa de Conil. Escala gráfica de 12 pies de Burgos. Papel, color, 33,5 x 47,5 cm. Legajo 4315.

El «plan» de Antonio Moreno es un vistoso dibujo en tintas de color titulado *Dimensiones y Escala para un Falucho de 36 pies de Burgos de Eslora, 13 pies de Manga y 3 de puntal, propio para conducir Atunes de la sacada a la playa de esta Costa de Conil* (lámina 51). Algo más de 10,5 m de eslora por casi 4 m de manga y menos de 1 m de puntal para atracar en la playa arenosa. El 4 de agosto Pujalte notifica a Madrid que ha dispuesto que Miguel Pareja y sus hijos fabriquen los faluchos que se han de arreglar para la «almadraba siciliana» en la próxima temporada, y que «se harán muy bien acondicionados y costarán a 60 r.^s», la mitad del precio al que Arrafán los ajustó el año anterior. El 29 de septiembre escribe a Madrid desde Chiclana: «Ayer vine de Conil de disponer la fabrica del Falucho la qual comenzará mañana y de sus resultas daré cuenta a V.E.».

LAS ALMADRABAS ONUBENSES

La Casa activó las almadrabas onubenses en el siglo XVIII, aunque las hubo antes, pues dice Ladero que hacia 1434 el conde de Niebla desbarató la que su tío Alfonso, señor de Ayamonte, montaba en Lepe. Ya en el XVIII se armaron frente a la torre de Carboneros, en Doñana, como muestra un sencillo croquis indizado en el libro de planos con el n.º 10 (lámina 52), junto a los planos del palacio de Doñana. El dibujo se inserta en la *Descripción de la Costa del Cotto de D.^a Anna y situación de Almadraba de Tiro, que unicamente permite dho. Paraxe; según las observaciones hechas a este efecto la presente temporada del año de 1743 por D. Francisco Fernández de Sandobal*, quien la envió desde Sanlúcar al duque el 29 de junio de ese año. Comprende la costa desde la torre y río del Oro hasta la punta de Chipiona, donde se dibuja el santuario de Nuestra Señora de Regla; señala el Real de la almadraba en 1743, junto a la torre de Carboneros. El día 30, en carta a Francisco de Salanoba, dice que ha aplicado al informe todo el tiempo en que no atendía a la almadraba, «con grande trabajo y detrimento de mi sosiego: estimaré mucho le hallen los Amos a su satisfaccion, para lograr assegurar la mia, de el acierto». También apunta que la sal y el pescado de la temporada han valido 2.665 reales y 4 maravedís, y aprovecha para pedirle que se le haga «la merced del nombramiento de Gobernador y Contador del Coto».

Pero las almadrabas ducales más importantes en la costa onubense fueron las del río del Terrón o de la Tuta, caladas frente a la playa de la Antilla, de las que se conservan seis dibujos, dos del siglo XVIII y cuatro del XIX –uno de ellos copia– que ilustran la llamada almadraba «de buche». De los del XVIII, el primero, *Almadrava del Río del Terrón año 1771* (lámina 53), un croquis en tinta negra encartado e indizado en el libro de planos con el n.º 47, lo remitió Manuel Garzes o Garcés desde Ayamonte el 23 de abril de 1771 a D. Francisco Xavier Blanco, tesorero del condado de Niebla, y a los señores intendentes de la almadraba del Terrón, dando cuenta en su carta del gran temporal de diciembre de 1770, que abrió «una Barra por la parte de Levante, alguna distancia de las que el Terremoto del año 55 abrió, que con la continuación de sus corrientes se halla muy ancha y honda». En efecto, se ve rota la barra frente al lugar de calado de la almadraba, que queda expuesta a la corriente del Piedras, llamado «Río de Cartaia» (E) o «Río del Terrón» (F). Se bosquejan los referentes edilicios de la costa: la torre del Catalán (A), el convento de la Bella (D), el caserío de San Miguel de Arca de Buey (Y), rodeado del pinar, y en lo que atañe a la almadraba, se indican los dos puntos esenciales de su armamento en tierra: las chozas del Real nuevo (A) en el estero del Catalán (B) y las chozas del Real viejo (F) en El Rompido, frente al que se abre la barra o barreta de la punta del Gato. Así que la almadraba, aún llamada del «Río del Terrón», ya ha conocido un primer desplazamiento del Real, que ha pasado del Rompido al estero del Catalán, más resguardado de las aguas del Piedras. Tras reconocer la zona con su hermano en un jabeque, Garcés desaconseja poner la almadraba en el sitio acostumbrado, sugiriendo se haga en las Antillas «una legua a la parte de Poniente del sitio que antes [...], dejando el de la Lotta de los Atunes en el que esta; sirviendo la barra de la Tuta para el abrigo y acogida de las embarcaciones». Se inclina por calar a poniente y no a levante porque:

[...] mas a la banda de Levante quedamos mas adentro de la Ensenada del Portil y muy expuestos a que todos los atunes pasen por afuera de la Almadraba, y calando en las Antillas viene a caer mas fuera la Almadraba y libre de inmediateces y

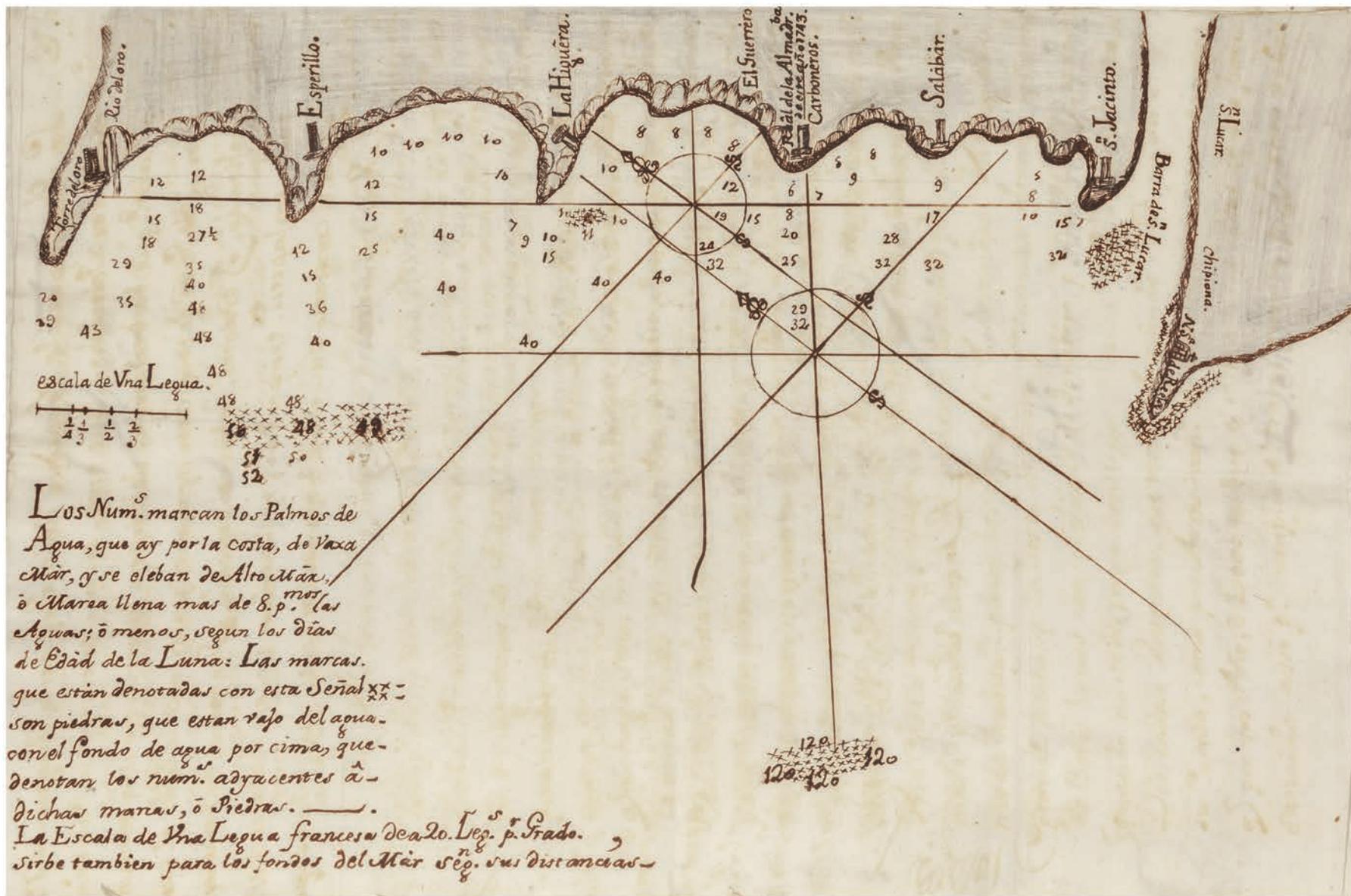
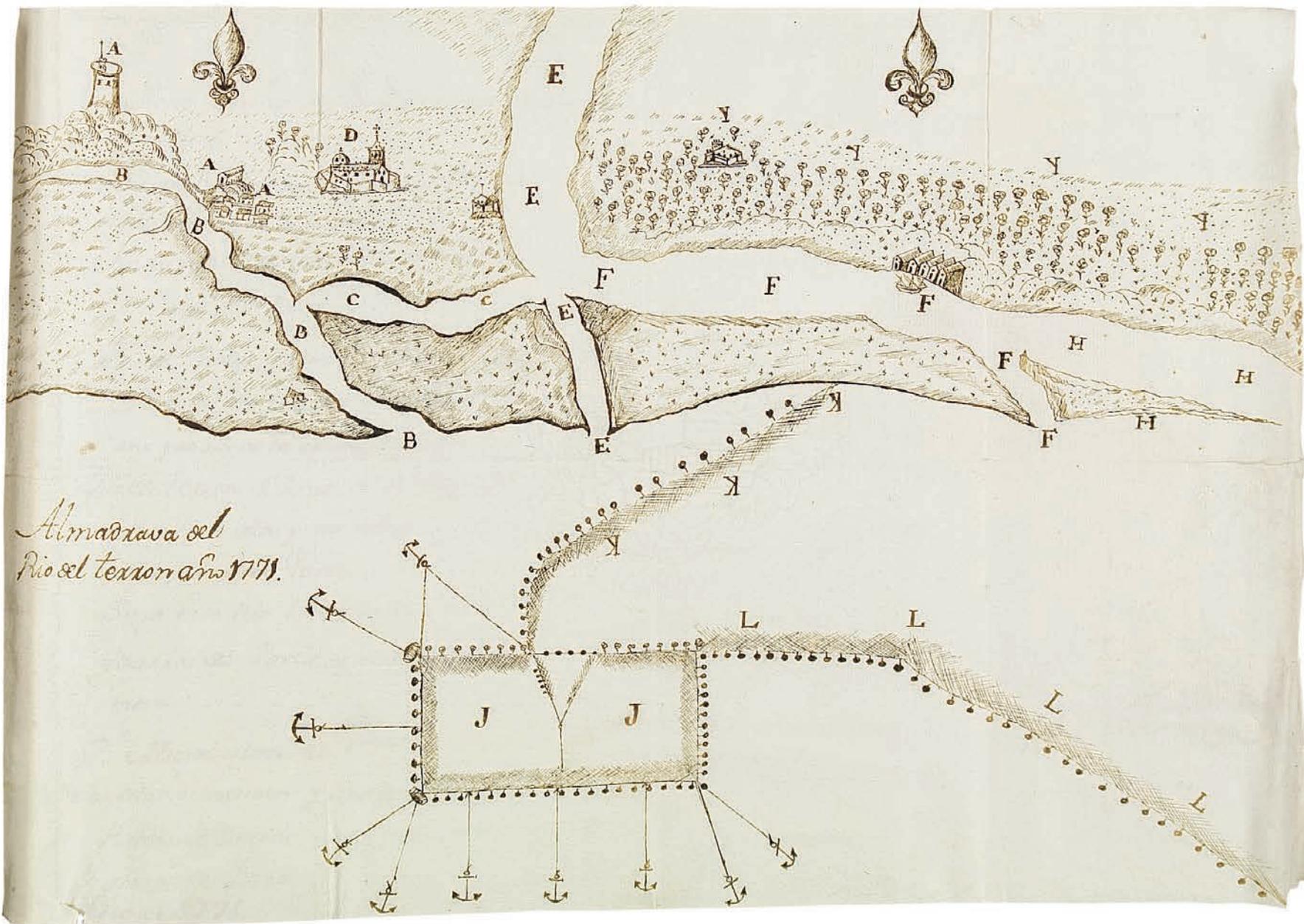


Lámina 52. [Francisco Fernández de Sandoval, almadrabeto, 1743]: [Descripción de la Costa del Cotto de D.^a Anna y situación de Almadraba de Tiro, que unicamente permite dho. Paraxe; según las observaciones hechas a este efecto la presente temporada del año de 1743 por D. Francisco Fernández de Sandoval]. Escala gráfica de una legua, [ca. 1:163.399]. Papel, blanco y negro, 21 x 31 cm. Legajo 1156, n.^o 10.



*Almadrava del
Río del terrón año 1771.*

Lámina 53. [Manuel Garcés, almadrabeto], 1771: *Almadrava del Río del Terrón año 1771*. Papel, blanco y negro, 21 x 30 cm. Legajo 1156, n.º 47.

de barras; pues aunque lo este a la de la Tuta, esta echa poco agua, y por estos motivos es dicho sitio de las Antillas mas a propocito para pesca.

Luego avisa: «Incluío un breve Mapa o deiceño de las barras, rios, sitio de Almadraba, etc. que evidencia lo que deajo especificado». Y concluye servil: «Apreciare me dispongan vuestras mercedes muchas ocaciones de complacerles, para acreditar obedeciendolas mis deceos, propios de mi ingenua voluntad; con que ruego a Dios dilatte sus vidas felizes años».

Los responsables de la almadraba y del condado siguen el consejo de Manuel Garcés, como vemos en el otro dibujo dieciochesco, el *Diseño de la Costa, barras y playas desde la punta de San Antonio hasta la [punta de Umbría], sus esteros y surgideros* (lámina 54), una excelente composición en color carente de fecha y firma, pero con un apunte en su ángulo inferior izquierdo que reza «Mesa facib.[†]». ¡Uno de los dos dibujos, de todos los que debió pintar Salvador López de Mesa, que tiene dentro del mismo una atribución de autor! Y el más complicado de atribuirle, porque Mesa nacería hacia 1698 y el plano debe ser de la década de 1780, pues lleva las armas del XV duque, el primer Álvarez de Toledo.

En cualquier caso, si tras esta pintura no estuviese la mano de Mesa, está su conocimiento de las almadrabas y de la costa occidental andaluza. En el conjunto de paisajes almadraberos del archivo, esta es la vista más precisa y extensa. Contiene el arco marino de Ayamonte a Punta Umbría, de la torre del Barranco en Portugal a la torre Umbría, escenario de las principales almadrabas onubenses, tanto de las del duque como de las que, abolidos los señoríos, se armaron hasta mediados del siglo pasado: Punta de Afuera, las Cabezas o Cabecillas, Punta Umbría... Una costa llena de caños, esteros, golas, barras, islas y «rompidos». Distinta a la actual. A finales del XVIII el río Piedras, llamado en mapas y documentos río de Cartaya o del Terrón, por cobijar el puerto de la villa de Lepe, abre una brecha en la actual barra de Nueva Umbría, hoy cerrada en punta de flecha, separando la isla del Palo de la de Levante. El actual cauce del Piedras, donde está El Rompido, se llama canal o estero de Marijata o Misanueva. A

poniente del Piedras desagua aún el estero del Catalán. Del mismo modo, el caño que viene del río Carreras rompe en la barra de la Tuta, separando la isla del Palo de la isla de la Higuierita. La población de la Higuierita o «Higuereta», la actual Isla Cristina, fundada por sardineros levantinos tres décadas antes, se asoma al Carreras en la barra de «bacia-talegas»; la flanquean dos enclaves de chozas sardineras, uno a poniente, en la isla de Canela, hoy Punta del Moral, y otro a levante, en la costa de la Tuta.

Esta costa y barra de la Tuta, al sur de la Redondela, da nombre a la almadraba porque allí, al otro lado del caño, se monta ahora el Real y se disponen las chozas donde está «la tripulación y barcos de la almadraba». Por poniente cierran el mapa el Guadiana, el gran río de esta costa, y la banda de Portugal, donde está Castro Marín pero no Vila Real, recién fundada por el marqués de Pombal para competir con la potencia pesquera onubense. Frente, Ayamonte, la capital del marquesado en cuyas aguas pesca el duque, figura como la población más importante de estos confines, con su castillo en la cima y con el barrio del Salón y torre Canela al sur. En su entorno y en el de Redondela se pintan haciendas y molinos, la Huerta Noble del Pintado, comerciante ayamontino, y Santa Brígida (ermita desaparecida), cuyas torres serían referencia de navegantes, como ocurre con el despoblado de San Miguel de Arca de Buey en el pinar del Rompido. A levante de la Tuta y del Real de la almadraba quedan la torre del Catalán, el convento de la Bella, el Terrón y, al otro lado del Piedras, el actual Rompido, señalado como el «sitio y chozas donde se beneficia el atún», y la playa del Portil hasta la «punta de Umbría».

En todo se hizo caso a Garcés: la lota y manejo del pescado se deja en El Rompido, el Real se monta en el caño de la Tuta, más a poniente, y la ramera de tierra se coloca en el «sitio de las Santillas». La escena almadrabra es didáctica, pero tiene realismo y perspectiva, hay faena; la rosa de los vientos de dieciséis puntas da brújula al jabeque y al navío, que esperan para cargar el atún. Si este dibujo fuese de Salvador López de Mesa representaría su consagración: ¡cuánto había ganado la iconografía almadrabra desde los bocetos de Conil y Zahara pergeñados por su padre!

Diseño de la Costa, Barras y Playas desde la punta de San Antonio hasta la punta de Umbría y surgideros

EXPLICACION DE LA ALMADRAVA.

El armamento de esta, se compone de arcos y otras grivas de esparto, que desde el fondo, vienen á la superficie del agua, y lo sostienen grivas planas de corchos sobre la mar, y se asegura todo con las anclas que se manifiestan, y en las ventos con gatas de la misma hechura, y solo una por cada.

A. El Bucho donde se cogen los atunes.

B. Boca por donde entran los atunes que naden ándichos.

C. Bahía de tierra.

D. Calen del segundo Alcazar en el

que está para la vigia, y mochar en el atunes.

B. Barcos que con redes cogen los atunes cuando lo manda el 2º Alcazar.

F. Lancha de la Cruz para el atunero encerrar los atunes.

G. Calen que se pone en la punta del vichero y lancha para el atunero grande.

H. Cuarteles de tierra con sus vicheros y bolta del popo fin de la almadrava.

I. Atunes que entran en la almadrava.

J. Otros que han reconocido de atunes y se escapen.

K. Barcos armados en que se cogen los atunes según se muestra la situación de esta almadrava.



EXPLICACION DE LA COSTA

1. Torre de S. Antonio del Reyno de Marruecos.
2. Fortaleza de Marruecos.
3. Poblacion de Casimurris, su fortaleza y estero.
4. Banda de España y hijos de la barra con la torre de Canelas y su terrero.
5. Sitio de Canelas.
6. Caserio del Calen.
7. Caserio de Ayamonte.
8. Poblacion de Ayamonte y su Castillo arruinado.
9. Sitio y Chozas en donde se hace la pesca de la Sardina.
10. Sitio de la Higuera, y barra de baya-talagas en donde se hace la

11. Costa de la Luta, sus Chozas, y sus sitios de pesca de Sardinas.
12. Sitio de la Luta en donde se para la tripulacion y barras de la Almadrava.
13. Costa y sitio de las Santillas.
14. Torre del Catalan.
15. Combenio de la Bolla.
16. Torre del Terron.
17. Torre del Catalan.
18. Sitio y Chozas donde se beneficia el Atun.
19. S.ª Brigida.
20. Costa del Baril y la Punta de Umbría.
21. Torre de la Punta de Umbría.



Lámina 54. [Salvador López de Mesa, almadrabero y sobrestante de las obras del duque, ca. 1780]: *Diseño de la costa, barras y playas desde la punta de San Antonio hasta la [punta de Umbría], sus esteros y surgideros. Mesa facibi.* Escala gráfica de una legua castellana, [ca. 1:78.621]. Papel entelado, color, 61 x 70 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

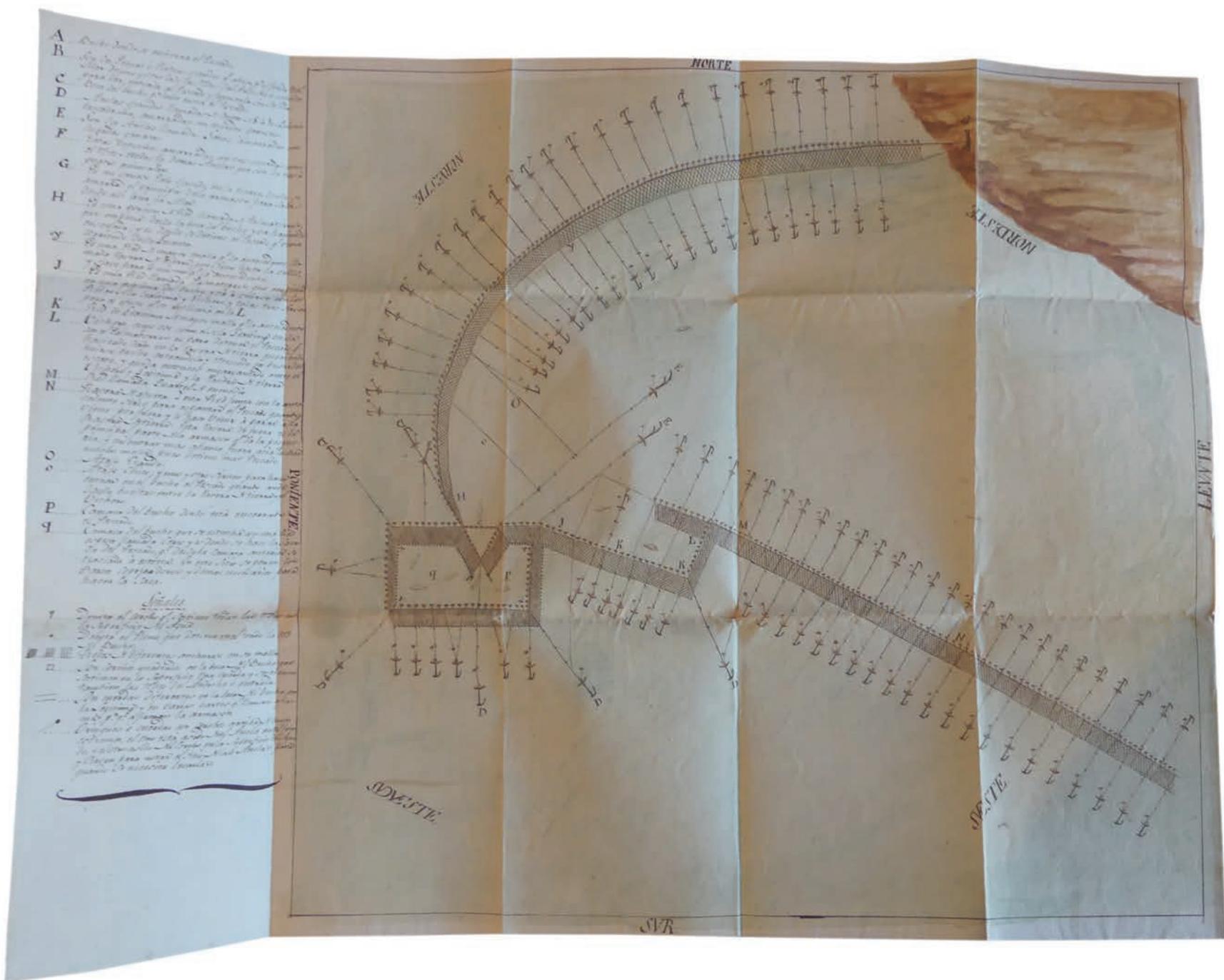


Lámina 55. [José de Hoyos Limón, almadrabeto, 1806]: [Diseño del armamento de una nueva almadraba en el sitio de la Mojarra, entre los ríos de la Higuera (Carreras) y Ayamonte (Guadiana)]. Papel, color, 41 x 56 cm. Legajo 1224.

Los dos primeros dibujos del siglo XIX plasman sendos intentos de trasladar la almadraba aún más a poniente, llevándola al sitio de la Mojarra, en la isla de Canela o Cabeza de Enmedio, entre los ríos de la Higuerita (Carreras) y Ayamonte (Guadiana). El primero de los dibujos, sin título, fecha o firma, lo realiza en 1806 José de Hoyos Limón, que había sido mandador de la almadraba de la Tuta entre 1789 y 1793 y volvería a serlo en la temporada de 1807. El 30 de noviembre de 1806, acompañado de una carta y del «Plan» de lo que él llama una «tercera» almadraba, remite desde Huelva al marqués de Villafranca este «diseño del Armamento de dha. Almadraba, hecho con la mayor exactitud que se ha podido» (lámina 55). Lo de «tercera» será, suponemos, por las dos situaciones anteriores de la almadraba de esta costa, cuyos nombres acabamos de ver: Río del Terrón y la Tuta. El dibujo prescinde de las referencias geográficas y se limita a presentar el armamento, consistente en un sistema de cuerdas y redes ancladas que conduce la pesca a un buche (A) con dos cámaras: la que encierra al pescado (P) y, a su izquierda, la que se «estrecha con una Red espesa llamada Cerco y es donde se hace la Sacada del Pescado» con los barcos «copejeadores»; al norte del buche se tiende la «ravera de tierra» (Y), que se fija a un grueso palo (G), quedando a levante la «ravera de afuera» (N); las redes más cercanas al buche reciben nombres especiales: de «palmatorre» (H, J), «lexitima» (K), «vichero» (L) y «cuartel de enmedio» (M); las anclas pequeñas se llaman «gatas»; por último, se señala el distinto grosor de las mallas de las redes, las cuerdas que las unen, el corcho que las reflota y el plomo que las hunde.

Tal diseño de «la almadraba fija ya en el mar en estado de pesquería» acompaña al *Plan de una Almadraba propuesta p.^r D.^o José de Hoyos Limon, vecino de Huelba, al Excmo S.^r Marqués de Villafranca*, un breve documento que empieza diferenciando las almadrabas de derecho, en la costa cercana al Estrecho, y de revés, en la costa próxima a Portugal, y cuya principal conclusión es que la almadraba de la Tuta no puede detener todo el pescado que viene «p.^r no salir el armamento muy fuera acia la mar, a causa de q.^e el punto desde donde principia es una ensenada». Tras esta rotunda sentencia se limita a describir el armamento necesario: las redes de atajo, colador, cerco y andiche, con sus distintas medidas, todas de «tomisa» o «tomisilla» (toniza o to-

miza, hojas de palma trenzadas); las cuerdas para «entrallar» el buche, amarraderos de los barcos, fijar corcho, plomo, anclas..., todas de esparto; las anclas, en número de 160; los barcos, 12 en total: 4 para copejear, 1 para sacada, 1 para cerco, 2 lanchas para atajo, 1 barco chico para colador, 1 barco chico para la boca y 2 lanchas para llevar las anclas y amarrar pandas; el plomo: una gran porción de bolones o argoyas de barro, que suplan el plomo en casi toda la almadraba; el corcho: 20.000 unidades; y los trabajadores: 160 operarios y 6 fieles contadores.

El 7 de marzo de 1807, Bartolomé Arrafán y Valdés informa este proyecto de nueva almadraba en el sitio de la Mojarra, «en la misma costa, donde se arma la de la Tuta». Aunque admite que el sitio parece ventajoso para la pesquería –pues cuanto más acogida tengan los parajes donde se sitúa el armamento, más abundante será el paso de atunes– se plantea la duda de que, al estar el armamento entre dos ríos, que continuamente estarán arrojando sus aguas turbias (como sucede en Barbate cuando en invierno se llena la laguna de la Janda), el pescado pueda huir mar afuera, dejando sin efecto el armamento. Aconseja pues al marqués que no gaste el dineral que exige la inversión en una nueva almadraba, y le propone que:

á fin de que la Casa de V.E. tampoco se prive de un bien tan grande, como puede resultarle, si acaso no fuese cierto el pensam.^{to} q.^e me dicta mi larga experiencia en las Pesquerías, ni menos quede desayrado el Proyecto de Limon, que me parece un buen sujeto, y de bastante inteligencia en la materia, y por consig.^{te} mas experto que yo en la q.^e es aquella costa y sitio de la Mojarra; soy de parecer, salva la voluntad de V.E., el que desde éste año se suspendiese por una vez la Alm.^a de la Tuta; y se mudase todo su armamem^{to} á la Mojarra; y la experiencia, q.^e es la verdad.^a ciencia, dirá a V.E. sin duviedad, si conviene, o no verificar dicho establecim.^{to}...

Ecuánime y pragmático. Parece que el marqués no le hace caso, y en el mismo informe, junto a la firma de Arrafán, aparece, rubricado, un «por ahora nada».

Pocos años después, los almadrabereros de la Tuta vuelven a la carga. En 1814 el marqués de Villafranca recibe en Madrid la *Carta marítima de la costa del Océano desde la desembocadu-*

ra del Guadiana hasta el cabo de Trafalgar (lámina 56), un sencillo croquis en aguada, sin firma ni fecha, en el que se sitúan sus principales ríos, puertos, poblaciones y accidentes, y se trazan los rumbos de los atunes por el golfo de Cádiz, presentando el retorno —el rumbo que interesa a las almadras onubenses— dos variantes: una más cercana a la costa, que acaba en la almadra de la Tuta, y otra un poco más alejada, que va a dar a la nueva almadra propuesta en la isla de Canela. El plano acompaña a una larga carta, firmada en Huelva el 27 de octubre de 1814 por Ignacio de Ordejón, autor del dibujo y deudo de la Casa, en la que expone al marqués la conveniencia de trasladar la almadra de la Tuta hacia el poniente, a la punta de la Mojarra, al otro lado del Carreras, con objeto de hacerla tan segura como las de Conil o «costa de los Algarbes». Ordejón aduce su experiencia —argumenta que ha armado la almadra durante cinco años, en que «he visto burlados mis trabajos, sufriendo pérdidas, ó teniendo tan mezquinas ganancias, que no equivalen a la pena sufrida en preparar tan quantioso armamento...»—, para concluir que la almadra de la Tuta está errada en su establecimiento de mar y de tierra por las dificultades y gasto que ofrece. Estudia el paso de los atunes desde el cabo de San Vicente al de Trafalgar, en torno y retorno, y sostiene que la ensenada de la Tuta está «fuera de todo rumbo de pescado», pues solo si los vientos del S y SE son fuertes o los «Roáces», como se dice en costa onubense, o «Espadartes», término de Conil, los acosan, los atunes se acercan más a la costa, siendo lo común que pasen por fuera, para beneficio de las almadras portuguesas. Además, la costa de la Tuta está llena de fango y lama, lo que imposibilita muchas veces levar las anclas. Relata también las dificultades y gasto del armamento, apuntando que cuando la almadra se mudó del río del Terrón a la Tuta:

[...] había en este sitio un río o caño de agua que seguía por dentro de tierra hasta la misma poblacion de la Higuera; y en éste rio, sin necesidad de barar las embarcaciones destinadas al servicio de la almadra, se cargaban para calar, se abrigaban y tomaban puerto quando la már estaba alborotada, y por dentro del río, en casos de apuro, se conducia el pescado á la lóta de la Higuera. Los tiempos cerraron la barra de este río, y las arenas le llenaron y cegaron enteram.^{te} quedando una baja playa de arena con la precision de tener las chozas a medio quárto de legua de distancia del agua. Esto

causa gastos de mucha consideracion en el armamento y desarme porq.^e hay q.^e bajar las ánclas, cuerdas, corcha, y demas a brázo, y a tan enórme distancia, siendo motibo esta de que los jornaleros, que acuden al desárme de la Redondela y Lepe, roben muchas cuerdas, y aun resones y remos, p.^f mas vigilancia q.^e se emplée. Los barcos tienen q.^e salir a tierra y quedar barádos en la cósta; y p.^a el calaménto es preciso cargáelos en tierra y despues, llenos de su carga, botarlos con aparejos al agua, conq.^e se destruyen notablemente, en terminos q.^e tienen la mitad de la vida q.^e debian tener, si no se hiciese con ellos semejantes operaciones. Ademas, quando vienen al tpo del desarme, cargados de la obra, si entra un tiempo ó la maréa no es conveniente, tienen q.^e dar fondo cerca de los bajos, expuestos a las averías consiguientes a tales cásos, como sucedio en el presente año, q.^e se volcaron tres por el temporal...

Insiste luego en «lo malsano del sitio, que inabilita á los pescadores p.^a cumplir con la obligacion». Hondo y pantanoso, anegado en invierno por las aguas llovedizas, con restos de charcos cuando se arma la almadra, es un foco de miasmas y enfermedades. En 1808 murió en el tiempo de la almadra el 2.º mandador, Blas Fernández de Tavira; y de resultas de ella murió el 1.º, José Limón. El propio Ordejón dice haber estado enfermo en 1811 y 1813 y añade que la almadra careció de mandador en días de grandes faenas. En 1813 hubo déficit de operarios por las enfermedades, lo que le obligó a establecer una enfermería en la Redondela. Y en 1814 las enfermedades se llevaron a más de 100 hombres. El problema es, además, que las enfermedades arrecian cuando hay mucho levante, un viento que conviene a la almadra. En este sentido, adjunta a su extenso manifiesto una certificación del cirujano titular de la «Ysla de la Higuera», D. José Rivera, dada en 23 de agosto de 1814, en la que aduce que por indicación de D. Ignacio de Ordejón pasó a examinar las circunstancias del Real de la almadra de la Tuta y advirtió que estaba expuesto a la «influencia de aguas detenidas que producen las Lagunas y Pantanos» que se hallan a levante de dicho Real, por lo que certifica que las enfermedades que ha advertido en los años que ha observado (1813 y 1814) «son epidemias Populares y universales del referido sitio las que por reunion de alguna otra circunstancia que las favorezca pueden hacerse contagiosas y comunicarse a los Pueblos inmediatos por el continuo comercio y roze...».



Lámina 56. [Ignacio de Ordejón, almadrabero y deudo de la Casa, 1814]: *Carta marítima de la costa del Océano desde la desembocadura del Guadiana hasta el cabo de Trafalgar*. Escala gráfica de 1 legua. Papel, color, 29 x 55 cm. Legajo 1224.

Y

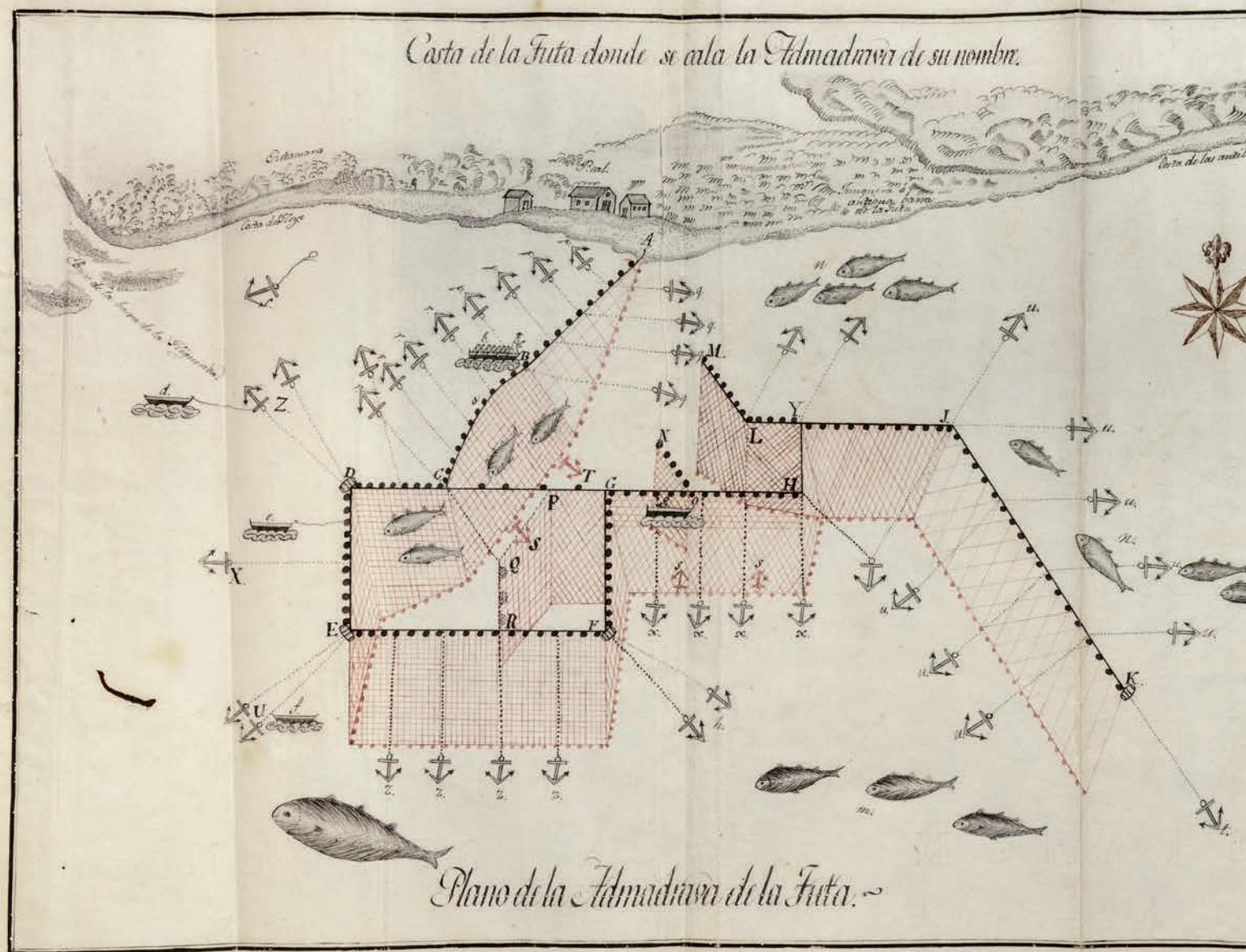


Lámina 57. Diego Garzón, [almadrabero, 1829-31]: *Costa de la Tuta donde se cala la Almadrava de su nombre. Plano de la Almadrava de la Tuta.* Papel, color, 29,5 x 68 cm. Legajo 4282.

AB. Bahía de Tuma.
 BC. Palmarero.
 CD. Puerto de Tuma del buche.
 DE. Loma del N.O. del buche.
 E.F. Cortado de Tuma del buche.
 EG. Loma del N.E.
 G.H. Legitima.
 C.P. Boca del Puerto.
 P.G. Boca de Tuma del buche.
 P.Q. Tumbado.
 Q.R. Ancha de quinientos y cincuenta la red.
 Q.S. Cabrera.
 P.T. Ancha del canto bajo del Palmarero.
 ON. Tajo chico.
 H.Y. Boca del Viecho.
 Y.L. Loma del Viecho.
 L.M. Lengua del Viecho.
 Y.J. Puerta natural de Agüera.
 J.K. Boca de Júcar.
 U. Ancha del canto del N.O.
 X. Ancha de la Loma del N.O.
 Z. Ancha del canto del N.E.
 a. Loma de la Boca de la Chama.
 b. Boca del Capitán.
 d. Boca del Bacard.
 e. Boca del acajo.
 f. Boca de Vista.
 g. Boca del B.
 h. Ancha del canto del N.E.
 m. Ancha que se van por fuera del Tute.
 n. Ancha que se van por dentro en el Tute.
 rrr. Ancha de Júcar del Palmarero.
 p.p. Ancha de Júcar de la ramera de Tuma.
 o.o.o. Ancha de la ramera de Tuma p. dentro del Tute.
 t. Ancha de Júcar de la ramera del Tute.
 u.u.u. Ancha lateral de la ramera de Júcar.
 v. Ancha del canto bajo de la Legitima.
 w.w.w. Ancha de Júcar de la Legitima.
 z.z.z. Ancha del Sur del buche.
 Nota: Para evitar confusiones y equivocaciones en la parte sinual y que sea mas comprehensible se han impreso muchas veces, el acajo grande y debe estar el punto M y la red del ancha de Q.R. y algunas otras cosas que debe haber para el servicio de la Armada. Los grupos negros del canto superior son las corchetas. De refer. el canto inferior de los planos.
 Diego Garzon

En definitiva, propone trasladar el Real y el armamento a la Isla de Canela, a la punta de la Moxarra o Mojarra, que hoy conocemos como Punta del Moral, aduciendo que los comerciantes catalanes de la Higuera y los pescadores de Ayamonte claman por el establecimiento de la almadraba en aquel punto. Respalda su propuesta con la opinión del armador D. José de Hoyos Limón, quien estaba dispuesto a armar en la Mojarra aunque se armase también en la Tuta, y del armador Manuel Barceló, que en este año del 14 ha trabajado en la Tuta. En cuanto a la fuerza del Guadiana, que puede enturbiar las aguas, dice que eso es en invierno, que en el tiempo de las almadrabas no hay lluvias y que las corrientes son las mismas que en la Tuta. Ventaja, en cambio, sería la cercanía de importantes poblaciones –la Higuera, Ayamonte, Vila Real– que surtirían la mano de obra, gente que tendría muy cerca sus casas.

Ni las enfermedades infecciosas ni la posible mejora de sus ganancias conmovieron al marqués, que siguió armando en la Tuta. Eso confirma el último plano conservado, elaborado en 1829-31, cosido en el cuadernillo de *Comprobantes de las contestaciones que da d.º Diego Garzon a los reparos de sus cuentas de Almadraba del año de 1829* (legajo 4282), y titulado *Costa de la Tuta donde se cala la Admadrava de su nombre. Plano de la Admadrava de la Tuta* (lámina 57). La costa tiene menos detalle, pero parece que la barra se ha cerrado y el Real de la almadraba está directamente en la playa. Así que durante el medio siglo largo que abarcan los planos de la almadraba del Río del Terrón o de la Tuta ha cambiado el paisaje de la costa y la almadraba se ha desplazado hacia poniente, pues la ramera de tierra de la almadraba del río del Terrón sale de la isla de Levante (Nueva Umbría), frente al Rompido; la del segundo dibujo de la isla del Palo, de las chozas de pescadores de la Antilla; y la del siglo XIX, de un punto de la costa de la Tuta perpendicular a la Redondela y más cercano a la Higuera, Isla Cristina desde 1834. Garzón acompaña el plano con una «Lista de las existencias que quedaron en fin de la temporada de Almadraba de 1829», firmada el 30 de mayo de 1831, en la que se nombra a D. Ramón Feliú, quien seguramente era el arrendador o capitán de la almadraba y que murió hacia 1830 en el palacio del duque en Sevilla, donde residía, pues el 18 de noviembre de 1831 el cura de San Miguel, Francisco de Paula Vega, administrador del duque en la capital

andaluza, comunica a Madrid que ha echado del palacio a la viuda de Feliú, al que llama desgraciado. Mal debió dejar las cosas el tal Feliú y de ahí la intervención del cura, que ya el 8 de octubre había remitido al marqués de Villafranca una carta llena de comentarios sobre las almadrabas de la Higuera, en la que adjunta «un diseño del arte para hacer más sensible lo que va explicado»: la copia del plano de Garzón que también conserva el archivo (legajo 1904).

Los dibujos onubenses describen la almadraba de buche, que se impuso en el XVIII y que «se experimentó el año de 1727» en el Algarve (legajo 1062). David Florido apunta que en la década de 1740 se armó por vez primera en Zahara y el Terrón, y esta del Terrón o la Tuta salvó, en su último tramo, el complejo atunero de la Casa. En 1766 fue la más productiva de las que explotó el duque, dándole casi 14.000 reales de beneficio (legajo 3813); la tenía arrendada por ocho años a una compañía de vecinos de Huelva por una 7.^a parte de las ganancias anuales, cobrando, en septiembre de 1765, 1.300 ducados de a 15 (reales) por el contrato. Forman la compañía Catalina Blanco, Juan Valiente, Antonio Trianes, Juan Ortiz, Francisco Díaz, Francisco de Aguilar, Juan de Mata, administrador de la almadraba, el citado Manuel Garzes o Garcés, su capitán, y Joseph de Mora y Negro, posiblemente hermano o pariente de Juan de Mora Negro y Garrocho, el erudito autor de *Huelva ilustrada*, miembros de una antigua familia de marinos onubenses. Entre los vecinos de Huelva cuyos jabeques llevan de Cádiz al Terrón la sal para las almadrabas de ese año o trasiegan los atunes del Rompido a otros puertos, fundamentalmente Sevilla, figuran Francisco Carrasco, Francisco Pérez, Domingo Díaz, Bartolomé Domínguez, Manuel de la Cruz, José Gómez y Nicolás de Mesa, patrón del Nuestra Señora de la Cinta. Otros barcos de Ayamonte participan en la operación. Y abundan los levantinos, de Valencia y Cataluña («Torreembarra»), que cargan la pesca a sus tierras.

Este tipo de almadraba de buche, armada en el mar, idónea para ensenadas y bahías tranquilas, requería una gran inversión inicial, pero suponía un ahorro de mano de obra con respecto a la de tiro, que, según Francisco García, empleaba de 300 a

500 almadrabereros en Conil y Zahara durante la temporada. La de buche se servía con 11 barcos y 50 hombres. Consiste en el calado de un sistema de redes, muchas ancladas y pocas sueltas, que van acorralando el «bol» hasta el «buche» donde «se copejan los atunes»; la «radera de tierra» conecta la costa con el buche, cerrando el paso; por el lado contrario, la «radera de fuera», o «cuarteles de fuera con su vichero y bolla de pego», conduce a los atunes hacia la radera de tierra; allí está el calón del capitán o del «segundo mandor», que dirige la maniobra de «atajar» los atunes, secundado por los barcos, lancha de la cruz, calón y lancha que están cerca del buche y que acaban encerrando el bol; tras el capitán están «los barcos amarrados en que se copejan los atunes» cogidos en la «sacada». Los tres dibujos de la costa onubense pintan una almadraba de retorno o «de revés», pues los atunes entran de levante.

En la carta de 1831 en la que remite la copia del dibujo de Garzón, Francisco de Paula Vega alude al desastre de la temporada en Conil y alaba la almadraba de la Tuta, pues siendo única y con cinco leguas de mar «en cuya extensión no puede calarse otra, no sufre los acometimientos, con que los pescadores pudiesen perjudicarla». Y aunque concluya, resignado, que «la escasez de la pesquería depende de los favorables vientos, la tranquilidad de los mares y la fecundidad que por turno sucede a todos los animales», defiende rotundamente la almadraba de retorno frente a la de tiro, pues cuando los atunes tornan del Mediterráneo:

[...] fluyen del Golfo ordinariamente y se acercan a nuestras costas, ya porque en su vuelta vienen más inmediatos a tierra buscando las aguas claras que favorecen a sus ojos, y porque calando ellos menos agua que sus enemigos los espadartes se preservan de su persecución por un instinto natural.

EL MEDITERRÁNEO

De paso o «de derecho» fue la almadraba de San Juan de los Terreros, en el Reino de Granada, en el otro confín de la costa andaluza, cuyo croquis de 1766 muestra el salto de la Casa al Mediterráneo en el siglo XVIII, tras confirmarle la Corona en

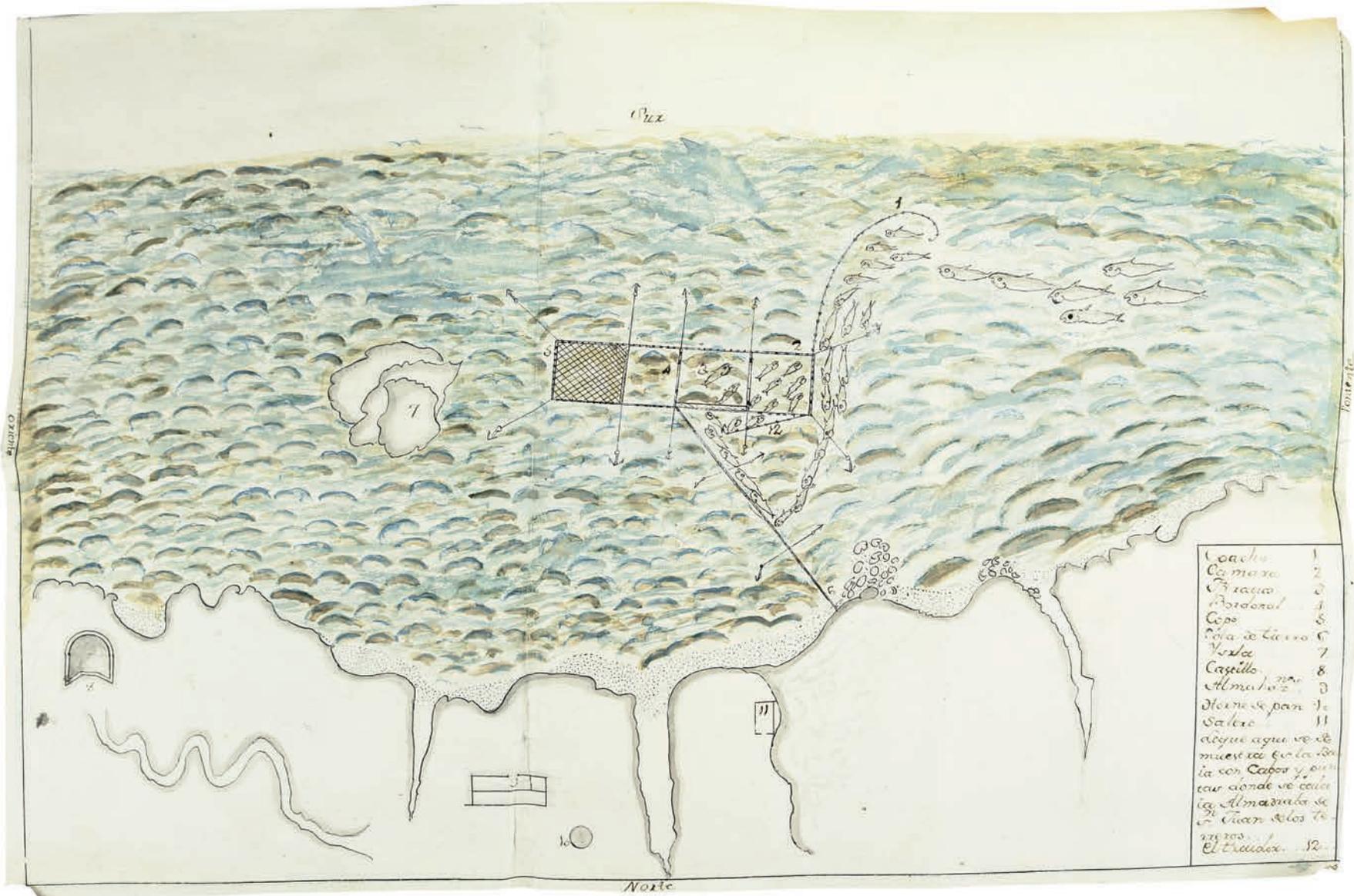


Lámina 58. [1766]: Lo que aquí se demuestra es la Baía con cabos y puntas donde se cala la almadraza de S.^o Juan de los Terreros. Papel, color, 35 x 51 cm, plegado en 31 x 19 cm. Legajo 3813.

1743, apunta David Florido, el privilegio de armar almadrabas con exclusividad en toda la costa andaluza a cambio de poner en producción las técnicamente posibles. Ello obligó al duque ilustrado a calar en Almería. Sus sucesores, los marqueses de Villafranca, aún explotaban en la primera mitad del XIX siete almadrabas, tres en el Mediterráneo. La de San Juan de los Terreros, en término de Pulpí, fue la más importante y en 1766 registra 290 atunes, 4.695 bonitos, 7.440 melvas, un emperador y 20 arrobas de anchoa, y una liquidez de 22.226 reales y 7 maravedís. Francisco Cazorla es su arráez, Juan de Costa, sotarráez, y Andrés Paredes, mirador; Pedro de Heredia, patrón de la mojarra, gana 90 reales al mes; el resto de marineros, de 50 a 55; los guardas de tierra, 45; Pedro Jober, «oficial galafatero», 200. Ese año de 1776 el duque arrienda Agua Amarga a Ramón García, vecino de Vera; se cala de 9 de marzo a 15 de junio; Marcelo Palomino es contador de esta almadraza de monte y leva. Ginés Pablo de Meca, de la del torreón de San Miguel en Cabo de Gata (San Miguel de Monteleva), y Francisco Gutiérrez, de la de Balerna. En la cuenta final de Miguel Cabrefiga, administrador apoderado del duque para las almadrabas del Reino de Granada, se anota una ganancia de 4.113,28 reales.

El dibujo de la *Baía con cabos y puntas donde se cala la Almadraza de S.ⁿ Juan de los Terreros* (lámina 58), sencilla aguada seguramente de su contador, Miguel Ximénez y Massó, está cosido a las cuentas de 1766. Se orienta al sur, y comprende la punta del Cañón y calas adyacentes. El castillo, levantado dos años antes, vigila la almadraza y la playa, donde se terciaban almacenes, horno y salero. Estamos ante el tercer tipo de almadraza, la «de monteleva», armada en el XVIII y cuyo modelo se sigue hoy, mejorado y ampliado. Como la de buche, es un arte fijo, las redes se anclan y mantienen firmes con boyas o flotadores; su innovación esencial es la multiplicación de buches o copos, que garantiza un mejor control de las capturas. La ramera de tierra es aquí la «cola de tierra»; la ramera de afuera, el «cobarcho»; y los buches se llaman sucesivamente «cámara», «faratigo», «bordonal» y «copo», siendo este el que se recoge periódicamente.

LAS CHANCAS Y LOS RODRÍGUEZ PORTILLO

Si almadraza es palabra árabe que significa «golpeadero», se ignora la etimología de chanca, que debe ser andalusí y designa el lugar de almacén y manejo de la pesca. De los dieciséis planos chanqueros del archivo –cuatro son copias–, trece son del siglo XVIII y tres del XIX. Las grandes chancas de la Casa fueron las de Conil y Zahara, cuyos recintos perviven, recién restaurado el primero, desfigurado y descuidado el segundo. Precisamente la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, su Servicio de Arquitectura, ha dirigido recientemente la restauración de la chanca de Conil y aborda ahora los estudios previos para restaurar la fortaleza de Zahara. Dichos recintos se trazaron o acabaron de configurar en el siglo XVI.

Las mejores imágenes de tales chancas en el archivo son unas plantas del siglo XVIII, sin fecha ni firma, de leyenda detallada y dibujo preciso, el de Conil en tinta amarilla y el de Zahara en tinta roja; el levantamiento de Conil resuelto en un único plano, con la planta alta recortada en el propio papel y abatida, y el de Zahara desarrollado en dos planos, uno por planta.

El *Plan de la casa chanca y almacenes de Conil* (lámina 59) detalla un recinto cercado y macizo, con pocos huecos, donde los patios dominan a los pabellones. Lógico: la chanca resguarda esquifes y pertrechos, los espacios deben ser amplios y despejados para el trasiego de carretas y la realización de labores, y hay que garantizar su seguridad y fortaleza ante ladrones y corsarios. El recinto es alargado, tiende al rectángulo, y su forma parece determinada por la estrechez de la playa, la cercanía del Salado y la protección que brinda la villa, de modo que la chanca se adosa a sus muros –o la muralla se adapta a la chanca– entre la puerta del mar o del castillo y el baluarte del ángulo que da al río, como se ve en el dibujo hecho dos siglos antes por Hoefnagel. Tiene más de 200 m de largo y menos de 60 de fondo, y ocupa casi una hectárea. Está seccionada en tres patios o espacios; su puerta principal, y casi única, orientada al suroeste, al mar, es un gran arco rebajado que da al primer patio, situado en el extremo del recinto opuesto al castillo; el tramo a la izquierda del arco está doblado y allí se sitúan los

almacenes de pertrechos y redes, sobre los que montan las piezas altas: cocina, cuartos del capitán, contador, tesorero, veedor, ayudantes y despensero, rematados por el oratorio con su campana de rebato; el pasadizo de acceso tiene a la izquierda la escalera a los altos, que cobija la cárcel; a la derecha, los cuartos del tambor, pregonero y pandero, tras los que se sitúan la cochera y el almacén de madera, ocupando el resto de la crujía de acceso; caballeriza, pajar y carnicería están en el lado corto, cuyo último tramo se dobla para los bastimentos; frente a la entrada y junto al ángulo, el horno, y luego la larga bóveda del salero, tras el que una pequeña puerta trasera comunica la chanca con la villa; una tapia separa los dos patios. El segundo patio, que guarda las barcas tras la almadraba, dispone, en el lado de la villa, la «enramada» para conservar el atún; del lado del mar, donde hubo una puerta, una hilera de pilas para la salazón; sobre la última pila, una escalera sube al cuarto del administrador. Otra pared separa el segundo patio del jardín, donde hay una fuente que abastece a un pilar en la playa.

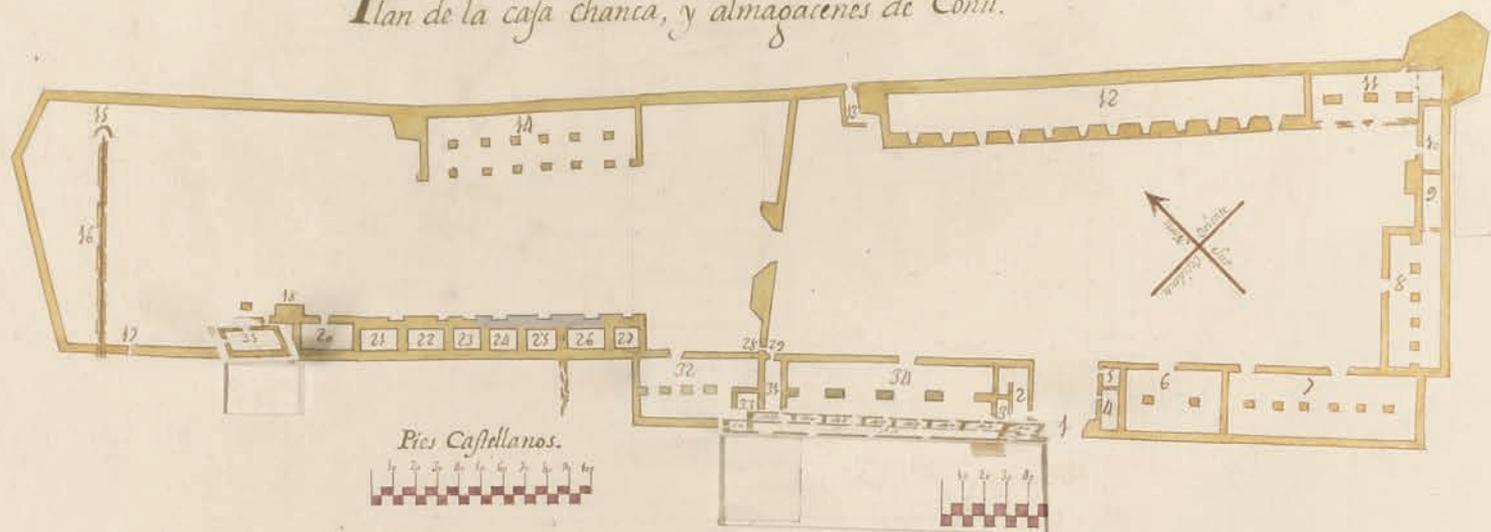
Distinta es la de Zahara. Sin villa que la proteja, es una fortaleza. Así la vemos ya en el dibujo que hacia 1567 realizara Anton van den Wyngaerde: un castillo o fortín cuadrangular –las «torres de la marina» lo llama Cervantes–, presidiendo la ancha playa y espectacular bahía, rodeado de tinglados, edificios, faenas y personajes de la almadraba, que en aquel tiempo dorado congregaba más de 2.000 almas. Los principales dibujos del archivo, el *Plan de los almacenes y suelo de la fortaleza y casa chanca de Zahara* (lámina 60) y el *Plan de los cuartos altos de la casa chanca de Zahara* (lámina 61), trazan un polígono diferente al de Conil, pero son también un apunte de decadencia, pues se señalan muchas piezas o cuartos arruinados. La fortaleza es casi un cuadrado de unos 150 m en su lado más corto, el de acceso, siendo algo más largos los lados norte y sur; su superficie duplica la de la chanca de Conil. El único acceso, descentrado, no se orienta al mar, sino al camino de Vejer, al poniente. Flanquean la entrada la caballeriza, a la izquierda, y el horno y «massadero» a la derecha. Tiene tres torres. Dos cuadrangulares: la de poniente, donde vive el casero, cerca del acceso, en el ángulo noroeste, y la de levante, morada del «atajador», en el ángulo noreste. La tercera, de perfil curvo, la «torre de la vela, en que está la campana para

tocar los rebatos», se alza sobre las instalaciones de la chanca, casi al centro del recinto. Sorprende el gran vacío: la chanca en sí ocupa un cuarto del espacio y se organiza como un recinto cerrado –cuadrado dentro del cuadrado–, adosado a la muralla norte y con su propio patio, donde se guardan las barcas tras la almadraba; el patio tiene pilas en dos lados y la enramada en un ángulo; se disponen en planta baja el almacén de la madera y las bóvedas de la sal, pertrechos y bastimentos, ocupando tres lados, exenta la muralla; el lado contrario a la muralla es el único doblado y en sus piezas altas están oratorio, cocina, despensa y cuartos del capitán y oficiales de la almadraba; en ambas plantas hay un suelo o cuarto «de las necesarias». El pozo se abre junto a la torre de levante, y frente a ella, en el ángulo sureste, el «mirador y cuartos arruinados en que se hospedaban los señores Duques».

¿De qué fecha son estos planos, anteriores o posteriores al terremoto de Lisboa? ¿Encargo del duque ilustrado o de sus padres? ¿Pericia de los Rodríguez Portillo o de los López de Mesa? ¿Trazo de Juan Rodríguez Portillo o de su hijo Antonio? Estas plantas se cosen en el legajo 1156, el libro de planos compilado en la década de 1770. Conil lleva el n.º 6; Zahara, de la que hay tres pares de plantas, el n.º 8. Y allí forman parte de la miniserie de planos más interesante del archivo: una gavilla de ocho levantamientos en la que figuran también los palacios de Huelva y Medina Sidonia, el castillo y mesón de Conil, los almacenes del duque en Chiclana y Vejer, y el corral de comedias, granero y caballerizas de Medina Sidonia (miniserie que está también casi completa en el Archivo Histórico de la Nobleza, dentro de los Fondos Ajenos del Archivo de los Duques de Osuna). Doce plantas. Falta el levantamiento del palacio de Sanlúcar, indizado con el n.º 46 (a menos que sea el de Velázquez Gaztelu, que no se cosió finalmente en el libro). Unos planos precisos y limpios sobre papel verjurado, de muros rellenos en tinta roja –excepto el de Conil–, enortados y escalados en pies castellanos, con leyendas pormenorizadas y, algunos de ellos, con una factura especial que incorpora en un solo dibujo, recortadas y abatidas o pegadas, las plantas altas de los edificios.

El único plano de este grupo que tiene contexto es el del palacio de Huelva, al que acompaña una carta de 1734 de

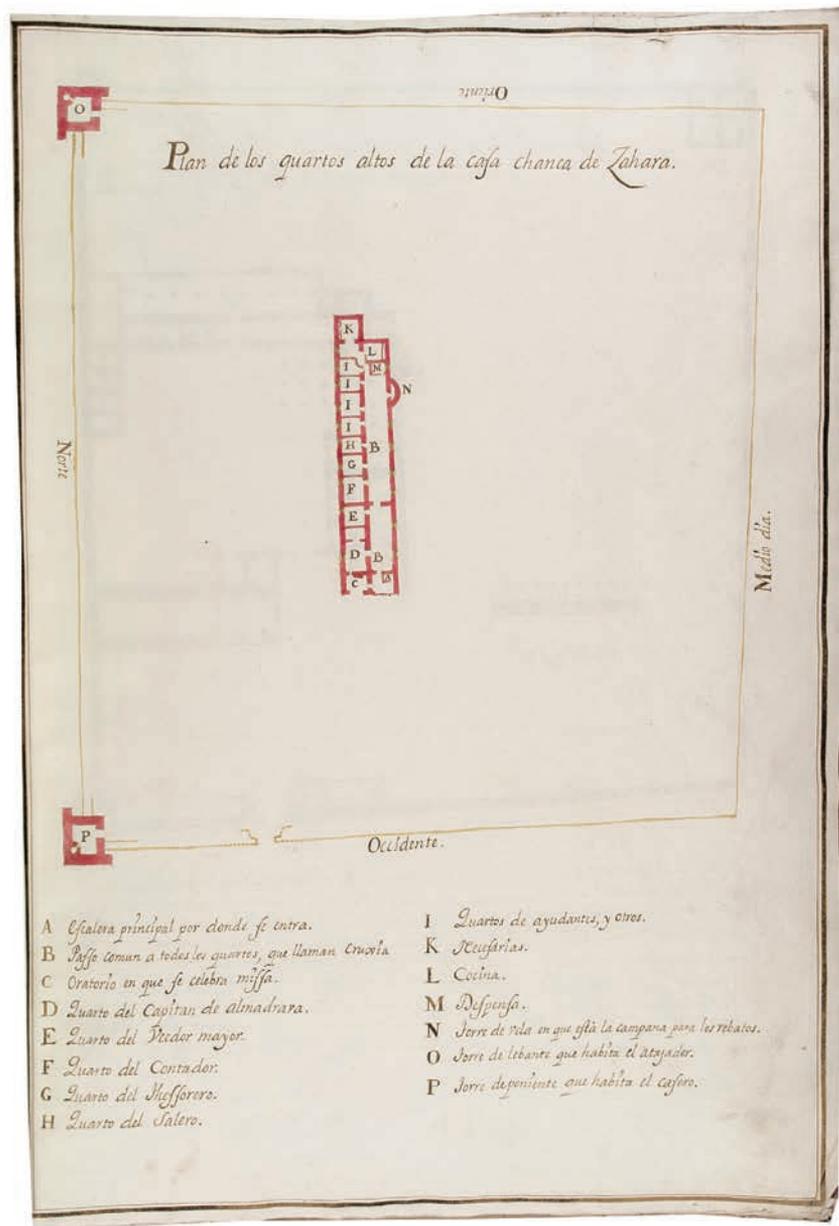
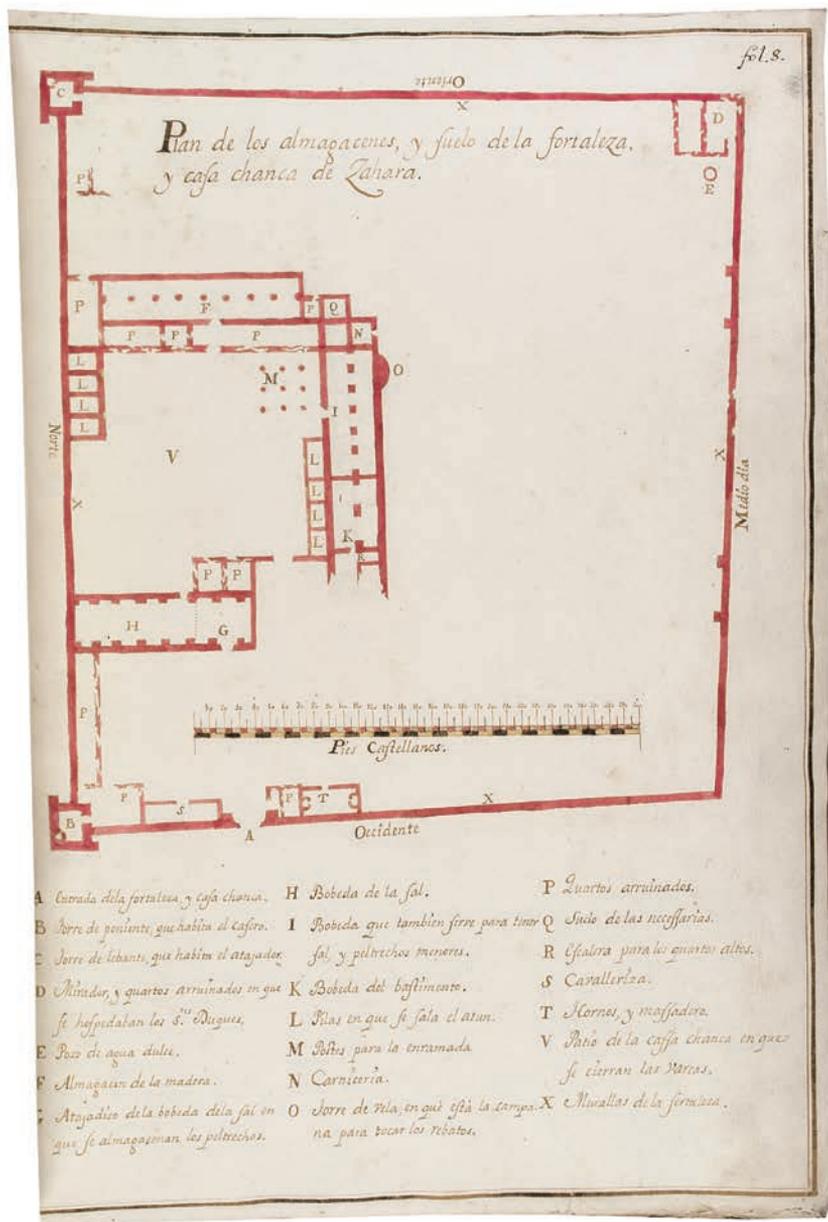
Plan de la casa chanca, y almacenes de Conil.



1. Puerta principal, y entrada de la casa chanca.
2. Escalera por donde se sube a los cuartos altos.
3. Pesa bap de la cuebra que sirve de canal en tiempo de almadran.
4. Cuarto del tambor, y organero.
5. Cuarto del Bandero.
6. Cochera.
7. Almacén de la madera.
8. Cavalieria.
9. Luján.
10. Comedor.
11. Año amarrado de que cimban los hierros, y amarrados.
12. Lebeda, y almacén de la sal.
13. Escalera, y salida a la Villa.
14. Año de la enramada.
15. Puente.

16. fabrica y donde el agua de la fuente salda encañada a un gila que cimba fuera, e inmediato a las paredes de la casa chanca.
17. Abañal para salida de las aguas lluvias.
18. Escalera por donde se sube al quíso del administrador.
19. Pesa q ha servido para medir la sal que se saca de las pilas.
20. Cuarto de los mecos de gila.
21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. Pilas en que se sala el atun.
28. 29. 30. Abañal para la salida de aguas lluvias.
31. Cantarrilla del abañal.
32. Almacén de los pitochos.
33. Suelo de las nocenarias.
34. Almacén de peltrechos.
35. Cuarto del administrador, que tira sobre el del n.º 19.
36. Decano de la Ordeña, y encañada a los cuartos altos.
37. Cruzía de las pizas altas.

38. Almacén.
39. Cuarto del Capitan.
40. Cuarto del Contrador.
41. Cuarto del Historero.
42. Cuarto del Peidor.
43. Cuarto de Ayudantes.
44. Cuarto del dispensero.
45. Dispensa.
46. Cocina.
47. Portales.
48. Oratorio que está sobre la cruzía.
49. Bastimento.
50. Cuarto del Bastimentero.



Láminas 60 y 61. [Atribuidos a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1730-40]: *Plan de los almacacenes y suelo de la fortaleza y casa chanca de Zahara* y *Plan de los quartos altos de la casa chanca de Zahara*. Escala gráfica de 300 pies castellanos, [ca. 1:545]. Papel, color, 43 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 8.

Juan Rodríguez Portillo, vecino de Sanlúcar y residente en Huelva, donde dirige obras en el palacio. Juan Rodríguez Portillo es, pues, el candidato más firme a la autoría de la miniserie. Su paisano Velázquez Gaztelu lo incluye en el *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda...*, manuscrito del XVIII editado y transcrito por Fernando Cruz Isidoro:

RODRÍGUEZ PORTILLO, Juan (17--). Maestro mayor de albañilería de esta ciudad muchos años. Fabricó la iglesia nueva de San Francisco de esta ciudad, hasta dejarla cerrada de bóvedas, en la que trabajaron sus hijos Antonio, Lázaro, y Juan Rodríguez, que han sido también, alternativamente, maestros mayores alarifes de esta ciudad, y el primero de las cañerías de ella.

Si la hizo Juan, la miniserie sería anterior al terremoto y estaría bajo la égida del XIII duque y de Francisco de Salanoba, rematando su afán por documentar las posesiones e inmuebles de la Casa y seguramente atendiendo a un programa de obras y mejoras de dichos edificios. El duque ilustrado vería joven alguno de estos planos, surgidos quizá en sus años andaluces (1739-1743) bajo el impulso de su madre, la napolitana D.^a Josefa Pacheco y Moscoso, «una de las mayores mugeres que ha tenido la España», en palabras de Álvarez y Baena. Puede que a Juan le ayudaran sus hijos, que este fuese su aprendizaje en el taller familiar. De lo que no hay duda es de que estamos ante la mayor saga de arquitectos de la Casa de Medina Sidonia, los Rodríguez Portillo, una familia sanluqueña que llena la arquitectura del siglo XVIII en las tierras ducales y condales de Cádiz y Huelva.

Los otros dos planos dieciochescos de la chanca de Conil se fechan en 1755, año del terremoto de Lisboa, y al menos uno de ellos es obra de Antonio Rodríguez Portillo, el hijo mayor y aventajado de Juan. Ambos planos confirman el daño que causó al edificio aquel terrible estrago llorado por Voltaire que fue también una quiebra de las conciencias. Ya la duquesa Isabel dedicó el n.º 3 de *Voces de la Historia* a divulgar el informe de la catástrofe que hiciera en su día Alfonso de Cabrera, administrador de las rentas del condado de Niebla, conservado en el legajo 1311. Los planos que referimos están cosidos en el legajo 1322, titulado

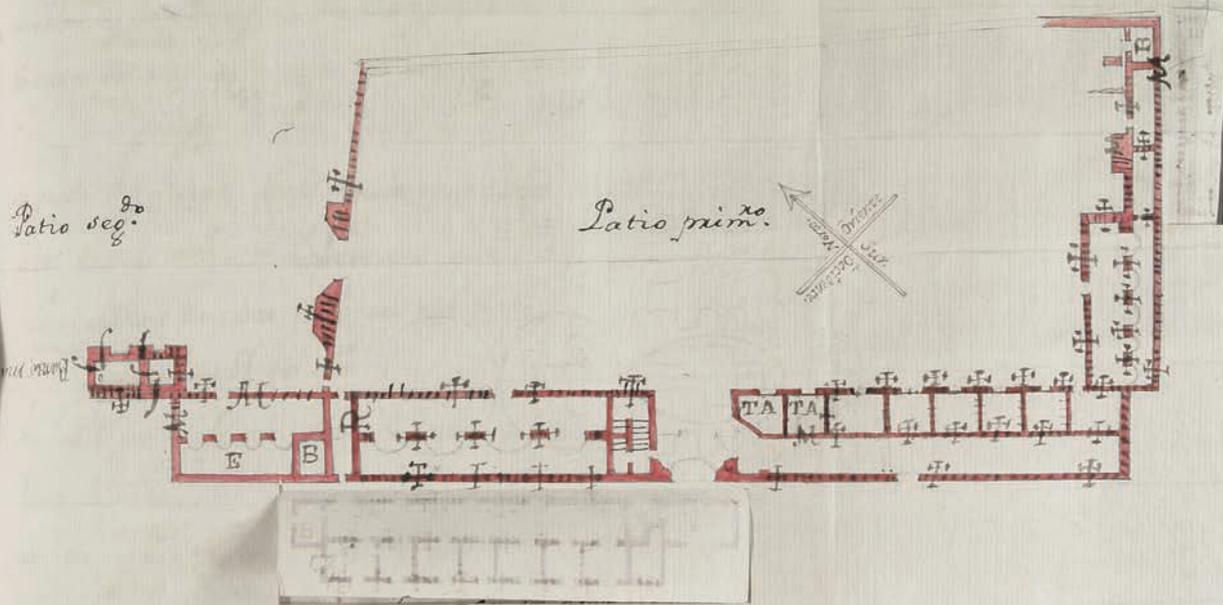
Relación de los estragos que causó en los pueblos del Estado de Medina-Sidonia, y otros de su comarca, el terremoto de 1.º de Nov.º de 1755, y van precedidos de una carta al duque firmada en Conil el 2 de noviembre de 1755 por su corregidor, Miguel de Aragón y Serrano, que en parte transcribo:

[...] manifestando nuestro Dios y Señor, su justa ira contra nuestro pecados, se desenfrenó el Mar, y passando sus limites, llegó á los de la Chanca, y dejando su edificio en tierra sin mas reserva que el Oratorio, almalzen de la Sal, parte de esta poca de la enramada, y un quarto que se dice Granero, y el horno, las barcas destrosadas, en parte dos dicen estan en estas Campiñas, dos e visto en la casa que hace espalda a la enramada, que la una denota averla montado el agua por sima del texado de dicha enramada [...] Las redes y peltrechos se hallan enlazados entre los cantos de la ruinas entre los quales nos persuadimos estará Cadaver d.ⁿ Bartholome Arraphan, que ha perecido con un parvulo su nieto y una criada, aviendose salvado el resto de la familia por un instante de tiempo [...] El Mar se manifestó tan superiormente encrespado y subido, que excediendo gravemente su altura a la de la tierra, y a la de su exphera, competia con el Cielo.

Sigue describiendo un escenario apocalíptico y asegura que la fortaleza de la chanca salvó a la villa, haciendo de parapeto a la embestida del mar. Confirma que ese día, el posterior al terremoto, se han enterrado once personas y siguen apareciendo ahogados. En un encarte que contiene la *Razón de los daños que ocasionó en las Rentas y Posesiones del Estado de Medina Sidonia el Terremoto de 1.º de Nov.º de 1755. y avenida de Mar que le subsiguio, con distincion de lo que importaron las perdidas y minoracion efectiva del valor de varias R.ías y lo que se considera de perjuicio en la ruina y menoscabo de diferentes Posesiones*, se pone cifra al desastre: 269.594 reales. La razón la firma Bartolomé Arrafán y Ronquillo, tesorero de Conil, familiar, posiblemente hijo del viejo malogrado y padre de los Arrafán de la segunda mitad del siglo.

El primer dibujo parece el apunte de la catástrofe. Es un croquis en tinta negra, hecho a mano alzada, con el título de *Casa Chanca* sobre el primer patio (lámina 62). Sin escala, sobre un pliego con filigrana de flor de lis coronada, resume la tragedia

Planta de parte de la Chanca de Conil, así de lo vajo, como de lo alto, donde los havia, antes del terremoto.



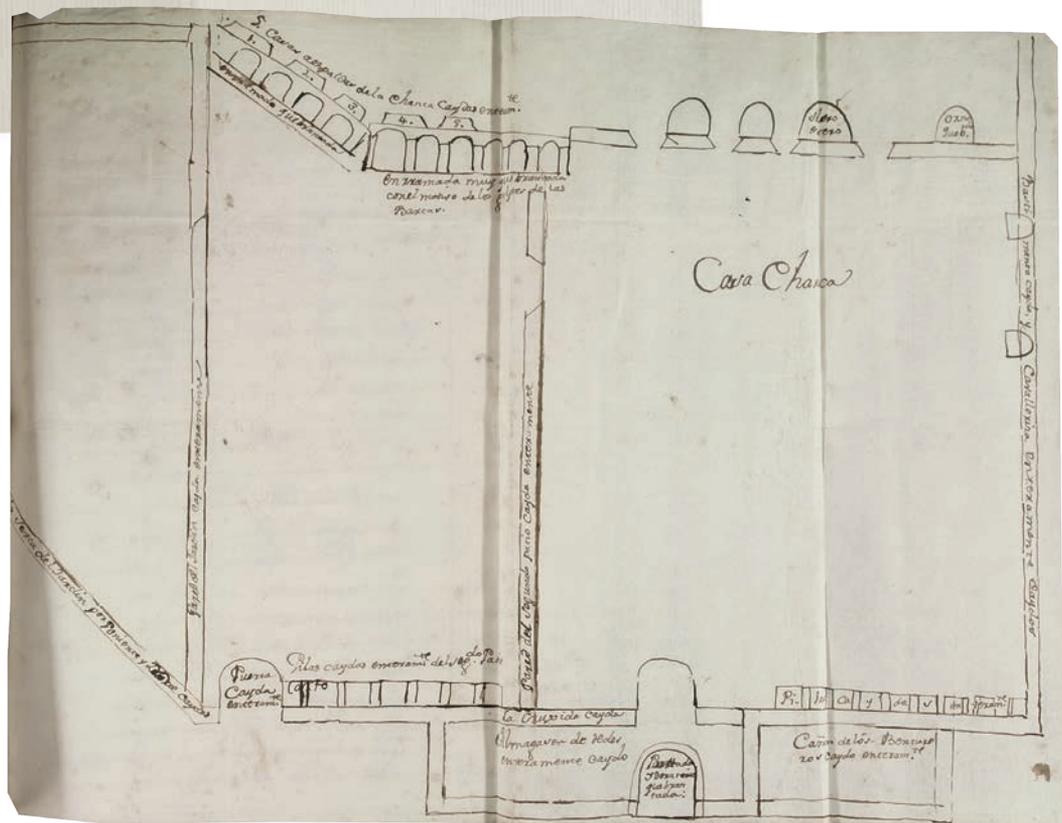
Se señalan los Hornos, Salero, Camadas, Pilas de Lon. mas q. de lo restante hasta el Huerto, lo, por no haberse comprendido en esta parte el Estado en que ha quedado.

Pies Castellanos.



Lámina 63. [Atribuido a Antonio Rodríguez Portillo, arquitecto, 1755]: Planta de parte de la Chanca de Conil, así de lo vajo como de lo alto, donde los havia, antes del Terremoto. Escala gráfica de 100 pies castellanos, [ca. 1:557]. Papel, color, 31 x 42 cm, plegado en 31 x 20 cm. Legajo 1322.

Lámina 62. [1755]: Casa Chanca [de Conil, después del terremoto]. Papel, blanco y negro, 31 x 42 cm, plegado en 31 x 20 cm. Legajo 1322.



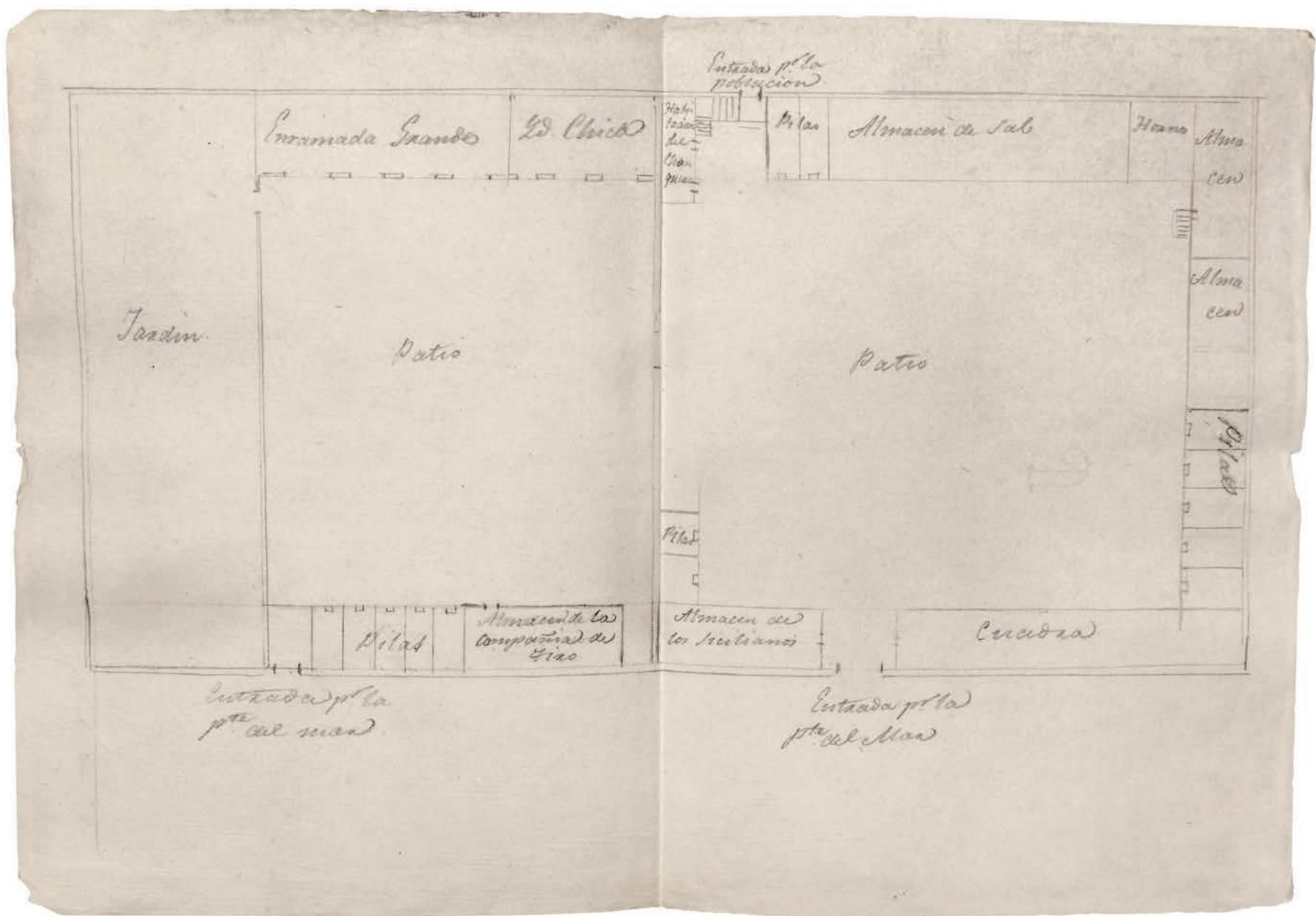


Lámina 64. [Antonio Ortuño, almadrabeto, ca. 1840]: [Croquis de la cancha de Conil]. Papel, blanco y negro, 21 x 31 cm. Legajo 4301.

del edificio: la crujía que da al mar derribada, los muros de los patios y el jardín, los bastimentos y las caballerizas arruinadas, el horno quebrado, la enramada muy quebrantada y cinco casas tras la chanca caídas enteramente.

El segundo dibujo, la *Planta de parte de la Chanca de Conil, así de lo vajo, como de los âltos, donde los havía, antes del Terremoto* (lámina 63), sobre un pliego con distinta filigrana, es un plano más serio, escalado, con los muros en tinta roja y los altos cortados y abatidos con la misma técnica utilizada en el primer levantamiento de la chanca que hemos comentado. Así que por la forma, las tintas o el norte, este plano recuerda los levantamientos atribuidos a Juan Rodríguez Portillo y tras él debe estar la mano de su hijo Antonio, pues entre ambos dibujos hay una carta suya dirigida a D. Manuel Escudero y Gilón desde Conil el 17 de enero de 1757, en la que dice que D. Bartolome Arrafán le ha ordenado hacer «la tasación de las piasas que se tienen que redificar en nuestra chanca». Portillo presupuesta la reedificación en 143.788 reales. Al margen de la carta se anota cuándo se fue haciendo la obra, que duró de 1757 a 1760. Luego hace una evaluación de los daños en el palacio de Sanlúcar.

A diferencia de la planta atribuida a Juan Rodríguez Portillo, los dibujos del terremoto disponen pilas en el primer patio y presentan casi limpia de tabiques la crujía a la derecha del acceso, llamada «cañón de los ventureros» en el mano alzada, una disposición que también se ve, a grandes rasgos, en los dos croquis decimonónicos del edificio y que sugiere que el plano de la miniserie es anterior al terremoto.

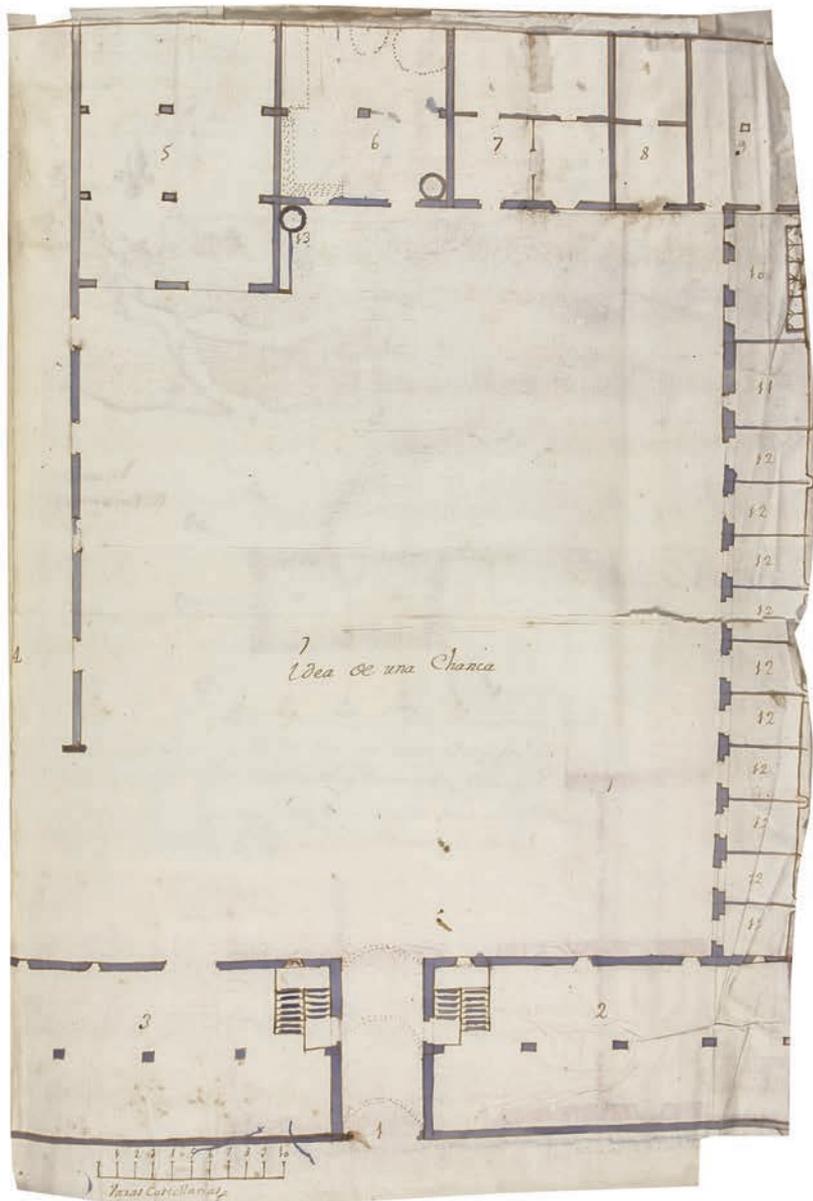
De los dos dibujos conileños del XIX, el primero es un sencillo apunte a lápiz hecho en la década de 1840 (lámina 64) e incluido en la carpetilla de *Inventarios, precios y entrega que se hizo a los arrendadores de las casas Chancas y útiles de las Almadras de Conil y Sara* (legajo 4301). Sus novedades son: la disposición de la cuadra a la derecha del acceso principal, donde estuvo el cañón de los ventureros; la división del viejo almacén de pertrechos, a la izquierda de dicho acceso, en dos: el «almacén de los Sicilianos» y el «almacén de la Compañía de Tiro»; la conversión de todo el lado corto de la derecha,

donde estuvieron caballeriza, pajar y carnicería, en almacenes y pilas; la ubicación de la «habitación del chanquero» al fondo del primer patio, a la izquierda del «almacén de sal»; y la disposición de una enramada chica en el segundo patio, junto a la «enramada grande».

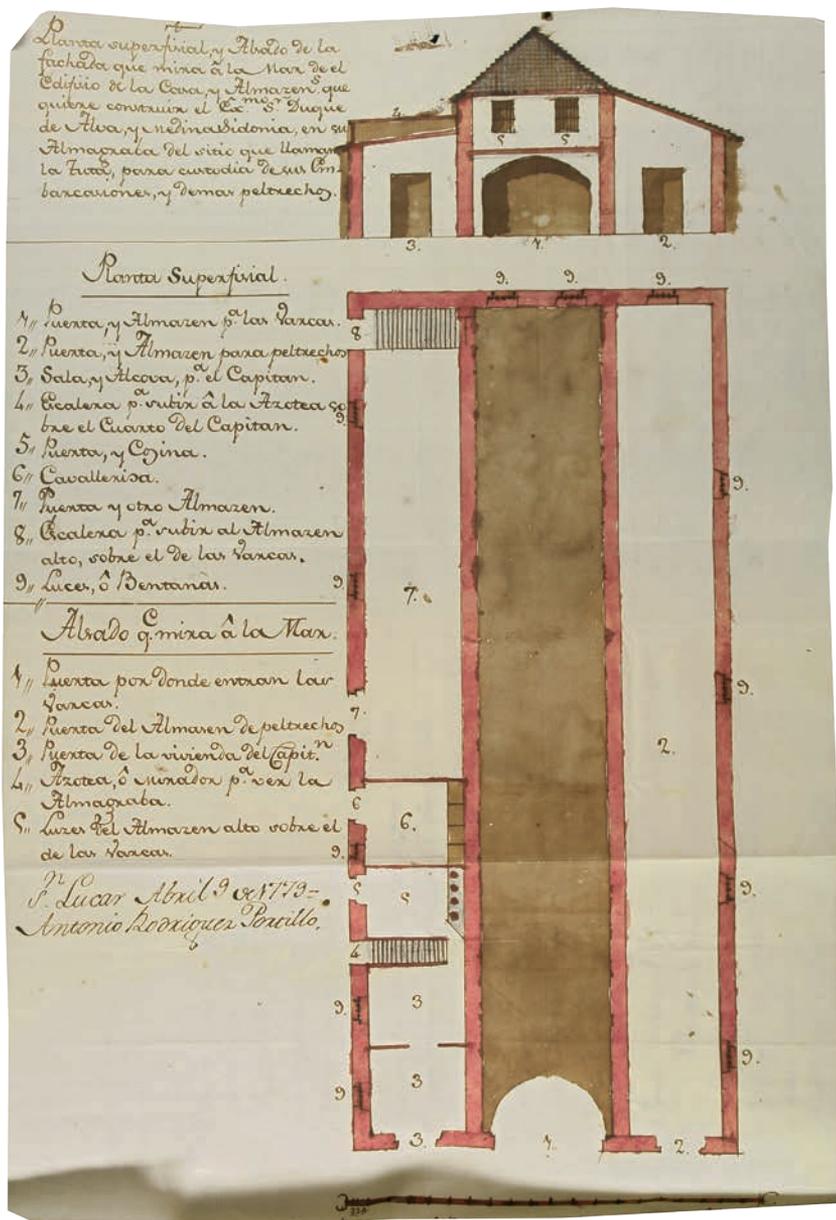
En la misma carpeta hay un boceto gemelo de la chanca de Zahara (lámina 65), que acompaña al documento de entrega de dicha chanca en 1848 a Juan de Dios Díaz Jiménez, apoderado del duque de Fernandina, por Antonio Ortuño. Muestra partes arruinadas —el horno, en el acceso— y algunos cambios: la enramada ocupa ahora todo el lado de levante, donde estuvo el almacén de madera, y se divide en «enramada grande» y «enramada chica»; las pilas llenan el lienzo de muralla del lado norte entre las enramadas y el salero, tras el que se dispone la cuadra adosada al muro; finalmente, está hecha o rehecha la tapia que separa la chanca del resto del Real, llamado «Gran Plaza», donde siguen estando el pozo y, en el ángulo, el antiguo cuarto del duque, ahora llamado «mirador de José».

El último plano de la chanca de Conil (legajo 4328), un simple croquis en tinta roja sobre papel entelado, sin fecha, firma ni escala, coloca la playa arriba, invirtiendo la representación habitual del edificio. Lo acompaña un pliego con una leyenda que certifica la ruina de horno, enramadas, pilas y algunos cuartos, y una «propuesta de mejoras», firmado en Chiclana el 5 de julio de 1876 por el perito agrónomo Venancio Sagrario, quien sugiere al XVIII duque habilitar 16 viviendas de alquiler en el recinto: prevé un gasto de 19.500 reales y una renta anual de 3.340. Por fortuna, no se hizo, y la chanca de Conil, restaurada y musealizada, conserva un eco de los tiempos de las almadras. Como lo conserva, pese al descuido, la recia fortaleza de Zahara, *alma mater* de Zahara de los Atunes, el pueblo que tiene su iglesia en el antiguo salero. Las chancas de Conil y Zahara son hitos del golfo de Cádiz y de Andalucía. Una piedra suya vale más que un atún del duque.

Antonio Rodríguez Portillo debe ser el autor de los dos proyectos de chancas onubenses del archivo. El primero, *Idea de una Chanca y Quartos altos de Chanca para la Almadra del Río del Terrón* (láminas 66 y 67), sin fecha ni firma, está encuadernado



Láminas 66 y 67. [Atribuidos a Antonio Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1770]: *Idea de una Chanca* y *Quartos altos de Chanca para la Almadra del Río del Terrón*. Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:128]. Papel, color, 42 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 47.



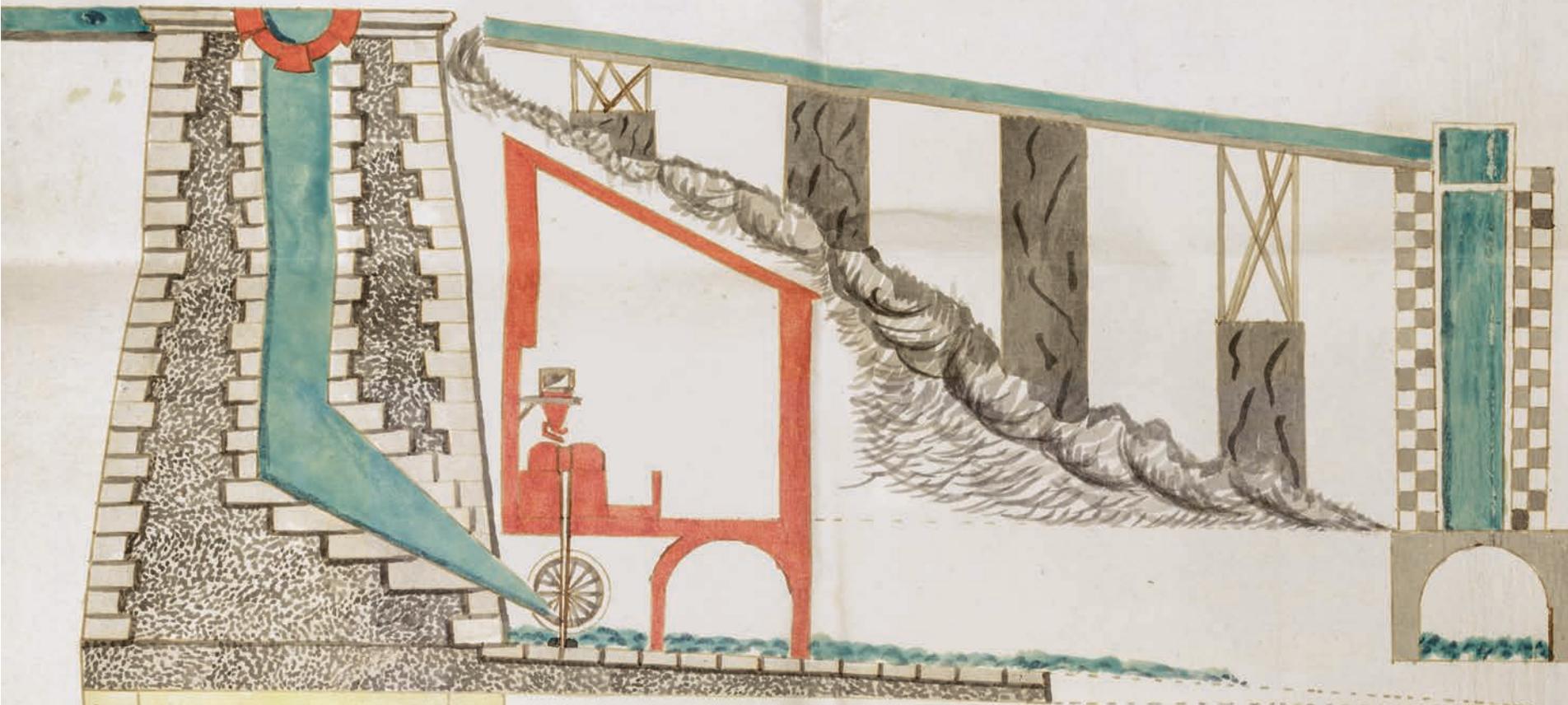
en el libro de planos con el n.º 47, y debió levantarse antes de 1770; por su estilo y escala en varas castellanas no es de la miniserie analizada. Se traza un edificio de planta rectangular, donde se pintan los espacios habituales –almacenes para pertrechos, bastimentos y barcas, salero, caballeriza, pilas, enramada, amasijo, horno, tienda de comestibles...– en torno a un patio, y se dobla la crujía de acceso con dos viviendas, en cuyos ángulos se proponen dos «terraplenes para baluartes con 3 cañones cada uno».

Parece que el proyecto no se construyó, pues poco después, en 1779, primer año de la era Álvarez de Toledo, Antonio Rodríguez Portillo aparece al fin firmando la leyenda de otro proyecto, encargado por el «duque de Alva y Medina Sidonia», que quería construir casa y almacenes para la almadraba de la Tuta. En su *Planta superficial y Alzado de la fachada que mira a la Mar...* (lámina 68), Portillo plantea una especie de iglesia almadrabra, una planta de tres largas naves incomunicadas entre sí: la central para barcas en su planta baja, la derecha para bastimentos, y la izquierda con salas para el capitán, caballerizas y almacén; esta nave se cubre con mirador aterrazado; la nave central se dobla con otro almacén, cubierto a cuatro aguas; a un agua la nave derecha; de los accesos destaca el gran arco rebajado de la nave central. No sabemos si este dibujo se construyó.

Curiosamente, Huelva conserva el topónimo y, transformado, el edificio de su chanca en la calle Bocas, junto al derribado mercado del Carmen, en el centro urbano. El inmueble, otrora propiedad del duque, no ha dejado huella gráfica en el archivo. Fue vendido en 1860 por el apoderado del marqués de Villafranca, Francisco García Goyena, a Rafael Hernández. Los duques tenían también una chanca en Chiclana, una pequeña casa con patio, casa puerta, cocina y alcobas, de la que hay un plano de 1778.

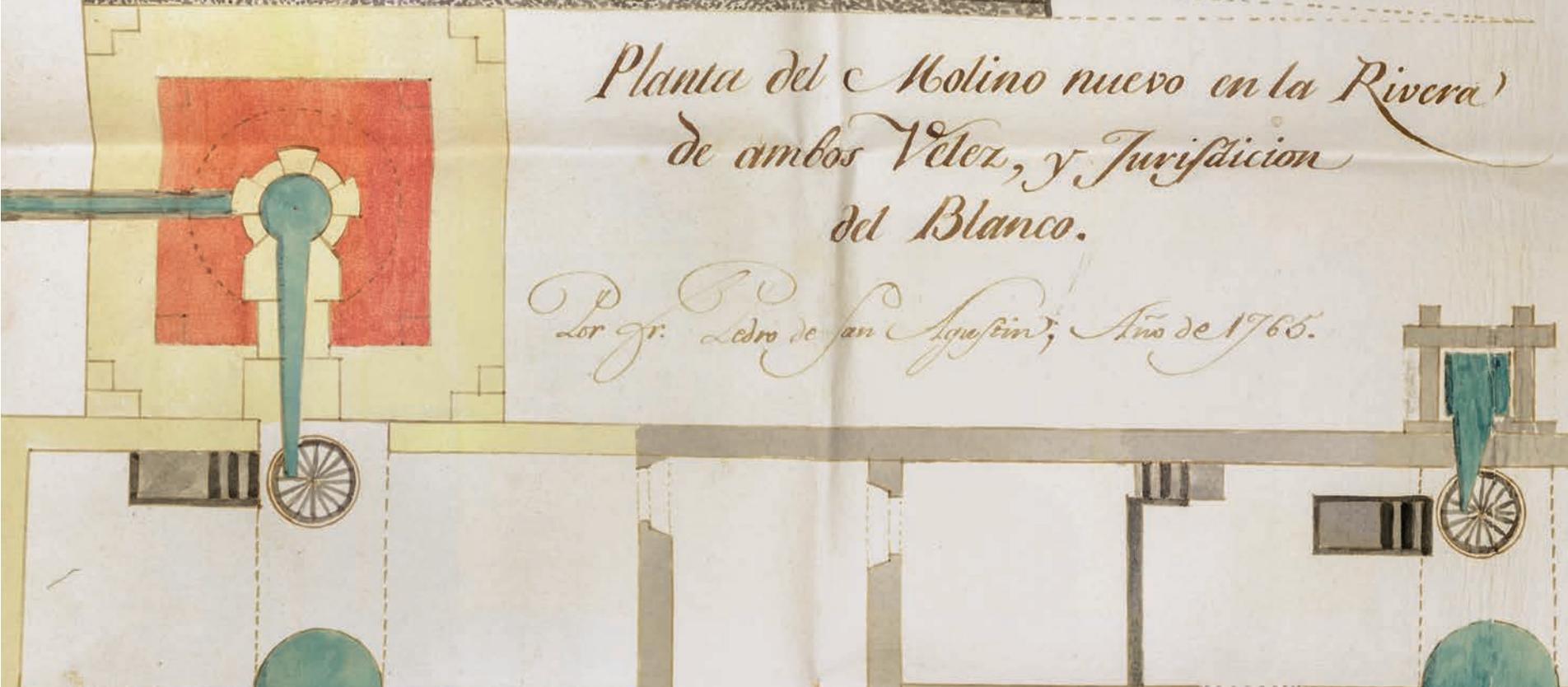
En fin, en un tema tan específico como las almadrabas y las chancas, hubo en el siglo XVIII dos familias gaditanas que contribuyeron notablemente a la iconografía del ducado: los López de Mesa y los Rodríguez Portillo.

Lámina 68. Antonio Rodríguez Portillo, arquitecto, 1779: *Planta superficial, y Alzado de la fachada que mira a la Mar de el Edificio de la Casa y Almacen.º que quiere construir el Ex.^{mo} S.^r Duque de Alva y Medina Sidonia en su Almagraba del sitio que llaman la Tuta, para custodia de sus embarcaciones y demas pertrechos.* Escala [ca. 1:122]. Papel, color, 41 x 28 cm, plegado en 21 x 28 cm. Legajo 3886.

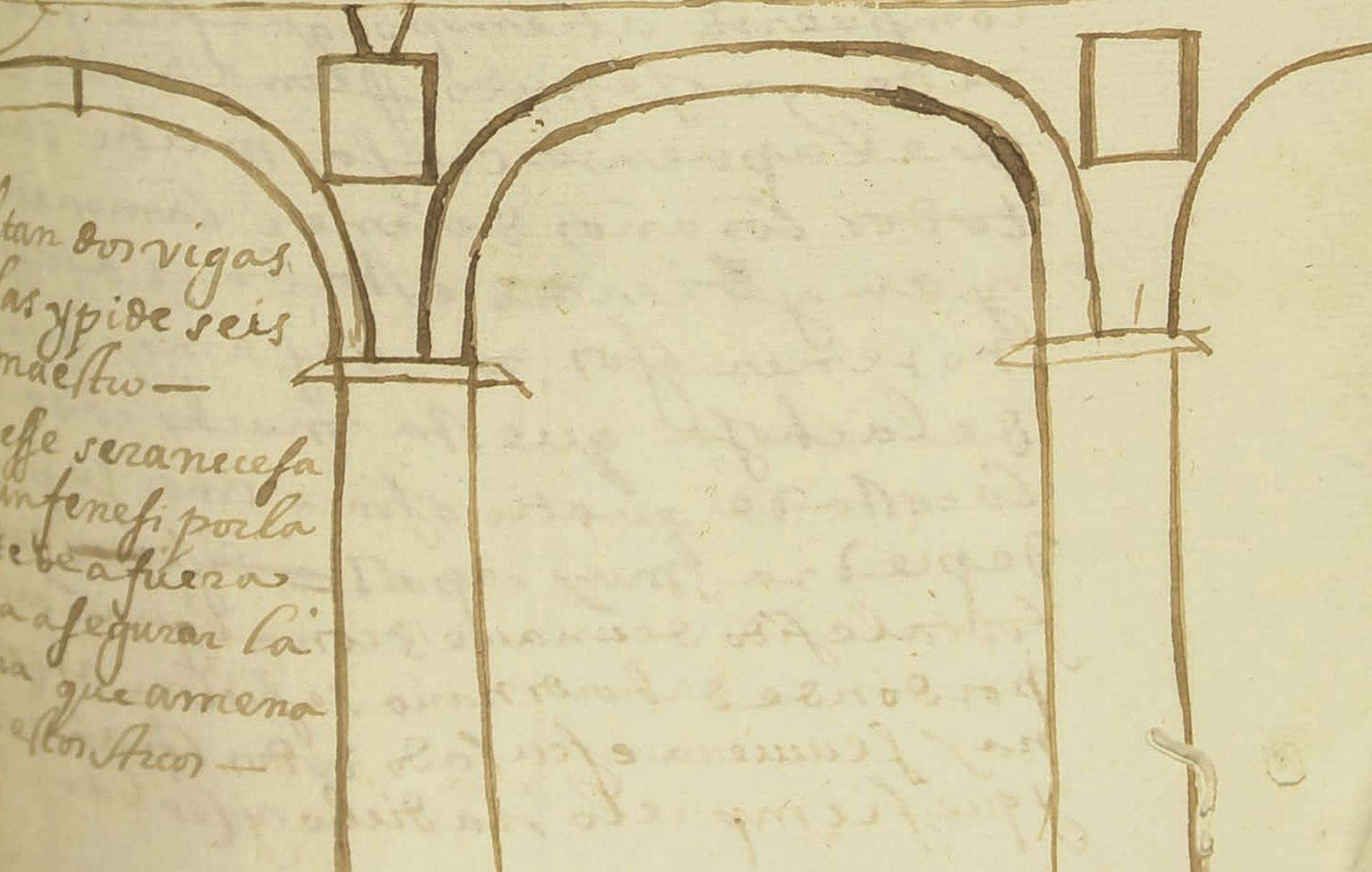


*Planta del Molino nuevo en la Rivera
de ambos Vélez, y Jurisdiccion
del Blanco.*

Por gr. Pedro de San Agustín, Año de 1765.



+ y quatro tablas para as jarras = trezentas e duas
 + e o cento La drillo = y dos caçizes de al Para que
 selli con steil e un plinient o de Lom andaro por el duque
 mis eno Lo f me le n quatro De Marco de omil y seis y
 y seis f a fac de pira =



04. EDIFICIOS AGRARIOS: almacenes, graneros, bodegas, almazaras y molinos

28 PIEZAS

1626-1911

Entre los dibujos de edificios de la Casa para el almacenamiento y la transformación de productos agrarios –básicamente la tríada mediterránea: cereal, vid y olivo– hay diez planos de almacenes y graneros, dos de una bodega, siete de almazaras o molinos aceiteros y nueve de molinos harineros, hidráulicos o de viento. Dieciséis dibujos atañen a la provincia de Cádiz –donde los Rodríguez Portillo vuelven a ser protagonistas– y casi la mitad a Vejer de la Frontera, uno de los nudos de la actividad del ducado. Diecinueve son del siglo XVIII y siete los encargó el último Guzmán.

LOS GRANEROS GADITANOS Y LA MOLINERÍA DE VEJER

Vejer, cerca del mar y de las almadrabas, también controlaba la molienda de grano del ducado y disponía de buenos almacenes. El dibujo más antiguo de la serie es precisamente el croquis de un almacén almadrabeto en Vejer y lo firma en 1626 Rafael de Pina: tres arcos rebajados junto a una lista de materiales –cal, ladrillos, tejas, vigas y alfarjías– para arreglar el almacén grande, atarazana y atarazanilla de la Barca de Vejer (el almacén ya se había reparado en 1509, según las cuentas ducales examinadas por Ladero). Su planta –dos naves separadas por cuatro arcos sobre pilares– aparece, un siglo largo después, en otro plano sin fecha ni firma: *Plan del Almagazen de maderas y otros peltrechos de Almadravas, el qual esta en el sitio de la Barca, veinte pasos del río Barbate en desembarcadero*. Acompaña al *Plan de los almagacenes para recoger granos y Casa blanca q.º el Duque mi S.º tiene en*

la ribera de S.ª Lucia, termino de su villa de Vexer (lámina 69), que completa la nómina de almacenes del duque en la villa. Este último edificio, relacionado con los molinos hidráulicos y llamado Casablanca, contenía la vivienda del administrador de los molinos, con huerto y dispuesta entre dos grandes naves: el granero y la ermita de Santa Lucía, «donde se dice misa a los dependientes de los molinos». Santa Lucía, al noroeste de Vejer, es hoy pedanía y tiene su ermita en una nave a dos aguas con contrafuertes; ¿es la del dibujo?

Este buen plano de los almacenes de Vejer pertenece a la miniserie de plantas de edificios de la Casa comentada en el capítulo anterior a propósito de las chancas y atribuida a los Rodríguez Portillo, unos planos con el dibujo en tinta roja y la leyenda en tinta negra, escalados en pies castellanos, que se encuadernan en el legajo 1156. En su índice ocupa el n.º 4, y va acompañado de una copia de los capítulos de la instrucción dada a D. Antonio Martín Padilla en 22 de agosto de 1737 –fecha que también remite la confección de dicha miniserie a la década de 1730–, donde se lee:

Que el dicho fiel que se nombrase ha de tener asistencia desde que salga el día hasta puesto el sol, en el quarto donde se pusiese el Peso para pesar las Harinas, que sería en el que oy sirve de Cavalleriza en los Almagacenes de Casablanca, o en el que hubo inmediato, que oy esta arruynado, y para que pueda tener allí una decente havitacion, se ha de costear por la Villa la Fabrica que necesite hacerse, como tambien el Peso, Pesas y Cajones, que para el uso de su encargo se hayan de poner.

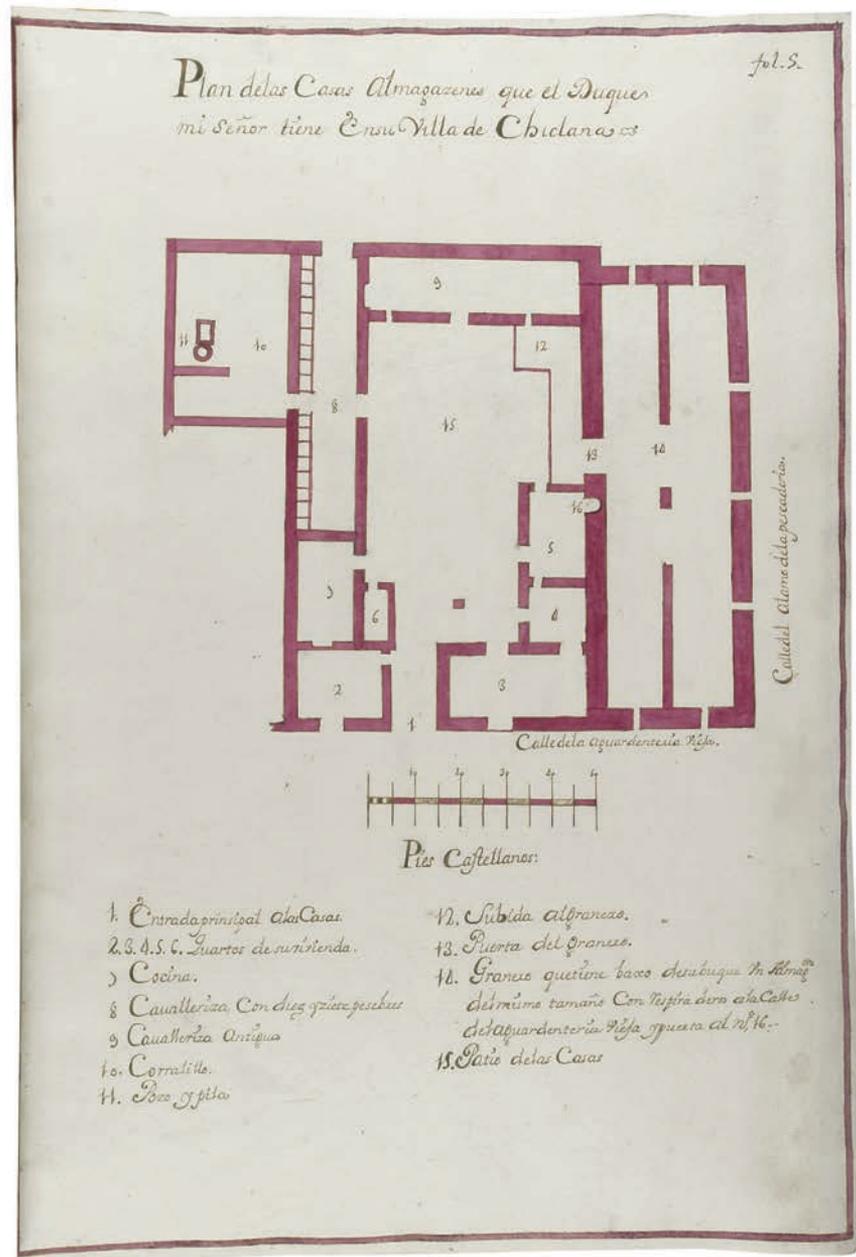
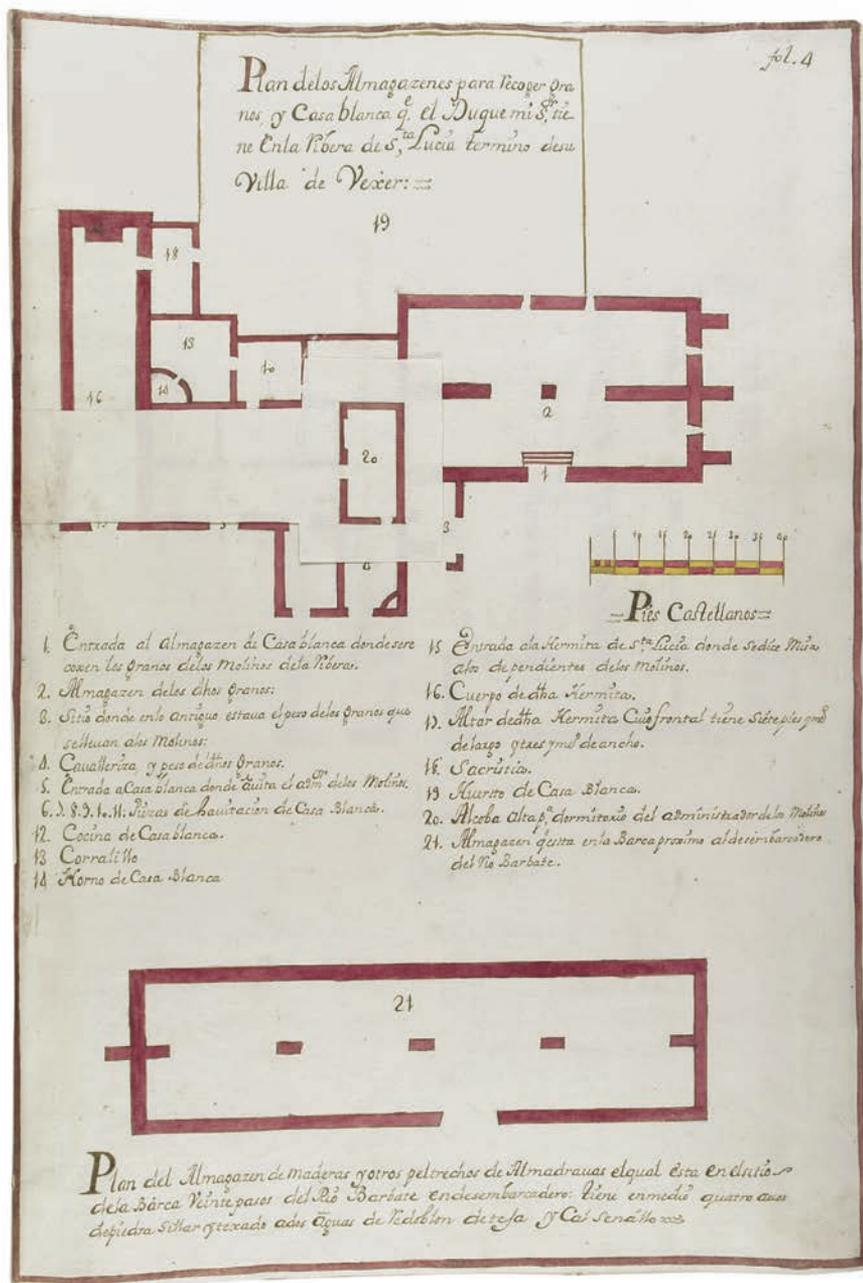


Lámina 70. [Atribuido a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1730-40]: Plan de las casas almagacenes que el Duque mi Señor tiene en su villa de Chiclanas. Escala gráfica de 50 pies castellanos, [ca. 1:181]. Papel, color, 43 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 5.

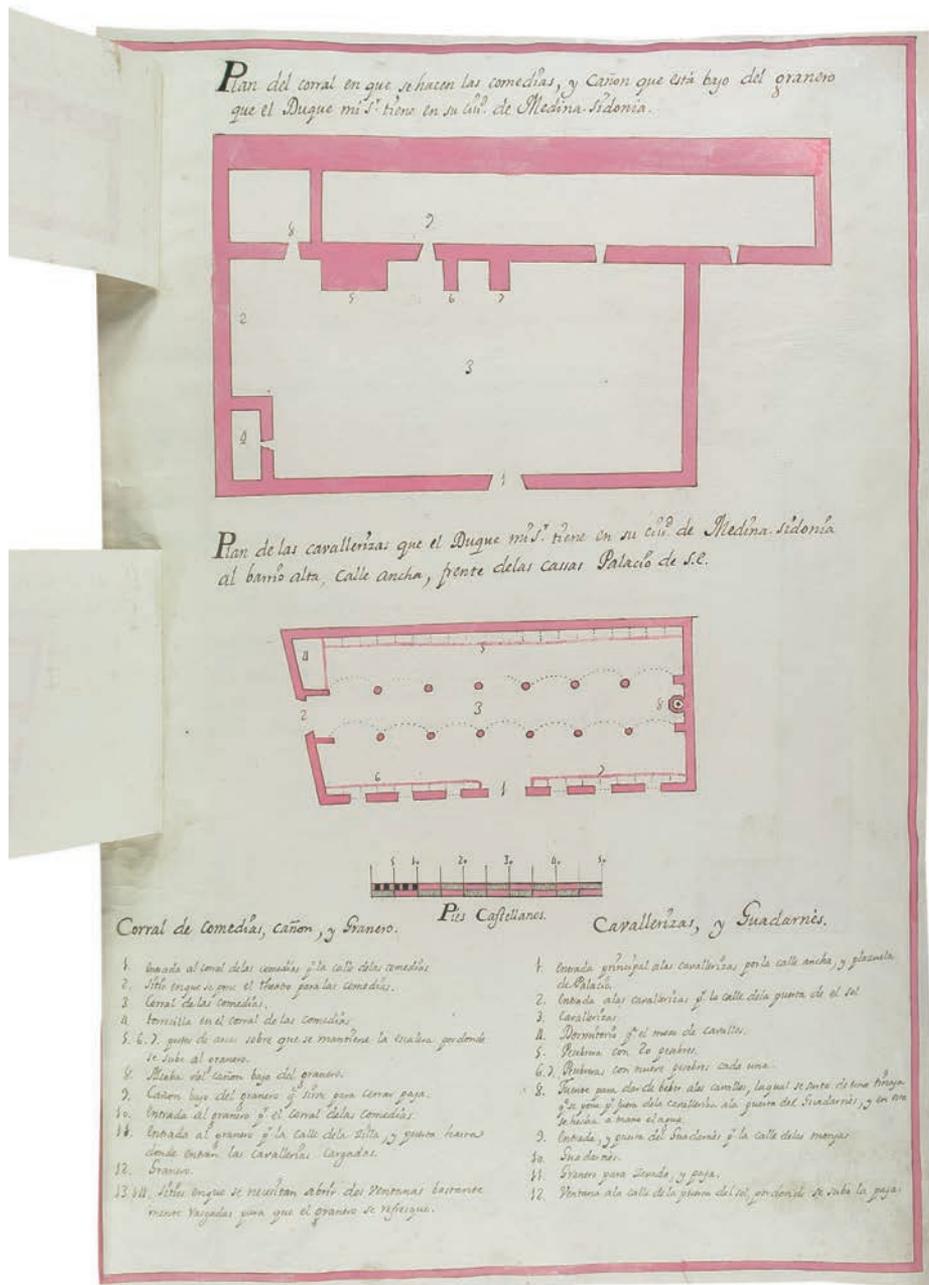
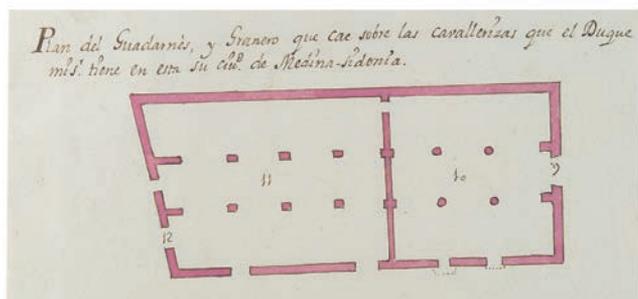
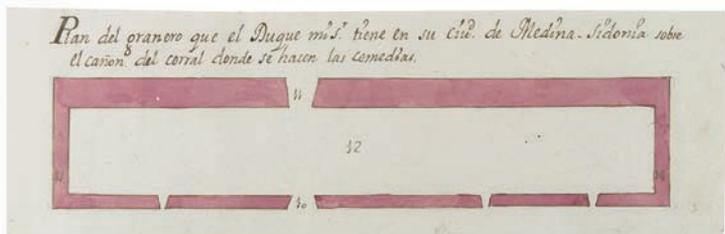


Lámina 71. [Atribuido a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1730-40]: *Plan del corral en que se hacen las comedias, y cañon que está bajo del granero que el Duque mi S.^a tiene en su ciu.^d de Medina-Sidonia / Plan de las cavallerizas que el Duque mi S.^a tiene en su ciu.^d de Medina-Sidonia al barrio alta, calle Ancha, frente de las cassas Palacio de S.E. (Superpuestos): Plan del granero que el Duque mi S.^a tiene en su ciu.^d de Medina-Sidonia sobre el cañon del corral en que se hacen las comedias / Plan del Guadarnés y Granero que cae sobre las cavallerizas que el Duque mi S.^a tiene en esta ciu.^d de Medina-Sidonia. Escala gráfica de 50 pies castellanos, [ca. 1:181]. Papel, color, 43 x 29 cm. Legajo 1156.*

A la misma mano obedece el *Plan de las casas almagazenes que el Duque mi Señor tiene en su villa de Chiclana* (lámina 70), n.º 5 del libro de planos. Este almacén, dispuesto en torno a un patio, incluye la vivienda del casero en el acceso, caballerizas y un corralillo con pozo y pila. La pieza esencial, el granero, ocupa un flanco largo, dando a las calles de la Aguardentería Vieja y del Álamo de la Pescadería; está doblado: el cuarto bajo sirve de almacén y el alto, al que se accede por una rampa desde el patio, de granero. La Casa conservaba este granero de Chiclana en 1866, año en que se hicieron dos copias del plano. Una la hizo José Rodríguez. En la otra, con el timbre de la secretaría particular del marqués de Villafranca, se consigna: «Es copia del libro de planos de casas pertenecientes al ducado de Medina Sidonia que obra en el archivo de S.E.».

Quizá el plano más interesante de los graneros del duque, hermano de los anteriores –y guardado junto a ellos en el legajo 1156, aunque no esté en su índice–, es el de Medina Sidonia, titulado *Plan del corral en que se hacen las comedias, y cañon que está bajo del granero que el Duque mi S.^r tiene en su ciu.^d de Medina-Sidonia...* (lámina 71). Interesante por el corral de comedias asociado al recinto del granero, por incluir las caballerizas del duque y por su factura, que superpone en el dibujo las piezas altas en recortes pegados al margen. Esta técnica, una variante de la vista en los dibujos de la chanca de Conil, es propia del autor de la miniserie de plantas. El plano demuestra que en la capital nominal de sus estados, en la parte alta, tuvo el duque un complejo edificio cercano a su palacio, pegado a la muralla y frontero al hospicio de los Carmelitas Descalzos, la calle Cilla y la puerta del Sol. Aún quedan huellas, y el cañón que hoy se conoce como «Caballerizas del duque» debe ser el granero. Hay dos dibujos más del granero de Medina, sin firma: uno de 1744, un mano alzada similar al de la chanca de Conil del terremoto de Lisboa, y otro de 1769, parecido al que ahora comentamos. Tras todos estos dibujos deben estar los Rodríguez Portillo.

Estos almacenes señoriales responden a la tipología de los graneros del Antiguo Régimen en Castilla, que tuvo en Andalucía una extensa red de edificios, llamados pósitos, cillas o tercias, según su propiedad fuese municipal, eclesiástica o

nobiliaria. Caracteriza a tales edificios su recia construcción y amplitud, la parquedad de huecos, la disposición del granero sobre una planta baja con bóvedas de cañón o arista –usada de almacén (de pajar en Medina Sidonia)–, las pandas de arcos, cumbreras, alfarjías y cubiertas de teja árabe a dos aguas. Medina Sidonia tenía un pósito municipal, adjunto al cabildo, y otra cilla en la calle San Francisco de Asís.

La sección de almacenes se cierra con el *Presupuesto de la obra de nueva planta en el Puerto de Bonansa para armasenar los productos de los tercios del Coto de D.^a Ana...*, presentado en 1865 al duque de Fernandina, título de la Casa de Villafranca, seguramente por José Rodríguez, su colaborador en diversos proyectos; hay una copia. Los tercios o tercias –2/9 de los diezmos eclesiásticos recaudados– eran un tributo enajenado a la Corona: el duque de Medina Sidonia lo recibió de Enrique IV en 1467. Muchos graneros señoriales se llaman «tercias». El edificio, con estructura de pilares y arcos, dispone dos almacenes, dormitorio, cocina, cuadra, excusado, pozo, fogarín y patio.

Complemento de este puñado de almacenes y graneros es el complejo de molinos harineros de Vejer, hidráulicos y de viento. Cinco dibujos. El más antiguo es un croquis en tinta negra, sin fecha, firma ni escala, para fundar un molino mareal en las marismas del Barbate o «río de la Varca», junto a la isla de «Zejuela» y el «caño de Atravesía» (lámina 72). En el libro de planos lleva el n.º 41, que comparte con otro croquis de la dehesa de Barbate. Sus límites: al norte, Vejer y la Barca; a levante, la punta de Manzanete; y a poniente, la ermita de la Oliva. Acompaña al dibujo una carta, fechada en Vejer el 12 de octubre de 1738, de Antonio Martín Padilla al duque, que había pedido sigilo en la fábrica del molino. Le dice que junto al tesorero de Conil, Salvador López de Mesa, había reconocido el sitio del Pontón con los maestros que había traído Francisco Ximénez, el maestro que fabricó el molino de D. Fernando de Ormasa en Chiclana, y que la planta del molino la dio uno de Arcos, amigo de Francisco Ximénez. Por la letra, el croquis parece de López de Mesa. ¿Llegó a edificarse? Otro dibujo (1793), un croquis a lápiz anónimo y sin fecha, traza el palo de molienda de un molino de viento (lámina 73). Aún despunta alguno en el perfil elevado de la villa al llegar desde Conil.

Pero el emporio molinero de Vejer, el gran tinglado para la molienda de cereal en las tierras del ducado, estaba en la rivera de Santa Lucía, a la que se dedican tres dibujos. El primero, sin fecha, firma, título ni escala, es un bonito alzado en tinta china de raro formato que representa la «quiebra» de la atarjea o «taxeda» —el canal y acueducto— entre los molinos del Garrobo y Batán, en lo alto del complejo (lámina 74); está en el legajo 3793, encuadernado en pergamino y titulado *Gastos de la continuacion del Aqueducto, ô atagea de los Molinos de la Rivera de S.^{ta} Lucia en el año de 1763*. La obra la proyecta y dirige Antonio Rodríguez Portillo, maestro mayor de obras de la Casa, quien alude al quebranto del terremoto de Lisboa y estima que es mejor hacer y continuar la atarjea nueva que construir los entibos sobre la vieja, lo que comunica al duque en carta de 30 de junio de 1763. Uno de los argumentos que da es que la obra vieja y la nueva no trabajan juntas:

[...] por lo que mi difunto P.^o no la halló capas de composicion que pudiera mantenerla, por lo que se determinó el construir la nueva; y aviendo pasado ya catorze o quinze años puede V.E. contemplar quanto mas deteriorada estará, por lo que esta mas imposibilitada de remedio; (por lo que es mi parecer) no gastar nada en ella, pues contemplo que eso mas se pierde.

Advierte que cuando se construya la nueva habrá que derribar la vieja a mano, para que su ruina no le afecte, y da las magnitudes de la obra —84 varas de largo y cinco pilares— con una lista de los materiales necesarios: 90 cahíces de cal, 12 millares de ladrillos, 150 losas de cantería para la solería, 50 tablas para andamios, sogas, espuertas, mechinales, cubos, azadas, etc. El duque aprueba el proyecto el 12 de julio y remite a Portillo al tesorero de Vejer, Antonio Fernández Prieto y Sotelo. La obra empieza el 31 de agosto de 1763 y acaba el 19 de enero de 1764, con un coste total de 12.279 reales y 15 maravedís, importando los jornales 5.283 reales y 17 maravedís. Portillo se llevó dos oficiales y tres peones de Sanlúcar; cobró 112 reales y medio por cinco días en la obra.

Los otros dos dibujos de los molinos de la rivera de Santa Lucía llevan el n.º 43 en el legajo 1156. Uno, encartado, no figura en el índice: el *Plan de un nuebo Molino en la rivera*

de S.^{ta} Lucia de Vexer, entre el nuevo y el Hoyo... (lámina 75), firmado en septiembre de 1775 por Francisco Eligio Afanador, vecino de la villa y constructor de molinos, quien calcula un coste de 122.521 reales y puntualiza que debe labrarse en el sitio de la «Brinbe» o Mimbre y no en la huerta, que no da para las «mil ciento veinte y dos varas cúbicas de Tajea» que necesita el molino. ¿Es el de San José?

San José está en el dibujo más completo del archivo sobre los molinos de Vejer, n.º 43 del libro de planos, titulado *Planta y Alsado de los Molinos que el Ex.^{mo} Señor Duque de Medina Sidonia mi Señor, tiene en la Rivera de Santa Lusía, en Su Villa de Vexer*, anónimo y sin fecha (lámina 77). La planta va en tinta roja y el alzado en negra, ocupando la cabecera del dibujo una extensa leyenda. Aunque la letra no parece la de Antonio Rodríguez Portillo, elementos como la escala y la sencilla rosa de los vientos —una cruceta en un círculo— apuntan al maestro de obras sanluqueño. Se relacionan nueve molinos en hilera, de arriba abajo: Miraflores, el Garrobo, el Batán, el Hoyo, San José, el Nuevo, San Pedro, el Cubillo y la Teja; y se dan las medidas en varas de sus atarjeas. A finales del XV había seis molinos, que hacia 1516 molían más de 3.000 fanegas de trigo. En 1539 la villa protestó por el monopolio del duque, que no permitía a los ganados beber en el manantial de la Muela, que abastecía a los molinos y era fuente pública. Desde el manantial el agua caía en cascada por las atarjeas y acueductos —hay quien habla de un origen romano—, fluyendo a los cubos que movían las ruedas y muelas. Hoy el conjunto languidece en desuso, aunque quedan vestigios del sistema, del acueducto y atarjea que proyectara Antonio Rodríguez Portillo y de cinco molinos.

Coetáneo de estos últimos dibujos es el que cierra el capítulo de la molinería hidráulica en el ducado, un curioso croquis a lápiz y tinta negra firmado en Chiclana el 28 de julio de 1777 por Francisco Arrafán y Valdés y titulado *Plano de un molino de nueva imbenzⁿ en la qual se podrá moler en las crecientes y menguantes de las mareas segun se manifiesta en la explicazion...* (lámina 76). Arrafán sería poco después corregidor de Vejer y pujaría por poblar Barbate. Compaginaba la vena de inventor con la pulsión de mando y colonización.

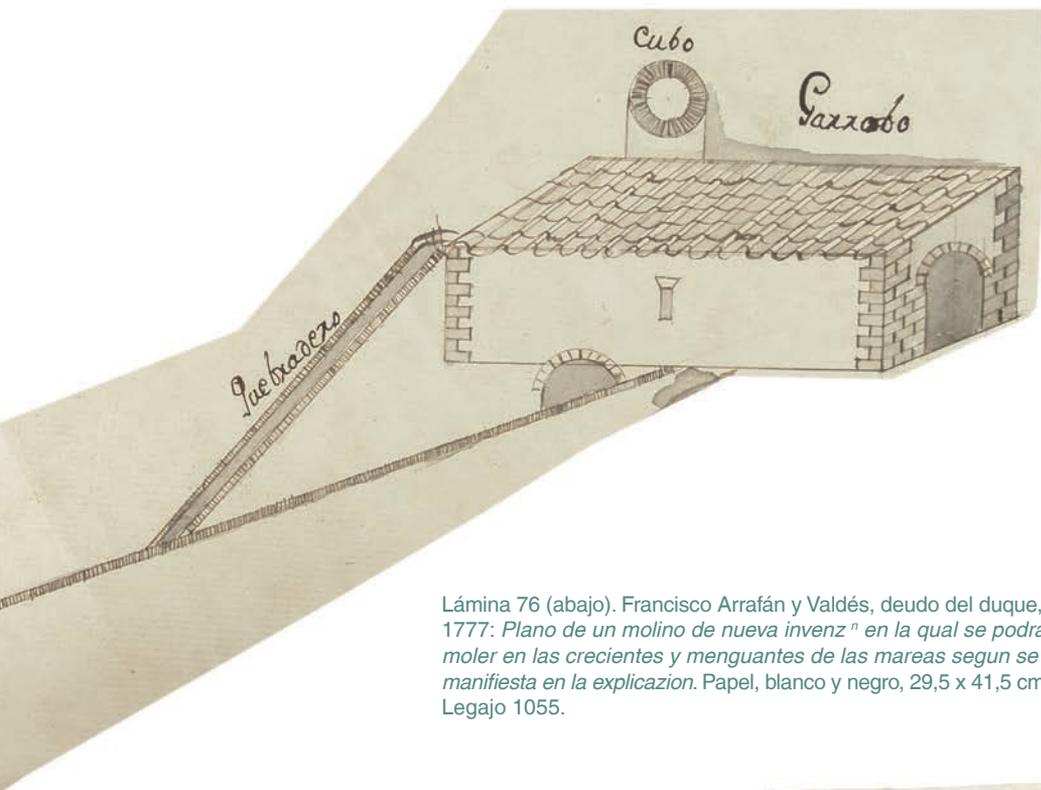


Lámina 76 (abajo). Francisco Arrafán y Valdés, deudo del duque, 1777: Plano de un molino de nueva invenzⁿ en la qual se podrá moler en las crecientes y menguantes de las mareas segun se manifiesta en la explicazion. Papel, blanco y negro, 29,5 x 41,5 cm. Legajo 1055.

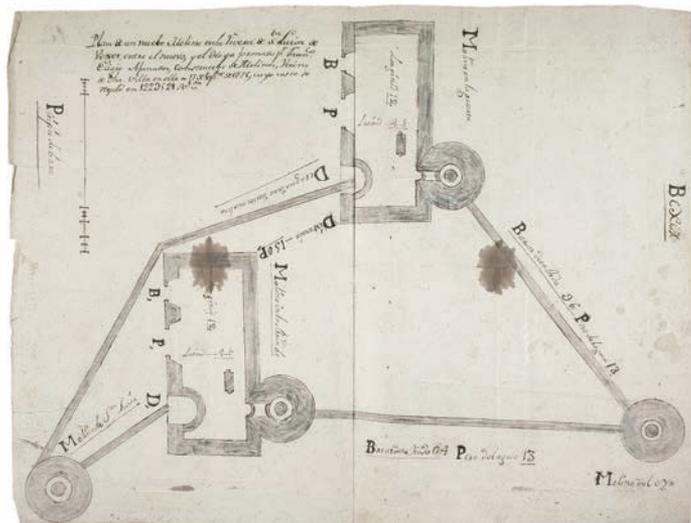
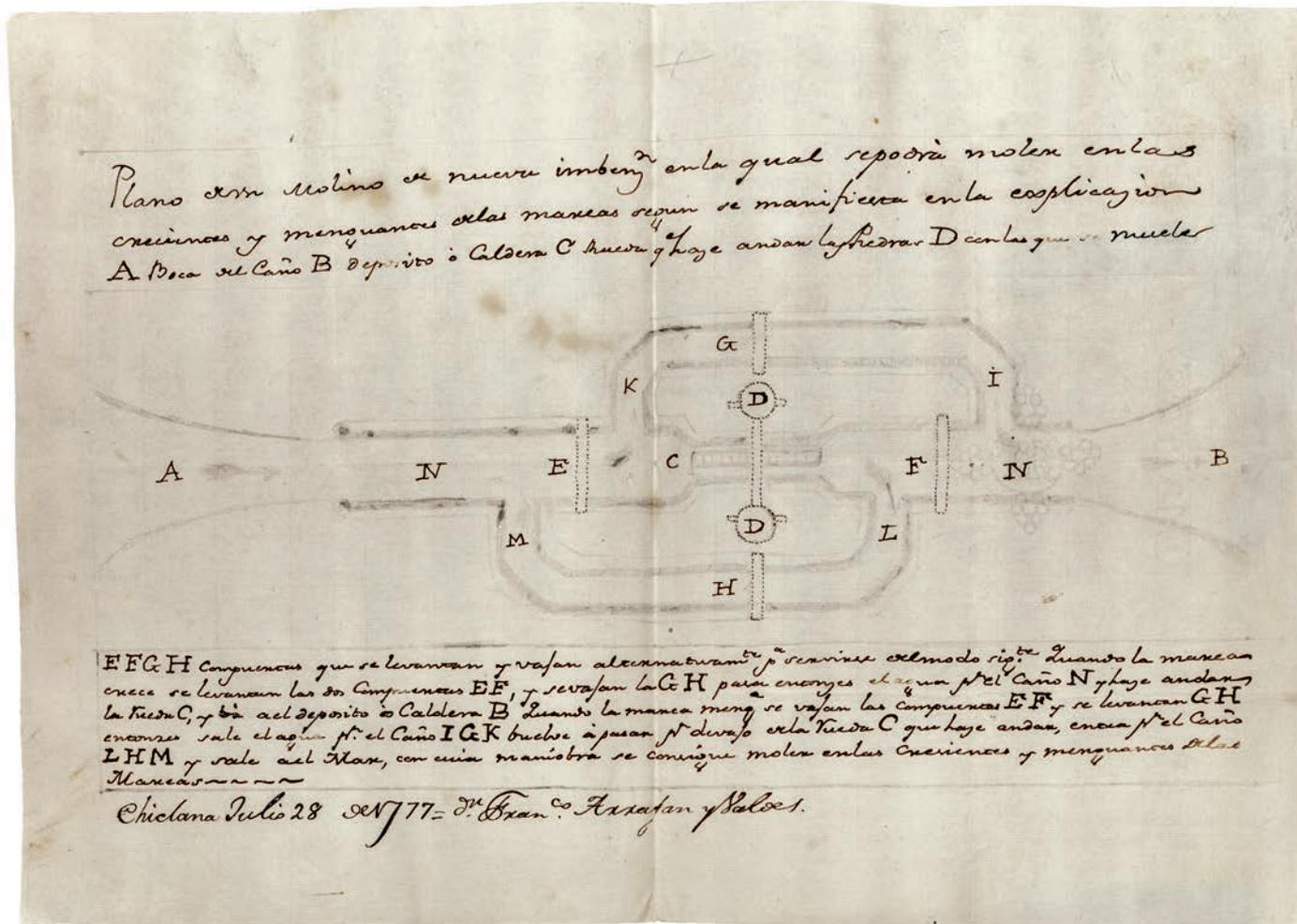
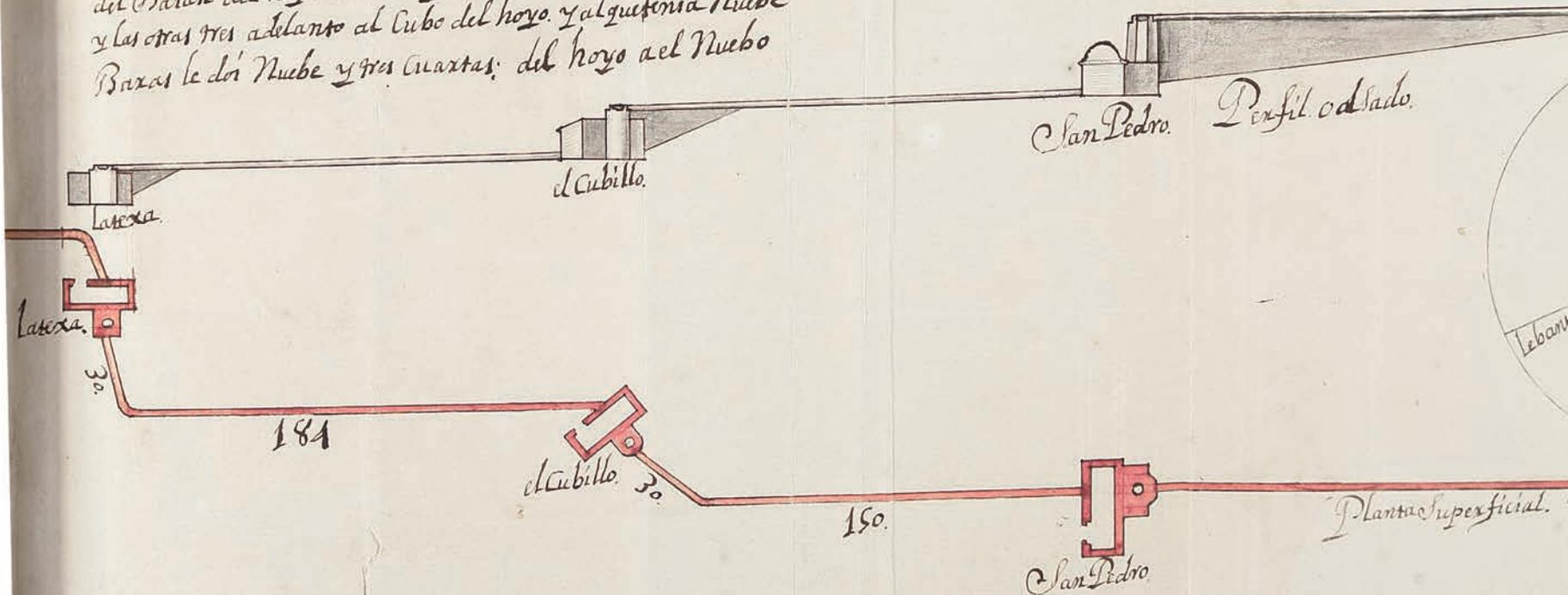


Lámina 75 (arriba). Francisco Eligio Afanador, constructor de molinos, 1775: Plan de un nuevo Molino en la rívera de S.^{ta} Lucia de Vexer, entre el nuevo y el Hoyo... Escala gráfica en varas. [ca. 1:414]. Papel, blanco y negro; 39 x 52 cm, plegado en 39 x 26 cm. Legajo 1156, n.º 43.



el Piripie se compone de Siete Baras. (Como el dibujo de muestra)
 con las quales estan arregladas las Plantas y abastidos de los Molinos
 y aduerto que para las distancias que ai de Molina a Molino
 Cada una destas Vale dos. Exemplo de Miraflores a el garobo. ai
 quarenta Baras y por el piripie se hallaxan veinte y asi los demas
 en orden a dar Mas peso a el Agua y adelantax los Cubos es en esta
 forma: de miraflores al garobo ai dos Baras de Coriente. le dexo en
 la Nueva planta una y la otra se la adelanto al Cubo del garobo
 y el que tenia dose Baras y media Soza de tres y m. del garobo al
 Batan ai Siete B. de Coriente. le dexo quatro y las tres adelantax al
 Cubo del Batan. y al que tenia onze B. y m. le quedan Catore y m.
 del Batan a el hoyo. ai vaxa y m. de Coriente. le dexo tres quartas
 y las otras tres adelantax al Cubo del hoyo. y al que tenia Nuebe
 Baras le doi Nuebe y tres Cuartas: del hoyo a el Nuevo

ai dies y seis Baras de Coriente. destas le doi del hoyo a San Jose
 Sinto quartas, al Cubo de S. Joseph. tres Baras: del M. a el Nuevo tres
 artas. y al Cubo del Nuevo le aumento vnabara y quedara el q
 tenia Nuebe B. y m. de diez y m. del Nuevo al Cubillo ai v
 y una Bara de Coriente. de las quales doi de Coriente del Nuevo a
 Pedro siete Cuartas. y al Cubo de S. Pedro quinze B. y deste a el C
 llo. seis Cuartas. y doi B. y tres Cuartas le aumento al Cubo del C
 llo, quedando el que tiene siete B. de Nuebe y tres quartas; del C
 al atexa. ai dos Baras y tercera de Coriente. le dexo Bara y tere
 y al Cubo de la terea le aumento una Bara y siendo este de seis qu
 ra de siete. y todo lo dicho Sepodra se conoser por el piripie a el
 van arregladas todas sus particulares Medidas.



ph.
 qu
 ue
 nte
 in
 ubi
 ubi
 billo
 ia
 ueda
 gra

Planta y Alsado de los Molinos que el Ex.^{mo} Señor Duque
 de Medina Sidonia mi Señor. tiene en la Rivera de San
 ta Lusía. en su Villa de Vexer.

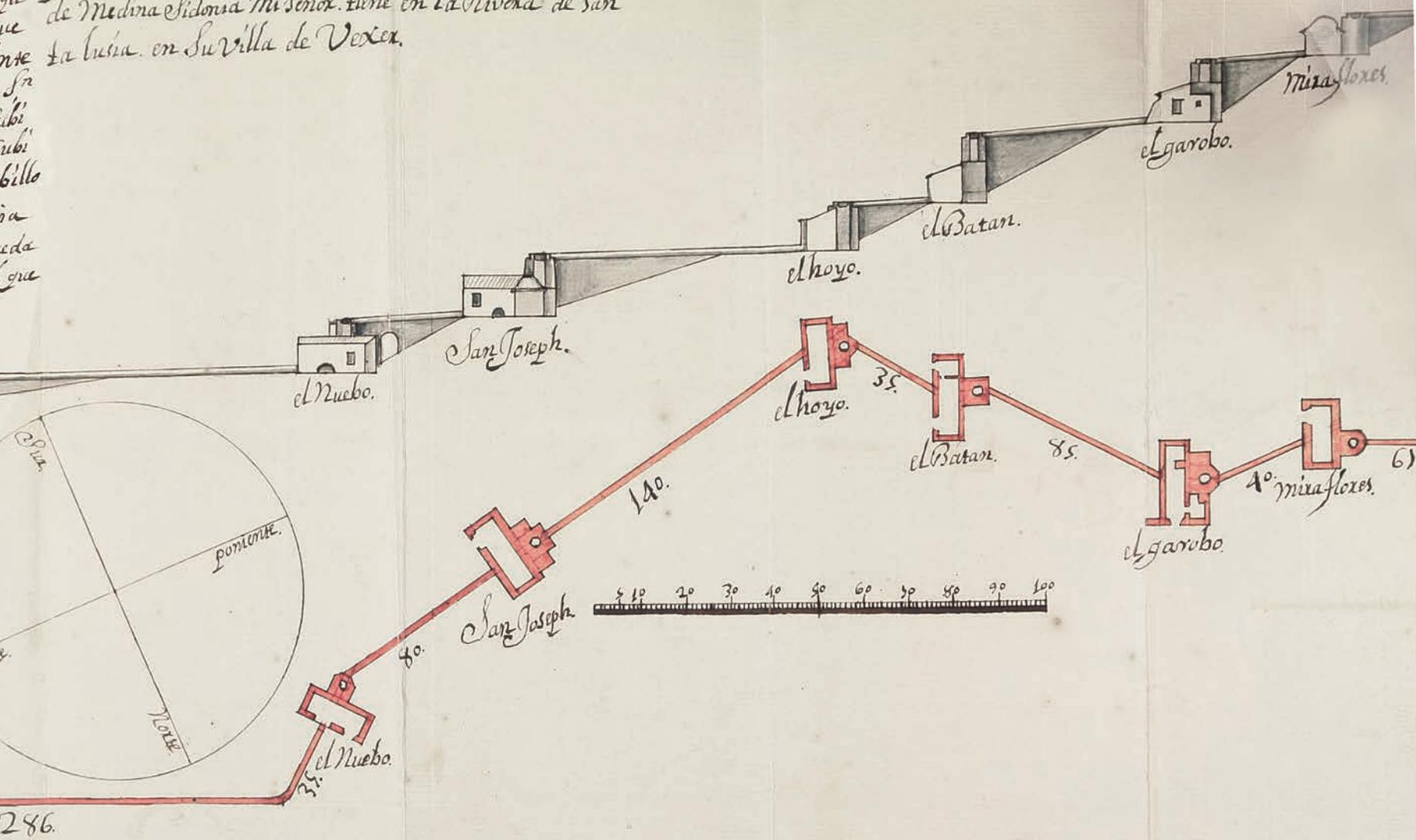


Lámina 77. [Ca. 1760]: Planta y Alsado de los Molinos que el Ex.^{mo} Señor Duque de Medina Sidonia mi Señor, tiene en la Rivera de Santa Lusía, en Su Villa de Vexer. Escala gráfica de 100 varas, [ca. 1:808]. Papel, color, 24 x 66 cm, plegado en 24 x 24 cm. Legajo 1156, n.º 43.

LOS ARQUITECTOS MURCIANOS Y LA MOLINERÍA DEL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ

Mientras esto sucede en el occidente andaluz, las tierras orientales del marquesado de los Vélez asisten en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX a una intensa fundación de edificios agrarios –tercias, molinos, almazaras, bodegas, hornos...– que ha dejado nueve dibujos en el archivo. Sus promotores son el X marqués de los Vélez, D. Antonio Álvarez de Toledo –famoso por la visita que hizo a sus estados levantinos en 1769-70–, el XI marqués y XV duque de Medina Sidonia, D. José Álvarez de Toledo, duque consorte de Alba, y su sucesor, don Francisco de Borja. Y los principales proyectistas de tales obras son arquitectos afincados en la ciudad de Murcia: fray Pedro de San Agustín, Alonso Godínez Cayuela y Juan Cayetano Morata.

Fray Pedro de San Agustín, jerónimo del monasterio de la Ñora, extramuros de la ciudad de Murcia, fue el principal colaborador del X marqués de los Vélez en sus dominios del sureste peninsular, proyectando obras señeras del marquesado como las iglesias de la Encarnación en Vélez Rubio o la Merced en Oria. Era discípulo del fraile jerónimo Antonio de San José Pontones (1710-1774), quien trabajó en El Escorial y escribió un *Arte de molineros o La arquitectura hidráulica*.

Fray Pedro traza en 1770 el *Plan de la Bodega del Cabezo de la Jara, termino y jurisdiccion de la Villa de Velez Rubio* (lámina 78), una planta en color en cuyo reverso se interpoló después el bosquejo a lápiz de una sección, quizás de la propia bodega. El 28 de noviembre de ese año lo remite al marqués de Villafranca el administrador Silvestre Álvarez de Mora, diciéndole que el fraile había reconocido la bodega del cabezo de la Jara y estaba hundiéndose, por lo que era preciso «hazer otra de Planta mas extensiva en considerac.^{on} al augm.^{to} q.^e se experimenta en los Plantios de viñas en aquel term.^{no}». El plano va acompañado de una leyenda, una *Descripción, o Plan de la Bodega del Cabezo de la Jara, en donde se recoxe el Diezmo del Bino...*, firmada el 26 de noviembre por fray Pedro, en la que se disculpa ante don Antonio: «Ex.^{mo} mi

Señor = V. Ex.^a como enteligente y los de la Academia del S.^r S.ⁿ Fernando supliran de que no ba este Plan en el Papel que corresponde por no aber otro, ni tiempo para mas por lo que V. Ex.^a me perdonara». En ella se advierte la importancia de la ampliación, pues el edificio existente es solo el pintado en color amarillo; se añaden un jaraíz para pisar la uva, un pilón para el mosto y una bodega de ocho «cuartos» con pilares y bóvedas de arista, sobre la que se alza la habitación del fiel. Los materiales: piedra, barro, cal, ladrillo, yeso y madera. Las obras se acometen en la primavera de 1771 y acaban el 5 de octubre, según consta en el propio plano, en una anotación posterior que alude al maestro albañil, Juan Moreno del Campo, y a un coste de 25.159 reales y 26 maravedís, unos 3.000 reales más de lo estimado por el fraile.

El cabezo de la Jara, confín donde confluyen los términos de Puerto Lumbreras, Huércal Overa y Vélez Rubio, fue un hito en sus deslindes y pleitos. En tal paraje remoto y desierto se acomete la ampliación de la bodega señorial, y el marqués, recelando de su administrador, pide al cura de Vélez Rubio, Antonio Joseph Navarro, información sobre si Álvarez de Mora ha visitado la obra, garantizando su mayor economía. El cura salva el brete con astucia jesuítica:

[...] como me es imposible vender la verdad, y deseo el servicio de V. ex., siento mucho verme en la precision de informar sobre un hecho, que puede ser â otro sensible; pero, Señor, me importa mas obedecer a V. ex., que los sentimientos que me puede ocasionar mi informe. No se, ni he podido averiguar si D. Silvestre ha acudido a tal obra: Quando yo estuve en el Cabezo era un tal Marcos Sanchez, persona habil y de satisfaccion quien estaba de sobreestante, y si a los principios no fue â dar una vuelta no sé que haia estado en la obra.

El cura ilustrado, natural de la villa granadina de Lubrín, amigo del marqués, apunta precisamente en una de las «cartas» de sus *Viajes* (1789): «El término [de Vélez Rubio] es dilatado, todo sembrado de cortijos y lleno de viñas. Es muy considerable la cosecha de vino, particularmente en el Cabezo de la Jara, en donde señalan los mapas de López el sepulcro de Escipión». Antaño la presencia de tales viñas,

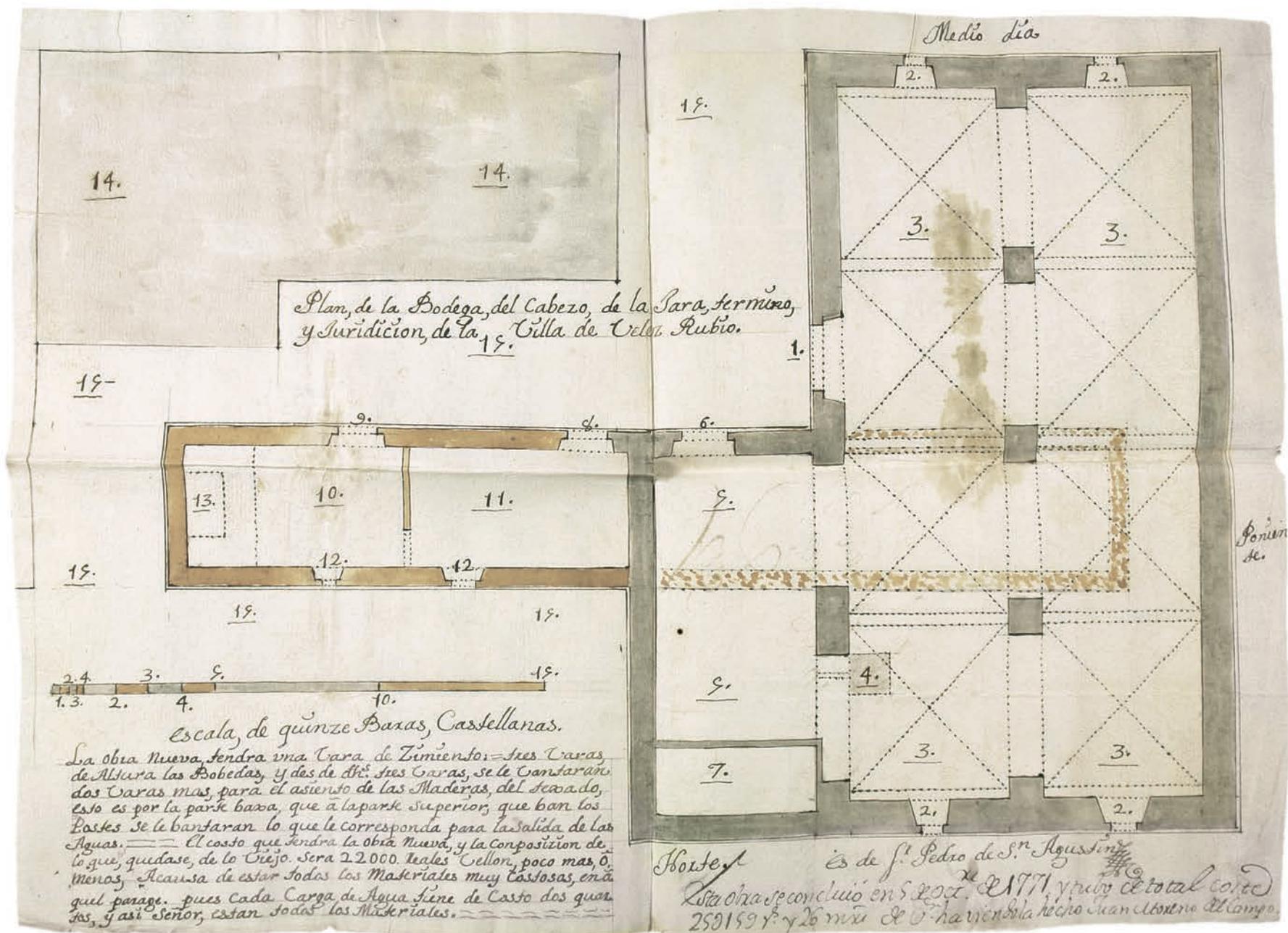


Lámina 78. Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, 1770: *Plan, de la Bodega del Cabezo de la Jara, termino, y Juridicion, de la Villa de Velez Rubio.* Escala gráfica de 15 varas castellanas, [ca. 1:79]. Papel, color, 30 x 41 cm, plegado en 21 x 15 cm. Legajo 2067.

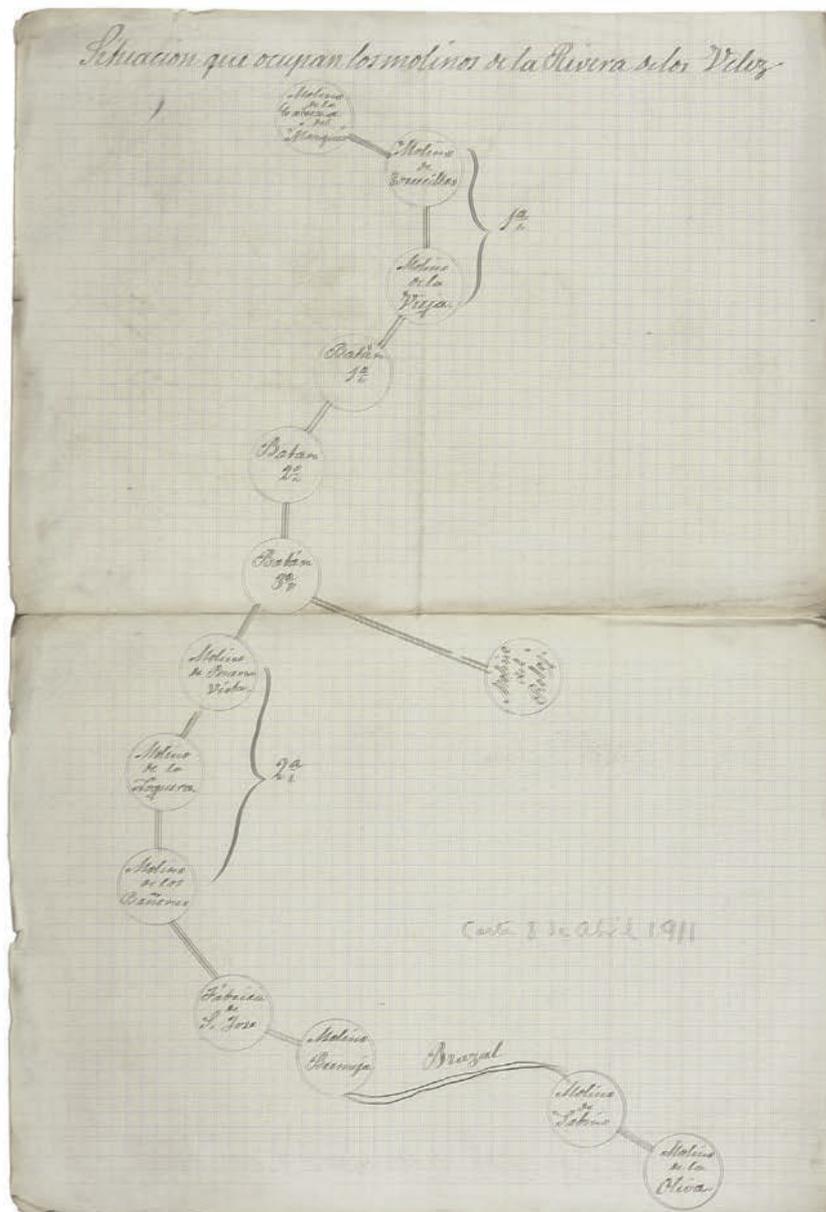


Lámina 79. 1911: Situación que ocupan los molinos de la Rivera de los Vélez. Papel, blanco y negro, 34 x 23 cm, plegado en 23 x 17 cm. Legajo 2130.

cuyo crecimiento en el siglo XVIII atestigua también el administrador, generó más edificios como este en el entorno de los Cabrerías o los Gázquez, cortijadas del término de Vélez Rubio situadas entre el cabezo y la villa. Ignoramos si el edificio existe, pues la entidad o paraje Cabezo de la Jara pertenece hoy al término de Puerto Lumbreras, en tierras de Murcia. En cualquier caso, el edificio sería muy parecido al viejo granero o terciá marquesal de la pedanía de los Cabrerías, donde aún campa la piedra armera de los Fajardo.

La Casa tuvo molinos harineros en las dos Andalucías, y el contrapunto oriental de la riera de Santa Lucía en Vejer es la riera de los Vélez. Un croquis tardío (1911), un apunte a tinta negra sobre papel cuadriculado, muestra la *Situación que ocupan los molinos de la Rivera de los Vélez* (lámina 79). Se nombran 14 molinos o batanes, alineados por este orden: de la Cabeza o del Marqués, de Torrecillas, de la Vieja, Batán 1.º, 2.º y 3.º, del Reloj, de Buena Vista, de la Noguera, de los Bañones, Fábrica de San José, Bermejo, de Sabino y de la Oliva.

Del molino Bermejo se conserva un fino dibujo realizado en 1765 por fray Pedro de San Agustín. El plano, en tinta negra y aguadas luminosas, azul y roja, está en el legajo 336, en el expediente *Sobre la construcz.ºn del Cubo del Molino Bermejo, su quiebra, o rompim.º y su reparo*, que va de 1765 a 1770 y en el que aparecen Silvestre Álvarez de Mora, administrador general de rentas del partido de los Vélez, y el maestro de obras Juan Moreno. Titulado *Planta del Molino nuevo en la Rivera de ambos Vélez, y Jurisdiccion del Blanco* (lámina 80) y firmado por el fraile, ofrece también el «perfil» del molino. Va acompañado de una certificación de fray Pedro dada el 30 de septiembre de 1765 en la que dice haber pasado dos veces a reconocer el molino, cuyo problema es el deterioro de las maderas que forman el cubo, que propone hacer de obra, reformando además la cuadra y la habitación del molinero, con un coste de 25.000 reales de vellón «salvo error de suma o pluma». El molino, en término de Vélez Blanco, está en pie y aparece en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Almería*, publicado en 2004 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Junto a los

de la Cabeza y de la Oliva, estaba ya entre las propiedades del primer marqués de los Vélez en el Barranco de Argán, luego Rivera de los Molinos. En la ficha del Patrimonio Inmueble de Andalucía del IAPH se reseña su historia, develada en parte por Franco Silva y Tapia Garrido. Dietmar Roth presentó en 2012 al Congreso Internacional de Molinología un buen trabajo sobre la cultura del agua en la comarca de los Vélez en el que aclara cuestiones sobre el funcionamiento, arrendamiento y mantenimiento del conjunto hidráulico de la Rivera o Ribera de Argán, de los Vélez o de los Molinos.

El otro plano de un molino hidráulico en tierras almerienses es ya del siglo XIX y la Casa vuelve a contar con un buen profesional, el lorquino Juan Cayetano Morata, militar, arquitecto de la Renta de salinas, proyectista del templo parroquial de Águilas (1811), de un monumento al general Martín de la Carrera –héroe murciano de la Guerra de la Independencia–, y sobre todo experto en obras hidráulicas, pues había participado en un proyecto de revitalización del Canal de Carlos III en 1817, en los trabajos del Azud mayor de Murcia o de la Contraparada, y en las obras de desagüe de la laguna de Villena. El 4 de mayo de 1818 Morata firma en Murcia el *Plano Geométrico que manifiesta en Planta y Alzado la reparación que debe hacerse en el Molino arinero que posee en la Villa de Oria el Exmo. S.º Marqués de Villafranca y los Vélez, el cual se halla arruinado por un terremoto* (lámina 81). El día 8, desde Cantoria, el administrador D. Francisco Sanz de Villavieja lo remite al marqués de Villafranca, diciéndole que están perdidos los dos molinos de la villa de Oria, el de arriba y el de abajo, y que ha aprovechado la visita del director de la obra de la iglesia –Morata está pues relacionado con la construcción de la iglesia de Cantoria, iniciada en 1816– para que reconociese el molino de abajo y levantase el plano, en el que el arquitecto aconseja su reconstrucción, que el marqués aprueba el 22 de mayo. Fue mala suerte: un año antes se habían hecho obras en el molino por parte del alarife Blas Ginés Gómez. En su plano, en tinta negra y suave aguada, escalado en palmos y con la leyenda incorporada, Morata propone la construcción de un acueducto para la entrada de las aguas y la reconstrucción del cubo. El 16 de octubre el administrador informa al marqués de la inminente

conclusión de la obra y de que van casi gastados los 14.000 reales «regulados por el Arquitecto», pero que durante la obra «se ha unido la casica del molinero q.^e se hallaba sumam.^{te} vieja y estrecha» y que para su recomposición se necesitan unos 3.000 reales. El marqués, que ese año había gastado ya 1.239 reales en la reparación del horno de abajo de Cantoria, accede a que se termine la obra «con toda solidez y la maior economía posible».

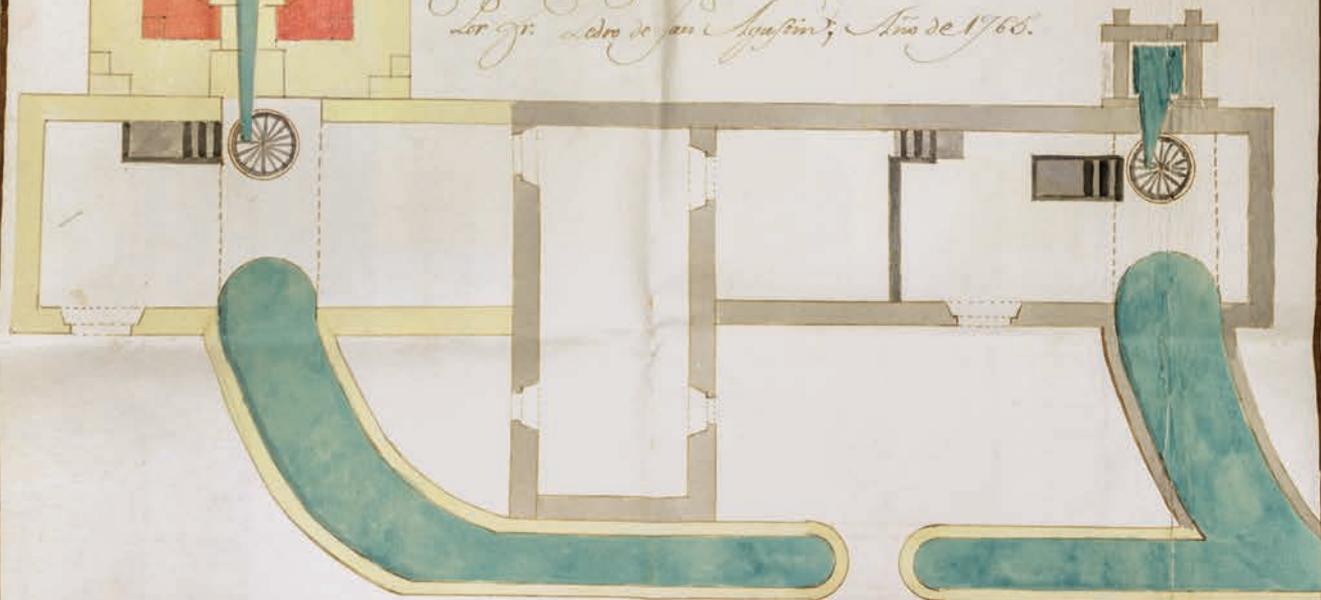
Si en la representación gráfica de molinos hidráulicos hay prácticamente un empate entre el ducado de Medina Sidonia y el marquesado de los Vélez, en almazaras gana el oriente andaluz con cinco croquis o planos –uno de Cantoria, otro de Arboleas y tres de Vélez Rubio–, todos levantados en tiempos del XI marqués de los Vélez y XV duque de Medina Sidonia.

El 26 de febrero de 1782 el cabildo de Cantoria solicita al marqués la construcción de una nueva almazara, ya que solo hay dos en las villa «y en cada una de ellas solas dos Piedras y dos Artes de Moler y Exprimir Azeitte propias de V.E.», lo que es insuficiente «por razon de lo mucho que se han aumentado los olivares en tierras que no aprovechaban para otra cosa» (un nuevo canto al crecimiento agrícola del siglo XVIII). El marqués accede y el 23 de junio de 1783 Martínez de Lejarza, administrador general de rentas del partido de Cantoria, le comunica que el arquitecto ha reconocido el sitio y visto las otras almazaras de la villa, y le remite el plan y un presupuesto de 95.220 reales. La *Planta de la almazara para Cantoria* (lámina 82), trazada en 1783 por Alonso Godínez Cayuela, arquitecto de la Casa de Alba y proyectista de varias obras en el marquesado, muestra un edificio rectangular y exento, de tres naves, con una estructura de pilares y arcos de medio punto cubierta a dos aguas. Una pequeña «basílica del aceite». El recinto alberga seis empiedros para la molienda y seis vigas o «artes» para el prensado, además de calderas para lavar la aceituna; en uno de los extremos está la cuadra, con un cuarto encima para la «sipia», denominación velezana del orujo o restos de la masa de molienda que se vareaba de los «cojines» o capachos y se vendía, se almacenaba en sacos para alimento del ganado o se usaba como combustible. El asunto se demora: hasta el 20 de agosto de 1787 Lejarza no comunica a la marquesa

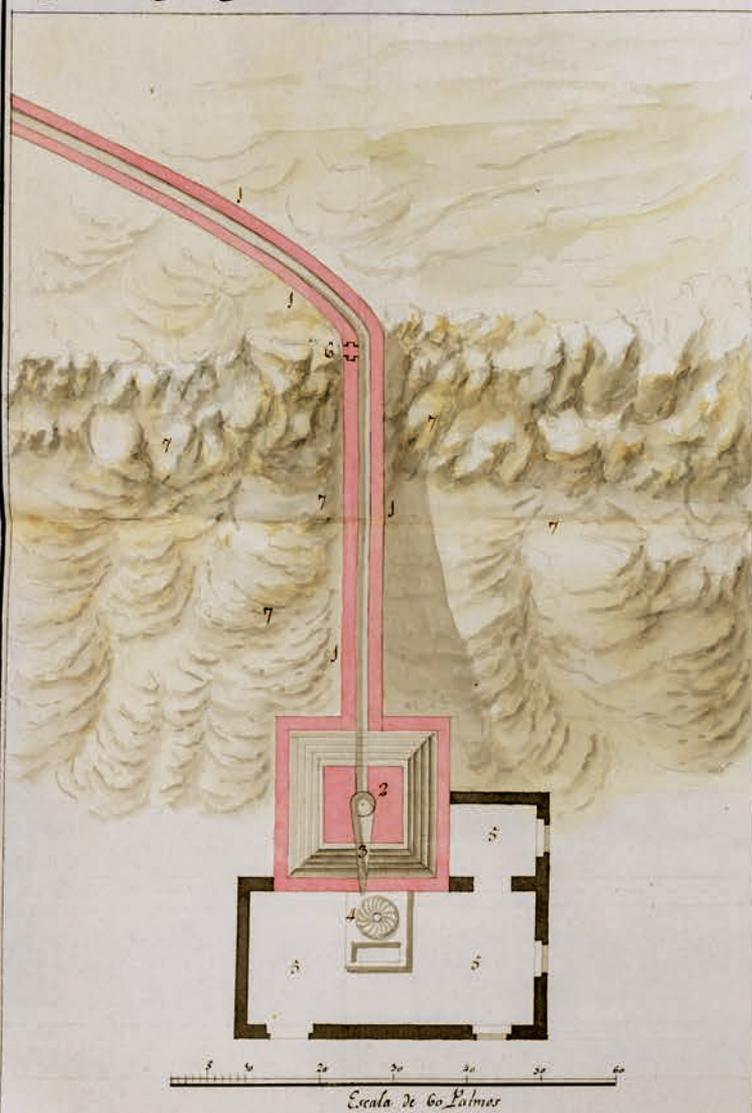


*Planta del Molino nuevo en la Rivera
de ambos Velez, y Jurisdiccion
del Blanco.*

Por el Sr. Pedro de San Augustin; Año de 1765.



Plano Geometrico que manifiesta en Planta y Alzado la reparacion que deve hacerse en el Molino arinero que posee en la Villa de Oria Reyno de Granada el Exmo S.^o Marques de Villafranca y los Velez, el qual se halla arruinado por un Terremoto Año de 1818.

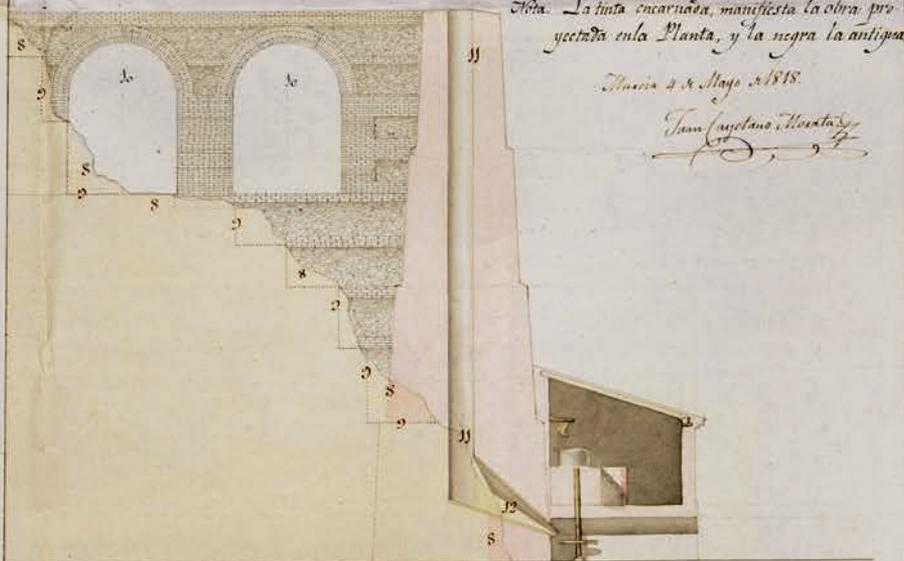


Explicacion de la Planta.

1. Aqueducto que deve construirse para la entrada de las aguas.
2. Cubo que deve construirse con mayores gruesos que el arruinado, con las merinas y declives q^e se manifiesta en Planta y alzado.
3. Saeton de mayor Capitalzado que el antiguo p.^a aumentar la gravedad de la columna de agua en la salida sobre el rodete con cuya manobra aumentara su molienda.
4. Rodete sobre el qual esta el Palanço y Piedra.
5. Casita antigua del Molino.
6. Escorredor del mismo.
7. Peñasco donde se halla apoyada la Calzada y Cubo del Molino.

Explicacion del Perfil del mismo Molino.

8. Manifiesta el perfil del Monte, sobre el qual se ha de apoyar este Artefacto.
9. Línea de puntos que manifiesta las bancadas ó Escabacion que deve hacerse en el Monte para un asiento Solido á la Calzada y Cubo de Mo. Molino.
10. Arcos del Aqueducto ó Calzada de la Entrada de las aguas al Cubo.
11. Cubo del Molino con las retretas ó disminucion de gruesos que deve tener desde su cimiento hasta su coronam^{to} con arreglo á sus alturas en su posicion de dar 3 palmos p.^a lo menos de diametro al Cubo.
12. Saeton y demas artefacto del Molino.



Nota. La tinta encarnada, manifiesta la obra proyectada en la Planta, y la negra la antigua.

Maria 4 de Mayo de 1818.

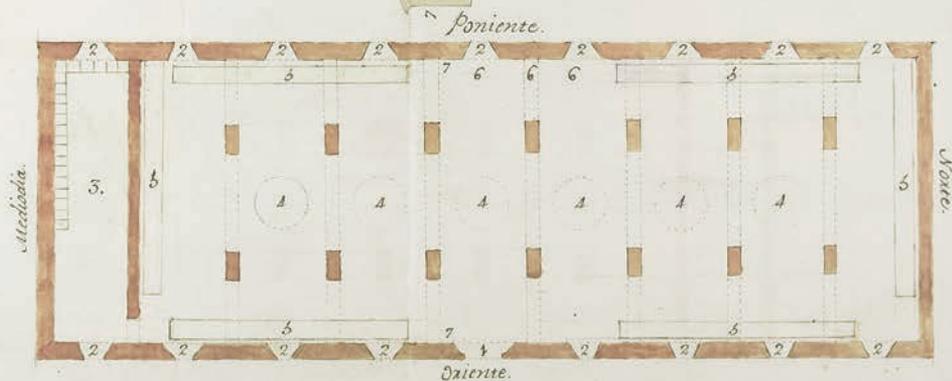
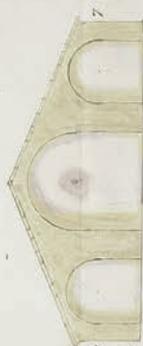
Juan Cayetano Morata

Lámina 80 (página anterior). Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, 1765: Planta del Molino nuevo en la Rivera de ambos Velez, y Jurisdiccion del Blanco. Escala gráfica indefinida. Papel, color; 54 x 42,5 cm. Legajo 336.

Lámina 81. Juan Cayetano Morata, arquitecto, 1818: Plano Geometrico que manifiesta en Planta y Alzado la reparacion que debe hacerse en el Molino arinero que posee en la Villa de Oria el Exmo. S.^o Marques de Villafranca y los Velez, el cual se halla arruinado por un terremoto. Escala gráfica de 60 palmos. Papel, color, 31,5 x 44 cm. Legajo 1998.

Plana de la Almazara para Cantoria.

1. Puerta principal
2. Benanas.
3. Cuadra y un Cuarto encima para la sopia.
4. Molexos de la Oliva.
5. Las seis Bajas.
6. Sitio para las Calderas.
7. Pexil cortado ó Alzada.

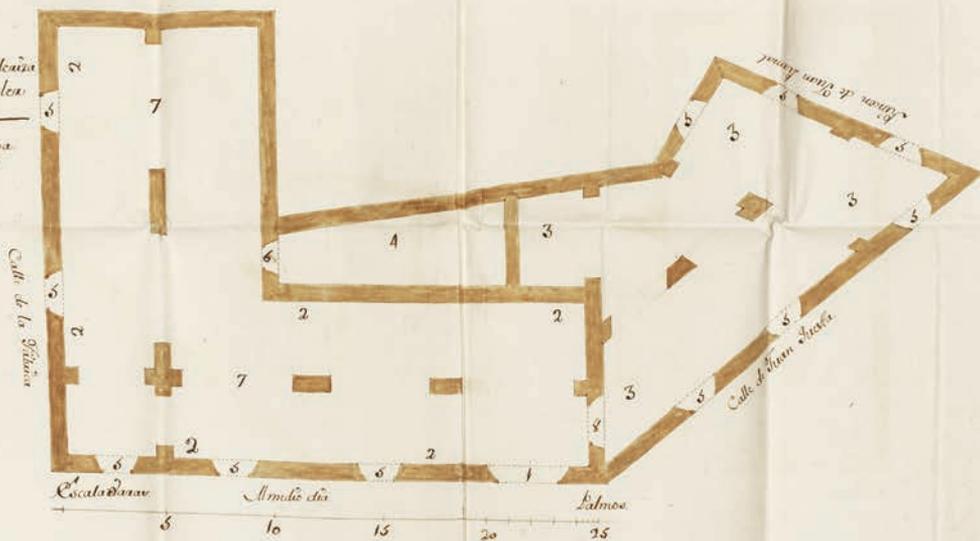


Propio de vaxas, castellanas.

vaxas.

Plano para una Almazara que se quiere construir en Balsa Rubia donde los Señores de S.^{ta} Juan tenían los Telares, y oficinas para trabajar el Sayal de la Provincia propia del Ex.^{mo} Duque de Alba, D.^{no} de dicha Villa &c. en la qual se aende poner tres Bajas, y dos Piedras de molar Aceite, y una Bodega, y Caballeria, Trojes, y mollos, para poner Calderas.

1. Puerta de la Calle
2. Sitio de las Bajas
3. Bodega.
4. Caballeria
5. Benanas
6. Puerta de la Caballeria
7. Donde aende molar la Oliva.
8. Puerta de la Bodega



Palmas

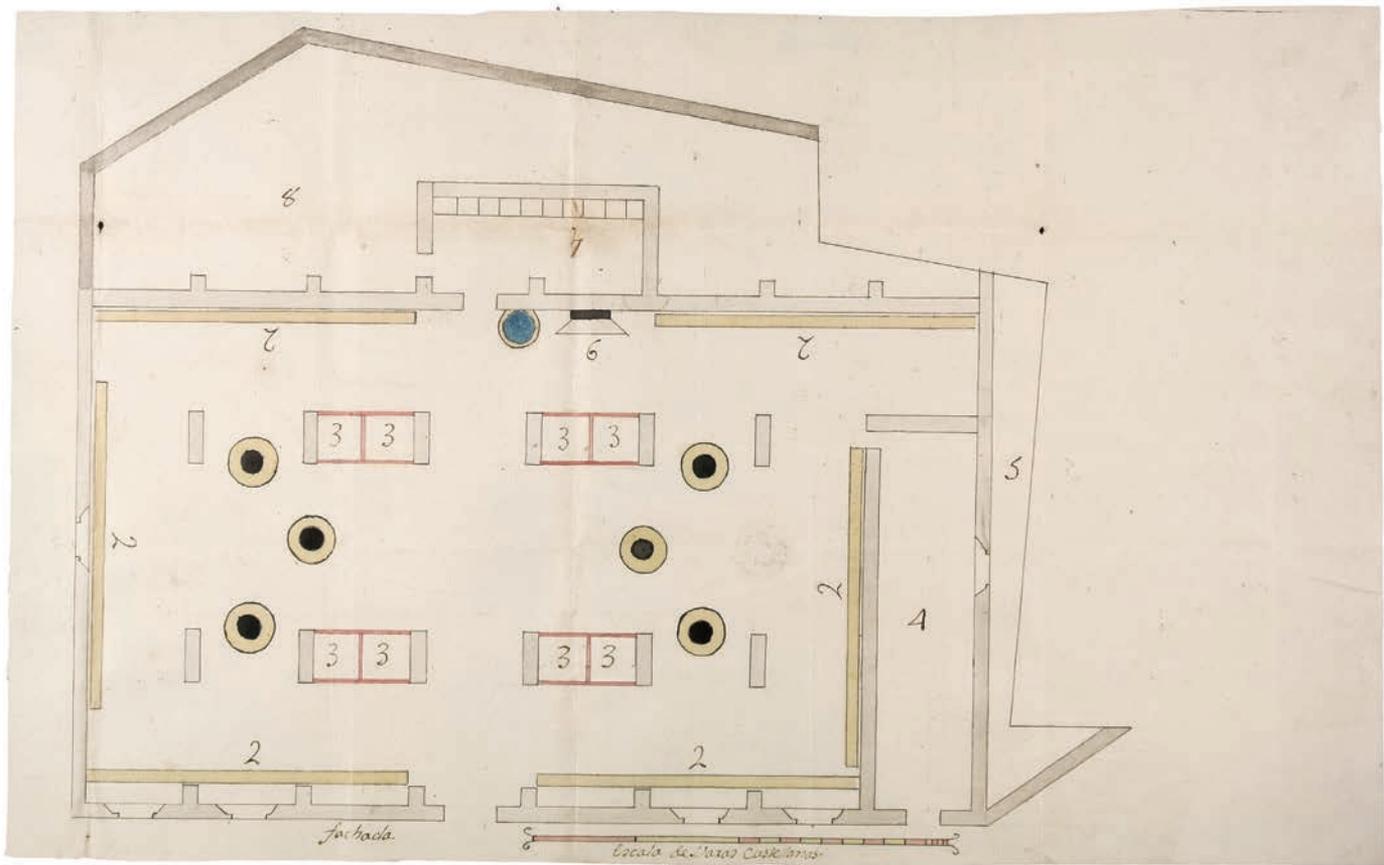
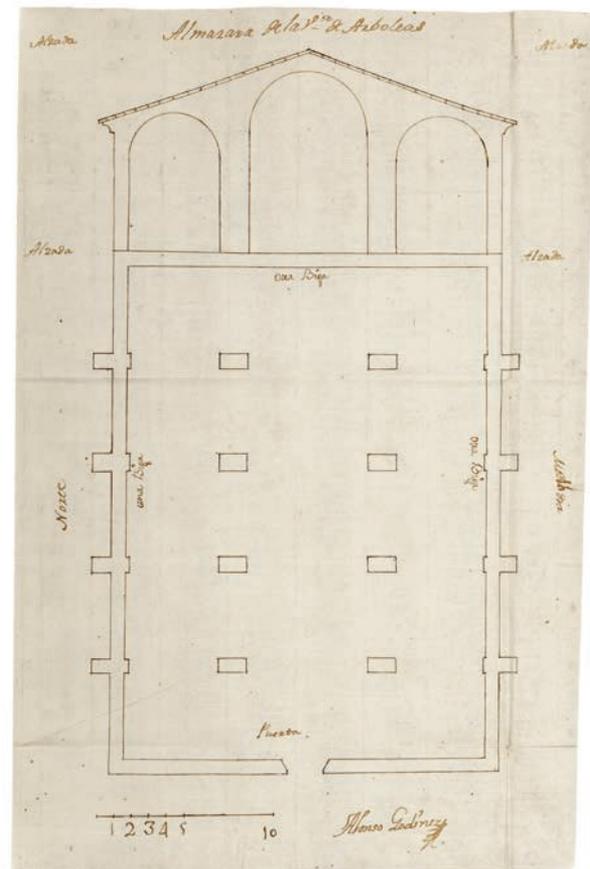


Lámina 82 (página anterior arriba). [Alonso Godínez Cayuela, arquitecto, 1783]: *Planta de la Almazara para Cantoria*. Escala gráfica de 57 varas castellanas, [ca. 1:154]. Papel, color; 29 x 42 cm, plegado en 16 x 15 cm. Legajo 2064.

Lámina 83 (página anterior abajo). Alonso Godínez Cayuela, arquitecto, [1778]: *Plano para una Almazara que se pretende construir en Belez Rubio donde los Padres de S.ⁿ Fran.^{co} tenían los Telares, y Oficiales para trabajar el Sayal de la Provincia, propia del Exc.^{mo} S.^r Duque de Alba, Señor de dicha Villa &.^a en la cual se han de poner tres Bigas, y dos Piedras de moler Acituna y una Bodega, y Caballeriza, Troges, y ornillas para poner Calderas*. Escala gráfica de 25 varas. Papel, color, 42 x 56 cm. Legajo 60.

Lámina 84 (arriba). [Joseph y Felipe Moreno Sánchez, arquitectos o maestros de obra, 1788]: [Planta dealmazara proyectada en el sitio del Mesón Viejo, Vélez Rubio]. Escala gráfica de varas castellanas, [ca. 1:124]. Papel; tinta china y color; 28 x 45 cm, plegado en 21 x 16 cm. Legajo 5763.

Lámina 85 (derecha). Alonso Godínez Cayuela, arquitecto, [1778]: *Almazara de la V.^a de Arboleas*. Escala gráfica indefinida. Papel, blanco y negro, 35 x 23,5 cm. Legajo 137.



que solo queda poner a la nueva almazara de Cantoria dos piedras correderas para su conclusión. Ignoramos el destino del edificio. En 2007 fue derribada una de las almazaras de Cantoria, cuyo escudo, con las armas del X marqués de los Vélez, campa hoy en el ayuntamiento. En esta villa, en el barrio de Almanzora, en el hoy conocido como palacio o cortijo de la Marquesa, sede de la administración de la casa de Villafranca en la zona, hubo almazara y lagar. El edificio está en pie, abandonado, y su almazara desarrolla dos naves separadas por una arquería longitudinal que sostiene la cumbrera.

Godínez Cayuela quizá sea miembro de una dinastía de alarifes de la Casa de Villafranca en las tierras orientales del marquesado de los Vélez, pues un Juan Godínez, maestro de cantería, trabajó en la comarca en la primera mitad del XVIII. Pocos años antes de proyectar la almazara de Cantoria había presentado el *Plano para una Almazara que se pretende construir en Bélez Rubio donde los padres de San Francisco tenían los Telares, y Oficiales para trabajar el Sayal de la Provincia, propia del Ex.^{mo} S.^r Duque de Alba, Señor de dicha Villa & en la cual se han de poner tres Vigas y dos Piedras de moler Acituna y una Bodega, y Caballeriza, Troges, y ornillas para poner Calderas* (legajo 60). El plano (lámina 83), en tinta roja sobre papel verjurado, sin fecha, lo remite al marqués de Villafranca, el 17 de enero de 1778, Silvestre Álvarez de Mora, al que ya hemos visto en la obra de la bodega del cabezo de la Jara. El edificio se sitúa entre las calles de la Fábrica, Juan Cuesta y Rincón de Juan Ramal, generando un polígono irregular cercano a la planta en U, donde el arquitecto dispone el programa anunciado en el título, que al parecer se ejecutó con algunas variantes, dando lugar a la almazara hoy conocida como del Fatín, en la calle Almazara, construida con el aparejo toledano clásico del Reino de Granada, de ladrillo y paños blancos, y en cuya portada luce el blasón del marquesado de los Vélez, seguramente del XI marqués, el que heredó el ducado de Medina Sidonia.

Una década después, el 19 de diciembre de 1787, Juan Suárez de Figueroa, administrador del marqués en Vélez Rubio, le propone hacer otra almazara en el Mesón Viejo,

que acaba de arruinarse y del que manda un croquis en planta. En la carta va también una denuncia contra Joseph de Serna por haber cortado una encina. El marqués contesta el 4 de enero de 1788: que se haga plan y presupuesto de la almazara y que se castigue al dañador de la encina para que «en su cabeza escarmienten los demas que cometen delitos de igual naturaleza». El 26 de enero, tras haber pasado con los alarifes a reconocer la almazara hecha en Cuevas para instruirse, Figueroa le remite la *Planta de la almazara proyectada en el sitio del Mesón Viejo, Vélez Rubio* (lámina 84), hecha por los hermanos Joseph y Felipe Moreno Sánchez, que acompañan un presupuesto de 101.655 reales, firmado el 16 de enero. El proyecto dispone, como en Cantoria, seis empiedros y seis vigas. El de Villafranca permite solo dos vigas. El 5 de abril Figueroa tiene comprada la madera y desmontado el terreno y propone a Bernardino Suárez como sobrestante de las obras; acepta el marqués el 22 de abril. Más detalles en el artículo de Dietmar Roth: «Renovación de infraestructura por parte del marqués...: la construcción de la almazara y del horno de Vélez Rubio a finales del siglo XVIII», *Revista Velezana*, n.º 33.

El rastro gráfico de las almazaras orientales en el archivo lo cierra Alonso Godínez Cayuela con un plano de la almazara de Arboleas (lámina 85), cuya reconstrucción se propone en 1794 a un coste de 53.878 reales, más 19.325 para la adquisición de «tres vigas, piedras y demás» (legajo 137). El arquitecto de Lorca firma –no es usual– un sencillo croquis en tinta china, escalado en varas, que representa la planta y el perfil transversal: otra basílica del aceite, con tres naves, la central más alta, una estructura de gruesos pilares, un refuerzo de contrafuertes laterales y una cubierta a dos aguas. Se apuntan tres vigas. El plano forma pareja con el de reforma del horno y mesón de Arboleas que veremos en la serie siguiente y se enmarca en un listado de reparaciones de edificios importantes del partido de Cuevas del Almanzora que su administrador propone al marqués en octubre de 1794.

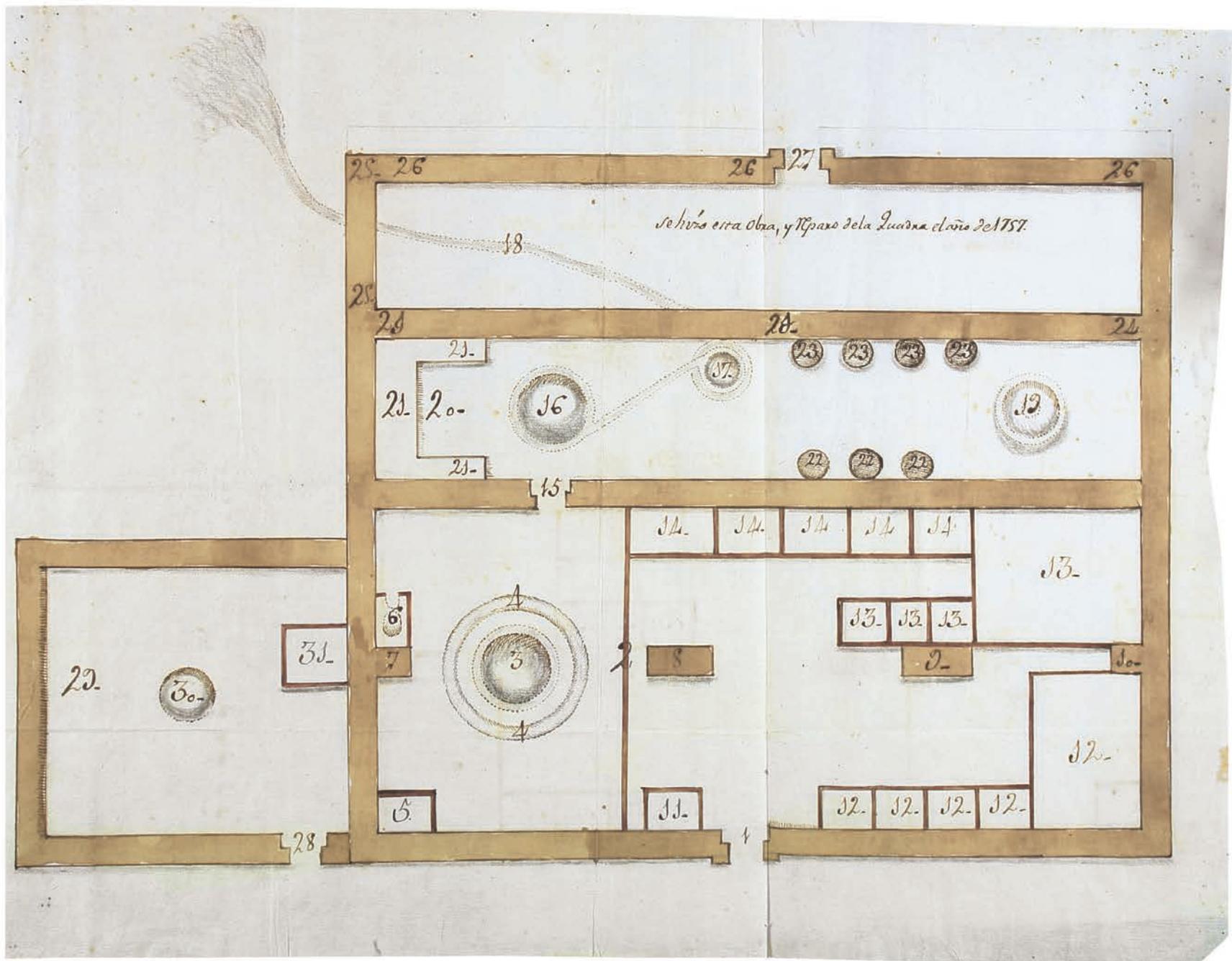


Lámina 86. [1759]: [Molino de Aceyte de la Dehesa de Montañina]. [Escala ca. 1:52]. Papel, color, 31 x 41 cm, plegado en 31 x 26 cm. Legajo 1156, n.º 11.

EL MOLINO DE LA DEHESA DE MONTAÑINA EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

De la molinería aceitera del occidente andaluz solo hay dos dibujos relacionados con el molino de la dehesa de Montañina, en el condado onubense, cuyo fruto de bellota rentaba al duque 17.235 reales al año, según el Catastro de Ensenada (1755), y a la que Madoz, a mediados del XIX, otorga 900 fanegas, 55.000 alcornocques, 40.000 encinas, 6.000 pinos y 6.000 pies de olivos. Uno es un burdo croquis a lápiz sin fecha ni firma –guardado en el legajo 5395 entre otra documentación de Bollullos del año 1880, como la subasta de una casa del duque en la calle Diezmo n.º 14 por el administrador Juan Francisco Beño–, en una de cuyas esquinas se pinta el sencillo alzado de un molino que podría ser el de Montañina.

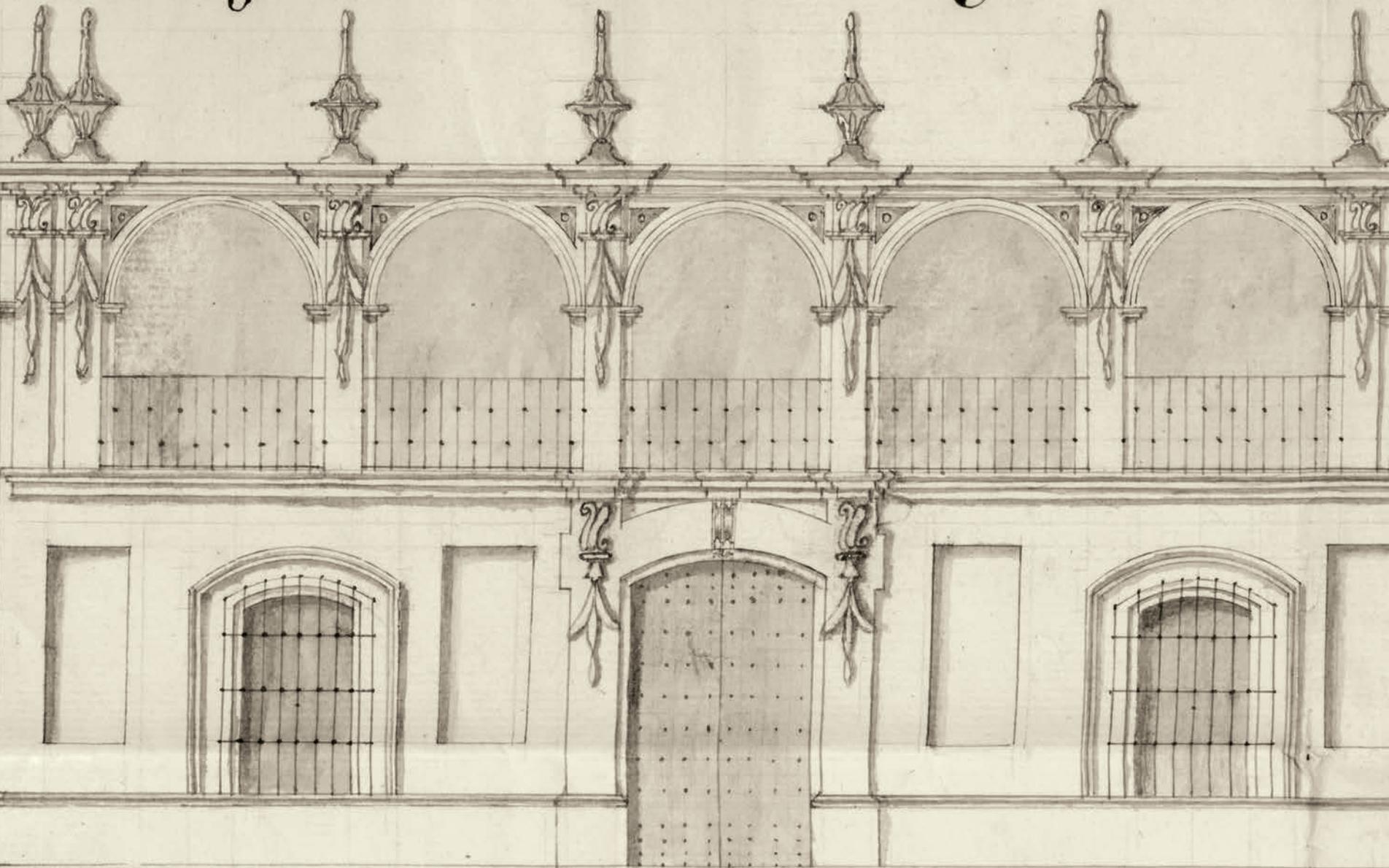
El otro dibujo, en tinta china y aguada encarnada sobre un pliego de marca mayor, está indizado en el libro de planos con el n.º 11: *Molino de Aceyte de la Dehesa de Montañina* (lámina 86). Carece de firma, fecha, título y escala, pero lleva una leyenda adjunta –de grafía parecida a la del índice del libro– titulada *Explicazion del Plano del Molino de Azeite de Montañina año de 1759*, en la que se dan sus medidas: 23 varas de largo por 20 de ancho, y cuatro naves de cuatro varas de ancho cada una. La principal y de acceso, de dos crujías y una arquería de tres arcos apoyada en gruesos pilares, contiene a la izquierda el empiedro –el «Alfanje y piedra para moler la Azeytuna» (3), el «Andil de la Cavalleria que muele» (4) y la «Hornilla de la Caldera para Calentar el Agua» (6)– y a la derecha los trojes (11 a 14); desde el empiedro se accede a la nave de prensado, donde estan el «Alquerque en que se carga la Viga» (16), la «Bomba donde derrama el Azeyte» (17), el «Caño por donde sale y derrama del Alpechin» (18), la «Piedra de la Viga» (19), el «Hueco de la Torre en que estan los batanes y entra la caveza de la Viga» (20), el «Gruezo y planizie de la Torre» (21) y las tinajas (22 y 23); la cuarta nave es la cuadra, a la que se entra desde el exterior, por el lado contrario al principal; la leyenda apunta que hay que derribarla y hacerla de nuevo, pese a que en el

propio plano se consigna: «se hizo esta obra y reparo de la Quadra el año de 1757»; adosado al flanco del empiedro hay un corral con pozo y pila (28 a 31).

Suponemos que este es el único molino de la villa reseñado en el Catastro de Ensenada –que le atribuye una renta de 600 reales al año–, pero no conocemos al autor del plano. ¿Será un primer trabajo de Díaz Pinto, nacido a una legua del molino? Casi treinta años después, en el libro de cuentas del condado de Niebla de 1786 se libran al alarife de la Palma del Condado 315 reales por varios trabajos, entre ellos un diseño para la fábrica de un molino de aceite que se intenta hacer en Montañina. ¿No bastaba el existente? No se ha encontrado tal plano y no debió hacerse el nuevo molino, pues en el dibujo de la dehesa hecho en 1887 (lámina 25) solo hay un molino en Montañina.

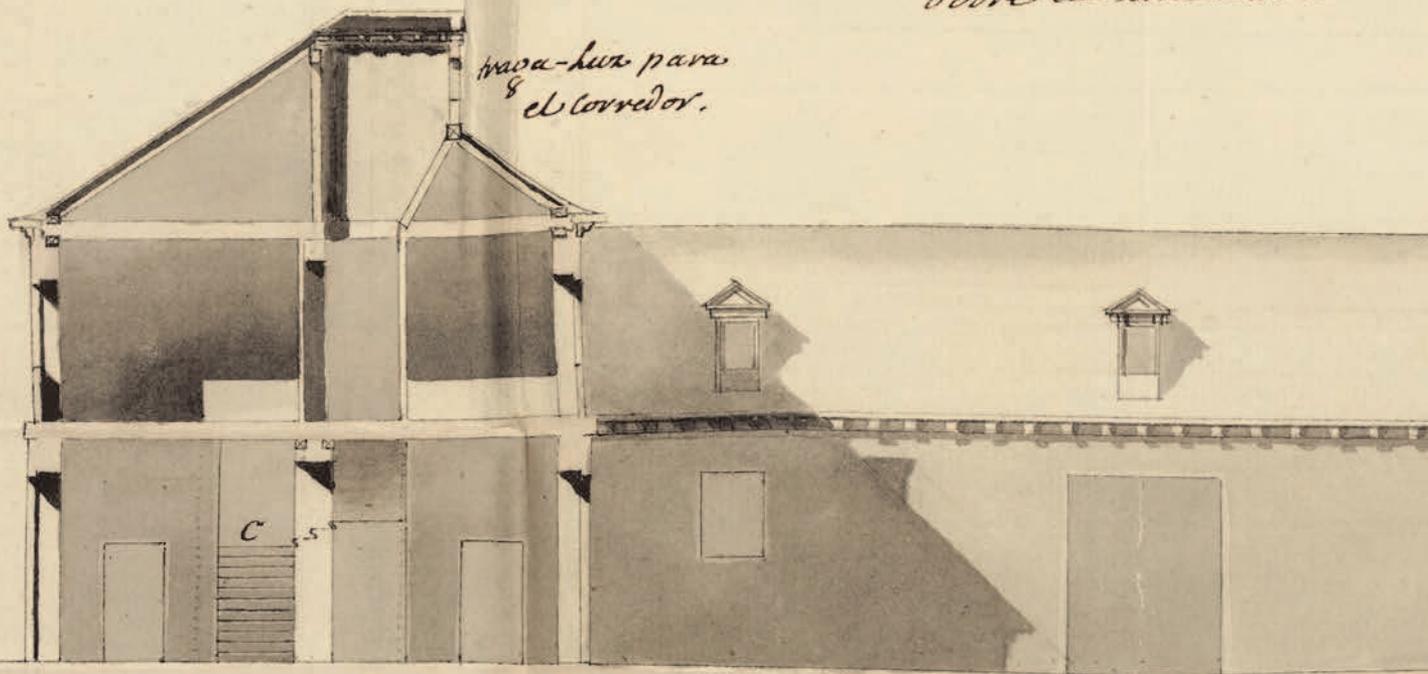
La antigua dehesa de Montañina es hoy uno de los viñedos más feraces de la Tierra Llana onubense. Allí, a poniente del pueblo y al pie de la autovía A-483, pervive arruinado un molino. Parece obra más reciente que la del plano, pero ocupa el solar del viejo molino. Este molino y el vecino convento de San Juan de Morañina, ya casi hecho tierra, son muñones de la memoria rural de Bollullos.

Tachada Orthographia de estas Casas Capitulares
delineadas por el Maestro Antonio Delgado con
las demostraciones de alturas, y Recortes.



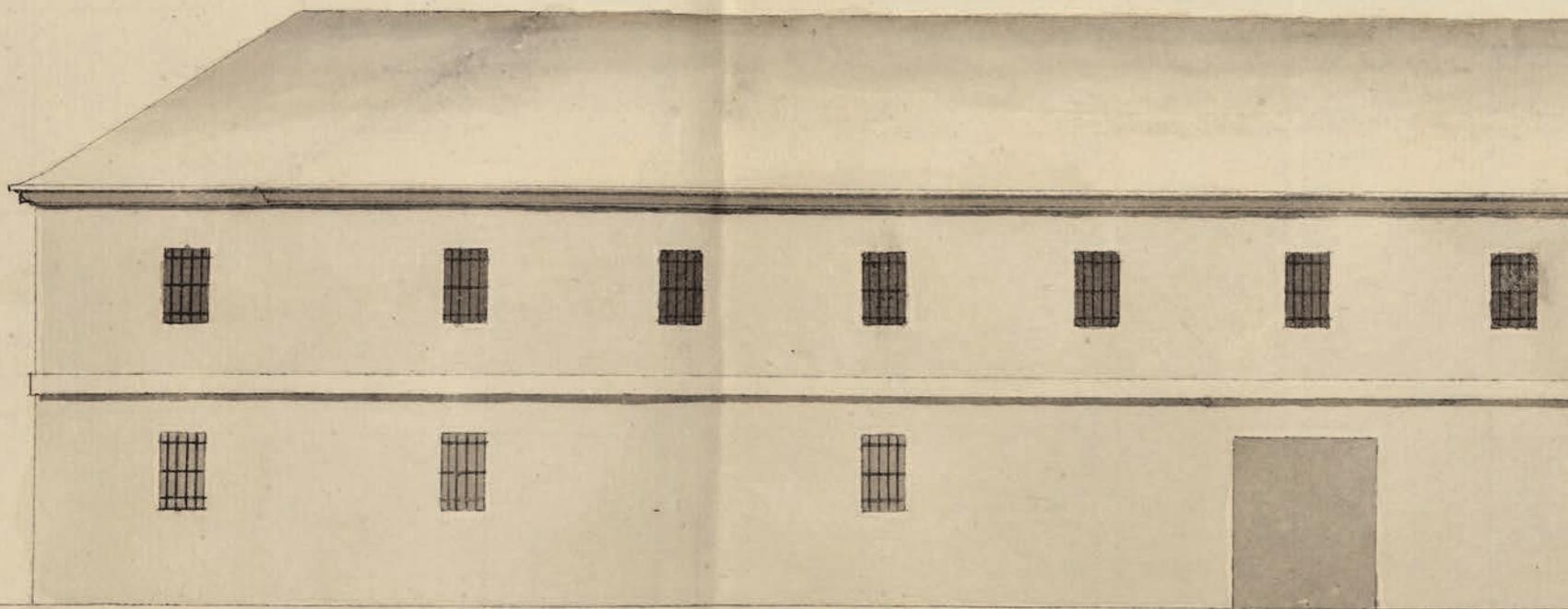
Baras 1 2 3 4 5 6 Castellanas

Corte y Perfil del Meson de Velera Rubio
Sobre la línea A B



C. Escalera principal
para subir a los Dormitorios
de los Caminantes -

Fachada Principal del Meson de Velera-Rubio,



05. EDIFICIOS DE SERVICIO: cabildos, audiencias, cárceles, cuarteles, casas de guardas, posadas, mesones y ventas

28 PIEZAS

Siglo XVII - 1892

Se incluye aquí la iconografía de los edificios destinados al servicio público en los municipios de los dominios de la Casa, aunque esta no sea siempre su propietaria. 28 dibujos (24 del siglo XVIII). La mitad son planos de posadas, mesones y ventas en el marquesado de los Vélez; el resto: seis planos de ayuntamientos, dos de cárceles, cinco de cuarteles y casas de colonos o guardas, y un raro croquis en planta de una audiencia o tribunal en Cuevas del Almanzora.

LOS CABILDOS DE MEDINA SIDONIA Y EL ALMENDRO

Los grandes señoríos de la Casa en Andalucía occidental –condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia– han dejado en el archivo dibujos de ayuntamientos y de edificios relacionados con la colonización y vigilancia del coto de Doñana. De los planos de consistorios, todos del XVIII, cuatro son de Medina Sidonia, capital nominal del ducado, y dos de El Almendro, en el Andévalo onubense. Una rareza, pues la jurisdicción señorial no implicaba la intervención en los edificios de ayuntamiento. En el medioevo los cabildos solían reunirse en la iglesia mayor. En Sanlúcar, capital de los estados, su sede era el castillo o fortaleza vieja. Pero desde finales del XV se generalizó la tendencia a construir casas consistoriales. En tal sentido, señala Ladero, las ordenanzas ducales de 1504 disponen que las casas de cabildo estén bien «ataviadas y reparadas» y que se construyan donde no las haya; también se manda hacer cárceles en Medina Sidonia, Sanlúcar, Niebla y Huelva.

El ayuntamiento de Medina Sidonia es un edificio de interés histórico y arquitectónico, con un pósito anejo. Su fachada, con la piedra armera de la ciudad, cierra el lado más corto de la plaza principal, hoy llamada de España, Alameda en el XIX y de la Muela en el XVIII, como consigna un plano del archivo ducal. Su construcción se inició en 1673 con proyecto de Andrés de Cárdenas. En 1728 se dobló el edificio, añadiéndose la crujía porticada delantera y otra trasera abovedada; la tercera planta, según la página web del ayuntamiento, se añadió en el XIX. En su reciente proyecto de rehabilitación, financiado por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, los arquitectos José Ignacio y Juan Manuel Fernández-Pujol dicen que lo más viejo del edificio es el volumen cuadrangular del lado izquierdo, en origen alminar o torre, y el plano del archivo ducal que representa la caja de escalera tiene en su leyenda una «puerta baxa de la torre».

Las cuatro plantas del ayuntamiento o casas capitulares de Medina Sidonia (láminas 87 a 90), en tintas negra y roja sobre pliegos de marca mayor, carecen de firma y fecha; no parecen el proyecto de ampliación de 1728, sino un levantamiento de los años centrales del siglo, de la gavilla de dibujos producida por la confluencia del sismo de Lisboa con la inquietud del duque ilustrado. Es difícil averiguarlo, pues están indizadas con el n.º 3 en el legajo 1156, sin contexto. Escaladas en varas castellanas, dos llevan filigranas irreconocibles. Pueden ser coetáneas y forman dos parejas. El primer par, de sanguina lavada, ocupa un pliego, anverso y reverso, bajos y altos: en planta baja se ubican la escribanía y otras oficinas; en la alta, que asoma a la calle por los «balcones de la ciudad»,

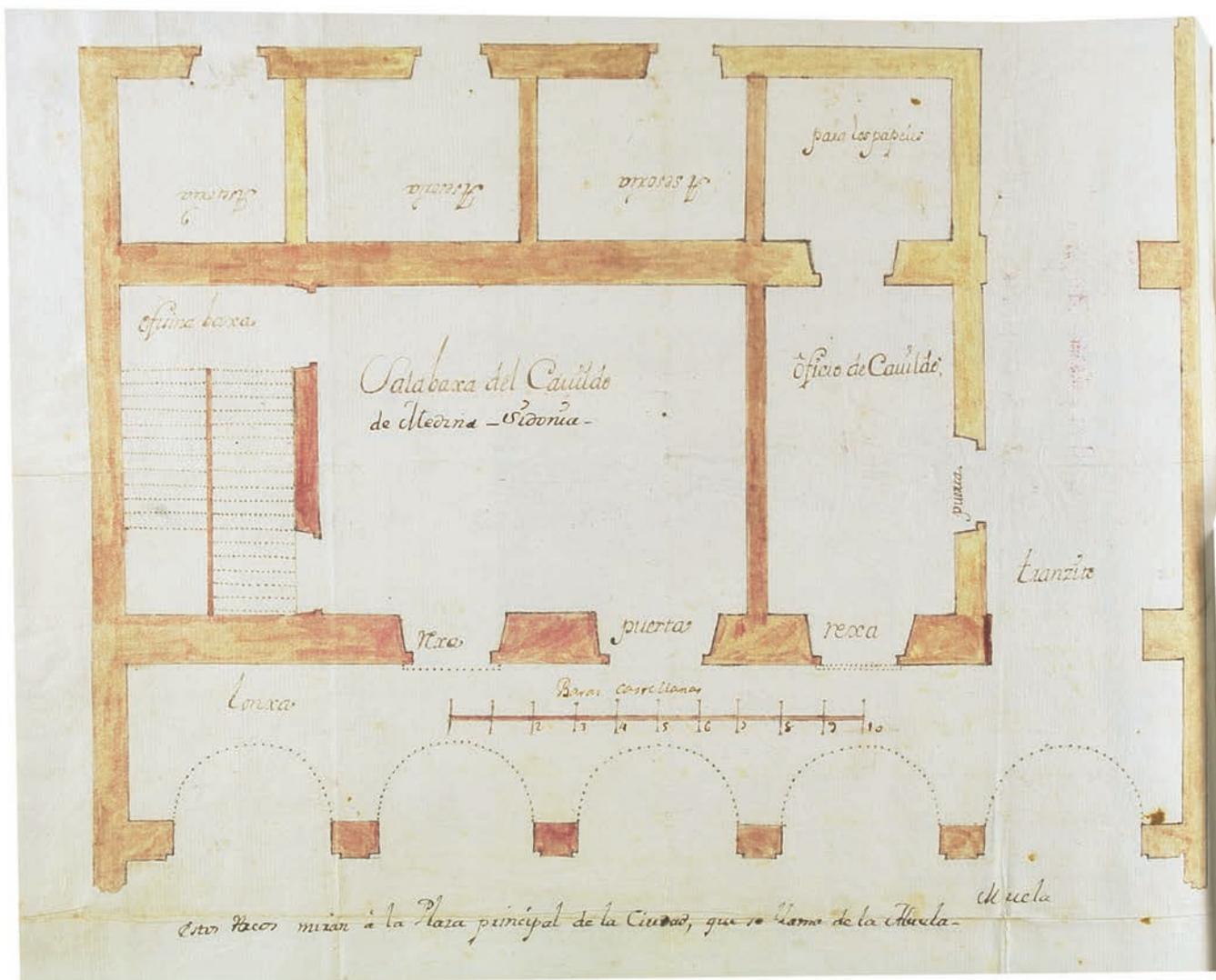


Lámina 87. [Ca. mediados siglo XVIII]: [Planta baja de las Casas Capitulares de Medina Sidonia]. Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:90]. Papel, color, 42 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 3.

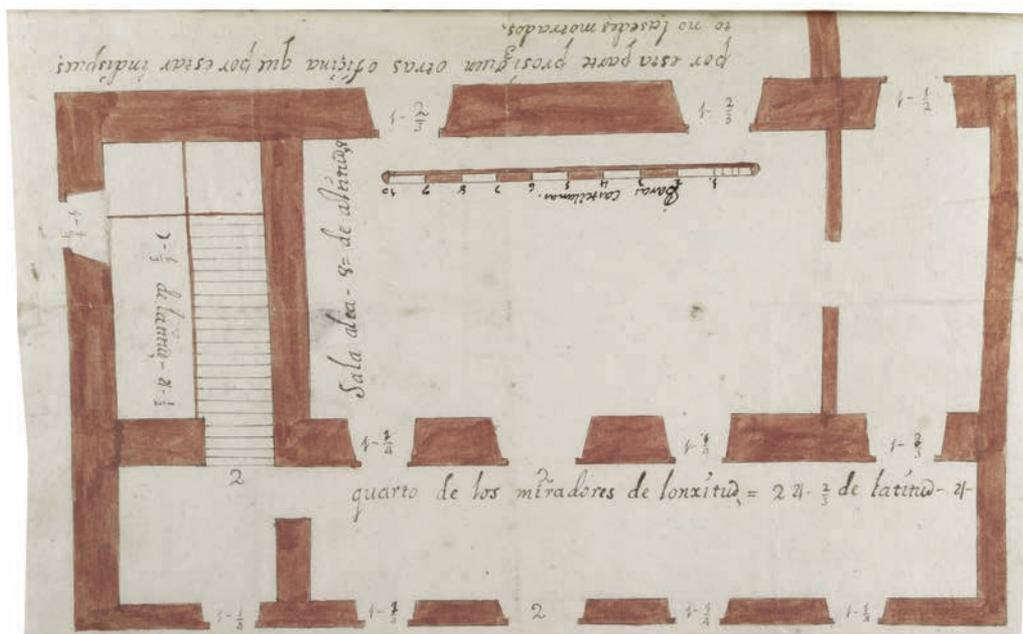


Lámina 89. [Ca. mediados siglo XVIII]: [Sector de la planta alta de las Casas Capitulares de Medina Sidonia]. Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:80]. Papel, color, 19 x 30 cm. Legajo 1156, n.º 3.

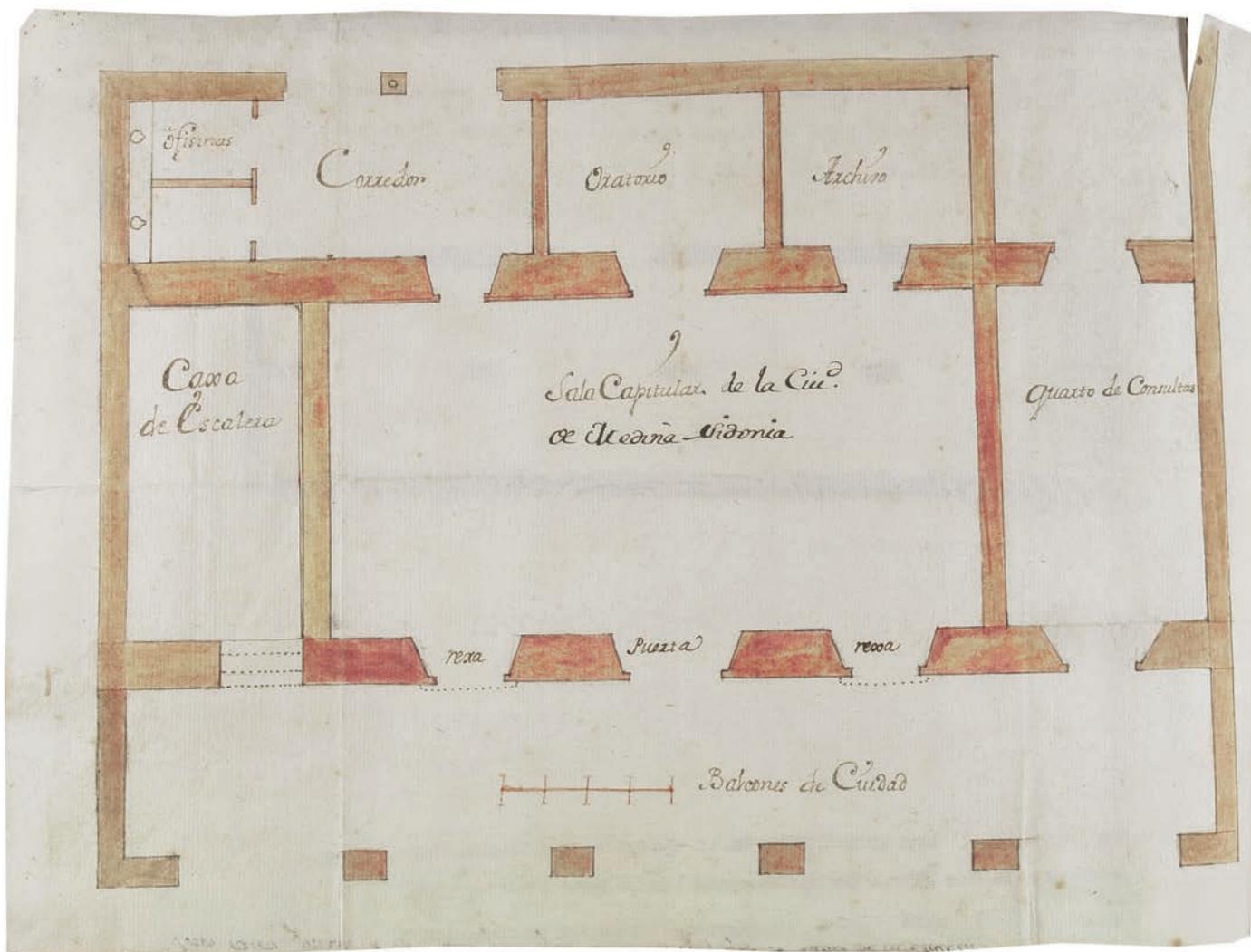


Lámina 88. [Ca. mediados siglo XVIII]: [Planta alta de las Casas Capitulares de Medina Sidonia]. Escala gráfica indefinida [5 varas castellanas], [ca. 1:90]. Papel, color, 42 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 3.

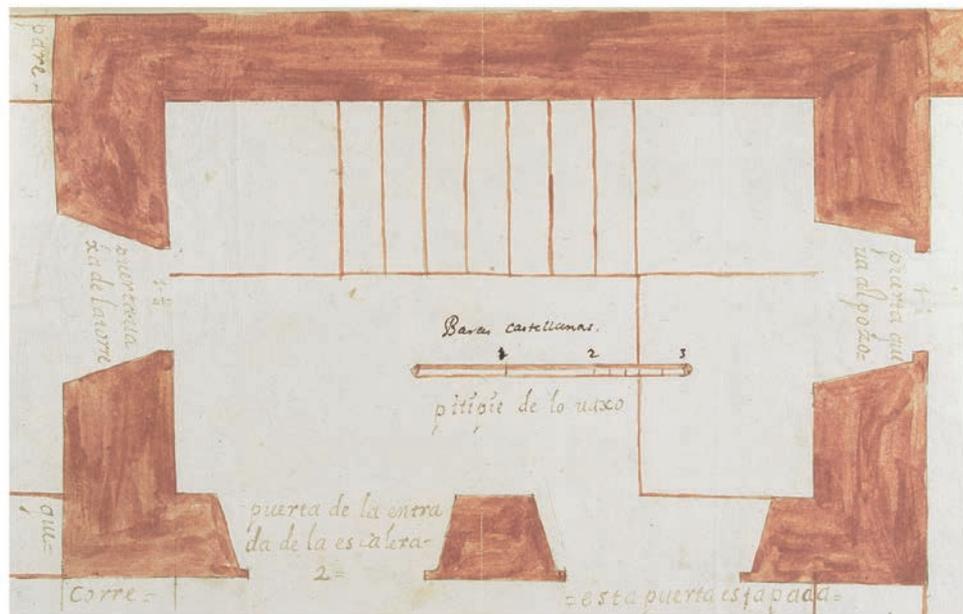


Lámina 90. [Ca. mediados siglo XVIII]: [Detalle de caja de escalera de las Casas Capitulares de Medina Sidonia]. Escala gráfica de 3 varas castellanas, [ca. 1:34]. Papel, color, 18 x 28 cm. Legajo 1156, n.º 3.

están la sala capitular, un cuarto de consultas, el archivo y un oratorio. Este par se debe, casi con seguridad, a la mano de Salvador López de Mesa, quien, entre tantos oficios, también ejerció de escribano del cabildo de Medina y dibujó en 1767 la planta del castillo de la Estrella. Los otros dos quizá sean también suyos, pero hay cambio de tono –rojo más intenso–, escala e información, dándose medidas de ámbitos y huecos: uno representa la caja de escalera y el otro la planta alta, donde aparece el «cuarto de los miradores»; puede que ambos planos sean la propuesta o la realidad de una reforma dieciochesca de la planta alta, en la que se cerraron los balcones o arcos de la ciudad, que pasaron a ser puertas-ventanas, como las vemos hoy.

Los dos planos del ayuntamiento de El Almendro están en el legajo 4297, en la carpetilla *Almendro. 1789 á 1800. Expediente sobre construccion de casas capitulares y cárcel en aquel lugar q.º no las tenia, para lo qual dio el S.º Duque 5.000 r.º: pidiéron mas pero no se les dio: se empezó la obra; mas se ignora si siguió, y el estado de este negocio*. El 23 de abril de 1789 el concejo manifiesta al duque que se halla sin casas capitulares, celebrando los cabildos en las de los alcaldes o algún otro vecino, y le pide que financie su construcción por no tener medios; el duque, viendo de justicia la súplica, ordena que se informe al administrador del condado y que se formalicen diseño y coste. El 16 de julio los alcaldes Sebastián Rodríguez Tenorio y Miguel Rodríguez Pabos remiten a Madrid el *Plan y costo de la obra de Casas Capitulares y Cárcel de dho Pueblo, firm.º p.º Ant.º Delgado Maestro Alarife, y Jacobo Guio Maestro Carpintero, importando 37.540 r.º* (lámina 91). El plano, en tinta negra y aguadas gris y amarilla sobre un pliego de marca mayor, incluye una «Fachada Orthographia» y una «Planta ichnographia», y se escala en varas castellanas. El maestro Delgado plantea un edificio rectangular de dos plantas, con unos 13 m de fachada y poco más de 10 de fondo. La planta baja, de dos crujías, contiene a la izquierda las «piezas donde se fagan los cavildos» –dos estancias con bóvedas vaídas– y a la derecha un despacho con bóveda de cañón y lunetos, un corredor y un pequeño patio; al fondo, frente a la entrada, una «Librería para papeles y Executorias»; la escalera, en el centro. Esta planta se resuelve en fachada

con un zócalo y tres huecos en arco rebajado y moldurado –al centro, la puerta flanqueada por dos ventanas– con los que alternan cinco hornacinas rectangulares; la puerta, de dos hojas y clavazón, tiene clave y dos molduras decorativas en altorrelieve en las jambas. Una cornisa de triple moldura da paso a la planta alta, donde se dispone una galería abierta o mirador de cinco mediopuntos sobre pilares apilastrados, dobles en las esquinas; una barandilla metálica recorre toda esta planta; los pilares, con molduras decorativas como las de la portada, se prolongan en pináculos que sobresalen por cima de la cornisa superior, tras la que parece haber una terraza. En síntesis, Delgado plantea un edificio con cierta pretensión, parecido al de Medina Sidonia, aunque sin llegar a su empaque; un edificio que está en la línea de algunos proyectos de cabildos onubenses del siglo XVIII, posteriores al terremoto de Lisboa, como los de Moguer, Almonte, Rociana o Bollullos. Tal es así que el duque contesta el 3 de septiembre a Roque Díaz del Castillo, administrador del condado, que la obra le parece excesiva, un «dispendio», ordenando se busque algo más económico. El 6 de diciembre se le envía un segundo proyecto de ayuntamiento y cárcel trazado por el maestro alarife onubense Antonio Álvarez; su plano –planta y alzado en tinta negra y aguada gris (lámina 92)– dibuja una sencilla casa de una planta y tres crujías, con puerta, dos ventanas, fachada de unos 11 m y cubierta de teja, cuyo coste se calcula en 21.841 reales y 17 maravedís.

La obra se vincula al producto del arbitrio del fruto de bellota en el encinar que goza El Almendro en el campo común de la villa y condado de Niebla, que en el quinquenio 1784-88 rentó 13.453 reales con 16 maravedís y medio. El 12 de enero de 1790 el duque acepta contribuir y dar principio a la obra y así lo escribe al tesorero Roque Díaz del Castillo. El concejo alega que el arbitrio del fruto de bellota es insuficiente, pero el 5 de junio el duque zanja la cuestión concediendo 5.000 reales para la obra. El concejo sigue protestando y en 1797 aún pide ayuda. Finalmente, el 2 de julio de 1800 comunica al duque que ha iniciado las obras, le pide que autorice al tesorero a librar los 5.000 reales que prometió, y le solicita un empréstito para acabarla, que el duque niega el 11 de agosto, dando carpetazo. No cuajó

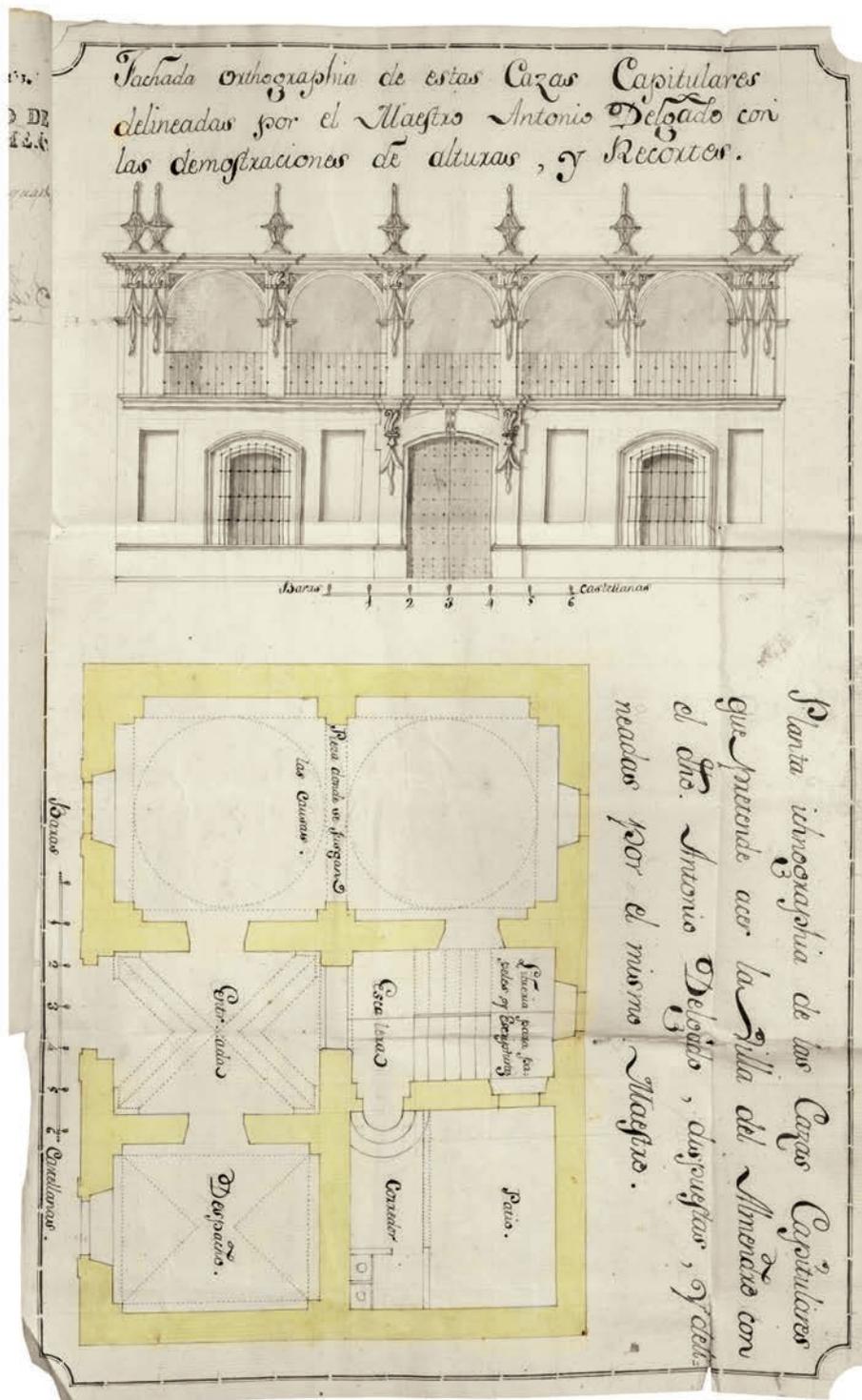


Lámina 91 (izquierda). Antonio Delgado, maestro alarife, [1789]: *Fachada orthographia de estas Casas Capitulares delineadas por el Maestro Antonio Delgado [...]* *Planta ichnographia de las Casas Capitulares que pretende acer la Villa del Almendro...* Escala gráfica de 6 varas castellanas. Papel, color, 41,5 x 25 cm. Legajo 4297.

Lámina 92 (arriba). [Antonio Álvarez, maestro alarife, 1789]: [Planta y alzado de las casas capitulares y cárcel de El Almendro]. Escala gráfica de 6 varas castellanas, [ca. 1:52]. Papel, blanco y negro, 42 x 30 cm, plegado en 21 x 15 cm. Legajo 4297.

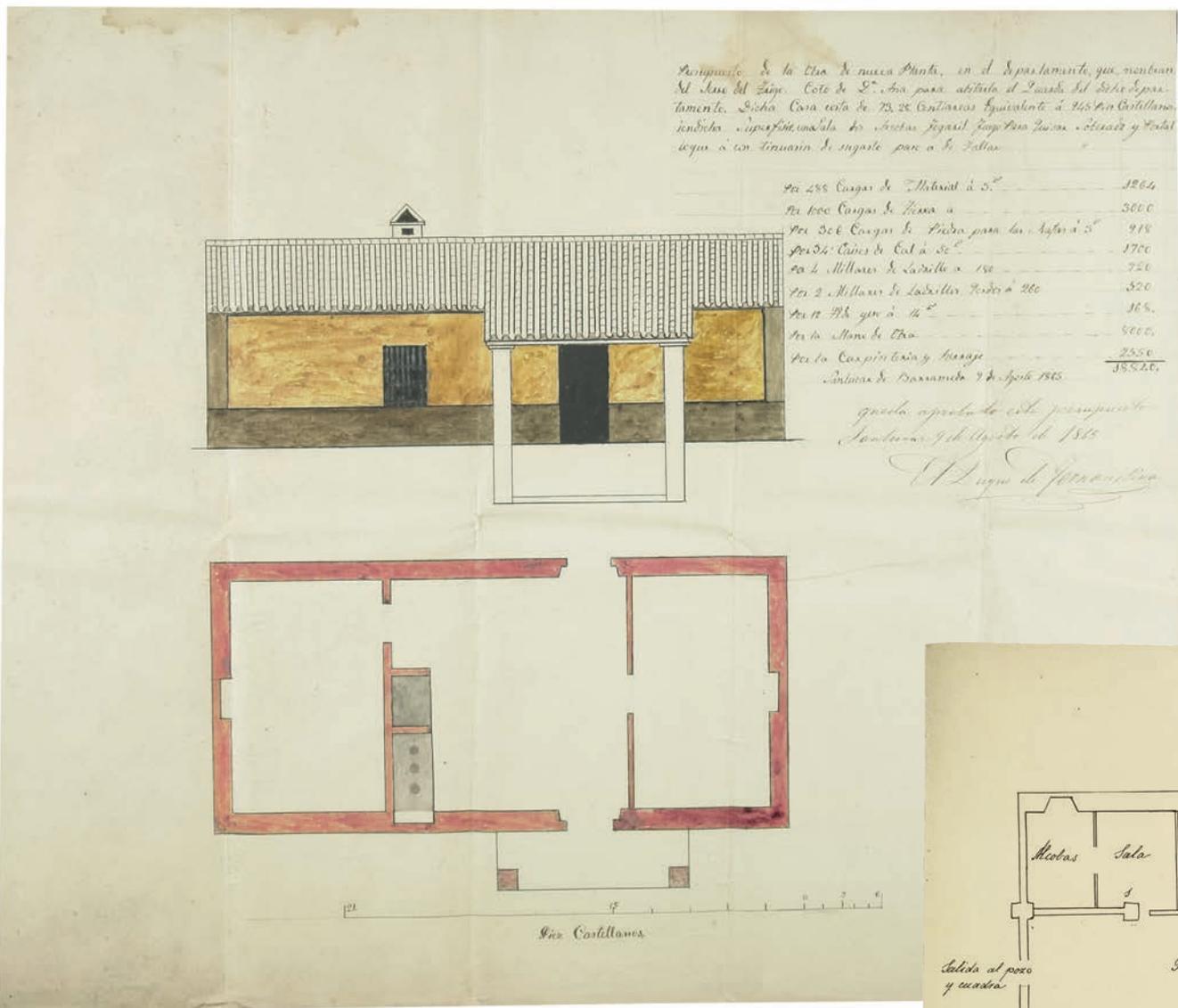


Lámina 93. 1865: ...Obra de nueva Planta, en el departamento que nonbran del Serro del Trigo. Coto de D.^a Ana para abitarla el guarda del dicho departamento... Escala gráfica de pies castellanos, [ca. 1:37]. Papel, color, 34 x 41 cm, plegado en 19 x 10 cm. Legajo 40.

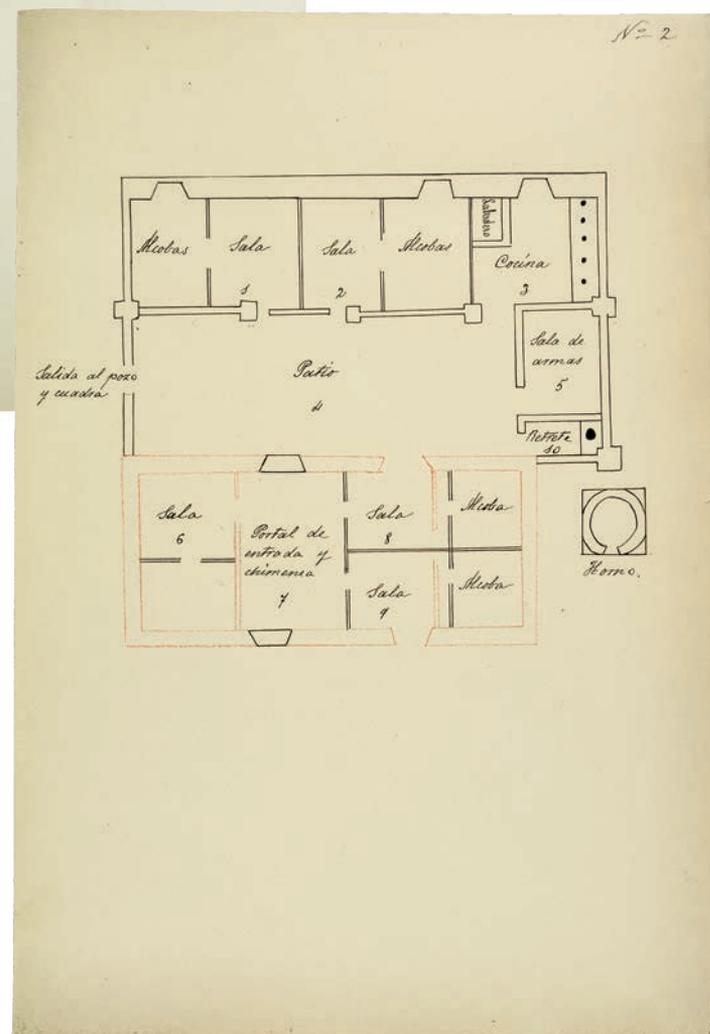


Lámina 94. [1892]: [Plano de la casa que cede el Conde de Niebla para cuartel de la Guardia Civil en Marismilla]. Papel, color, 32 x 22 cm. Legajo 4817.

pues en El Almendro el manierismo del ayuntamiento de Medina Sidonia y su humilde cabildo debió cobijarse bajo el techo de la arquitectura popular del Andévalo.

El Almendro era, en el XVIII, un remoto lugar en el confín del condado de Niebla, en la raya con Portugal y el marquesado de Gibraleón, al que pertenecía la contigua Villanueva de los Castillejos. En el dibujo de Salanoba (1725) tenía 160 vecinos; en 1786, 260 (unos 1.000 habitantes). En origen fue la aldea de Osma, trasladada en 1519 por orden ducal al sitio de Agua o Fuente del Almendro, más salubre y mejor situado. Ese año el duque regaló a su cabildo un armario de madera noble para la custodia de sus documentos. Allí seguía en 1985, cuando la Diputación Provincial de Huelva inventarió su archivo municipal. El privilegio fundacional lo custodiaba una caja fuerte. Hoy el ayuntamiento ocupa un inmueble más desahogado de dos alturas.

LA CASA DE COLONOS DEL ROCÍO Y LA GUARDERÍA DE DOÑANA

El resto de dibujos de la arquitectura civil de servicios promovida por la Casa en sus señoríos occidentales tiene que ver con Doñana. Cuatro anónimos. El más antiguo, en tinta negra y aguada gris, es el proyecto de una casa tipo para los colonos de la Nueva Población del Rocío. Plantea viviendas pareadas con soberado o doblado y con la medianera en la cumbre de un tejado a dos aguas; fechado en 1795, posiblemente se deba a Francisco Díaz Pinto; desgraciadamente no lo hemos encontrado en el archivo, sino reproducido en la página 292 del libro de Francisco García. Los otros tres dibujos atañen a la vigilancia del Coto. El mejor de los tres traza en planta y alzado, con tintas y aguadas de color, el proyecto de casa de guarda para el departamento del Cerro del Trigo (lámina 93), aprobado en 1865 en Sanlúcar por el duque de Fernandina: una casita de poco más de 70 m², de una crujía y tres piezas, con soberado, portal y fogarín, cuyo coste se estima en 18.840 reales. No sabemos más, pues el dibujo está en el legajo 40, descontextualizado, con documentación de los Vélez y del donadío de Buenavista

en Trebujena; su autor es posiblemente José Rodríguez y viene a demostrar la actividad del duque de Fernandina y su estancia en Sanlúcar en la década de 1860. Un siglo antes, en las cuentas del tesorero de Huelva de 1765, hay un pago a Juan Martínez, guarda de la Marismilla, de 1.460 reales por su sueldo de todo el año (legajo 3803). Los otros dos dibujos son croquis en tinta negra –sin título, fecha, firma ni escala– de sendos cuarteles en Marismilla. La primera planta, que debe ser de la segunda mitad del XIX, proyecta una casilla de carabineros. El Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, creado en 1829 para vigilar el fraude y contrabando, tuvo varios cuarteles en el Coto: Matalascañas, Zalabar, el Inglesillo, Punta de Malandar y Marismilla. Se abandonaron a mediados del XX y ahí están al borde del río las ruinas del de Zalabar. La otra planta, de 1892, corresponde a la casa que cede el conde de Niebla para cuartel de la Guardia Civil en Marismilla (lámina 94). Tenía horno, pozo y cuadra. Debe ser la antigua venta.

LA AUDIENCIA Y CÁRCEL DE CUEVAS Y EL CUARTEL DE CHIRIVEL

En el legajo 4855 hay un croquis a lápiz y tinta negra, sobre papel verjurado con filigrana, sin título, fecha ni firma, de una audiencia o tribunal, supuestamente en Cuevas del Almanzora, pues está en una carpetilla junto a un plano del castillo de Cuevas, sin documentación contextual. Se trazan líneas que delimitan rejas, gradas, atriles y pedestales, y se rotula la ubicación de la «Silla del Tribunal», «asiento de abogados», «asiento de procuradores» y «asiento de escribanos». Debe ser el más antiguo de la serie, la letra es muy parecida a la del dibujo de la mojonera entre Vélez Rubio y Lorca que vimos en la serie primera, por lo que podría datarse a finales del siglo XVII.

El proyecto de la cárcel de Cuevas del Almanzora se compone de dos planos en tinta negra, hoy desvaída, sin título ni firma y con una pequeña leyenda incorporada. El expediente de su construcción (legajo 2117) se inicia el 4 de julio de 1797 con una carta de Francisco Bermúdez

de Cañas, alcalde mayor de Cuevas, en la que dice al XII marqués, quien apenas llevaba un año de título, que la cárcel es una mazmorra donde los reos pueden perecer o enfermar. El 18 de noviembre el concejo en pleno solicita nueva cárcel, diciendo que los presos se han trasladado a la de Vera por la «ynfelicidad actual de la Carcel, reducida a un solo cuerpo pequeño o zimbre baxo, de tierra sin respiradero mas que el de la Puerta por donde entran los presos». El marqués ordena que se habilite el castillo. El 13 de enero de 1798 el administrador de Cuevas, Mariano Garrigues, le contesta que el castillo no es idóneo, que sería bueno hacer una nueva cárcel y otras oficinas donde estaba la vieja y la carnicería y su corral, y que ha encargado al maestro Juan Garrido Oller formar el «Plan» que le adjunta, donde además de cárcel hay alhóndiga, pescadería y carnicería.

El maestro plantea un edificio de sencillo perfil y pequeños huecos, casi regular y tendente al cuadrado, de unos 22 m de fachada y algo menos de fondo, doblado en uno de sus lados, con la pescadería abierta, cobijada en una lonja de arcos de medio punto sobre gruesos pilares, y tras ella el pósito, con siete calabozos en planta baja y tres salas de cárcel en la alta (láminas 95 y 96). El presupuesto, 37.000 reales; arreglar el castillo para cárcel costaría 34.559 reales, dice Garrigues. El 16 de febrero escribe airado el marqués: es muy caro y «desistirás de proponer semejantes obras, tratando solo de proporcionar cárcel por otros medios menos costosos». Un año después, el 23 febrero de 1799, Garrigues da cuenta de las diligencias para habilitar el castillo y dice que un reo, trasladado al hospital, se ha fugado; insiste en la carcel nueva y el 2 de marzo el cabildo le respalda. Por fin el 14 de mayo el marqués accede a la obra de la nueva cárcel en el sitio de la carnicería y matadero cedido por la villa. El 26 de abril de 1801 Francisco Antonio de Moya y demás que componen el ayuntamiento dicen al duque «que pidieron las llaves de la nueva cárcel al Adm.^{or} y trasladaron los presos a ella sin perjuicio de lo que V.E. resuelva en el particular, y el nombramiento del carcelero». La alcaldía de la cárcel fue entonces objeto de controversia.

El proyecto del cuartel de Chirivel se gestó en 1759, en tiempos del X marqués, don Antonio. El 4 de febrero Felipe Caro, alcalde mayor de Vélez Rubio, cuenta al marqués que ha estado unas horas en «Chiribel» y ha recibido muchas quejas de los vecinos por:

[...] las inzufribles bexaciones q.^e los pocos moradores padezen con ocasion del diario transito y alto de las tropas para levante, y poniente; los ynsultos que suelen cometer quando o los aloxamientos no les son gratos o no se les dan los utensilios que quieren; y el riesgo espiritual a que son expuestas las mugeres, maiorm.^{te} con la ocupacion y salida de sus padres y maridos a sus labores.

El 17 de febrero el marqués pide que se busque persona inteligente para hacer un plan y presupuesto del cuartel. El 19 de marzo el administrador general de Vélez Rubio, Silvestre Álvarez de Mora, disiente: enterado de que en los ocho cortijos de Chirivel se han tomado medidas y formado un plan de construcción de un cuartel para alojamiento de los soldados que por allí transitan, no le parece oportuno, porque los vecinos no podrán sufragar la obra. El 25 de marzo de 1759 Felipe Caro remite al marqués el «Plan» del cuartel, y ya acepta que con que solo se construya la «mitad de la estampa» bastará. La estampa, firmada en 1759 por el maestro alarife Alonso García Robles, traza un *Quartel p.^a la Poblaz.^{on} del Chiribel* (lámina 97): una planta cuadrada de 74 varas de lado (unos 62 m), en torno a un gran patio de 40 varas; dos lados se dedican al alojamiento de la tropa con un coronel; los otros dos a ocho caballerizas, cuatro por lado, dejando tras ellas sendos espacios descubiertos, rematados en los ángulos por los «cuartos comunes». García Robles y otros dos maestros, uno de carpintería y otro de herrería, todos de Vélez Rubio, avalan un presupuesto de 74.712 reales. Es un cuartel de milicias (15 a 30 soldados), para el tránsito y relevo de la tropa que vigila los puertos de Levante. El marqués de los Vélez era responsable del mando y organización de milicias para la defensa de una costa donde los Fajardo explotaron el alumbre de Mazarrón entre finales del XV y principios del XVIII, siglo en que se produjo una expansión de las milicias.

El administrador, don Silvestre, apoya su carta con otra de 21 de marzo del cura de Chirivel, D. Pedro Benedicto Siles, en la que le informa de que ha reunido a los vecinos y están de acuerdo y da un censo de los vecinos con la estimación de peonadas de cada uno. El cura suplica que no se omita dicha fábrica «que sera muy del agrado de Dios nrô Señor». El marqués le responde el 7 de abril: su coste es elevado y está empeñado en la obra de la iglesia de Vélez Rubio, no puede abordarlo, pero lo hará cuando se desahogue. Ese mismo día Felipe Caro informa al marqués de unas turbulencias en la villa de Vélez Rubio porque los dominicos han proclamado patrona de la villa a la Virgen del Rosario contra el sentir de muchos vecinos. El proyecto del cuartel se diluye. Ignoramos cómo acabó el asunto. Frente a la parroquia de Chirivel, que en el momento del plano era aldea de Vélez Rubio, hay una calle Cuartel.

APOTEOSIS DE LA MESONERÍA VELEZANA

El marquesado de los Vélez vive en las últimas décadas del siglo XVIII, de crecimiento económico y poblacional en Andalucía, un gran ciclo constructivo, constatado en la serie anterior por la proliferación de molinos y almazaras y del que veremos más cuando analicemos los planos parroquiales. Iniciado por el X marqués, don Antonio, llega a su culmen con el XI, el también duque de Medina Sidonia y de Alba, que intenta exprimir las rentas del marquesado. Hay cárceles y cuarteles, pero el tipo estelar del fin de siglo son los mesones: se hacen o renuevan en Oria, Cantoria, Vélez Rubio, Chirivel, Partaloea y Arboleas. En las villas señoriales, los edificios de servicio hostelero, de hospedaje y manutención, eran propiedad del señor, quien tenía el «estanco» o monopolio de mesones y posadas, al estilo de las alhóndigas andalusíes. Ello incluía el «mesón de las mujeres o de la putería», como ocurría en Medina Sidonia. Pero la mesonería occidental solo ha dejado en el archivo un dibujo, la planta del mesón de Conil, incluida en el *Plan del Castillo de Conil*, que luego veremos. En cambio, Almería tiene catorce planos de mesones, posadas y ventas.

El proyecto del mesón de Oria (legajo 5782) es el más antiguo de todos y quizá el más interesante, por contener la nómina esencial de los arquitectos y alarifes de la Casa de Villafranca en sus obras almerienses y por el serio conflicto entre el marqués y el cabildo de la villa que provocó su construcción. El precedente del asunto es un acuerdo de la Chancillería de Granada de 31 de agosto de 1770 que conmina a los pueblos de aquel Reino a disponer posadas donde no las haya y a reedificarlas o ampliarlas. Precisamente el viejo mesón de Oria, propiedad del cabildo, se había arruinado en 1763 y cuando llega esta orden a la villa está prácticamente en tierra. Entonces, a primeros de abril de 1772, el administrador Martínez de Lejarza propone al marqués construir uno a sus expensas. Enterado el Concejo, Justicia y Regimiento de Oria, se queja de la maniobra oportunista al de Villafranca en carta de 10 de abril, pidiendo que no se ejecute, pues se privaría al cabildo de su sustento. El marqués contesta el 21 de julio, diciéndoles que no ha contestado antes:

[...] por imponerme radicalm.^{te} en los fundam.^{tos} del dro que me compete como Señor territorial, en la necesidad q.^e tiene ese Pueblo de una oficina tan precisa, y la imposibilidad de poderlo vosotros hacer por la falta de caudales de esos Propios, redimiendo la vejacion de esos vecinos en concurrir a dha obra, por carga concegil; todo lo qual examinado con madurez me pone en la precision de no poder asentir a vra suplica, y en la de poner en ejecucion la obra de dho Meson en la Casa q.^e tengo destinada a este fin en esa Villa sin perjuicio de que vosotros redifiqueis el vro, pues si yo no lo hago estará ese Pueblo, y los transitantes por el sin la comodidad de una Casa tan precisa, y los vecinos con la molestia de dar posada a los Arrieros a costa de su propia conveniencia, haciendo Posadas las Casas de muchos Vasallos honrados y lucrandose en la exaccion de dros injustos.

Pide luego al cabildo que enseñe el título del mesón y el cabildo solo puede aducir que lo posee desde hace más de dos siglos. El 6 de septiembre el marqués titubea y dice que sería mejor prescindir del pensamiento de construir otro, «precisando a la V.^a a que ponga corriente el suyo». Pero el 8 de septiembre fray Pedro de San Agustín –asistido por

Juan Moreno del Campo, natural de Caravaca pero afincado en Vélez Rubio, y Miguel Sánchez Navarro— tasa las tres casas contiguas en las que se ha de hacer el mesón en 5.392 reales y estima el coste de la obra en 17.392 reales. Esto debió encender los ánimos en Oria. Un vecino, Juan de Sola Rodríguez, informa al administrador Lejarza de la celebración de una junta de vecinos. D. Bartolomé y D. Mateo Masegosa encabezan los «vandos» y se habla de la presencia de un asesino: Francisco Sánchez Cazorla. El administrador no se amedrenta.

Tampoco fray Pedro, quien tras la visita del marqués en 1769 enrumbó algunas obras en Cantoria y Almanzora: el hospital, la posada y la casa señorial. El 13 de octubre de 1772 firma en la casa o palacio de Almanzora —donde probablemente se había encontrado con el marqués don Antonio— la *Descripcion o Plan del Meson que se ba â hacer en la Villa de Oria...* (lámina 98), una planta en tintas rojas y amarillas, con la leyenda incorporada en tinta negra y escalada en palmos castellanos. El edificio, trazado sobre las tres casas compradas y parte de la casa del marqués, incluye el estanco o despacho de carne, aceite y vino, hospedería, pajares y cuadras; se sitúa en la Polaca, pues se nombra su acequia y fuente. Ese mismo día Lejarza remite el plano al marqués, dándole cuenta de que uno de sus mayores opositores, Mateo Masegosa, ha sido llamado a la corte por el conde de Aranda, y que su hermano Bartolomé, «el mayor enemigo de V.E. [...] no se atrevera a removerse en cosa alguna». Es el momento de hacer la obra. El 11 de noviembre el concejo de Oria, en el último intento por quedarse con el mesón, pide al marqués facultad para repartir al vecindario la contribución necesaria para hacerlo, pero el 9 de diciembre acepta que el marqués lo construya. Ya entonces se desecha el plano de fray Pedro y se habla de llamar a Alonso Godínez Cayuela, «arquitecto de habilid.^d en Lorca (quien corre con la obra de la Yg.^a de Oria)», para que reconozca el sitio y trace un nuevo plan.

Seis años después, en 1778 —siendo ya marqués D. José Álvarez de Toledo y Gonzaga—, Alonso Godínez Cayuela, maestro arquitecto de alarife y cantería de las obras del estado de Alba, firma el *Plano primero y segundo del Meson*

que se â de construir en la Villa de Oria... en el vario y calle êl Rulador de dha. Villa (lámina 99), lo que explica el cambio de proyecto, pues el Rulador está a levante del castillo, en el lado contrario a la Polaca. El plano, en tinta roja y aguada gris, sin fecha ni firma, incorpora la leyenda y se escala en varas castellanas. Sin el estorbo de la agregación de casas, Godínez Cayuela traza un edificio exento y más regular, de unos 20 m de fachada por unos 30 de fondo, con dos plantas y un gran patio, que recuerda a los fondacos andalusíes: abajo, almacenes y cuadras; arriba, cuartos de huéspedes y pajares. El 24 de febrero de 1778 Lejarza remite a Madrid desde Almanzora el plan de Godínez, que estima un coste de 40.324 reales.

Sale entonces a escena uno de los arquitectos madrileños de la Casa, D. Pedro Arnal —poco después director de arquitectura de la Academia de San Fernando—, quien hace un nuevo plano y lo remite a Lejarza el 4 de mayo (no lo hemos encontrado en el archivo). Lejarza comunica el 12 al marqués que Godínez está en Oria para acabar la iglesia y aprovechará para hacer los cimientos, aunque no empezará la obra por «estar ya proxima la siega, trilla y recolección de trigos, zebadas y zentenos». Godínez propone aumentar los pesebres en detrimento de otras oficinas; el marqués acepta. Pasan los años: el 10 de septiembre de 1782 Lejarza informa de que la obra va muy adelantada. Propone que se haga una oficina para estanco de vino y aceite, y el 9 de diciembre comunica que el mesón se acabará en la primavera. Hoy parece no quedar rastro del edificio, junto a la calle del Rulador solo está el antiguo pósito. ¡Qué trasiego mesonero el de Oria en el XVIII! La villa tenía además, según el Catastro de Ensenada (1752), dos tercias y un pósito. Un nudo en las comunicaciones e intendencia del marquesado de los Vélez.

El proyecto del mesón de Vélez Rubio, casi con los mismos protagonistas, es anterior al de Oria, pues en el legajo 132 encontramos el *Expediente sobre la fabrica del Meson de la Villa de Velez Rubio por direccion del P.^o Fr. Pedro de San Agustin cuyo Plan esta en poder de S.E. habiendolo remitido el P.^o F.^o Pedro con carta de 4 de abril de 1771...* Pero no hemos encontrado el plano del fraile y las plantas

Descripcion. Plan del Meson que se ba a hacer en la Villa de Oria propia del Ex.^{mo} Señor Marques de Villafranca y de los Velez etc. mi S.^r demostrando las tres Casas que ha comprado dho Ex.^{mo} Señor para hacer el referido Meson con todas sus oficinas y estancias de Carniceria, Azeyte, y Vino de mostrando tambien una Casa que tiene S. e. por necesitarse de tres quartos Embajo para la
 Estension de sebrar de dho Meson.

Nota. Toda letra, y numero multiplicado manifiesta una misma Casa. El color amarillo de muestra las Paredes de las tres Casas. y la de tinta demuestra las Paredes de la Casa de S. e. por necesitarse de tres quartos embajo para la extension de sebrar de dho Meson. La letra P. P. u otras y la letra B. Bermanas.

1. Puerta de las Estancias de Carne y Vino y Azeyte.
2. Entrada para las Oficinas.
3. Puerta para despachar la Carne.
4. Quarto que podra servir para embaxar la Carne.
5. Puerta para vino y Azeyte.
6. Puerta Real del Meson.
7. Zaguán de escarapata y encima dos quartos para los huéspedes.
8. Cocina y encima un quarto para el Mesonero.
9. Escalera para los q.^{os} en alto y baxo.
10. Dispensa y por encima abitaçion al Mesonero.
11. Zaguán de 27 Pasos y por encima Pasaja.
12. Pasaja.
13. Otra Zaguán de 60 Pasos que hay a descubierto de las Casas.
14. Puerta nueva que se ha de hacer.
15. Salida para dar agua dentro del mismo Meson.
16. Abitaçion.
17. Casa del huerto de Sr. Miguel Salis y granada.
18. Espacio que queda para sacar dho huerto pero podra usarse para otra pasaja.
19. Las tres quartos fijos de la Casa de S. e. donde se pogan hacer 15 Pasos que son suman 132.
20. La Puerta de las Casas de enfrente del Meson.
21. La Arqueria del huerto de la Pasaja.

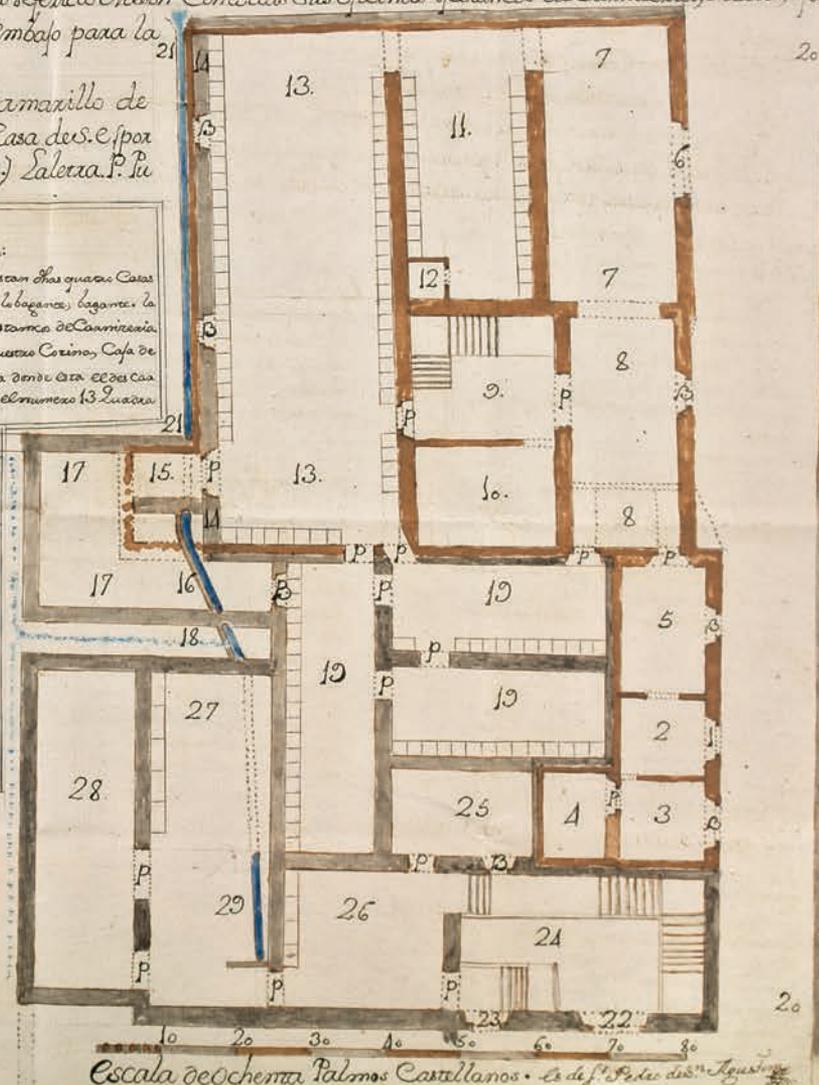
Descripcion de la Casa de S. e.

22. Puerta Real.
23. Puerta torçida para las Caballerias.
24. Entrada con las tres Escaleras baxas para subir a la abitaçion de dha Casa. y la otra para baxar a las Caballerias y descubierto.
25. Quarto para la Leña.
26. Zaguán.
27. Otra Zaguán.
28. Descubierto = 29. Arqueria que sirve de Labado.

Ex.^{mo} Señor.

Plan demuestra lo mismo que estan dhas quatro Casas lo que hay a la izquierda, a la derecha, y la bodega, bodega, la otra Casa la endonde demuestra la Estancia de Carniceria, Azeyte, y Vino. Otra adonde demuestra Corino, Caja de Escalera, y dispensa. y la tercera donde esta el descaçador y la cuarta, y la Pasaja. y en el numero 13 Zaguán

de 60 Pasos es hoy dia descubierta de dhas do Casas, y endonde esta el numero 15 que demuestra un grueso de pared con punto de lo q.^o viene hoy dia dhas do Casas y sirve de Labado; y lo que hay desde dho punto a lo Paro por el lado de la izquierda del huerto del referido Sr. Miguel Salis y granada, y la Estancia del Plan de la Casa de S. e. mi Señor. Dho. fecho, en esta Casa de Almonaxa en once dias del mes de Octubre de este año de mil setecientos y seis.



Escala de ochenta Palmos Castellanos. Lo del Sr. Pedro de San Agustín.

Lámina 98. Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, 1772: Descripción o plan del Meson que se ba a hacer en la Villa de Oria propia del Ex.^{mo} Señor Marques de Villafranca y de los Velez etc. mi S.^r demostrando las tres Casas que ha comprado... Escala gráfica de 80 palmos castellanos, [ca. 1:97]. Papel, color, 37 x 52 cm, plegado en 19 x 14 cm. Legajo 5782.

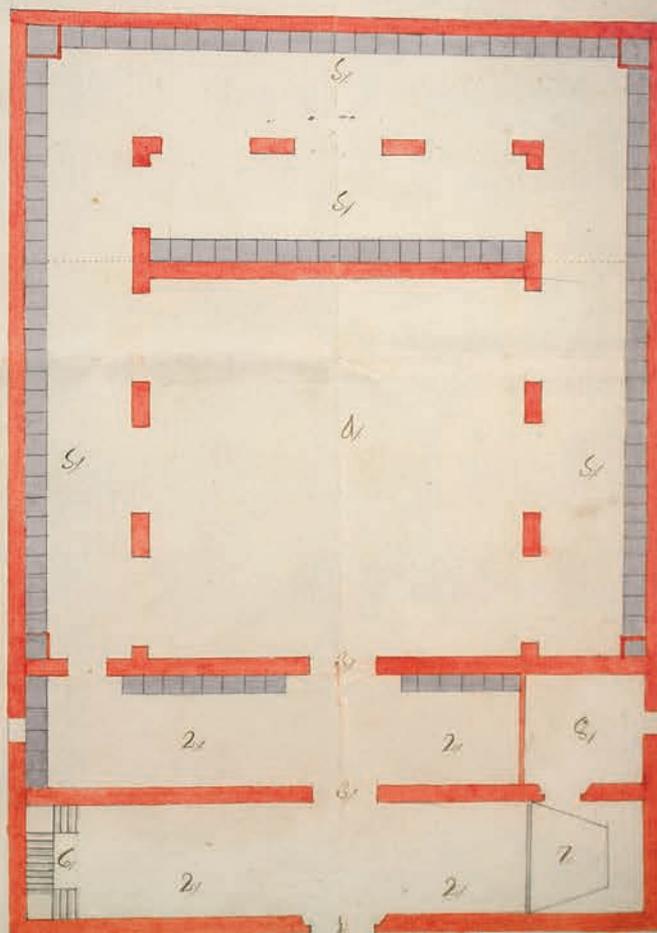
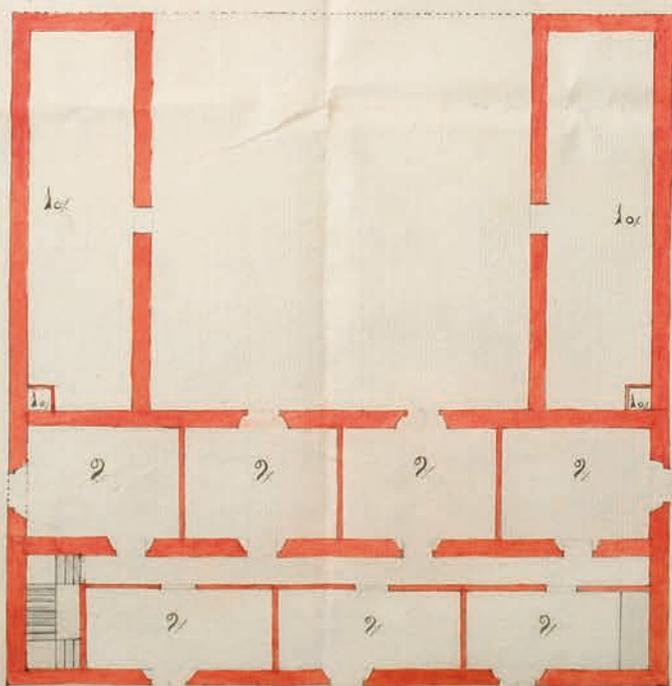
Plano primero, y segundo del Meson que se â de construir en la Villa de Oria, propia del Exmo. Señor Duque de Alva, Marques de Villafranca y los Velez etc. Reyno de Granada, Obispado de Almería, y en el vario y calle que llaman el Rulador de dha. Villa.

Plano primero.

- 1 Puerta principal que sea â la media dha.
- 2 Descargada.
- 3 Puertas al Patio.
- 4 Patio.
- 5 Duguras.
- 6 Escalera para subir â la segunda pta.
- 7 Cocina de este Meson.
- 8 Duguras del Meson.

Plano segundo.

- 9 Duguras para â las pteas con Comarcas â la media dha. y otras al Patio.
- 10 Pasajes y pteas.



Diego Castellanos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Lámina 99. Alonso Godínez Cayuela, arquitecto, [1778]: *Plano primero y segundo del Meson que se â de construir en la Villa de Oria, propia del Exmo. Señor Duque de Alva, Marques de Villafranca y los Velez etc. Reyno de Granada, Obispado de Almería, y en el vario y calle que llaman el Rulador de dha. Villa.* Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:111]. Papel, color, 38 x 53 cm, plegado en 19 x 14 cm. Legajo 5782.

más antiguas del expediente, sin fecha ni firma, las traza en 1782 Alonso Godínez Cayuela (láminas 100 a 102) y las manda al marqués el 7 de septiembre Juan Suárez de Figueroa, su administrador en Vélez Rubio. Godínez proyecta y presupuesta tres ubicaciones del mesón: una sobre las ruinas del antiguo (planta trapezoidal en tinta amarilla); otra en el «vancal» de D. José Maurande (planta rectangular en tinta amarilla); y la tercera en el «vancal» y casas de D. Juan de Molina (planta en tinta roja). La escala, en varas castellanas; la leyenda, arriba y a la izquierda, en relación al margen. La solución es muy parecida en los tres planos. Godínez plantea un edificio exento –para ser construido fuera del pueblo, en una de sus puertas–, de unos 50 m de fachada y un gran patio central, con el descargadero o «descargador» en la crujía de acceso –sobre la que se alzan en planta alta los «cuartos y alcovas»–, y las cuadras y pajares al fondo y en los flancos; en el último invierte la posición de la cocina y la escalera en la crujía de fachada; presupuesta esta última obra en 165.517 reales, unos 8.000 más que las otras dos.

Pero de nuevo el arquitecto de la Casa en Madrid enmienda la plana al de Lorca. El 11 de marzo de 1783 el marqués remite a Suárez de Figueroa el proyecto que en base al de Godínez ha formado D. Pedro Arnal, diciéndole que es el que debe ejecutarse. Arnal, gran dibujante, firma tres planos en tinta negra y aguada gris –un alzado-sección y dos plantas– del *Mesón de Vélez Rubio proyectado en el terreno llamado del Vancal junto al Convento* (láminas 103 a 105). La escala, en pies castellanos; la leyenda, sobre el dibujo. En general respeta el planteamiento del último plano de Godínez y la ubicación junto al camino de Lorca, en los bancales de la villa contiguos a los conventos y al vía crucis. Pero Arnal propone un edificio de más empaque, con mayor desarrollo en planta alta, en la que sitúa los cuartos de huéspedes donde propone el lorquino, en la crujía de fachada, pero habilitando entre las dos hileras de cuartos un pasillo o corredor iluminado por un tragaluz; en total dispone 17 dormitorios de «caminantes». Esta crujía de fachada es la que alcanza mayor altura, pero Arnal dobla todo el edificio, dejando abajo las cuadras (188 pesebres) y arriba los graneros y pajares con una estructura de arcos y pilares; las pinas cubiertas a dos aguas tienen

buhardillas de ventilación al patio; en la fachada, austera y de huecos sencillos, resaltan la pendiente del tejado y la gran chimenea que remata el lado derecho.

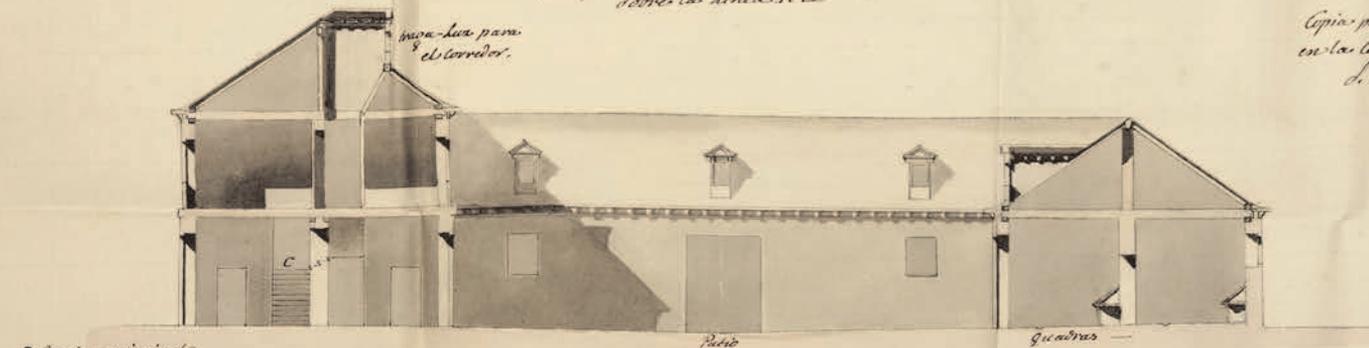
Este debe ser el proyecto básico del mesón que se acabó de construir en 1785 junto a la puerta de San Francisco o de la Concepción y que se conoció como posada del Duque o del Marqués hasta su derribo en torno a 1940 (y no el de la puerta de Granada, que también era del marqués y se demolió hacia 1980). Solo un fragmento ha quedado de tan recio edificio: el escudo de armas del XI marqués, custodiado en el Museo Comarcal Velezano Miguel Guirao, antiguo Hospital Real. Algunos viajeros se hacen eco de la inscripción pétrea que celebraba su construcción, cuyo texto tomo de la *Historia de Vélez Rubio* de Fernando Palanques, publicada en 1909: «A EXPENSAS DE EL EXMO SR. DN. JOSE ALBAREZ D TOLEDO DUQUE D ALBA Y D MEDINASIDONIA, MAQ XI DE VILLAFRANCA Y D LOS VELEZ PARA ALIVIO DE LOS CAMINANTES. AÑO D MDCCLXXXV». Palanques anota el descuido del edificio, que «vino siendo, entre los cinco mesones de esta villa, el hospedaje predilecto de infinito número de trajineros y caminantes», en cuyos altos estuvo instalado el colegio La Purísima y cuyo «espacioso parador descubierto viene siendo de antiguo el habitual escenario de ciertos espectáculos y diversiones públicas, como Circo ecuestre y gimnástico, plaza de Toros, etc.».

Un buen mesón, uno de los mejores edificios civiles del marquesado, del empaque de algunos que aún vemos en pie, como el mesón de Librilla o la tercia de Cuevas. Un edificio a tono con la villa, la mayor del obispado de Almería. El reverendo británico Joseph Townsend, físico y geólogo, fue uno de sus primeros huéspedes curiosos. En su visita a Andalucía en 1787, plasmada en *A journey through Spain in the years 1786 and 1787*, se alojó en la posada, de la que dejó un buen retrato. Tomo esta cita y las siguientes de *Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán. (1494-1958)*:

La posada tiene una apariencia magnífica y, para ser española, resulta cómoda. Pero ya que gastó tanto dinero la duquesa en beneficio del público, debería haber prestado más atención a la

Corte y Perfil del Meson de Velez Rubio tomado
sobre la línea A B.

Copia para Archivar en
en la Contaduría de
S.E.



C. Escalera principal
para subir a los dormitorios
de los Caminantes --

Fachada Principal del Meson de Velez Rubio, que mira al Norte



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 pies Castellanos

Pedro Arnal

Lámina 103. Pedro Arnal, arquitecto, [1783]: *Corte y Perfil del Meson de Velez Rubio tomado sobre la línea AB. Fachada Principal del Meson de Velez Rubio, que mira al Norte. Copia para Archivar en la Contaduría de S.E.* Escala gráfica de 100 pies castellanos. Papel, blanco y negro, 28,5 x 45,5 cm. Legajo 132.

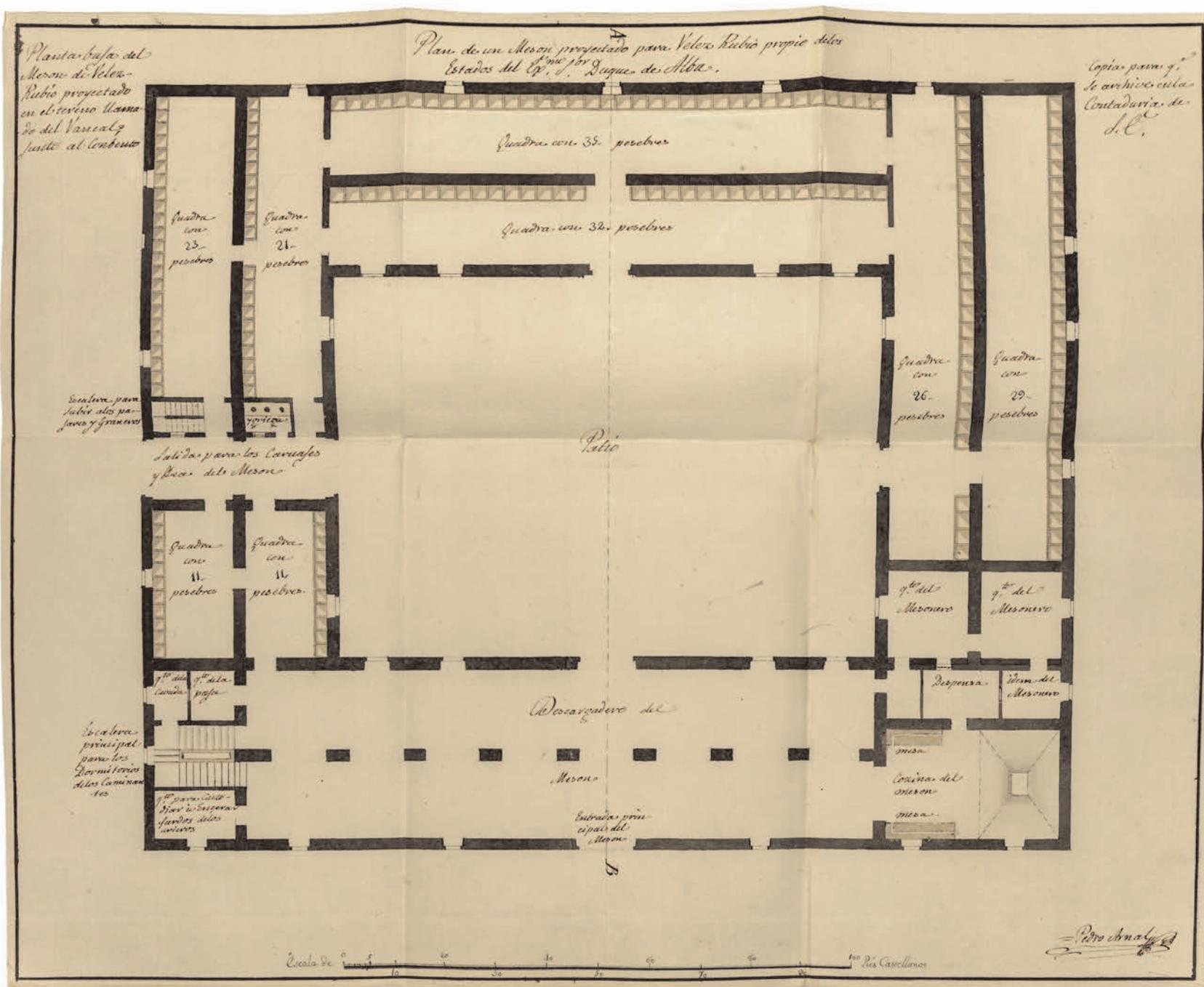


Lámina 104. Pedro Arnal, arquitecto, [1783]: *Planta baja del Meson de Velez-Rubio proyectado en el terreno llamado del Vancal junto al Convento. Plan de un Meson proyectado para Velez Rubio propio de los Estados del Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Alba. Copia para q.^o se Archive en la Contaduria de S.E. Escala gráfica de 100 pies castellanos. Papel, blanco y negro, 36,5 x 46 cm. Legajo 132.*

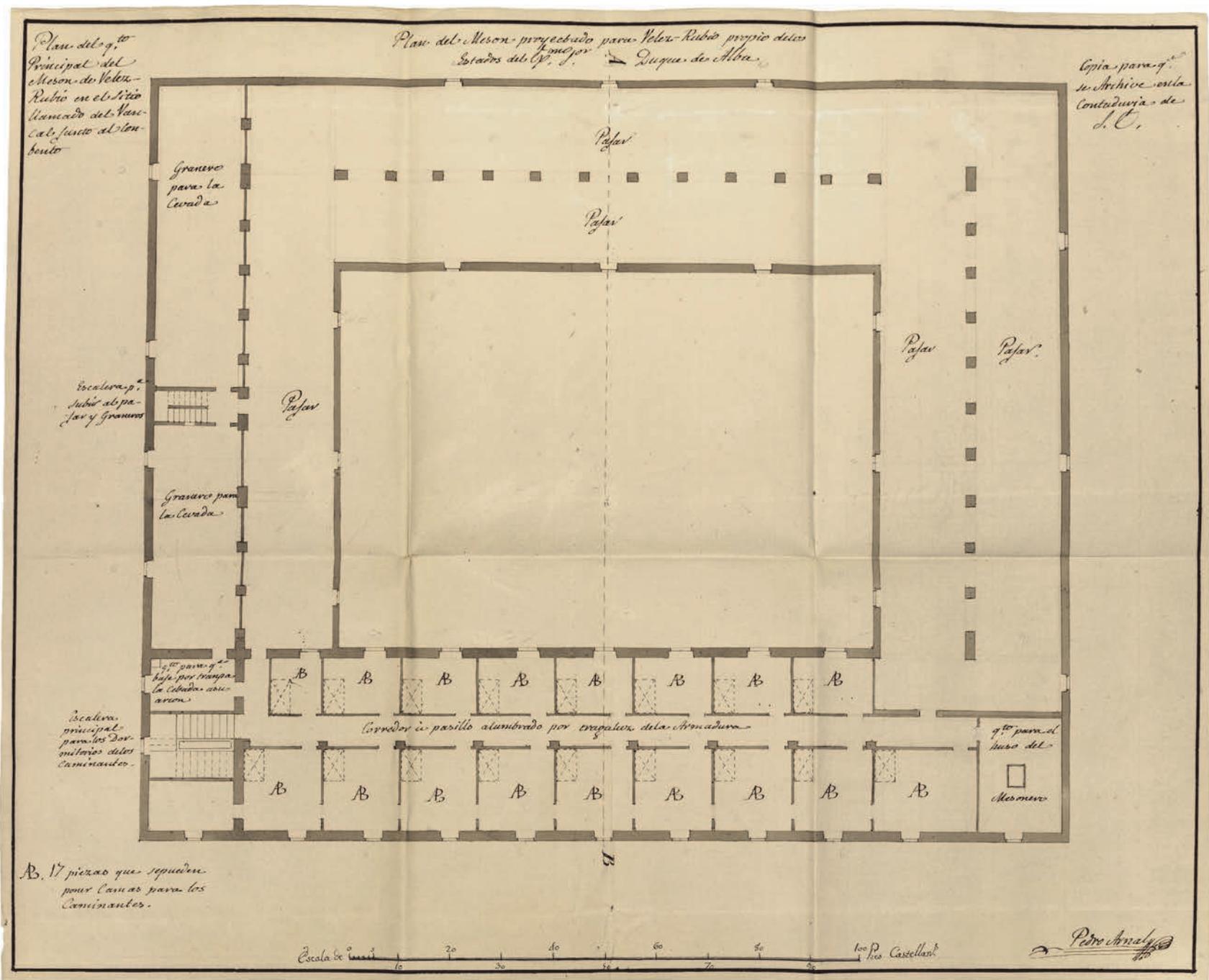


Lámina 105. Pedro Arnal, arquitecto, [1783]: Plan del q.^{to} principal del Meson de Velez-Rubio proyectado en el terreno llamado del Vancal junto al Convento. Plan de un Meson proyectado para Velez-Rubio propio de los Estados del Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Alba. Copia para q.^o se Archive en la Contaduria de S.E. Escala gráfica de 100 pies castellanos. Papel, blanco y negro, 36,5 x 46 cm. Legajo 132.

comodidad de los viajeros más distinguidos. Las habitaciones que los acogen son espaciosas, y se comunican mediante una larga galería; pero todo el piso bajo está destinado a los arrieros, y consta de una pequeña cocina y un gran almacén que sirve a la vez para cargar a sus mulas y para que ellos duerman y pasen el tiempo. El ruido y el alboroto que resuenan por toda la casa a través de la extensa galería se hace intolerable; y como la cocina está abierta, constantemente se amontonan junto al hogar en busca de la cena, y no dejan a la posadera ni un solo minuto para atender a los demás invitados.

El cura de Vélez Rubio y abad de Baza, D. Antonio José Navarro López (1739-1797), autor de la *Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la Villa de Vélez Rubio en la Traslación del Ssmo. Sacramento a la Nueva Iglesia Parroquial...*, dice en sus *Viajes* (1789): «La posada, nuevamente construida, es muy cómoda si se compara con las ordinarias de España: está en sitio alegre y será más divertida cuando se abra el camino nuevo que vendrá a parar a la misma puerta por entre huertos poblados de frutales». Y dos siglos después sigue sonando el eco. En 1927 Carlos Sarthou Carreres, de visita en Vélez Rubio, anota: «y en las afueras del poblado, la antigua posada de vastísimas proporciones ‘edificada para alivio de caminantes’ por los Duques de Alba y Medinasidonia, Marqueses de Villafranca y de los Vélez, según reza el escudo e inscripción que vemos sobre la puerta. En el extremo opuesto del pueblo hay otra posada igual, y en sus cuadras caben millares de caballos».

Tomás Fernández de Mesa, en su *Tratado legal y político de caminos públicos y posadas...*, publicado en Valencia en 1755, define mesón: «palabra en su origen Francesa, que en Francia significa Casa, la tomamos promiscuamente por todo genero de Casas para recibir huespedes por paga». El capítulo IX de la 2.^a parte trata «De la fabrica y disposicion de las Possadas» e incluye un grabado con la vista interior y exterior de una posada o mesón; cita al arquitecto francés P. Vanier. Así que a D. Pedro Arnal, de origen francés, el tema le venía de nación. En ese mismo tratado se define venta, diferenciada de la posada o el mesón, como «la que está puesta en el campo, regularmente en los Caminos, cuyo nombre tomó de

averse introducido para vender los cosecheros sus frutos; ò porque allí se và, y viene». El tratadista toma aquí las voces del *Tesoro* de Covarrubias (1611), que hace la raíz de venir o de vender, «a viniendo» o «a vendiendo», «especialmente cuando vende el gato por liebre».

En 1786, al año siguiente de inaugurarse el mesón de Vélez Rubio, Chirivel, en la vía que conecta el Levante peninsular con Granada y la Baja Andalucía, intenta reconstruir su posada siguiendo el proyecto trazado por Alonso Godínez Cayuela, quien presenta tres plantas sin firma ni fecha, escaladas en varas castellanas: la n.º 1, el *Plan de la Posada del Chirivel en su estado actual* (lámina 106), en tinta negra y amarilla, ilustra la precariedad y ruina de la vieja posada; las otras dos, en tinta negra y roja, son sendas propuestas de reforma en las que Godínez, usando su experiencia, plantea un edificio más racional, con el descargador en el acceso –los cuartos arriba– y las cuadras y pajares al fondo y un flanco, todo articulado mediante un gran patio: la n.º 2, titulada *Plan de la obra q.ª se puede hacer en la Posada del Chirivel que se halla arruinada* (lámina 107), atiende a la reforma del edificio existente, mientras que la n.º 3 (lámina 108) es una nueva planta –ya no está la casa medianera de Miguel Flores–, quizá en otro solar. ¿Cuándo se reconstruyó la posada? En los años finales del siglo pasó por Chirivel Wilhelm von Humboldt, fundador de la Universidad de Berlín y hermano del famoso científico, quien anota en su *Diario de viaje a España 1799-1800*: «Chirivel es un lugar miserable. Dado que en la fonda no había camas, fuimos al alcalde del lugar, un viejo fuerte y alto, pero bastante cómico». No consiguió encontrar cama. Pero en 1802 la aristócrata británica lady Holland la encuentra «muy decente». En 1850 George Alexander Hoskins, autor de *Spain, as it is (1851)*, que pasó por Chirivel y el Contador, desayunando en una venta miserable, dice: «El agua, tanto fría como caliente, se puede conseguir en las ventas, pero nunca se puede conseguir leche».

Al año siguiente del proyecto de la posada de Chirivel, en 1787, se abre en el partido de Cantoria el expediente *Sobre construir una Venta en el Partido, y Cortijada llamado del Contador, en aquel término y cambiar para ello unas Eras q.ª posee en el propio termino d.ª Josef Ortega* (legajo 69). El 20 de noviembre

Manuel Martínez de Lejarza comunica al marqués desde Oria que un vecino quiere labrar una venta en la cortijada del Contador, a tres leguas menos cuarto de Oria, lugar que se ha hecho paso de arrieros y otras personas para «la Andalucía», dado que la cercana venta de las «Bertientes» se ha arruinado; le dice que el Contador tiene ya 40 o más vecinos –Townsend pasa por allí ese año y anota veinte familias– y le propone que se haga cargo de la construcción de dicha venta y de un horno concejil y oficinas para despacho de vino y aceite, que serían arrendados. El duque contesta el 4 de diciembre que es «preciso que antes reconozca el sitio donde deba hacerse el Maestro Arquitecto de ese mi Estado, y forme el Plan de lo que se haya de hacer». El 17 de febrero de 1788 Lejarza le responde que había reconocido el lugar con Joseph Gómez, por no saber dónde se hallaba el arquitecto «Godines», y que el mejor sitio era una propiedad de D. Josef Hortega, vecino de Lorca; en esa carta le remite el «Plan» de Gómez y una estimación de gasto de 53.720 reales firmada por el alarife. El plano de Gómez (lámina 109) –planta y alzado en tinta y aguada marrón, sin firma ni fecha, con escala en varas castellanas y la leyenda incorporada en tinta negra– proyecta un edificio casi cuadrado en torno a un patio, de unos 30 m de fachada, con «descargador» en el acceso, cocina, despachos de vino y aceite, cuarto del ventero, cuartos para huéspedes, cuadras con 101 pesebres, horno y un pequeño corral; los pajares van en un alto o soberado sobre algunas crujías. El 4 de marzo el marqués ordena a Lejarza que negocie con Ortega el cambio de la era y que avise a Godínez, que se halla en Sorbas, para que reconozca el plano de Gómez. Godínez lo aprueba el 5 de diciembre. El 1 de agosto de 1789 Lejarza informa que Ortega está de acuerdo en permutar el terreno. En abril de 1791 se hacen los amojonamientos de la era, que está en mitad de las casas de la cortijada, para construir la venta. Pero el 1 de julio aún no se ha cerrado el trato con Ortega y el duque ordena que se busque otro sitio para la venta y «especialmen.^{te} p.^a el horno de Pancocer, por lo mucho q.^e estrechan a ello aquellos vecinos labradores, respecto la falta q.^e les hace por no haver ningun horno concejil». Así acaba el expediente sin que sepamos si finalmente se construyó la venta en la cortijada del Contador, hoy término de Chirivel, en la linde con la provincia de Granada y al pie de la actual A-92.

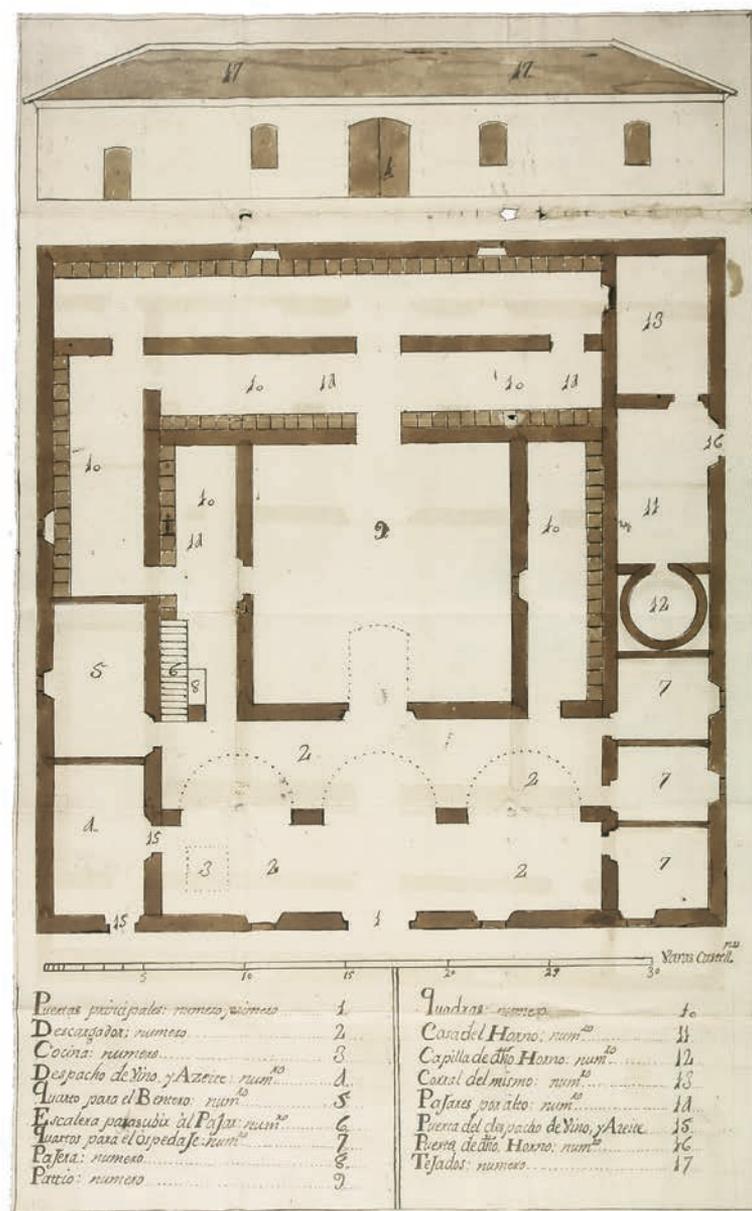


Lámina 109. [Joseph Gómez, maestro alarife, 1788]: [Planta y alzado de una venta para el partido y cortijada del Contador]. Escala gráfica de 30 varas castellanas, [ca. 1:104]. Papel, color, 48 x 30 cm, plegado en 21 x 16 cm. Legajo 69.

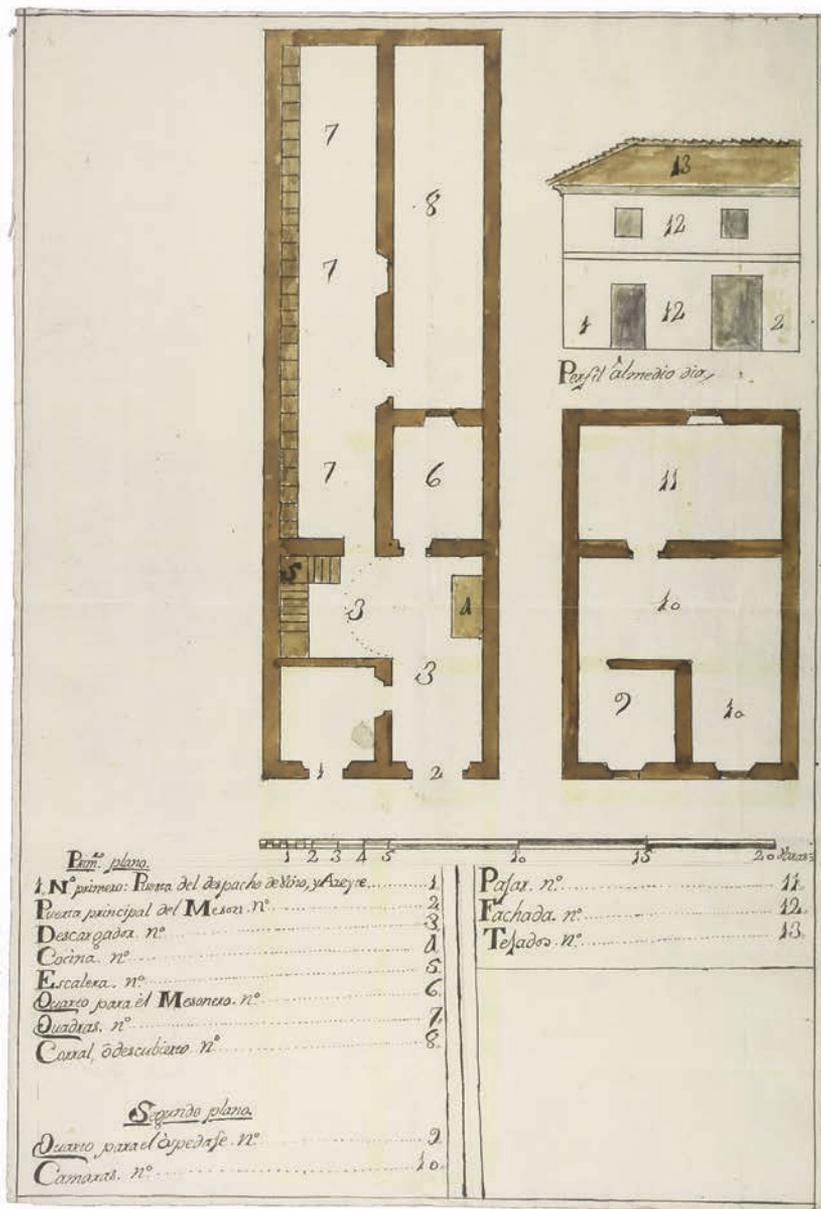


Lámina 110. [Joseph Gómez, maestro alarife, 1789]: [Planta de la casa mesón de Partaloa]. Escala gráfica de 20 varas castellanas. [ca. 1:92]. Papel, color, 42 x 29 cm, plegado en 21 x 15 cm. Legajo 69.

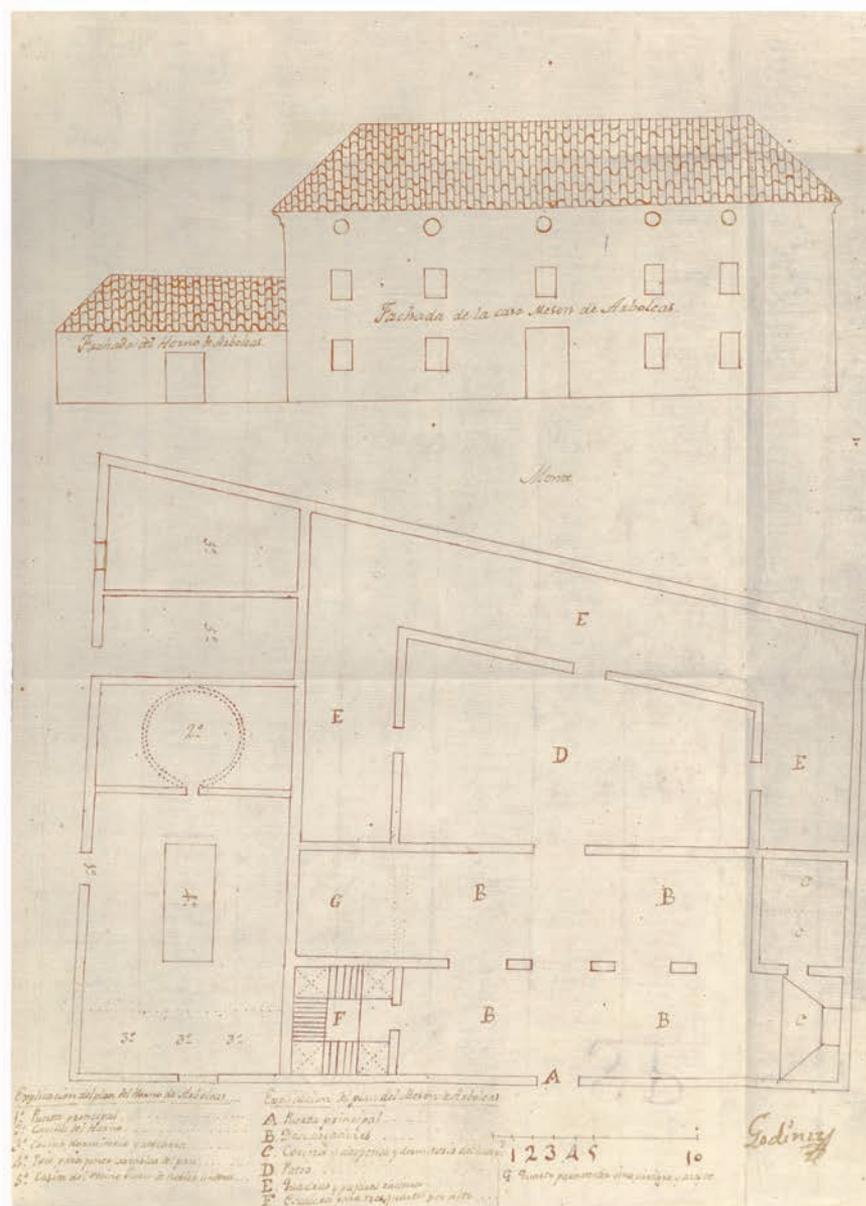


Lámina 111. Alonso Godínez Cayuela, arquitecto, [1794]: [Planta y alzado de la reforma del horno y mesón de Arboleas]. Escala gráfica indefinida. Papel, blanco y negro, 34,5 x 24 cm. Legajo 137.

Animado por la actividad constructiva del marquesado, el 20 noviembre de 1788 el Concejo, Justicia y Regimiento de Partaloo –Joseph Rodríguez, Gerónimo Reche García, Pedro Moreno y Miguel García– solicita al duque de Alba una casa mesón para hospedaje de «los forasteros transitantes». Su carta abre el expediente titulado *Adm.^{on} de Cantoria. S.^{re} Construcción de un Meson en la Villa de Partalova* (legajo 69). El duque dice que informe Martínez de Lejarza, administrador general de rentas del partido de Cantoria, quien el 2 de enero de 1789 le pide que «condescienda a concederles esta gracia». Lejarza reconoce que Partaloo no es villa de paso y por tanto el mesón difícilmente rendirá lo que va a costar, pero defiende que «es de la obligac.^{on} de la Exma. Casa de V.E., aunque sea sin veneficio, tener probistos los pueblos de este su Estado, de esta clase de oficinas, y otras publicas, por ser regalia suia propia que no se debe dejar abulir ni perder». El duque accede el 13 de enero y el 25 de abril Lejarza le remite un primer plano de Joseph Gómez (lámina 110), muy parecido al que había presentado el año anterior para la venta del Contador, en tintas negra y marrón y escalado en varas castellanas, aunque se trate de un edificio de menor porte que aquel.

Entonces el duque vuelve a meter en el asunto a uno de los arquitectos de la Casa en Madrid, D. Manuel Bradi, quien levanta un nuevo plano que se remite a Cantoria. Tras un parón, el asunto se retoma en febrero de 1793, cuando Bradi envía otro plano. Pasa un año. El 1 de febrero de 1794 Lejarza envía a Madrid un segundo plano de Joseph Gómez, el maestro alarife de Oria, y se compromete a hacer la obra con celeridad, economía y solidez, aunque en marzo y abril Bradi incorpora correcciones. El coste de las obras se estima en 20.768 reales. Solo hemos encontrado en el archivo el primer plano de Gómez e ignoramos el destino final de todo el proyecto. Lástima, pues Bradi, como Arnal, es uno de los arquitectos más activos en el Madrid de fines del XVIII. Pedro Navascués señala la relación de ambos con la alta nobleza de la capital del reino: si Arnal proyectó en 1777 la reforma del palacio de Buenavista para los duques de Alba, ejecutada bien entrado el siglo XIX, Bradi diseñó en 1800 la del viejo palacio de los Medinaceli en la calle de Atocha, que no se realizó.

Finalmente, en 1794, Alonso Godínez Cayuela firma un plano de reparación y reforma del horno y mesón de Arboleas, cuyo coste cifra en 5.440 y 58.833 reales respectivamente, pues hay que «hacerlos de nuevo» (lámina 111). Dichas obras se incluyen en la relación de los reparos necesarios que remite el administrador de Cuevas del Almanzora al marqués el 7 de octubre (legajo 137). Además de estas obras en Arboleas –y de su almazara, vista en la serie anterior–, se incluyen en la relación los reparos del castillo de Cuevas y la composición de mesón de Zurgena. El coste de todas las reparaciones se estima en 170.282 reales y 17 maravedís. Godínez firma un sencillo plano en planta y alzado, en tinta negra y escalado, donde vuelve a pintar la típica distribución mesonera: los descargaderos en las dos naves de la crujía de acceso, con una estructura de pilares, y los cuartos de huéspedes encima; la escalera de acceso a dichos cuartos en un ángulo de la fachada, y la cocina, despensa y habitación del mesonero en la contraria; y el patio rodeado en los otros tres lados por cuadras con los pajares encima; aquí se añade un pequeño cuarto para la venta de vino, vinagre y aceite. La fachada, de huecos sencillos, es alta, con óculos o respiraderos de ventilación entre las ventanas de las habitaciones y la cornisa de cubierta. Contrasta con la casita del horno, de una planta y sencilla distribución en la que destaca la «capilla».

109/10

7 + 46

Barracuda
47

to Resolomaje

22

Potase
43

Potase
43

sala
40

a Potase
44

Wila
45

sala de Resolomaje
41

Potase
35

Potase
34

Cubo
32

5^a planta

a Potase
cazina, 23

Potase
cazina, 24

Lamedanaran
Ja chosaka
25

Potase
cazina, 26

a Potase
27

Patio Principal
20

5^a planta

Cubo
31

5^a planta

Cubo
32

Planta Principal No. 5

Cubo
29

Escalera

Retrete
29

a Potase
30

Sanctuario
15

Potase
16

Cubo
50

Cubo
55

Caua

Cubo
17

Patio Principal No. 5

Cornal
9

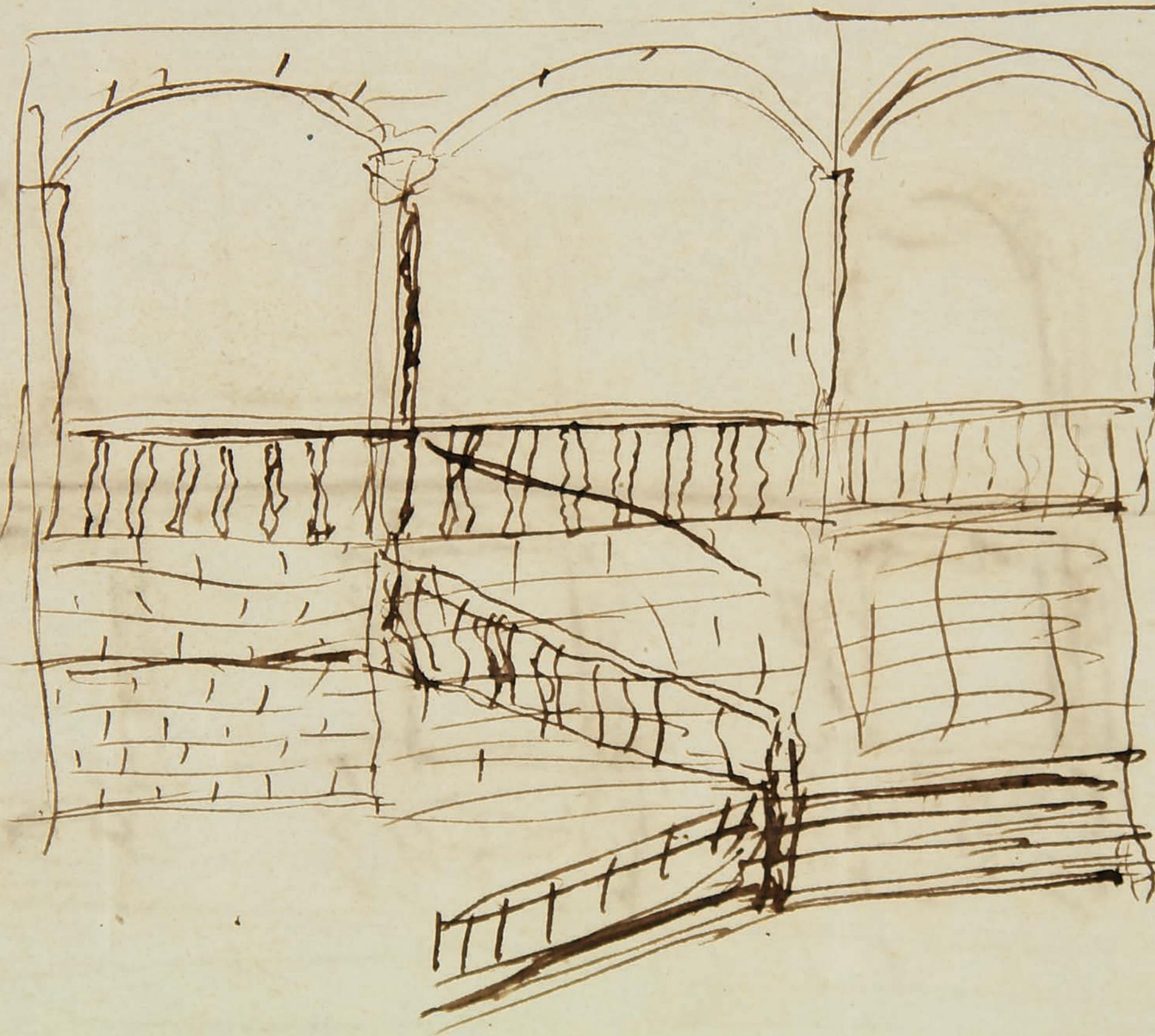
Sagun
de la casa
8

Caua Urtica y local de granos
7

Patio Principal

Potase
33

Cubo
33



06. CASTILLOS

21 PIEZAS

1615-1892

El castillo es el símbolo del poder señorial, su emblema edilicio. A principios del siglo XVI, cuenta Ladero, la Casa dominaba diecisiete fortalezas. Siete en Huelva: Niebla, Huelva, Trigueros, Peña Alhaje, Villarrasa, el Bosque y Calañas; ocho en Cádiz: Sanlúcar, Trebujena, Medina Sidonia, Chiclana, Vejer, Barbate, Conil y Jimena; Olivares en Sevilla y Gaucín en Málaga. Mantenía armamento y artillería, y pagaba a los alcaides. En Sanlúcar, la primera residencia de los Guzmán fue el alcázar de las Siete Torres, hasta que a finales del siglo XV el II duque, don Enrique, mandó construir el castillo de Santiago. Don Enrique fue un gran «castellano»: a partir de 1470 reconstruyó las murallas y el alcázar de Niebla, reedificó el de Huelva, levantando la torre de la Reina, alzó desde los cimientos el castillo de Trigueros y acometió obras en las fortalezas de Vejer y Chiclana, además de plantar una torre en el río Barbate tras el ataque de los portugueses a la Barca. Barrantes atribuye esta inclinación a las obras «por ser nacido debaxo de constelación de Saturno, o por otra natural afección». Pese a ello, de los veintiún dibujos de castillos, dieciséis corresponden a las fortalezas orientales del marquesado de los Vélez, y diez son meros apuntes del siglo XIX.

LAS FORTALEZAS OCCIDENTALES

El plano más antiguo de la serie es el del castillo de Niebla, el «castillo de los Guzmanes», su más sólida fortaleza. Según Ladero, guardaba a finales del medievo el tesoro de la Casa. Sus cimientos y esquinales son sillares romanos. Niebla tuvo alcazaba, entregada a Alfonso X el Sabio en 1262; los Guzmán la recibieron en 1368, pero don Enrique, IV conde de Niebla, mandó construir, a finales del XV, el castillo actual, obra de alarifes mudéjares. Él fue el único Guzmán que lo habitó. Su

nieto homónimo vivió en 1508 una de las experiencias más trágicas del castillo y de Niebla: huido a Portugal en rebeldía contra Fernando el Católico, fue secundado por el alcaide y el concejo de Niebla, que se negaron a entregar la fortaleza al rey; Niebla fue saqueada y ahorcados seis de sus alcaides y regidores; el alcaide tuvo que entregar el castillo y eso mismo hizo el de Trigueros para evitar males mayores.

La *Planta Alta del castillo de Niebla* (lámina 112) se levantó en 1615, a un siglo de este suceso y a medio de la restauración realizada hacia 1564 por la condesa viuda doña Leonor, con trazas del jerezano Diego Martín de la Oliva y del sanluqueño Juan del Río, apunta Cruz Isidoro. En 1615 muere el VII duque, don Alonso, el capitán de la Invencible, y le sucede su hijo, el conde don Manuel Alonso, el de las *Soledades* de Góngora, que reside en Huelva desde 1599. Desde allí, en una de sus primeras decisiones ducales, el 1 de septiembre de 1615 manda a los licenciados Jorge Méndez Godínez, del consejo ducal, y Mesa de Escalante, corregidor de Niebla, que llamen y junten a los alarifes para que visiten el castillo y digan «lo que para su conservación conviene aderezalle y para su adorno y lo que pidiere precisa necesidad de remedio para que no se cayga este dicho edificio y castillo». La visita se realiza el 14 de septiembre y tres días después se envía al duque la *Relación que hicieron Pedro Gómez y Pedro Sánchez Olvera. Maestros de Albañilería, en Niebla a 16 de Septiembre de 1615 ante Christoval Quintero, escribano público, de los reparos que necesitava el Castillo de dha Villa y su costo y planta de el* (legajo 788). Los alarifes, en su informe de obra, constatan: «Que todas las murallas, torres y cubos y serca de afuera están llenas de higueras y otros ervasos muy gruesos cuias rraises hasen mucho perjuizio al edificio». Dicen además que se han de aderezar todas las almenas, los caños que hay sobre el puente levadizo de la puerta principal, y

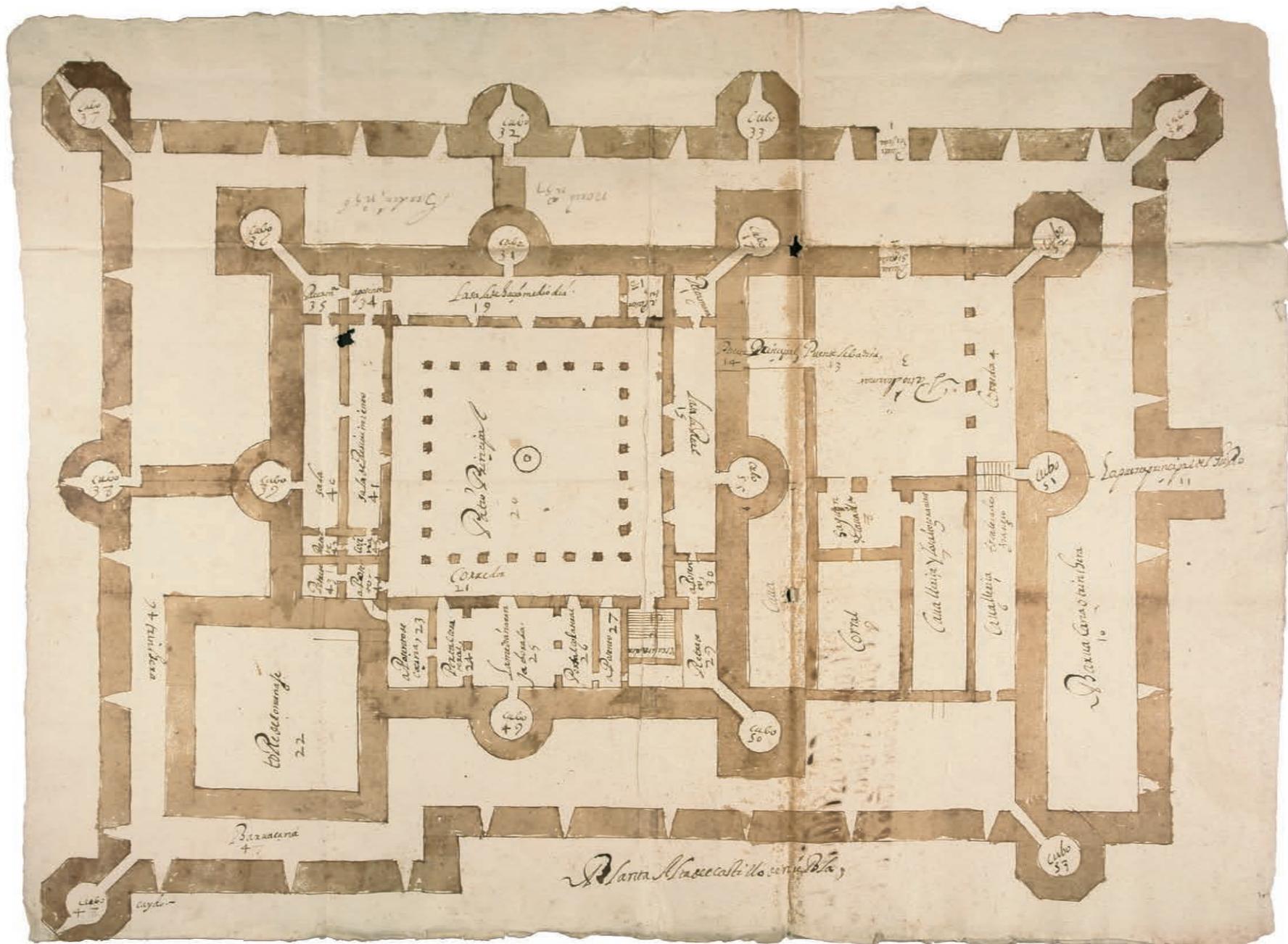


Lámina 112. [Pedro Gómez y Pedro Sánchez Olvera, maestros alarifes, 1615]: *Planta Alta del Castillo de Niebla*. Papel, blanco y negro (sepia por oxidación), 57 x 42 cm, plegado en 32 x 22 cm. Legajo 748.

se han de arrasar algunas flores de lis; proponen, para que no le falte hermosura a la torre principal:

[...] echar una corona de piedra sobre los encalamientos en que cargavan las flores de lises, que haga guarnision y cornija y esta corona ha de cargar sobre los encalamientos, y las flores de lises que oviere arriba y abaxo serviran para haser guarnision y corona sobre los pretiles, con que la torre quedará mas galana y vistosa que antes estava.

Cifran la obra en unos 22.000 reales. La planta, sin firma, norte o escala, traza con claridad los recintos de la fortaleza, hoy desdibujada. El castillo es un rectángulo cuyos lados largos son norte y sur, punto al que se orienta el plano. La mole de la torre del homenaje rompe la línea en el ángulo noreste y da un sutil quiebro al muro norte de la barbacana. El recinto externo o barbacana tiene treinta y una troneras y siete torres o «cubos» –cinco octogonales y dos circulares–, tres en los ángulos; la «puerta principal de hierro» abre al centro del flanco oeste; en el sur, la «puerta de afuera» da a la villa; son los dos huecos de la recia barbacana, hoy maltrecha. Dentro se alza el segundo recinto rectangular; entre este y la barbacana hay trincheras, jardín y noria; el recinto interior tiene diez torres –cinco circulares, tres cuadradas, una octogonal y la gran torre cuadrada del homenaje– y se divide en dos partes separadas por un foso y un fuerte muro: la de poniente, cercana al acceso, conforma otro rectángulo e integra patio de armas, caballerizas, graneros y corral; se entra por la «puerta segunda» –acceso actual al castillo–, situada al sur, frente a la puerta de afuera; desde el patio de armas se pasa al último recinto por la «puerta principal y puente lebadisa», que salva una «cava» o foso; esta acrópolis es un cuadrado con un gran patio, el «patio principal»; al centro, un aljibe; en el perímetro, salas, recámaras y aposentos, destacando cuatro grandes espacios, uno por lado: «la sala Real» a poniente, «la media naranja dorada» al norte, «Sala de Resivimiento» y «la sala hacia mediodía»; la torre del homenaje domina el ángulo noreste, en cuya barbacana se anota «caydo». En todo caso, apunta Carriazo Rubio, las obras no se acometen de inmediato y hasta 1618 no se plantean en la fortaleza obras de cierta envergadura. El terremoto de Lisboa (1755) dañó torre y castillo; las tropas del mariscal Soult lo volaron en 1812.

Hoy, vacío, desfigurado y en parte reconstruido, el alcázar neblí sigue dominando el flanco norte del recinto amurallado y aún impresiona por su escala y solidez.

El terrible terremoto de 1755 certificó la ruina de otras fortalezas onubenses y propició los planos de los castillos de Trigueros y Huelva, encargados por el duque ilustrado y encartados en el libro de planos con los números 52 y 9 respectivamente. El *Plano de el castillo de la Villa de Trigueros...* (lámina 113), un sutil dibujo en tinta negra, con marco, blasón, escala, flor de lis y extensa leyenda, lo firma en Trigueros, en julio de 1768, su corregidor, Joaquín Pérez Coronel de Quintanilla, quien hace constar en el título «que hoi se halla destruido y solo han quedado los hoyos de los cimientos». Se ubica al sur de la villa, entre el ejido y las calles Zarata, Huelva y Carpinteros, en un solar ocupado hoy por viviendas que delimita la calle Castillo. El plano, muy detallado, con escala y norte, traza un cuadrado de unos 67 m de lado, con foso, barbacana con casamatas circulares en los ángulos, terraplén o falsabraga, cortina o muro con torres cuadradas en los ángulos y un patio de armas con cuatro corredores perimetrales y una cisterna al centro. La entrada principal da a poniente; otra puerta al norte sale a la huerta, a una noria. La huerta estuvo cercada por un murallón o paredón de piedra. El corregidor reitera en la nota final que del castillo solo queda el esqueleto, pues su material ha servido para otras fábricas de la villa.

El *Plan del Castillo de la Villa de Huelva* (lámina 114), hecho también en 1768, dibuja en tintas de vivo color un edificio que solo tiene en pie algunos muros, pues lo «colorado» es ruina. Es un recinto cuadrado con barbacana y patio de armas con corredores y aljibe; a poniente tiene una muralla exterior con dos atalayas o torres cuadradas; los muros interiores alcanzan unos 9 m; se pintan cinco torres, una poligonal (arruinada) –la del Canuto–, las demás cuadradas: de la sala de la Reina, de la Botica (arruinada), de la Mazmorra y de las Cuatro Tinajas (semiarruinada); esta última, en el ángulo noroeste, debió ser torre del homenaje por sus dimensiones y altura (15 m). Aunque no lleva firma, por su grafía y tintas, el plano es casi con seguridad de Salvador López de Mesa, quien un año antes había levantado la fortaleza de Torre Estrella.



Lámina 113. Joaquín Pérez
Coronel de Quintanilla,
corregidor, 1768: *Plano de el
Castillo de la villa de Trigueros...*
Escala gráfica de 80 varas
castellanas, [ca. 1:478]. Papel,
blanco y negro, 30 x 62 cm,
plegado en 30 x 31 cm.
Legajo 1156, n.º 52.

PLANO DE EL CASTILLO

TRIGUEROS,

DE EL EX.^{MO} S.^{OR} DUQUE DE

CONDE DE NIEBLA, J. P. C. x. J. Humillimo, y. S. f. i. b. t. a.

DE LA VILLA DE

PROPIA

MEDINA-SIDONIA,

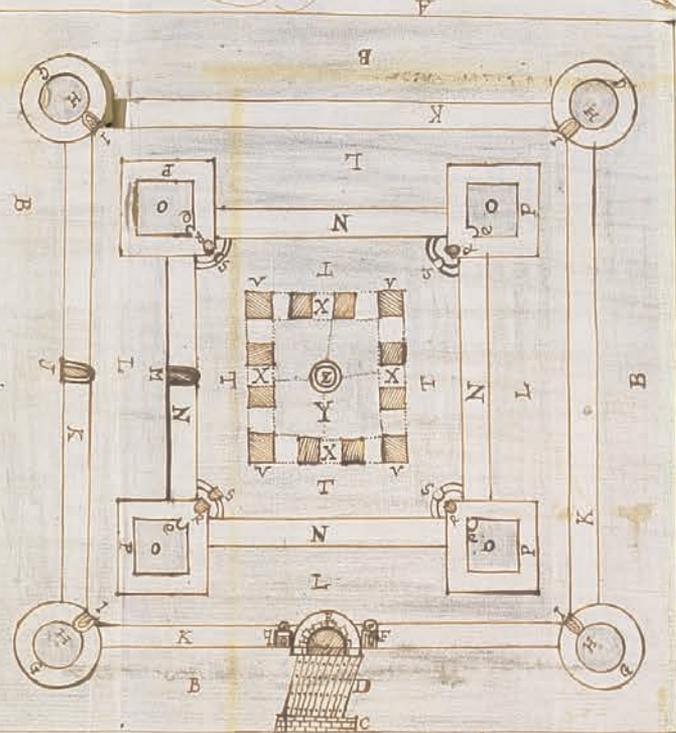
MI SEÑOR.

Que hoy se halla destruido y solo han quedado los hoyos de los Cimientos.

Por D. Joseph de Torres Coronel & Juan de Villanueva, Arch. de la Villa, en Julio de 1768.



Levante



Medio Dia

Poniente

Escala de ochenta varas Castellanas

- A. Labio exterior del Toro de D. Juan el Longitudo y lo de latitud.
- B. Labio interior del Toro de latitud y lo de latitud.
- C. Puerta de la Torre que se comunicaba con el puente.
- D. Puerta principal del puente.
- E. Puerta principal del Castillo que mira al Oriente.
- F. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- G. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- H. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- I. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- J. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- K. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- L. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- M. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- N. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- O. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- P. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- Q. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- R. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- S. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- T. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- V. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.

- X. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - Y. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - Z. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 1. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 2. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 3. Puerta de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 4. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 5. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 6. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 7. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 8. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 9. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 10. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 11. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
 - 12. Calle de la Torre que mira a los Castillos de la Puerta.
- Nota. Que ya no existen del Castillo mas que los cimientos, donde estuvieron Torres y torres y por sus cimientos y hoyos de la Torre se ha hecho el plano que se muestra en la presente y se ha hecho el plano que se muestra en la presente y se ha hecho el plano que se muestra en la presente.

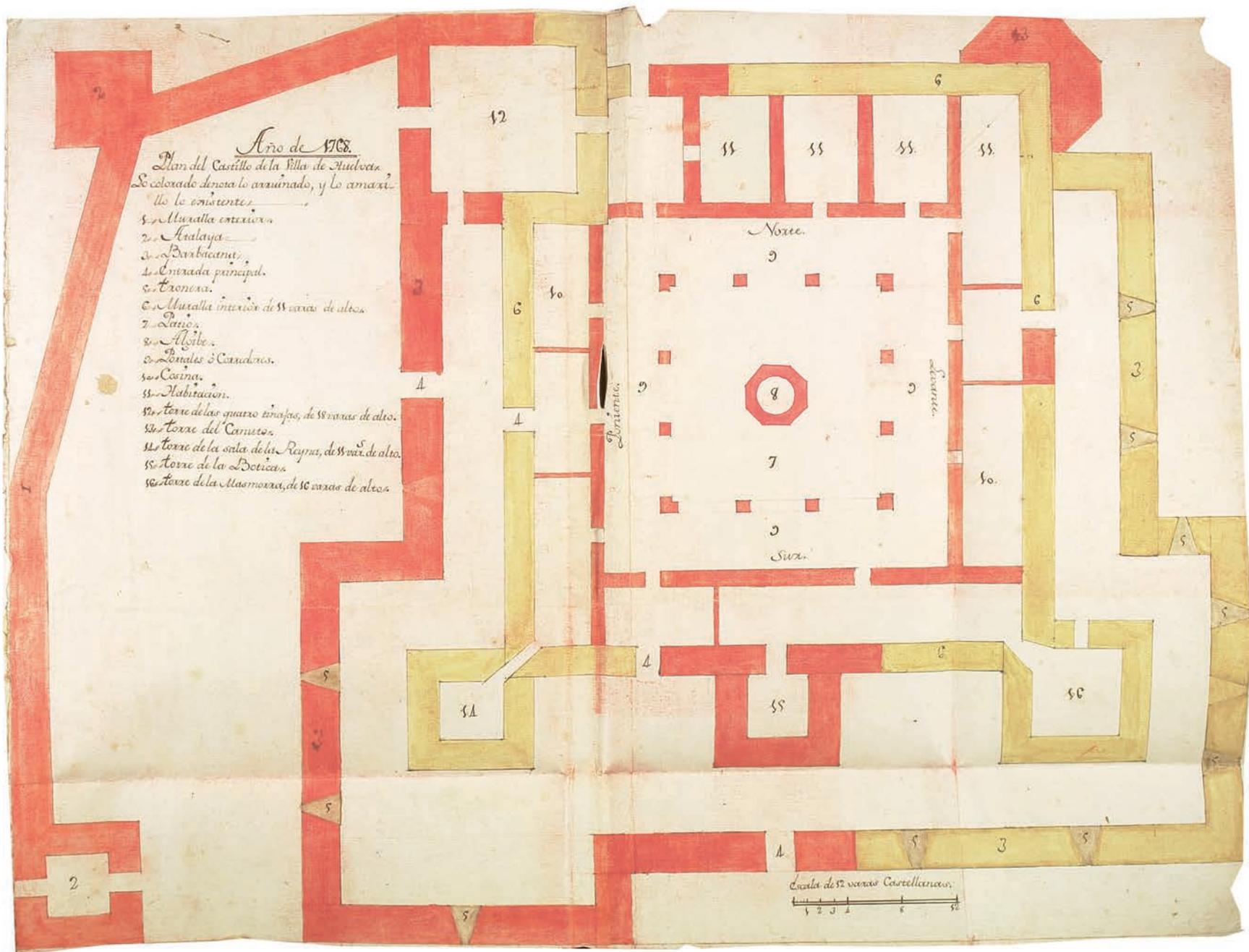


Lámina 114. [Atribuido a Salvador López de Mesa, sobrestante de las obras ducales], 1768: *Plan del Castillo de la Villa de Huelva*. Escala gráfica de 12 varas castellanas, [ca. 1:126]. Papel, color, 46 x 62 cm, plegado en 37 x 30 cm. Legajo 1156, n.º 9.

Nada queda del castillo de Huelva, que coronaba el cabezo de San Pedro junto a la iglesia de su nombre, núcleo medieval de la villa; solo un torreón reconstruido en la casa que ocupa el solar. Se ignora su origen, aunque Huelva, como Niebla, tuvo alcázar andalusí. Un clásico de la historiografía onubense, Jacobo del Barco, publicó en 1755 su *Dissertación histórico geográfica...*, en la que afirma que «el castillo de Huelva es sin duda antiguo, pero no parece anterior al tiempo de los Moros». Por la traza del plano parece mudéjar. En cualquier caso, el castillo fue residencia ocasional de los condes de Niebla hasta mediados del siglo XVII. Según Gozávez Escobar, a finales del XVI estaba deteriorado, pues en 1594 el XI conde, don Manuel Alonso, encargó su reparación a los alarifes de Trigueros Sebastián Sánchez y Pedro Gómez, uno de los autores del plano de Niebla; lo decoró un pintor de Moguer, Simón Dures. El conde se instaló en el castillo en 1599 y Huelva tuvo desde entonces su pequeña corte; allí nació D.^a Luisa Francisca de Guzmán, futura reina de Portugal. Tras perder su condición de residencia condal hubo una inspección en 1667, auspiciada por el duque de Medinaceli, capitán general del Mar Océano, Costas y Ejércitos; certificó la inutilidad defensiva de la fortaleza y su nueva ruina, quizás debida a su desmantelamiento parcial para vestir otras fábricas onubenses, como el nuevo palacio de los condes de Niebla; el inspector Luis de Coen y Campos levantó un plano que guarda Simancas (AGS, MPD, XIX-112).

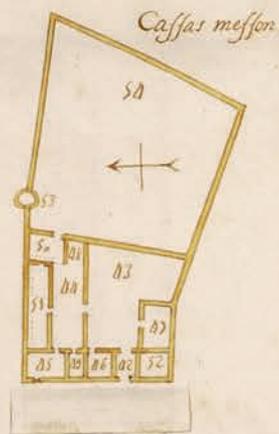
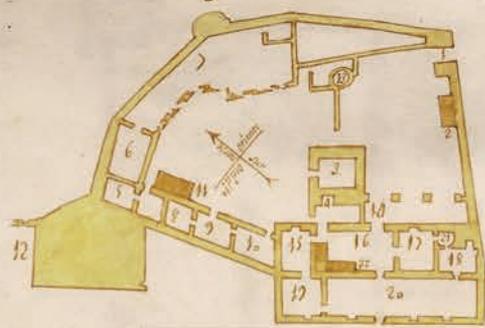
Peor guarnecida de planos de fortalezas está Cádiz: solo dos planos, uno del castillo de Conil y otro de Torre Estrella, junto a Medina Sidonia, ambos cosidos en el libro de planos. El *Plan del Castillo de Conil* (lámina 115) forma parte del excelente grupo de plantas de edificios hecho en el segundo cuarto del XVIII por los Rodríguez Portillo: letra, tintas, marco y escala coinciden, tiene la planta alta pegada en el mismo pliego, y va numerado con el *fol. 7*, tras el de la chanca de Conil (*fol. 6*), con el que forma pareja, ambos en tinta amarilla. El castillo es un recinto trapezoidal, no muy grande, en cuyo centro se alza la torre de Guzmán, torre del homenaje, «primera fábrica que se hizo en Conil»; su acceso principal, en el ángulo noreste, da al interior de la villa; la torre domina un patio de armas al que abren las antiguas caballerizas y guadarnés, arruinados; en ese ángulo suroeste está la «torre de la Vela»; adosada

a la torre de Guzmán por el lado del mar hay una pieza de dos crujías, doblada, con azotea y mirador, donde están las habitaciones, oratorio, cocina y graneros; esta pieza tiene una puerta a la playa, como se aprecia en el dibujo de la villa de 1727 (lámina 46). Hoy del castillo solo queda la obra primigenia, la torre de Guzmán, un cuadrado de 7,5 m de lado y 17,5 m de altura. Aunque el cronista Pedro de Medina atribuye la fortaleza al fundador del linaje, es posible que Guzmán el Bueno solo alzase esta torre al recibir la almadraba de Conil en 1298, y que el castillo se hiciese en distintas fases promovidas por los duques entre mediados del XV y mediados del XVI.

El plano incluye las plantas de la carnicería y del mesón de la villa. La primera es una casa sencilla con un cuarto de despacho de carne y un corral trasero para matadero; el mesón, situado en la calle de las Virtudes, no tiene el desarrollo ni la claridad tipológica de los mesones orientales de la segunda mitad del siglo XVIII que vimos en la serie anterior: no llega a los 20 m de fachada y más de la mitad de su superficie es un gran corral, disponiendo las cuatro «piezas de habitación» en planta baja, en L con las caballerizas y ocupando los dos flancos de un patio irregular; solo se dobla el pajar sobre los cuartos de fachada.

Anterior a la torre de Guzmán es la torre Estrella o *Castillo de Torre de Estrella, en termino de la Ciudad de Medina Sidonia, distante una legua de dha Ciudad, que mandó labrar el S.^{or} Rey D.ⁿ Alonso el Sabio el año 1279 para casa conbentual de la Orden militar de S.^{ta} María de España...* (lámina 116). Salvador López de Mesa, escribano del cabildo de Medina y autor del plano en 1767 –un año después pedirá la alcaidía de la torre, vacante por muerte de su hermano–, recoge la tradición de su fundación cristiana, aunque hay quien la considera morabito árabe reconstruido. El dibujo, en tinta roja y con escala, pormenoriza un recinto de muros gruesos y planta alongada –su lado largo mide unos 25 m– con dos pequeños patios, varias salas abovedadas y dos torres. Certifica la ruina de algunas dependencias tras el terremoto de Lisboa. Ahí siguen los muñones del bastión sobre un cerro en el paisaje alomado, unos 6 km a levante de Medina, al sur de la autovía. La torre se integra en el cortijo los Alburejos y da nombre a su ganadería brava, hierro de Torrestrella.

Plan del Castillo de Conil.

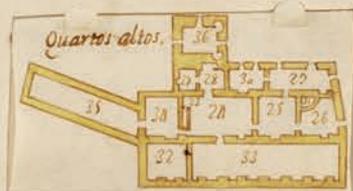


Pts.

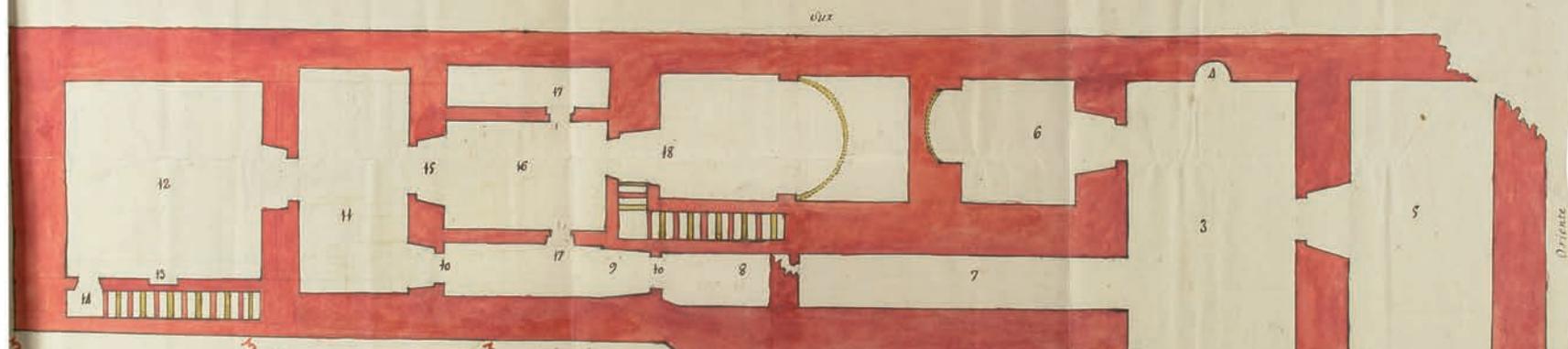
1. Puerta principal, y entrada al Castillo.
2. Escalera para un terron que está sobre la puerta.
3. Torre de Suezman primera fabrica q. se hizo en Conil.
4. Canchal, y subida antigua ala torre de Suezman.
5. 6. 7. Piezas arruynadas que sirvieron de Cavallerizas.
8. 9. 10. Piezas que sirven de Suardarnis.
11. Escalera para subir ala torre de la Vela.
12. Torre, y baluarte donde se hace la Vela.
13. Pozo.
14. Entrada ala habitación vija.
15. 16. 17. 18. 19. 20. Piezas de la habitación vija.
24. Canchal de subida nueva alas quartos altos, y azeca.

22. Escalera principal para los quartos altos.
23. Entrada a los quartos altos.
24. 25. 26. 27. 28. 29. Piezas de habitación de los quartos altos.
30. Pieza que sirve de Oratorio.
31. Canchal para subir ala azeca del mirador.
32. 33. Mirador.
34. Cocina.
35. Azeca sobre el Suardarnis.
36. Alto de la torre de Suezman.
24. 25. 26. 29. 30. 36. Piezas que pueden servir de graneros.
37. Entrada alas Casas Carniceria y calle de la Carniceria.
38. Pieza donde se corta la carne.

39. Despensa para tener la carne.
40. Matadero.
41. Reposo.
42. Entrada al meson y la calle de nra S. de las Viudas.
43. Patio.
44. 45. 46. 47. Piezas de habitación.
48. Cocina.
49. Pajar, y subida al alto.
50. 51. 52. Cavallerizas.
53. Pozo.
54. Corral.
55. Pajar alto.



Castillo de Torre de Estrella, Entremiño,
 La Ciudad de Medina Sidonia, distante
 una Legua de otra Ciudad.....
 Fue mandó labrar el Sr. Rey D. Alonso el Sabio el
 año 1279. para Casa Comensual de la Orden Militar
 de S.ª Maria de España, que en dho. año estableció p.
 defensa de su Reyno contra los Moros.



Puerta principal del Castillo n.º 1.	Luzas deteriorado n.º 2.	Puerta del Patio 2.º del Castillo n.º 15.
Camara para el fénix de la Puerta n.º 2.	Canon de la farolera, etc. n.º 3.	Patio Refrido n.º 16.
Puerta primera baja n.º 3.	Alfóbre de la Puerta n.º 4.	Puertas de Entrada a la farolera n.º 9.
Puerta de entrada primera Camara n.º 5.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 6.	Puertas de Entrada a la farolera n.º 10.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 7.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 8.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 11.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 9.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 12.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 12.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 10.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 13.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 13.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 11.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 14.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 14.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 12.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 15.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 15.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 13.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 16.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 16.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 14.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 17.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 17.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 15.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 18.	Puerta de entrada a la Puerta n.º 18.
Puerta de entrada a la Puerta n.º 16.		
Puerta de entrada a la Puerta n.º 17.		
Puerta de entrada a la Puerta n.º 18.		

Hallarse los edificios de dho. Castillo en la
 forma que aqui se representan en el año
 de 1767. Este Dibujo le formó D. Sal-
 vador Lopez de Mesa, Esc.º de Cav. ldo.
 de la Ciudad de Medina Sidonia.

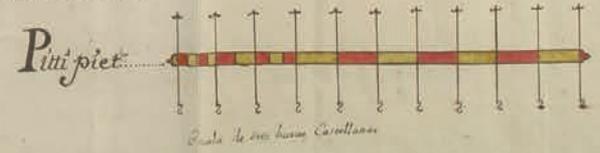


Lámina 115 (página anterior). [Atribuido a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1730-40]: *Plan del Castillo de Conil. Casas Carniceria. Casas Messon*. Escala gráfica de 100 pies, [ca. 1:531]. Papel, color, 28 x 42 cm. Legajo 1156, n.º 7.

Lámina 116: Salvador López de Mesa, sobrestante de las obras ducales y escribano del cabildo de Medina Sidonia, 1767: *Castillo de Torre de Estrella, en término de la Ciudad de Medina Sidonia...* Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:17]. Papel, color, 49 x 70 cm, plegado en 40 x 27 cm. Legajo 1156, n.º 2.

LAS FORTALEZAS ORIENTALES

Del marquesado de los Vélez figuran dos fortalezas: Cuevas del Almanzora y Vélez Blanco. De los cuatro dibujos del castillo de Cuevas –dos croquis del XVIII y dos plantas del XIX–, el más preciso es el último, remitido en 1853 por Diego Fernández Mancha y titulado *Proyección orizontal del Castillo que fue de los Exmos. Sres. Marqueses de Villafranca, hoy de la Exma. Sra. Marq^a de la Romana...* (lámina 117). Esta marquesa debe ser D.^a María Tomasa Álvarez de Toledo y Palafox, esposa de D. Pedro Caro, IV marqués de la Romana, e hija del XII marqués de Villafranca; el castillo había cambiado de dueños en las primeras décadas del XIX.

El plano, escalado, en tinta negra, lápiz y aguada verde, traza un trapecio tendente al cuadrado en cuyo perímetro se distinguen tres baluartes en los ángulos y la torre del homenaje en el flanco de levante; la entrada principal, con foso y puente, también mira a levante, a la villa; da al patio de armas; a la izquierda del acceso están la casa del alguacil mayor y la cuadra; a la derecha, la casa del portero, un almacén de maderas y más allá un jardín y la casa del administrador con sus corrales de gallinas; al fondo, en el ángulo, la casa del «Fiel», de dos plantas con patio; adosada a esta, y ocupando casi todo el flanco de poniente, la bodega y el granero; el patio rectangular tiene aljibe y una puerta falsa al norte; destacan los contrafuertes o garitones circulares de las esquinas de la casa del administrador o palacio del Marqués. Al inicio del siglo XVI, el primer marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo, levantó el castillo partiendo de la torre del homenaje, nazarí. En el XVIII D. Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de Villafranca, mandó hacer el granero o Casa de la Tercia. Tras tantos marquesados, el castillo es hoy un bien público restaurado para la cultura: alberga archivo, biblioteca y museo municipales de Cuevas.

D. Pedro Fajardo también levantó a comienzos del XVI, sobre los restos de una alcazaba andalusí, el castillo-palacio de Vélez Blanco. Aún se alza altivo e inexpugnable. Residencia del linaje hasta su extinción a finales del XVII, fue uno de los primeros edificios hispanos impregnados del Renacimiento italiano. En 1903-1904 se vendieron al francés J. Golbert los

frisos de madera que decoraban sus salas –hoy en el Museo de Artes Decorativas de París– y la marmolería de su patio renacentista, que en 1913 pasó a G. Blumenthal y desde 1945 se exhibe en el Metropolitan de Nueva York. La duquesa Isabel hace responsable del expolio al XVIII duque, D. José Joaquín Álvarez de Toledo y Silva, muerto en 1900; pero casi todas las fuentes lo cargan en la cuenta del XIX duque y XVI marqués de los Vélez, D. Joaquín Álvarez de Toledo y Caro, quien también vendió Doñana.

Doce dibujos, más de media serie, son del castillo de Vélez Blanco, y pese a ello tampoco la iconografía conservada en el archivo hace justicia al valor del edificio. Los más antiguos son dos alzados-sección anónimos (láminas 118 y 119), en tinta negra y lápiz, fechados entre finales del XVII y principios del XVIII. Son anverso y reverso de un pliego de marca mayor encartado en el legajo 5614, en una carpetilla titulada *Plantas de Yglesias y otras obras*, con documentación de 1688 a 1755, donde también se incluye una relación de casas del marqués de Villafranca en Murcia: 11, entre ellas el palacio principal, que el marqués dio a su capellán para que viviese y del que hay croquis. El pliego está, pues, con los planos de las iglesias de Oria y Cuevas del Almanzora, que son de los años centrales del siglo XVIII, posteriores al terremoto de 4 de marzo de 1751, que causó estragos en el marquesado. Son dibujos relacionados con obras en el castillo, de esta fecha o anteriores. El principal es una vista del castillo roquero desde levante, desde la villa; se reconocen sus dos partes: la «casa fuerte» (A), unida a la mole de la fortaleza por la puerta y puente (C); ahí anota el autor: «detrás desta obra esta la puente que se a de reedificar y va divuxada al respaldo»; destacan las almenas rematadas en bolas, torres y miradores, y la torre del homenaje, rotulada «del Almenage» (M), de unos 33 m de altura. En el alzado del reverso está el objeto de la obra: el arreglo del puente de acceso, «que se esta cayendo», un puente de madera de 22 varas de largo, 5 de ancho y 13 de alto.

En mayo de 1805 Ignacio de Ordejón, deudo de la Casa al que vimos páginas atrás ocuparse en años posteriores de la almadraba de la Tuta en Huelva, inspecciona el castillo en compañía de Juan Ortiz, «inteligente en obras de escultura».

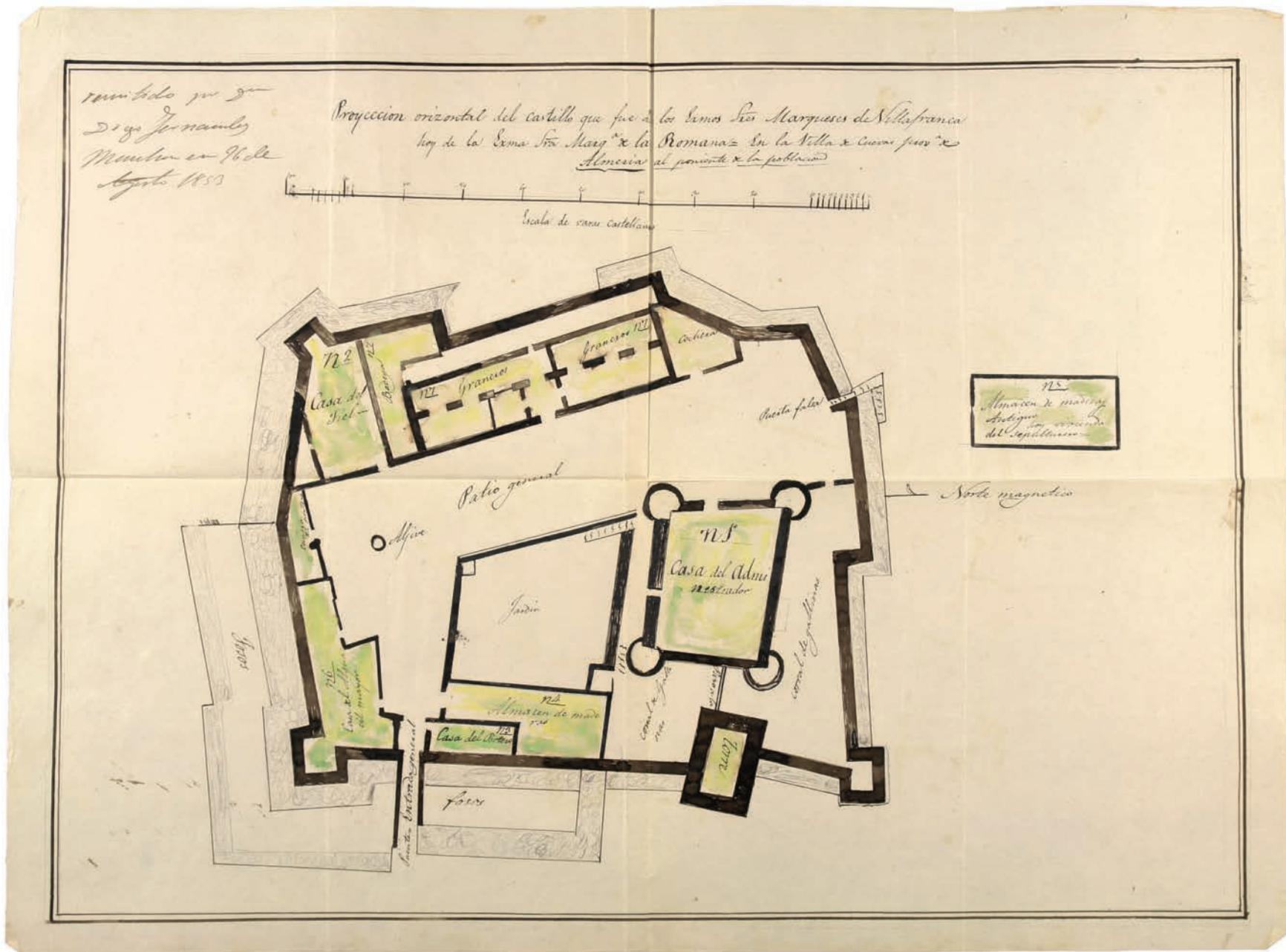
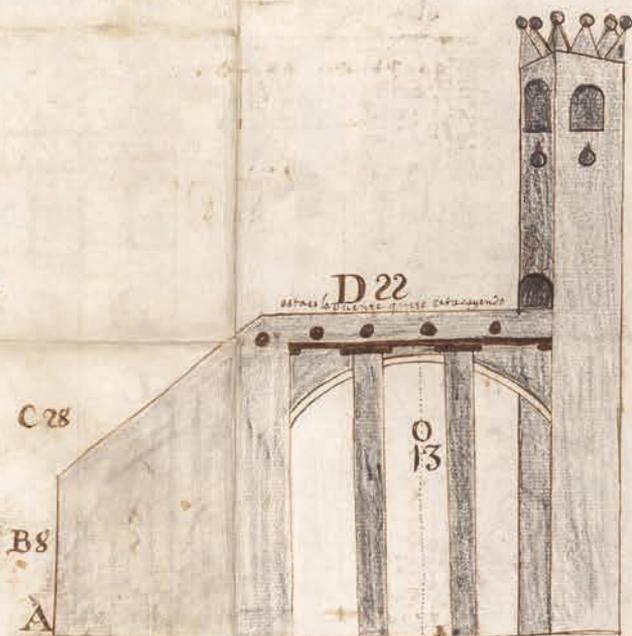


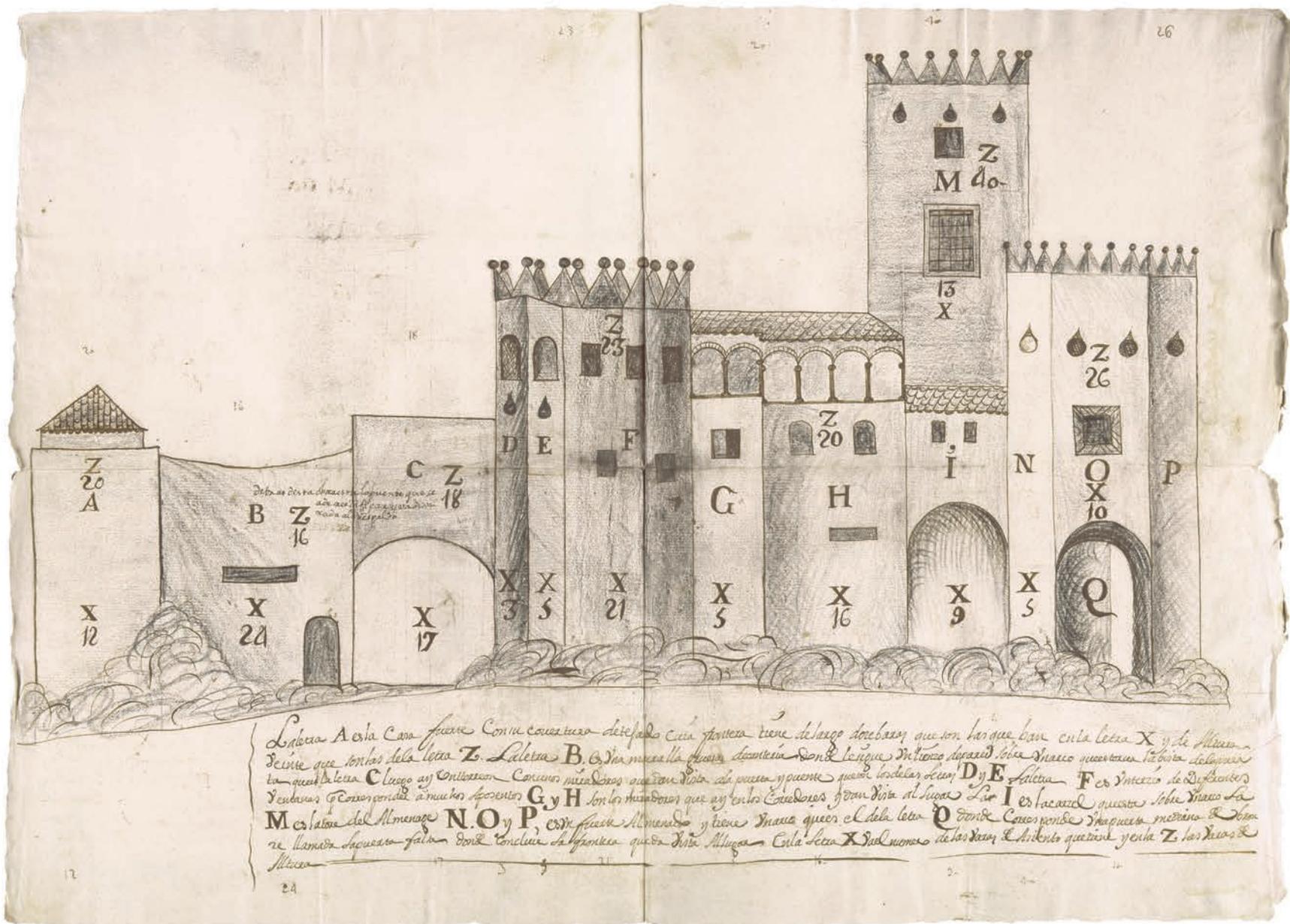
Lámina 117. Remitido por Diego Fernández Mancha, 1853: *Proyeccion horizontal del Castillo que fue de los Exmos. Sres. Marqueses de Villafranca, hoy de la Exma. Sra. Marq^a de la Romana = En la Villa de Cuevas, prov^a de Almeria al poniente de la poblacion.* Escala gráfica de 100 varas castellanas, [ca. 1:413]. Papel, color, 33 x 44 cm, plegado en 22 x 17 cm. Legajo 4855.

Plano del Castillo de Segorbe.

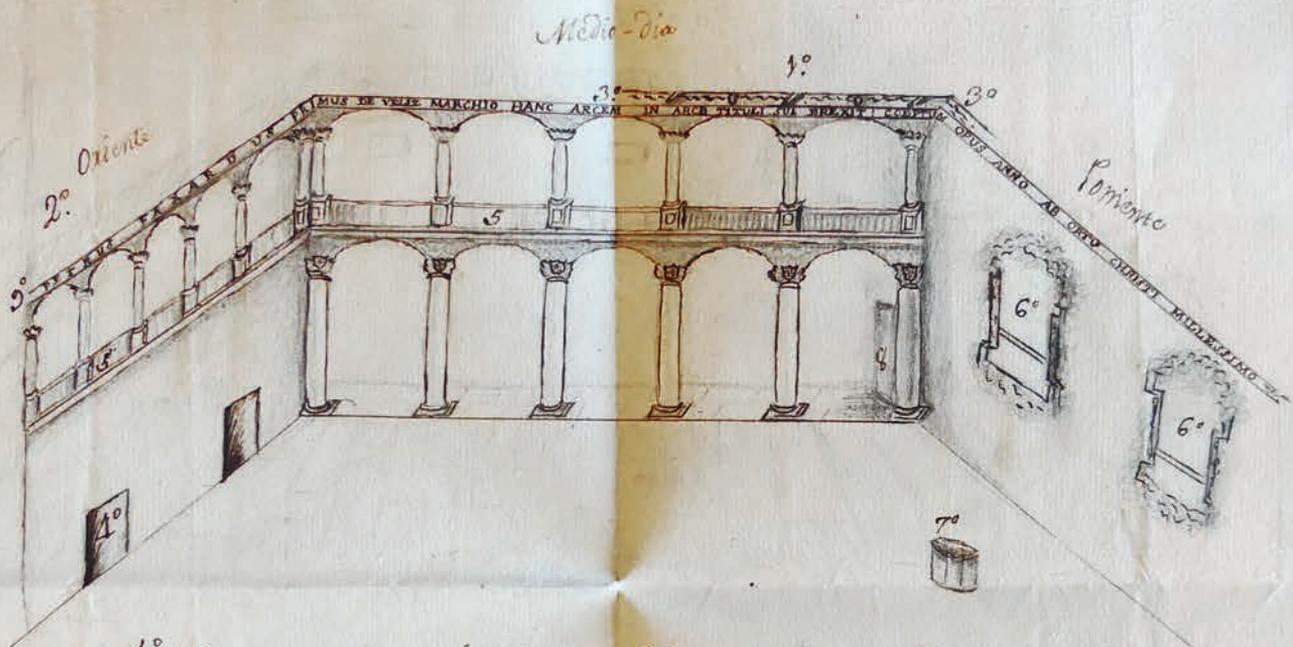


aquí se abre el Cuerpo del Castillo

Suponeme el gradica para la hazienda del Castillo como la escalera que se llama A que tiene ocho dias el primer Cuestion que en el de la
 letra B y buelue el Camaron el veinte y ocho dias estan en el alio del qual que en la letra C y delargo tiene la puma de diez y dos
 dias que en la letra D. Esta hazienda del Castillo tiene de altura veinte dias tiene once dias de diez dias y los diez
 que de diez dias que en la letra O. Esta hazienda del Castillo tiene de altura veinte dias tiene once dias de diez dias y los diez
 que de diez dias que en la letra O.



Láminas 118-119. [Ca. primera mitad siglo XVIII]: *Planta del Castillo de Vélez B.º*. Papel (anverso y reverso), blanco y negro, 31 x 43 cm, plegado en 22 x 16 cm. Legajo 5614.



- 1.º Parte restaurada en el diseño como debió estar antiguamente.
- 2.º Mirador abierto p. los dos lados sumam.º destruido, y quitada ya algunas columnas por la parte de fuera.
- 3.º Cornisa q. se ha quitado, y existe destruida en el quarto q. cierra la puerta-1.º
- 5.º Balaustrada sumam.º deteriorada y falta de balaustradas.
- 6.º Ventanas de mármoles con muchísimo y delicado baco relieve.
- 7.º Fuente del Agua de marmol.
- 8.º Fuente de curada ala balneo baco y al patio.

9.º Faltó con una inscripción q. dice { Petrus Fassianus primus de Velle Marchio hanc arcam in arca tituli nri exorit: coeptum opus anno ab ortu Christi millesimo quingentesimo sexto: perfectum, anno decimo quinto saecula millesimum quingentesimum.

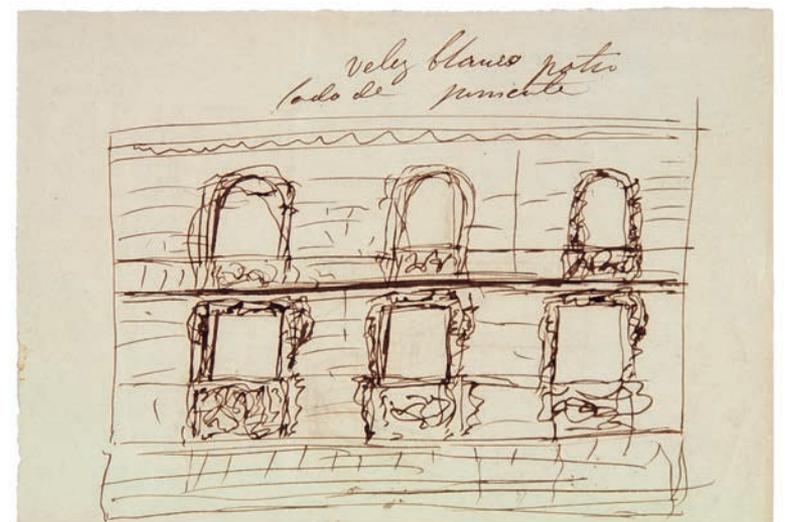
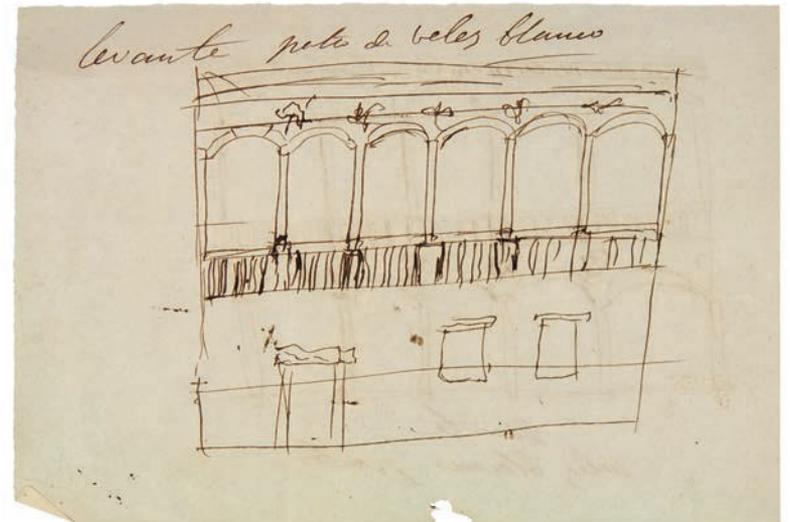
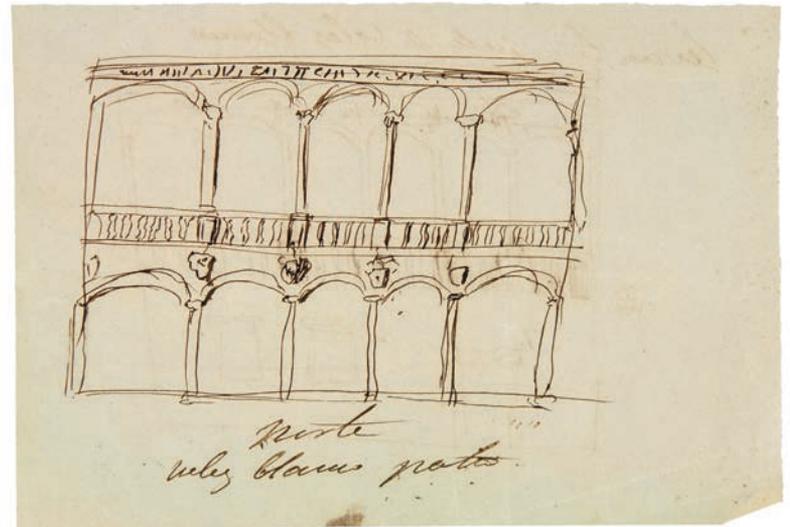
Lámina 120. [Ignacio de Ordejón, deudo de la Casa, 1805]: [Diseño del patio del Castillo-Palacio de Vélez Blanco, en tres de sus lados]. Papel, blanco y negro, 25,5 x 35 cm. Legajo 5969.

Lo primero que constata es que el castillo «en el día no sirve mas que p.^a Almacen de granos», y como para conducir el grano a las piezas destinadas al efecto «hai un puente de madera tan separadas unas de otras y tan pasadas del agua y de las nieves p.^r cubrirlas solo por encima un terrizo, que a un simple balanceo están expuestas á undirse con muerte inevitable del hombre ó bestia q.^e pase por encima de ellas...», propone que se restaure. Informa luego al marqués del «orden de arquitectura y distribución q.^e tiene dho castillo con todas las columnas y adornos que se hallan en él, y p.^a q.^e V.E. se entere p.^r menor de todo le remite un diseño q.^e ha formado al intento», el sencillo alzado interior, en tinta negra y lápiz, de tres lados del patio de honor que vemos en la lámina 120. Le advierte que el patio está tan mal, que para conservarlo habría que echarlo abajo y volver a ponerlo con el estado y solidez necesarios, aconsejándole que, si quiere llevar «adelante su pensam.^{to} de reparar el Castillo», evalúe mejor el coste de la obra, que cree sería más cara de lo que le han informado. El lienzo en peor estado es el oriental... Pese al deterioro, a Ordejón se le escapa la admiración:

las 6 columnas grandes y muchas de las pequeñas y un gran num.^o de lapidas de marmol de extraordin.^a magnitud q.^e se hallan en los pavimentos... serian en esta Corte objeto de la maior estimacion, y propios del Palacio de un Rey... Algunas de las p.^{zas} del castillo están adornadas de artesonados soberbios, y de magnificos frisos de alto relieve; que uno de estos llamado el del triunfo que existe en una p.^{za} de 12 á 15 varas de largo es de un trabajo asombroso; que por algunas partes se ha caido ya a pedazos...

En la leyenda del dibujo, Ordejón detalla el deterioro: la cornisa, de la que se ha restaurado un fragmento en el lado sur «como debio estar antiguam.^{te}», está desmontada y se guarda «destruida» en una pieza de la planta baja; en el lado oriental el mirador está abierto por los dos lados, «súmam.^{te} destruido, y quitadas yá algunas colunas por la parte de fuera»; también la balaustrada de las galerías de oriente y mediodía

Láminas 121-123. [Marqués de Miraflores, 1859]: [Croquis con alzados del patio del castillo de Vélez Blanco]. Papel, blanco y negro, varios tamaños. Legajo 6282.

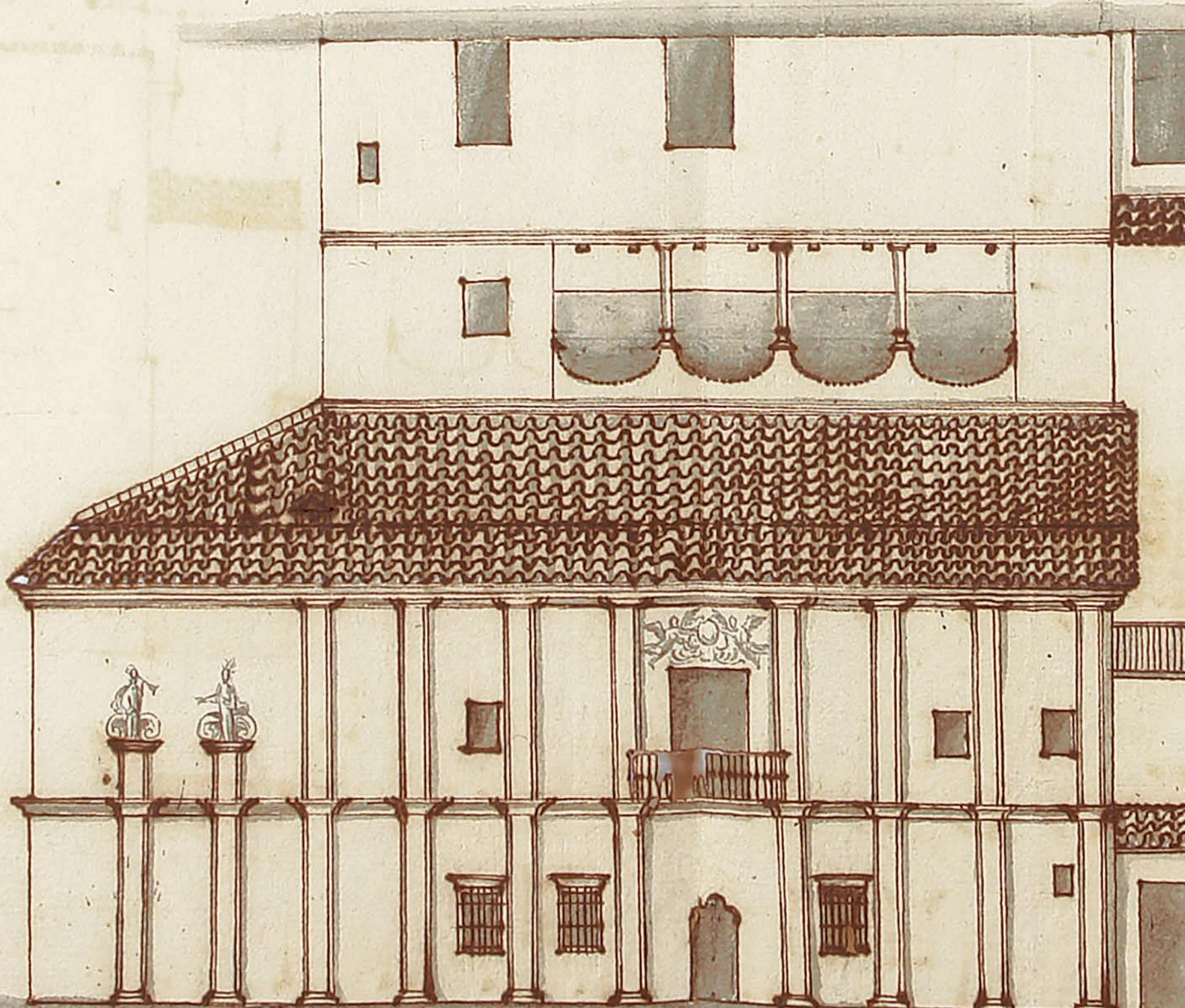


está muy «deteriorada y falta de balaustres»; alude a las «ventanas de mármol con muchísimo y delicado baxo relieve», al «brocal del Algibe de marmol» y a la «puerta de entrada a la Galería baxa y al patio». Finalmente anota la leyenda del friso: «Petrus Faxiardus primus de Veliz Marchio hanc arcem in arce tituli sui erexit: coeptum opus anno ab ortu Cristi millesimo quingentesimo sexto: perfectum, anno decimo quinto supra millesimum quingentesimum». Un papel conservado junto a los dibujos reproducidos en la página anterior anota otra variante incorrecta, si damos por cierta la que transcribe Olga Raggio directamente del patio del Metropolitan: «petrus fagiardus: marchio de veliz primus: ac regni murcie quintus prefectus sue prosapie hanc arcem in arce tituli erexit: ceptum opus ano ab ortu cristi millesimo quingentesimo sexto perfectum anno quintodecimo supra millesimum ac quingentesimo». (Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez: y quinto Adelantado de su linaje del Reino de Murcia erigió este castillo como castillo de su título: la obra comenzó en el año 1506 del nacimiento de Cristo y terminó en el año 1515). La inscripción ocupa tres lados del patio. En su instalación original, eran los lados de levante, sur y poniente, como recoge el dibujo, pues el lado norte, al que se adosa la torre del homenaje y desde el que se realiza el dibujo, carecía de galerías y friso.

En el tramo final del informe Ordejón dice que la artillería del castillo se está perdiendo y que hay una mucho plomo que podría venderse a algún vidriero o emplomador de Murcia, Lorca o Cartagena para atender a los reparos. El 13 de junio, desde Aranjuez, el marqués le encarga que proceda a la venta de la artillería y el plomo del castillo, haciendo su inventario con el administrador D. Francisco Ignacio de Taranco, a quien el 18 ordena que presupueste la reparación del puente de madera y de las piezas donde entroja y custodia los granos de sus tercias y otros frutos. El 11 de julio, desde Vélez Rubio, Ordejón envía al marqués el inventario, diciéndole que no ha podido tasar el bronce ni pesarlo; con el plomo también tiene problemas pues muchos canalones tendría que desclavarlos de los maderos; propone también la venta de unas cuantas rejas de hierro inútiles que hay en el castillo –de las que faltan

algunos trozos «por la rapiña de los q.^e en tiempo de la recolección del panizo pueden internarse en el Castillo»– y de una puerta falsa de bronce macizo de un palmo de grueso, 4 palmos y 4 dedos de ancho y 8 palmos de largo. El inventario de la «artillería, plomo y otros efectos q.^e se hallan en el Palacio-Castillo de Vélez Blanco», está sacado de otro hecho el 15 de noviembre de 1797, con motivo de la entrega de la alcaidía del castillo a D. Ginés Romero. Su detalle: Bronce: un tiro de 24 palmos; otro de 14; una culebrina de 14 palmos; otra de 10; cuatro piezas llamadas moyanas de 2 varas cada una; dos tiros llamados esmeriles; otra pieza de 2 varas; 2 culebrinas en la torre del homenaje, una de 21 palmos de largo y otra de 13). Plomo: 931 tejas; 65 se entregaron en 1765 para la iglesia de Vélez Rubio; y se han sacado otras para la de Cuevas; un esportillo con balas de fusil. Hierro colado: dos tiros de 10 palmos cada uno. El marqués le contesta el 23 de julio de 1805 desde Madrid, diciéndole que llame a los campaneros de Almería y a quien proceda y que con Taranco aborde la venta de todos los efectos de metal; ordena que se tapie el hueco de la puerta de bronce para mayor seguridad de «mis tercias y demás frutos q.^e se custodian en las piezas destinadas a este fin, en las cuales hay q.^e hacer reparos, sre cuyo costo tengo pedido informe a Taranco». Más le apremia la conservación de los diezmos que la salvaguarda de su patrimonio artístico. Su última orden a Ordejón es que apremie a Taranco para que le remita el presupuesto de dichas obras. Ahí acaba el expediente.

El resto de dibujos de la fortaleza de Vélez Blanco son nueve bocetos monocromos, a lápiz y tinta, realizados en 1859 por el marqués de Miraflores, D. Manuel Pando Fernández de Pinedo, quizá en su condición de miembro de la Real Academia de la Historia. (En 1866 una nieta suya emparentaría con los Álvarez de Toledo.) Como una premonición del expolio, esboza a mano alzada los cuatro lados del patio de honor (láminas 121 a 123).





11 8½

12 4

6½

12

10½

4½

07. PALACIOS Y CASAS

87 PIEZAS

1580-1892

Entramos a la serie gráfica más cuantiosa del archivo, junto a la de «Cortijos, dehesas y fincas», pues la Casa poseía numerosas residencias e inmuebles, urbanos y rurales, y se incluyen aquí los dibujos de sus cortijos o casas de campo, encabezados por Doñana. El meollo de la serie lo forman los palacios, los cuatro palacios de sus posesiones bajoandaluzas –Sanlúcar de Barrameda, Medina Sidonia, Huelva y Doñana– y el malogrado palacio sevillano de la plaza del Duque. Los mejores planos de estos palacios están encuadrados en el libro de planos del siglo XVIII (legajo 1156), donde también hay un buen número de dibujos de las residencias ducales en Madrid (Puerta y Cuesta de la Vega) y en Aranjuez, algunos firmados por Agustín López en los años centrales del siglo. Allí están los planos de los palacios de Sevilla (n.º 1), Medina Sidonia (n.º 2), Huelva (n.º 9) y Doñana (n.º 10); falta el palacio de Sanlúcar de Barrameda, indizado con el n.º 46. Nada hay de los Vélez en esta serie.

EL PALACIO DE SANLÚCAR Y VELÁZQUEZ GAZTELU

Del palacio de Sanlúcar de Barrameda, sede principal de la Casa y único palacio que conserva en Andalucía, hay treinta y dos dibujos, más de un tercio de la serie; pero treinta y uno son del siglo XIX, y la mayoría croquis parciales y meros bosquejos. Hay además dos aguadas o acuarelas del XIX que pueden atribuirse también al palacio sanluqueño, pero por el contexto documental en que se encuentran más parecen bosquejos o ejercicios artísticos, por lo que se incluyen en la serie de «Dibujos artísticos e ilustraciones».

El II duque, don Enrique, quien desilusionado por el trato de los Reyes Católicos se aposentó en Sanlúcar, empezó

a construirlo a finales del siglo XV, tras derribar «el castillo viejo que estaba junto a la plaza e iglesia mayor», y debió configurarlo el VI duque, don Juan Alonso, que en la década de 1530 trasladó oficialmente la residencia de Sevilla a Sanlúcar y acondicionó el edificio para acoger a una «familia» de más de 350 almas. Es un palacio destartado: en 1598 Agustín de Horozco reconocía que «La casa es de poco i mal edificio, pero de grande hospedage i suma de pequeños aposentos, i solamente tiene de autoridad el alteza del sitio» (*Historia de la ciudad de Cádiz*, 1845). Esto es lo que refleja el mejor plano del palacio sanluqueño, el más antiguo y el único conservado del siglo XVIII, cuyo interés aumenta por su autor.

El Plano del Palacio del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia en la Ciu.^d de s.ⁿ Lucar de Barrameda... Dispuesto, medido y delineado con toda exactitud por d.ⁿ Juan Pedro Velazquez, thesorero por el Duque mi señor en esta Ciudad de s.ⁿ Lucar de Barrameda donde se concluyó en 20 de Abril de 1762 (lámina 124) ha sido estudiado por María Paz Pérez Gómez, y Manuel Romero Tallafigo ha trazado la semblanza de su autor, quien legó, manuscrita, una *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda*.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu y Peña, nacido en Sanlúcar en 1710, hijo de deudos del ducado, fue uno de sus funcionarios más conspicuos, al que el duque ilustrado conocería cuando vivió en Sanlúcar con su madre, D.^a Josefa Pacheco y Moscoso, entre 1739 y 1743. Un personaje: marino, cargador de Indias, regidor, archivero e historiador de Sanlúcar, al servicio de la Casa desde 1736 hasta 1771, año en que recibió de Carlos III el título de marqués de Campoameno. Uno de los sanluqueños más ilustrados del XVIII: estudió en Francia, en el colegio

militar de Pontlevoy, Turena, donde adquirió conocimientos de arquitectura que le permitirían después participar, al parecer, en la obra de la plaza de abastos de Sanlúcar. ¡Y vivió en el propio palacio durante 35 años! Ya lo hubiera querido el duque ilustrado, enamorado de Andalucía –se declaraba andaluz, como su padre–, quien solo obtuvo tres licencias del rey, del que era caballero y balletero mayor, para visitar sus estados, la última, según relata Santos Puerto, poco antes de su muerte, que le sobrevino a principios de 1779 «cuando se dirigía desde Huelva a Francia, enfermo y sin recuperarse de la muerte de la Duquesa». (Álvarez y Baena dice que en 1778 se hallaba en sus estados para restablecer su salud, donde le sorprendió la muerte de su esposa; pidió licencia para pasar a la corte de París «y emprendiendo el viaje por la costa de España, al llegar cerca de Villafranca de Panadés, a 7 leguas de Barcelona, en la venta que llaman de los Monges le acometió un accidente apoplético, que le tuvo un mes en la cama, y al fin le quitó la vida el día 6 de Enero de 1779». Se enterró en la iglesia parroquial de Villafranca.)

La primera curiosidad del plano es el papel, que lleva marca de agua o filigrana con corona heráldica y el rótulo «Francisco», alusivo al fabricante, que no aparece en planos coetáneos. Velázquez Gaztelu traza en tintas negra y de color –amarillo, verde, azul y rojo– la planta principal o noble del palacio junto a los edificios colindantes, de modo que el plano abarca el sector occidental de la gran manzana en la que se inserta el palacio, limitada por la cuesta de Belén al norte, la calle de la Merced al poniente, y las calles Caballeros y Sevilla o de la Compañía al sur; queda sin cerrar el lado de levante, donde se prolongaba el jardín.

Las fincas colindantes, en amarillo, ocupan el flanco sur de la manzana, el tercio superior del plano (n.º 66 a 70 y 72). Destacan la iglesia de la O –tan unida a la Casa que el palacio empotra su tribuna (n.º 71) en el muro de la epístola– y algunas casas de cargadores de Indias, oficio dominante en la manzana: el n.º 72 es la «Casa propia de don Juan Beloni respaldada con el antiguo Coliseo de Comedias que tiene a censo de S.E.»; este Beloni o Belloni, importante cargador milanés asentado en Sanlúcar hacia 1735, acabaría comprando el Coliseo de

Comedias para construir la bodega Angioletti, actual Barbadillo. Al otro lado de la plaza hay una casa de la capellanía de Juan Fragela (n.º 67), cargador sirio o armenio afincado en Cádiz y muerto en 1756. Y con posterioridad al plano se establecieron en la manzana, en el solar de la iglesia de la O que linda con la casa de Beloni, los marqueses del Pedroso, título concedido en 1690 a D. Pedro de Colarte y Dowers, cargador de Indias de origen flamenco naturalizado en Sanlúcar.

Las habitaciones o solares en color verde (n.º 52 a 55 y 63 a 65) pertenecen al duque, aunque están habitadas por deudos, cedidas a tributo o arruinadas. En las *Advertencias* al plano Velázquez Gaztelu dice que amenazan ruina las casas n.º 64 y 65, habitadas por las viudas de D. Alonso de Guzmán y D. Joseph Pacheco. Incluso propone hacer alguna casa sobre los solares arruinados para aumentar las rentas del duque.

Finalmente, las piezas azules y rojas conforman el núcleo del palacio y el color distingue la zona que usaba el tesorero Velázquez Gaztelu –azules, n.º 33 a 51– de la que habitaba el gobernador de Sanlúcar –a la sazón, el brigadier D. Juan de Obrion u O'Brien, de origen irlandés–, inquilino desde 1755 de gran parte del edificio. Sobre esta parte Gaztelu consigna en las *Advertencias*:

Sobre los Quartos marcados con el color azul q.^e ocupa d.ⁿ Juan Pedro Velazquez desde el N.º 33 al 51 estan los Quartos doblados con una avitaz.^{on} bellissima que ocupa ultimamente d.ⁿ Lorenzo de Guzman y oy los tiene tambien el s.^{or} Govern.^{or} con el gran desban que forman los dos aleros del tejado que cubre toda la pared de este gran edificio ha excecion de una Azotea que corre sobre los N.^{os} 49 y 51 a que se sube por el caracol N.º 48 que usa Velazquez.

El palacio desarrolla una planta alargada, organizada en tres ámbitos:

1) Uno de servicio a poniente, centrado por el «Patio grande de Cavallerizas y Cocheras» (n.º 56), en torno al que están la cocina de los criados, despensa, contaduría, el granero de las «tercias decimales», un pasadizo a la calle de la Merced,

lavadero, corral de las higueras y una gran caballeriza para 60 bestias; se adosa a este sector, algo excéntrica, la escalera principal del palacio, que sube a la «Azotea de las vistillas» y azotea alta.

2) Un segundo ámbito, residencial y representativo, ocupa la porción central del edificio, dando por el sur a la plaza alta –hoy de los Condes de Niebla– y por el norte al jardín; aquí están las dependencias de la secretaría, en el lado por el que se accede al palacio, y las salas palaciegas principales, entre las que destacan el «Salón grande» (n.º 29), mal llamado hoy salón de Embajadores –formalizado hacia 1640 por el IX duque, don Gaspar, exiliado del palacio tras la conjura– y el «Salón llamado de los Mármoles» (n.º 39), hoy salón de las Columnas, mandado hacer a finales del XVI por D.ª Ana Gómez de Silva y Mendoza, la hija de la princesa de Éboli. Entre ambos salones está, con su oratorio, el «Quarto llamado de s.º Juan de Dios» (n.º 33), la habitación del duque donde en 1729, tres décadas antes del levantamiento del plano, durmió Felipe V.

3) El «Patín de las damas» (n.º 19) centra el tercer ámbito del palacio, que aquí se repliega en la intimidad dentro de la manzana y en la medianera con la parroquia; encargó el patinillo D.ª Leonor Pérez de Guzmán y Zúñiga, madre del VI duque, poco antes de que este fijase su residencia en Sanlúcar; esta zona remata por levante en el «Corralón de aves y conejos» (n.º 28).

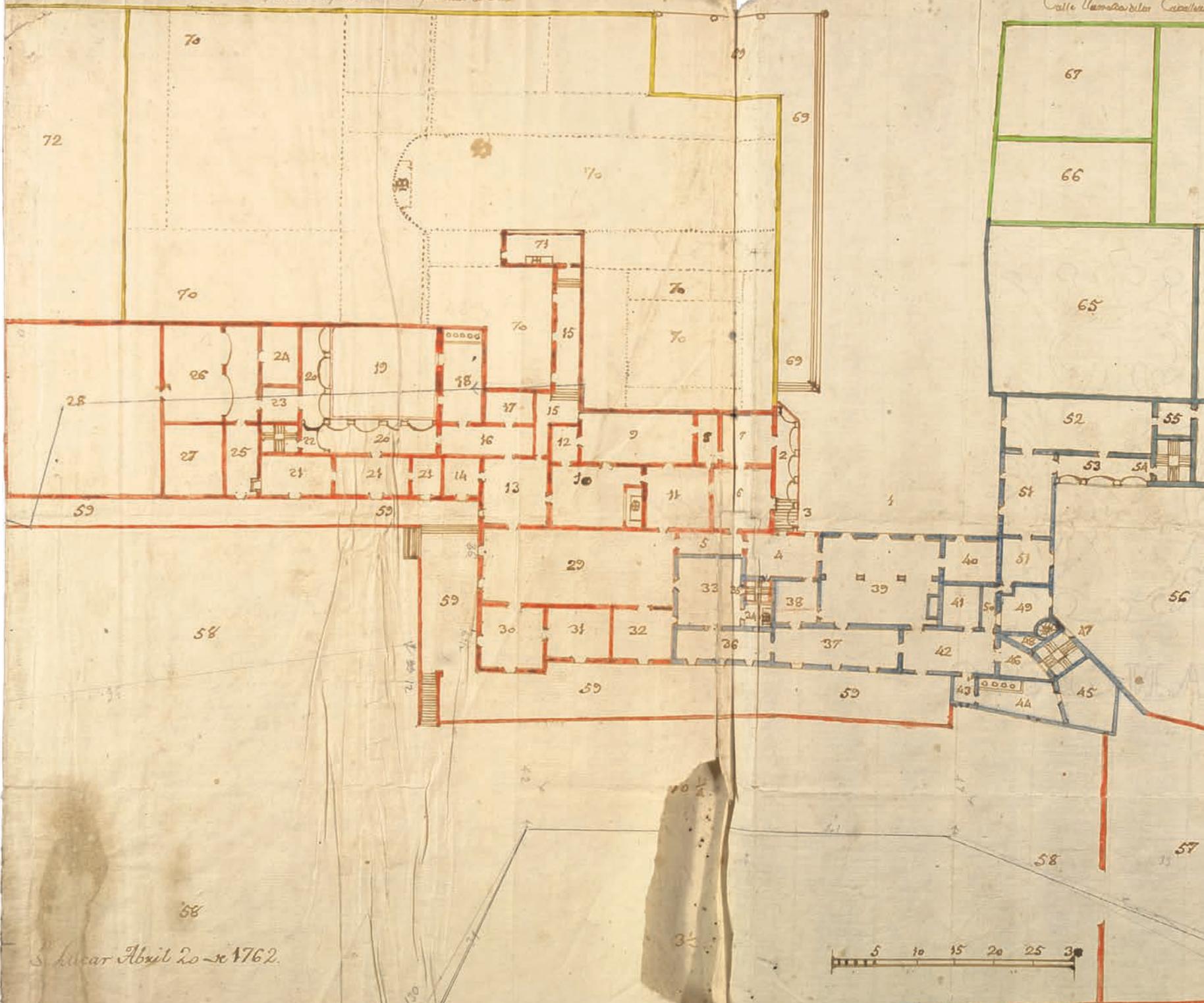
El jardín, pese a ocupar su tercio inferior, no cabe en el plano, donde destaca la larga extensión de los «Terrados o paseos del dho Jardín» que recorren el palacio (n.º 59). Velázquez avisa en las *Advertencias*: «q.º el Jardín q.º se representa en el Plano conrresponde solo a la fachada de Palacio, tendra de largo tres partes mas de los que en el se representa hasta concluir en la casa del Carril de los Ángeles, propia tambien de su Ex.ª, que se ha redificado igualm.º en esta ocas.ºn. Y el ancho del mismo Jardín se extiende en la misma conformidad por el exterior que toca con la dha Casa». En su *Historia*, Velázquez Gaztelu alaba con largueza los jardines:

Fueron por tiempo de un siglo que lo disfrutaron sus dueños la maravilla de este contorno; su fábrica de pensil, no sólo gozaba de hermosas vistas naturales que conserva, sino las que le aumentó el arte en copiosa muchedumbre de primores ya de plantas exquisitas o de floreles aromáticos, variedad de fuentes, y de estatuas peregrinas, unas para la duración, de fino mármol, otras para la simetría de verdes murtas y arrayanes. Sus calles de naranjos y cipreses, donde enredaban los jazmines, y las pasionarias, en diversidad de vergeles, daban los veranos la sombra apetecida a cuantos lograban sus amenidades.

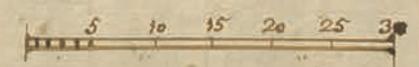
Larga el cronista la nostalgia que calla el tesorero. En su *Historia*, Velázquez Gaztelu, huésped gozoso del edificio, envuelve el palacio en una añorada edad de oro –perdida en 1645, cuando sus dueños fueron desterrados a la corte–, mientras que en el plano avisa de las zonas en mal estado e informa al duque de las obras realizadas, obras que prosiguieron por la esperada visita del duque de Alba en 1771. En tal sentido se cosen al plano dos documentos. Uno con las citadas *Advertencias sobre el Plano y obra ultima que se ha hecho en el Palacio del Duque mi S.ºr*, firmadas dos días después del plano, el 22 de abril, donde se da cuenta de las principales obras ejecutadas: se restauran armaduras, vigas y solerías en las estancias principales, de modo que gran parte del palacio, solado de «un argamazon de mas de quarta de grueso, dando un peso extremado a las vigas, queda solado ahora de ladrillo raspado»; se colocan algunos cielorrastos de yeso blanco; se reponen «los aleros de los texados enteramente nuevos de Viguerio, Tablazon y Canales»; se reedifica la galería de los Mármoles (n.º 3); se reparan y blanquean «hambas fachadas del Palacio, que miran a la Plaza alta y al Mar por la parte del Jardín, quedando por esta razon mas hermoseado y libre de ruinas»; se renuevan las ventanas que dan al jardín, desde el cuarto del «Papa Gayo» (n.º 30) hasta el tránsito (n.º 42), además de las que miran a la plaza alta; se pintan las estancias con polvos de caoba o albín (pigmento mineral rojo de óxido de hierro), yeso mate y albayalde (pigmento mineral blanco que se obtiene al exponer láminas de plomo en vapores de vinagre); prurito sanitario, Velázquez refiere que en la pieza 51, «donde murio de Etico D. Gervacio Naranjo, a mas de

Calle de Sevilla llamada y era Compaña de Santa querrica a Nro

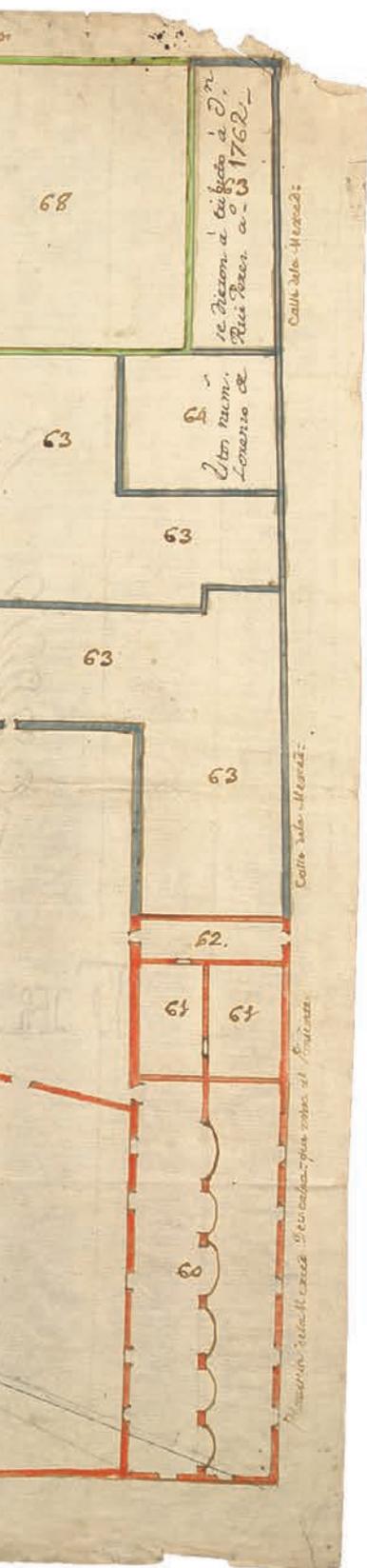
Calle llamada de la Capellan



Lucas Abril 20 de 1762.



Calle llamada de San Pedro querrica al Norte



Descripción del Plano del Palacio del
Ex.º S.º Duque de Medina Sidonia en la
Ciudad de Lucar de Barrameda:

- 1.º Puerta del Palacio
- 2.º Sala de Colunas
- 3.º Circular de la escalera principal
- 4.º Cuarto de desembocadura de esta escalera
- 5.º Lavadero para el agua grande
- 6.º Ante Sala
- 7.º Sala de la Secretaría
- 8.º Alcaza de esta Secretaría
- 9.º Patio que da luz a los despachos
- 10.º Cuarto llamado el cuarto de los Oidores
- 11.º Dormitorio grande de este quarto
- 12.º Dormitorio pequeño del mismo
- 13.º Sala común de tránsito a otros quartos
- 14.º Sala de Alcaza o dormitorio
- 15.º Lavadero que conduce a la Tribuna
- 16.º Lavadero que conduce al patio de los Desambos
- 17.º Casas para Anos
- 18.º Cocina grande que va al Sotomador
- 19.º Patio de los Desambos
- 20.º Sus Comarcas de este patio
- 21.º Cuarto de los Desambos y quineros de los despachos del S.º
- 22.º Circular para bajar a este patio y al mismo
- 23.º Lavadero para los Comarcas
- 24.º Cuarto que va a los Sotomador al S.º
- 25.º Cuarto de la casa de Alcaza
- 26.º Alcaza en el patio
- 27.º Lavadero
- 28.º Comarcas de Anos y Comarcas
- 29.º Sala grande
- 30.º Cuarto llamado del papa galle
- 31.º Dormitorio del S.º
- 32.º Cuarto de despacho que va a la Alcaza
- 33.º Cuarto llamado de Juan de Dios
- 34.º Oidorio dedicado al mismo Santo
- 35.º Circular para subir a los cuartos
- 36.º Ante sala de este quarto
- 37.º Sala llamada del Jardín

- 38.º Alcaza o dormitorio de esta Sala del Jardín
- 39.º Sala llamada de los Alcaza
- 40.º Su Jardín y va a la casa de Alcaza
- 41.º Alcaza o dormitorio llamado el abuelo
- 42.º Ante sala de este quarto
- 43.º Ante cocina
- 44.º Cocina segunda llamada de los Oidores
- 45.º Alcaza de los Oidores
- 46.º Ante Circular
- 47.º Circular para el Palacio
- 48.º Comarcas para subir a la Alcaza de los Oidores
- 49.º Despacho de los Oidores
- 50.º Lavadero al que va el Comarcas mayor
- 51.º Alcaza y sala llamada de los Comarcas mayor
- 52.º Comarcas de los Comarcas y quineros de los despachos para entrar en los cuartos de los Oidores de S.º
- 53.º Comarcas de los Oidores
- 54.º Circular de los Comarcas
- 55.º Lavadero de los Comarcas quineros
- 56.º Sala grande de Comarcas y quineros
- 57.º Comarcas llamado de los Comarcas
- 58.º Patio del Jardín y corresponde al patio de este edificio
- 59.º Comarcas de los Oidores de este Jardín
- 60.º Comarcas grande Capas de los Oidores
- 61.º Lavadero y comarcas de Anos
- 62.º Lavadero de la Calle de la Merced
- 63.º Comarcas de los Oidores de los Comarcas
- 64.º Comarcas que va a la Comarcas Capas de los Oidores
- 65.º Comarcas y quineros de los Oidores de los Comarcas
- 66.º Comarcas propia de los Oidores
- 67.º Comarcas de la Capas de los Oidores de Juan de Dios
- 68.º Comarcas propia de los Oidores de los Comarcas de los Oidores
- 69.º Comarcas de la Iglesia mayor
- 70.º Comarcas de los Oidores de la Iglesia parrochial
- 71.º Tribuna del Palacio de esta Iglesia con oratorio
- 72.º Comarcas propia de los Oidores de los Comarcas de los Oidores con oratorio antiguo de Comarcas de los Oidores de S.º

Dispuesto, medido y delineado con toda exactitud por
Juan Pedro Velázquez, Tesorero por el Duque de
Medina Sidonia en esta Ciudad de s.º Lucar de Barrameda
donde concluyó con 20 de Abril de 1762

Lámina 124. [Juan Pedro Velázquez Gatzelu, tesorero del duque, 1762]: [...Plano del Palacio del Ex.º S.º Duque de Medina Sidonia en la Ciudad de s.º Lucar de Barrameda]. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:361]. Papel, color, 31 x 41 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 235.

las dhas soladuras se picaron las paredes, sacandolas de nuevo a plano, y unciando los techos con Vinagre fuerte». Y todo se ejecuta «mui de firme y para no bolverlo a tocar en un siglo»; a excepción de la caballeriza grande y de los cuartos comprendidos en el patio de las Damas, donde amenaza «una prompta y inevitable ruina», habiéndose apuntalado «por que no se vengan a plomo».

El otro documento cosido al plano es una relación de dos folios con las medidas del palacio, firmada en Sanlúcar el 4 de enero de 1771. Alude a huéspedes ilustres del mismo: Felipe V, «en esta alcova durmio el s.^r d.ⁿ Phelipe quando estuvo aquí» (la alcoba de San Juan de Dios); la duquesa de Huescar o el duque de Alba, que no llegó a Sanlúcar, pese a que Velázquez anota al margen: «Todas estas piezas estaban dispuestas p.^{ra} alojamiento del Ex.^{mo} S.^{or} Duq.^e de Alba». La relación se cierra con un alarde del tesorero dibujante, que adopta ínfulas de anfitrión:

Los quartos q.^e yo havito, ni han necesitado de obra ni de adornos p.^{ra} alojar en ellos a la Exc.^{ma} S.^{ra} Duquesa de Huescar teniendoles yo suficientem.^{te} adornados de colgaduras de damasco, y de papel adamasado las antesalas, esterados, vidrieras de christales, sillas, cornucopias, arañas de christal, &, todo mio propio; y p.^{ra} los otros dos alojamientos, y demas transitos ventosos y frios se han puesto vidrieras de q.^{ta} del Duq.^e mi S.^{or}, se huvieran esterado en un dia si hubiesen venido los Señores y ya prontas todas las colgaduras de damascos y tapicerias de la Ciudad p.^{ra} colgar sus quartos y ante salas.

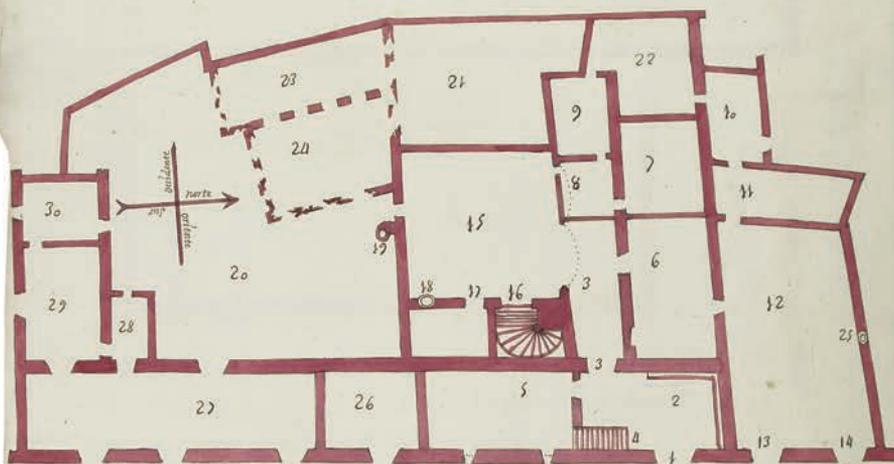
En resumen, más allá de las obras ejecutadas y de los huéspedes ilustres, el plano dieciochesco de Velázquez Gaztelu muestra la esencia del palacio sanluqueño, su mudejarismo o medievalismo: su implantación al fondo de un espacio angosto, más calle que plaza, un *cul de sac* en el que, pese a la formalización barroca de su fachada, domina la mole medieval de la iglesia mayor; su entrada lateral, en recodo, pese a la disposición de una «galería de columnas»; la ausencia de un plan definido, el crecimiento por agregación, y el emplazamiento sobre la barranca, volcado al jardín, bajo el que antaño sonaba la mar y ahora bulle la ciudad baja.

Los demás dibujos del palacio de Sanlúcar son croquis o planos de obras parciales del siglo XIX, o apuntes anónimos. Algunos están firmados: en 1816 Pedro Toledo proyecta una pieza de baños para el marqués de Villafranca; en 1828 los maestros Francisco de Paula López (albañilería) y Juan González (carpintería) trazan una bodega en planta baja; en 1859-60 José Rodríguez firma sendos planos de reforma; y en el legajo 6287 se encartan varios planos y bocetos del jardín, de la instalación de una bomba de agua tirada por caballería, de la casa del carbón... uno de la bodega y jardinillo de Diego Díaz, que linda con el jardín del palacio y da por el lado contrario a la «calle de la Alcova». Pero destacan dos plantas de 1871 (legajo 4328) que proyectan dividir el palacio en apartamentos o «partidos», un proyecto promovido, cuenta la duquesa Isabel, por Alonso Álvarez de Toledo y Caro (XXV conde de Niebla), propietario del palacio en esas fechas; parece que solo se ejecutó la planta baja y pocos años más tarde, en 1877, en la misma carpetilla donde reposan estos planos se alude al débito del alquiler del principal y el segundo piso de la casa palacio por las Hermanitas de los Pobres, que será cobrable «tan luego como el Ayuntam.^{to} les entregue la parte que les da p.^a alquiler».

EL PALACIO DE MEDINA SIDONIA

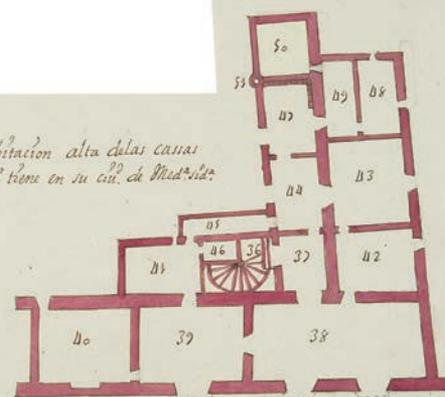
Quizá el croquis del palacio de Medina Sidonia trazado a lápiz –y otros dos que pueden ser también del palacio, uno firmado en 1882 por M. Martínez con la indicación «Para que S.E. se sirva determinar lo que proceda»– estén también relacionados con el intento de deshacerse del inmueble, hoy desaparecido. Los tres croquis están en el legajo 5395, entre documentos de 1882-83. En el amillaramiento de ese año figuran como propiedades del duque en Medina Sidonia, junto a la casa palacio, un almacén y cuadras en la calle Platero, el solar de la casa comedia, otra casa en la calle Cruz Arrieros 2, otra en Caldereros 11, y dieciséis fincas rústicas, siendo las más importantes el cortijo de la Mediana y Alcántara la Nueva. En 1882 el duque acomete obras en la casa de Caldereros y en el cortijo de la Herradura, y en 1883 Sebastián Romero presenta un presupuesto de 265 pesetas

2.^o
 Plan del suelo, y piezas de habitación bajas de las casas Palacio que el Duque
 mi S.^r tiene en su ciudad de Medina Sidonia al barrio alto calle ancha.

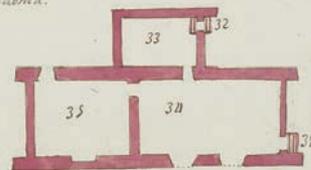


- 1 Puerta, y entrada principal ala casa por la calle ancha.
- 2 Tacuan de la entrada.
- 3 tramo bajo de arco para entrar al patio, y tomar la escalera
- 4 Escalera para el entresuelo.
- 5 Sotano que sirve de escalera.
- 6 Sala muy nuda solada, y compuesta.
- 7 Alcaza muy maltratada.
- 8 Alcaza muy de las arca, que sirve de labarero.
- 9 Pasa maltratada que puede servir de despensa.
- 10, 11, 12. Salones cuadrados cuyas paredes se fabricaron de mura
 hacia el suelo de la habitación alta, y quedaron en albuca.
- 13, 14. Entradas ala calle ancha.
15. Parte cuadrilata.
16. Entrada del Corral Escalera principal.
17. Pasa que puede servir de Niquiteria.
- 18, 19. Pasa zigzag.
- 20, 21, 22. Corrales.
- 23, 24. Muras de cañiles antiguas hecho corral.
25. Pasa cuadrado de mediana cerca con inmediata.
- 26, 27, 28, 29, 30. Salones en que se fabricaron de mura paredes mazonas
 para sotanos, entresuelos de 10 pies de altura, y quartos alta
 principal del pie, las quales se quedaron, y permanecen en al-
 buca sin cubrirse.
31. Escalera q. donde se toma el entresuelo desde el tacuan.
32. Escalera q. donde se toma al entresuelo y el tercer suelo principal.
- 33, 34, 35. Piezas del entresuelo que tienen 10 pies de altura.
36. Entrada ala habitación alta.
37. Pasa que sirve de Niquiteria.
- 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44. Piezas de la habitación alta, de las que
 las 38, 39. tienen diez pies de altura, las 42, 43, 44.
 arrematado aunque maltratadas, y las 40, 41. techo de mura de mura
 alargado, y la 44. de mura.
45. Comedorito solado q. sirve de paso de unas piezas a otras.
46. Alcaza sobre la escalera.
47. Cocina.
48. Despensa alta.
49. Pasa p.^a la azotea.
50. Azotea.
51. Torredera.

Plan de las piezas de habitación alta de las casas
 Palacio que el Duq.^o mi S.^r tiene en su ciu.^d de Med.^a Sid.^a



Plan de las piezas del entresuelo de las casas Palacio que el Duque mi S.^r tiene en
 su ciudad de Medina Sidonia.



Láminas 125-127. [Atribuido a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, ca. 1730-40]: Plan del suelo, y piezas de habitación bajas de las Casas Palacio que el Duque mi S.^r tiene en su ciudad de Medina-Sidonia al barrio alto calle ancha. Escala gráfica de 50 pies castellanos. 43 x 28 cm / Plan de las piezas de habitación alta de las casas Palacio que el Duq.^o mi S.^r tiene en su ciu.^d de Med.^a Sid.^a. 14 x 24 cm / Plan de las piezas del entresuelo de las casas Palacio que el Duque mi S.^r tiene en su ciudad de Medina Sidonia. 8 x 24 cm / [Escala ca. 1:182]. Papel, color. Legajo 1156, n.º 2.

para hacer obras en el palacio, que estaba en el barrio Alto, en la antigua calle Ancha (Nuestra Señora de la Paz, n.º 20), frente al convento de las Descalzas, dando a una plaza triangular que Madoz llama plazuela de las Monjas y hoy se rotula de las Descalzas. Ignoramos su origen, pues el duque poseía también el castillo de la villa y, como hemos visto, en la falda del castillo se ubicaban los graneros y las caballerizas.

El edificio tiene un buen levantamiento del siglo XVIII, de la miniserie realizada hacia 1740 y atribuida a los Rodríguez Portillo. Tres plantas en tinta roja: baja, entresuelo y alta (láminas 125 a 127). El *Plan del suelo y piezas de habitación bajas de las Casas Palacio que el Duque mi s.º tiene en su ciudad de Medina-Sidonia al barrio alto calle ancha* dibuja una casa sencilla de larga fachada (unos 47 m), con sus piezas en torno a un pequeño patio, y una amplia zona de corrales. Su superficie ronda los 1.000 m². El palacio está deteriorado o en obras, pues algunas dependencias del fondo se han convertido en corral, y sus flancos (n.º 10-12 y n.º 26-30), con los muros levantados, son solares en alberca. Hay un pequeño entresuelo y unos cuartos altos sobre la crujía de fachada y el lado norte del patio. En esta zona hay un par de habitaciones con artesonado antiguo «maltratado».

EL PALACIO DE HUELVA

También el palacio de Huelva tiene un levantamiento similar del siglo XVIII, de la miniserie de plantas del legajo 1156. Su datación por el IECA hacia 1734 da pie a que pensemos que se hizo en la época del administrador Salanoba. Precede a los planos una carta de Juan Rodríguez Portillo al duque, de 6 de junio de 1734, quejándose de que ha tenido que parar la obra recién iniciada en dicho palacio por desavenencias y problemas presupuestarios con D. Francisco de Texeda, pese a que D. Francisco de Salanoba le había avisado por carta que hiciese «los reparos que necesitan las piezas del Palacio que V.S. tiene en la villa de Huelva». El duque le contesta el 22 desde Boadilla lamentando el incidente y encomendándole que siga con los reparos. Rodríguez Portillo había gastado en la obra, hasta que lo pararon en junio, 15.600 reales. El 24

de octubre escribe a Salanoba, al que llama «Señor y Dueño mio», que para rematar la obra se necesitan al menos 20 o 25 días.

El levantamiento, más que el proyecto de estas obras, parece el estado del edificio tras las mismas. Consta de dos planos en tintas negra y roja: el *Plan del suelo de las cassas Palacio que el ex.º s.º Duque de Medina-Sidonia tiene en su villa de Huelba* y el *Plan de las piezas de habitacion alta...* (láminas 128 y 129). Muestra un edificio más importante que el de Medina Sidonia, pero sin la complejidad y el abolengo de los palacios de Sevilla y Sanlúcar. Su promotor fue el XVII conde de Niebla, D. Gaspar Juan Pérez de Guzmán, heredero del duque conspirador, quien, como hijo de proscrito, no podía residir en la corte; tampoco disponía de Sanlúcar, por lo que fijó su residencia en Huelva, capital del condado. Dice Gozávez Escobar que la ruina del castillo y la inconveniencia de habitarlo tras la conjura movieron al conde a comprar en 1656 al licenciado Juan de la Fuente su casa solariega sita en la prolongación de la calle Concepción, en pleno centro de la villa. De inmediato se realizaron obras de adaptación del edificio, continuadas por sus sucesores. El palacio sustituía al castillo y su remodelación aprovecharía materiales de la fortaleza. Don Gaspar, X duque en 1664, fue su más ilustre huésped. Murió sin descendencia en 1667.

Estos planos se trazaron pues a tres cuartos de siglo de la creación del palacio. Pintan un edificio en forma de L que da a tres calles y acoge en su seno una «plazuela hecha para correr toros», la actual plaza de las Monjas, que acabaría tomando su nombre del vecino convento de las Agustinas. (El plano da las medidas de la plaza, un polígono irregular de unos 46,12 m en su lado norte, 49,97 en el sur, 83,38 en el oriental y 86,93 en el occidental, flanco al que dan las traseras del palacio.) La fachada principal, a la calle Palacio (o Concepción), desarrolla más de 50 m y su portada está descentrada, escorada a la esquina, porque el palacio es una suma de dos casas: la que conforma la esquina, el bloque principal en torno al patio grande —que tiene porticado el lado de acceso, con cuatro arcos, y dos arcos sobre la escalera en el flanco derecho— y la que ocupa el ala derecha en

torno al corral o patio de la cocina, llamada en estos planos «casas agregadas» y en otros posteriores «casas viejas». La escalera principal se sitúa en el patio grande, en la medianera entre las dos casas. El edificio tiene grandes vacíos, patios y corrales, de modo que la crujía de fachada concentra la zona residencial y administrativa. El lado largo, de más de 80 m, sigue la calle Alonso de Mora, hoy Espronceda, y contiene un gran salón y dependencias de servicio: cochera, «cavalleriza con quarenta pesebres» y un granero que da a la calle del Hospital y en cuya planta baja hay varias «lonjas». El palacio tiene un acceso trasero por la plazuela, a la que abren sendos balcones para ver los toros el conde y «la villa». La planta alta ocupa la crujía delantera de la fachada principal y el primer tramo de la lateral; unas estancias se cubren con cielorrasos de yeso y otras con artesonados de madera; la pieza de la esquina tiene encima otra y sobre ella una azotea o mirador. Todo este lado izquierdo del palacio es el que acaba de ser obrado, según indica el plano, mientras que las casas agregadas o viejas de la derecha no están aún del todo integradas en el edificio.

De los dieciséis planos del palacio de Huelva –diez del XVIII y seis del XIX–, casi la mitad se levantó en tiempos del duque ilustrado. Tres se fechan en 1755, año del terremoto de Lisboa, no sabemos si anteriores o posteriores, pues no se hace ninguna mención al sismo, aunque algunas paredes y zonas de las «casas viejas» ya estén hechas solar o corral, como el lavadero o la antigua cocina, pues la nueva se arrima ya a la medianera, al núcleo principal del palacio. En los pormenores de su distribución aparecen nombres curiosos: en uno se rotulan dos espacios –«Sala de trucos» (billar francés) y «Quarto de la Academia»– que testimonian la temprana entrada del espíritu de la Ilustración en el palacio onubense (lámina 130); en otro vemos que la plaza de las Monjas se llamó de San Juan. Los tres van sin firma y por las leyendas más parecen de Salvador López de Mesa, en su condición de sobrestante de las obras ducales, que de los Rodríguez Portillo. No es fácil saberlo, pues siguen en el libro de planos al levantamiento comentado, llevando en el reverso el n.º 9 asignado al palacio onubense.

Sobre los estragos del terremoto de 1755 en Huelva, donde «reventó la Mar y el Río, pereciendo más de 2.000 personas» y arruinando templos y casas, hay, en la crónica del desastre (legajo 1322), un *Nuevo y curioso romance* que reza:

En fúnebres consonancias
el destemplado instrumento
el compás de tristes ayes
surgue la Región del Viento.
[...] En el día de Noviembre
año mil y setecientos
cincuenta y cinco la Yglesia
celebra el día primero
de los Santos, a las diez
del Matutino Reflexo,
en el Arco de la Estrella
resplandeciente sol bello,
la Luna mas sin menguante
fue mi guia y mi consuelo
al oir los estampidos
del temblor, partí corriendo
y amparado de los Arcos
se estremecen los cimientos.
[...] La villa toda ha quedado
sin casas, Plazas, ni templos
sin familias, y el sustento
preciso ha sido lo trahigan
de Moguer, San Juan del Puerto
por tierra, que en barcos no
han querido por el riesgo...

Hasta 1764 no pudo el duque ilustrado remendar los daños del temblor, según consta en el legajo 3803, en el expediente *Obras del Palacio de Huelva en los años 1764, 765, y 766*. El 1 de junio de ese año escribe desde Madrid a D. Alfonso de Cabrera, su tesorero en Huelva:

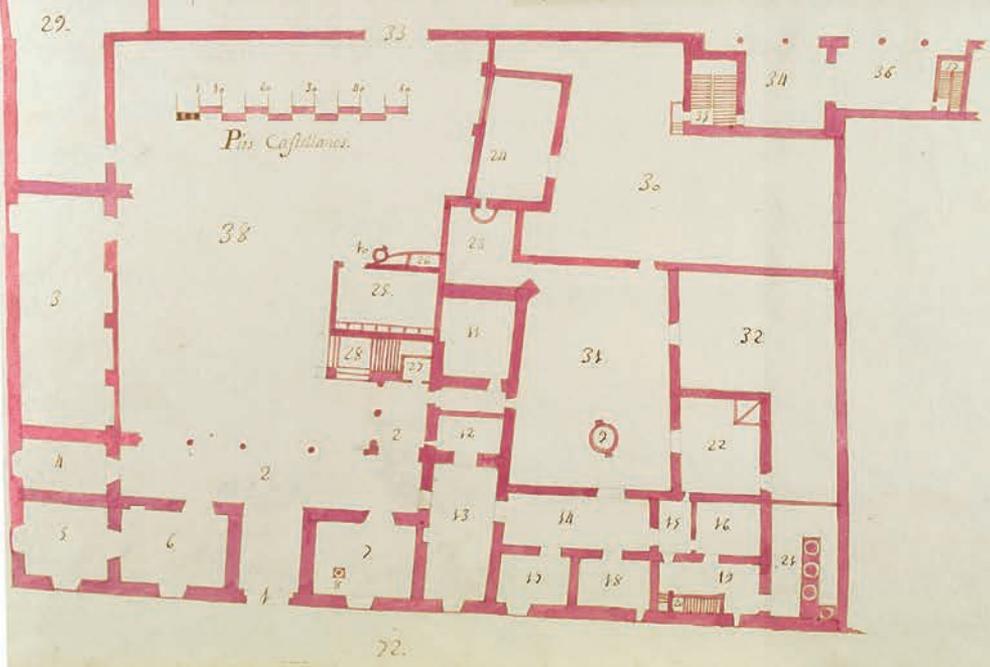
Aunque desde que sucedio la ruina del Terremoto en las Casas-Palacio que me pertenecen en esa Villa, he deseado se bolviesen a reparar todas sus habitaciones; las continuadas urgencias que de día en día me han sobrevenido, no me han dejado arbitrio

Plan del suelo de las cassas Palacio que el Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina-Sidonia tiene en su villa de Huelva.



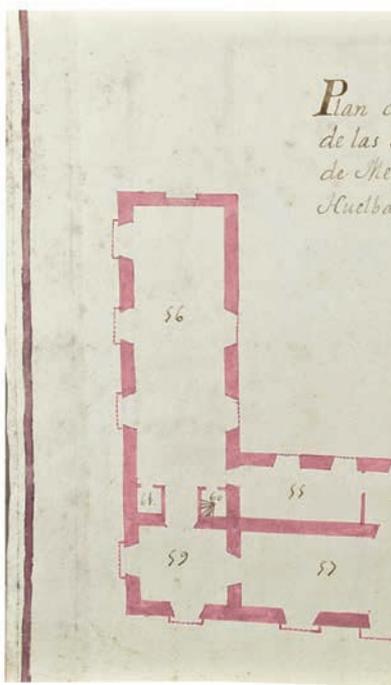
1. Corralo principal del Palacio.
2. Corralos bajos.
3. 4. 5. 6. 7. Pisos de casas que se levantaron para tener 18 pies de altura.
8. 21. Pisos.
11. 12. 13. Pisos de casas agregadas al Palacio que se levantaron quedando habitadas, y tienen 12 pies de altura.
14. 15. 16. 17. 18. 19. Pisos de casas agregadas, que se levantaron quedando habitadas, y tienen 12 pies de altura.
20. Escalilla sencilla para las piezas altas que quedan.
21. Escalilla.
22. Cocina.
23. 24. Pisos del sótano.
25. Caballerizas con sus pueras.
26. Piso que se levanta en la bodega.
27. Depósito de las cosas.
28. Escalera principal que sube a las piezas altas.
29. 30. 31. 32. Cocina.
33. Corralo al Palacio y la granja.
34. Digo de bodega en el N. de las escaleras de tron.
35. Escalera para subir al alto sótano.
36. Digo del Balcon en que se levanta el alto sótano.
37. Escalera para subir al alto sótano.
38. Escalera sencilla para el sótano.
39. Cocina.
40. Corralo de las cosas que quedan.
41. 42. Pisos de dormitorio y de baño de casita.

43. Corralo con el oratorio.
44. 45. 46. 47. Sogras bajo el oratorio.
48. Pisos del Sótano para donde se ponen las cosas en el granero.
49. Sótano.
50. Balcon en el N. de las cosas de tron.
51. Paredes de las cosas que se levantaron en el año 1754 y se levantaron en el año 1755 y se levantaron en el año 1756 y se levantaron en el año 1757.
52. Corralo de las cosas que se levantaron en el año 1754 y se levantaron en el año 1755 y se levantaron en el año 1756 y se levantaron en el año 1757.
53. 54. 55. Pisos de la fábrica nueva en caso de mudarse, y se levantaron en el año 1754 y se levantaron en el año 1755 y se levantaron en el año 1756 y se levantaron en el año 1757.
56. Pisos de la fábrica nueva en caso de mudarse, y se levantaron en el año 1754 y se levantaron en el año 1755 y se levantaron en el año 1756 y se levantaron en el año 1757.
57. Corralo con bodega para cosas, y de tron.
58. Pisos que se levanta en el sótano.
59. Escalera sencilla para el sótano.
60. Corralo con bodega para cosas, y de tron.
61. Pisos que se levanta en el sótano.
62. Escalera sencilla para el sótano.
63. 64. 65. 66. 67. Pisos de la fábrica nueva en caso de mudarse, y se levantaron en el año 1754 y se levantaron en el año 1755 y se levantaron en el año 1756 y se levantaron en el año 1757.
68. Cocina.
69. Pisos de figones, y de tron.
70. 71. Depósito de las cosas.
72. Calle de Palacio.
73. Calle de dormitorio de tron.
74. Calle de bodega.



Láminas 128-129 (izquierda y abajo). [Atribuidos a Juan Rodríguez Portillo, arquitecto, 1734]: Plan del suelo de las cassas Palacio que el Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina-Sidonia tiene en su villa de Huelva. / Plan de las piezas de habitacion alta... Escala gráfica de 50 pies castellanos, [ca. 1:181]. Papel, color, 58 x 42 cm, plegado en 42 x 29 cm, y 23 x 42 cm. Legajo 1156, n.º 9.

Lámina 130 (derecha). 1755: Plan de lo Alto de dho Palacio de Huelva. Año de 1755. Escala gráfica de 10 varas, [ca. 1:94]. Papel, color, 40 x 51 cm, plegado en 40 x 25 cm. Legajo 1156, n.º 9.



Plan de lo Alto de dho Palacio de Huelva.

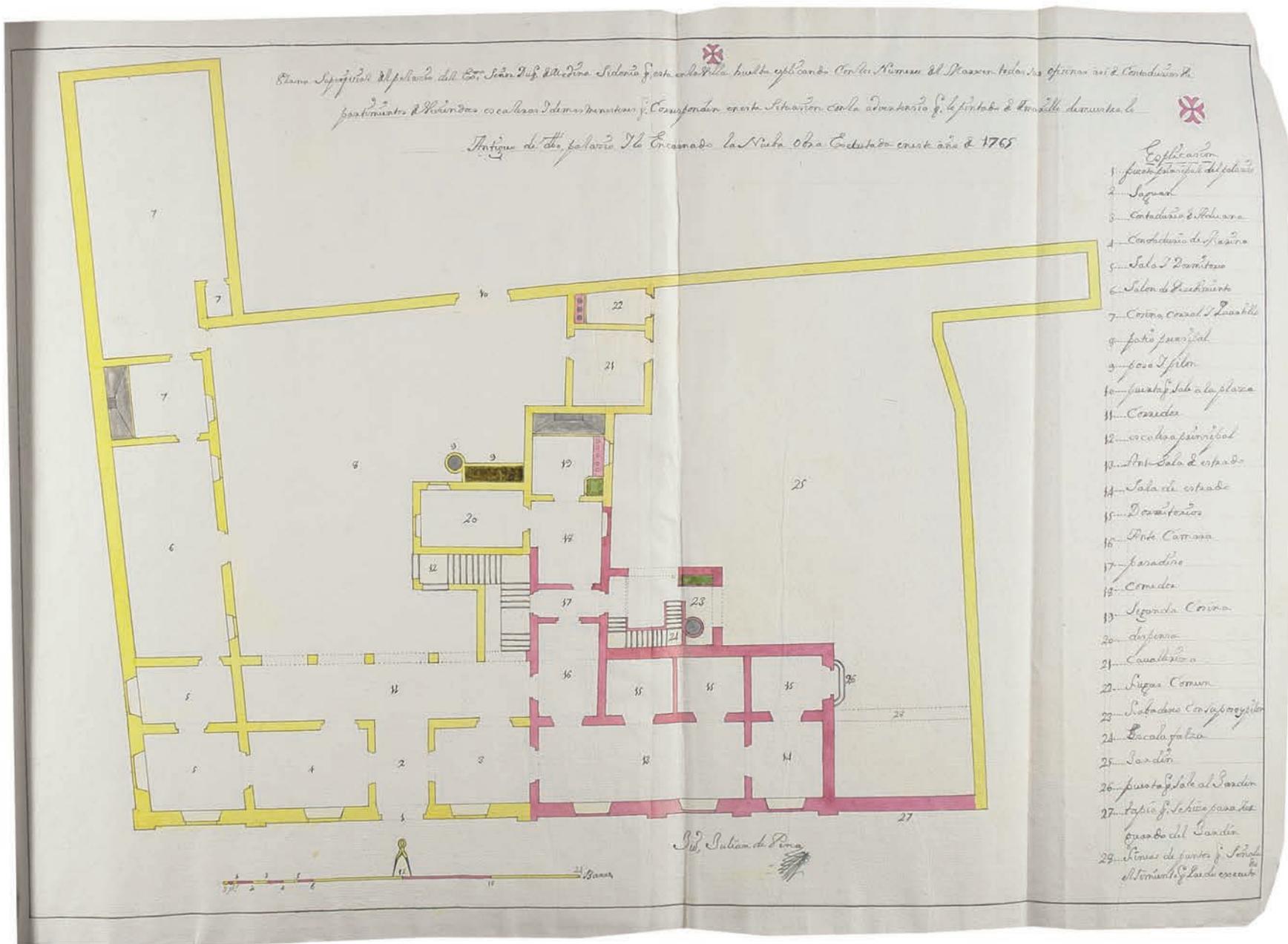


Lámina 131. Juan Julián de Pina, arquitecto, 1765: *Plano Superficial del palacio del Ex.^{mo} Señor Duque de Medina Sidonia q.^o esta en la Villa Huelba...* Escala gráfica de 24 varas, [ca. 1:138]. Papel, color, 39 x 53 cm. Legajo 1156, n.º 9

Plano del pavimento alto del Ex.^{mo} Señor Duq.^e de Medina Sidonia que esta en la Villa de Huelva. Explicacion con los Nombres de las
 sus Repartimientos de Vivienda, Dormitorio y de otras piezas. Como tambien Sala de estado y gabinetes, Sala
 de mesa y Sala de Reposamiento. Como tambien con el Caba Amarella de la casa de la Antigua
 de esta palacio. He Escuchado la obra. Madrid. Escuchado en este
 Año de 1765



Explicacion

1. Escalera de subida
2. Ant. Sala
3. Sala de Estado
4. Gabinete
5. Sala de Reposamiento
6. Sala
7. Puerta en la galeria
8. Camara
9. Dormitorio
10. Pasadizo
11. Escalera de subida a la cocina
12. Cocina con el hórno de la casa de la Antigua
13. Escalera de subida a la cocina
14. Comedor de la casa de la Antigua

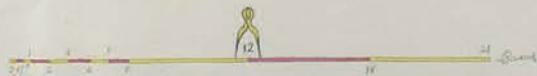
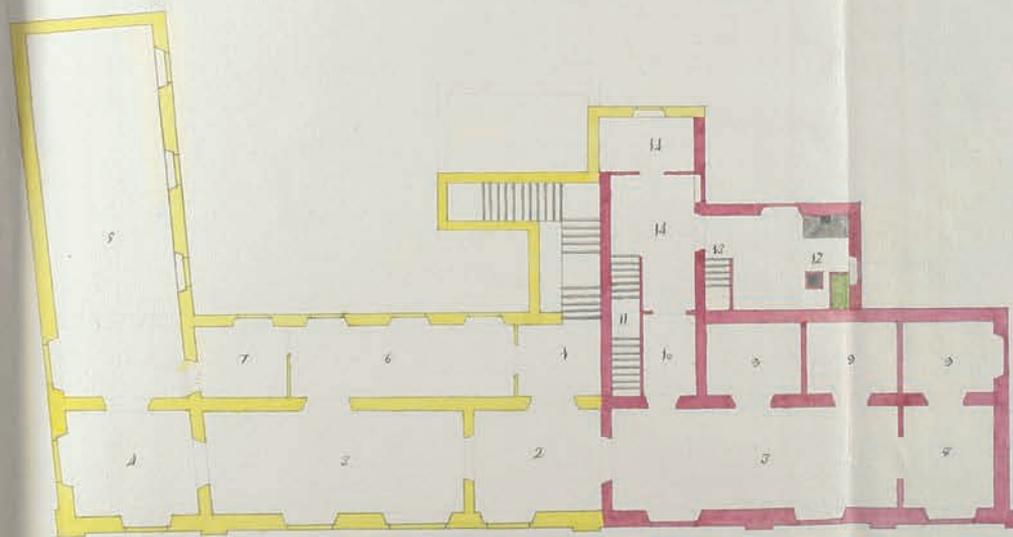


Lámina 132. Juan Julián de Pina, arquitecto, 1765: *Plano del pavimento alto del Ex.^{mo} Señor Duq.^e de Medina Sidonia que esta en la Villa de Huelva...* Escala gráfica de 24 varas, [ca. 1:138]. Papel, color, 39 x 53 cm. Legajo 1156, n.º 9.

Pina remacha en su informe la calidad de la obra nueva: los enmaderados son de «quartones de Flandes»; sobre el ala derecha se ha hecho una azotea con «antepechos, Cartelas y Remates de mui Buena Vista», con una escalera de acceso «mui alegre y descansada»; el resto del tejado de la obra nueva se ha hecho «de Canal y Redoblón a lomo Serrado» y se han compuesto los tejados viejos del palacio «echandoles mechas a todos»; en lo nuevo se han colocado «puertas de madera de Flandes y tableros de Sedro»; los suelos altos y bajos se han hecho de «Ladrillos de malaga cortado de Junto»; todas las puertas-balcones de las dos fachadas «se an remendado y aforrado de nuevo»; también el grueso de pared de dichos balcones con sus «alisares y declinasion a la calle porq.^e las aguas q.^e llueven no entren dentro y agan daño a las maderas»; se han pintado puertas, rejas y balcones; se han remendado de descostrados las solerías, por dentro como en toda la redonda del palacio; se han blanqueado las fachadas del tejado al suelo y compuesto los empedrados; se ha hecho «el lugar comun con una posa empedrada de quatro y medio varas de hondo»; «ataxeas» para conducir el agua de las cocinas a la calle; se han recalzado, enlucido y blanqueado todas las paredes del jardín; y la puerta que da a la plaza se ha puesto «como de antes con unas puertas grandes nuevas». Se acabó la obra el 22 de marzo de 1766.

Francisco Antonio de Cabrera y Francisco Xavier Blanco, tesoreros interinos y recaudadores de rentas del condado, dan la cuenta. En ella se anotan pagos a Juan Vizcaíno, vecino de Huelva, por traer y llevar a Sevilla al maestro Pina, cuando vino para «delinear la obra». A Pina se le pagan 27.203 reales, en que se incluyen los salarios del maestro carpintero, oficiales y peones que trabajaron en ella. El coste total de la obra es de 77.893 reales y 15 maravedís. Al final se añaden 100 reales por «dos planes que de orden de S.E. formo de todo el dho Palacio, con su Pitipié, y explicacion del estado en que queda con dha obra nueva, los quales se han remitido a S.E.». Total: 77.993 reales y 15 maravedís. El maestro herrero es Andrés Villalva.

Estas obras ordenan el ritmo de la fachada principal –puerta y seis balcones en planta baja, siete balcones en la alta– y

cosen las dos casas en un solo edificio que sigue disfrutando de un patio amplio e irregular y que ha ganado un buen jardín en el lateral de las «casas viejas». Los espacios son mejores y su distribución más razonable, aunque básicamente la planta baja se sigue dedicando a administración y la principal a protocolo y residencia. El palacio está configurado.

De finales del XVIII hay dos planos sin fecha. Uno, el *Plano que representa las Casas Palacio que tiene en Huelva el Excmo. señor Duque de Alva y de Medina Sidonia* (lámina 133), en tinta negra y escalado en pies castellanos, es un dibujo en planta y alzado que muestra la caja de escalera de tres plantas coronada por cúpula y unos cuartos anexos que rematan en azotea. Encargo del primer Álvarez de Toledo, está cosido en el legajo 1156, y sería uno de los últimos en entrar en el libro de planos, posiblemente con posterioridad a su encuadernación. Lo firma Antonio Álvarez, el maestro alarife onubense que traza el plano del ayuntamiento de El Almendro en 1789.

El otro, una planta sin fecha ni firma, titulada *Planimetria de el Palazio de el Exmo. S.^r Duque de Medina Sidonia executado en su Villa de Huelva* (lámina 134), lo remite a Madrid Roque Díaz del Castillo el 18 de enero de 1797 con una relación de los desperfectos del palacio (legajo 6110). El plano da cuenta de la obra ejecutada y plantea otra, sin que podamos distinguirlas por su deterioro. Dibuja cambios en la escalera nueva y en las galerías y pórticos del patio y del jardín. Por los planos posteriores podemos deducir que solo se cerró la galería de acceso al patio para crear alcobas y se levantaron dos pórticos o arcadas en el jardín. Va acompañado de un folio de descripción y tasación de las obras firmado el 13 de noviembre de 1796 por Francisco Díaz Pinto, «Arquitecto de profesion, y Mro Alarife», quien reconoció el palacio, sus caballerizas y almacenes, además de la casa chanca, estimando el coste de las obras del palacio en 324.784 reales. Cargamos el plano en la nómina de Díaz Pinto. Ese año se suceden las cartas del administrador Roque Díaz dando cuenta del mal estado del palacio y de otros edificios: casa chanca, almacenes, caballerizas, molino de aceite de Bollullos y casa de Remuñana, desperfectos del tiempo de

sus antecesores «causados por la antigüedad de los edificios, sin embargo de haberse reparado incesantemente». El maestro mayor de Sanlúcar de Barrameda, D. Cristóbal Moreno, llegó a Huelva en abril y tasó las obras, tras reconocer los edificios, en 113.819 reales.

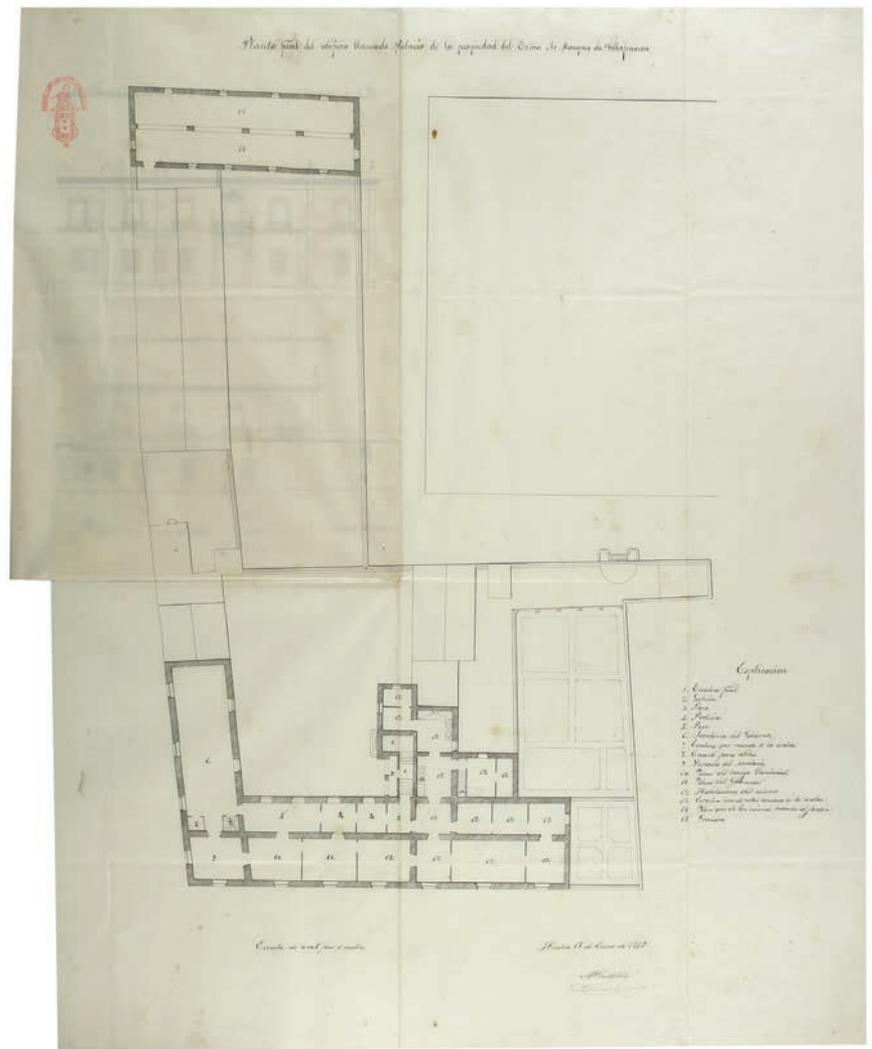
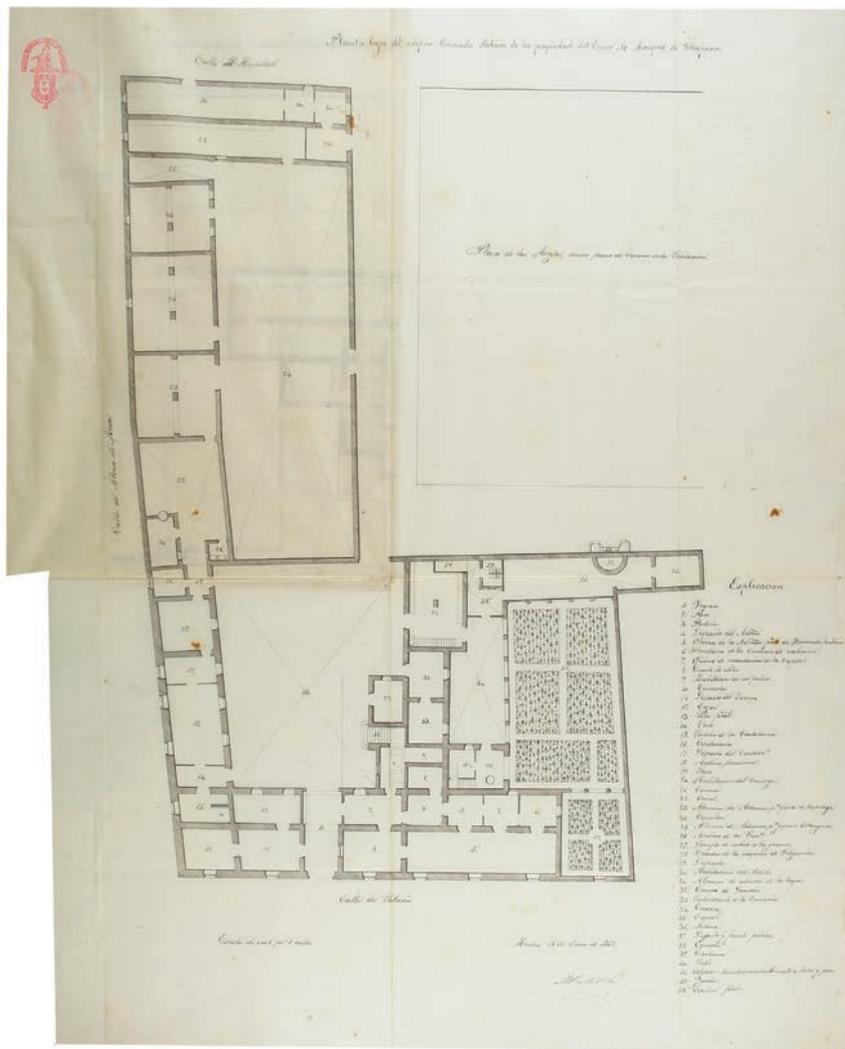
De los seis dibujos del XIX, el primero es un croquis a lápiz hecho por el maestro alarife Francisco Villalba en 1819 e incluido en el expediente *Obras y reparos en los almacenes de la Casa Palacio de S.E. en la Villa de Huelva; y en la de la Higuera* (legajo 409). Proyecta la construcción de una pared en el lateral de la plaza de las Monjas que coincide con el lado largo del palacio, generando un nuevo corralón en el edificio a expensas de la plaza. En 1861 D. Francisco García Goyena, apoderado del marqués de Villafranca, le remite otro croquis en tinta negra, relacionado con la urbanización de la zona por el ayuntamiento y el enlosado del palacio (legajo 1369). Estamos en el siglo en que el palacio sirve de sede al Ayuntamiento, la Diputación y el Gobierno Civil.

Es precisamente el arquitecto provincial de Huelva a la sazón –según el *Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones de 1862*–, Manuel Portillo de Ávila y Herrera, de la Academia de San Fernando, luego arquitecto provincial de Sevilla y director de las obras de la plaza de toros de El Puerto de Santa María, quien firma el 15 de enero de 1862 los mejores planos del palacio decimonónico. Su levantamiento del *Palacio de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villafranca* (láminas 135 a 137), en tinta negra, consta de dos plantas y un alzado, el único que hay del palacio, y muestra un edificio ocupado por el Gobierno Civil, la administración provincial de la Hacienda Pública y el Archivo Provincial. Las diferencias esenciales con los planos del XVIII son la mejor definición del jardín, la disposición al fondo del corral que cierra el jardín de un depósito que abastece a una fuente pública instalada en la plaza de las Monjas, la apertura de ventanas y balcones a la calle Alonso de Mora, que siguen el ritmo decorativo de los de la calle Palacio, y la compartimentación para uso administrativo de las naves traseras que conformaban las caballerizas y atarazanas. En la fachada principal vemos la portada de dos cuerpos –rematada por un blasón donde solo figura la torre

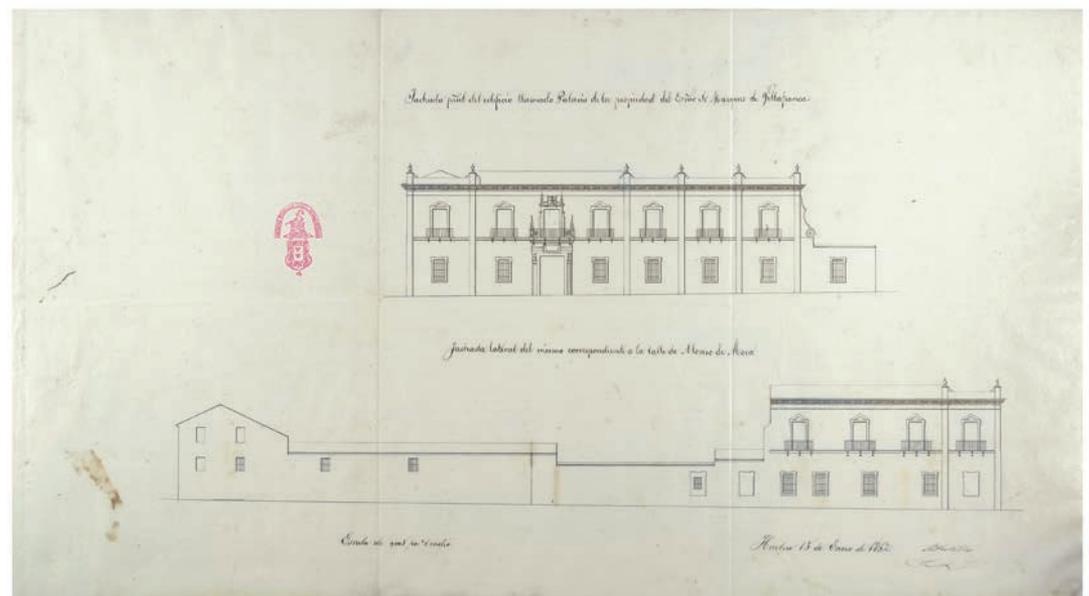
de Guzmán el Bueno–, la secuencia de sencillas ventanas y balcones separados por pilastras, la tapia del jardín con su adorno barroco y, sobre la fuerte cornisa, el pretil que remata el palacio y el antepecho de su azotea.

En 1872 se fecha el último dibujo del palacio onubense, un sencillo croquis poligonal en papel tela con las medidas de cada una de las fachadas del edificio: 52 m la principal a la calle Palacio y 82,50 m la lateral (legajo 5517). Acompaña al croquis la relación, dada por la administración de Huelva de la «Casa y Estados del Excmo. Señor Marqués de Villafranca», del «Estado de las fincas rústicas y urbanas que corren a cargo de esta Admon.», «Año 1872»: rústicas: Vega de Niebla (Niebla), Toscales y Marchán (Beas) y las Llaves (San Juan del Puerto); urbana: la casa palacio de Huelva, «arrendada al Gobierno para oficinas del mismo».

Diez años después el duque que deshizo el patrimonio familiar vende el palacio a Manuel Urzais. Luego, las reformas urbanas mutilaron parte del solar para abrir la plaza de las Monjas y las arquitectónicas cambiaron su interior. Hoy queda la fisonomía neoclásica de sus fachadas a las calles Espronceda y Palacio, donde campa, roída por el tiempo, la piedra armera de la Casa, pequeña, pero con todos los iconos que conforman su prestigio: junto a la corona ducal y los dos calderos serpentinos –orlados por la banda de castillos y leones y el collar del Toisón de Oro–, aparecen tres elementos menos vistos en piedra: arriba, la torre del castillo de Tarifa con Guzmán el Bueno arrojando el puñal y la leyenda senequiana *Praeferre patriam liberis parentem decet* (Un padre ha de preferir la patria a los hijos); abajo, el dragón legendario rematado por el fundador del linaje cerca de Fez; y en los flancos, las columnas de Hércules con la leyenda *Non plus ultra*. Don Gaspar Juan –si fue él quien mandó colocarlo o labrarlo al tiempo que se hizo el palacio– usó el arsenal iconográfico de la Casa para mitigar el desastre de la «conjura», pues, como cuenta Salas Almela: «una de las primeras medidas del flamante gobernador de Sanlúcar [dada a la Corona en 1645] fue la sistemática destrucción de los escudos de Medina Sidonia de todos los edificios administrativos de la ciudad». Se retiraron hasta los del mismo palacio sanluqueño.



Láminas 135-137: Manuel Portillo de Ávila y Herrera, arquitecto, 1862: [Plantas y alzado del palacio del marqués de Villafranca en Huelva]: *Planta baja del edificio llamado Palacio de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Villafranca. / Planta pral. del edificio llamado Palacio de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Villafranca. / Fachada pral. del edificio llamado Palacio de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Villafranca. Fachada lateral del mismo correspondiente a la calle de Alonso de Mora.* Escala de 0.005 por 1 metro, [1:200]. Papel, blanco y negro, 57 x 46 cm, plegado en 31 x 22 cm (plantas), 31 x 58 cm, plegado en 31 x 21 cm (alzados). Legajo 677.



EL PALACIO DE SEVILLA

Peor suerte que el onubense ha corrido el palacio de Sevilla, el gran palacio de los Guzmán en la plaza del Duque, cuyo extenso solar ocupan hoy El Corte Inglés, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y varias viviendas y negocios. En Sevilla se aposentaron los fundadores del linaje y Sevilla fue la residencia «oficial» de la Casa hasta que el VI duque don Juan Alonso la trasladó a Sanlúcar. Como dice Salas Almela: «hasta bien entrado el siglo XVII, de hecho, se consideraba a los Pérez de Guzmán como linaje sevillano». ¿Qué solares habitaron en la ciudad del Betis? Aunque Barrantes Maldonado sitúa ya hacia 1330 a María Alonso Coronel, viuda de Guzmán el Bueno, en sus casas de «la Cal de las Armas», el primer solar de los Pérez de Guzmán estuvo en la collación de San Vicente; así lo afirman la duquesa Isabel, Ladero, Albardonedo y el *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, donde se lee que hasta finales del XV vivieron en la actual calle Jesús de la Vera Cruz dando a la plaza Grande de San Vicente, en la manzana contigua al palacio cuyos planos veremos, ubicado ya en la collación de San Miguel y uno de cuyos flancos daba a la calle de las Armas. Ladero apunta que los Guzmán tenían el privilegio del abasto de agua de los caños de Carmona desde 1438, antes del ducado, y que fue el I duque don Juan quien a mediados del XV edificó o reedificó las casas de la calle de las Armas, ampliadas después con varias compras: en 1498 se compraron al cabildo catedralicio unas casas anejas que, según Ortiz de Zúñiga, habían sido del tesorero Nicolás Martínez de Medina y su yerno Pedro Melgarejo. Poco después debió abrirse la plaza delantera del palacio, ya que en 1502 el III duque puso en ella unos mármoles que impedían el uso libre del espacio y que retiró ante la protesta de la ciudad y la provisión de los Reyes Católicos, notificada al duque el 15 de marzo de 1503 (legajo 4276); la plaza, escenario de fiestas y toros, se consideró durante siglos plaza privada del duque, y aún hoy se rotula «plaza del Duque», aunque este duque no sea el de Medina sino el de la Victoria, el general Espartero, quien mandó bombardear Sevilla en 1843 y, pese a ello, tomó nominalmente la plaza. En cuanto al palacio, lo remodeló el VII duque en la segunda mitad del XVI, labrando su fachada monumental y haciendo, dice Ladero, un juego de

pelota en las contiguas casas de la collación de San Vicente. Aunque su hijo, el VIII duque don Manuel, lo renovó, D. Alonso Pérez de Guzmán, último duque sevillano, nacido en el palacio, según la duquesa Isabel, en agosto de 1549, fue el principal promotor de un edificio fijado en la crónica de la ciudad por la impresión que produjo en 1570 a Felipe II, a quien pareció la casa del «señor del lugar». Y eso que para entonces ya había declinado el poder de los Guzmán en Sevilla, intenso en el siglo XV y primeras décadas del XVI.

Catorce planos hay en Sanlúcar del palacio de Sevilla, doce del siglo XIX y dos del XVIII. Estos últimos, los mejores, son casi iguales, y uno parece copia reducida (láminas 138 y 139). Ambos abren con el n.º 1 el libro de planos –el pequeño solo encartado–, en cuyo índice se anota «Palacio de Sevilla, en Plan Grande, y Pequeño», y están fechados por el IECA en 1752. Fernando Cruz Isidoro fecha el grande en 1752, según consta en el propio plano, firmado por Ignacio Moreno, y afirma que el otro, sin data ni firma, debe ser de 1756 o posterior, por el n.º 91 de su leyenda, donde se lee: «se hicieron en este sitio dos salas año de 1756». Tiene razón, aunque esa anotación de 1756 también está en la leyenda del plano grande, donde se intuye que esa fecha es un añadido posterior, al igual que la nota que aparece en la cochera del edificio (n.º 92); la copia pequeña, en cambio, recoge ya ambas incidencias sin apreturas. Lo cierto es que el levantamiento, que tapa la ausencia del palacio sevillano en la miniserie de plantas del XVIII, lo hizo Ignacio Moreno, arquitecto afincado en Sevilla, maestro mayor del alcázar, quien trabaja en el Reino de Sevilla –en 1762 firma un plano del pósito de Zalamea la Real– hasta que en 1788 es nombrado arquitecto de Baeza.

El plano, que lleva a modo de título un largo párrafo explicativo encabezado por *Este mapa es de el Palacio que tienen los S.^{res} Duques de Medina-Sidonia en la Ciudad de Sevilla, en la Plaza que llaman del Duque, Collación de S.ⁿ Miguel...* (copio del pequeño), registra un edificio imponente: el «Plan superficial» de una gran manzana del centro de la ciudad, ocupada enteramente por el palacio y delimitada por la plaza del Duque a levante, la calle de las Armas (actual Alfonso XII) al sur, el callejón de las Armas (Santa Vicenta María) al poniente y el callejón de los Estudiantes

(Teniente Borges) al norte. Es un plano de trabajo, de obras, como advierte la cabecera: «la color Amarilla, solo pertenece a las fabricas que de nuevo se hacen, y no a las executadas como lo está este Palacio». Lo primero que sorprende es la escala del edificio: la fachada mide unos 100 m, el patio principal tiene unos 30 m de lado, y su superficie total ronda los 7.500 m². En su momento este fue, tras el alcázar, el principal palacio sevillano. De hecho, el duque fue pionero en la importación de mármoles italianos y ya los compraba en 1513 a Bernardo de Grimaldo.

A mediados del XVIII el edificio está dividido en cuatro casas o sectores, diferenciados claramente por la leyenda del plano:

1) El palacio en sí –n.º 1-58– ocupa la mitad norte de la manzana, la que da al callejón de los Estudiantes. El acceso principal al palacio y a la manzana es por la «Plazuela q.º llaman de Duque» y está casi al centro de una larga fachada, levemente quebrada en el acceso y rematada por sendas torres, pues en la esquina de la calle de las Armas «está un Mirador que hace simetría con la Torre frente de S.º Miguel»; la portada consta de tres grandes huecos que dan a un zaguán o apeadero partido en dos por una arquería de seis columnas y siete arcos paralela a la fachada. Las caballerizas soterradas con 32 pesebres dan a la plaza. El palacio tiene cocheras, salas y antesalas, recámaras, cocinas, lavaderos, lugares comunes, corral, etc. Pero sus espacios esenciales son el gran patio cuadrado de diez columnas por lado, en recodo con respecto al acceso, y al fondo, ocupando todo el ángulo noroeste, un jardín con dos pilas y un estanque rectangular elevado, de unos 20 m de largo, circundado por un paseo alto. El patio tiene unos 900 m², el jardín supera los 1.250. Al ángulo suroeste del patio da la impresionante escalera principal, en cuyo testero «esta una ventana con una Reja, tan particular en su fábrica, que se dificulta se pudiese hacer â golpe de martillo, sin trabajo de lima». Finalmente, el palacio ocupa también la mitad de un segundo patio más pequeño, situado en el eje de acceso, de traza rectangular y seis columnas por lado.

2) El «cuarto del dho. Thesorero y Agente de S.E.» –n.º 59-86–, segundo ámbito en importancia, ocupa el centro de la manzana. Es una gran vivienda que abre a tres lados: a la plaza, a la calle de las Armas y al callejón de las Armas, al que

da un corral cuadrado de unos 625 m². Comparte con el palacio el segundo patio y destacan su oratorio y un segundo jardín de unos 1.000 m² que da a la calle de las Armas, porticado, con azoteas, fuente, parterres y un pequeño estanque. El agente, dice Salas Almela, actuaría de alcaide del palacio, tomando posesión del mismo a cada sucesión ducal.

3) La «Casa pral. o acesoria de dho Palacio» –n.º 87-114– ocupa la esquina de la plaza con la calle de las Armas, a la que abre un postigo de acceso. Esta sería en parte la primitiva casa palacio que reedificó el primer duque a mediados del XV. Tiene zaguán o casa puerta y un patio rectangular más pequeño que el anterior, con fuente y tres lados columnados. La casa tiene caballerizas soterradas y cochera. En su fachada a la plaza, en planta alta, se levanta «una Galería con ocho arcos, y nueve Columnas que la cubre una azutea», un gran mirador para los espectáculos públicos.

4) La «Casa, y Obrador del Mro. de Coches, y 3 Coch.^{ras}» –n.º 115-121–, cuarto sector, ocupan la esquina de la calle y el callejón de las Armas, frente al colegio de San Gregorio, donde hoy está la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Finalmente, se señalan edificios cercanos: la parroquia de San Miguel, el colegio jesuita de San Hermenegildo y el colegio de San Gregorio de los Ingleses, también fundación jesuita. El plano, de trazo esmerado y pintoresco –se pintan árboles y setos, y en la copia se proyectan las sombras de columnas y fuentes– está escalado en varas castellanas y se adorna con una rosa de los vientos de ocho puntas y flor de lis al norte. Más allá de su forma, contiene la mejor imagen del ingente palacio sevillano de los Guzmán, una imagen a caballo entre su pasado esplendor y su futuro incierto, pues en esta planta dieciochesca se lee tanto el origen del edificio –la ascendencia medieval de un palacio que no nació de un plan único sino de una amalgama de casas y parcelas–, cuanto su inminente división y desagregación por la ausencia prolongada y definitiva de sus dueños.

En efecto, poco después de este levantamiento, la casa principal o acesoria en la esquina de la plaza con la calle

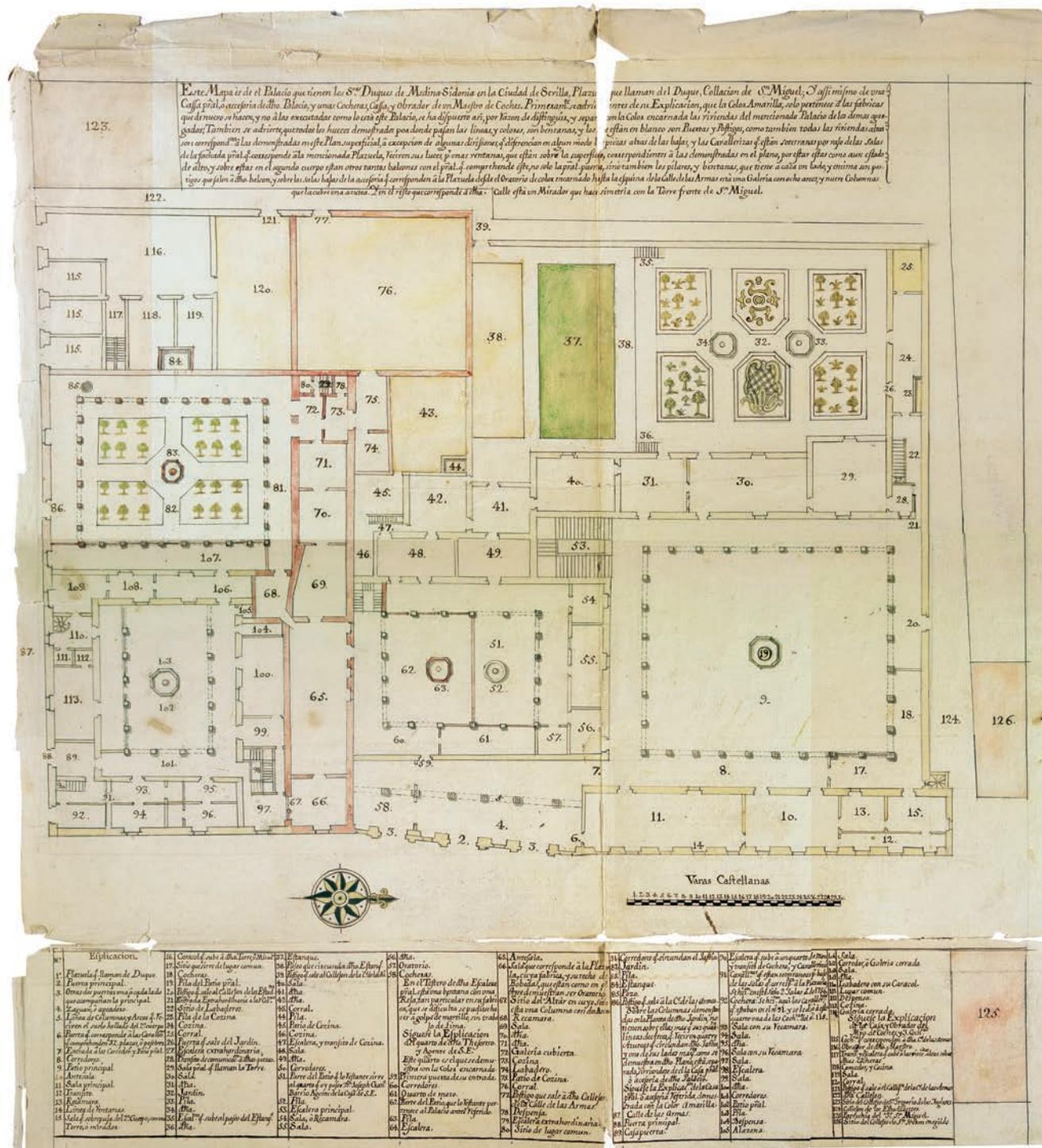


Lámina 138 (plano pequeño). [Ca. 1756 o posterior]: Este Mapa es de el Palacio que tienen los S.^{tes} Duques de Medina-Sidonia en la Ciudad de Sevilla, Plazuela que llaman del Duque, Collacion de S.^o Miguel... Escala gráfica de 30 varas castellanas, [ca. 1:81]. Papel, color, 56x51 cm, plegado en 44x29 cm. Encartado en el legajo 1156, n.º 1.

Lámina 139 (plano grande, página siguiente). Ignacio Moreno, arquitecto, 1752: Este Mapa es de un Palacio [que está en la ciudad de Sevilla, en la plazuela que] llaman del Duque Collacion del S.^o S.^o Miguel... Escala gráfica indefinida, [ca. 1:38]. Papel, color, 132 x 109 cm, plegado en 45 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 1.

de las Armas se vende a la ciudad. Salas Almela hace al asistente sevillano arrendatario tradicional de parte del palacio desde finales del XVI. En 1767, Olavide levanta en el solar un teatro que se derriba en 1789 sin haber dado una función. A principios del XIX, las tropas de Napoleón maltratan el palacio. En 1819, José Hechamoros –así firma– adapta para el marqués de Villafranca la parte central, en torno al patio que compartía el tesorero (lámina 140), generando la que luego se conocerá como casa n.º 11 de la plaza del Duque. Echamorro (1751-1825), nacido en Carmona, es uno de los principales arquitectos sevillanos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, un ilustrado, autor de planes urbanos en Sevilla y de obras como la iglesia de San Ildefonso.

Hay otro plano interesante, sin data ni firma, donde se ve la famosa fachada del palacio (lámina 141). Está en el legajo 1904, en un fajo titulado *Cartas del cura de San Miguel*. Lo remite a Madrid Francisco de Paula Vega, agente del marqués de Villafranca en Sevilla, en carta de 8 de octubre de 1831. Tras la experiencia napoleónica y el reciente desalojo del Regimiento de Artillería de Sevilla del vecino colegio de San Hermenegildo, restituido a los jesuitas, Vega está obsesionado con que, por su escala, el palacio se convierta en cuartel. Por ello, inspirado en el modelo del Palais Royal parisino, propone a su amigo el marqués disponer nuevas accesorias en la parte oriental que aumenten la renta del edificio, «como demuestra el adjunto modelo confidencial, que me ha formado un amigo muy perito, con todas las economías que no podría conseguir del Arquitecto titular y que podría cumplirlas asociándome a él únicamente para su ejecución». Dice que el diseño «presenta con evidencia la simetría decorosa y nueva vida que da a todo el aspecto del edificio, al paso que hace desaparecer la irregularidad anterior en que se hallaba, cortada toda su parte meridional y dexando en un extremo la Puerta principal de él». Da medidas: la puerta principal, 3 varas de ancho y 5 de alto; y en su interior, un zaguán de 6 varas de ancho y 13 de fondo hasta el patio. El palacio tenía un frente de 38 varas y media. Tasa el coste de las obras necesarias en 70.000 reales. Se queja de que el palacio «es de un tamaño tan desproporcionado para hallar inquilino, que casi es imposible su arrendamiento». Pero el cura es perseverante y poco después tiene alquilado el edificio a dos marqueses, el

de Esquivel y el de Alventos, título ligado al cortijo de Alventu o Alventus, antiguo donadío de la Casa en la marisma de Trebujena. El 18 de noviembre da cuenta al marqués de que el palacio rinde 35 reales diarios y «en vez de ser un palomar, como V. le llamaba, es en el día lo más brillante, adornado y costeadado que hay de todos los edificios arrendados»; le dice que ha sido necesario abrir la nueva «Puerta del Palacio» –el hueco alto que aparece entre la portada principal y la torre–, diseñada por el arquitecto titular de la Casa, ya que sus dos inquilinos, ambos «Títulos de Castilla y buenos pagadores, se resentían a vivir entrando todos por una puerta común, ya porque es mal visto, ya porque sus émulos los zaherían, diciéndoles, la casa de vecindad de los marqueses». Y el 9 de mayo de 1832 le dice que ha empezado la obra de las accesorias.

El alzado refleja el sector oriental del antiguo palacio, lo que queda tras la venta del ala de la calle de las Armas en el XVIII. Detrás de la fachada sencilla y ritmada hay ya dos casas con accesos independientes, números 11 y 12 de la plaza del Duque. Se dibujan la portada completa, escorada al mediodía, y el ala norte, rematada por la torre mirador. La portada está compuesta por un módulo central de tres calles y dos cuerpos, flanqueado por dos portadillas de un solo cuerpo. El módulo principal presenta en planta baja una gran puerta adintelada que ocupa toda la calle central y casi todo el alto puntal, rematando en friso; la flanquean columnas con capiteles de ovas y sendas ventanas en las calles laterales; una cornisa moldurada cierra el primer cuerpo; abre el segundo un largo balcón con barandilla metálica, al que dan tres puertas enmarcadas por columnas toscanas pareadas sobre pedestales; la puerta central, más alta y moldurada; remata el entablamento una doble cornisa con cuatro pináculos, uno sobre cada par de columnas; la calle central acaba en doble frontón curvo, donde aparece el blasón de los Guzmán, los dos calderos serpentinos, cimados por la corona ducal y orlados por el collar del Toisón de Oro, al que flanquean dos tenantes, supongo. En planta baja hay sendas portadas laterales de huecos sencillos y más pequeños, en cuyas molduras de remate campa también el blasón de la Casa flanqueado por figurillas con cornucopias. El edificio, de dos plantas, presenta, hasta la torre, dieciséis huecos por planta. La torre, de cuatro pisos, alquilada a un billar que rentaba 5

reales diarios, tiene cubierta de pabellón rematada por una cruz; su mirador presenta dos columnillas sobre pedestal, tres arcos con alfiz y barandilla metálica.

Seguramente fue en la fachada de su palacio sevillano donde el VII duque don Alonso lució por vez primera en su blasón el collar de la Orden del Toisón de Oro que había recibido en 1581 y con el que posa ufano en el retrato que cuelga en el palacio de Sanlúcar. Por esos años la acabaría. Albaronedo Freire recoge un testimonio del notario apostólico Francisco Sigüenza, quien en 1579 cita las obras emprendidas por don Alonso en sus casas: «las va labrando dando achura y mas lugar a la plaça y muy hermosa vista con tan sumptuosa delantera que, despues de a[ca]bada hasta la otra esquina que entra en la calle de las Armas (como se tiene acordado) ser[á] la mejor que aya en España». El duque se sumaba con brillantez a la ola de mejora urbana levantada en Sevilla por la visita de Felipe II, que culminó con la creación de la alameda de Hércules.

Nada queda de la mejor casa de España, ni siquiera una buena documentación gráfica. Este alzado es el canto de cisne del palacio de los Guzmán y de su iconografía. El resto de dibujos del archivo son croquis o planos parciales de la casa n.º 11 de la plaza del Duque, la porción central de la manzana arreglada por Echamorro para residencia ducal. Nueve dibujos atienden a pequeñas reformas y los trazó o encargó Gregorio Muñoz, administrador del duque en Sevilla, en los años centrales del XIX: uno en 1852 (legajo 6061), cuatro en 1854 (legajos 6061 y 6096) y cuatro en 1857 (legajo 5955). Muñoz, inquieto como el cura de San Miguel, incluso plantea al de Villafranca hacer obras en la casa n.º 12, alquilada al colegio Alfonso X el Sabio, para mejorar su renta; en carta de 4 de febrero de 1854 pone como modelo la parte del palacio «que se vendió a finales del siglo pasado y que hoy ocupa el Casino, café del Recreo y dos o tres casas de la calle de las Armas», aunque reconoce que «como hay una diferencia inmensa entre la calle de las Armas y el callejón de los Estudiantes, por la mala vecindad del cuartel que ocupa la acera opuesta a la casa n.º 12, es necesario convinar un plan que teniendo por base esta misma nulidad o defecto, llene el fin deseado de conseguir el aumento de los productos, gastando lo menos posible» (legajo 6096). Pero el

dinero disponible va a reformar el n.º 11 para alquilarlo y a ello responden los croquis de 1857, debidos a los requerimientos de la marquesa viuda de la Motilla, que pide una cochera para dos o tres carruajes, una cuadra para cinco caballos, un «guarnés» y un pajar. El 11 de julio de 1857 Muñoz remite una cuenta de 9.757 reales por gastos de cerrajería y el 10 de agosto de 1857 alude a la dificultad del arriendo pese a estar en tratos con la marquesa de la Motilla y con el director del Ferrocarril, porque los sevillanos prefieren la plaza Nueva a la del Duque, antaño dilecta, al punto de que «el café contiguo al Casino hace mas de dos años desapareció, estando aun desocupada la casa en que estaba, a pesar de las transformaciones que su dueño ha hecho en ella, y la fonda de la Unión está tambien proccima a cerrarse por traslacion á la plaza nueva». Sugiere cerrar el trato con la marquesa de la Motilla, a la que finalmente se alquila la casa por cinco años en 60 reales de vellón diarios. (Muñoz abastecía al marqués de materiales: el 23 de octubre de 1857 remite a Sanlúcar 1.000 losetas encarnadas, 500 ladrillos de molduras y otras piezas; y el 27 de noviembre le escribe: «En el falucho Soledad, patron José Boch, que salio de esta ayer, remito las siete columnas de marmol de Génova, con basa y capiteles, que V.E. me tiene reclamadas, cuyo porte ha sido ajustado a 160 r.º, a pagar en esa, siendo de cuenta del patron ponerlas en tierra.»)

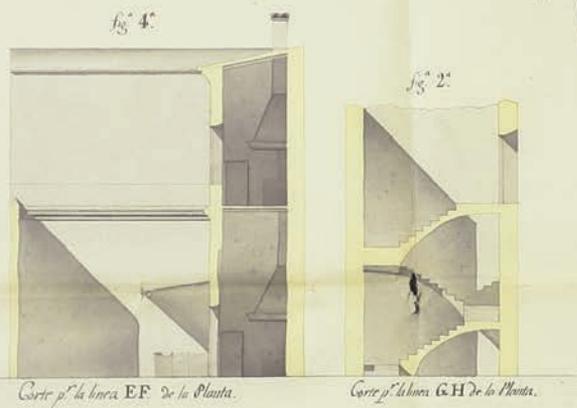
El último plano del palacio sevillano es una planta de la casa n.º 11 firmada por Antonio [...] López (el primer apellido no se lee); no tiene fecha, pero debió trazarse hacia finales de la década de 1850, con posterioridad a las obras que acabamos de comentar, pues recoge ya la cuadra y la cochera en el ámbito de la entrada primitiva del palacio. Y eso es todo. La esquina norte (casa n.º 12) fue vendida poco después al marqués de Palomares, quien la reconstruyó. A principios del XX el marqués de Aracena compró la casa n.º 11 y la modificó en estilo regionalista. Las escasas fotos conservadas dan una idea de la escala y de algunos espacios del antiguo palacio del duque, pero recogen ya un edificio muy transformado por sus nuevos propietarios. Ambos palacios –más la parte desgajada en el XVIII– y el frontero de los Solís o de los Cavaleri, fueron vendidos hacia 1960 al comercio sevillano, capitaneado por El Corte Inglés, que arrasó gran parte de la manzana, borrando de Sevilla la huella edilicia secular de los Pérez de Guzmán.

*Planta y Alzados de la Casa de habitación, que se ha formado de una parte del Palacio
perteneciente al Exmo. Señor Marques de Villafranca Duque de Medina Sidonia &c. situado en la Plaza que nombran del Duque*

Explicación.

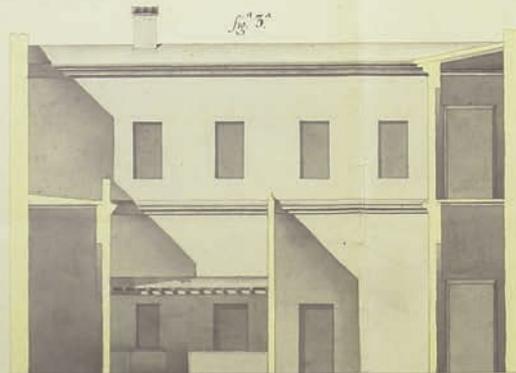
- | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| A. Puertas que se han de cerrar. | B. Cuartos de baño de la Casera. | Y. Pozos correspondientes a la fin del sitio. |
| 3. Sagua común a los dos cuartos. | 9. Salas. | 15. Despensa. |
| 6. Pátio. | 10. Cocina. | 14. Estivilla de haciendas, y lavadero. |
| 7. Corredores. | 11. Antecámara. | 13. Lugar común. |
| 8. Casera principal. | 12. Comedor. | 16. Corral para gallinas. |

José Echamorro
D. S.



Corte p. la linea EF de la Planta.

Corte p. la linea GH de la Planta.



Corte p. la linea C.D. de la Planta.

Sevilla 13 de Julio de 1816.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Varas Cast.

2a



Lámina 140. José Echamorro, arquitecto, 1816: *Planta y Alzados de la Casa de habitación que se ha formado de una parte del Palacio perteneciente al Exmo. Señor Marques de Villafranca Duque de Medina Sidonia, etc. situado en la Plaza que nombran del Duque...* José Hechamoros. Escala gráfica de 20 varas castellanas, [ca. 1:116]. Papel, color, 46 x 51 cm, plegado en 23 x 17 cm. Legajo 2054.

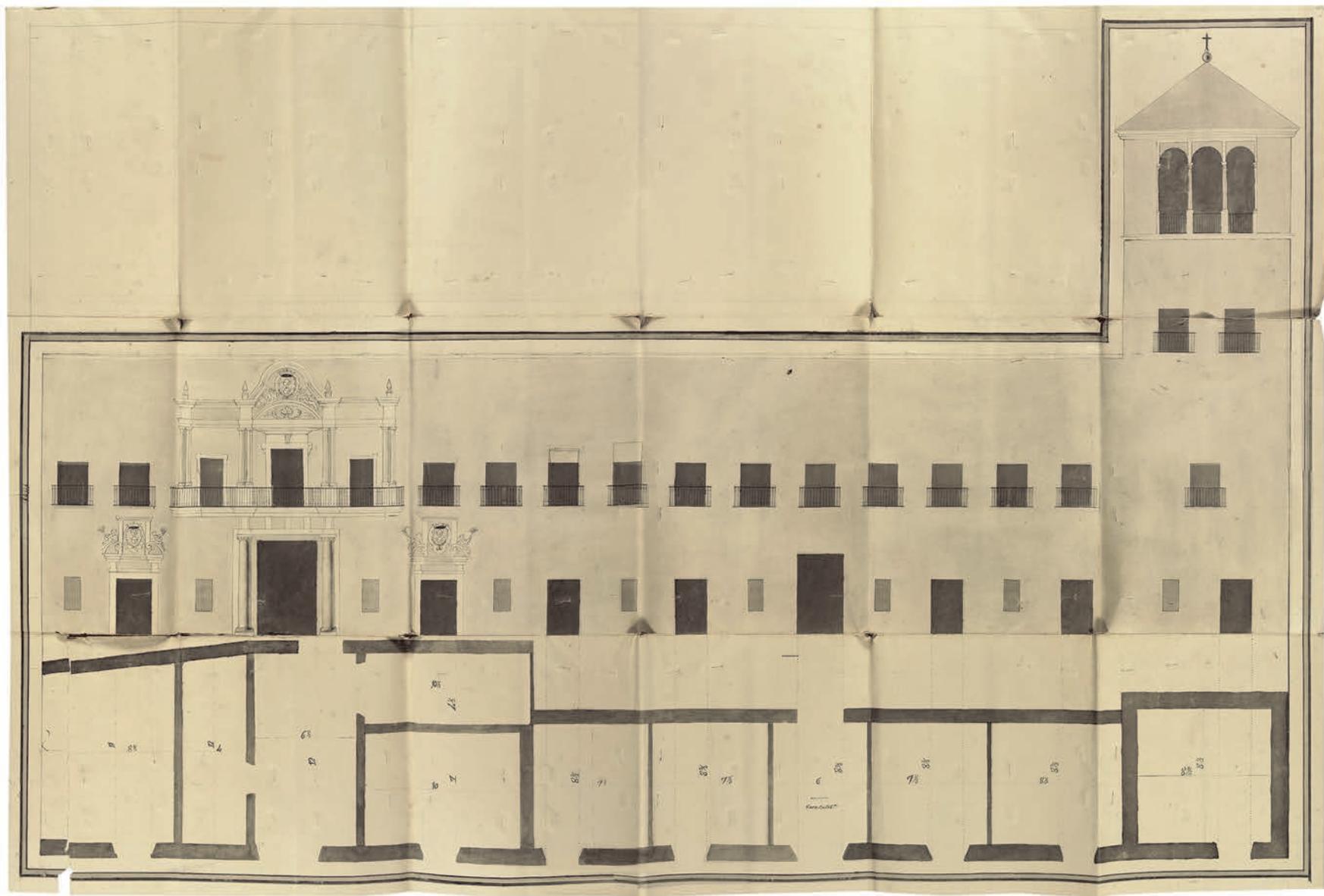


Lámina 141. [1832]: [Alzado del palacio del Duque de Medina Sidonia en la Plaza del Duque de Sevilla]. [Escala ca. 1:76]. Papel, blanco y negro, 60 x 90 cm. Legajo 1904.

EL PALACIO DE DOÑANA

Tampoco el palacio de Doñana ha salido ileso del embate del tiempo. Pero al menos, el que fuera paradigma de los palacios rurales de la nobleza española del Antiguo Régimen aún pervive, desfigurado y dividido, en el Parque Nacional de Doñana, término de Almonte. La Casa detentó la propiedad de buena parte de las tierras de Doñana durante seis siglos, en un proceso que empezó en el siglo XIV –en 1309 Fernando IV donó al hijo de Guzmán el Bueno las dehesas del Carrizal y la Figuera– y concluyó a finales del XIX con la venta a Guillermo Garvey. Unas tierras de alto valor cinegético, como prueba la cercanía de otros palacios: uno añejo, el palacio del Rey, cabeza de un cazadero regio que se remonta al medievo; y dos del siglo XX: las Marismillas y el Acebrón. Del palacio de Doñana hay ocho dibujos: uno del XVI, cinco del XVIII y dos del XIX. Ninguno de la célebre visita de Felipe IV en 1624, ni del proyecto de su erección a finales del siglo XVI.

La construcción del palacio o casa del Bosque de las Rocinas, coetánea de la formalización de la fachada del palacio sevillano, fue otra empresa, otro «trabajo» de don Alonso, que vino a asentar la posesión jurisdiccional y territorial de la Casa sobre el Coto, mejorando su condición de cazadero. Sus pormenores constructivos los ha develado Francisco García en el excelente libro *Doñana en su historia*. Resumen: las condiciones para su construcción se establecen en 1568 (legajo 6287), tasando su precio en 1.000 ducados; se implanta sobre las viejas construcciones del hatillo de Doñana, quien, como ya advertía la duquesa Isabel, no es otra que D.^a Ana Mallarte, mujer de Sancho de Herrera, arrendatario del lugar en el XVI; su nombre, y no el de la hija de la princesa de Éboli, bautiza paraje y palacio; y las obras se prolongan hasta el inicio de 1584, siendo sus principales protagonistas Diego Bernal (primer director de la obra) y Juan Cordero (maestro de obras de la Casa). La torre se levanta en 1583, con la participación de Diego Martín de la Oliva (albañil y cantero). La casa tenía además huerta o jardín, donde se construyeron una noria y una alberca, al tiempo que se hizo un pozo en la casa. Don Alonso fue otro de los grandes constructores del linaje: en el ámbito de Doñana mandó hacer

en 1561 la venta de la Berraca, frente a Bonanza, para servicio de la barca del pasaje a la Otra Banda; también un almacén en Bonanza a finales del siglo; y promovió la construcción de las torres almenaras de San Jacinto, Zalabar, Carbonero y la Higuera, que jalonan Doñana, para vigilancia y defensa de su costa. Con razón, pues en 1599, poco después de concluido, los piratas berberiscos saquearon el palacio.

El plano más antiguo de Doñana –y de toda la serie de «Palacios y casas»–, hecho al tiempo que el propio palacio, es un croquis en planta, firmado por el carpintero Juan de Castillo o Castilla en 1580, de unas caballerizas junto a las casas del Bosque de las Rocinas (lámina 142): una sencilla estructura rectangular de setenta y cinco pies de largo por dieciséis de ancho (unos 22 x 4,7 m), que dispone dos naves con una arquería sobre pilares; 50 pesebres. En el libro de cuentas de 1580 en adelante (legajo 2665) se anota que Castillo ha de hacer las caballerizas de madera, según el modelo que acompaña «y no a de alçar la mano dellas y asta que lo isten a vista de Juan Cordero, obrero mayor de la casa de su excelencia». El tesorero Alonso Ramírez Beltrán pagó más de 400 reales por la obra que, según Francisco García, se acabó el 26 de febrero de 1581. Estas deben ser las «caballerizas viejas» que los planos dieciochescos sitúan, ya mutiladas, en el ala norte o de «servicio» del palacio.

Los mejores planos del palacio de Doñana son del XVIII y casi todos están compilados en el libro de planos con el n.º 10, junto a sendas relaciones de árboles, arbolillos, animales y pájaros del real sitio del Lomo del Grullo y del bosque y coto de D.^a Ana, elaboradas en 1774. De su primera mitad, del tiempo de Salanoba, deben ser dos plantas, alta y baja, del *Palazio del Cotto*, sin firma, fecha ni escala (láminas 143 y 144); buenos dibujos en tinta negra, hoy oxidada, quizás de Juan Rodríguez Portillo. El palacio es casi un cuadrado cuyas piezas ocupan dos lados (una L), delimitando los otros dos una tapia que encierra un gran patio. Tiene acceso por ambos lados de la L, pero la puerta grande da al norte, al lado de servicio, donde se ubican unas caballerizas, la cocina con un chimeneón, el horno, un corralillo, y en planta alta, varios cuartos y otra cocina. La otra ala alberga una serie

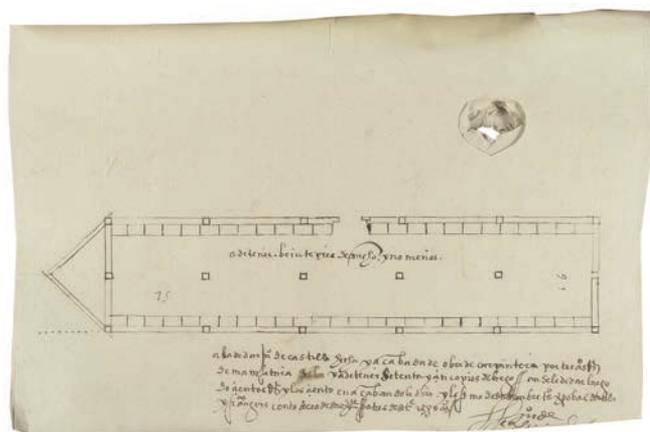
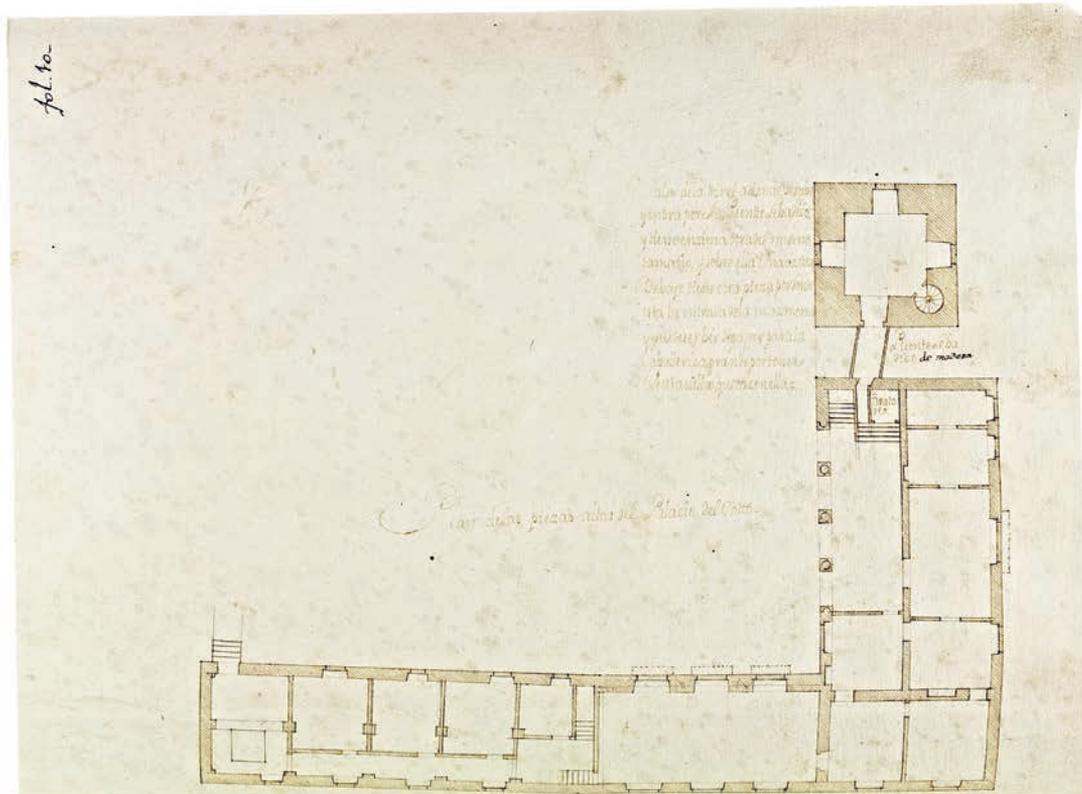
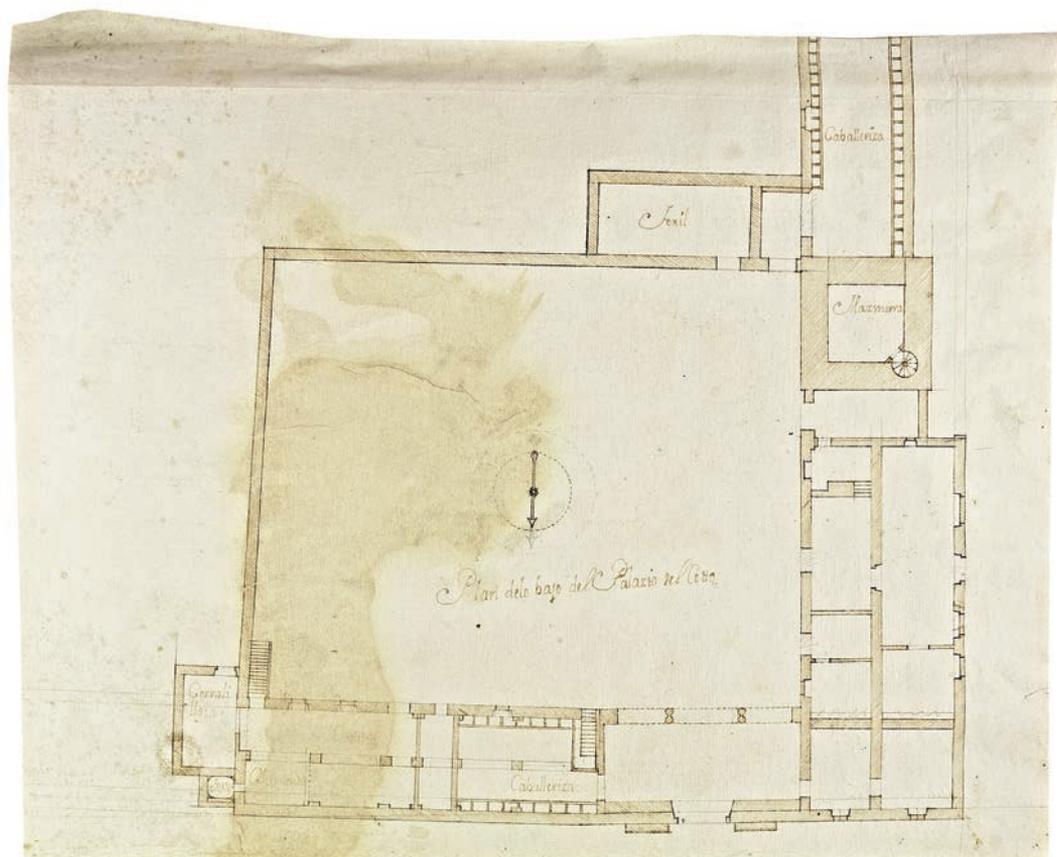


Lámina 142 (arriba). Juan de Castillo o Castilla, carpintero, 1580: [Planta de unas caballerizas junto a las casas del Bosque de las Rocinas]. [Escala ca. 1:139]. Papel, blanco y negro, 21 x 31 cm. Legajo 2665.

Láminas 143-144 (derecha). [Ca. primera mitad del siglo XVIII]: *Plan de lo bajo del Palacio del Cotto. / Plan de las piezas altas del Palacio del Cotto*. Papel, blanco y negro, 32 x 37 cm y 27 x 35 cm. Legajo 1156, n.º 10.



de estancias que acaban en la torre, que en planta baja es mazmorra; al otro lado de la torre hay una caballeriza nueva, mayor que la del acceso, y un pequeño toril; esta ala noble tiene en planta alta un mirador al patio con cuatro arcos, un balcón sobre la puerta de acceso, un oratorio y un puente levadizo de madera para acceder a la torre fuerte de tres plantas con escalera de caracol y azotea.

La siguiente pareja de dibujos, huérfana también de firma y fecha, es la más representativa del edificio, al aunar plantas y alzados del *Palacio del Coto de D.^a Ana* (láminas 145 y 146). Debe ser de mediados del XVIII, encargo del duque ilustrado, y su autor, seguramente Antonio Rodríguez Portillo, dibujó la chanca de Conil en 1755. Los dibujos van escalados: si son varas castellanas, el patio del palacio tiene unos 860 m², el flanco de poniente desarrolla más de 55 m, y la fachada norte más de 50 m, sin contar el toril nuevo, principal variación con respecto a las plantas anteriores, que habla del establecimiento, en la década de 1740, de una vacada por el duque ilustrado, protector de toreros como Cándido y de picadores como Daza o Toro, guarda de Doñana. El toril prolonga con su tapia la fachada norte y, tras dos quiebros en ángulo recto, busca la torre, cerrando la fachada noble. El palacio muestra ahora una figura rectangular. Aparece una cuadra contigua a la caballeriza nueva. Y se incluye la planta de la vecina venta del Palacio, una pieza rectangular con porche de acceso y gran caballeriza.

La hoja de alzados, la *Prespectiva del Palacio de D.^a Ana*, completa la lectura del edificio, presentando, en tinta negra y suave aguada gris, las fachadas externas e internas de la L construida. La orientación noroeste del palacio atiende a las veredas que desde Almonte y el condado de Niebla llevan a Sanlúcar. El edificio no solo se emplaza en un privilegiado paraje natural –al borde de la vera, en la frontera con marismas y arenales–, sino que controla un camino importante del ducado: por eso Doñana es al tiempo palacio, cortijo y cazadero, y combina toriles y caballerizas con un toque de poder y refinamiento. El acceso por la fachada norte, donde está la «puerta principal» –un gran hueco en arco rebajado–, es lógico por la esencia campera del edificio y el trasiego de carros y caballerías; pero incluso esta fachada de

servicio tiene cornisas y balcones con molduras y herrajes; una logia de tres mediopuntos sobre columnas marca el paso al patio; sobre ella, tres balcones bajo un tejadillo. La logia tiene su correlato en el lado noble, en cuya planta alta abre un mirador con pretil y cuatro arcos rebajados sobre columnas. Pero el acento palaciego va en la fachada de poniente: basta el orden gigante, unas pilastras recorriendo las dos plantas, cuatro a cada lado de la portada central. Esta tiene un hueco pequeño y polilobulado en planta baja, y un gran balcón adintelado en la alta, con herraje y, bajo la cornisa, un remate decorativo: unos angelotes sostienen lo que simula un blasón. La curiosidad aumenta en el extremo norte: dos figuras se alzan sobre sendas pilastras truncadas a mitad del segundo cuerpo. Una parece la Fama; ¿es la otra la Victoria?

Enigmática es también la torre maciza, casi cuadrada, de tres cuerpos y alto puntal, con arpilleras y pequeñas ventanas. Su aspecto medieval, casi de torre de almadraba, ha despistado a quienes la creen anterior al palacio. Desmochada a mediados del siglo XX, Carriazo ha comprobado que conserva los gruesos muros de su planta baja, de más de 1,5 m de espesor. En el dibujo ha desaparecido el puente levadizo y se conecta al palacio por un pasadizo cerrado y cubierto. Tiene unos 10 m de lado –los cortos, los otros dos superan los 11,5 m– y unos 25 de altura; sus pináculos cerámicos se compraron en Sevilla por 16 ducados y 15 reales, anota Francisco García. La torre casi dobla los cerca de 14 m que debe alcanzar la cumbre tejada del palacio. Un hito en el llano marismeño.

El último dibujo del siglo XVIII lo firma el tesorero Velázquez Gaztelu y no está en el libro de planos, sino en el legajo 705, en una carpetilla específica titulada *Descripcion y Plan del Palacio llamado de D.^a Ana, perteneciente a la Casa del Duque mi S.^{or} en el Coto de dho nombre, y termino de la Villa de Almonte, hecha por D.ⁿ Juan Pedro Velazquez, Recaudador y Thesorero de las Rentas pertenecientes a S.E. en la Ciudad de S.ⁿ Lucar de Barrameda, en esta â 15 de Abril de 1762. En que se expresa el origen de dho Palacio; su estado antiguo, y moderno, y destino que tienen las Piezas de que se compone* (lámina 147). El plano –un pliego con las dos plantas del palacio en tintas negra, azul y verde, las

últimas para el relleno de muros y cercas— tiene leyenda pormenorizada y muestra los aposentos del guarda mayor, el casero, el alcaide o el capellán; también el «cuarto llamado del Duque», la «sala principal», la «galería de Arcos» y la «galería de Balcones». Novedad del palacio es la mejora de sus cercados, toriles, antetoriles y mangas, por la vacada del duque ilustrado, pionero en la cría del toro marismeño. Este levantamiento se empareja al del palacio de Sanlúcar, por el autor y la fecha, y por el papel: el tesorero también usa para Doñana un papel con filigrana, solo que aquí aparecen, junto a una corona y flores de lis, la cruz de la Orden de Malta y... ¡el collar de la Orden del Toisón de Oro con su vellocino!

Uno de los documentos que acompañan al plano es una certificación del tesorero sobre las construcciones de Doñana:

Certifico estan existentes en el referido Coto de D.^a Ana las Casas Palacio del mismo nombre con los edificios reparados y por reparar que se expresan en el plano remitido con esta certificacion. Y en el sitio llamado el Soto una Casa pequeña para los Guardas de aquella frontera cuio techo se esta viniendo a Plomo y necesita parte de el pronto reparo. Asi mismo sussisten en dho Coto las Chozas Pajisas de los Baqueros de S.E. en los sitios llamados el Puntal y la Marismilla en cuias inmediaciones hay dos Pozos con sus Pilares para abrevadero de los Ganados y una Chozuela pequeña einservible junto al sero de arena llamado el Monton de Trigo. Ygualmente sussisten en dho Coto las dos Ventas que se suelen arendar todos los años la una de paredes firmes de mampuesto y thejado de canal inmediata al palacio; y la otra Pajisa de corta dimencion al desembarque de la Barca de Bonanza en las tierras de dho Coto; Bien reparadas una y otra; Que son todos los Edificios que sussisten al presente en el expresado territorio...

El otro, tres folios, es la *Descripción de la Planta y estado antiguo y moderno del Palacio llamado de D.^a Anna...*, donde Velázquez Gaztelu funda la tradición histórica de Doñana que Francisco García ha refutado recientemente. Empieza afirmando: «Este palacio tubo su principio por la torre quadrada», cuya construcción atribuye al segundo conde de Niebla, don Enrique, «para que se vigilase desde ella todo aquel territorio y se resguardasen en su fortaleza los que

huyeren de las frecuentes Piraterias de los Moros que habia en aquellos tpos». Tras dar las medidas —12 y 14 varas de ancho, 30 de alto— la describe:

Su primer cuarto de la planizie baja es obscuro, humedo einhabitable, hecho del proposito para servir de Carzel; tiene otros dos superiores mui claros y capases, rematando en una vella Azotea, desde donde por la parte del Norte y la del Leste descubre hasta la Cierras de Valverde y las de Ronda, distantes mas de 20 leguas; y por las del Sul y del Oeste se las limitan apocomas delegua los altos y diformes meganos de Arena, llamados vulgarmente Arenas gordas, de forma que no se puede avistar desde ella esta Ciu.^d de S.ⁿ Lucar que le cae al Sul, ni el Mar y Playa de la Torres de Poniente.

Añade que el VI duque don Juan Alonso, «quando mudo su residencia extable a S.ⁿ Lucar [...] por los años de 1536, hizo fabricar cuartos contiguos a la dicha Torre para la estansia y divercion del Conde de Niebla d.ⁿ Juan Claro (muy dado a todo genero de Caza) que parte de ellos son los que sussisten en el angulo Norte». Y luego otorga el nombre del coto a la joven esposa del VII duque, D.^a Ana de Silva y Mendoza (1560-1610), hija del portugués Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, sumiller y consejero de Felipe II, y de D.^a Ana Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli y duquesa de Pastrana, de la poderosa familia de los Mendoza, fundando una tradición secular:

A principios del Siglo pasado la Ex.^{ma} S.^{ra} D.^a Ana de Silva y Mendoza muger del S.^{or} D.ⁿ Alonso, 7.^o Duque, mui inclinado a aquel sitio y a sus saludables aguas, mando fabricar toda la fachada que mira al Poniente, desde la Torre, dando buelta a la fachada del Norte hasta la Galeria de los balcones N.^o 39 que se une y ata con el edificio antesed.^{te} pero con mucha mas altura, espaciosidad y Elegansia en los Edificios, por cuya razon, assi al Palacio como al Coto se le quedo perpetuado el nombre de esta Señora.

En la *Descripción*, el tesorero relaciona las obras que acaban de abordarse en el palacio: además de renovar las armaduras de todo el ángulo principal que mira al oeste (el señorío), se ha

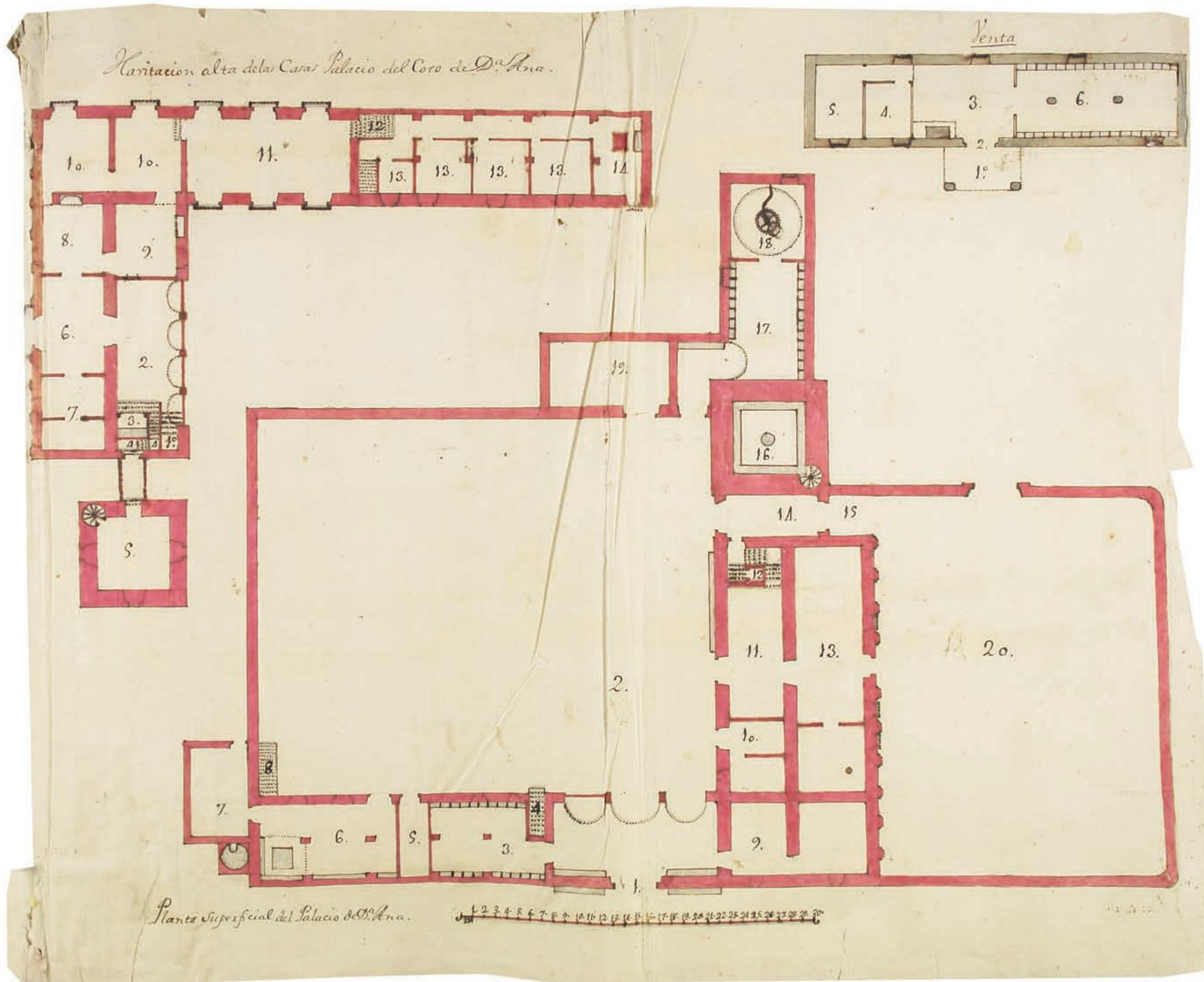
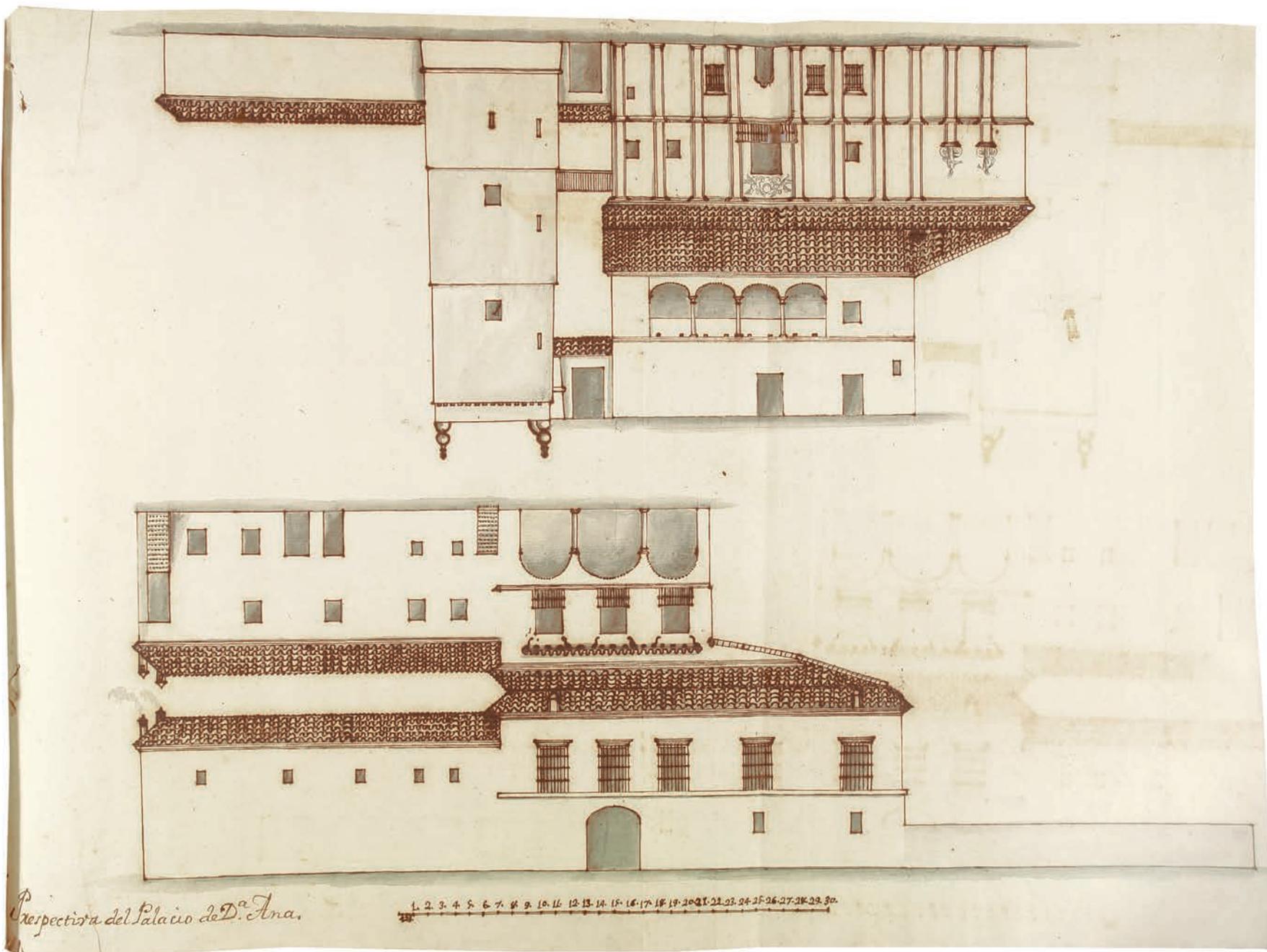


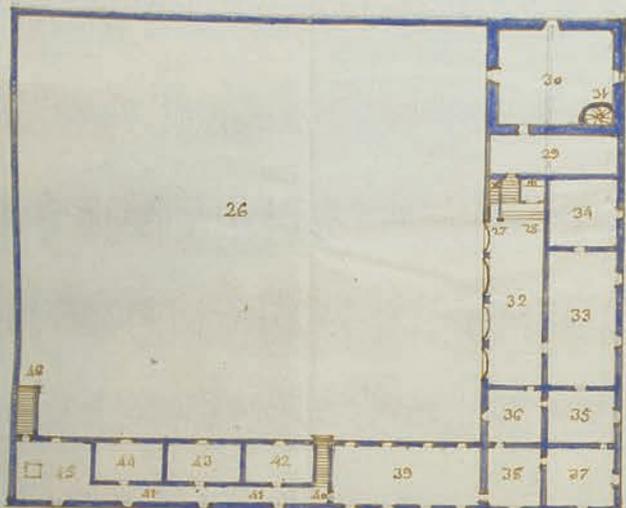
Lámina 145. [Ca. mediados del siglo XVIII]: *Planta superficial del Palacio de D.^a Ana. Habitación alta de las Casas Palacio del Coto de D.^a Ana. Venta.* Escala gráfica indefinida, [ca. 1:175]. Papel, color, 39 x 47 cm, plegado en 39 x 24 cm. Legajo 1156, n.º 10.



Prospectiva del Palacio de D.ª Ana.

Lámina 146. [Ca. mediados del siglo XVIII]: *Prospectiva del Palacio de D.ª Ana*. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:175]. Papel, blanco y negro, 31 x 42 cm, plegado en 31 x 25 cm. Legajo 1156, n.º 10.

Planta del Palacio llamado de S. Anna situado en el Coto del mismo nombre, termino de la Villa de Almonte, por encargo de la Casa y Estado del Exmo. Sr. Duque de Medina Sidonia mi Señor, hecha en Abril de 1762.



Descripción del Plano del Palacio de S. Anna, perteneciente al Exmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, en el termino de la Villa de Almonte.

1. Planta principal
2. Pasadizo o Pasadizo de entrada.
3. Sala grande
4. Sala de recreo para los señores
5. Escalera para subir a otros.
6. Cuartos del Suroeste
7. Sala principal para conparar al toril
8. Despensa del Suroeste
9. Almacén del Suroeste que tiene de en el Palacio.
10. Almacén del Suroeste
11. Casita antigua
12. Despensa de la Cocina
13. Cocina y cocina
14. Comedor del horno
15. Escalera para subir a los cuartos del ángulo anexo
16. Almacén del patio al toril
17. Almacén de la casa cuyo fondo es una de Capas
18. Casita nueva y antigua de la Plaza
19. Sala nueva de la Almona
20. Escalera de la Plaza
21. Toril antiguo
22. Cortados para el corral
23. Toril nuevo o heredad de toros
24. Toril nuevo
25. Pared de la gran mangada.

Alcazar

26. Sala del Alcazar grande
27. Despensa de la Alcazar
28. Despensa de la Alcazar
29. Alcazar nuevo
30. Sala con dos cuartos anexas
31. Escalera de la Alcazar
32. Sala principal
33. Sala principal
34. Cuartos llamados del Duque
35. Alcazar de la Almona
36. Alcazar
37. Alcazar de la Almona
38. Sala de la Almona
39. Sala de la Almona
40. Escalera que sale al patio
41. Cortados de la Alcazar para la cocina y cuartos de la Alcazar
42. Cuartos llamados de la Alcazar
43. Cuartos de la Alcazar
44. Cuartos de la Alcazar
45. Cocina de la Alcazar
46. Escalera de la Alcazar

Hecho y aprobado por S. Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, en el día de Abril de 1762 años.

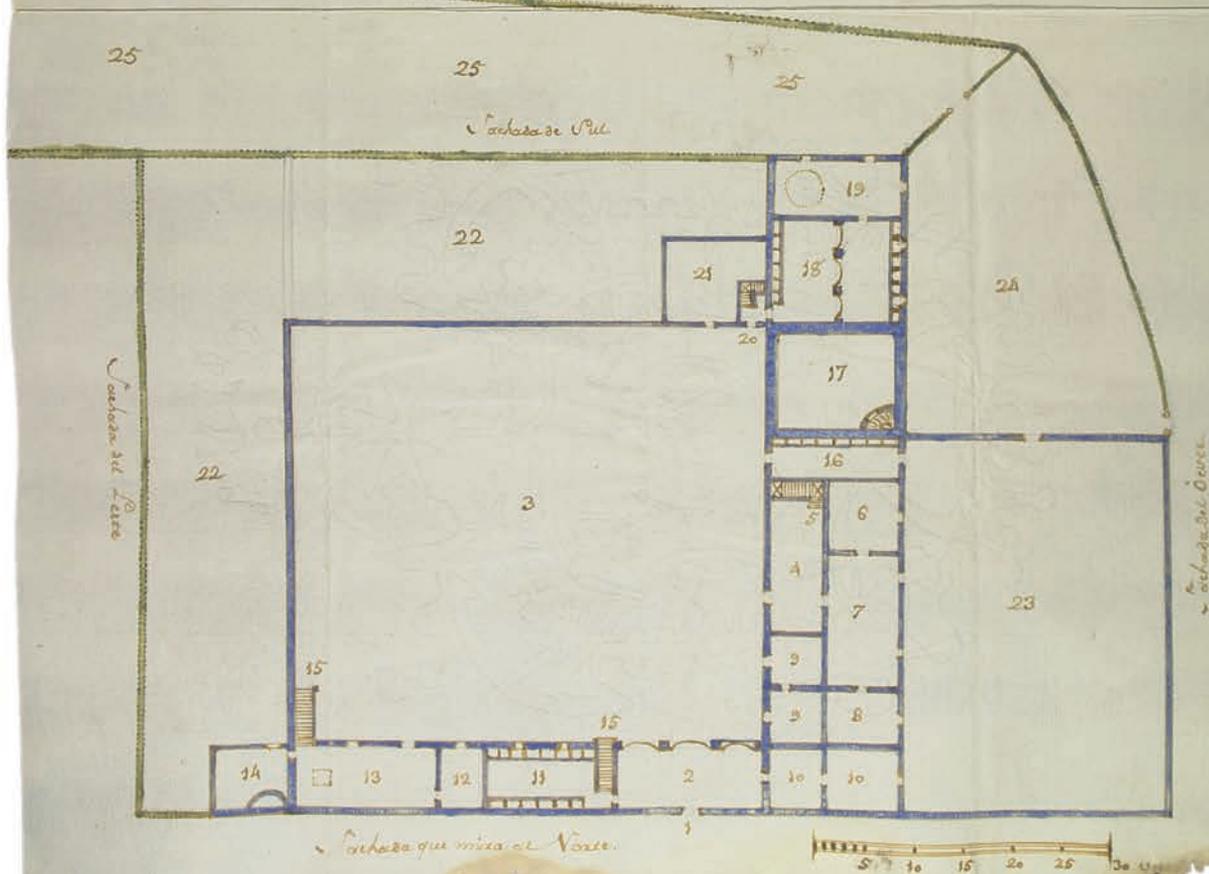


Lámina 147. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, tesorero, 1762: Planta del palacio llamado de d^a Anna situado en el Coto del mismo nombre, termino de la Villa de Almonte, perteneciente a la Casa y Estado del Exmo S.^o Duque de Medina Sidonia mi Señor; hecha en Abril de 1762. Escala gráfica de 30 varas. [ca. 1:358]. Papel, color, 42 x 31 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 705.

fabricado de nuevo la caballeriza grande (n.º 18), la «quadra de Atahona» (n.º 19), la escalera al pajar (n.º 20), el pasadizo y su azotea (n.º 16 y 29), y las piezas para el manejo ganadero: el toril grande para los herraderos, su antetoril y la mangada (n.º 23 a 25). Y advierte que, al no haberse renovado, el lado norte amenaza «assi los suelos como los techos una prompta e inevitable ruina». Dedicar el último párrafo a la función cortijera del palacio, derivada del manejo de la vacada:

La Mangada N.º 25 tiene quinientos pasos de largo y de ancho en su desembocadura mas de ciento, su destino es para conducir por ella al toril, los ensierros del Ganado para los herraderos y capadizos de Novillos, requemadero de tetas de las Bacas para que despechen sus añojos y buelban a fecundarse, y para otros ministerios semejantes sin cuyo auxilio se harian imposible los encierros. Componese esta mangada de dos Ballados de la dha longitud y altura de 3 varas coronados de ramas y matorrales de leña seca que se hazen en tiempo de agua por la mas solidez y firmeza q.^e tiene entonzes la arena de que se compone su terreno, la qual en el verano con la fuerza del Calor y de los ayres se demorona y avate, por cuya razon se necesita renovarlos todos los años, causando no corto dispendio, como se reconocera por las quantas pasadas y pres.^{tes} de la Bacada, y es presiso susista lo que ella durare, a menos que no se haga el cerco de una vez plantandola toda de Alamos y otros Albriscos y matorrales de Montes q.^e puedan dentro de pocos años formar dos fortisimas, frondosas y naturales barreras.

Se despide prometiendo una «descripcion thopographica» del «territorio unibersal del Coto», en la que queda trabajando. (La acabó, y Carriazo ha publicado recientemente el estudio del manuscrito, que está en el legajo 6058.) Un siglo después se datan los últimos dibujos de Doñana, un folio sin firma con unos toscos croquis en tinta negra por ambas caras con la leyenda *Proyecto de modificación en el Palacio del Coto de D^a Ana*. No sabemos si se ejecutó.

Hoy, el solar del viejo palacio está dividido. La Estación Biológica de Doñana ocupa la mitad oriental, por lo que su fachada, aunque parece antigua, es neobarroca, de la década de 1920. La L construida –la crujía de poniente y parte de

la norte– es propiedad de la familia González Gordon. Ahí quedan algunos elementos del viejo palacio: el sector de la puerta principal de acceso por la fachada norte, la tapia del toril nuevo, las pilastras, algunos huecos de la fachada noble... y una gran piedra o mármol que, por cima del balcón y bajo la cornisa, decora el cuerpo alto de su portada. Es difícil ver bien el motivo que la adorna. Pero en su centro parece campar el collar del toisón y el vellocino de oro. ¿Llevó también don Alonso la aventura de Jasón y la nave Argo al retiro campero que sirvió de solaz a su joven esposa?

La construcción del palacio de Doñana coincide con el cénit de los Guzmán. Don Alonso, rico y treintaero, emparentado con las más ilustres familias del Reino, entra en 1581 en la suprema orden caballerisca de los Habsburgo y del Imperio, pisa el umbral de los héroes. En 1588, Felipe II le encomienda la doble capitanía general del Mar Océano y Costas de Andalucía, que lo lleva a comandar la Armada Invencible contra Inglaterra. Dura ironía: en una década, el mayor fracaso de la marina hispana empañó el fulgor dorado de los Argonautas.

OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES DE LA CASA

Doñana no fue la única construcción rural de la Casa. Según Ladero, fuera de Sevilla y Sanlúcar, la Casa tenía a comienzos del XVI al menos tres residencias: el bosque de Millares, junto a Lucena del Puerto, la casa del Hardal, cerca de Conil, y la casa y huerta del heredamiento de Miraflores, en el Aljarafe. Poco conserva el archivo de tales arquitecturas. De las tres fincas citadas solo hay una sencilla planta, en tinta negra y aguada azul para los muros, de la *Casa de campo que intenta hazer el Exzmo S.^{or} Duque de Alva y Medina en el termino de Luzena del Puerto...*, firmada en Huelva en 26 de mayo de 1786 por Francisco Díaz Pinto (lámina 148). Se cose en las cuentas de la Tesorería del Condado de Niebla y Pueblos de su Partido de 1786, dadas por el tesorero Roque Díaz Ángel del Castillo (legajo 3903). El palmerino traza una casita rectangular de dos crujías –una habitación y un pajar– de unos 10 m de fachada por unos 7 m de fondo, y poco más de

3 m de altura de fachada. La fachada de acceso presenta una simple puerta flanqueada por dos ventanas. Dibuja también un pozo y un pilar. El duque aprueba el proyecto el 5 de junio de 1786: que «se haga de ladrillo, y no de tapia, para su mayor permanencia, y ahorro de gastos en lo sucesivo». La casa se cubre a dos aguas con pino del lugar; cuesta 12.500 reales. Participan en la obra Santiago Rejón, vecino de Lucena, maestro fabricante de ladrillos, y el maestro canalero Joseph de Fuentes; Manuel Antonio de la Fuente fue comisionado para el cuidado y gastos de la obra. Díaz Pinto recibe 315 reales por el diseño de esta casita, por los aprecio y reconocimiento de los reparos hechos en el palacio de Huelva y por algún otro dibujo. La dehesa y heredad de los Millares, el «bosque de los Millares», fue una de las grandes fincas de la Casa, situada entre Lucena del Puerto y Bonares, y comprada en 1488 por el II duque don Enrique. Según Ladero, tenía cereal, olivar, vid, dehesa, huerta, casas, lagar y molino de aceite. Cuando se levanta el plano estaba arrendada a Domingo Pulido, vecino de Bonares. En el inventario de cortijos, haciendas y lagares de la provincia de Huelva realizado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, aparece la hacienda San Agustín, asentada en el solar de la antigua heredad de los Guzmán; frente a la hacienda, en una loma, hay una casita antigua, llamada cortijo del Bosque, que parece la del plano de Díaz Pinto: dos crujías y cubierta a dos aguas.

Don Enrique compró también en 1490 a la Cartuja de Sevilla otro de los latifundios de la Casa: la alquería de la Vaca, en término de Puebla de Guzmán, Andévalo onubense, entre los ríos Chanza y Malagón, junto a la raya de Portugal. De su arquitectura hay dos plantas. Una, en el legajo 2319, sin firma ni fecha, pero con escala, pinta una simple casa de una crujía con tres piezas, pequeño porche de acceso, horno adosado, doblado o soberado y cubierta a dos aguas; de las tres piezas, la central, de acceso, sirve de oratorio; la de la derecha tiene un chimeneón. Fue trazada a finales de 1751, pues el 25 de enero de 1752 Lorenzo González Hidalgo escribe desde Puebla de Guzmán a D. Manuel Escudero Gilón, diciéndole que no había podido responder a la carta de 12 de octubre en que le remitía «la nueva planta para la casa que tanto necesita la Dehesa de mi amo el Duque mi S.^{or}», pero que

ahora lo hace aprovechando la presencia en la Puebla de «un Yngeniero de el Rey que viene a obrar en este Castillo». Este ingeniero debe ser D. Joseph Barnola, que ese año de 1752 firma las estupendas plantas del castillo de la Puebla que conserva el de Simancas. La obra se presupuesta en 35.505 reales (con adobe) y 61.825 (con mezcla).

Ignoramos si se construyó, pues en la década siguiente aparece otra planta, encuadrada hoy en el libro de planos (legajo 1156) con el n.º 48. El *Plan de una casa para la Dehesa de alquería la vaca* (lámina 149) carece de firma –puede ser de Antonio Rodríguez Portillo– y en él se anota: «en 29 de Marzo de 1768 dio el Duque mi S.^{or} orden a D.ⁿ Fran.^{co} Xavier Blanco, thesorero de su Condado de Niebla, p.^a que mandase construir esta Casa en la Dehesa de Alquería la Vaca». En tintas negra y roja, escalado en varas, presenta la curiosidad del papel, con la misma filigrana o marca de agua que lleva el plano del palacio de Doñana levantado por Velázquez Gaztelu en 1762. El plano proyecta un recinto prácticamente cuadrado de unos 16,5 m de lado (20 varas), en el que se construye solo la mitad delantera, ocupando la trasera un gran corral tapiado; se levantan dos crujías cubiertas a dos aguas; el espacio principal de ambas es el «portal», el tránsito del campo al corral, situado en el eje de acceso, que está descentrado; en la primera crujía flanquean al portal el oratorio y la cocina con chimenea; en la segunda, los cuartos del juez y del guarda; en el lado derecho de la fachada y con acceso por el corral están la caballeriza, con siete pesebres, y el pajar, formando el módulo que descentra la fachada; en el corral, un horno. Parece que finalmente se construyó esta planta, una planta típica de la arquitectura popular y rural del Andévalo, pues en el *Catálogo de los pueblos y haciendas comprendidos en la administración principal de Correos del Reynado de Sevilla*, de 1804, se consigna un «caserío y hacienda Alquería de la Baca», y en la cartografía del siglo XIX aparece una «Casa del Duque» en mitad del latifundio, al sur del actual caserío y a levante de la Alquería vieja. Allí sigue en pie, a punto de hacerse tierra, la casa que promovió en su feudo andevalense el duque ilustrado.

Por último, de los numerosos cortijos y dehesas que tuvo la Casa en tierras gaditanas solo hay una sencilla planta sin

fecha, firma, título ni escala del cortijo de la dehesa de Casma, en término de Vejer (lámina 150). Es la propuesta de la obra de renovación del cortijo y la acompaña un presupuesto firmado en Vejer el 30 de junio de 1859 por Manuel Joya o Soya (Loja lee el IECA) y Juan Canto, maestros de albañilería y carpintería de la Casa, en el que se especifica que el cortijo deberá tener: almacén para granos de 16 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto; una pieza para gañanía de 16 x 6 x 3; otra para cuadra, igual que la gañanía; y dos corrales; todo en un precio de 20.817 reales de vellón (legajo 6282). El cortijo del plano es una especie de «casa fuerte», un cuadrado con tres lados construidos y tapia en el cuarto, donde abre la puerta de acceso al patio, el único hueco de sus fachadas exteriores, junto a una pequeña ventana abocinada en forma de arpillera, que da a la fachada de acceso y ventila la cuadra; las crujías laterales sirven de cuadra y almacén; la del fondo, flanqueada por dos pequeños corrales en los ángulos, es gañanía. Juan Jiménez, quizá administrador de Vejer, remite el 30 de junio de 1852 desde la villa el plano y el presupuesto al marqués de Villafranca. No eran buenos tiempos para la Casa en Vejer: al lado de la carta de remisión hay otra sin firma denunciando al administrador por su mala gestión de los molinos, del riego de las huertas y de los montes, y por su desatención a la enramada de Zahara, que amenaza ruina.

OTRAS FINCAS URBANAS

(EL CORRAL DE COMEDIAS DEL DUQUE EN SEVILLA)

Aunque Salas Almela apunta que la Casa poseyó numerosas casas, por la necesidad de tener edificios representativos e institucionales, y por mera inversión o impago de deudas, pocos dibujos quedan en el archivo de sus fincas urbanas, quitando los palacios. Siete planos. De Sanlúcar de Barrameda se conservan dos planos levantados por el tesorero Juan Pedro Velázquez Gaztelu en 1762, en tinta negra, oxidada, sobre papel verjurado (láminas 151 y 152): uno de una pequeña casa con patio y corral que poseía el duque en la calle del Ángel, junto al convento de Santo Domingo, en el barrio Bajo; otro de una casa en el Carril de los Ángeles, la cuesta que serpentea entre la manzana del palacio y el castillo de Santiago. Esta casa está,

pues, sobre la barranca y en la manzana del palacio, dando al callejón o calle de las Comedias y lindando con el jardín del duque, el antiguo Coliseo de Comedias –cuya ruina se anota–, el jardín del Diezmo, –propiedad de D. Joaquín Tendilla– y la casa de D. Antonio de Santillana. Su acceso principal da al norte, a la cuesta del Carril, y sus traseras terraplenadas a la calle de las Comedias. El solar está hoy ocupado en parte por las bodegas Don Benigno. De Medina Sidonia hay dos croquis a lápiz, de 1882, que el IECA atribuye a una casa en la calle Caldereros. Hay dos plantas, alta y baja, fechadas en el XVIII, de la «Casa de Don Thomas Blanco» en Huelva, una casona con patio y corrales, bodega y lagar, pajar, caballeriza y horno, que quizás perteneciera a un pariente de José María Blanco White afincado en Huelva. Se encartan en el libro de planos con los dibujos del palacio de Huelva.

Pero los dibujos más interesantes de este grupo son los del corral de vecinos que proyectó el duque en Sevilla, en el solar de las primeras casas de los Guzmán. Dos dibujos: la planta baja y el alzado de un frente interior (láminas 153 y 154). Están en el legajo 4276, en un expediente abierto el año 1606: *Plantas, tassas, condiciones y otros papeles tocantes a la obra en un corral de vecindad que intentó fabricar el S.^{or} Duque D. Alonso en las Casas viejas propias de S.E. en Sevilla, a la collación de S.ⁿ Vicente, en el sitio del Juego de la Pelota, que antes fue Coliseo de Comedias*. El 21 de mayo de ese año se reúnen allí varios vecinos –Álvaro de Riaño representando al duque– ante el escribano Gerónimo de Lara para rematar la obra de albañilería del corral «conforme a las plantas y condiciones que para la dicha obra están fechas». La planta conservada muestra un recinto rectangular, de unos 83 x 48 m, con una superficie cercana a los 4.000 m²; solo tiene una fachada exenta o con huecos, un lado largo, que al parecer da a la huerta de las casas viejas del duque; los otros tres lados son medianeras o muros ciegos que dan a distintas casas: las de D.^a Ana Cegarra o Zegarra, D. Alonso de Zúñiga y otros dos vecinos, Hoces y Tamayo; en la fachada hay dos filas de cubiles, una a la que se accede desde la calle y otra a la que se entra desde el patio o «plaza del corral», un espacio soportado en cuyo centro hay una fuente con lavadero; los otros lados tienen una fila de cubículos; casi todos los

almacen
del agua

CASA de Doña Ana Cegarra

escalera

N

plaza del corral

la fuente

casas que se ubie son
alongs de caniga

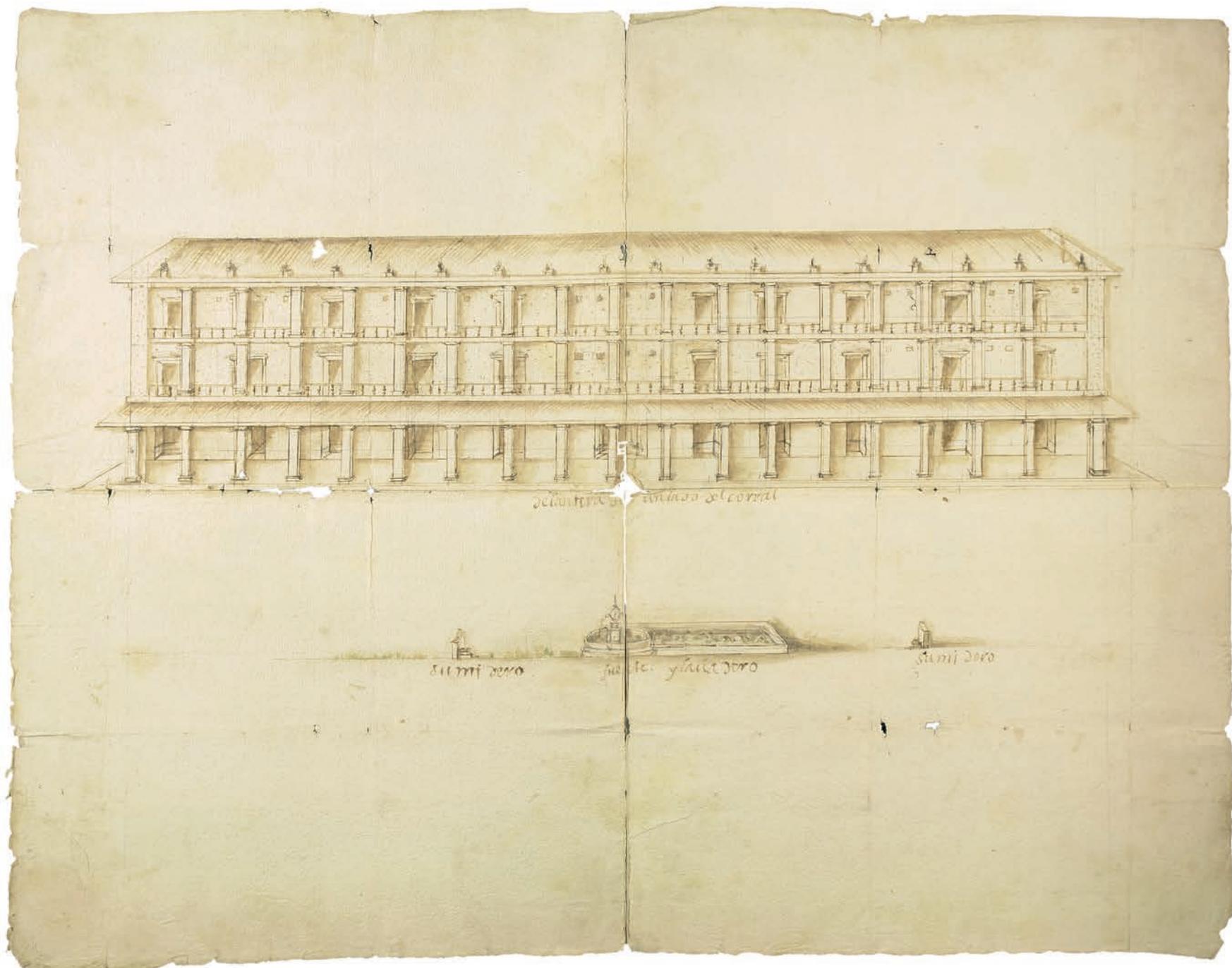
Las simillo
son de uibe gozes

son de uibe may

son de uibe gozes

son de uibe son ale





Láminas 153-154. [Cristóbal de Rojas, ingeniero y arquitecto, 1606]:
[Planta y alzado o delantera interior del corral de vecinos que intenta hacer
el Duque de Medina Sidonia en sus casas de la collación de San Vicente,
sitio del juego de pelota, anterior Coliseo de Comedias]. Escala gráfica de
100 pies, [ca. 1:148]. Papel, blanco y negro, 38 x 49 cm. Legajo 4276.

mezquinos cubículos son de dos piezas y no alcanzan los 20 m²; la única escalera a las plantas altas está en un rincón delantero del patio, junto al «almacén del agua». El alzado o «delantera» de un lado largo del corral muestra tres plantas arquiteadas sobre recios pilares, con sus galerías con barandillas y las puertas de acceso a los cubículos. Remate con pináculos, cubierta a dos aguas.

¿Qué planos son estos y quién los hizo? Al parecer el duque encargó un primer proyecto al capitán Cristóbal de Rojas, el ingeniero y arquitecto baezano que trabajó como ayudante de Juan de Herrera en El Escorial, que proyectó la fortificación de Cádiz tras el asalto del conde de Essex en 1596, y que trazó la iglesia del Sagrario de Sevilla (con Alonso de Vandelvira y Miguel de Zumárraga) o la portada del compás de la iglesia de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda. Pero luego entró en el asunto Martín López, maestro mayor de la carpintería de la Lonja y albañil de la ciudad de Sevilla, quien levantó otra planta y dio otro presupuesto, aceptado por el duque y pregonado. El coste de las obras de albañilería y carpintería ronda los 5.000 ducados. En un informe posterior, firmado en Sanlúcar el 9 de julio de 1608, Rojas y Alonso de Vandelvira, maestro mayor de las fábricas y fortificaciones de Cádiz, dicen que han visto «la planta nueva del corral de Sevilla que ha hecho Martín López» y apuntan sus inconvenientes:

[...] Que los aposentos que añade a la banda de la huerta no son en aquel lugar de provecho, antes de daño, porque quitan la luz al cuarto principal y el cuarto principal a ellos, por estar tan poca distancia en medio que solo ay seys pies de ancho de calle y abiendo de ser la obra tan alta estaran todos los aposentos en mitad de día oscuros y ahogados que sera una mala obra y fuera de la buena traça y arquitectura.

[...] Que todos los aposentos que corren en la planta estan al rebes y contra la fortaleza de la obra porque les da diez y ocho pies de hueco y doze de largo y las maderas es fuerça que se enmaderen en aquellos diez y ocho pies y es mucha fuga y trabajara mucho la madera y es de mucha mas costa que enmaderando en doze pies de hueco como esta en la planta que hizo el capitán Rojas.

[...] Que las atahonas y horno no estan en el sitio que combiene porque no se les puede dar alli luz ni desaguar los tejados y otras menudencias que alli ay.

[...] Que el labadero es pequeño y no es buena forma la que tiene.

[...] Y asi en lo que esta dicho y en lo que dize que ay mas aposentos no es de consideracion porque son muy pequeños pues no tiene ninguno Recamara ni ventana que es muy gran falta y perjuysio para el arrendamiento y asi dezimos que en la planta vieja ay mas aposentos y mayores y tienen todas las comodidades necesarias porque los aposentos que añade son los de la guerta los quales no combiene se hagan...

Estos planos del archivo son los de Cristóbal de Rojas. Finalmente el duque abandona el proyecto. En 1615 arrienda a Diego López, vecino de Sevilla, la huerta de las Casas Viejas por tres años en 128 ducados al año. Y en 1620 su hijo don Manuel Alonso ratifica la venta al colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús, cuyo rector era el padre Jorge Hemelman, de la huerta vieja lindera con dicho colegio y el juego de pelota, y del Coliseo de Comedias. La huerta vieja tiene 4.756 varas cuadradas, y el Corral de Comedias –que linda con «el Juego de la Pelota y con las casas viejas de mi mayorazgo y con casas del Conde de Saltés»– 2.817. En la operación el duque vende también «tres pajas de agua de las que yo tengo en mis casas principales con que se solia regar el sitio de la dicha Guerta». Recibe por todo 4.089.520 maravedís. Así termina la fallida operación constructiva en el corral del Duque, de San Vicente o de las Higueras –que era a finales del XVI el Coliseo de Comedias y que el duque don Alonso quiso convertir en corral de vecinos ante la crisis del teatro–, situado en la manzana grande y larga de la collación de San Vicente donde se abrió en 1960 la calle Virgen de los Buenos Libros. Unos planos interesantes para los estudiosos del patrimonio de los Guzmán en Sevilla, y de los corrales sevillanos de vecinos y comedias.



frontac.^o de calles,
 thia V.^a y su parti^o &
 y la V. ventana.

biertas, que sirven de dar luz
 e baxa à otra bodega ò seta.

Las del barrio 13 estan
 situadas, que irripit
 sa pista de un magnifico
 es el de el jove dicho Con
 putario, para que S. Excel.^o
 dichas Casas, las que valen
 de los tres pisos, y planis ori
 r escala se veran, por mas exten
 o divisiones de el Convento.



08. ARQUITECTURA RELIGIOSA

30 PIEZAS

1660-1892

El extenso patronazgo religioso de los Pérez de Guzmán lo inició el creador del linaje, el Abraham castellano, con la fundación en 1301 del monasterio de San Isidoro del Campo, primer panteón de la Casa, en Sevilla la Vieja, la actual Santiponce, regido por cistercienses hasta 1431, y luego por jerónimos. También apunta Ladero que la iglesia sanluqueña de Nuestra Señora de la Expectación o de la O, contigua al palacio ducal, fue costeada en 1360, antes de la creación del condado de Niebla, por doña Isabel, nieta de Guzmán el Bueno. La ampliación posterior del templo también la sufragó la Casa, cuyas armas campan en la fachada principal, dotando el hospital anejo de Nuestra Señora de Gracia. Los condes de Niebla y los duques de Medina Sidonia prodigaron durante siglos las fundaciones religiosas y asistenciales. Solo en Sanlúcar, Ángela Atienza documenta veinte fundaciones conventuales entre 1444 y 1644. Fernando Cruz apunta que el VII duque don Alonso levantó veintidós edificios entre conventos, hospitales y colegios. Un hijo suyo fue patriarca de las Indias. Y la Casa fundó no solo en las ciudades y villas de sus estados, también fuera de ellos. Tanto esfuerzo pío de los Pérez de Guzmán en la Baja Andalucía solo ha dejado en el archivo de Sanlúcar trece dibujos. Porque los diecisiete restantes son de las posesiones almerienses del marquesado de los Vélez. Del siglo XVIII hay veintiséis dibujos (dos copian planos del XVII), y cuatro del XIX.

SAN ISIDORO DEL CAMPO

El monasterio de San Isidoro del Campo, fundado por Guzmán el Bueno y María Alonso Coronel el 14 de febrero de 1301 cerca de Sevilla, junto a las ruinas de Itálica, es otro gran edificio vinculado a la Casa cuya riqueza histórico-artística contrasta con la pobre iconografía dejada en el archivo sanluqueño, que

solo conserva este plano de 1881, testigo de su decadencia. Guzmán el Bueno y su esposa recibieron en 1298 el privilegio de fundación, tras comprar poco antes a la reina María de Molina el lugar de Sevilla la Vieja y la villa de Santiponce. Y, como dice Pedro J. Respaldiza «es posible que su erección tuviese en parte el carácter de templo expiatorio donde recoger los restos del infortunado Pedro Alonso de Guzmán, víctima de los conocidos hechos del cerco de Tarifa. No en vano, como hemos apuntado, fueron sus restos los primeros en ser depositados en la iglesia del monasterio de San Isidoro del Campo algunos años después de su muerte, acaecida en 1294...».

El monasterio-fortaleza, edificio señero del mudéjar sevillano, se estableció sobre una antigua ermita donde la tradición ubicaba el sepulcro de San Isidoro, siendo la fundación cisterciense más sureña del continente europeo, y, andando el tiempo, el primer edificio sevillano en alcanzar la categoría de Monumento Nacional (10 de abril de 1872). El plano, cercano a esta última fecha, plasma el estado del edificio tras los avatares sufridos a lo largo del XIX, que resume A. Martín Pradas. En ese siglo el monasterio sufre la invasión napoleónica, los decretos del Trienio Liberal y la exclaustración por la desamortización de Mendizábal en 1835, pasando a manos del Estado; sus instalaciones sirven entonces a usos tan diversos como cárcel de mujeres y fábrica de cerveza. Con la Gloriosa (1868) el edificio conoce la profanación y el expolio, denunciados por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla, y poco después el gobierno decide venderlo en subasta pública. Se inicia entonces una carrera contra reloj para denunciar la ruina del monasterio y parar su venta, liderada por la citada Comisión, en la que destaca Demetrio de los Ríos. Finalmente las gestiones del gobernador provincial C. Benítez de Lugo, y la intervención de las reales academias de la Historia y de San Fernando, concluyen con la declaración de Monumento Nacional.

La declaración detiene la venta, no la ruina. A finales de 1872 la Comisión Provincial reconoce el edificio: en el patio de los Aljibes solo está una de las cuatro galerías altas, «quedando de las 17 columnas que contenían y de los 18 paños de baranda que cerraban los arcos, un montón de balaustres rotos en pequeños trozos y algunas columnas amontonadas, habiendo desaparecido también las maderas de la cubierta, las tejas y las cadenas de hierro que en su última renovación se pusieron»; en el patio de los Muertos «se encuentran los artesonados de las galerías bajas deteriorados de tal manera que en algunos puntos amenazan próxima ruina por estar carcomidas las maderas». En 1874-75 Manuel Portillo, arquitecto provincial, realiza un levantamiento y un informe del monasterio, definiendo las partes a conservar. En 1875, la Comisión Provincial propone a la Academia de San Fernando trasladar a San Isidoro el recién creado Museo Arqueológico; comienzan las fallidas propuestas de uso. Finalmente en 1880, tras un largo pleito, «parte del inmueble fue recuperado por los descendientes de los antiguos patronos, los duques de Medina Sidonia, dedicándose el resto de las dependencias a diversos usos industriales que agravaron su deterioro y ruina, desapareciendo algunos de los elementos del conjunto monacal».

El plano certifica, pues, la situación del edificio tras la devoción de 1880. Transcribimos su título completo: *Plano: del exconvento de San Isidro del Campo. Provincia de Sevilla Villa de Santiponce compuesto dicho edificio de piso Vajo y Principal: Loque esta marcado con negro es lo que vendio el Gobierno y loque esta de rojo es lo que entregaron a el E.S. Duque de Villa franca: Mide la parte que esta de negro 38605 metros superficiales y loque esta de rojo 18221 Ademas acompaña á el Plano un cuaderno con la tazacion de los desperfectos numeradas las dependencias. Los numeros negros que contiene el Plano con punto en cima. son los que estan en relacion con la numeración del cuaderno para su fácil inteligencia* (lámina 155). No encontramos el cuaderno; una investigación posterior deberá comprobar el estado del edificio y atribuir el dibujo, ya que no se reconoce la firma del plano; la letra de la leyenda no parece de Manuel Portillo,

que había levantado el edificio en 1874 y había dibujado para el duque el palacio de Huelva (láminas 136-138); está más cerca de la de José Rodríguez, colaborador habitual de la Casa por estas fechas, aunque sorprende el lapsus del título, donde se habla del duque de Villafranca.

En cualquier caso, el plano representa el monasterio en la fase final de su estructura edilicia, aún recogido dentro de su cerca perimetral. El edificio, como dice Respaldiza, «conforma un conjunto bastante heterogéneo, tanto por lo dilatado de su construcción, que abarcó cinco siglos, como por las variadas funciones de los edificios que lo componen. Junto a las actividades de culto y otras propias de las comunidades religiosas que tenían como marco la iglesia, sacristía, sala capitular, refectorio, biblioteca y celdas; existía una hospedería y se desarrollaban actividades propias de una explotación agrícola, dado el carácter autárquico de estas instituciones monásticas, para las que era necesaria la construcción de graneros, almazaras, almacenes, alberca, pozos, norias, lagar, etc.». Así es: lo dibujado en negro es la parte agraria, donde destacan un gran tinao de bueyes (1), el granero (4), el molino (5), la alberca (16) y la enorme huerta (26), que ya servía de cementerio municipal. Lo pintado en rojo, propiedad del duque, es la parte religiosa y monumental del monasterio: iglesia (15), patio de los Muertos (10), de los Frescos (16) de los Mármoles (20), de la Botica (22), cementerio (26) y el patio o Claustro Grande (28); también aparece en rojo el gran pajar al norte del recinto (2), construcción que aún se conserva.

Entre 1956 y 1978 volvió una reducida comunidad jerónima. En 1989 la Fundación Casa Álvarez de Toledo y Mencos, propietaria del núcleo conventual, lo cedió a la Junta de Andalucía, que inició su restauración y lo abrió al público en 2002, aunque la recuperación del monasterio no se ha completado. El edificio está hoy disminuido con respecto al plano, pero aún queda algo de las dependencias de labor, como el molino o el granero, en muy mal estado, y, algo transformado, una buena parte del núcleo conventual, excepto el patio de los Mármoles.

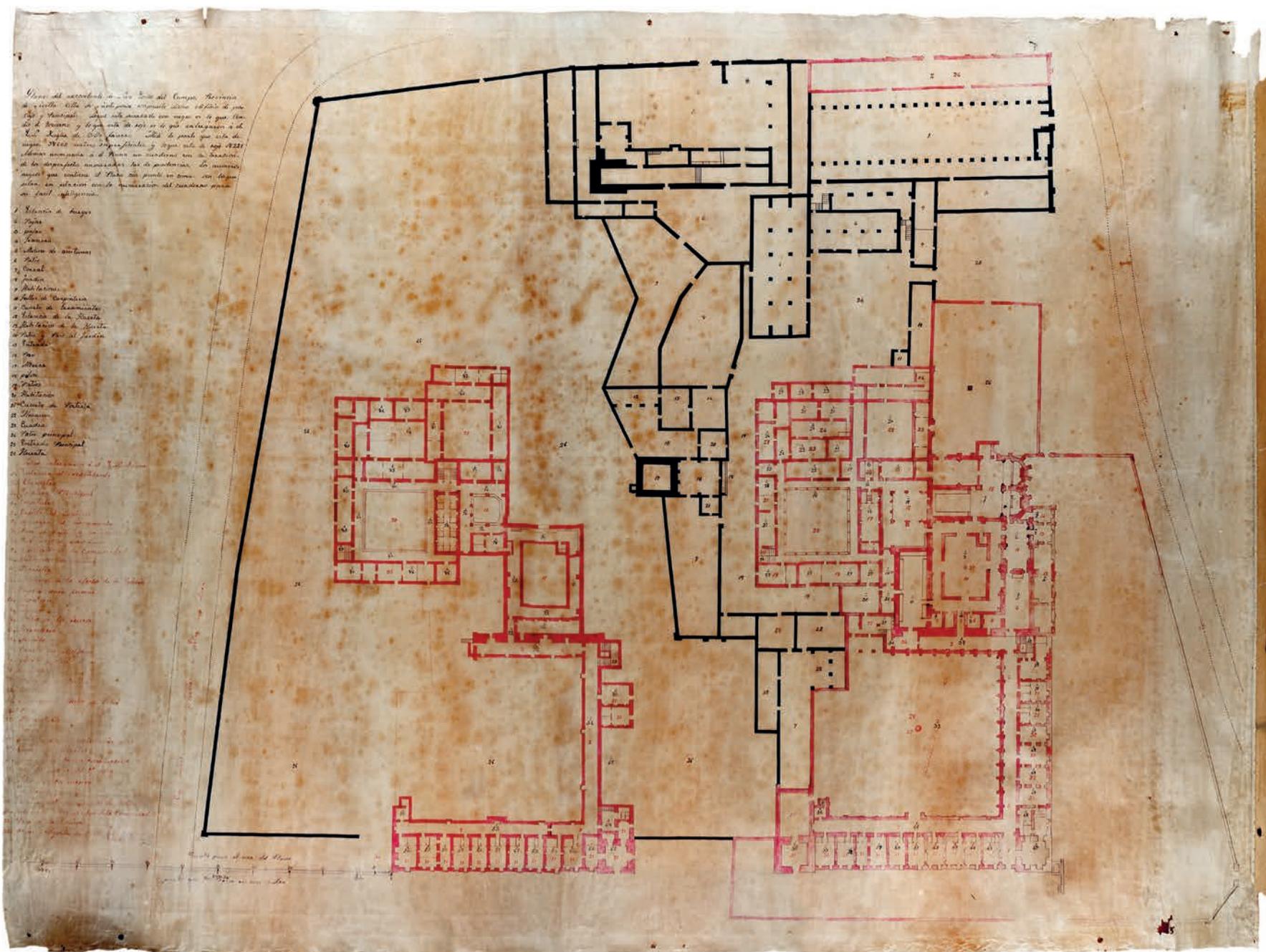


Lámina 155. José Rodríguez, arquitecto, 1881: *Plano: del exconvento de San Isidro del Campo. Provincia de Sevilla Villa de Santiponce compuesto dicho edificio de piso Vajo y Principal...* Papel, color, 73 x 97 cm. Legajo 6017. Enrollado y guardado en un tubo.

SANLÚCAR, SEDE PRIMADA DE LA CASA

En fundaciones, Sanlúcar, puerto de la Carrera de Indias, se lleva la palma. Atienza reconoce que la casa privilegió a Sanlúcar y Salas Almela apunta que llegó a albergar diecinueve conventos entre 1450 y 1650. El propio tesorero del duque, Velázquez Gaztelu, plasmó en 1758 buena parte de la historia religiosa de la Casa en su manuscrito *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Pese a ello, en el archivo solo hay siete planos sanluqueños, uno firmado por el tesorero: cuatro del convento de Carmelitas Descalzos, dos del santuario de la Caridad y uno del convento de la Merced. Ninguno de las grandes fundaciones de los siglos XV y XVI: el monasterio jerónimo de Santa María, el convento franciscano de Santa María de Jesús o de los Ángeles, en el arrabal o la Ribera, el convento de dominicas de Madre de Dios, la capilla de Santa María del Rosario, el convento de clarisas de Regina Coeli, o el convento de Santo Domingo, uno de los panteones de la Casa.

Los cuatro planos del convento de Carmelitas Descalzos de Sanlúcar carecen de escala y están trazados en tinta roja y negra, hoy oxidada. El convento fue fundado en 1641 por el IX duque don Gaspar junto al de Carmelitas Descalzas, según cuenta fray Manuel de San Jerónimo, historiador de la orden, en su libro *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús...*, publicado en 1706, que hace a la duquesa D.^a Ana de Aragón y Guzmán impulsora de las fundaciones teresianas. Cruz Isidoro ha estudiado los conventos carmelitas de Sanlúcar y por él sabemos que el plano más antiguo de los cuatro, firmado por fray Juan de San Miguel y datado en Sanlúcar de Barrameda el 29 de julio de 1660, corresponde a la primera ubicación del convento en la ermita de San Roque, cedida por el duque en 1641, que se alzaba en la calle del Chorrillo, actual Ganado, a poniente del cerro de la Huerta Grande, cuyo terreno ocupan hoy los jardines del antiguo palacio de Orleans-Borbón, sede del ayuntamiento sanluqueño. Atribuye a Martín Rodríguez de Castro, maestro mayor de las obras ducales y de la ciudad –quien ya había trazado en 1634 el convento de

Capuchinos en la ermita del Buen Viaje–, el acondicionamiento de la ermita de San Roque y el inicio de la construcción del nuevo convento, aunque las trazas viniesen de los carmelitas de Madrid. Dice que el plano firmado por fray Juan de San Miguel, que ocupa dos hojas separadas, es una copia del original perdido, hecha poco después y encartada en un pleito de 1806 (lámina 156). El plano muestra un edificio sencillo en el que, junto a la iglesia de cajón en cruz latina y con capillas laterales, aparece un claustro con dependencias perimetrales. Por hallarse el solar en la falda del cerro sanluqueño, se acomete la nivelación de terrenos y el encauzamiento de un arroyo, el de los Abades, que atravesaba también el contiguo matadero. Estas incomodidades pesaron en la comunidad, que pleiteó y consiguió mudarse en 1662 a un solar cercano, conocido como «Corral de Alberto», un poco más al norte, también junto a la barranca y la Huerta Grande. Allí, en una amplia manzana que daba a la calle de San Juan, tras décadas de esfuerzo, los carmelitas consiguieron labrar, dice Velázquez Gaztelu, «uno de los mayores conventos de su religión».

A este edificio de la manzana delimitada por las calles de San Juan, del Chorrillo, del Baño y el callejón del propio convento o callejón del Carmen se refieren los otros tres planos, aunque, advierte Cruz Isidoro, son posteriores al proyecto del nuevo convento y a su construcción, que comenzó hacia 1668. El más importante es la *Primera planta de nuestro Conv.^{to} de Sanlúcar de Barrameda...* (lámina 157), cuya autoría se concede a fray Bartolomé de San Pablo, artista, y que cuenta con la aprobación del General de la Orden, fray Antonio de la Asunción, dada en Madrid el 4 de diciembre de 1731. La otra pareja de plantas, sin fecha ni firma, está asociada a este plano y pudo levantarse hacia 1730. Una contiene la información de las parcelas sobre las que se construyó el convento y el nombre de sus propietarios; la otra es el *Plano Iconográfico del convento del Carmen Descalzo de Barrameda tal como existe* y en su margen se anotan las operaciones de compra con fecha y propietarios: la última fecha anotada es 1729. Curiosamente, esta pareja de dibujos tiene dos manos, una que elaboró las plantas y otra que añadió después los nombres de las calles y una rúbrica; y esta segunda mano parece la de fray Bartolomé, el autor del proyecto hecho en Madrid. Así

que el artista de la orden, uno de sus más famosos tracistas o «pitipiés», que proyectó el monasterio campestre del Cuervo, en término de Medina Sidonia, enmendaría algunas cosas, trazando la terminación del convento sanluqueño. Y no deja de sorprender la similitud de su letra y de su dibujo con los del plano de fray Juan de San Miguel que hemos visto en la lámina 156: o bien fray Bartolomé copió hacia 1730 el plano de fray Juan, o ambos los copió fray Antonio, el General de la Orden, o estamos ante una muestra de la identidad y la continuidad de la «escuela de arquitectos» de la Orden Carmelita.

La planta superficial aprobada en 1731 presenta un edificio más pretencioso que el anterior y distingue lo construido, en rojo, de lo proyectado, en negro. Aún faltaba bastante por edificar: parte del claustro, el refectorio y todo el segundo patio con sus dependencias de servicio: la bodega, el granero, el pajar, las caballerizas, los corrales, la lavandería y la portería, que daba a la calle del Chorrillo. La iglesia sigue siendo sencilla, de cajón con crucero y capillas laterales; a sus pies hay un porche y tras su cabecera se prolonga la huerta conventual, que ocupa una buena porción del sur de la parcela. En fin, la iglesia fue convertida en parroquia en 1836, tras la excomunión de la comunidad, y el resto del convento —lo que queda de él— se ha dedicado durante dos siglos a diversas funciones públicas, sirviendo hoy como centro de día de la tercera edad.

Otra fundación sanluqueña con dibujos en el archivo ducal es el santuario de la Caridad, considerado por Cruz Isidoro la fundación más personal del VII duque don Alonso. La devoción a la Virgen de la Caridad prendió en Sanlúcar a principios del siglo XVII por una réplica, tallada en Sevilla, de la Virgen de la Caridad de Illescas, que el marinero malagueño Pedro Ribera Sarmiento llevaba consigo en sus viajes y que se mostró tan milagrosa que don Alonso no dudó en dedicarle la iglesia de Santa Ana, que había mandado levantar en honor de su esposa con trazas de Alonso de Vandelvira. El templo se construyó entre 1609 y 1613, y en 1618 la Caridad fue proclamada patrona de Sanlúcar y de todos los estados de la Casa. De los dos planos, uno —un croquis a lápiz con la leyenda en tinta azul— lo hace José Rodríguez en 1888, y lleva la medida y tasación de la parte de una casa que ocupa el santuario de la Caridad, seguramente con la idea

de venderla; se tasa en 1.478 pesetas con 78 céntimos. El otro, compilado con el n.º 49 en el libro de planos, es un levantamiento hecho en 1765 por el tesorero del duque y regidor perpetuo de Sanlúcar, Juan Pedro Velázquez Gaztelu, quien pinta en un pliego las dos plantas del edificio. El *Plano de el Insigne Santuario de Nra S.^a de la Charidad de la Ciudad de San Lucar de Barrameda, de que es Fundadora, Dueña y Patrona la Ex.^{ma} Casa de Medina Sidonia, desde el año de 1609* (lámina 158) es un dibujo escalado y detallado, realizado en tinta azul (relleno de muros y paredes), verde (parterres de jardinería) y negra (líneas del dibujo y leyendas). El santuario, cercano también a la antigua Huerta Grande, por el lado contrario al del convento de Carmelitas Descalzos, ocupa la punta de una manzana delimitada por las calles Misericordia (hoy Dorantes), Cárcel Vieja (Monte de Piedad) y la plazuela de Nuestra Señora de la Caridad (hoy del Nuevo Mundo). En el conjunto domina la mole de la iglesia, propia de la Contrarreforma —de cajón, en cruz latina, con capillas y altares laterales—, donde destaca el altar dedicado a la «Genealogía Guzmán»; la iglesia tiene coro alto y media naranja. Tras la iglesia el espacio más significativo es el «Patio de los Naranjos», un pequeño claustro rectangular rodeado de cuartos, corrales, almacenes y el «Campo Santo» en planta baja —donde también se reseña el «antiguo Hospital de S.ⁿ Pedro»—, y dormitorios y otras dependencias en la alta, donde hay un hospital para doce camas. Velázquez Gaztelu recuerda en el plano que bajo la mesa del altar mayor del santuario están enterrados los patronos fundadores, don Alonso y doña Ana, y cinco de sus hijos, y bajo el altar de San Pedro el tercero de ellos, D. Rodrigo de Guzmán, I conde de Saltés.

Cierra la serie de planos religiosos de Sanlúcar un croquis en tinta negra del convento de la Merced —en dos hojas sueltas y datado por el IECA en 1852—, en el que aparecen sus patios, pozos, corral, huerta y unos «molinos de aceite que fueron del convento». El edificio tiene muchas partes arruinadas. La Merced fue la gran fundación sanluqueña del VIII duque don Manuel Alonso, quien inauguró su mandato en 1615 con esta magna obra en la que trabajaron Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo. La duquesa doña Luisa Isabel cedió a la ciudad este edificio del barrio Alto, situado frente al palacio, al otro lado de la cuesta de Belén. Hoy es auditorio y centro cultural.

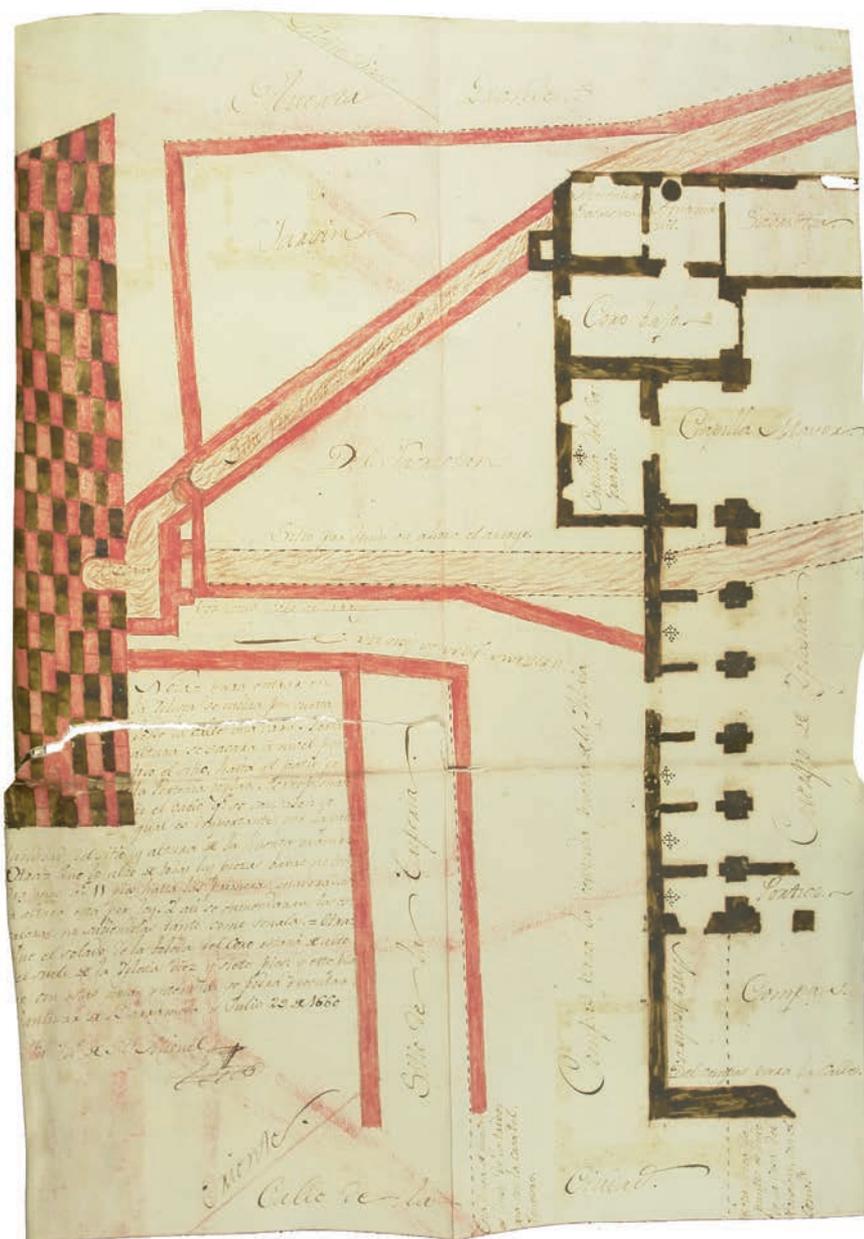


Lámina 156. [Atribuido a fray Bartolomé de San Pablo, arquitecto y artista, o a fray Antonio de la Asunción, General de la Orden Carmelita, ca. 1730]: [Copia del plano de fray Juan de San Miguel, realizado en 1660, del convento de los Carmelitas Descalzos en Sanlúcar de Barrameda]. Papel (dos hojas enllegajadas), color, 50 x 36 cm y 54 x 35 cm, plegados en 31 x 20 cm. Legajo 1009.

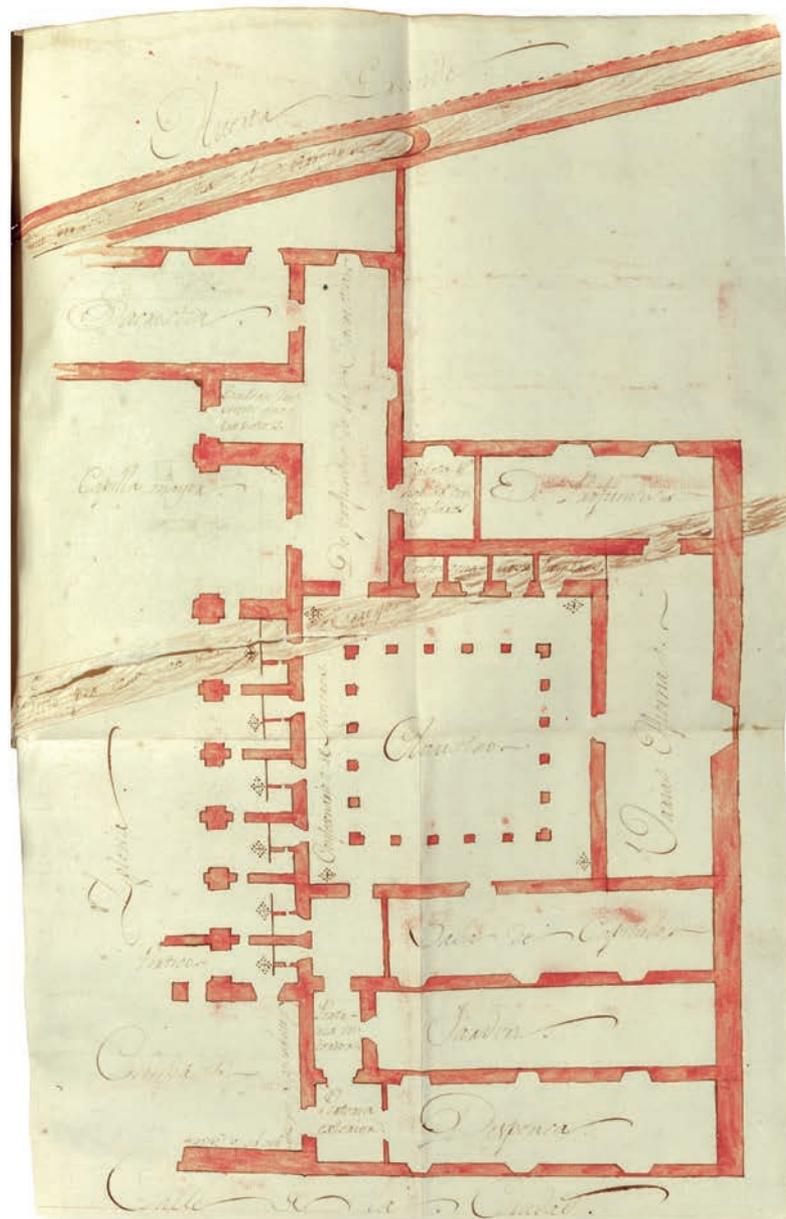
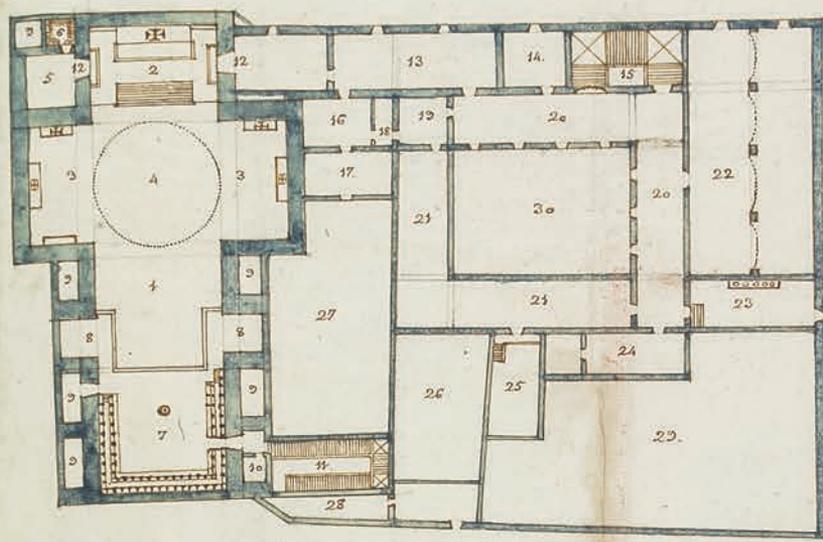


Lámina 157 (página siguiente). Fray Bartolomé de San Pablo, arquitecto y artista, 1731: *Primera planta de nuestro Conv.^o de Sanlúcar de Barrameda*. Papel, color, 42 x 48 cm, plegado en 31 x 20 cm. Legajo 1009.

Plano del Insigne Santuario de Nra. S.^a de la Charidad de la Ciudad de San
 lucar de Barrameda, de que es Fundadora, Dueña, y Patrona la Ex.^{ma} Casa
 de Medicina Sidonia, desde el año de 1609. = Dispuesto y delineado por
 D.^{no} Juan Pedro Velázquez Regidor, Perf. de la misma Ciudad el año de 1765.

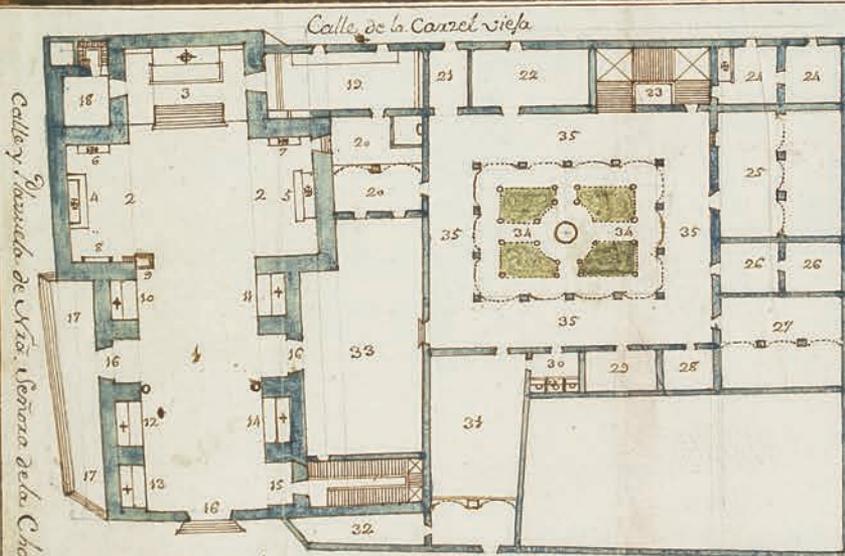


Plano Alto.

49

1. Capilla de Nra. S.^a
2. Capilla de Nra. S.^a
3. Capilla de Nra. S.^a
4. Capilla de Nra. S.^a
5. Capilla de Nra. S.^a
6. Capilla de Nra. S.^a
7. Capilla de Nra. S.^a
8. Capilla de Nra. S.^a
9. Capilla de Nra. S.^a
10. Capilla de Nra. S.^a
11. Capilla de Nra. S.^a
12. Capilla de Nra. S.^a
13. Capilla de Nra. S.^a
14. Capilla de Nra. S.^a
15. Capilla de Nra. S.^a
16. Capilla de Nra. S.^a
17. Capilla de Nra. S.^a
18. Capilla de Nra. S.^a
19. Capilla de Nra. S.^a
20. Capilla de Nra. S.^a
21. Capilla de Nra. S.^a
22. Capilla de Nra. S.^a
23. Capilla de Nra. S.^a
24. Capilla de Nra. S.^a
25. Capilla de Nra. S.^a
26. Capilla de Nra. S.^a
27. Capilla de Nra. S.^a
28. Capilla de Nra. S.^a
29. Capilla de Nra. S.^a
30. Capilla de Nra. S.^a

Plano del Insigne Santuario de Nra. S.^a de la Charidad de la Ciudad de San
 lucar de Barrameda, de que es Fundadora, Dueña, y Patrona la Ex.^{ma} Casa
 de Medicina Sidonia, desde el año de 1609. = Dispuesto y delineado por
 D.^{no} Juan Pedro Velázquez Regidor, Perf. de la misma Ciudad el año de 1765.



Plano Bajo.

1. Capilla de Nra. S.^a
2. Capilla de Nra. S.^a
3. Capilla de Nra. S.^a
4. Capilla de Nra. S.^a
5. Capilla de Nra. S.^a
6. Capilla de Nra. S.^a
7. Capilla de Nra. S.^a
8. Capilla de Nra. S.^a
9. Capilla de Nra. S.^a
10. Capilla de Nra. S.^a
11. Capilla de Nra. S.^a
12. Capilla de Nra. S.^a
13. Capilla de Nra. S.^a
14. Capilla de Nra. S.^a
15. Capilla de Nra. S.^a
16. Capilla de Nra. S.^a
17. Capilla de Nra. S.^a
18. Capilla de Nra. S.^a
19. Capilla de Nra. S.^a
20. Capilla de Nra. S.^a
21. Capilla de Nra. S.^a
22. Capilla de Nra. S.^a
23. Capilla de Nra. S.^a
24. Capilla de Nra. S.^a
25. Capilla de Nra. S.^a
26. Capilla de Nra. S.^a
27. Capilla de Nra. S.^a
28. Capilla de Nra. S.^a
29. Capilla de Nra. S.^a
30. Capilla de Nra. S.^a
31. Capilla de Nra. S.^a
32. Capilla de Nra. S.^a
33. Capilla de Nra. S.^a
34. Capilla de Nra. S.^a
35. Capilla de Nra. S.^a

Lámina 158. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, tesoroero, 1765: Plano de el Insigne Santuario de Nra S.^a de la Charidad de la Ciudad de San Lucar de Barrameda, de que es Fundadora, Dueña y Patrona la Ex.^{ma} Casa de Medicina Sidonia, desde el año de 1609 = Dispuesto y Delineado por D.^{no} Juan Pedro Velázquez Regidor Perp.^o de la misma Ciudad, el año de 1765. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:313]. Papel, color, 40 x 29 cm. Legajo 1156, n.º 49.

HUELVA: EL PANTEÓN DE LA MERCED

En 1605, una década antes de fundar la Merced sanluqueña, el entonces conde Niebla, don Manuel Alonso, había fundado el convento de Mercedarios Descalzos de Huelva, según apunta Fernando Cruz Isidoro, que toma los datos de Diego Díaz Hierro o Juan Agustín de Mora, entre otros. (En otras fuentes la fundación se adjudica a su padre, el VII duque don Alonso.) Se implantó en el barrio de la Vega, sobre el solar de la antigua ermita de San Roque. En la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía consta que el edificio estaba prácticamente arruinado en las primeras décadas del XVIII y hubo de rehacerse tras el terremoto de Lisboa con proyecto, según *Wikipedia*, de Pedro de Silva, al que sucedieron en la dirección de obras Ambrosio de Figueroa y Francisco Díaz Pinto. En el legajo 1955 hay tres planos relativos a la construcción de un panteón en la iglesia mercedaria. Están en una carpetilla en 4.º cuya portada resume el coste de la operación:

Año de 1794 hasta el de 1797. Niebla = Conv.^{to} de Mercenar.^s Descalzos. Nuevo Panteon donde se habían de colocar los huesos de algunos S.^{tes} de la Casa de Medinasidonia. Se contribuyo por el Exc.^{mo} S.^{or} Duque de Alba y de Medina-Sidonia con la mitad del coste de esta obra, tasada en 46 (mil) r.^s y como no alcanzaron lo 23 (mil) q.^e se habian librado para su conclusion, repitio el P.^e Comendador sus suplicas diciendo q.^e aun faltaban 10 (mil) r.^s y el S.^{or} Marq. de Villafranca, Duque de Medina Sidonia mi S.^{or}, hermano y sucesor del S.^{or} Duq.^e de Alba, contribuyo con 3 (mil) mas, expresando q.^e habian de servir p.^a acabar el Panteon, Tribuna y colocacion del Escudo de Armas.

Los tres planos, en tinta negra y aguada gris, escalados en pies castellanos, sin firma ni fecha, son del maestro palmerino Díaz Pinto, asiduo colaborador de la Casa y uno de los arquitectos más activos en Huelva a finales del siglo XVIII. El primer dibujo, *Plano y perfil del Panteon que se debera executar en la Capilla Mayor de la Yglesia de Maria Ssma de la Merced en su Convento de la villa de Huelva...* (lámina 159), proyecta una cripta cuadrada de unos 9 m de lado con un altar frente a la puerta de acceso y tres tandas de sepulcros en cada lateral bajo arcos de

medio punto; cada arco cobija tres nichos, también de medio punto, por lo que el panteón contiene dieciocho sepulcros. Roque Díaz del Castillo lo remite a Madrid el 4 de septiembre de 1794 con un folio de «Aprecio del Panteon» y una nota de «Precio de los materiales y Jornaleras» firmada por Díaz Pinto en Huelva el 21 de agosto de ese año: hay que vaciar 800 varas de tierra y labrar los cimientos de 1.890 pies cúbicos; levantar los 6.940 pies del muro del panteón cuesta 13.800 reales, y abrir su puerta, «que debe ser de fierro en forma de reja», 3.500; el maestro cobra 15 reales de jornal, 9 o 10 los oficiales, 5 los peones; mil ladrillos, 100 reales; 36 un cahíz de cal; y un real la carga de arena. Total: 45.994 reales (y «si se quisiere solar [...] con losas de Génova», 9.000 reales más). Un dineral. El duque, emplazado a decidir, por haberse cubierto ya la capilla mayor, la construcción del panteón «en q.^e se pusiesen los cadaveres de los Señores de la Casa de Medinasyd.^a custodiados durante la ôbra de la referida Yglecia en una Arca de tres llaves», responde al tesorero del condado el 13 de septiembre desde San Ildefonso en una carta llena de tachaduras y circunloquios:

[...] acerca de esta solicitud por el qual y relacion del Maestro Pinto que la acompaña resulta subira su costo á mas de tres mil pesos; no puedo menos de manifestarte q.^e sin embargo de mi deseo de concurrir a quanto ceda en hermosura y lustre del citado Edificio, no me permiten hacer este desembolso los crecidos e indispensables gastos a que diariam.^{te} tengo que acudir, ademas de otros muchos y de consideracion que sufre mi Haz.^{da} asi por las circunstançias del dia, como por varios acontecim.^{tos} imprevistos que la producen perdidas notables; mediante lo qual, y de que ya se hallan costodiados dhos cadaveres, he resuelto trates con el citado Comendador el modo de que quedando por ahora con la decencia que sea absolutam.^{te} precisa se reduzca el gasto a una corta suma, dandome aviso de la que se acordare, con lo demas q.^e te parezca para resolver lo que tenga por conveniente.

El tesorero rebaja los humos a Díaz Pinto, que dibuja un panteón más sencillo (lámina 160), del que da dos modelos en planta: uno con catorce sepulcros (siete por flanco), y otro con seis (tres por lado), más un ámbito para las «estatuas» en cada lado. El 12 de noviembre de 1795 se envía este segundo proyecto al duque, quien no lo aprueba hasta el 10 de

Plano y Perfil del Panteon que se deberá executar en la Capilla Mayor de la Yglesia de Maria Ssma de la Merced en su Convento de la Villa de Huelva perteneciente a la Casa de Medina Sidonia, cuyas medidas &c. lo manifiesta la Escala que va al pie de esta Planta.

Sita de la distribución del Plano. La letra P quenta de su entrada principal la señala la letra A el sitio p^o las Estatuas y de fress la letra E el sitio de otro del Panteon la letra S a seguir las letras S a

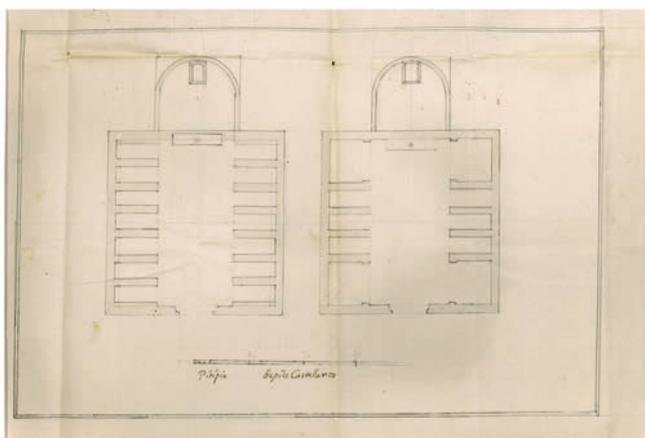
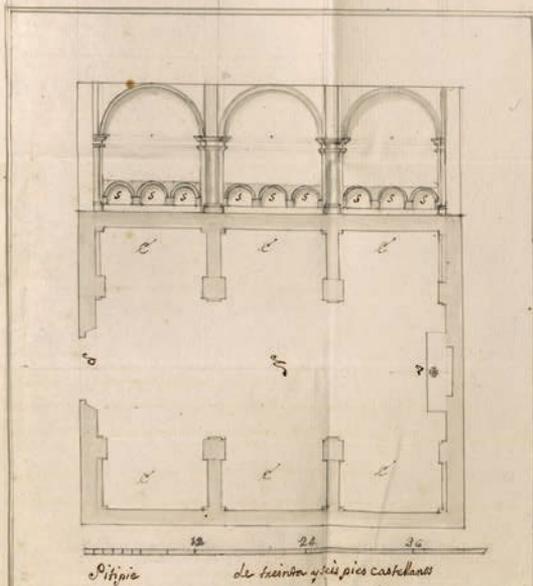


Lámina 159. [Francisco Díaz Pinto, alarife y arquitecto, 1794]: *Plano y Perfil del Panteon que se deberá executar en la Capilla Mayor de la Yglesia de Maria Ssma de la Merced en su Convento de la Villa de Huelva...* Escala gráfica de 36 pies castellanos. Papel, blanco y negro, 33 x 23 cm. Legajo 1955.

Lámina 160. [Francisco Díaz Pinto, alarife y arquitecto, 1795]: [*Plano del Panteón de la Yglesia de la Merced en su convento de Huelva*]. Escala gráfica en pies castellanos. Papel, blanco y negro, 24,5 x 36,5 cm. Legajo 1955.

Extracto del Panteon y Tribuna del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia Fundador y Patrono del Convento, e Yglesia de los R.R.P.P. Mercedarios Descalzos de su Villa de Huelva.

Sita de las Piezas
 Numero 1 Tribunas
 Numero 2 Part. de Trib.
 N. 3 sitio del Pulpero
 N. 4 sitio de Alcazar
 N. 5 Puerta al Panteon
 N. 6 Panteon
 N. 7 sitio de las Estatuas
 N. 8 Sepulchros
 N. 9 Alcazar del Panteon
 N. 10 Alcazar del Panteon
 N. 11 Escalera al Panteon

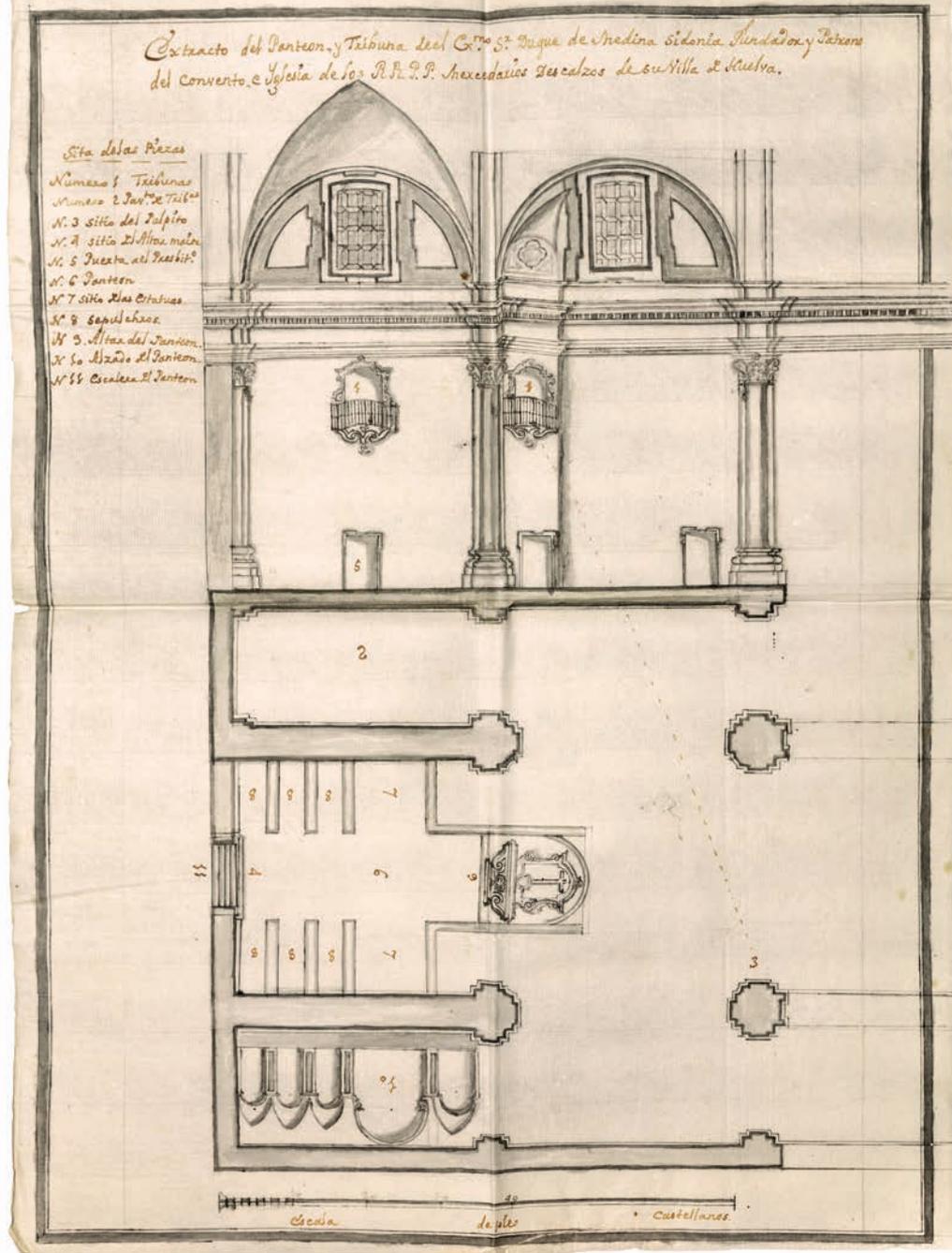


Lámina 161. [Francisco Díaz Pinto, alarife y arquitecto, 1797]: *Extracto del Panteon, y Tribuna del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia Fundador y Patrono del Convento, e Yglesia de los R.R.P.P. Mercedarios Descalzos de su Villa de Huelva.* Escala gráfica en pies castellanos. Papel, blanco y negro, 41,5 x 30 cm. Legajo 1955.

septiembre de 1796, no el XV duque, que había muerto en junio en Sevilla, sino su hermano y sucesor. El 9 de febrero de 1797 fray Francisco de Santo Tomás, comendador del convento, comunica al nuevo duque la conclusión del panteón:

Ha ido contribuyendo D.ⁿ Roque Diaz del Castillo sucesivam.^{te} con los veinte y tres mil re.^s q.^e V. Exc.^a libro p.^a su efecto cuia distribucion y cuenta vera V. Exc.^a hecha p.^r el Mtro Director de la obra desta Yg.^a y Conv.^{to} desde su principio, q.^e hai diez y nueve a.^s. Acompaña a ella un modelo de dho Panteon con su correspond.^{te} alzado, y el de la Tribuna de V. Exc.^a con balcon á el presbiterio p.^a oír el sacrificio de la Misa, y otro con direccion a el pulpito p.^a oír y ver a el Predicador.

Tal «modelo», el *Extracto del Panteon y Tribuna de el Ex.^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia Fundador y Patrono del Convento e Yglesia de los R.R.P.P. Mercedarios Descalzos de su Villa de Huelva* (lámina 161), es el mejor plano de la tríada y plasma la obra ejecutada combinando planta y perfil. Se ha seguido la más sencilla de las dos opciones que planteaba el segundo plano, y en la «Quenta de la Obra del Panteon» que firma Díaz Pinto el 3 de febrero de 1797 vemos la disminución de las partidas con respecto al primer proyecto: solo se excavan 247 varas de tierra y el coste de la puerta se ha reducido a 950 reales. La cuenta total es de 22.153 reales. Plano y cuenta van con la carta del comendador que cierra el expediente y en la que el padre mercedario acaba apelando a la piedad del duque y a sus «entrañas caritativas» para que sufrague las tribunas y la colocación del escudo de armas. Y ya hemos visto que al final el duque sale del paso concediendo tres mil reales más el sobrante de los 847 reales de la obra.

En 2014, Adolfo Morales bajó a la cripta, hoy casi sellada. La crónica de la visita, publicada el 16 de mayo en *Huelva buenas noticias*, da cuenta de su abandono: «vacía, sucia y olvidada, y lo que es aún más detestable, desconocida». El 11 de diciembre de 2016 el mismo periódico anuncia la publicación del libro *La cripta de los condes de Niebla en la iglesia de la Merced de la Villa de Huelva...*, de Francisco García, el estudioso del archivo ducal sanluqueño, que aboga por su restauración y apertura pública y analiza al pormenor el proyecto de Díaz Pinto.

DOS DIBUJOS DE CHICLANA Y ALMONTE

Del resto de fundaciones y obras en la Baja Andalucía hay dos dibujos de tiempos del duque ilustrado don Pedro de Alcántara. Uno es un croquis a lápiz de la planta de una ermita que varias mujeres, con limosnas recogidas, intentan construir en Chiclana de la Frontera, en el sitio de la Cruz de la Luz o Carriles, para albergar una imagen del Cristo del Portal. El duque autoriza su fábrica en carta al corregidor Alonso de Valdés de 6 de mayo de 1752. Es una pequeña ermita de planta centrada de unas cinco varas, con tres capillas u hornacinas y cúpula. No lleva firma, pero puede ser uno de los primeros apuntes conservados de Antonio Rodríguez Portillo.

El otro, de 1777, es una aguada rojigualda del *Cancel de madera que se ha de labrar en la Puerta de la Yglesia del convento de Jesus y Maria, Minimos de S.ⁿ Fran.^{co} de Paula de la villa de Almonte* (lámina 162), uno de los seis conventos que el VII duque dedicó a los mínimos «victorios» en sus estados, hoy desaparecido. La iniciativa partió de fray Francisco Murillo, lector jubilado y corrector del convento, quien, en carta de 25 de noviembre de 1776, informa al duque de la necesidad de un cancel en la puerta principal de la iglesia de dicho convento «para reparar el honor de Dios», pues los fieles se ven molestados en sus oraciones y la comunidad en sus sacramentos; le pide limosna y, por una vez, «la gracia del púlpito de esta villa de Almonte en la venidera Cuaresma de 1776». El 24 de noviembre le apoya el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Almonte, informando al duque de que el convento está deteriorado «y sin el debido adorno». El cabildo almonteño incluye el diseño en su carta, insiste en que el padre es piadoso y capaz para el púlpito, y pide que se le adjudique. El duque contesta personalmente al fraile y al cabildo el 3 de diciembre. Al fraile, al que llama «Señor mio», le dice concurrirá «con la mas fina voluntad a todo quanto pueda interesar a esa comunidad». Al cabildo, acusando recibo del plano, que «con mucho gusto atenderé vuestra recomendación del Púlpito de la Parroquial della a favor del P.^e Corrector en mi propuesta para la prox.^{ma} Quaresma, por lo que deseo contribuir a quanto sea de vtro. beneficio y satisfacc.^{on}». Finura política del duque ilustrado en el tramo final de su vida. Genio y figura.



Lámina 162. 1777: Cancel de madera que se ha de labrar en la Puerta de la Yglesia del Convento de Jesus y Maria, Minimos de S.^o Fran.^{co} de Paula de la villa de Almonte año 1777. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:24]. Papel, color, 46 x 26 cm, plegado en 30 x 17 cm. Legajo 4146.

EL PRÓDIGO PATRONAZGO DE LOS VÉLEZ

Del otro extremo de Andalucía, de las posesiones almerienses del marquesado de los Vélez, se han conservado diecisiete dibujos, diez de Vélez Rubio, más que de Sanlúcar. Y ocho de los dibujos de Vélez Rubio están dedicados al que hoy se conoce como palacio de las Damas Catequistas, en la carrera del Mercado, cercano a la antigua puerta o entrada de Lorca y al convento franciscano o capuchino de la Purísima Concepción. Así que este edificio velezano, convento fallido, tiene una de las mejores iconografías del archivo: cuatro dibujos de Juan de Rivera y tres de fray Pedro de San Agustín.

Los cuatro dibujos firmados por Joan o Juan de Ribera o Rivera están sin datar, pero pertenecen al momento de su proyecto y construcción en el primer lustro del siglo XVIII. Dos de los planos están con la obra del convento (legajo 1247) y los otros dos con la de la parroquia (legajo 2124), por lo que el IECA fecha los primeros en 1703-1705 y los segundos en 1752. Los dos últimos deben estar trasapelados y son de la obra del convento, no de la parroquia, pese a que en su leyenda figure la palabra parroquia para aludir a la iglesia del convento, pues en ese mismo legajo están los dos planos de la parroquia y no tienen nada que ver con los de Rivera y en ningún momento del expediente parroquial se nombra a dicho maestro.

De los cuatro dibujos conventuales, tres son alzados –dos del exterior, uno del interior– que muestran la evolución de la obra desde los cimientos. Buenos dibujos, en pliegos de marca mayor y escalados en varas castellanas, muy artísticos, con una finura que muestra la típica arquitectura religiosa del Reino de Granada –el aparejo toledano–, trabada en piedra, mampuesto y ladrillo: tinta negra y blanco para la piedra, roja para el ladrillo, y suave aguada gris para la mampostería y el relieve. Estos planos –al menos el primero de ellos– fueron enviados desde Vélez Rubio por D. Luis Francisco de Cisneros al marqués consoorte de los Vélez, D. Fernando de Aragón y Moncada, el 8 de diciembre de 1703; en su carta, Cisneros dice que le remite «el diseño de los alzados de la obra del convento en ejecución de la orden que V. Ex.^a le dio para que lo embiase», lo que «hasta

aora se ha hecho de cantería y ladrillo en las paredes prinzipales del Norte, Levante y mediodía» (legajo 1247). El primero de los dibujos está encabezado por un medallón barroco sostenido por dos angelotes con la leyenda: *Ôrtrogafia de las Linias de Levante, mediodía y norte segun oi se allan ejejutadas de Piedra y Ladrillo...* (lámina 163) En el segundo, titulado *Estado en que oi se allan las Linias de Mediodía y levante y norte conforme se demuestra en los diseños asi de ladrillo como del cantería* (lámina 164), se ve cómo han crecido los muros y aparecen ya la puerta de la iglesia y la portería del convento, dando a la fachada norte, que desarrolla unos 41 m, mientras que en el sur abre la puerta que sale a la huerta conventual y se aprecian los arquillos de una acequia de riego; en el de levante se ve un canal de piedra para desagüe de los patios. El tercer dibujo (lámina 165) muestra un corte interior de la capilla mayor, su fachada exterior al mediodía «en el estado q.^e oi se alla como de muestra de mahos de lad[r]illo y cajones de manpostería y cocalo de piedra», y el alzado o corte interior del lado de poniente de la iglesia, en el que abre otra puerta y se proyecta una «Boveda que se a de ejecutar [...] debajo de la Sachristia de las madres para su entierro». En este último alzado se pinta una «tribuna para el Palacio», que deja la duda de si la intervención contemplaba adosar al convento una residencia palaciega para los marqueses, al estilo de lo que ocurre en Sanlúcar con el palacio y la iglesia de la O.

El cuarto dibujo es un detalle dedicado a la advocación del Corpus Christi, colocado en la fachada principal, sobre la cornisa de la portada y bajo la ventana del coro alto (lámina 166). Ribera propone hacer, en vez de un nicho, este mediorrelieve flanqueado por «adbertantes» almohadillados y rematados en bolas, todo en piedra. Cisneros lo envía desde Baza, en carta de 27 de junio de 1705, al duque de Montalto y marqués consorte de los Vélez, al que da el pésame por la reciente muerte de su padre, don Fadrique, VII marqués de Villafranca, quien fuera virrey de Nápoles y Sicilia. Cisneros dice que le remite:

[...] las dos medallas questan dibujadas para la Adbocaz.^{on}. La una es la que Vx.^a tiene vista y prevenidome el reparo de lo desproporcionado de su altura; y la otra es la que nuebamente ha ydeado Juan de Ribera. Dziendome que la ydea es casi una; y que le pare-

ce formar su nicho no de tanto fondo como si fuera para echura de un santo de bulto; y dentro del buque de dho nicho meter la medalla para que con eso quede mas hermosa, permanente y resguardada de los temporales, y que desta suerte importaba poco se hiziera de piedra de la obra por lo abrigada questara de las aguas.

Cisneros, administrador de la marquesa de los Vélez en la villa, alude a los canteros de la obra del claustro del convento, los Serrano, y da cuenta de una riña reciente de Manuel Serrano con el mejor oficial que tenían, quien «lo hirió muy mal en la cabeza pues le ronpio el casco con que le preziso a retirarse hasta ber en lo que para el herido»; se queja de la necesidad de finalizar el claustro antes del invierno, por las aguas; dice que ha resuelto que el segundo cuerpo del claustro se arme también de madera como el primero, y que si Bartolomé Sánchez hubiera venido en que dicho claustro se hiciera de ladrillo estaría ya hecho, pues asegura «Juan de Ribera que con los enluzidos y molduras que les echara aun saliera mas primoroso que de cantería».

Los tres planos de fray Pedro de San Agustín –situación, plantas y alzados– carecen de fecha y firma, pero en el de alzados se anota: «Es de Fr. Pedro de S.ⁿ Agustin Monge Gerónimo, Maestro de Arquitectura en el Monast.^o de S.ⁿ Pedro de la Ñora». Son también excelentes dibujos, iguales de formato, escalados en varas castellanas, y hechos en tinta negra y aguada gris sobre un papel entelado y con manchas de humedad. Aunque, según Gil Albarracín, el convento se estableció por iniciativa marquesal en 1703 –para monjas clarisas, que no llegaron nunca a ocuparlo–, los planos deben ser de los años centrales del XVIII, quizá posteriores a 1752, fecha en que se documenta la primera actividad de fray Pedro: la reconstrucción de la iglesia de la Encarnación de la villa, su obra más reconocida. Es difícil precisarlo, pues están enmarcados, descontextualizados; parece además que los investigadores apenas los han considerado. No alude a ellos Gil Albarracín, quien recuerda que los frailes franciscanos del convento próximo promovieron a partir de 1720 la urbanización del cercano cabezo del Jordil construyendo un vía crucis hoy desaparecido; ni María del Rosario Torres, quien traza la semblanza del arquitecto jerónimo.

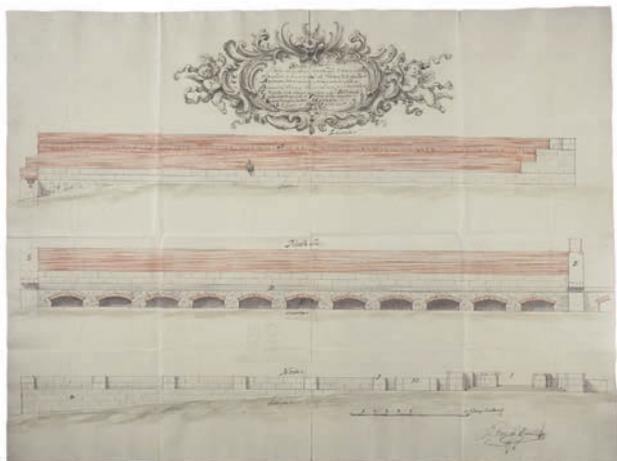
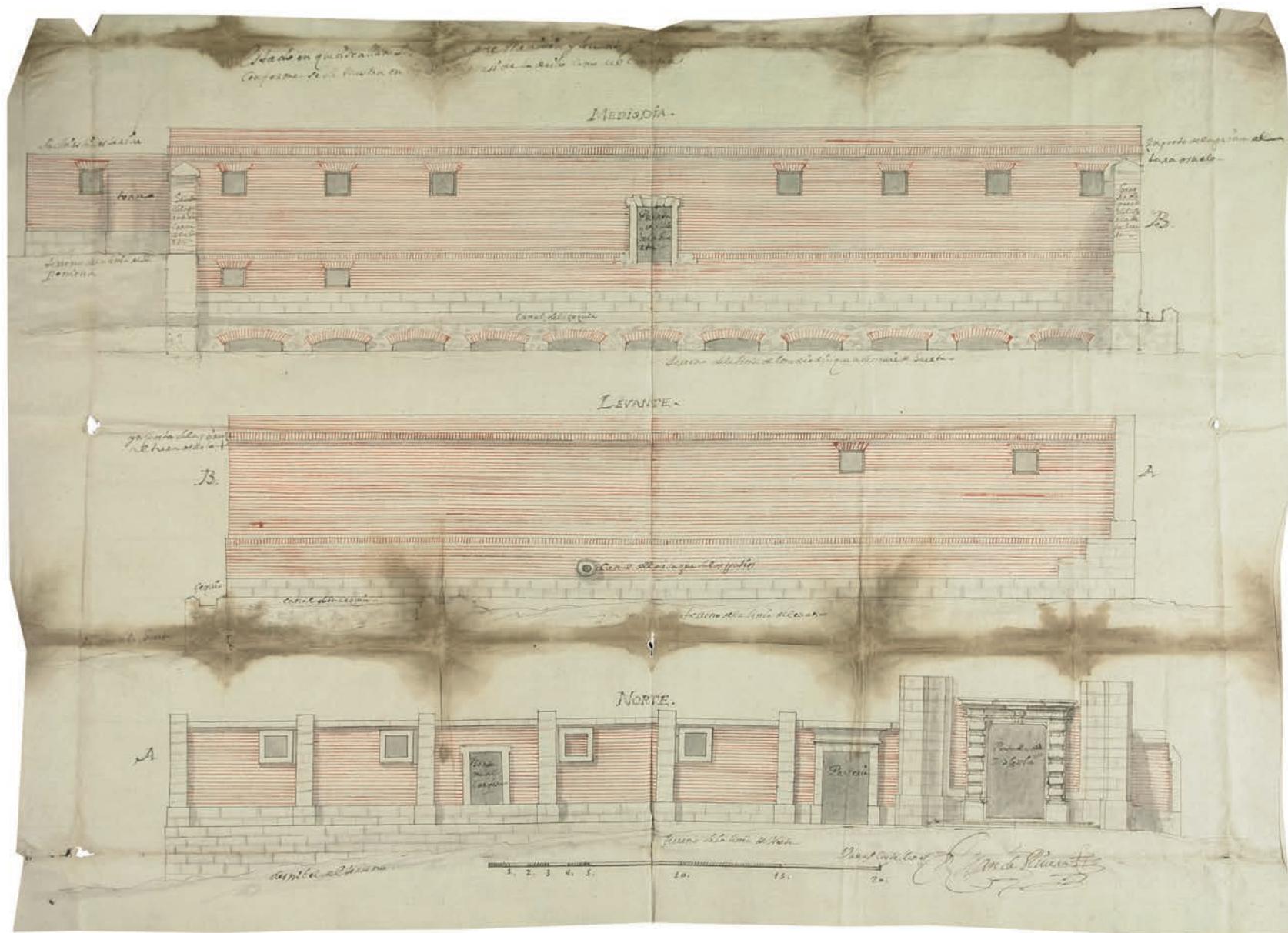
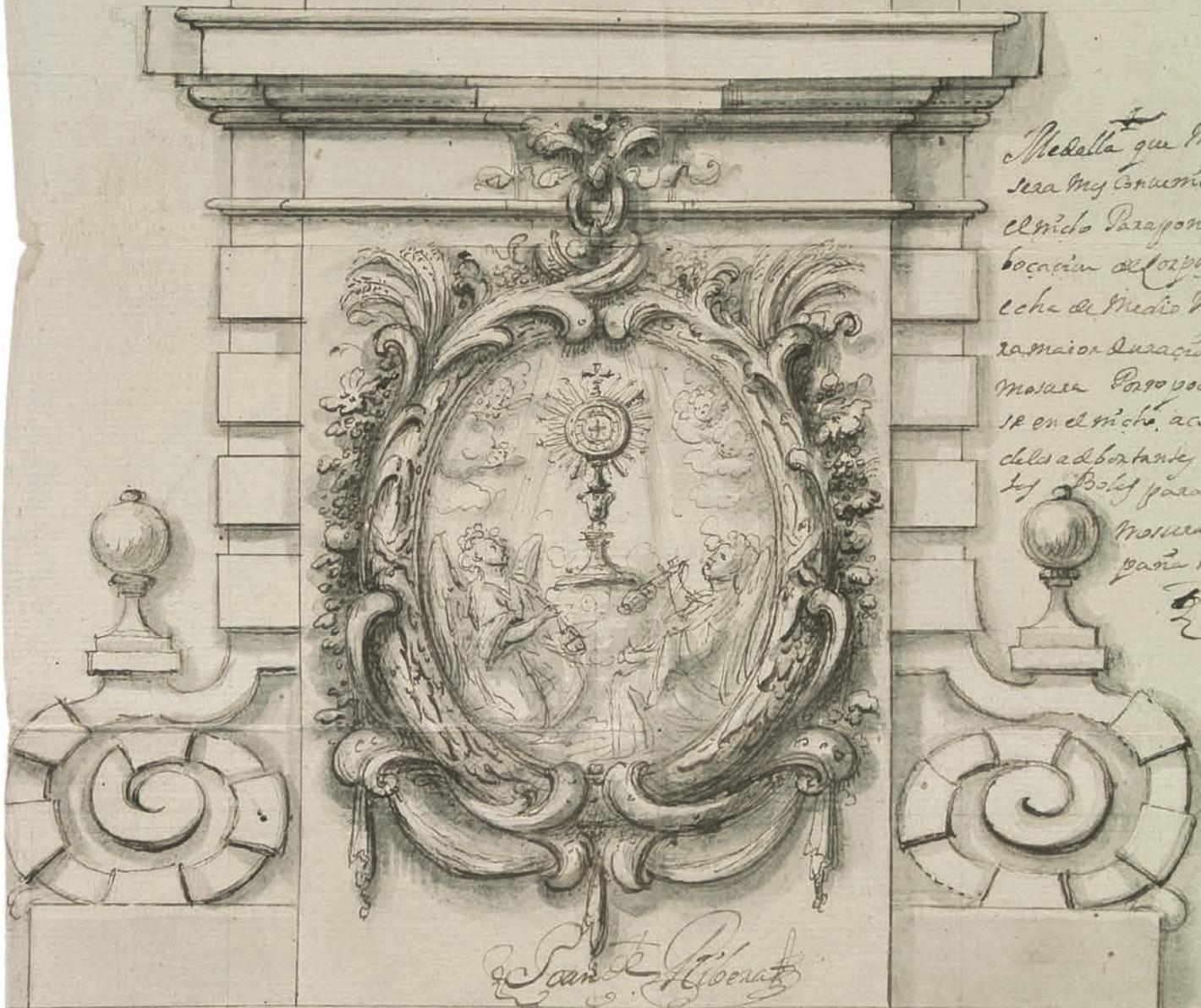


Lámina 163 (izquierda). Joan de Ribera o Juan de Rivera, arquitecto, 1703: Órtogafía de las líneas de Levante, mediodía y norte según oi se allan ejequetadas de Piedra y Ladrillo... [del convento de capuchinos de Vélez Rubio]. Escala gráfica de 10 varas castellanas, [ca. 1:76]. Papel, color, 43 x 57 cm, plegado en 22 x 15 cm. Legajo 1247.

Ventana del Convento
 de la Virgen de la
 Concepción



Medalla que se ha de
 ser muy conveniente que
 el Niño para poder hacer
 la oración del cuerpo Christi
 echo de medio Vetro
 para mayor duración y
 mayor poder de la
 imagen en el nicho, acompañado
 de las adhortaciones y
 las palabras para mayor
 gloria y aumento =

Juan de Herrera

Escala de la obra =
 1. 2. 3. 4. 5. Pie de Castella.



Lámina 166 (página anterior). Joan de Ribera o Juan de Rivera, arquitecto, 1705: [Medalla con la advocación del Corpus Christi en la portada del convento de capuchinos de Vélez Rubio]. Escala gráfica de 5 pies castellanos, [ca. 1:25]. Papel, blanco y negro, 24 x 22 cm, plegado en 22 x 16 cm. Legajo 1247.

Lámina 167. Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, [ca. 1755]: MAPPA, O DESCRIPCION DEL TERRENO QUE OCCUPA EL Convento, q ha de ser de Monjas en la Villa de Belez Rubio, con todas sus confrontac. de calles, casas, y huertas, cuyo dominio tiene el Excelent. S. Duque de Fernand. Marq. de dha V... Escala gráfica de 80 varas castellanas, [ca. 1:322]. Papel entelado, blanco y negro, 51 x 73 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

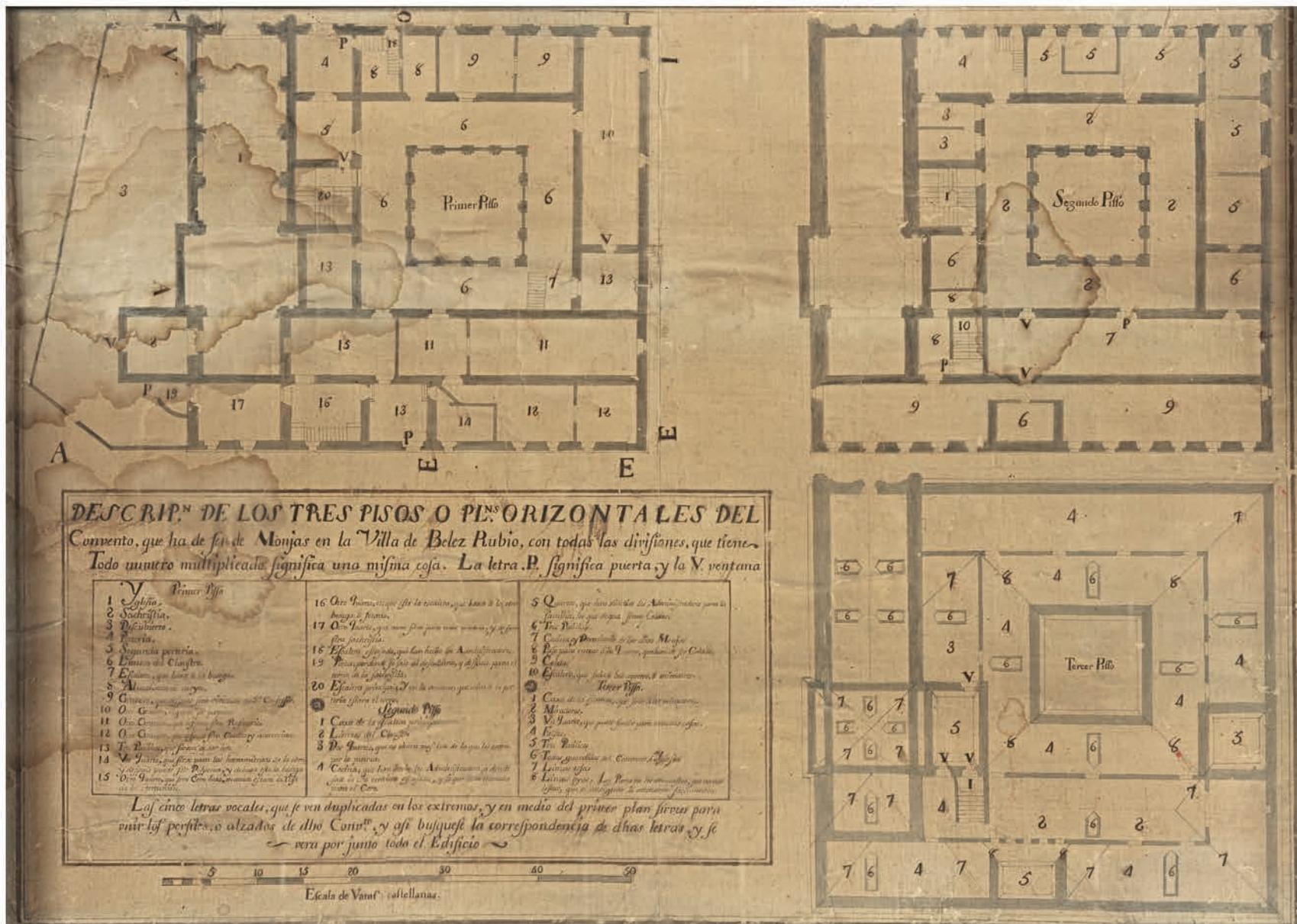


Lámina 168. Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, [ca. 1755]: *DESCRIP.^N DE LOS TRES PISOS O PL.^{NS} ORIZONTALES DEL* convento que ha de ser de Monjas en la Villa de Belez Rubio con todas las divisiones que tiene. Escala gráfica de 50 varas castellanas, [ca. 1:161]. Papel entelado, blanco y negro, 51 x 73 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

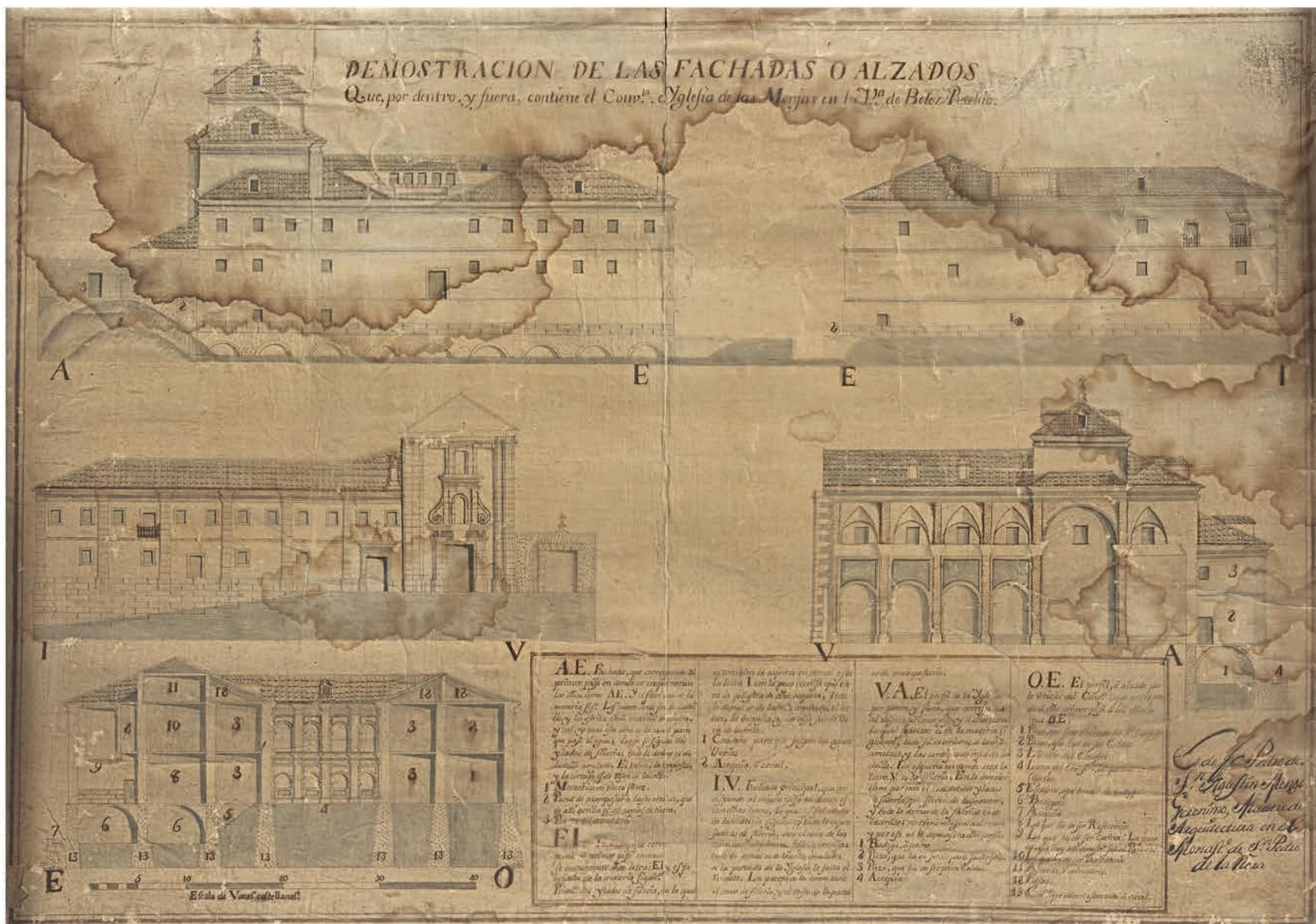


Lámina 169. Fray Pedro de San Agustín, arquitecto, [ca. 1755]: DEMOSTRACIÓN DE LAS FACHADAS O ALZADOS Que, por dentro y fuera, contiene el conv.^o, e Yglesia de las Monjas en la V.^a de Belez Rubio. Escala gráfica de 40 varas castellanas. [ca. 1:162]. Papel entelado, blanco y negro, 51 x 73 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

El vía crucis que refiere Gil Albarracín aparece en el *MAPPA, O DESCRIPC.^N DEL TERRENO QUE OCCUPA EL Convento, q ha de ser de Monjas en la Villa de Belez Rubio, con todas sus confrontac.^s de calles, casas, y huertas, cuyo dominio tiene el Excelent.^{mo} S.^r Duque de Fernand.^a, Marq.^s de dha V.^a...* (lámina 167), un plano que recoge la porción de Vélez Rubio cercana al camino de Lorca en la que se ubican los dos conventos franciscanos, el masculino y el femenino, y el espacio entre estos y la ermita del Santo Sepulcro, con el «Camino a los pasos, o Vía Crucis; y para el pozo de la nieve». El dibujo combina las plantas de los edificios conventuales con el alzado abatido de las casas del pueblo, de una y dos alturas, destacando la casa del Indiano, contigua al convento de monjas. El centro del plano lo ocupa la gran «Huerta de los de la Villa», con sus bancales de secano sembrados de olivos, y en el ángulo superior derecho está la ermita del Santo Sepulcro, estación terminal del vía crucis.

El segundo plano, la *DESCRIP.^N DE LOS TRES PISOS O PL.^{NS} HORIZONTALES del Convento...* (lámina 168), muestra el convento de monjas, un edificio cuadrado y exento –de más de 40 m de lado– con la iglesia en uno de los flancos y un pequeño claustro rodeado de dependencias; la iglesia es de cajón y cubre su falso crucero con media naranja; el claustro, de cuatro arcos por lado, lo recorre en su parte baja una balaustrada; algunos nombres de la leyenda aluden al uso del edificio por los administradores del marqués. En el «Primer Pisso» o planta baja: «Almahacen de aceyte», «Granero, que despues será vivienda del P.^e Confessor», «Otro Granero, que despues sera Refectorio»; o en el «Segundo Pisso»: «Quartos, que han dividido los Administradores para la familia, los que despues seran celdas».

Finalmente, el tercer dibujo, la *DEMOSTRACION DE LAS FACHADAS O ALZADOS Que, por dentro, y fuera, contiene el Conv.^{to}, e Yglesia de las Monjas en la V.^a de Belez Rubio* (lámina 169), incluye tres fachadas externas –norte, levante y mediodía– y dos cortes, uno por la iglesia y otro por el claustro; la iglesia tiene seis tramos: los cuatro primeros se cubren por bóvedas de cañón con lunetos, como el presbiterio, mientras que el crucero tiene su media naranja; anota el arquitecto jerónimo que la obra es de sillería, mampostería y ladrillo amolado y que «a la portada de la Yglesia le falta el remate».

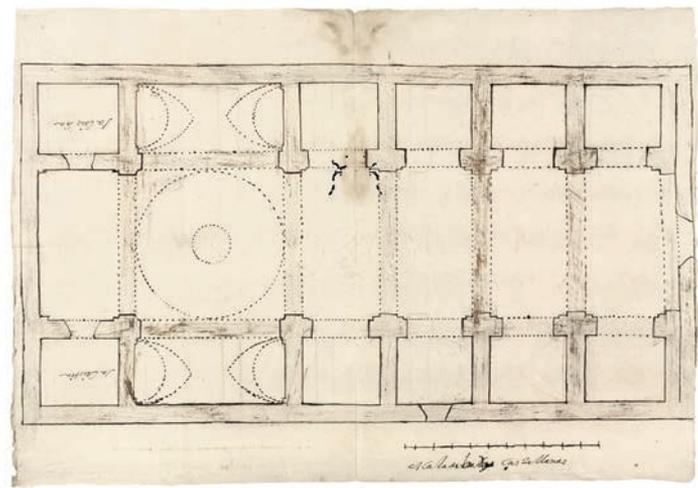
Así que fray Pedro levanta a mediados del XVIII, quizá por orden del marqués D. Antonio Álvarez de Toledo, el edificio hecho a principios de siglo bajo la dirección de Juan de Rivera, ante la posibilidad de que al fin las clarisas se aposentaran en el convento. No fue así, y el fallido convento devino palacio marquesal o casa de los administradores y tercia de granos hasta que a mediados del siglo XX fue adquirido por el Instituto Catequista, su actual propietario. El último de los dibujos del edificio es un croquis realizado en 1892 donde se lee: *Palacio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, Marqueses de los Vélez, que fue edificado para Convento de Monjas por el Marqués D. Fernando de Aragón*, y se aclara que la iglesia, consagrada al patriarca San José, fue cedida por los herederos de los condes de Sobradíel. Un busto del patriarca llena hoy el nicho de la portada en el que Rivera quiso empotrar su mediorrelieve del Corpus Christi. Por lo demás, lo esencial de la fachada trazada por Rivera permanece en la carrera del Mercado de Vélez Rubio, con la sencilla y bella portada barroca de la iglesia, abocinada por dos grandes machones de cantería.

Los otros dos dibujos de Vélez Rubio deben ser de la vieja parroquia mudéjar de San Pedro, la iglesia anterior a la intervención de fray Pedro. El primer plano es la planta de una iglesia uninave con capillas laterales, media naranja y linterna en el crucero, y dos sacristías en los ángulos de la cabecera (lámina 170); María del Mar Nicolás y María del Rosario Torres dicen que entre 1695 y 1704 el fraile franciscano Francisco de Olivares trocó la primitiva parroquia velezana en templo barroco «de estructura cruciforme con cúpula en el crucero y capillas laterales, que sufrió importantes daños a causa del terremoto de 1724». El año en que se fecha el plano. Está en el legajo 5950, donde en una carta de 14 de mayo de 1724 los capellanes de Vélez Rubio informan a D.^a Catalina de Moncada y Aragón, marquesa de los Vélez y consorte de Villafranca, que por la ruina de la iglesia han trasladado los sacramentos a una ermita «con gran desconsuelo y desavio de este pueblo por ser crezido»; piden que se repare y reconstruya, pues solo está hecha la capilla mayor, que se edificó en tiempos del padre de la marquesa. Una semana después escribe a la marquesa D. Francisco Zisneros o Cisneros, al que ya conocemos, quitando hierro al asunto, pues le dice que dos maestros han reconocido la iglesia de la villa y:

[...] hallaron los arcos que son su prinzipal fundazi3n tan firmes y enteros como el primer dia que se hizieron, hallaron las paredes prinzipales sin lesion ninguna... solo la maderacion puede tener algun detrimento por algunas goteras de los temporales, con que todo este alboroto no s3 a que atribuirlo, si solo a querer tener mas ensanche en esta Yglesia como es tan pequea y el pueblo tan grande. Y habiendo tanteado estos Maestros el unico remedio para todo dizen que acabandose la Capilla mayor que esta en estado de ponerle la cornisa para formar los arcos de la media naranja y destejando la Yglesia reparandole la madera que tiene de mala calidad y haziendo una pared nueva en la parte que cae a la plaza que es la que esta muy maltratada, y adonde estava el Altar mayor, se haze una grande Yg.^a muy afianzada y de toda satisfaz.^{on}.

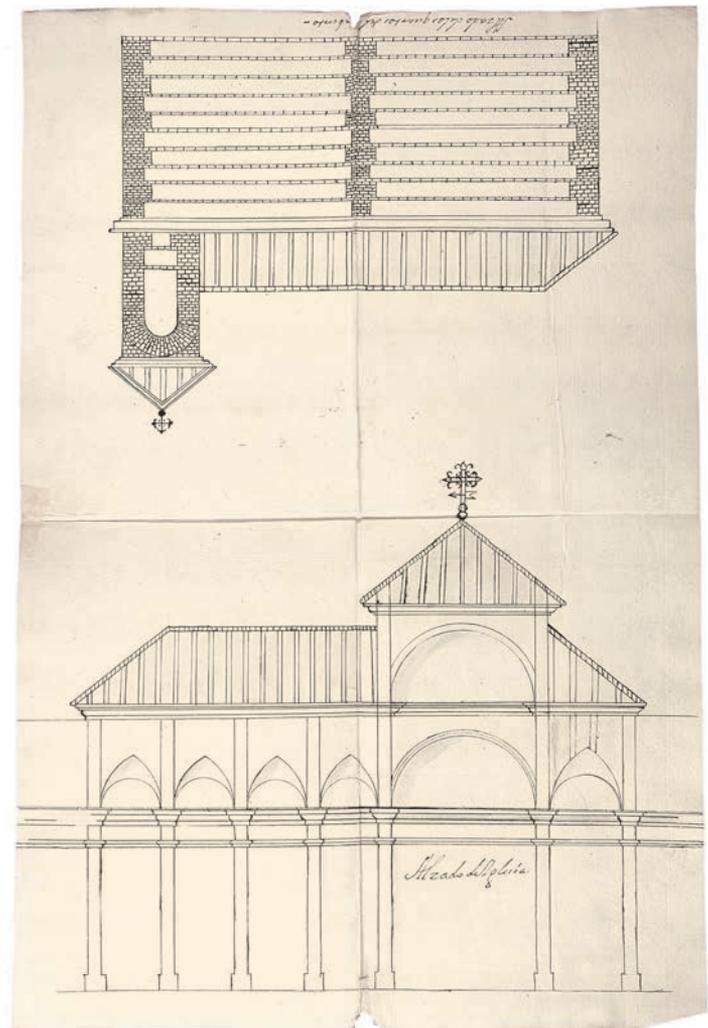
Estima en unos 45.000 reales el coste de la obra y propone que Diego Olivares consiga en Granada un despacho para sacar y vender una porci3n considerable del p3sito, con el pretexto de que la villa no tenia c3rcel segura, aplicando su beneficio en buena parte a la capilla mayor; finalmente le comunica que los citados maestros formaron «esa planta para que S.E. la mande reconozzer».

No habia tenido tiempo la marquesa de leer la carta, cuando Cisneros le envia otra el 25 de mayo para contrarrestar la queja dada a la marquesa por el obispo de Almeria, que secunda a los capellanes de la villa. Cisneros insiste en la venta de trigo del p3sito con el pretexto de fabricar c3rcel y ayuntamiento; aprovecha para quejarse del mes3n y de la dificultad de arrendarlo, pues le dan muy mal trato: «anoche estuvieron aloxados en dho mes3n una tropa que passo, abofetearon a mesonero y mesonera, y le llebaron una burra que tenia por vagaje, con que es nezesario que V.E. se digne demandar a estos alcaldes se moderen en estas estorsiones porque si no se zerrara». (En el expediente hay tambien una escritura de 17 de mayo de 1724 en la que aparecen Cisneros y Pedro S3nchez Fortuni, vecino de Lorca y maestro de canteria, pues la marquesa tiene dada orden de fabricar un molino harinero en el partido de Chirivel. Es una escritura de obligaci3n de la obra: el cubo de 40 palmos de alto y la caja de piedra labrada de canteria. Y el expediente se cierra con una carta de 17 de diciembre de 1800, en la que fray Alfonso Gil de la Junta, capell3n del convento de



L3mina 170. [1724]: [Planta de la Iglesia de V3lez Rubio]. Escala gr3fica de varas castellanas, [ca. 1:98]. Papel, blanco y negro, 22 x 32 cm, plegado en 22 x 16 cm. Legajo 5950.

L3mina 171. [Ca. 1752]: *Alzado de Yglesia [de V3lez Rubio] / Alzado de los quartos del convento*. Papel, blanco y negro, 27 x 41 cm, plegado en 21 x 14 cm. Legajo 2124.



San Luis de Vélez Blanco, pide al marqués de los Vélez un cañoncito quebrado para fundir una campana.) Nada más sobre la reforma de la parroquia. Posiblemente porque no se ejecutó.

Un cuarto de siglo más tarde se acomete dicha reforma, a la que se dedica el legajo 2124, donde encontramos el segundo dibujo, que integra el alzado y la sección de una iglesia con las escuetas leyendas *Alzado de Yglesia* y *Alzado de los quartos del convento* (lámina 171). Un dibujo que parece el modelo de las parroquias mudéjares del Reino de Granada, con sus machones de ladrillo, cajones de mampuesto y torre coronada por chapitel piramidal. Ignoramos si tal sería el aspecto de la vieja parroquia velezana anterior a la reforma de los años centrales del XVIII, pero parece haber una correspondencia entre la sección de este dibujo y la planta que acabamos de comentar. Por lo demás, el legajo abre con una *Ynstruccion y forma de Gobierno que deve llevarse en la obra de la Yglesia Parroq. de Velez Rubio propia del Ex.^{mo} S.^{or} Marques de Villa franca, Montalto y Vélez, Mayordomo mayor de Su Mag. = harreglada a las ordenes que el Ex.^{mo} Señor Duque de Fernandina su hijo: me tiene dadas sobre este assumpto y conforme a ellas debe ejecutarse lo siguiente...* La redacta D. Pedro Ygnacio Portillo, administrador general del partido de los Vélez. Once instrucciones, de las que copio la 9.^a:

Queda a la notoria prudenzia y conozido zelo de los tres referidos [que tendrán las llaves del arca de la obra] la buena armonia entre si como con el Maestro que lo es de reconocida albilidad en la Ziudad de Murzia y a edificado otros varios templos, asi en dha Ziudad como en el Reyno; mirando todos que se ba azer Casa â Dios; y â heconomizar el caudal de Su E.^a que destina para tan santo fin.

Sigue a esta instrucción sin fecha otra dada en Madrid el 29 de septiembre de 1753 en la que se nombra una «Junta de la Obra» compuesta por D. Blas Marín, presbítero, D. Pedro Ygnacio Portillo, administrador general de rentas del partido, D. Pedro Romero Navarro, fiel general de rentas de la villa, D. Pedro Antonio de la Fuente, visitador general de rentas del estado de los Vélez, que la presidirá, D. Pedro Vélez, cura de la villa, D.

Gregorio López, beneficiado, D. Bartolomé de Molina, alcalde, D. Martín de Falces, D. Diego de Benavente Avellán, escribano de rentas, y fray Pedro de San Agustín, maestro de la obra, cuyo proyecto había aprobado el 18 de septiembre de 1752 D. Juan Manuel Martín Vidal, maestro de obras, profesor de Arquitectura, alarife de la villa de Madrid y maestro de las casas del marqués de Villafranca, quien habiendo visto el plan remitido al marqués por D. Pedro Ygnacio Portillo, ejecutado por fray Pedro de San Agustín, halla tener su fortificación correspondiente, así en machones como en bóvedas, «muy arreglado a la Arquitectura por lo bien ejecutado pues siguiendo el plan según demuestra sera obra muy perfecta y fuerte aunque dudo que aprovechando los materiales que oy dia tiene la vieja llegara su coste a 878.000 reales de vellón». El 20 de enero de 1754 el cura Pedro Vélez comunica al marqués de Villafranca que ya se han cerrado los cimientos y se ha limpiado de tierra toda la iglesia, y que «luego que sea tiempo y el Padre Fr. Pedro de S.ⁿ Agustin se restituya a esta villa puede empezar a plantar sus basas sin el menor impedimento». Por desgracia, no se ha conservado el plan trazado por el fraile jerónimo de la iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio, su obra maestra.

El resto de planos almerienses son también parroquiales; derivan del Real Patronato establecido en el Reino de Granada tras la Reconquista, que obligaba a los señores territoriales, perceptores de los diezmos, a construir y renovar los templos parroquiales en calidad de patronos, tocando a los obispos la ornamentación y dotación de mobiliario. Tal es el caso de Albánchez, villa comprada en la primera mitad del siglo XVI por el I marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo. *Almería* cuenta que la iglesia primitiva, destruida en el XVI durante la rebelión de los moriscos, se reconstruyó entre 1638 y 1642, ampliándose hacia 1720, referencia esta última que proviene de Madoz, quien cita la inscripción de una ventana de la capilla mayor. De esta ampliación son precisamente los cuatro dibujos que conserva el archivo ducal: dos plantas y dos secciones muy parecidas, en tinta negra y suaves aguadas gris y azul, sin título, fecha ni firma (láminas 172 y 173). Están en el legajo 1404, en una carpetilla titulada *Condiciones con que se ha de fabricar la Capilla Mayor y Iglesia de la Parroquial de la Villa de Albánchez Remitidas Por D.ⁿ Luis Francisco de*

Cisneros con carta de 7 de Marzo de 1716. La ampliación de la parroquia fue una reclamación del cabildo, hecha por los alcaldes ordinarios Gerónimo Avellaneda y Baltasar Cortes o Cortés, y los regidores Antonio García Molina y Miguel Guillén, quienes en escritura otorgada el 12 de junio de 1716 ante Francisco del Águila Carvaxal, escribano de los cabildos de las villas de Cantoria, Albanchez y Benitagla, argumentan que habiendo presentado a la marquesa D.^a Catalina de Moncada:

[...] la ruina que amenazava la Yglesia Parroquial desta Villa y la cortedad della que no cave la mittad de la Jente, paso de orden de su Ex.^a el S.^r D.ⁿ Luis de Zisneros rexidior perpetuo de la Ziudad de Baza y Adm.^{or} General de las Renttas y Propios de Su Ex.^a en sus Partidos de los Belez y las Cuebas, con el Maestro Juan Lopez de Robres, Al Reconocimientto de dha Iglesia y hallandola que amenazava la ruina expresada se discurreo y tantteo los medios con que se podia fabricar una Capilla May.^{or} con la qual se le dava a la Yglesia la capacidad necesaria para que en los dias solemnes pudiese asistir el Pueblo.

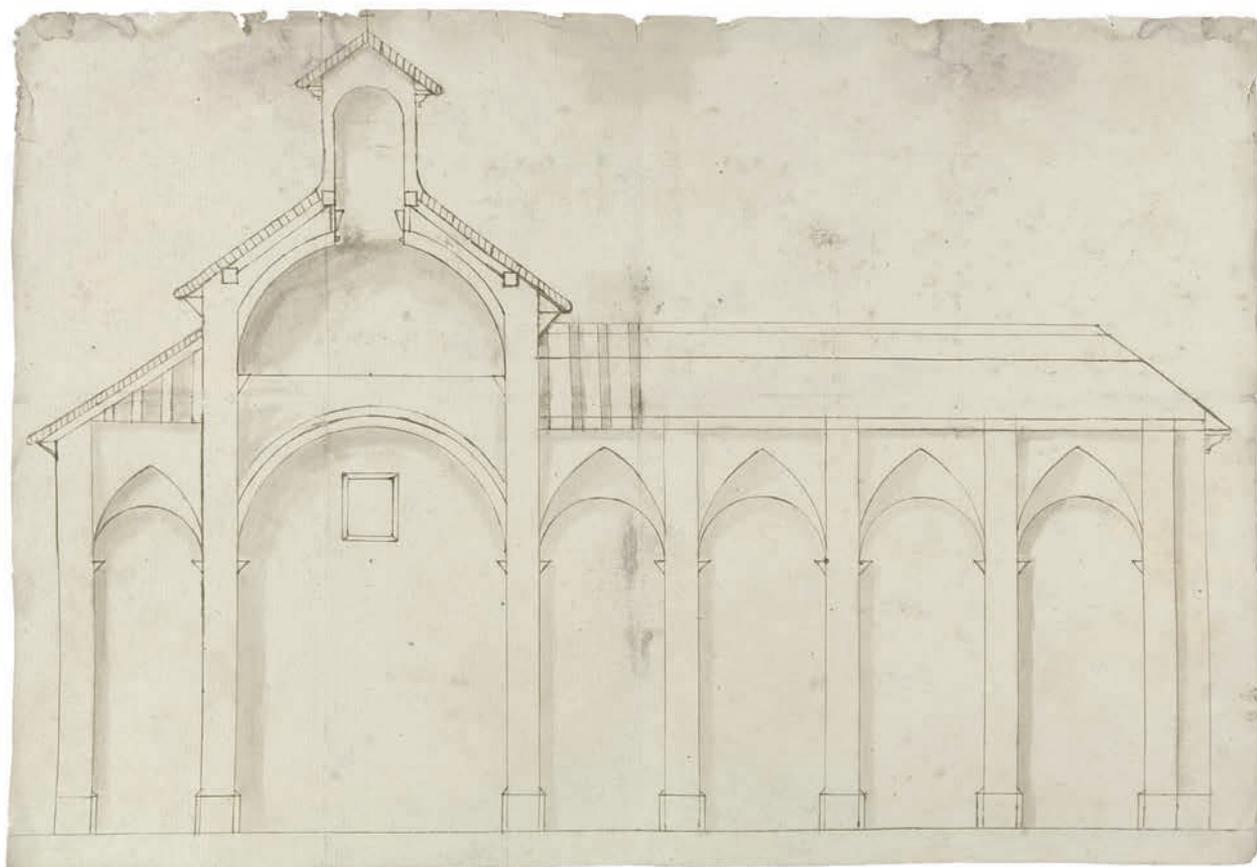
El maestro López de Robles había estado en marzo reconociendo la iglesia de Albanchez y había evaluado en más de 40.000 reales el coste de la construcción de la capilla mayor con su media naranja y linterna, obra que implicaba desmaderar todo el cuerpo de la iglesia, subirle las paredes, muy bajas, enmaderarla de nuevo y «bobedarla toda con la dha Capilla May.^{or}». Se «confirió» que ayudando los vecinos a la fábrica la marquesa daría 3.000 ducados a la villa, pagaderos en cinco años a razón de 600 por año, pagados el día último de agosto de cada año.

En la escritura se establecen las condiciones de la obra. La 2.^a alude al compromiso del cabildo de acabar en cinco años la «Iglesia y Capilla Mayor según el diseño de dho Maestro [Robres]». La 4.^a: la obra «ha de ser fabricada de cal y piedra toda la Capilla Mayor exzeptto si le pareziere conveniente al dho Maestro hechar en lo alto por el menos peso alguna tapieria costrada por denttro y fuera con esquinas, zinttas y rafas de ladrillo, y para los pedesttales y esquinas se a de hacer de piedra de cantteria labrada, una bara ô bara y media». La 6.^a: «Y porque dho cuerpo de iglesia se a de Bobedar con sus pilastras, zinchos y lunettas, se an de levanttar hastta tres

baras poco mas ô menos lo que sea nezesario todas las paredes que tiene dho Cuerpo de Yglesia para que el Bobedado salga con toda perfezzion, y despues de enmaderado y tejado dho Cuerpo de Yglesia y Capilla May.^{or}, la media naranja y bobedas encadenadas que se entiende poner de media a media bara unos zerchones o camones de madera de tres dedos de grueso, y de unos a otros clavados los listtones de tabla y de un dedo de grueso y tejidos con soguillas delgada de esparto y contra ello se a de guarnecer de yeso, formando sus lunettos, faxas y demas adorno que se requiere». La 7.^a: los tirantes se han de poner de dos a dos varas. La 8.^a: la linterna debe tener «ocho ventanas con vidrieras y redes de aranbre». La 9.^a: la capilla mayor se ha de enlosar con losetas de barro cuadradas, como también el presbiterio y colaterales, con dos gradas para subir al presbiterio. La 10.^a: la portada principal «de la Yglesia se a de hacer de ladrillo raspado con sus pilastricas de piedra labrada, y las pilastricas de la portada de ladrillo raspado con su cornisa, puerta nueva con buena clavazon, zerradura, llaves y aldavones».

Desde Baza, López de Robles escribe a D. Francisco Ruiz insistiéndole en que debe ejecutar la obra «en bista del diseño Pitipie y condiciones». Las plantas del archivo trazan una sencilla iglesia uninave, en cruz latina, que se cubre por bóvedas de cañón con lunetos, presentando cuatro tramos hasta el crucero, más la capilla mayor y las dos laterales; en el crucero, media naranja con linterna. Las secciones dejan ver la estructura de cubrición a cuatro aguas, tejándose también la cúpula y la linterna. La iglesia de la Anunciación de Albanchez tiene hoy capillas laterales, por lo que su estructura actual se deberá a un añadido posterior. Ya Madoz habla de una iglesia de dos naves por la existencia de capillas. En 1732 se adosó la sacristía. Y la torre es de finales del XIX.

De tres naves es la planta de la iglesia de Cuevas del Almanzora, inserta en el legajo 5614, en una carpetilla titulada *Plantas de Yglesias y otras obras*, y una subcarpetita donde leemos *Planta de la Yglesia que se está haciendo en la villa de las Cuevas en este presente año de 1755 cuyo perfil tiene SE. en su Quarto puesto en un marco encarnado*. Desgraciadamente no se conserva el perfil y la planta carece de



Láminas 172-173. [Juan López de Robles, maestro alarife, 1716]: [Corte interior de la iglesia de Albánchez] / [Planta de la iglesia de Albánchez]. Escala gráfica en varas castellanas, [ca. 1:100]. Papel, blanco y negro, 21 x 31 cm, plegado en 21 x 16 cm, y 18 x 31 cm, plegado en 18 x 16 cm. Legajo 1404.

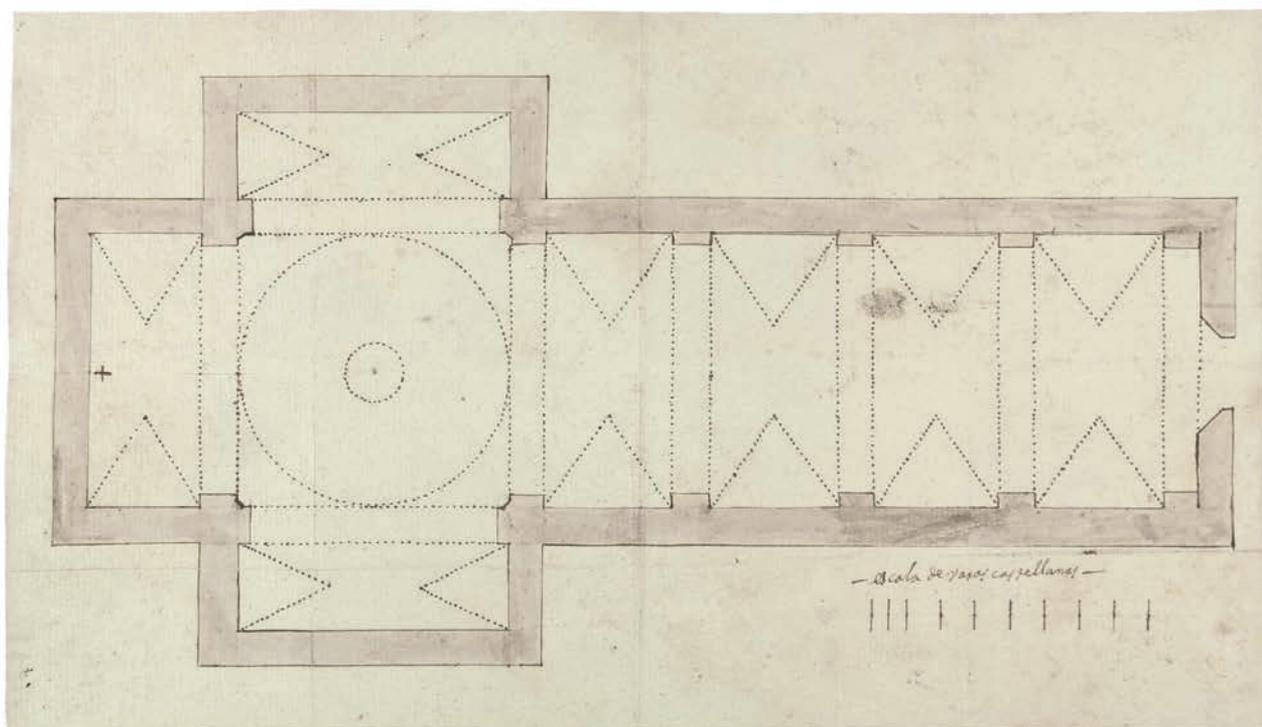
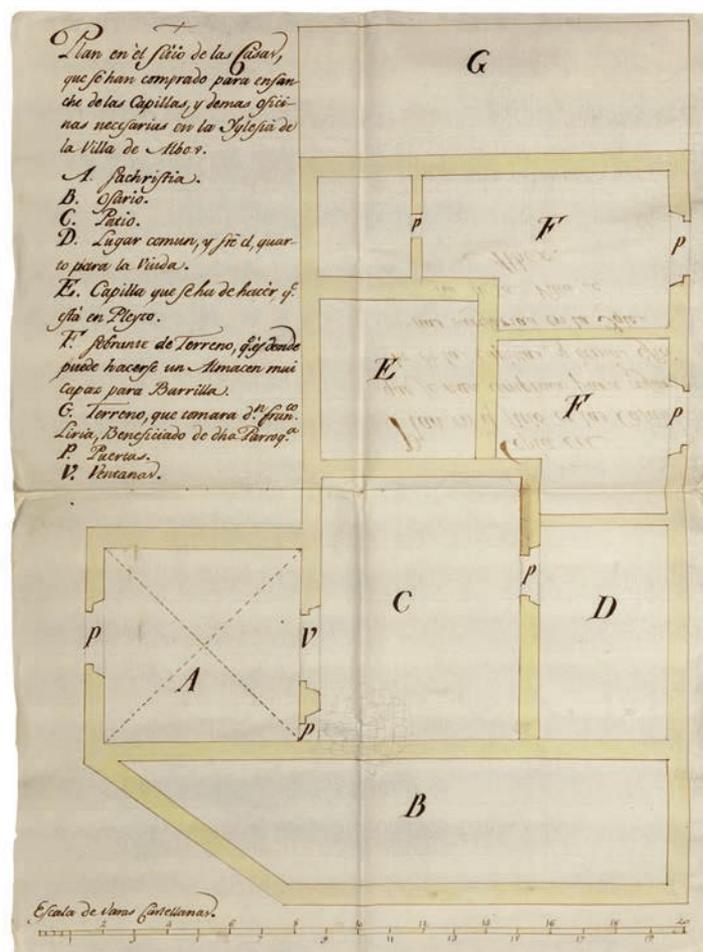
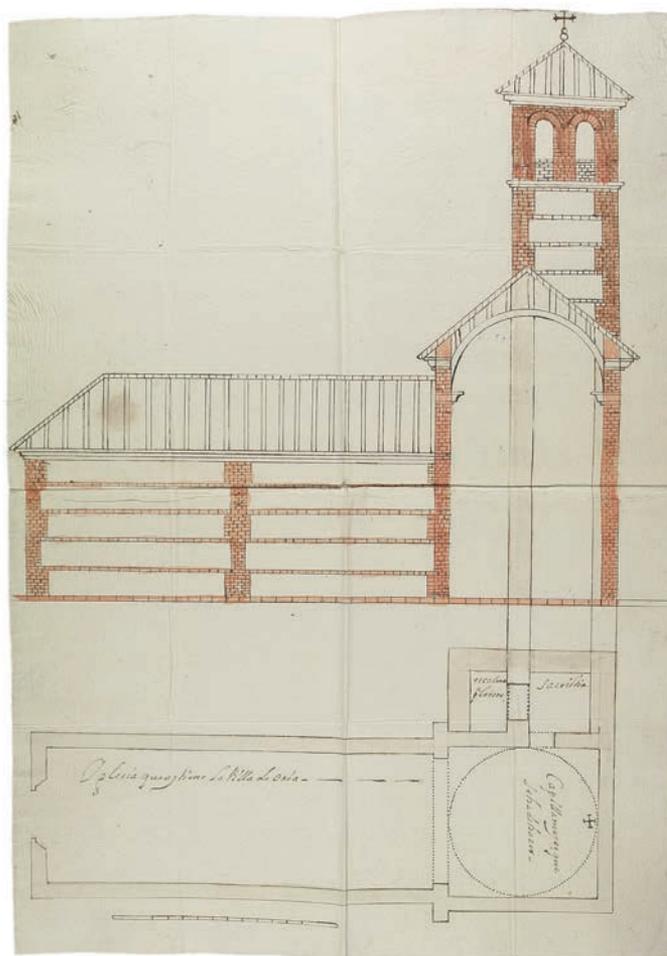
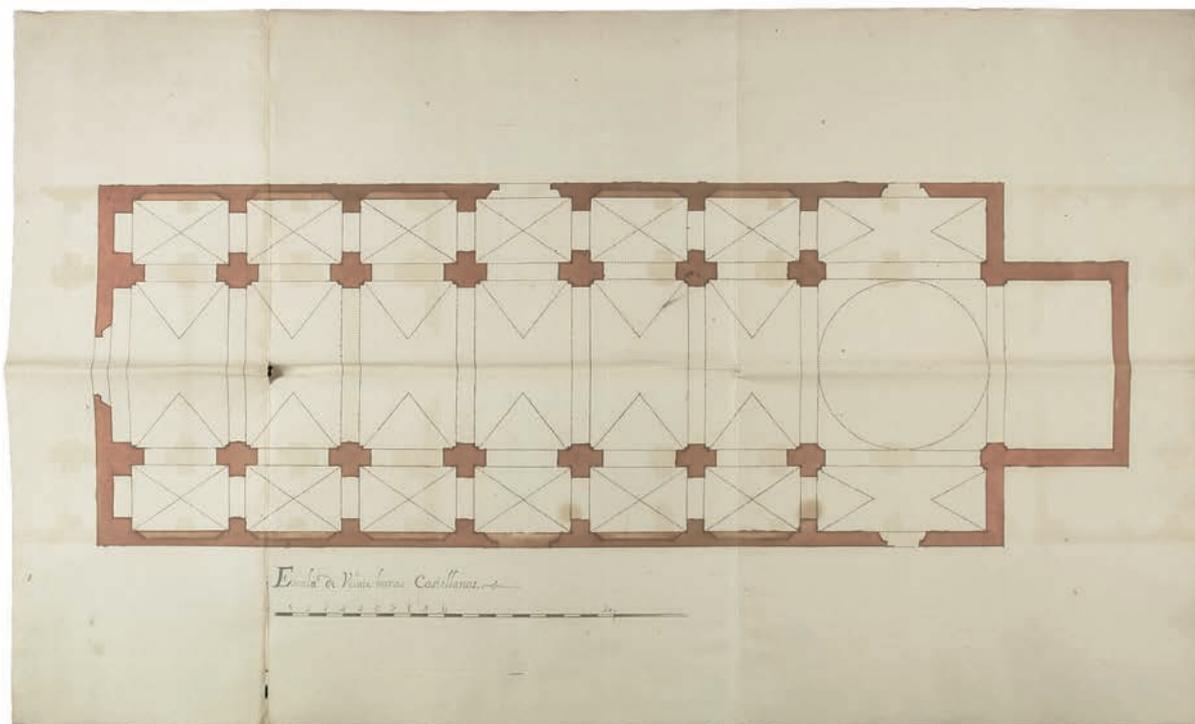


Lámina 174 (derecha). [1755]:
 [Planta de la Yglesia que se
 esta haciendo en la villa de las
 Cuevas en este presente año de
 1755]. Escala gráfica de 20 varas
 castellanas, [ca. 1:111]. Papel, color,
 32 x 53 cm, plegado en 21 x 16 cm.
 Legajo 5614.

Lámina 175 (abajo izquierda).
 [Ca. década de 1760]: Yglesia que
 oy tiene la villa de Oria. Escala
 gráfica indefinida, [ca. 1:136].
 Papel, color, 42 x 30 cm, plegado
 en 21 x 15 cm. Legajo 5614.

Lámina 176 (abajo derecha).
 [Juan Moreno del Campo, maestro
 alarife, 1773]: Plan en el Sitio de las
 Casas que se han comprado para
 ensanche de las Capillas y demas
 oficinas necesarias en la Yglesia de
 la Villa de Albox. Escala gráfica de
 20 varas castellanas. Papel, color,
 42 x 31 cm. Legajo 120.



contexto documental. Trazada en tintas negra y roja (para pilares y muros), sin título, fecha ni firma, escalada en varas castellanas, la planta (lámina 174) dibuja un templo cuya nave central se cubre por bóvedas de cañón con lunetos (seis tramos de arcos fajones hasta el crucero), mientras que las laterales se cubren con bóvedas de arista. Presenta una puerta a los pies, otra en el lado del evangelio, media naranja en el crucero y dos ventanas en sus flancos. Según *Almería* *pedia* la iglesia de la Encarnación de Cuevas se levantó entre 1753 y 1762 tras derribar una antigua mezquita. Este plano es, pues, de obra. Una obra promovida por D. Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de los Vélez y de Villafranca, cuyo hijo heredaría el ducado de Medina Sidonia. Es uno de los templos más importantes del marquesado y de la provincia de Almería. Monumento Histórico Artístico Nacional desde 1983 y BIC de la Junta de Andalucía.

En el mismo legajo y carpeta de *Plantas de Yglesias y otras obras* hay un plano de la *Yglesia que oy tiene la Villa de Oria* (lámina 175), que combina planta y alzado-sección. Sin fecha ni firma. Va acompañado de una relación de sus ámbitos y espacios con sus medidas, en la que vemos que la fachada cae a la calle principal, «que llaman la Carrera de la Conzep.^{on} y esta ael norte»; el costado de levante cae al convento y «todo el conv.^{to}, huerta y jardines cae en la tirantes de la fachada prinzipal al mediodía y le da de sol desde la 8 hasta que se pone. Los jardines tienen 24 baras de quadro y la huerta bastantem.^{te} capaz». La planta representa un pequeño templo uninave con una única puerta a los pies y sin crucero; un arco da paso a la «Capilla mayor que se ha de hazer», cubierta por bóveda de media naranja y con testero plano. En el lado del evangelio de dicha capilla se adosa la sacristía, bajo la torre. En el alzado-sección destaca la torre, en cuyo campanario se abren dos arcos por lado; como la capilla mayor, se cubre a cuatro aguas o pabellón y se remata por una cruz; la nave de la iglesia se cubre a tres aguas. El alzado muestra la típica construcción de las iglesias del Reino de Granada, con la alternancia de rafas de ladrillos y grandes paños de mampostería. Seguramente este dibujo es anterior a 1767, año en que se iniciaron las obras de la nueva iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, hoy

basílica menor, monumento y BIC. Dichas obras, en las que participó fray Pedro de San Agustín, fueron impulsadas por D. Antonio Álvarez de Toledo, cuyo viaje a Almería espoléó la construcción de los mejores templos barrocos de la provincia, este de Oria o los de la Encarnación de Cuevas del Almanzora y Vélez Rubio. Estos planos almerienses del archivo ducal estarán relacionados con dicho viaje.

El mismo año en que muere don Antonio, el gran promotor de piezas maestras de la arquitectura religiosa almeriense, se aborda la ampliación de la iglesia de Albox, pues en el legajo 120 aparece un plano realizado por el maestro Juan Moreno del Campo, de Vélez Rubio, y remitido por el administrador Fernando de Torres Fernández Galindo desde Cuevas el 13 de marzo de 1773, quien desea a don Antonio que «se halle mejor de la llaga». El *Plan en el Sitio de las Casas que se han comprado para ensanche de las Capillas y demas oficinas necesarias en la Yglesia de la Villa de Albox* (lámina 176), sin firma ni fecha, escalado en varas castellanas, en tinta negra y suave aguada crema en los muros, pinta una casa cuyos espacios acogen ya una función: un espacio se asigna a sacristía, otro a osario, otro a «lugar comun, y ser el, quarto para la viuda», otro a la «capilla que se ha de hacèr, q.^e está en Pleyto», otro «sobrante de Terreno, q.^e es donde puede hacerse un Almacén mui capaz para Barrilla», y finalmente el «terreno que tomara d.ⁿ Fran.^{co} Liria, Beneficiado de dha Parroq.^a». El 23 de marzo don Antonio aprueba el plan de las obras y el 3 de abril D. Fernando de Torres le reclama la devolución del plano y le dice que «inmediatam.^{te} que pase la Semana Santa y Pasqua, irè â dha Villa â disponer se acopien los materiales correspondientes».

Finalmente, el plano que el IECA atribuye a la iglesia de Alhama de Almería –villa que nunca perteneció a los Fajardo– ha de asignarse a la de Alhama de Murcia, villa del marquesado. Está en el legajo 1169, junto a una relación del vecindario del marquesado de los Vélez en 1766, que arroja un total de 9.135 vecinos, destacando las villas de Cuevas (1.500 vecinos) y Vélez Rubio (1.407), ambas con convento recoleto franciscano.

que está en el Archivo
de Nov. de 1780, por
Juan de Saranco.

Mierras inundadas con las
Mareas.

1150. v.^s

Mareas.

Molino Nuevo.

Molino de S.^{ta} Cruz.

La Jara, y comienzo
del Arroyo de S.^{ta}

Pitipie de mil varas Castellanas.



Chictana.



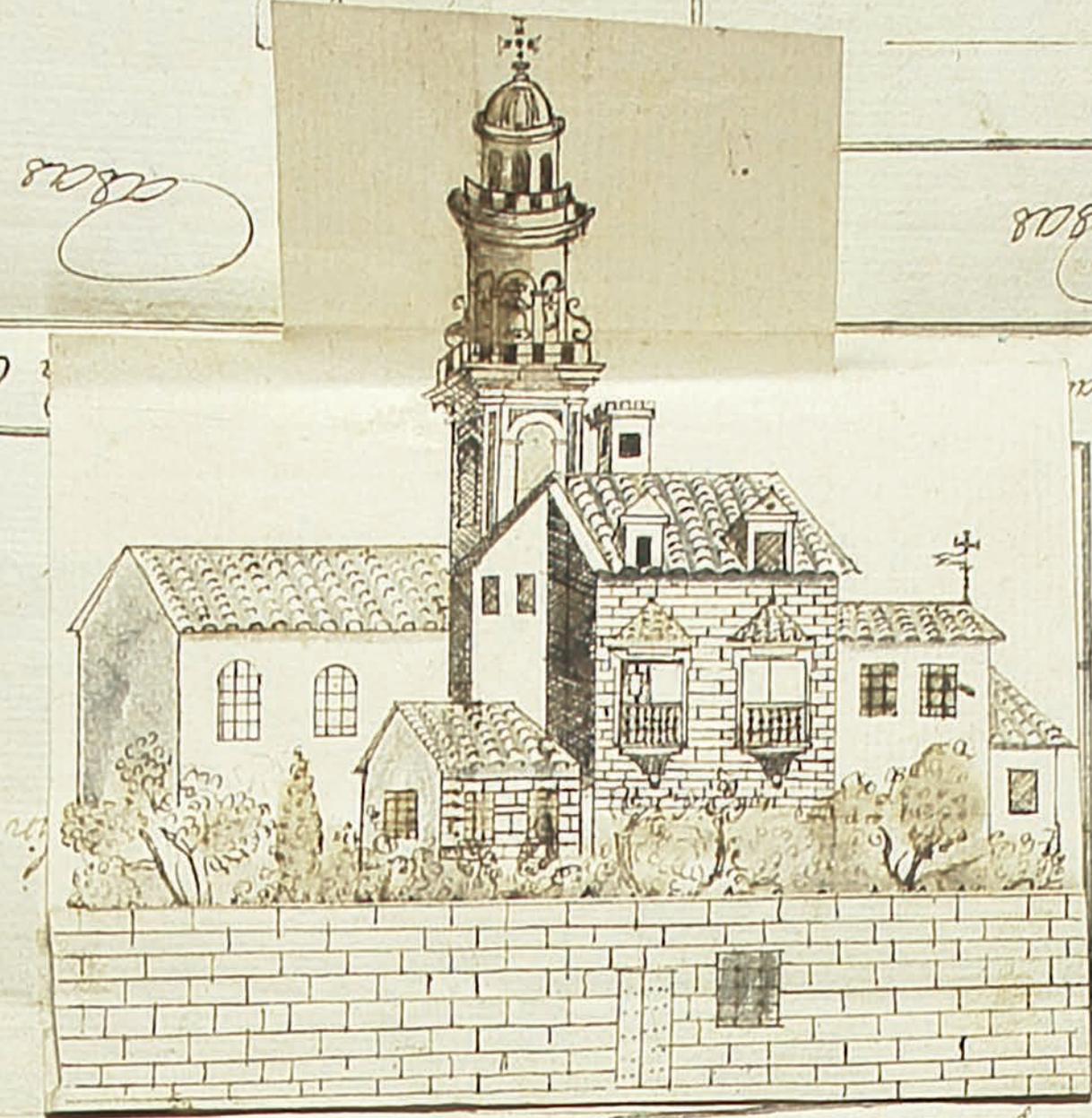
1788

Casas

Casas

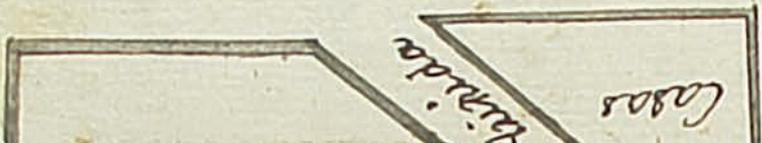
Compania

cal de ca ba



convento de la Noe
cal.

Cuesta



que ba a be les

Casas

Belén
07128

Casas

09. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

34 PIEZAS

1716 - Finales del siglo XIX

En el Antiguo Régimen los señores no solo tenían la prerrogativa del patronato parroquial –y la obligación de construir templos en las poblaciones de sus estados–, sino que debían atender otros aspectos de la vida de sus «vasallos», resolviendo problemas que hoy consideramos de índole pública, como el abasto de agua, la construcción de caminos y puentes, o la planificación de las calles de una villa. Esta serie recoge los dibujos relacionados con lo que hoy entendemos por obras públicas y urbanismo. De las treinta y cuatro piezas dedicadas a tales disciplinas, veintisiete corresponden a proyectos o actuaciones en los dominios occidentales de la Casa. Y dos villas acaparan casi todos los dibujos: Chiclana y Niebla.

CHICLANA: CALZADA A LA ISLA, REPARTO DE SOLARES, PUENTE SOBRE EL RÍO IRO

A Chiclana de la Frontera corresponden dieciséis dibujos, casi todos del tiempo del duque ilustrado, quien se interesó por mejorar la vida de sus poblaciones. El más amplio y territorial –un dibujo en tinta y aguada de 1765 del que se hizo una copia más colorista en 1780– es el proyecto de una calzada entre la villa de Chiclana y la Isla de León, que franqueaba el acceso a Cádiz, impulsado por los hermanos Arrafán y Valdés. El dibujo de 1765 está en el legajo 1057, en el expediente titulado *Plan y regulación formada por D. Valentín de Molina, Maestro maior de las obras de Albañilería de los Reales Arsenales de la Carraca del coste que podrá tener la Fábrica de una calzada o arrecife de piedra de 3.050 varas de largo (que hacen cerca de media legua) para ir en derechura desde Chiclana a la Ysla de León y Cádiz, atravesando el Río de Santi Petri y poniendo una Barca de pasaje en el sitio de Gallineras...*

Un informe adjunto, enviado en 1772 al duque por Juan Joseph de Arias, «su mas reverente criado», resume la comunicación de Chiclana con Cádiz a mediados del XVIII, esencial para entender el proyecto: Chiclana dista de Cádiz cuatro leguas, tanto por la Isla de León cuanto por la Barca de San Pedro, caminos uno y otro de tierra que se tardan cuatro horas en recorrer; hay otro de mar y tierra por el río en el que se tardan tres; el acceso total por mar depende de las mareas; siguiendo el río de San Pedro o de Sancti Petri hacia la Isla se encuentra el sitio de Gallineras, puerto que propone el proyecto y que dista de Chiclana media legua, quedando Cádiz a dos leguas y media. Arias apunta un problema: que la banda de levante del río en Gallineras es del duque, pero la de poniente pertenece a la ciudad de Cádiz.

El Plano del sitio por donde se puede formar una calzada o arrecife de piedra para hir por el camino mas corto desde la villa de Chiclana a la Ysla de Leon y Cadiz (lámina 177) lo firma el 30 de septiembre de 1765 Valentín de Molina. El arrecife va por tierras «alvinas inundadas con las mareas», comenzando en la Jara y terminando frente al sitio de Gallineras, al otro lado del río de San Pedro, que se alcanza cruzando en barca. El arrecife mide 3.100 varas, algo más de 2,5 km; es quebrado y no recto por la dificultad de fan-gales y marismas; su coste previsto es de 32.000 pesos o reales de a 8 (moneda de plata que valía 8 reales), que incluyen la construcción de una «ventilla q se hara nueba». (En el expediente aparecen otras estimaciones que acercan el coste al medio millón de reales.) Se insinúan en el dibujo los caseríos de Chiclana (abajo) y la Isla de León (arriba); y aparecen los molinos mareales de Santa Cruz y Nuevo, cercanos a Chiclana, y los parajes de «el Conchudo» y el «monte de las Llezeras», junto a la Isla.

El plano lo remitió Bartolomé Arrafán al duque a finales de septiembre de 1765, diciéndole que el proyecto beneficiaría a Chiclana y perjudicaría a la «Ysla» (San Fernando), y que los vecinos de Cádiz «a una voz clamorean con ansia por el debido efecto de estas diligencias». Su hermano Francisco, consultado por el duque, no ve entonces el proyecto tan claro, aconsejando:

[...] no se dé vista de la idea, pues inculcada acaso hará pensar seriamente en ella a algunos Navegantes adinerados que quieran retirar sus Caudales de los riesgos de la mar y establecerse en dicha Villa, especialmente si son extranjeros, pues estos por lo mismo que suelen estar estrechos de tierra en su patria, saben más bien estimar lo que por acá, por la razón contraria, tenemos tan despreciado.

Celoso de los caudales del duque, dice que ahora el camino será caro y poco firme; que, por el tipo de terreno inundable, sería mejor hacer como los holandeses, alzar diques o vallados para contener las inundaciones y crear tierras de labor que levanten el terreno sobre el nivel del mar. Y propagar esta idea entre los comerciantes de Cádiz para que se animen a ejecutarla a sus expensas.

En 1768 entra en liza D. Salvador Cordero, vecino de Cádiz y residente en la corte, quien pide a la duquesa se le permita poner una nueva barca de pasaje en Río San Pedro, desde el sitio del Molino Nuevo hasta la parte opuesta que llaman del Gallinero. La duquesa consulta al corregidor y cabildo de la villa de Chiclana, quienes le insisten en realizar el proyecto del arrecife «por el ahorro de mas de legua y media que tendran de transitar a Cadiz por dicha nueva barca». Francisco Arrafán le informa de que no ha obtenido información sobre Cordero, pero que se está haciendo un nuevo arrecife de la Isla a Cádiz, por lo que el tráfico por la vieja barca de Río San Pedro es cada vez menor y que quedaría sin uso con la puesta de la barca en Gallineras. Pasa una década. En 1777, en el ocaso del gobierno de los Pérez de Guzmán, Juan Joseph de Arias insiste en la necesidad del camino de Gallineras, aludiendo al tránsito de tropas que pasan para el Campo de Gibraltar; para su construcción propone hacer un reparti-

miento entre varios amigos de Cádiz, que luego se pagaría con los beneficios de la barca. Finalmente, en septiembre de 1780, Francisco Arrafán, ya decidido partidario del proyecto, escribe desde Chiclana al nuevo duque pidiendo su aprobación, aludiendo al impulso inicial de su hermano Bartolomé y al «arbitrio de hacer florecer a este Pueblo». Seguramente entonces hizo Manuel de Taranco la copia colorista del plano de Molina (lámina 178). El de Alba le contesta en una dura carta, firmada en Madrid a 5 de diciembre de 1780:

[...] te prevengo, que por ahora no tengo por conveniente promover este Proyecto, ideado en tiempo del Duque mi tío; y que no tienes que bolvermele a hacer presente, interin que yo no te hable de este particular.

El proyecto no se ejecutó, pues ya vimos en la lámina 18 el plano de 1785 en el que aparece trazada la calzada que finalmente se construyó para comunicar Chiclana con la Isla y que discurre por los pinares y por las tierras albinas o marismas que hoy atraviesa la E-5, es decir, por el flanco contrario al planteado por los Arrafán.

El resto de planos y croquis –todos del XVIII y casi todos en tinta negra– representa detalles de la villa de Chiclana, de su río y del reparto de solares por el duque. El más antiguo (1740) es el *Plano que demuestra una porsion de muelle que se debe construir en frente de las Casas de D. Diego Fernando de Pineda a la orilla del Río, de la villa de Chiclana*, una sencilla aguada roja, amarilla y verde que acompaña a una carta de petición del interesado, vecino de Cádiz, a la duquesa viuda. De solares hay tres croquis de 1751, en las calles Olivera, Paraíso y alrededores, entre la ermita de San Telmo y el río Iro, donde el convento de San Agustín se había excedido en su solar; hay otro de 1758, del solar solicitado por Pedro Olmedo; otro de 1761, hecho por Juan de Res, del solicitado por J.A. Ruiz Moreno en las calles Matalián y Albinas; en las mismas calles se concede otro solar en 1762; y ese año hay dos planos del solar que quiere labrar el conde del Pinar. El más amplio de estos croquis en tinta china, fechado en 1759, trata del cierre de una callejuela próxima a la ermita de San Telmo, donde en 1735 se habían asentado

los agustinos ermitaños, y representa una porción del pueblo con las calles del Pinal, Huerta Chica, Fuente, Pescadería, Niño Jesús, Albinas o San Telmo, entre otras (lámina 179). En el río se dibuja toscamente un puente de varios ojos, que arranca de la confluencia de las calles de la Fuente y Huerta Chica. Excepto el de 1761, en el resto de croquis de reparto de solares parece estar la mano de los Rodríguez Portillo.

El plano más vistoso de este grupo chiclanero, un dibujo colorista y preciso, con aguja de ocho vientos y pitipié, se ocupa también de la plazuela de la Fuente y alrededores: calles Huerta Grande, Huerta Chica, del Cabezo y del Fierro (lámina 180). Representa un proyecto de urbanización de esta zona de Chiclana, propuesto en marzo de 1768 por Juan Salvador López de Mesa Piedrabuena, vecino de Chiclana y su alférez mayor, quien dice al duque:

[...] como el Río que pasa por el Puente con las abenidas de arriba y Mareas ha ido haciendo Canal al lado de S.ⁿ Sebast.ⁿ que es el varrio de la otra parte y donde tiene sus paredes fuertes y muelles para el embarque y abió de los vecinos, habiendo dejado de la parte de aca un playaso de que se puede aprovechar la Hacienda de V.E. dandolo a solares que con el tiempo pueden tener valor, que estos principiando desde la Puente por el lado de afuera pueden yr siguiendo por esta parte del Río dejando calle bastantemente capaz que puedan yr tres coches iguales; y abrá muchos que los tomen, siendo yo el primero con el favor de V.E., dandome un solar de 15 varas de frente y 30 de fondo que es lo regular, pegado al puente por la parte de afuera de donde seguiran los demas.

Serio asunto. Consultado el 13 de abril de 1768 el corregidor de Chiclana, Bartolomé Ramos Dávila, se opone al proyecto, secundado por los alarifes Bernardo José Bonavia (62 años) y Pedro Estevan de Sousa (50 años), quienes dicen no hallar espacio ni proporción para labrar y construir en el sitio propuesto, además de que se dañaría una cañería y se perjudicaría a los «Dueños de las casas que oy hacen frente a el Río por la vista que se les quitan». El 26 de abril el duque remite copia de este informe a Mesa, diciéndole que, para decidir, «espero me digas si los inconbenientes que se-

ñalan a la ereccion de casas en el sitio que apetece nacen del verdadero amor al publico, u de alguna pasion particular, y en caso de ser ciertos, si abrá algun modo de salvarlos», añadiendo en la postdata: «Quien mas te estima». El 4 de mayo Mesa vuelve a la carga, poniendo sobre la mesa, para inclinar la balanza, su situación y edad; arguye que tiene 78 años, corta familia (una criada y un muchacho), un hijo muy distante en la ciudad de Antioquia, en Santa Fe, y «ya puedo vivir poco y no estoi en tiempo mas que p.^a cuidarme y encomendarme a Dios, por tanto como le debo»; pero sigue insistiendo en la conveniencia del proyecto y en que hay que fabricar un mesón, por lo que pedirá a su hermano Salvador que le haga un diseño. El 7 de mayo Juan Salvador remite a Madrid el dibujo de su hermano, advirtiendo al duque: «Por el plan adjunto bera de la realidad de la verdad y situacion de todo, no habiendo embaraso en lo que se supone por los alarifes, que son dos viejos insustanciales». Francisco Arrafán, en sendas cartas de abril y agosto, apoya a Mesa, solicitando que a él también se le conceda el terreno pretendido. Pero la repentina muerte de Juan Salvador López de Mesa, comunicada al duque el 1 de octubre de 1768 por su hermano Salvador, debió dar al traste con este proyecto de urbanización junto al río y puente de Chiclana, donde parece que pretendía instalarse una parte de la élite gaditana de deudos del ducado.

El dibujo de Salvador López de Mesa, hecho en pocos días, muestra el sector a orillas del río y la implantación del mesón propuesto: una casa patio de dos plantas con descargadero, cocina, comedor, taberna y caballerizas en planta baja. Está justo a la entrada del puente de madera que lleva a la otra banda, donde hay unos muellecillos o embarcaderos y se alzan unos muretes, mientras que la orilla de la villa se rotula «playa del río»; unas «falúas de flete» surcan el río, distinguiéndose entre «río de arriba» y «río de abajo».

Tres dibujos tratan precisamente de la construcción de un puente de obra en Chiclana, proyecto que coincide con el terremoto de Lisboa, cuyo tsunami dejó en la villa docenas de muertos. El puente de madera se había arruinado antes, pues la carta en la que Alonso Valdés Saavedra, corregidor

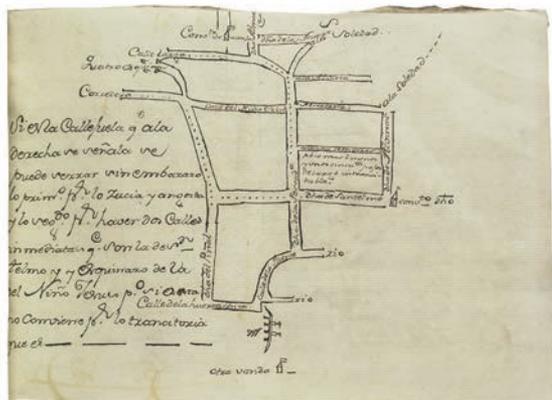


Lámina 179. [1759]: [Plano parcial urbano de Chiclana]. [Escala ca. 1:836]. Papel, blanco y negro, 15 x 21 cm. Legajo 2338.

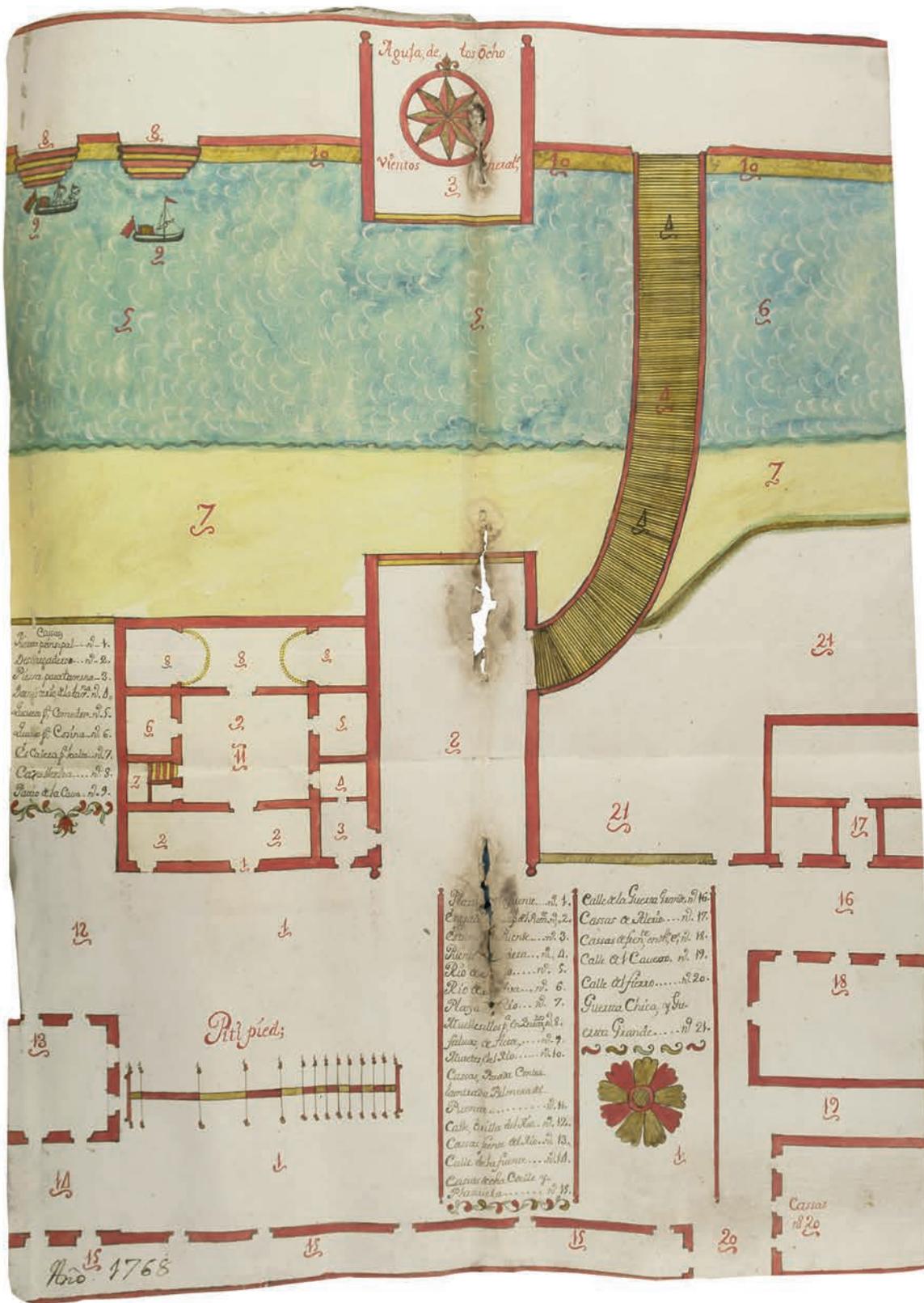


Lámina 180. [Salvador López de Mesa, sobrestante de las obras ducales, 1768]: [Plano de la Plaza de la Fuente y alrededores en Chiclana]. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:178]. Papel, color, 38 x 52 cm, plegado en 30 x 20 cm. Legajo 4139.

de la villa, pide al duque la construcción de un puente de fábrica por la ruina del de madera se fecha en 25 de octubre, la semana previa al trágico temblor. Valdés dice al duque que ha recurrido «al maestro de mayor fama de este País, que es el Director de la obra de la Santa Iglecia de Cádiz, quien ha formado el Plan y Dizeño, que incluío a V.E. por si mereze su superior aprobazion». Tal diseño es la vistosa aguada, gris y rojigualda, firmada ese año de 1755 por Gaspar Cayón, proyectista del puente nuevo de Ronda y director de las catedrales de Guadix y Cádiz, quien dispone un puente de cantería con dos ojos y tres pilas con tajamares semicirculares por un lado y triangulares por el otro (lámina 181). El maestro cántabro da también un detallado informe que firma en Cádiz, donde reside, el 10 de octubre de 1755, en el que certifica que reconoció el puente arruinado, de tres ojos —el de en medio de 12 varas de diámetro y los colaterales de 6—, y «dos Machos o Pilastrones sobre que insistian los Arcos» sin tajamares hacia la parte de donde venían las avenidas, ni contrafuertes a la parte opuesta. Propone hacerlo en el mismo sitio «porque se me advirtió que había estado allí otro Ynteligente y había propuesto que era mas conbeniente que se hisiera mas abajo serca de las ultimas casas de la villa que arriman a este caño, lo qual no me parese que lo es». Presupuesta la obra en 22.000 pesos y desaconseja el destajo, pues por el interés «de ganar mucho, alijeran y procuran meter matheriales de poca costa a donde no se bean».

Para costear tan gravoso gasto, aumentado por la reconstrucción del pontón de madera mientras se hacía el de fábrica, el corregidor Valdés sugiere al duque tres arbitrios: vender el trigo del pósito —8.000 fanegas de las 12.000 que tiene—, sisar «un quarto en cada quartillo de vino: lo que lo considero nada gravozo, y muy fascil de exigir sizando los quartillos, y lo pagarán los transeutes, y Hermanos de la dilatada Cofradía del Dios Vaco; y asseguro a V.E. produssiria en cada un año mas de 15 a 20 d [mil] rs [reales]», y «hazer en tiempos oportunos seis corridas de toros, que algo producira dando la Plaza a quien se obligue y a formar la de madera en las Albinas». El 4 de noviembre el duque acusa recibo del plano y del informe.

No cuaja el proyecto de Cayón. En mayo de 1756 presenta el suyo, dos planos a lápiz y tinta negra, Francisco del Pozo y Aldana, vecino de Cádiz, «Maestro de artifise», obligándose a hacer el puente en dos años y al precio de 14.000 pesos (de 15 reales). Plantea un puente de un solo ojo, que dibuja en planta con la leyenda: «Entibos para fortaleza; cuchillos que enbisten con los muelles; la estacada con cimientto corrido solado con cantería con su deqlibio para arriba y para abajo; figura de los encaxonados; el caño de las aguas de la otra banda de cantería para que vierta al río sin que haga daño a los muelles». El segundo dibujo tiene planta y alzado; más que un plano complementario del primero, parece otro proyecto (lámina 182). Es también un puente de un solo ojo flanqueado por dos tajamares semicirculares en ambos sentidos, y con un gran despiece de cantería; aquí se dan las medidas: el ojo tiene 18 varas, hay 12 varas y media desde el suelo hasta el piso de arriba sin los pretilos, y el arco tiene de grueso vara y media. Del Pozo y Aldana, autor también de un curioso proyecto para asaltar Gibraltar, pone varias condiciones: que se le den las ruinas del puente antiguo y todos los pinos que necesita la obra, y que se evite la alteración de los precios, concluyendo que «la obra que yo boi aser no le espero la ruina en Muchos siglos». La cantería del arco y toda la que bate con el agua ha de ser de Puerto Real, «por ser de aprobazion y de muncha fortaleza, y toda la demás ha de ser de San Pedro, de la nueba cantera, que no es arenisca, por ser de corason».

Domingo Bohórquez conoce la historia de los puentes chiclaneros y apunta que el primer pontón de madera se hizo hacia 1640, uniendo «el lugar» con «la banda». Dicho puente necesitó continuas reparaciones ante el maltrato de las riadas. En 1728 se empezó a construir un puente de piedra, acabado en 1734, reparado por Juan Rodríguez en 1739 y roto de nuevo en 1740. En tal contexto, y tras el terremoto, como apuntamos, presentaron sus proyectos Cayón y Del Pozo, unos proyectos que no se ejecutaron. Hubo que esperar hasta mediados del XIX para que Chiclana tuviese su nuevo puente de cantería, el puente Grande.

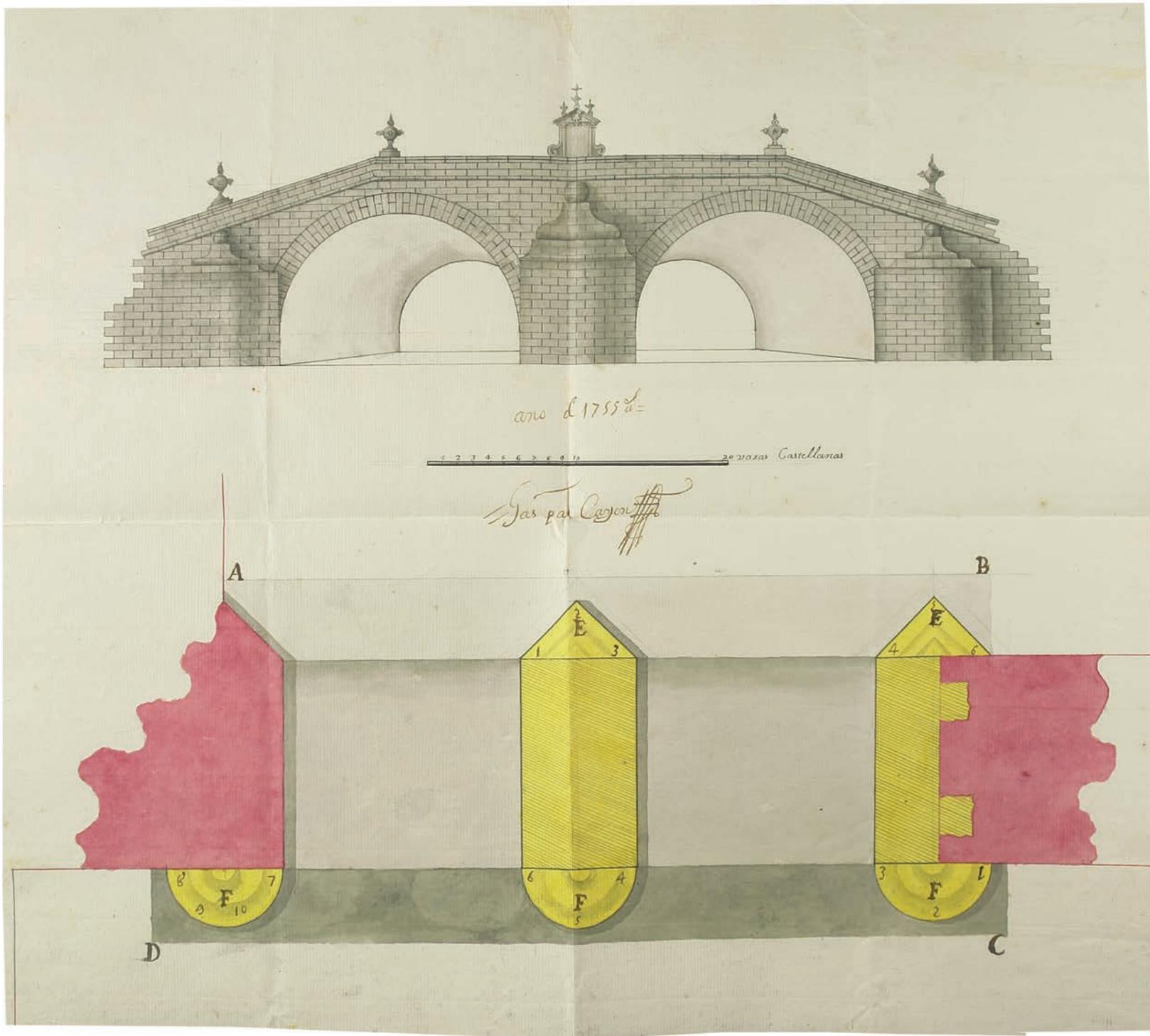


Lámina 181. Gaspar Cayón, arquitecto, [1755]: [Planta y alzado del puente que se proyecta en Chiclana]. Escala gráfica de 20 varas castellanas, [ca. 1:158]. Papel, color, 37 x 41 cm, plegado en 21 x 19 cm. Legajo 1057.

NIEBLA: FUENTE Y PUENTE ROMANO SOBRE EL RÍO TINTO

Niebla, capital nominal del condado, tiene un buen puente de cantería sobre el río Tinto, y a diferencia de Chiclana, muy antiguo, de origen romano. Luego lo veremos, porque Niebla destaca en el archivo ducal por sus obras hidráulicas: seis dibujos hay de pozos o fuentes neblíes, todos de tiempos del duque don Pedro de Alcántara. Uno, de julio de 1772, da fe del reconocimiento del pozo de las Tenerías, en el camino a San Juan del Puerto, por los vecinos José Espinoza, Joaquín García y José Tribuzio (Tiburcio) el Menor, mandados por el alcalde ordinario Diego Monalbes y Ortiz. Estiman su compostura en 2.640 reales; el pozo tiene dos varas de circunferencia y cinco de profundidad; el pilar adosado, tres varas de largo y vara y tercio de ancho. Los otros cinco dibujos se refieren a la fuente mandada hacer por el duque en 1772 y reformada en 1774. Cuatro se insertan en el libro de planos, casi al final, donde se signan con el n.º 53 y van precedidos de una portadilla colorista y cargada de iconografía que se comenta en la serie siguiente.

Por letra y tintas, la portadilla debe ser obra del arquitecto Tomás Botani, como el primero de los cuatro dibujos del legajo 1156, sin firma y titulado *Diseño de la Fuente de Agua Dulce hecha en la Villa de Niebla en 1772 á expensas del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medinasidonia, cuyo coste ascendió a 8.203 R.^s v.^{on}* (lámina 183). Aguada de tonos oscuros, expresionistas, presenta la fuente en planta y sección, desde el «stancho» o estanque junto al manantial del agua hasta el pilar, consignando la «cagnería q.^e tiene da longitud 180 baras asta al camino da la porta de boi con la coriente suficiente». La fraseología remite a Botani, arquitecto de origen italiano, activo en la segunda mitad del XVIII y bien conocido en Huelva, pues trabajó, entre otros pueblos, en Moguer, Trigueros, Valverde o Alájar. Su nombre, no su firma, aparece ya en el siguiente dibujo: *Fuente mandada haser por el Esmo S.^r Duque de Medina Sidonia en la Villa de Niebla, cerca de sus muros, en el sitio nombrado las Areneras año 1772, la qual construye Thomas Botani, arquitecto y fontanero en la ciu.^d de Sevilla: con el fin de retraer a los vecinos del uso del Agua de*

su Rio tinto por q.^e pasando este por Mineros de Cobre, ay sospecha de que sean mal sanas sus Aguas (lámina 184). Este, en cambio, es un dibujo suave, una sección en tinta y aguada gris y rosa, que pinta en un extremo el manantial y arca de agua, cuyo pozo tiene 4 varas de alto, y en el otro la fuente y su pilar, donde una mujer llena sus cántaros; la cañería sale a la «Puerta de los Huelles» (puerta del Buey) y mide 160 varas.

Poco dura el diseño de Botani: dos años más tarde se cambia el tramo final de la canalización para aumentar el caudal de agua y se hace una fuente nueva. A esta modificación obedecen los tres dibujos restantes. Uno es un burdo croquis en tinta negra, orientado, escalado y firmado en 1774 por Antonio Pacheco y Guzmán, oficial de la villa, quien también apresta los otros dos dibujos, cosidos en el libro de planos, más vistosos y mejores técnicamente, orlados, con tinta negra y suaves fondos amarillos y naranjas: *Plano de la Fuente de Agua Dulce construida en Niebla a expensas del Duque mi S.^{or} año 1774, aumentando el Agua en mayor copia de la q.^e hizo fabricar su Ex.^a en 1772* (lámina 185) –un plano de situación que ubica las fuentes antigua y nueva con respecto a la villa amurallada, los cercados y los riscos, el camino a San Juan y el regajo de Calanchas– y *el Alzado de la Fuente de Agua Dulce construida en Niebla a expensas del Duque mi S.^{or} año 1774...* (lámina 186), un bonito dibujo con filigrana cuyo pie reza «Prespectiva para la Óptica». Pacheco remite a finales de 1774 a D. Francisco Xavier Blanco, tesorero del condado, la cuenta de lo pagado al fontanero y la «Lamina que he podido copiar de la obra de la Fuente y Pilar, con la brujula, y mensura que manifiesta su cituacion. Tambien remito una decripcion del plano donde se halla cituada con la explicacion que ella misma comprehende. Yo fuera el dichoso de poder hacer todo con el acierto que se apetece, pero me parece que pongo cuanto esta de mi parte». En su carta dice que la fuente, de dos caños, funciona desde el 10 de noviembre, arrojando el triple de agua que la antigua, y que:

El pueblo está tan gozoso con la Fuente que se estan mirando en ella como en un espejo, surtiendose de su agua para todos los menesteres. Y no es esto lo maior, sino que hasta los irracionales celebran este beneficio, pues es gusto ver venir los gana-

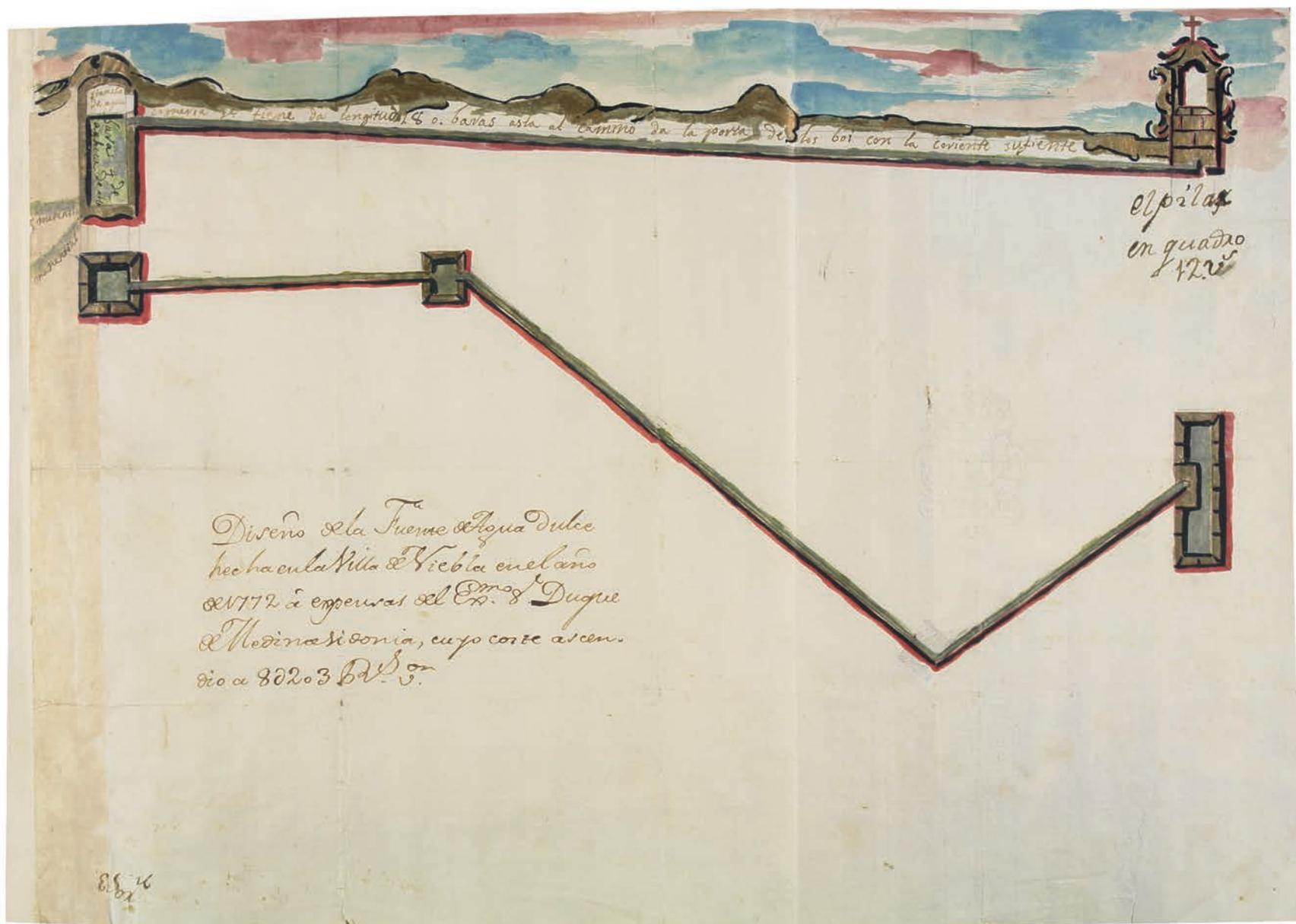


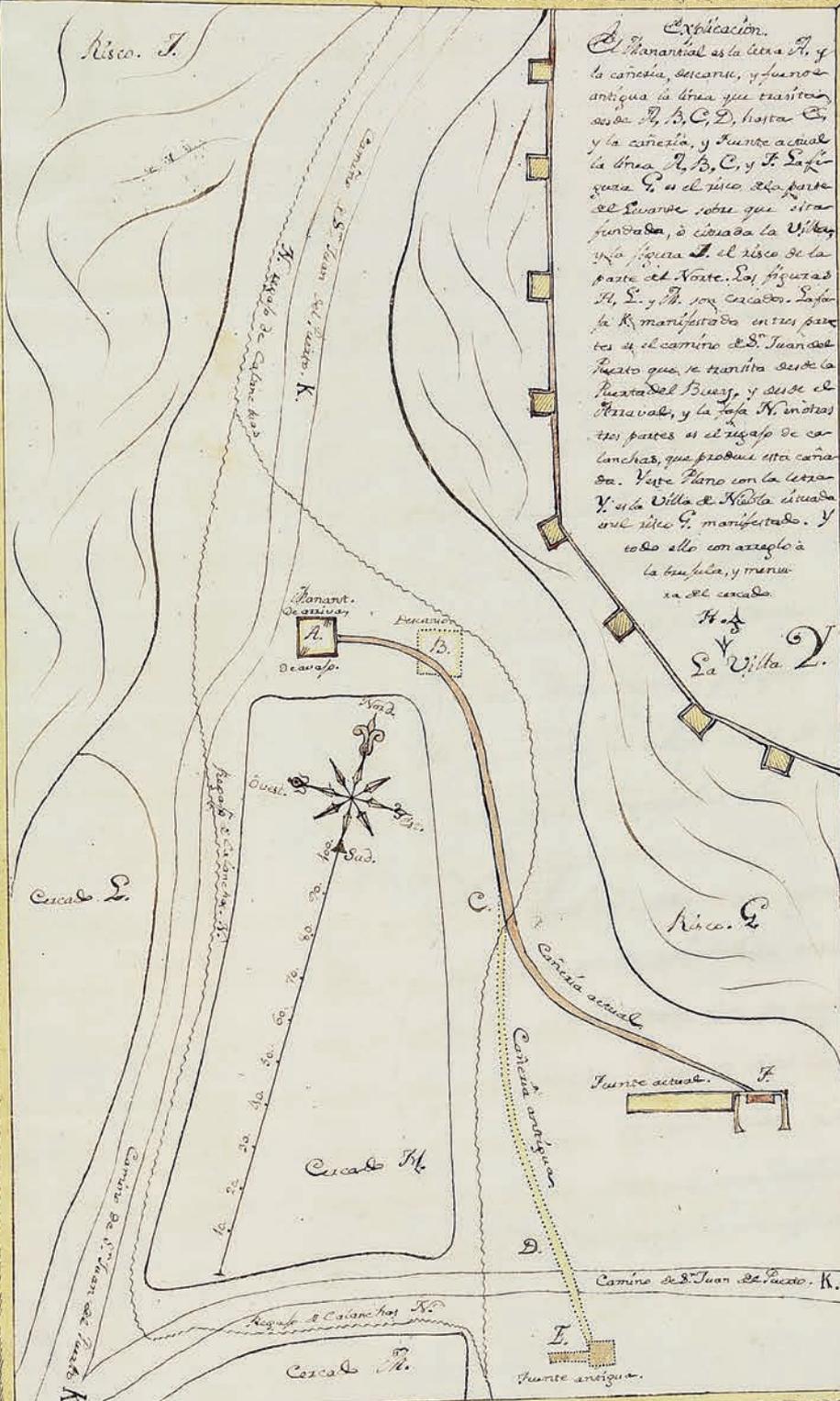
Lámina 183. [Tomás Botani, arquitecto], 1772: *Diseño de la Fuente de Agua Dulce hecha en la Villa de Niebla en 1772 á expensas del Ex.^{mo} S.^r Duque de Medinasidonia, cuyo coste ascendió a 8.203 R.^{os} v.^{os}*. [Escala ca. 1:436]. Papel, color, 31 x 33 cm, plegado en 31 x 26 cm. Legajo 1156, n.º 53.

Fuente mandada haser por el Es^{mo} S.^r Duque de Medina Sidonia en la Villa de Niebla, cerca de sus Alcazar, en el sitio nombrado las Areneras año 1772, la qual construye Thomas Botani, Arquitecto y Fontanero en la Ciu.^d de Sevilla: con el fin de retraer a los vecinos del uso del Agua de su Rio tinto por q.^o pasando este por Mineros de Cobre, ay sospecha de que sean mal sanas sus Aguas.



Lámina 184. [Tomás Botani, arquitecto], 1772: Fuente mandada haser por el Esmo S.^r Duque de Medina Sidonia en la Villa de Niebla, cerca de sus muros, en el sitio nombrado las Areneras año 1772, la qual construye Thomas Botani, arquitecto y fontanero en la ciu.^d de Sevilla con el fin de retraer a los vecinos del uso del Agua de su Rio tinto por q.^o pasando este por Mineros de Cobre, ay sospecha de que sean mal sanas sus Aguas. [Escala ca. 1:495]. Papel, color, 24 x 37 cm, plegado en 24 x 22 cm. Legajo 1156, n.º 53.

Plano de la Fuente de Agua Dulce construida en Niebla a expensas
 del Duque mi S.^{or} año 1774, aumentando el Agua en mayor copia de la q. hizo fabricar su
 Ex.^a en 1772. 53



Explicación.
 El Manantial es la letra A, y la cañería, sucarna, y fuente antigua la línea que transita desde A, B, C, D, hasta E, y la cañería, y fuente actual la línea A, B, C, y F. La figura G, es el río, de la parte del Levante, sobre que está fundada, o situada la Villa, y la figura H, el risco de la parte del Norte. Las figuras I, J, y K, son cercados. La letra L, manifestada en tres partes es el camino de S.^{ta} Juan del Puerto que se transita desde la Puerta del Buzo, y desde el Arrabal, y la letra M, en otros tres partes es el regajo de carlanchar, que produce esta cañada. Vete Plano con la letra N, y la Villa de Niebla situada en el río G, manifestado. Y todo ello con arreglo a la burla, y manua
 ra del escudo.

H. A.
 La Villa V.

Lámina 185. [Antonio Pacheco y Guzmán, oficial de Niebla], 1774: Plano de la Fuente de Agua Dulce construida en Niebla a expensas del Duque mi S.^{or} año 1774, aumentando el Agua en mayor copia de la q. hizo fabricar su Ex.^a en 1772. [Escala ca. 1:919]. Papel, color, 34 x 22 cm. Legajo 1156, n.º 53.

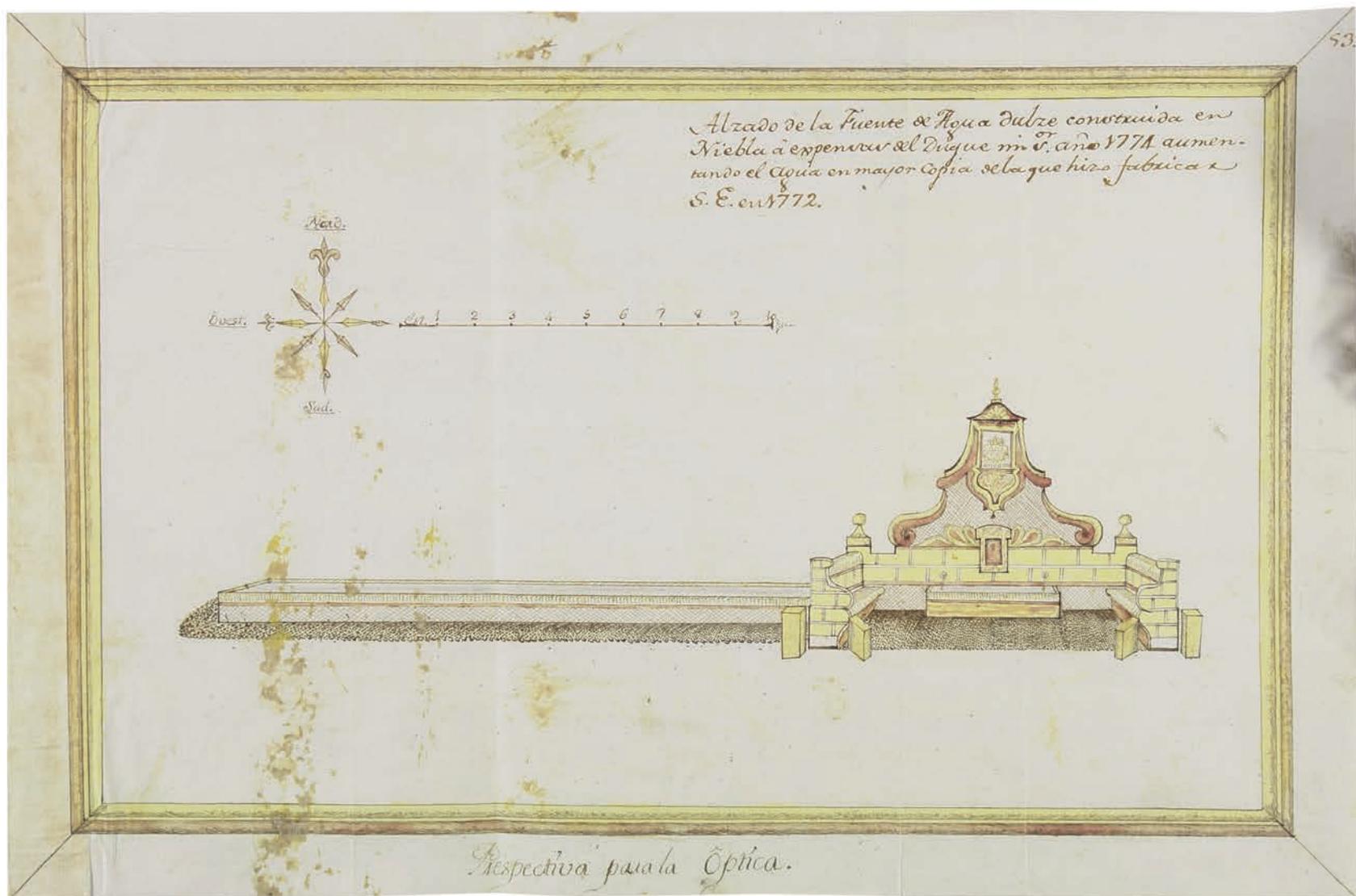


Lámina 186. [Antonio Pacheco y Guzmán, oficial de Niebla], 1774: *Alzado de la Fuente de Agua Dulce construida en Niebla a expensas del Duque mi S.^o año 1774 aumentando el Agua en mayor copia de la q.^o hizo fabricar S. E. en 1772. Prespectiva para la Óptica. Escala gráfica indefinida, [ca. 1:90]. Papel, color, 23 x 34 cm, plegado en 23 x 22 cm. Legajo 1156, n.º 53.*

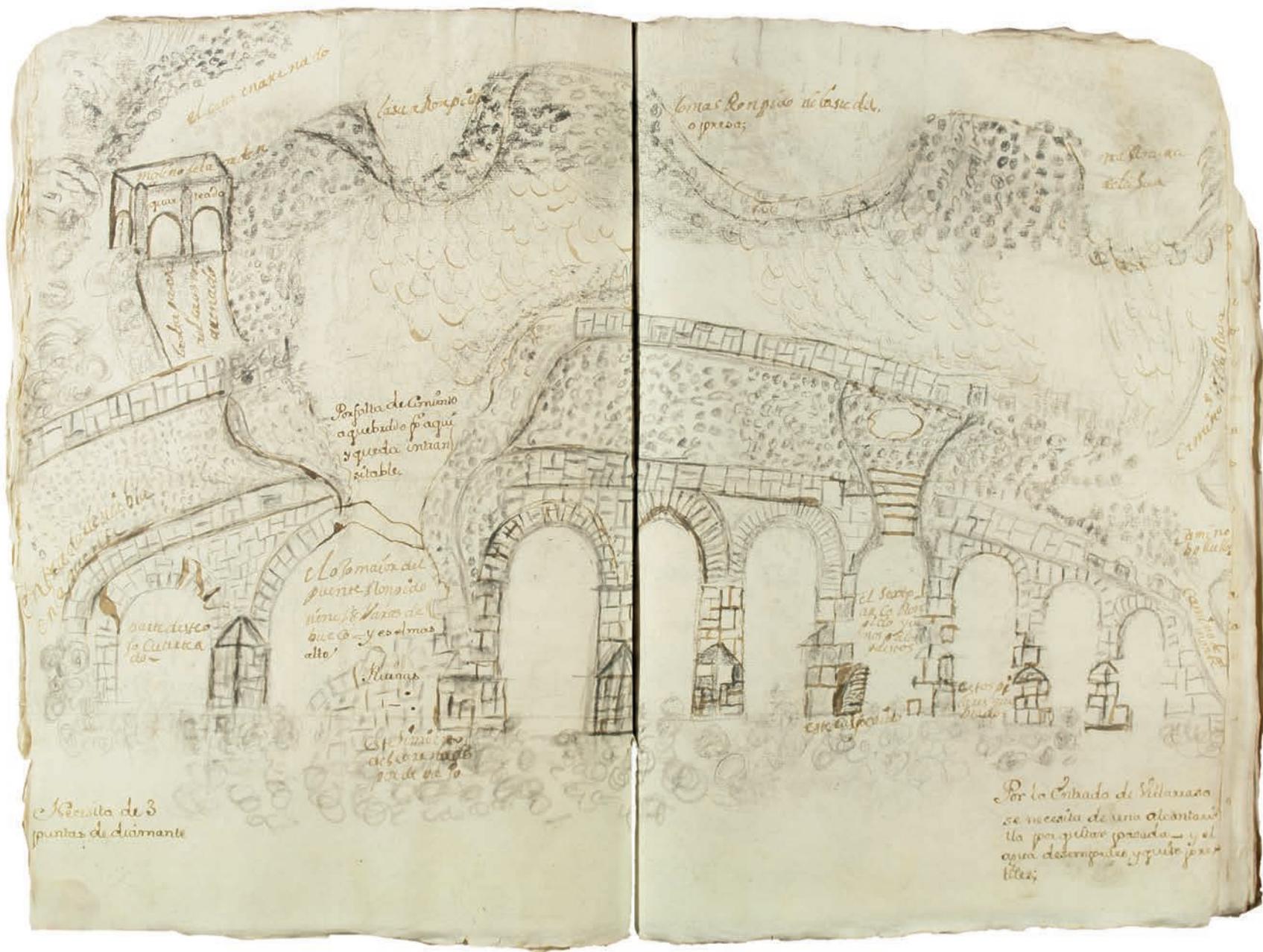


Lámina 187. [Antonio Melgares de Aguilar, 1758]: [Puente de Niebla con los desperfectos causados por la riada]. Papel, tinta negra y lápiz, 31 x 42 cm, plegado en 31 x 21 cm. Legajo 2336.

dos de recojida, porque se ha verificado pasar los animalitos por cuatro arroyos y en ninguno de ellos querer probar el agua hasta llegar a la Fuente, y saciarse en ella.

El inquieto oficial deja luego caer: «Como que al sitio de dicha Fuente esta hecho el recreo de la Villa, se me estimula por algunos individuos [...] a que en su situacion se planten algunos Alamos para mas hermosura, pero sin el dictamen de Vm. no lo puedo determinar». El 2 de marzo de 1775 Pacheco comunica a Blanco que ha puesto junto a la fuente 80 álamos blancos y negros, siguiendo la orden del duque. El hábil oficial, conseguida la alameda, sugiere al tesorero: «Para que se crie la Alameda es indispensable el riego, y cuanto mas abundante tanto mas util, por cuia razon lo tengo por conveniente, y mas util ver si hallo un medio hombre capaz que los pueda regar, y que dandole un jornal como de dos reales diarios poco mas o menos segun pueda ajustar». Pertinaz Pacheco y Guzmán, quien seguramente sacó a la hacienda ducal fuente, alameda y jornal.

Casi veinte años antes, el duque ilustrado debió pagar también la reparación del puente romano de Niebla, dañado por un temporal de agua y viento, como muestra un croquis burdo a mano alzada, en lápiz y tinta negra (lámina 187). La riada del 2 de diciembre de 1758, según informó al duque dos días después D. Antonio Melgares de Aguilar (legajo 2336), fue tan grande «que los nacidos no han visto otra»; arruinó molinos y produjo grandes pérdidas en huertas, dehesas y arboledas; todos los ojos del puente se taparon y el agua subió por la cima, descomponiendo pretils y empedrado, y haciendo una tronera. El día 8 a las seis de la mañana se rompió el arco mayor; era día de feria y un jinete cayó al río, muriendo su jumento. Hubo que poner una barca para pasar el río. En la carta en la que anuncia la tragedia, fechada el 11, Melgares dice que ha dispuesto «formar el Mapa que [...] acompaña; tosco está; pero se dexa comprehender; y V.E. mas que otro alguno por su alto conocimiento vera su mal estado y necesidad de remedio». El dibujo es rotundo: el ojo mayor y más alto del puente, de «18 varas de hueco», roto; también el sexto, de los nueve que tiene; el primero, cuarteado; varios pilares quebrados y algunos cimientos descarnados; el molino de la Orden, en la orilla de la

villa, cuarteado, rota por varias partes la azuda o presa anterior al puente; el cauce, enarenado. El 19 de diciembre, el duque lamenta el suceso y dice al edil que acuda a Huelva, a su administrador D. Alfonso Cabrera, para formalizar las diligencias del reconocimiento de peritos y tasar los costos de la reparación.

EL PUENTE DE SOTIEL SOBRE EL RÍO ODIEL

Poco antes, en 1754, Cabrera había proveído el auto para aprobar el pliego de condiciones de uno de los proyectos de obra pública más interesantes del archivo, localizado también en el condado de Niebla y asociado al otro río onubense, el Odiel. Dicho pliego acompaña a la *Planta, y Alzado que â consecuencia de Orñ de S.M. y Señores de su Real, y Supremo Consejo de Castilla, se ha echo para la construccion de un Puente sobre el Río Odier, en la inmediacion de la Hermita de Nrâ Señora de Coronada distante una legua del Lugar de Calañas. Año de 1754* (lámina 188), plano firmado por Pedro de San Martín e Ignacio Moreno, maestros mayores de obras en la ciudad de Sevilla y dos de los arquitectos señeros del siglo XVIII en su Reino. El primero, miembro de una ilustre familia de arquitectos –titular del cabildo hispalense, dice Ollero Lobato, desde 1749 hasta su muerte en 1784–, trabajó en edificios tan notorios como la plaza de toros de la Real Maestranza de Sevilla o la parroquia de la Palma del Condado. Al segundo lo hemos visto en el propio palacio de los Medina Sidonia en Sevilla, y también proyectó la reforma del real palacio del Lomo del Grullo, en término de Hinojos. Así que en autores el plano va bien servido y ambos fueron designados para esta obra por el asistente D. Fernando Valdés y Quirós; también en presupuesto, pues la obra se aprecia en 227.500 reales de vellón. Un dineral.

El plano, en tinta negra y aguadas amarilla y azul, plantea una obra en cantería y mampostería que salva unos 75 m, con cinco ojos desiguales, cuatro en seco; el cuarto, por el que discurre el río, es el mayor y más alto: once varas de ancho por unas ocho de alto; tiene tajamares rectos o triangulares y un pretil con un pináculo sobre cada pila. El pliego, de ocho páginas y doce condiciones, es un manual de construcción de un puente. Lo resumo:

1. Hacer la obra en buen tiempo: acopiar materiales de marzo a mayo y empezar en junio a construir «los Machos o Pilastrones, mediante que para este mes havran faltado la mayor parte de las Aguas de este Rio, y el raudal que le hubiese quedado se podra facilmente recoger a un canal que vaya por el ojo principal».
2. Acopiar cal en el término de una legua. «Despues de apagada y resfriada en la conformidad que lo practican los naturales del Pais, se mezclará con Arena de la que está en la represa del Molino que se halla inmediato a esta obra, de suerte que a tres partes de Cal, se le echen dos de Arena».
3. Labrar ladrillos uniformes, de barros menos arenosos y más suaves, y que tengan buen cocido, para «sacar la obra horizontal, y sus paramentos iguales y vistosos».
4. Sacar la piedra de mampostería de las inmediaciones, clasificándola y dejando para los paramentos vistos «las mas gruesas, mas uniformes y de mejores lechos». Para los remates se traerá de la cantera que está en término de Niebla, distante seis leguas, «por ser aquella a mas propia para este efecto».
5. Aprestar la madera para la formación de los cinco cañones «de los pinales que hay en el termino de Calañas y Valverde, tanto para la armazon de sus zimbras, como para los andamios, y assi mismo las tablas, que se necesitan para el descanso de las Roscas de ladrillo, de los Cañones, y de los Arcos en su formacion y buelta».
6. Aunque para los pilastrones no se necesite fundamento por ser todo el plano de piedra natural, a su tiempo se «deveran desvaratar los resaltos y desigualdades de los Riscos de Piedra, para que se puedan formar horizontalmente por ser circunstancia en que estriba la mayor seguridad».
7. Tomar debidamente los puntos de referencia para el desembarcadero del puente y su conexión a los caminos.
8. Construir del siguiente modo: «la primera hilada será de ladrillo de tizon en todo el paramento visto de los cortamares, los cuales volveran en escuadra al interior de los cañones, una vara, y todo lo restante hasta su opuesto, que seran cuatro varas, ha de ir de mamposteria, como assi mismo todo el solido del pilastron: la segunda hilada que ha de ser de ladrillo de sogá, hira volviendo en la misma conformidad que la primera: Y para hacer travason para lo interior la mamposteria con esta superficie, se buscaran piedras lajadas de a media vara y de a

mas, que tengan el mismo grueso que el ladrillo, para que iguale con la segunda hilada y pueda cargar igualmente la tersera de tison: Guardando esta regla, se hara una travason armoniosa, de mucha fortificacion, siguiendola puntualmente hasta el asiento de Ympostas».

9. Tras las impostas se asentarán las cimbras a tres varas de altura. Preparado el asunto, «empesara la rosca de ladrillo de los Arcos y Cañones de suerte que tengan los primeros para su frente 3 pies y 4 pulgadas de alto, y 2 pies y 3 pulgadas de grueso: y los segundos pie y medio y dos pulgadas de grueso, travandose los unos con los otros a un mismo tiempo».

10. Ejecutados arcos y cañones, se irán subiendo a un nivel las enjutas y demás macizos hasta enrasar con las claves de los cañones, «cuya obra ha de ser de mamposteria y mescla bien ligada y derretida: los contramares se han de labrar de ladrillo».

11. «Se macisara el espacio vacio que hay entre los dos muros de las entradas del puente con tongas de hormigon de un pie de espesor, sobre el qual se daran tres manos de Tizon, y a cada tonga se echará una hilada de Piedra, de cuya manera se hira turnando hasta enrasar con los tirantes». Los empedrados se harán «de piedra redonda y del tamaño de un puño a lo menos, ligando con Cal la tierra en que se sentaren vajo la regla de a dos partes de Cal, tres de tierra, materia mui suficiente para su fortaleza y conservacion».

12. Hecho el puente, deberá «remazarse solando de Lizas los antepechos, a dos corrientes en forma de Cavalletes para impedir que se pase por sima», garantizando su conservación y evitando las caídas, «[...] todo lo qual se rematará revocando las Juntas de ladrillos y mamposteria, dejando blanqueadas las fajas con Cal de Moron que es la mas conveniente».

El proyectó tardó en fraguar. Según *Huelvopedia*, la intención de hacer el puente ya la tuvo en 1732 el valverdeño D. Rodrigo Caballero, asistente de Sevilla y miembro del Consejo de Castilla; las obras no comenzaron al menos hasta 1759, y en 1764 aún no estaba acabado –hasta 1775 no se notificó al duque el fin de la obra–, una obra que costó 205.500 reales y que fue dirigida por el arquitecto Ambrosio de Figueroa.

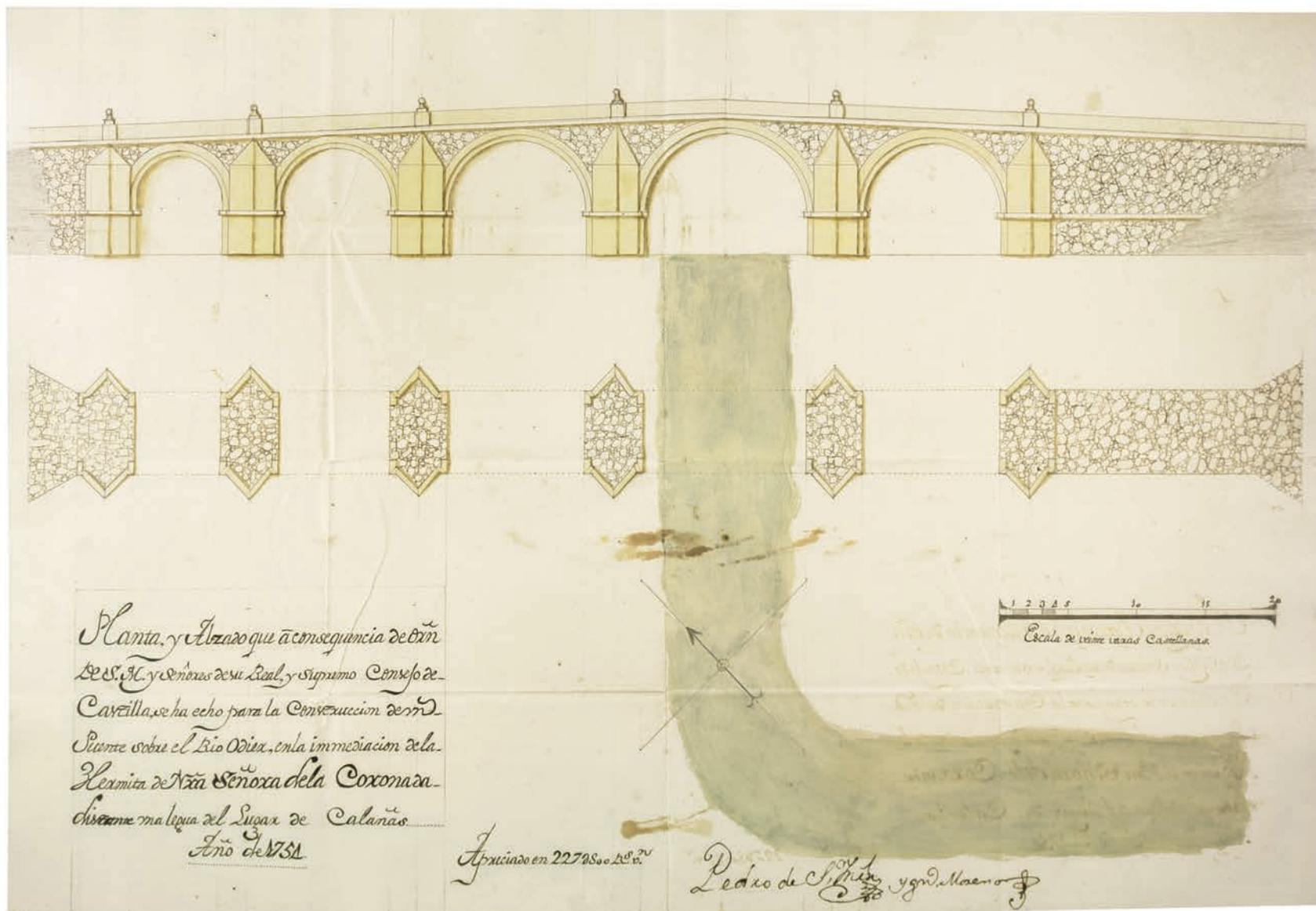


Lámina 188. Pedro de San Martín e Ignacio Moreno, arquitectos, 1754: *Planta, y Alzado que á consecuencia de Orñ de S. M. y Señores de su Real, y Supremo Consejo de Castilla, se ha echo para la construcción de un Puente sobre el Rio Odier, en la inmediacion de la Hermita de Nra Señora de Coronada distante una legua del Lugar de Calañas. Año de 1754. Escala gráfica de 20 varas castellanas, [ca. 1:151]. Papel, color, 37 x 53 cm, plegado en 27 x 19 cm. Legajo 722.*

UNA RAREZA: POSIBLEMENTE, EL PRIMER CALLEJERO DE HUELVA

Hemos dejado para el final dos planos urbanos de las capitales occidentales de la Casa: Sanlúcar y Huelva. El *Plano Topográfico de la Villa de Huelva* (lámina 189), sin fecha ni autor –parece firmado por una enigmática «R»– es difícil de catalogar, pues está sin contexto en una carpetilla del legajo 5791 junto a dos raros documentos con los que comparte una letra bastardilla similar: uno es la certificación de la partida de nacimiento de José Joaquín, hijo legítimo del duque D. Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo, dada en 1846 por Ildefonso Hernández, cura de la parroquia de San Andrés de Madrid, a la que siguen otras diligencias; el otro es un manuscrito de siete páginas titulado *Sobre la educación*, sin firma ni fecha.

Gráficamente, el callejero onubense del archivo sanluqueño es un dibujo tosco, un croquis sin escala en tinta negra y aguada gris. Pero podríamos estar ante el primer plano urbano de Huelva. Parece de la década de 1840 y quizá sea anterior al plano de 1847 que conserva el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid (IHYCM) –desempolvado en el curso de este trabajo por Fernando Olmedo para una exposición sobre cartografía onubense celebrada en la Casa Colón–, y dos décadas más viejo que el plano de Huelva de D. Francisco Coello, incluido en su *Atlas de España...* y datado en 1869.

El plano del IHYCM, el *Croquis de la Villa de Huelva Capital de la Provincia de su nombre formado por el Maestro de Obras D.º Manuel de Zayas y Rivero...*, se data en Sevilla el 22 de mayo de 1847. Es una copia firmada por José de Zayas, hijo del autor, por lo que queda la duda de si la fecha es la del original –lo más probable– o la de la copia. En tintas y aguadas de color, tiene un dibujo más cuidado, con una topografía de rías y cabezos que otorga perspectiva al territorio de la capital. Zayas, nacido en Sevilla en 1800, era un alarife experimentado, pues había sido maestro de obras de Jerez de la Frontera entre 1836 y 1838, según apunta Sán-

chez Villanueva. Dibuja la urbanización de la plaza de las Monjas, con fuente y arbolado; recoge los cambios de uso que el XIX trajo a importantes edificios de Huelva, como la instalación de un cuartel en el exclaustro convento de la Merced o la ocupación de parte del palacio de los Guzmán por las oficinas de la Intendencia y Rentas; y da cuenta de la ubicación del nuevo Ayuntamiento y de la Jefatura Política en la calle Puerto. Por detalles de acabado de algunas manzanas parece algo posterior al dibujo del archivo ducal, pero deben ser casi coetáneos. En ambos falta el convento de los mínimos de San Francisco de Paula o de la Victoria, derribado en 1838, y en ambos está «la Estrella», el viejo baluarte y arco que se demolió en 1848 para la construcción del «Muelle del Estado», que aparece ya en el dibujo de Coello; en el croquis de Zayas parece abierta ya la plaza de San Francisco, junto al convento de su nombre. En beneficio del croquis del archivo ducal hay que decir que la posición y extensión de las manzanas es más correcta que en el croquis militar, como se comprueba contrastándolas con el plano de Coello, y sobre todo que aporta un callejero más rico, con 65 nombres de espacios y calles.

El plano de Coello, hecho con información facilitada por Manuel de Zayas, es quizá el de mayor riqueza gráfica y topográfica de los tres, y tiene leves variaciones en el callejero con respecto al croquis del archivo sanluqueño: la calle de Isabel II, junto a la calle Puerto, es en Coello de San Fernando, habiendo recuperado hoy su antiguo nombre; la calleja de Valladares, hoy Ciudad de Aracena, es en Coello del Valladar; el plano anónimo del archivo ducal matiza la calle de la Botica, actual Alcalde Mora Claros, llamándola también de Ariza; tiene un callejón del Agua, en el arranque de la actual calle Alfonso XIII desde Verdigón; a los principales hitos religiosos –iglesias de la Concepción y San Pedro, conventos de San Francisco, la Merced y las Agustinas, ermitas u oratorios de Saltés y la Soledad, capilla del hospital de la Caridad–, añade la ermita de San Andrés; tiene hasta alguna errata –calle Siglos por Silos y calle de la Leña por Aceña– y un desliz: no consigna la calle Rico, a la que nombra también como calle Concepción. Pero, como Coello, mantiene una extraña calle del Alcorán a la altura de la actual Placeta.



Lámina 189 (arriba). [Ca. 1840]: *Plano Topografico de la Villa de Huelva*. Papel, blanco y negro, 22 x 30 cm, plegado en 22 x 15 cm. Legajo 5791.

Lámina 190 (página 281). [Presentado por Lucas López de Fonseca, procurador, 1718]: [Detalle del centro urbano de Sanlúcar de Barrameda]. Escala gráfica de 7 varas, [ca. 1:532]. Papel, blanco y negro, 51 x 19 cm, plegado en 14 x 19 cm. Legajo 999.

Buscando material para la citada exposición de cartografía, Fernando Olmedo ha consultado en el Archivo Municipal de Huelva una carta de 1843 en la que Rafael Trianes, sabiendo que la corporación municipal carece de plano de la villa y queriendo cumplir «los deseos de un hijo de la Capital en beneficio de su patria», dice remitir al ayuntamiento:

[...] un cuadro que comprende el Plano de esta Capital y la Carta esferica de toda la costa de la provincia. El primero esta copiado, con algunas pequeñas alteraciones de uno que vino a mis manos hace tiempo, y desde luego Usd. advertiran sus defectos tanto en la parte geometrica cuanto en las variaciones que presisamente ha sufrido la poblacion desde que se levantó el original.

Rafael Trianes, apunta J. Domínguez Romero, era nieto de Antonio Agustín Trianes y Teresa Rivero –hija de Manuel Rivero el Pintado, el comerciante ayamontino de la Casa Grande y la Huerta Noble–, quienes hacia 1760 se habían trasladado de Ayamonte a la capital, instalándose en la calle Puerto, en una casona que se conoció como casa de los Trianes y que en nuestro tiempo fue comandancia de la Guardia Civil hasta su demolición en la década de 1980. Ambos fueron patronos de la hermandad del Nazareno de Huelva. Frente a dicha casa se acababa de instalar el ayuntamiento cuando Rafael, al que se concedió en 1835 la administración de las Reales Loterías en Huelva, remite el plano al cabildo. El análisis caligráfico permite establecer similitudes entre la carta del archivo municipal onubense y el plano del archivo ducal sanluqueño; la firma de este ahora nos parece un acrónimo, una «R» con un trazo atravesado en la pata derecha que podría ser una «T». Ignoramos si este es el plano que formó parte del «cuadro» entregado al ayuntamiento, o es otra copia que se hizo llegar al duque, o es el «original» al que se alude. En cualquier caso, quizá estemos ante el primer callejero de Huelva, aunque sea la copia imperfecta de un plano perdido.

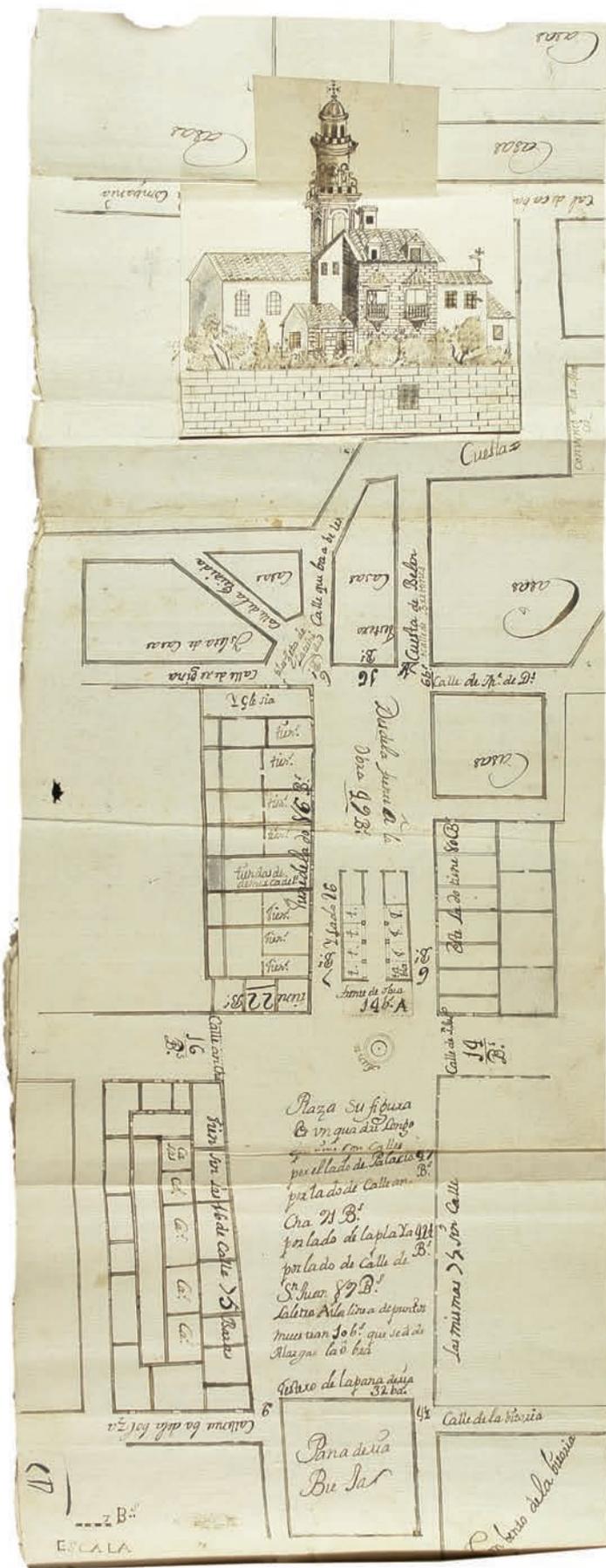
EL CROQUIS URBANO DE UNA DISPUTA POLÍTICA EN EL CABILDO SANLUQUEÑO

De Sanlúcar de Barrameda hay un croquis en tinta negra, un detalle urbano que va desde la actual plaza de la Paz, en el barrio Alto, donde estaba el ayuntamiento viejo, hasta el convento de la Victoria, por lo que pinta un fragmento esencial del barrio Bajo o de la Ribera (lámina 190). Es una planta, aunque el palacio ducal, con sus jardines en primer plano, y la iglesia de la O, en la parte alta del dibujo, se presentan también en alzado abatido. Abajo del palacio se rotulan la cuesta de Belén o calle de Bretones, la placeta y calle de la Trinidad, y las calles Regina y Madre de Dios, tras las que abre la actual plaza de San Roque (sin nombre en el plano), cuyos flancos largos están llenos de tiendas casi en su totalidad. Dicha plaza tiene al fondo una pequeña estructura o lonja con cubículos o «tablas» sobre pilares, flanqueada por dos calles, que ocupa el solar donde luego se emplazó el nuevo ayuntamiento. Estamos ante la plaza del mercado sanluqueño, que posteriormente, en 1744, se movería hacia el sur, hacia la cuesta de Belén, cobijándose bajo el palacio. Tras este espacio llegamos a la confluencia de las calles Ancha y San Juan, donde se alza una fuente circular. Abre luego la actual plaza del Cabildo (la plaza de la Ribera, sin nombre en el plano), que cierra al fondo la Panadería Vieja, a la que confluyen la calle Nueva de la Bolsa y la de la Victoria con el convento de la Victoria. Se dan medidas del ancho o largo de muchas de las calles, en varas castellanas.

Este plano, a cuyo ámbito asoman los tres edificios de ayuntamiento que ha tenido Sanlúcar, es la huella gráfica de una interesante disputa política en el seno del cabildo sanluqueño, que se saldó con la victoria de la facción reformista y la construcción, tres lustros después del dibujo, del nuevo ayuntamiento. El plano se inserta en el legajo 999, en un expediente de 1716 titulado *La Ciudad de San Lucar de Barrameda sobre que se reduzcan las tres casas de Carnicerías de dha Ciudad a una sola y otras cosas*. Este asunto de las carnicerías es la chispa que enciende la mecha. El cabildo, argumentando que en la ciudad hay tres oficinas de

carnicerías en tres cuarteles distintos y distantes entre sí, lo que dificulta la asistencia de los caballeros fieles ejecutores –y facilita «el robo de los cortadores por los pesos faltos»–, acuerda el 10 de septiembre de 1715 «que como se practica en ciudades mas populosas se forme una sola oficina de Carnicerias que contenga todas las tablas que necesitase el abasto maior o menor de su Poblacion». Algunas personas con voz y voto en el cabildo se oponen, pidiendo que no se dilapide el erario público en tal gasto, habiendo otras oficinas públicas que lo necesitan, como la cárcel, que debe reedificarse en el pósito y que está amenazando ruina, por lo que se escapan cada día «los Reos Delinquentes de graves delitos». Un opositor, D. Luis Fernando Echeverría y del Castillo, manifiesta su disgusto el 1 de diciembre a Abad de Vivanco, del consejo del duque. El 28 de febrero de 1716 el duque pide un informe al corregidor D. Antonio Santander de la Cueva y el 9 de junio escribe desde Madrid: «No ha lugar a lo pedido por la Ciudad». Pasan los años. El cabildo se reúne de nuevo el 21 de mayo de 1718 (no lo hacía desde 1715). El 29 de ese mes, D. Agustín González de Andrade, corregidor o gobernador de Sanlúcar, informa a D. Luis de Mirabal, presidente del Consejo de Castilla, que las obras, iniciadas en la plaza mayor de la Ribera o del barrio Bajo, están paradas hasta que se haga información, y que al arribo de esta obra se iban a añadir las panaderías, que tenían el mismo desorden; añade que están ya reparadas las oficinas de cárcel, pósito y alhóndiga, y que se trabaja en los empedrados más precisos; pide finalmente que el Consejo se informe bien del asunto por personas de crédito.

Así que el Consejo de Castilla se ve implicado en el tema que divide al cabildo. D. Alonso Velázquez es uno de los regidores que con más empeño pide la prosecución de la obra. Los principales opositores son D. Simón Moreno de Prado, regidor decano de Sanlúcar, D. Francisco Gil de Ledesma, alcalde honorífico, D. Luis de Echevarría o Echeverría, defensor general de menores, y D. Lorenzo Lenzio de Guzmán, regidor perpetuo; estos están representados por el procurador Lucas López de Fonseca en los autos contra el Concejo, Justicia y Regimiento de Sanlúcar «sobre que se mantengan las carnicerías en la forma y sitio donde estan y que se zese en la



obra empezada a hacer poniendo las cosas en el estado en que estaban». López de Fonseca resume la situación de las tres carnicerías y defiende su causa, diciendo que:

[...] la carnicería principal de la dha ciudad que a mas de 200 años que se fabrico, a estado desde entonces en uso continuado, y que las otras dos que ai en el Barrio que llaman bajo estan repartidas a distancia proporcionada entre si, y respecto de la principal para que los vecinos de uno y otro Barrio puedan con toda commodidad proveerse de las carnes que necessitan, y que todas las tres referidas Carnicerias estan bien reparadas...

Insiste en que los sitios son buenos para la conservación de la carne, y no lo es donde se quiere hacer la nueva, por la humedad. Ambos bandos afinan sus argumentos. Los defensores de la reforma presentan un informe manuscrito titulado *Descripciones de S.ⁿ Lúcar de Barrameda*, en cuyo epígrafe «Planta de la Población» justifican su pretensión en el urbanismo de la ciudad y en el traslado del epicentro poblacional de Sanlúcar con el desarrollo del barrio bajo o de la Ribera. López de Fonseca contraataca con una petición al duque, en la que desliza:

Digo que para maior justificacion de lo alegado de mi parte, y el error con que se a procedido por las contrarias en la Planta que de la Plaza de dha Ciudad han presentado en dhos auttos, hago presentacion de la que se a delineado segun y como quedara si se continuara la obra voluntaria que se a empezado.

Parece pues que el procurador aporta al archivo el plano que nos ocupa para intentar evitar la construcción de la carnicería, cuya obra estaba parada. Pero el proceso es imparable y el plano solo certifica la futura realidad. Porque la obra de las carnicerías acabará ligándose con la del ayuntamiento nuevo. Ya en una carta-informe de 1720, Diego del Puerto, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de Sanlúcar, recalca el empeño que los reformadores ponen en el decoro edilicio:

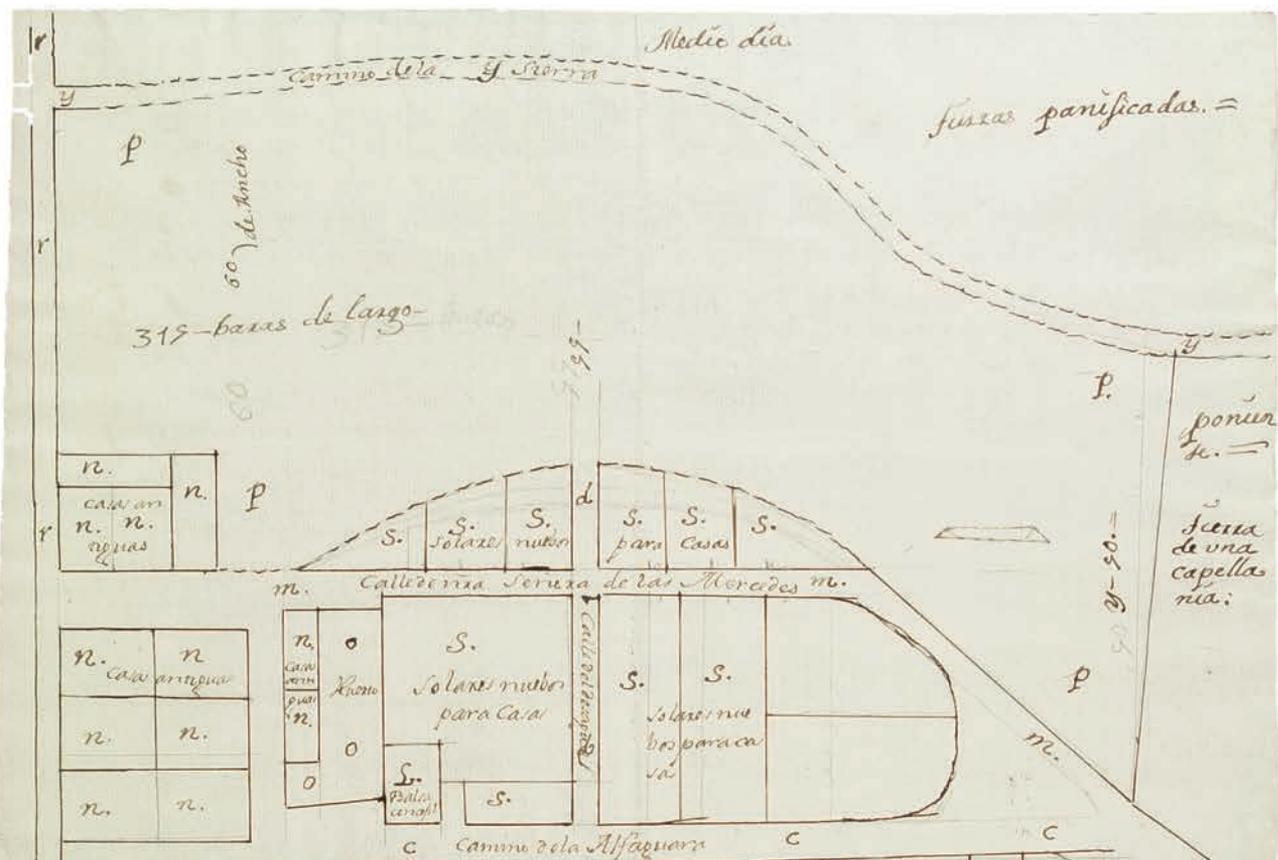
Y por que tambien se califica por los testigos de mi parte el que las casas del Ayuntamiento que oy tiene dicha ciudad que son las del barrio alto estan yndecorosas y yndecentes por compo-

nerse de solo un quarto bajo y otro alto [...] y de que se infiere que siendo obligación de las republicas el construir casas de ayuntamiento las quales en su dezencia y hermosura deben corresponder a la entidad y qualidades de la ciudad, lexitimamente se deben perfeccionar las que por mi parte se han hecho.

Remata diciendo que el ayuntamiento antiguo, el de la plaza Alta o de Arriba, está además cargado de tributos al convento de Regla. Parece que finalmente en 1724 el Consejo de Castilla autoriza la construcción de una panadería y una sala capitular con el adorno que le corresponde en el solar donde se había iniciado la carnicería. La placa que corona el balcón central del piso alto del consistorio dieciochesco, hoy biblioteca municipal, alude precisamente a que dicha obra era de los comerciantes y se cubrió para sala de ayuntamiento «a solicitud de los capitulares e incesante celo del dicho gobernador [D. Francisco Escobar y Bazán] y sus diputados que fueron D. Pedro Manuel Durán y Tendilla y D. Simón García de Pastrana. Año 1730». Los comerciantes, que habían financiado la obra, recibieron una sede en las traseras.

LOS VÉLEZ: LAS OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ALMANZORA

Cinco de los siete planos y dibujos de esta serie que atañen a las tierras almerienses son de mediados del XVIII y fueron promovidos por D. Antonio Álvarez de Toledo y Osorio, X marqués de los Vélez y de Villafranca del Bierzo, al que bien podríamos llamar «el marqués ilustrado». Dos son «urbanísticos». El primero (legajo 1921) es un sencillo croquis en tinta negra sin fecha, firma ni escala, hecho en 1769 para urbanizar y repoblar la pequeña villa de María, en la sierra de la Alfaguara (lámina 191). En «el sitio que dicen de las Heras de María Gallardo» se trazan cuatro nuevas calles y se disponen solares para casas; se rotulan la toponimia y las medidas, aunque su autor reconoce que la medición de algunas tierras no se practicó a cuerda, sino a ojo, «aziendo mucho agravio». Ninguna huella hemos encontrado en la María actual de dicho plano y no se conserva al parecer el nombre de la calle principal que aquí se traza, dedicada a



Villa de María.

Explicacion de los Solares que seandato, Sitio que dicen de Maria Ga
llardo: y explicacion de las baras, que tiene, de Ancho, y largo el banca,
que se hade conpiar a Nicolas Sanboa, para hazer Casas. = = = =
Nota Todo Numero, y letra Multiplicada Manifiesta una misma Cosa. = = =

C. Camino, que sale de la Villa para la desa, de la Alfaguara, Orze, y otras Lda.

M. Calle Nueva llamada de Nue. Señora de las Mercedes. = = =

d. Calle Nueva, del de Sague. = = =

N. Casas Antiguas. = = = =

O. Puerto.

L. Balsa Conzèjil para Cozer Cañamo. = = =

b. Balsa que dicen de las Escopetas. = = =

S. Solares Nuevos para hazer Casas. = = = =

Y Camino Real que viene de hanbos Velez, y pasa a la desa de la Alfa. =

P. Banca Camino, que sale de la Villa, para la Sierra, y alas terras Panific.

P. Banca que se hade conpiar a Nicolas Sanboa para hazer Casas,
y tiene de Medida 972. Estadales, y dos Ochavas, Cada Estadal
Consta de 121. Terzia en quadro; No se conpueste las fanegas
de tierra, que tiene el dñ. Banca por no saber los Estadales
que en dñ. pais adestener, por no a ver practicado las tierras a
tuerda; y si a ojo; Aziendo mucho a gravio.

Lámina 191. [1769]:
Explicacion de los solares
que seandato en el sitio
de las Heras de María
Gallardo... [Escala ca.
1:998]. Papel, blanco y
negro, 41 x 30 cm, plegado
21 x 15 cm. Legajo 1921.

Nuestra Señora de las Mercedes. El otro dibujo de apariencia urbanística es una vista parcial de la villa de Albánchez, fechada en 1806. Está centrada en la plaza de la villa, pues aparece su iglesia parroquial, y es una representación esquemática en alzado, con la leyenda en el margen izquierdo; lo publica Gil Albarracín, quien lo adjudica al archivo ducal, aunque no aparezca ni en el microfilm del IECA ni en la actual reproducción digital.

Pero el meollo de esta serie en el oriente andaluz son las obras hidráulicas en el río Almanzora, que han dejado en el archivo cuatro dibujos, todos de la década de 1760. Debió ser uno de los temas recurrentes del marquesado de los Vélez, pues en el legajo 5862 hay un informe del maestro Toribio Martínez de la Vega, dado en Murcia en 27 de febrero de 1725, sobre la obra de las acequias o del río Almanzora, una obra que pretendía sacar las aguas que van perdidas bajo las arenas del río, para la que el maestro estima un coste de 88.500 reales, una obra desaprobada por el administrador del marqués y cura de Cuevas, D. Blas Serrano Cayuela, quien escribe a don Antonio el 26 de mayo de ese año diciéndole que «cuanto se ha hecho es inútil». Treinta y seis años después el asunto sigue activo, pues en el legajo 103 hay dos sencillos croquis en tinta negra sobre las obras del río Almanzora, sin firma ni fecha, ambos remitidos a Madrid por D. Blas Ambel de Espinosa, el primero el 25 de julio y el segundo el 3 de octubre de 1761. En el primero, sobre papel verjurado con filigrana, se alude a los cajones del maestro Toribio, que tratan de trasvasar el agua a un dique en una mina; en la carta de remisión del segundo se avisa al marqués de que se hallan «ya comunicadas las minas de la obra del Río; y que la última escabazon lo estará cimbrada para el día 12 o 15».

Unos años antes, en 1754, Francisco Martínez de la Peña, agrimensor público de la ciudad de Murcia, y Ginés Martínez, maestro de obras de dicha ciudad, habían plasmado un dibujo sobre las obras hidráulicas a ejecutar en el Almanzora, que conocemos gracias a la copia hecha por Manuel de Taranco el 8 de octubre de 1769, quizás con motivo de la visita del marqués o por el pleito entablado entonces so-

bre tal asunto en la Chancillería de Granada. La copia de Taranco es una vistosa lámina de tintas y aguadas de color, con rosa de los vientos y escala en varas castellanas, titulada *Descripcion de la Obra que los s.^{res} Alcalde mayor, y Comisarios de la Villa de las Cuevas, pretenden hacer en el Río que llaman de Almanzora, para recoger las Aguas que se ván por entre las Arenas para aprovecharlas en la Huerta y Campo de dha Villa* (lámina 192). El dibujo abarca unos dos kilómetros del curso del Almanzora, señala presa, mina y acequias, y descubre algunos topónimos de la ubicación de la obra: cortijo de D. Juan de Flores, casa de los herederos de Francisco Serrano, huerta de los Rodríguez, alcantarilla de Balazote, peñón de Panes, Orejas del Diablo, cabezo de Alanchete, acequia vieja de Alanchete y rambla de Abellán. Va acompañado de una documentación posterior a la confección del original, que da cuenta de la complejidad de la obra y del conflicto que generó. En 1761 pasa a reconocer las obras D. Felipe Martínez Caro acompañado de un maestro de minas. En 1767 las visita el ingeniero D. Joseph de Hermosilla, quien a su vuelta a la corte informa detalladamente al marqués, concluyendo que la obra para riego de los campos que llaman de Alanchete y otras tierras es utilísima y «sus ventajas tan seguras q.^e sería el abandonarla uno de los maiores absurdos que podian cometerse», aunque reconoce que se ha llevado mal. Don Antonio toma buena nota y el 5 de mayo de 1767 envía una larga y dura carta a la «Junta de la ôbra del Río de Cuevas», instándoles a seguir el proyecto del primer maestro, sin que:

[...] por ningun âcontecim.^{to} ya sea por ahorro de Caudales, ya por parecer mas facil, ô ya por ganar altura, se conduzcan las Aguas por Tagea, Cimbria, u otro genero de viage por el albeo, ó Arenas del Río, de cuio parage se ha de huir, porque él ha dado motivo para los perjuicios experimentados, los grandes dispendios perdidos, y todo quanto malo ha resultado de la idea del ultimo Maestro Franz.^{co} Tortosa, que tiene la culpa de todo esto.

En la carta, el marqués, siguiendo el consejo del ingeniero Hermosilla, impone a la Junta una serie de capítulos para la ejecución de la obra:

1.º Desde el Pozo primero, que está en el Peñon de Panes, hasta el que termina en el Salarico, se ha de abrir la porsion de Mina que ay de uno á otro, nivelandola con arreglo à la altura del nacimiento.¹⁰ ô principio de las âguas, dandole el desnivel correspondiente en la distansia que contenga este pedazo, al de un pie, y dos pulgadas en cada mil varas.

2.º Comunicada esta Mina con la ya êxecutada desde el Salarico en adelante, se arreglará el nivel de toda ella baxo el mismo sisthema de un pie y dos pulgadas por cada mil varas hasta su introduccion, union, ô encuentro con la Cequia Madre, de suerte que practicada esta union con las precauciones dichas, puedan dirigirse las aguas â aquellos parages donde deben ser utiles, sin dificultad, ni trabajo, y esto lo facilita la buena nivelacion.

3.º Executada la Mina, Cimbras, y demas maniobras que el terreno ôfrece, con arreglo al desnivel referido, se comunicará su primer Pozo, ó Registro del Peñon de Panes con el nacimiento, Presa, ò Dique yá hecho, para que por este se introduzcan las aguas, y empiecen su curso por la Mina; bien entendido, que todos âquellos parages por donde el Maestro Tortosa sacó las aguas del Dique, condujo hasta el Salarico, su introduccion à la Mina, y en una palabra quanto hizo, proyectó, y dirigió, debe âbandonarse enteramente, macizando, si acaso ay algun parage que lo necesite, para evitar el tarquin, y arena que pueden introducir las aguas del Rio en la Mina.

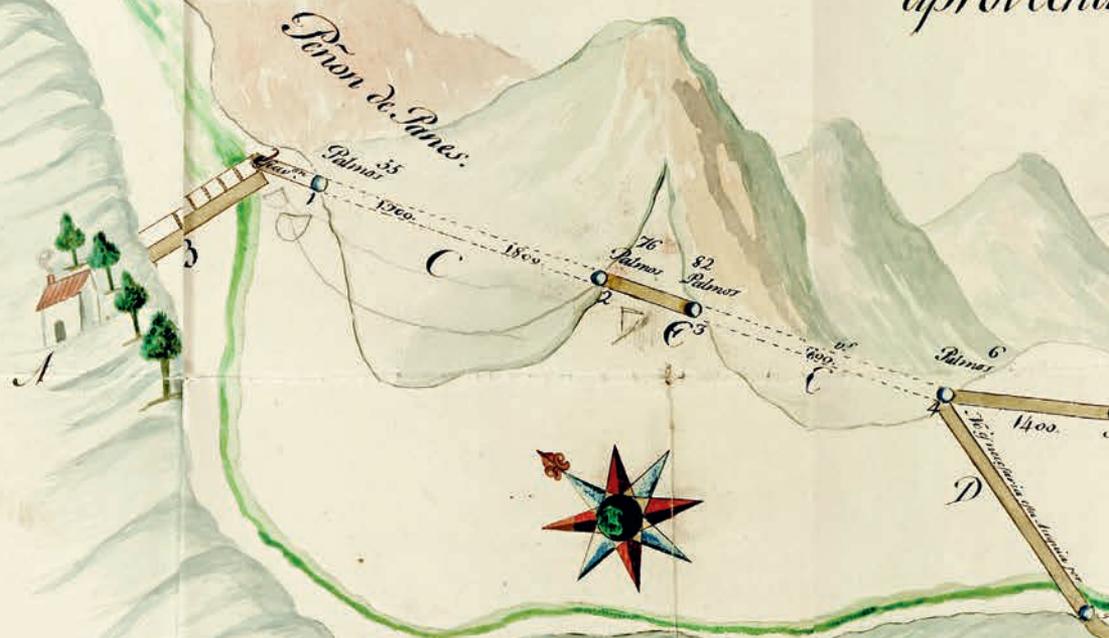
4.º El Dique, ó Presa proyectada desde el Peñon de Panes, y que corta el Rio hasta el Cortijo de D.ⁿ Juan de Flores Soto, por ôtro nombre la Huerta del Cevollar, deberá construirse en cada un año lo que permita la estacion, y el dinero; y su estructura se hará arreglada, âmenos coste, siguiendo desde lo yá empezado, escavando hasta encontrar el suelo, y fundar instantaneam.^{1e} aunque no se descubra mas de una vara; porque de este modo se ahorra el crecido gasto de la extraccion de aguas, y la impertinente maniobra de Bombas, y ôtros âparejos costossissimos; y para que esta obra se haga con menos dispendio, mas comodidad, y âdelantam.¹⁰ se empezará amediado Julio, y seguirá hasta ultimos de Septiembre, sino llueve, y no en otro tiempo alguno, porque en este lleban menos agua los Rios, y por lo regular no llueve.

5.º Para m.^s inteligencia de lo expresado en el articulo antecedente, se advierte que el suelo del Rio, ô por mejor decir su Caja, es de la misma materia que las dos Montañas que lo incluien, esto es, que siendo estas por la maior parte una continuada Roca de varias especies de piedra, ya mas, yá menos dura, lo es tambien el suelo intermedio, ó Caja que entre ellas forma el Rio: lo que es una realidad demostrable por simisma, âtendiendo â que en uno, y ôtro lado es la piedra de una misma especie, y el albeo del Rio de cortissima estension, ó latitud respecto de su dilatado curso: â que se añade, que la gran catidad de Arena q.^e oculta sus aguas, no las consume, como se evidencia cerca de su embocadura en la Mar; lo que prueba evidentem.^{1e} ser estas aguas colectivas de las muchas Ramblas que desembocan en el Rio, las que con el transcurso de los tiempos han cegado la Madre principal, ôcultando sus aguas, facilitandole su corriente entre ellas la poca consistenz.^a de la mismas arenas, y no ser su suelo de ellas, porque aser assi ni una sola gota se veria al referido estremo.

En este supuesto se áhorra el Pillotage, estacadas y demas obras de madera precisas en sitios pantanosos, ó de suelo debil, y assi se deberá âbandonar todo este genero de obra, y servirse solo de Cajones del tamaño que diese de si el parage de su colocacion, para extraer con mas fazilidad las arenas hasta executar el firme; siendo menos incombeniente construir el todo en veinte años, que executarlo en cinco con el peligro de perder lo hecho, que despues seria mas costoso, y quizá imposible.

Ademas de lo contenido en los referidos Capítulos me ha añadido el mismo Yngeniero, que como el regimen de todas las obras pide un mas que mediano conocimiento, le parece muy óportuno para su mejor direccion, que áquellos sugetos mas instruidos, de experiencia, y practica en semejantes, dirijan esta, y se convengan de su gobierno practico, proponiendo para él a D.ⁿ Mariano Garcia Reynoso, p.^r haverle experimentado mui capaz, é inteligente en la materia; y para la direccion facultativa, y establecer las maniobras que ban expresadas, a D.ⁿ Juan Joseph Bravo, Maestro m.^r de la R.^l Chanz.^a de Granada, a quien el mismo Hermosilla llevó consigo, y se impuso y enteró del estado actual de la óbra, y delo que se devia êxecutar para su reparo, y prosecucion.

*Descripcion de la Obra q
hacèr en el Rio que llaman de
aprovecha*



- A.... Cortijo de D.^o Juan de Flores.
B.... Presa para atajar las Aguas.
C.... Mina para el curso de las Aguas.
D.... Ceguías cimbradas.
E.... Lumbreras para la munda.
F.... Ceguías descubiertas.
G.... Donde pasan las aguas p.^a Ceguía existente.
H.... Mancanarilla de Balezore.
Y.... Casa de los herederos de Fran.^o Ferrano.

Se advierte que las Obras y conducciones de las Aguas no van sujetas à la Escala respecto de lo diminuto del papel. fecha à 11. dias del mes de Mayo del 1759.

Francisco Martincoz
de la Peña, Apuntador pu
blico de las Ciu.^{es} de Murcia.
Copia Man. de Ferrano en 8. de Octubre de 1759.

Francisco Martincoz, Maest
ro de Obras de la Ciudad
de Murcia.

Escala de varas de 1000.

que los s.^{res} Alcalde mayor, y Comisarios de la Villa de las Cuevas, pretenden
 Almanzora, para recoger las Aguas que se van por entre las Arenas para
 arlas en la Huerta, y Campo de dha Villa.

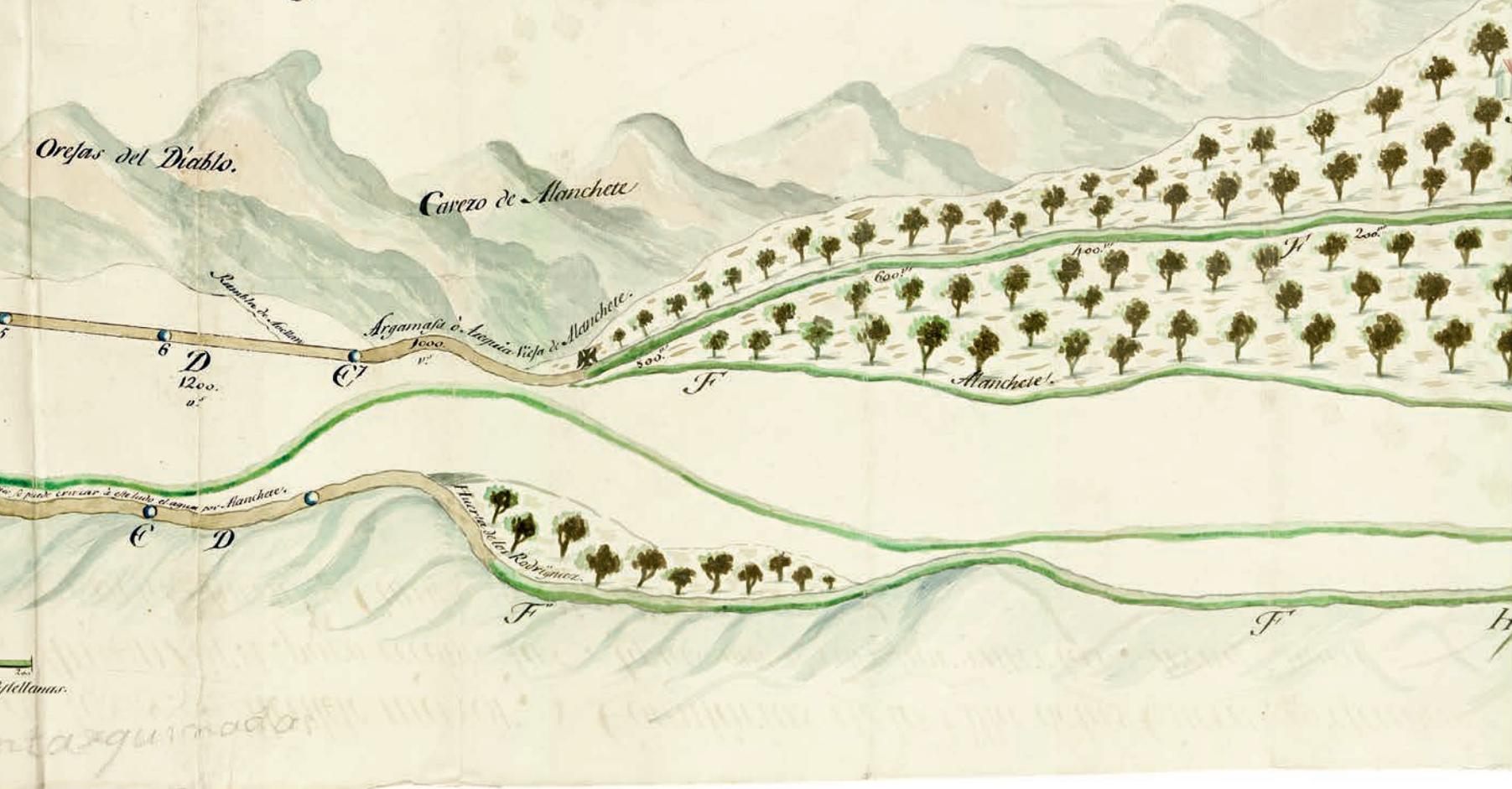


Lámina 192. Manuel de Taranco, dibujante, 1769, copia del dibujo de Francisco Martínez de la Peña, agrimensor, 1754: *Descripcion de la Obra que los s.^{res} Alcalde mayor, y Comisarios de la Villa de las Cuevas, pretenden hacer en el Rio que llaman de Almanzora, para recoger las Aguas que se van por entre las Arenas para aprovecharlas en la Huerta y Campo de dha Villa*. Escala gráfica de 200 varas castellanas, [ca. 1:1.900]. Papel, color, 38 x 118 cm, plegado en 20 x 16 cm. Legajo 73.



Lámina 193. Francisco Ruiz Garrido, arquitecto, 1769: [Descubrimiento de agua en la fuente de Overa, en el partido de Cuevas]. Papel, color, 50 x 45 cm. Legajo 120.

Igualm.^{te} me ha insinuado, que tambien será mui util, y tal vez de mucho menor dispendio el q.^e esta obra se egecute p.^r Adm.^{on} ó como se suele decir â jornal, y que por ningun âcontecim.^{to} se ajuste con Mro. alguno, ni aunque sea con el que va propuesto; lo primero por la bondad de la obra, lo segundo por la de los Materiales, lo tercero por evitar questiones, reconocim.^{tos} tasas, y demas impertinencias consiguientes â este genero de tratos, y lo quarto y ultimo porque juntas estas partidas con las del ajuste, sale las mas veces mas excesivo el coste que si se huviese hecho p.^r Adm.^{on} y que esta fuese la mas pexima del mundo.

Todas las referidas Ynstrucciones, y advertens.^{as} me ha parecido comunicarlâs â Vms. en la misma forma en que me las ha propuesto el referido D.ⁿ Joseph de Hermosilla, para que reflexionadas por todos puedan arreglar sus providencias para el mejor asierto en la continuacion de esa Ôbra, âvisandome Vms. de lo que se determine, y de las dudas que se les ôfrezcan, para que consultadas con el mismo Yngeniero pueda comunicarles su decision.

El cabildo de Alhama denuncia las obras. En septiembre de 1769 la junta de la obra notifica al marqués que está requerida por un despacho del presidente de la Chancillería de Granada para que en diez días presente documentación sobre la obra de la saca de aguas del río de Cuevas, y aduce que no tiene caudales para enviar un agente a practicar las diligencias necesarias. El 10 de octubre, en vísperas del viaje a Levante, el marqués escribe a D. Fernando Joseph de Velasco, presidente de la Chancillería, y le dice que espera ver las obras el mes que viene, «pues tengo licencia del Rey p.^a ver mis estados de ese R.^{no} y del de Murcia», y que le remita la correspondencia a Vélez Rubio. Por esos días Taranco, dibujante del marqués en Madrid, levanta la copia que nos ocupa. El 7 de diciembre, desde Vélez Blanco, el marqués escribe a su procurador en la Chancillería, D. Eugenio Antonio de Robles, diciéndole que sin pérdida de tiempo pase el alarife Diego Ramírez de Arellano a «mi villa de las Cuevas al cumplim.^{to} de su Comision; en la yntelixencia de que Yo he de presenciar esta dilix.^a respecto de que oy me hallo en esta de Velez Blanco, desde donde

pasare al lugar de Maria, y Dehesa de la Alfaguara, y concluida esta visita en toda esta semana me restituire â Velez el Rubio para seguir mi ruta a las villas del Rio Almanzora, concluyendo en la referida mi Villa de las Cuevas para ver y presidir dicha operación». Le dice además que el presidente de la Chancillería no ha respondido a su carta.

A su llegada a Cuevas, en medio del conflicto referido, don Antonio recibe en mano el último dibujo que conserva el archivo sobre esta ingeniería hidráulica. Está relacionado con la junta que se quiere establecer para el fomento de los riegos de la villa de Cuevas, y se guarda en el legajo 120, en una carpetilla titulada *Expediente sobre el descubrimiento del agua de la Fuente de la Obera en el Partido de Cuevas (lámina 193)*. Realizado en tinta negra con suaves aguadas gris, verde y roja, sin firma ni escala, lleva en su base una rosa de los vientos y una anotación: «Hecho por Fran.^{co} Ruiz Garrido Arquitecto natural de la Ciudad de Vera y entregado a S.E. en la V.^a de las Cuebas en Diz.^{re} de 1769». El dibujo representa una porción del término municipal de Cuevas del Almanzora, la correspondiente a la desembocadura del río en el Mediterráneo, ocupando su base la costa, donde, a levante del río, está el fuerte o pequeño castillo de la actual Villaricos, que aún existe; un muelle entra en el mar; arriba del castillo hay unos almacenes y sobre ellos la sierra con dos torres, una de ellas la torre Alta; tras la sierra se ve la rambla de la Mulería, que sale al río Almanzora, y por encima las pedanías de Herrerías y Burjulú, y el cortijo de Albarracín; a poniente del río están la «oya del Garrovo» y otros topónimos de difícil lectura: «eldira», «elmarjen» y un enigmático «casa del marques» en la playa junto al río, bajo el actual emplazamiento de Palomares.

Madoz ya se hace eco de la fuente de «Obera [...] el manantial más constante que aumenta y sostiene la corriente de este río», y Enrique Fernández Bolea ha estudiado en nuestro tiempo este asunto de la fuente de Overa –cercana al viejo y ruinoso puente de Overa– y los regadíos de la vega de Cuevas, un tema inveterado, ordenado en 1632 y abordado por el marqués de los Vélez. Copio el párrafo en que resume los trabajos realizados en el siglo XVIII:

Y se sabía –o al menos era afianzada creencia popular– que por las entrañas del Almanzora corría un generoso caudal, un reguero de vida que se perdía inútilmente en el Mediterráneo. Será en 1719 cuando [...] se celebre cabildo público para solicitar al corregidor de la ciudad de Granada licencia para ejecutar obras destinadas a la extracción de las aguas subálveas. Así fue como el arquitecto hidráulico Toribio Martínez de la Vega inicia los trabajos conducentes a la corta de ese caudal subterráneo que dieron enseguida sus primeros frutos, ya que se experimentó un aporte tan abundante de agua que incrementó en más de mil fanegas los regadíos de la villa. Aunque la alegría duró poco, porque en 1728 una gran avenida arruinó aquella obra que, por causa de la celebridad, no se había perfeccionado ni consolidado. Años después, otro de esos antojos de nuestra caprichosa climatología –que trajo como consecuencia la pérdida de cosechas, el hambre y la amenaza de despoblamiento de la villa– forzó al alcalde mayor a celebrar en 1749 un nuevo cabildo público con el fin de retomar los trabajos para la saca de aguas del Almanzora. Ni los repartimientos entre los hacendados ni la autorización otorgada por la Real Chancillería para recaudar impuestos especiales con destino a la financiación de las obras, ni siquiera los recursos aportados por el mismo marqués de Los Vélez, resultaron suficientes para superar una situación económica marcada en todo momento por la escasez de fondos con los que afrontar una obra que se anunciaba compleja, larga y costosa. No obstante, aquella junta de obras encargada de la dirección y gestión de la empresa se afanó en sus competencias hasta que, en 1761, fray Pedro de San Agustín, arquitecto de confianza del marqués, inspecciona las obras y concluye que los numerosos errores cometidos en su trazado y fábrica aconsejaban su abandono definitivo.

No se conserva plano del fraile jerónimo sobre este asunto, ni le hemos visto intervenir en él, pero este complejo tema hidráulico requirió la concurrencia de numerosos maestros y arquitectos.

FERROCARRILES

El archivo conserva dos planos relacionados con el ferrocarril en Andalucía. Uno es el *Plano de la faja espropia-*

da para la línea ferrea de Rio-Tinto a Huelva, en la finca de los herederos de la esposa difunta de S.A. el Príncipe de Colonna en el término de la villa de Niebla, hecho en Huelva en 1874 y firmado por Ángel Tabernero y Francisco Ballesteros. La «esposa difunta» es D.^a Isabel Álvarez de Toledo y Silva (1823-1867) –primogénita del XIII marqués de Villafranca y XVII duque de Medina Sidonia, destacado carlista–, casada con Juan Andrea Colonna. La faja está en Vega Loja, entre tierras de D. Alfonso Vega y D. Jacobo Sabona y Calero. El ferrocarril de Riotinto, trazado por la compañía británica Rio Tinto Company Limited, dueña de las minas desde 1873, se inauguró en 1875 y su finalidad esencial era el transporte de mineral desde las minas de Riotinto al puerto de Huelva, donde era embarcado en el muelle o cargadero de mineral de Riotinto, situado sobre la ría del Odiel. Es un plano sobre tela de dibujo brillante, típico de los ingenieros decimonónicos. Está en el legajo 4328, en la carpetilla *Huelva 1874*. En papel timbrado del «Ferrocarril de Rio Tinto a Huelva por la The Rio Tinto Company (Limited) Expropiación número...» se plasma el acuerdo de expropiación por el que D. Pedro Pérez Ponce, por encargo de D. Guillermo Sundheim, da 2.186 pesetas y 3 céntimos a D. Joaquín María Alonso, administrador del marqués de Villafranca. El acuerdo se firma en Huelva a 21 de marzo de 1874. Los peritos Ángel Tabernero y Francisco Ballesteros miden la finca y firman la tasación en 21 de marzo de 1874: 38 ha, 51 a y 21 ca, equivalentes a 104 fanegas y 5 celemines del marco de esta provincia. Se expropian 1 ha y 76 a (4 fanegas, 9 celemines y un cuartillo).

El otro plano es un cianotipo o ferropusiató, una cianotipia sobre papel con el plano general del ferrocarril de Linares a Almería, sin firma ni fecha. José María Alberdi y Domingo Cuéllar han estudiado dicho trazado ferroviario, redactado por la compañía francesa Fives-Lille y presentado en 1890 a la aprobación del gobierno por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España. Se modificó en 1892. La línea comenzó a funcionar en 1899 y conectaba en Guadix con el llamado ferrocarril del Almanzora, que unía Murcia y Granada y atravesaba tierras del marquesado de los Vélez. Quizás por ello el archivo conserva esta copia del plano ferroviario.





10. DIBUJOS ARTÍSTICOS E ILUSTRACIONES

6 PIEZAS

1748 - Segunda mitad del siglo XIX

Se incluyen en esta última serie manuscrita seis dibujos, dos en tinta negra y cuatro polícromos, tres del siglo XVIII y otros tantos del XIX.

Los dos dibujos en tinta negra, hoy algo oxidada, abren a manera de frontis el legajo 3958, encuadernado en pergamino y titulado *Libro de la Almadraba de Zahara armada en el año de 1748*. Ambos parecen obra del anónimo autor de la viñeta de la almadraba que hemos visto en la lámina 48 y que está pegada en la parte inferior de la primera página del citado libro sobre el primero de los dibujos que mostramos.

Este primer dibujo, que ocupa la mitad superior de dicha página, debe representar a la Virgen de la Caridad (lámina 194), patrona de Sanlúcar y de los estados de la Casa, de cuya devoción sanluqueña se habla cuando se comentan los planos del santuario de la Caridad, situado en el barrio Alto, no lejos del palacio ducal. La iconografía mariana del dibujo no coincide del todo con la imagen de la Virgen venerada en dicho santuario. En el dibujo, la Virgen, de medio cuerpo, está inserta en un marco muy barroco, que a su vez se encuadra en un marco de página. Coinciden, más o menos, la corona y el manto, con la saya monjil que encierra el óvalo de la cara, pero difieren en un punto esencial: falta en el dibujo el Niño Jesús que la imagen de la Virgen sostiene en su seno con sus manos, unas manos que, en el dibujo, la Virgen tiene cruzadas sobre el pecho. En este aspecto el dibujo representaría el estado original de la imagen, que carecía de Niño y que, siendo de candelero, puede adaptar sus manos a una y otra posición. Parece, no obstante, que el Niño se incorporó a la imagen con anterioridad a la ejecución del dibujo —ya en 1701 hay iconografía con el Niño—, mientras que la corona aparece

inventariada por primera vez en 1729. Vemos estos datos en la página web «cofrades.sevilla.abc.es». En tal caso, el dibujo presentaría un cierto arcaísmo. En vez del Niño, aparece bajo la cintura de la Virgen una cruz de la Trinidad. Finalmente, bajo el marco exterior del dibujo se pinta un Sagrado Corazón atravesado por siete puñales.

El segundo dibujo es una versión completa de las armas del duque de Medina Sidonia (lámina 195), con el blasón de calderos y sierpes orlado por castillos y leones y rematado por una corona ducal sobre la que se alza la torre fuerte de Tarifa, desde cuyas almenas Guzmán el Bueno, como un atalaya mayor, arroja su puñal a los sitiadores de la plaza. Dos leones rampantes coronados sostienen los flancos del escudo, al que rodea el collar de la Orden del Toisón de Oro con su vellocino, sobre el que, posado en un eslabón del collar, está el legendario dragón de Fez que matara el fundador del linaje. Las columnas de Hércules flanquean todo el conjunto heráldico, enlazadas por una cinta que parece sostener el escudo y en la que campa la leyenda *Non plus ultra*. Este blasón, y el impreso en 1778 con motivo del patronato de los dominicos de Andalucía, que se analiza en las estampas, son las dos mejores representaciones de las armas de la Casa de Medina Sidonia que conserva el archivo. Para un análisis más detallado del escudo de armas de la casa Pérez de Guzmán remitimos a la página web de la Fundación Casa Medina Sidonia.

El tercer dibujo (lámina 196) es una tinta y aguada inserta en el legajo 1156 (el libro de planos) que sirve de portadilla a los cuatro planos de la fuente de Niebla cosidos en dicho legajo y comentados en la serie anterior. Puede atribuirse al arquitecto Tomás Botani, quien diseñó la primera fuente en 1772.



Lámina 194. [1748]: [Virgen de la Caridad]. Papel, blanco y negro, 30 x 21 cm. Legajo 3958.

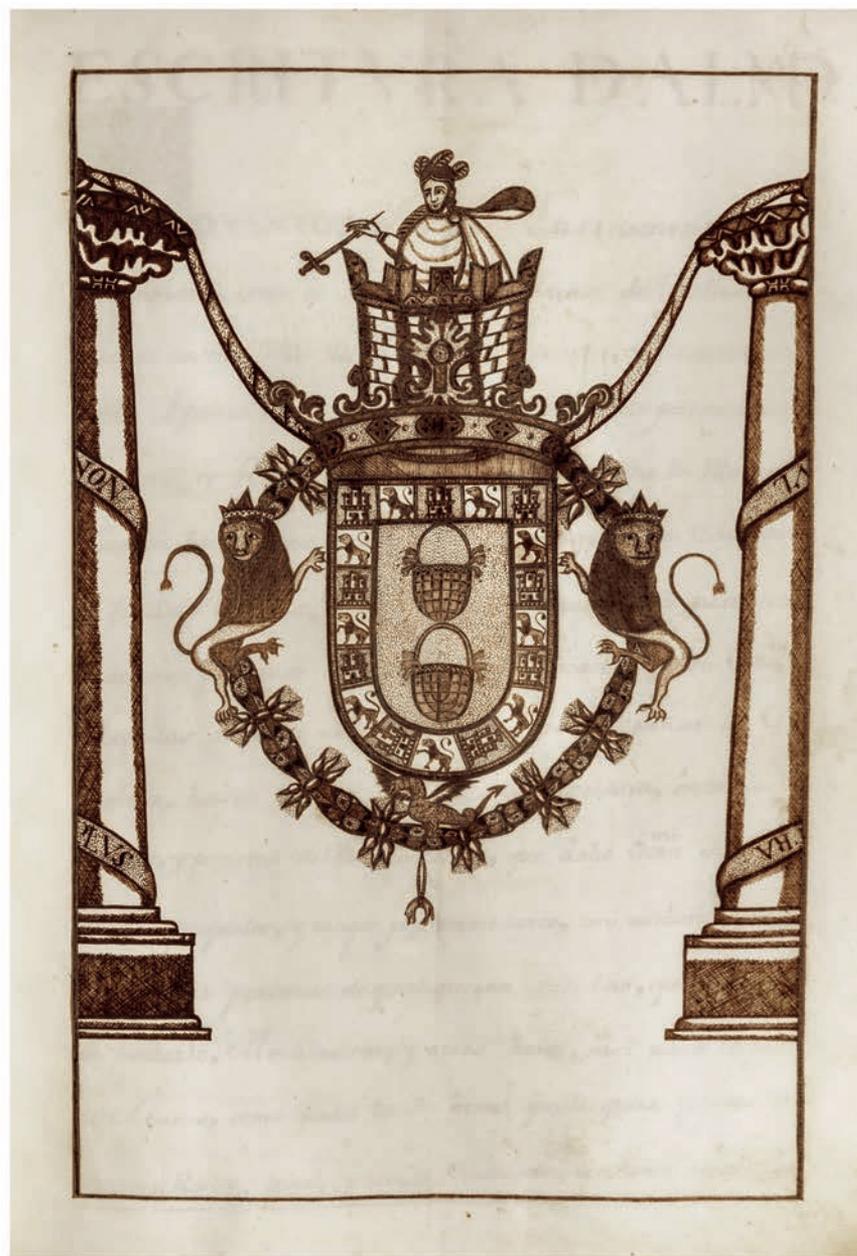


Lámina 195. [1748]: [Armas o blasón de la Casa de Medina Sidonia]. Papel, blanco y negro, 30 x 21 cm. Legajo 3958.



Lámina 196. [Atribuido a Tomás Botani, arquitecto], 1772: [Portadilla de los dibujos sobre la construcción de una fuente en Niebla entre 1772 y 1774]. Papel, color, 41 x 28,5 cm. Legajo 1156, n.º 53.



Lámina 197. [Ca. 1860]: [Escena religiosa, bíblica o evangélica]. Cartulina, aguada blanca y ocre, albayalde, 20,5 x 11,5 cm. Legajo 1927.



Lámina 198. [Ca. 1860]: [Fachada trasera que da al jardín del palacio de Sanlúcar de Barrameda]. Cartulina; acuarela de color; 20 x 13 cm. Legajo 1927.



Lámina 199. [Ca. 1860]: [Estancias del palacio de Sanlúcar de Barrameda]. Cartulina; acuarela de color; 21 x 15 cm. Legajo 1927.

En su base campa la leyenda: «S^A MRIA sub titulo princ^l S^{te} Dominice S.^{te} VDALABON^{se} S^{te} JPh S^{te} Nepomusene et S^{te} Ruperte orate pro populo et pro nobis Se hizo a espensas del Exmo S.^{or} Duque de medina sidon.^a mi S.^{or} de esta Villa a promocion y direccion de su Correxidor D.ⁿ Domingo de Barrio año de 1772».

El dibujo supone, pues, una portadilla colorista, enmarcada por un luto sinuoso en tinta negra, y cargada de iconografía, con la Virgen María y el Niño en lo alto, coronados y flanqueados por el sol y la luna, y a sus pies cinco santos: Walabonso, el patrón de la villa, representado con aureola, la palma del martirio en la mano derecha y un cuchillo en la izquierda, en vez del libro que porta la imagen venerada en Niebla; Domingo, representado canónicamente, con la cruz y estandarte de la Orden Dominica en su mano derecha, la Biblia en la izquierda, y la estrella que apareció en su frente durante su bautismo; Ruperto, el obispo de Worms y fundador de Salzburgo, representado también canónicamente con báculo, mitra y libro, e incluido quizás en esta iconografía por su contribución al bienestar material de su pueblo, pues se cuenta que hizo explotar unas fuentes de agua salada que había en los alrededores de Salzburgo, obteniendo sal para sus vecinos; Juan Nepomuceno, el protector contra las inundaciones, representado como en el puente de Carlos de Praga, con crucifijo, palma, bonete y sobre este una simulación de las cinco estrellas; y José, que porta en sus brazos al Niño Jesús. Bajo ellos, flanqueado por la leyenda, aparece el blasón o escudo de armas de la Casa, en una versión más sencilla que la que acabamos de ver en el libro de almadrabas, del que emerge la mano de Guzmán el Bueno arrojando el cuchillo.

Los otros dibujos –tres pequeñas acuarelas en cartulina– están en el legajo 1927, envueltos en un papel y colocados entre documentación de 1859.

Una de las acuarelas, en tonos blancos y ocre, con algún toque de albayalde, parece representar un pasaje bíblico o evangélico (lámina 197). La escena se desarrolla en lo que más parece palacio que templo, y podría aludir a la

negación de san Pedro. Ignoramos si es copia de algún cuadro perteneciente a la Casa o colgado en alguna iglesia sanluqueña.

Las otras dos acuarelas son bosquejos arquitectónicos, al parecer, del palacio sanluqueño. Por su intención artística y por el contexto en que aparecen, con el dibujo religioso, hemos preferido incluirlas en esta serie y no en la de palacios y casas. Una pinta la fachada del jardín, con la muralla merlonada en primer plano (lámina 198). Por la disposición de la escalera imperial parece más bien un proyecto o idea de ordenación del acceso al jardín desde la planta noble. La otra parece representar el Salón de las Columnas o de los Mármoles, con la gran chimenea a la izquierda, donde apreciamos las panoplias y los tapices con figuras que adornan las paredes (lámina 199). Bajo este dibujo hay un pequeño apunte de un pórtico con un toldo que protege a un coche de caballos, que lleva un cochero al pescante, mientras una figura espera al pie de la portezuela, ambos con sombrero. Este dibujo tiene unas notas sobre muebles y enseres, se alude al cuarto del portero, se anotan bancos negros, mesas, sillas, colchones para 12 camas. Quizá estos ejercicios artísticos se deban a la misma mano que hizo hacia 1860 los cuatro apuntes en tinta negra que representan los hitos paisajísticos de la vista desde el palacio hacia el Coto, incluidos en la serie primera de territorio y paisaje. El duque de Fernandina que dirigió la cacería de agasajo a Eugenia de Montijo en 1863, quien poco después se convertiría en el XVIII duque de Medina Sidonia, podría estar tras estas sencillas acuarelas, pues en la última que hemos comentado aparece una lista de muebles y enseres para diversas estancias del palacio sanluqueño que continúa en el reverso de la cartulina y allí aparece, junto a un «salón mío», una «alcoba de Rosalía», quien podría ser Rosalía Caro y Álvarez de Toledo, prima y esposa de José Joaquín Álvarez de Toledo y Silva, que en 1864 sería senador a Cortes, en el 67 heredaría el ducado y otros títulos, y en el 68, tras el exilio de Isabel II, se retiraría a sus posesiones napolitanas hasta la restauración monárquica.

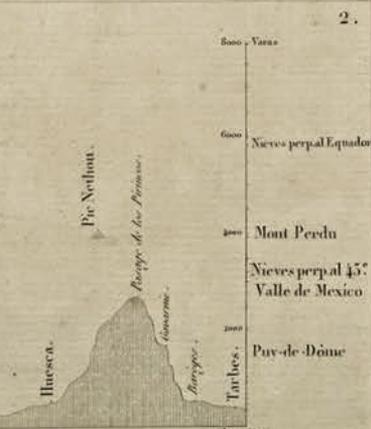
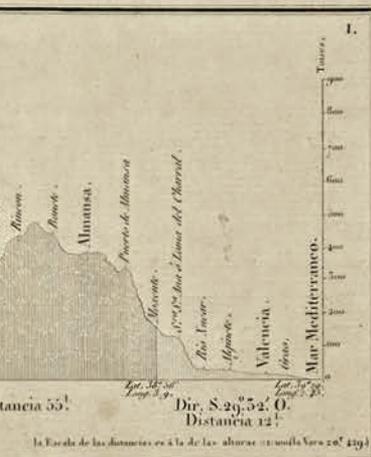
ES
TAM
PAS

FERNANDO OLMEDO GRANADOS

ESTAMPAS

11 - Mapas y planos

12 - Vistas y varios





TESORERIA

DE

SEVILLA

TESORERIA DE

AIN

LUCAR

TESORERIA DE

XEREZ

OCEANO

MOGUER

SEVILLA

PUERTO DE SANTA MARÍA

CADIZ

PUERTO REAL

ARCOS DE LA FRONTERA

MEDINA SIBONA

11. MAPAS Y PLANOS

10 PIEZAS

1715-1882

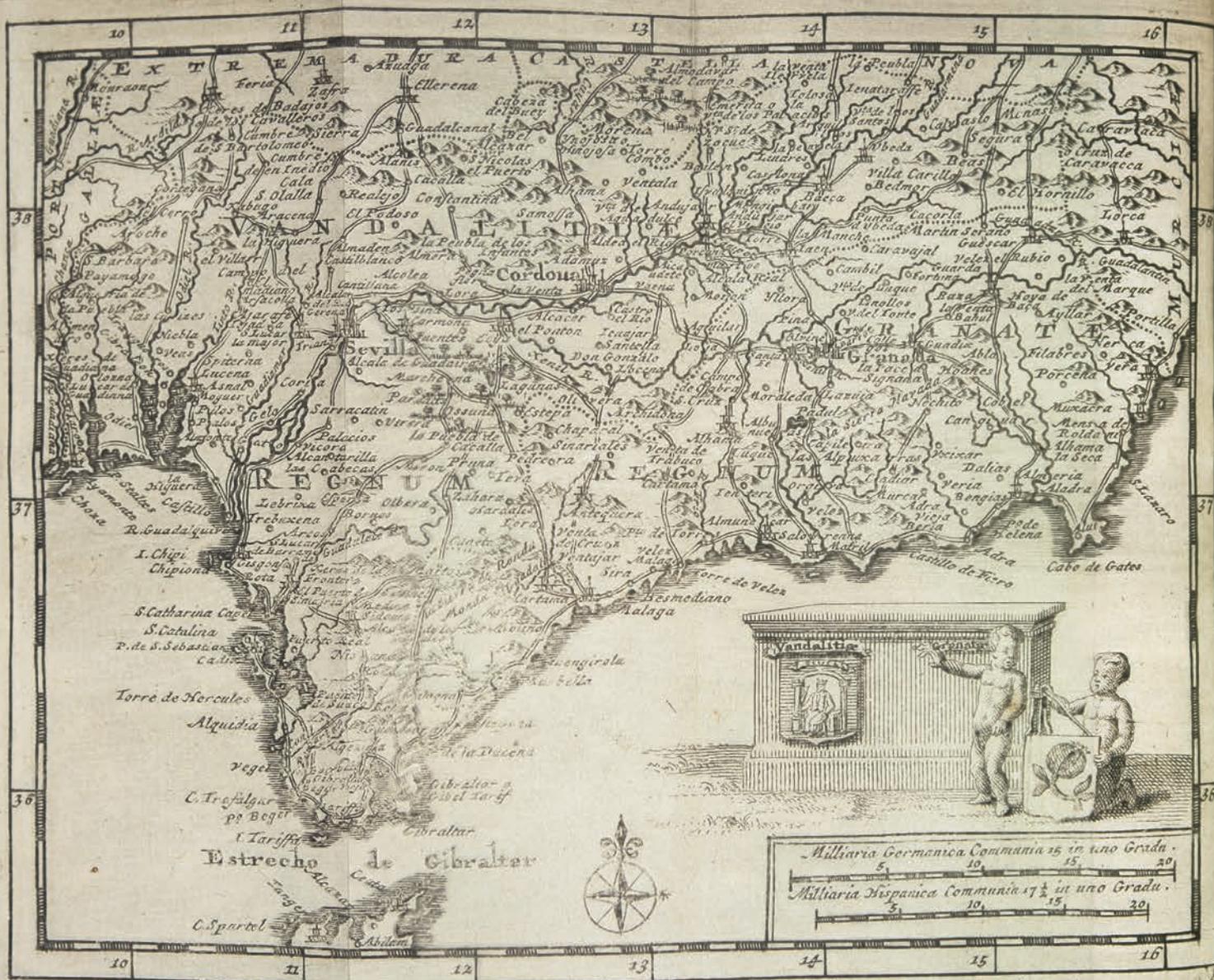
En el archivo y en su biblioteca auxiliar hay también, relativas a Andalucía, una serie de estampas o imágenes impresas de distinto carácter (mapas y planos, vistas y varios), reproducidas según diversas técnicas (grabado calcográfico, litografía, xilografía) y de diferente cronología. Componen un repertorio de 65 piezas en el que se incluyen algunas obras del siglo XVI, una mayoría del XVIII y varias del XIX, con un corto número de representaciones cartográficas (10 piezas) y una colección predominante de vistas de poblaciones, lugares y edificios, junto con algún otro elemento (55 piezas).

En primer lugar se encuentran tres mapas pertenecientes al tomo III de la obra *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, de la edición de 1715 publicada en Leiden por Pierre van der Aa, con texto de Juan Álvarez de Colmenar, cuyas vicisitudes editoriales se abordarán más abajo al tratar de las numerosas vistas referentes a Andalucía que contienen tanto este como otro de sus tomos preservados en el archivo ducal. Son tres grabados calcográficos de pequeño formato, de unos 12 x 16 cm, plegados en el interior del volumen, que se presentan intercalados consecutivamente entre el texto y las imágenes de vistas dedicadas al ámbito andaluz.

Como pórtico del tomo tercero y ante el arranque del capítulo de *L'Andalousie* figura el mapa titulado *Nouvelle Carte d'Andalousie et Grenade, avec les grands Chemins, etc.* (n.º 66 de la serie, según la cifra inscrita en su ángulo inferior derecho), en el que la región se representa según la tradicional división del Antiguo Régimen entre *Andalusiae Regnum*, correspondiente a los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén que ocupan la depresión bética, y *Granatae Regnum*, para el tercio oriental mediterráneo (lámina 200). Como las demás estampas que se contemplan en este tratado, el mapa es una mera versión reducida y simplificada de trabajos preceden-

tes, derivando en este caso de manera directa de los mapas del sur de la península Ibérica con trazados viarios de Carel Allard y Jacobus Robijn publicados desde comienzos del XVIII, apoyados a su vez en el soporte geográfico de otros anteriores, como los de Justus Danckerts de finales del XVII; por su parte, los contornos concretos de Andalucía se remiten, en última instancia, al mapa de Andalucía y Granada grabado por Pieter van den Keere y editado por Johannes Janssonius en Ámsterdam en su *Atlas minor* a partir de 1628, que conoció una amplia y prolongada difusión. Pese a sus orígenes ajenos y limitaciones de escala —en torno a 1:3.000.000—, el mapa de Van der Aa sobresale en el conjunto de la cartografía antigua andaluza por ofrecer la primera imagen cartográfica individualizada de la región en la que se enfatiza el trazado de las principales vías terrestres de comunicaciones.

El siguiente mapa de *Les delices...*, rotulado *La Rade de Cadix & les environs* (n.º 89), recoge una esquemática planta de la capital gaditana y de la bahía, con detalles de su topografía, fortificaciones, poblaciones circundantes y elementos dispersos como varias caserías en la Isla de León o los almacenes en el sitio de la Carraca. Su trazado básico se fundamenta en las estampas más pormenorizadas de la *Insula Gaditana* publicadas por los holandeses Joan Blaeu y Frederik de Wit en 1664 y hacia 1670 respectivamente, si bien la de Van der Aa incorpora un mayor desarrollo del casco urbano de Cádiz y ciertas rectificaciones de la geografía, como la doble desembocadura de los ríos Guadalete y San Pedro junto a El Puerto de Santa María, tomadas quizás de otras imágenes cartográficas neerlandesas, como la representación del ingeniero L. du Mee del ataque angloholandés a Cádiz en 1702. De cualquier modo, este plano gaditano resulta en todo punto equivalente a otros de fechas próximas, como el de Carel Allard, publicado en Ámsterdam entre las décadas de 1710 y 1720.



Nouvelle Carte d'ANDALOUSIE et GRENADE, avec les grands Chemins, etc.

Lámina 200. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo III, n.º 66, Leiden, 1715: *Nouvelle Carte d'Andalousie et Grenade, avec les grands Chemins, etc.* Escala [ca. 1:3.000.000]. Escala gráfica de 20 Milliaria Germanica Comunnia 15 in uno Gradu [= 4,3 cm]. Grabado calcográfico, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.

Unas páginas más adelante se despliega el mapa de *Le Détroit de Gibraltar* (n.º 94), con una sencilla planta de las orillas europea y africana del Estrecho, en la que se distinguen los puertos y accidentes geográficos que lo contornean y sendos perfiles a sus pies de la costa con «la montaña de Gibraltar» desde el este y el sur. Este esquema cartográfico se relaciona con otros semejantes de la época, como el del mismo título publicado por el francés Nicolas de Fer, en circulación al menos desde 1695.

Perteneciente a un libro impreso en octavo es la reducida *Carta de España* desplegable que se encuentra al comienzo del tomo I del *Theatro Universal de España, Descripción Eclesiástica, y Secular de todos sus Reynos, y, Provincias en General, y Particular* de Francisco Xavier de Garma y Salcedo, teniente del Regimiento de Caballería de Granada, estampado en Madrid en 1738, polifacético tratado que consta de cuatro tomos, los tres primeros de 1738 y un cuarto continuado por el hijo del autor y publicado en Barcelona por Mauro Martí en 1751. En sintonía con el título y propósito de la obra que ilustra, este pequeño mapa de la Península Ibérica deslinda con especial cuidado los distintos reinos y provincias de su marco geográfico, con una clara rotulación de las distintas circunscripciones y principales ciudades. Incluye márgenes graduados y una modesta cartela de cueros recortados (lámina 201).

Este mapa se atiene puntualmente al mapa de España que, con idéntico título de *Carta de España*, se publicó en la edición de Ámsterdam de 1719, por la firma Steenhouwer & Uytwerp, de la obra *Etat present de l'Espagne, ou l'on voit une Geographie Historique du Pays*, del abad Jean de Vayrac, editada originalmente el año antes en París, pero sin mapas. Esta circunstancia, junto con otros aspectos de los escritos de Garma y Salcedo, suscitó diversas críticas vertidas en unas cartas, de las que se defendió el autor. En concreto se decía que «el Mapilla... fue hurto al Abad de Vayrac», a lo que el autor respondió «Y este a quien se le hurtó?», afirmando que en este mapa no tuvo «la menor parte», salvo el desembolso de pagar por que se grabase.

En orden cronológico, entre los fondos cartográficos del archivo ducal se señala la *Carte du détroit de Gibraltar*, una carta náutica a gran formato (63 x 90 cm) del Estrecho fechada en 1761 y debida al destacado hidrógrafo francés Jacques Nicolas Bellin, del Servicio de Cartas y Planos de la Marina gala. Mediante un grabado en lámina de cobre de fina ejecución, comprende una representación del litoral español desde la bahía de Cádiz, en el Atlántico, hasta el fondeadero de Manila, en el Mediterráneo, y de la costa correspondiente en la orilla marroquí, un cuadro inserto con una minuciosa planta de Gibraltar y una elaborada cartela ornamental para el título, dedicatoria y acreditación de autoría. A una escala aproximada 1:200.000, es una de las obras de cartografía marítima más detalladas de este estratégico enclave producidas en el XVIII, solo superada a finales del siglo por los novedosos levantamientos del español Vicente Tofiño de San Miguel.

Poco más de un lustro posterior, de 1767, es el *Mapa del Reyno de Sevilla* en cuatro planchas (78 x 72 cm, en hojas de 39 x 36 cm) del geógrafo Tomás López (lámina 202). Según expresa su artística cartela en cornucopia con motivos vegetales, representa el territorio de dicho reino, equivalente al de las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, trazado a partir del mapa del mismo ámbito confeccionado por el ingeniero militar Francisco Llobet y publicado en 1748. Ejemplo de la labor «de gabinete» desarrollada por Tomás López, que plasmaba en sus ediciones recopilaciones de trabajos ajenos, depara una cumplida representación de las circunscripciones políticas, administrativas y militares vigentes en Andalucía durante el Antiguo Régimen. Esta fue además una obra muy difundida y de notable repercusión en la cartografía de su época, utilizándose de modelo y fuente documental para muchos otros mapas de Andalucía y España publicados por diferentes autores nacionales y extranjeros hasta bien entrado el siglo XIX.

En esta serie de estampas cartográficas sigue otro mapa de España y Portugal de pequeño formato. Aparece pegado en la guarda trasera de una recopilación de grabados de diversos motivos y cronología anterior encuadrados en un volumen. Se trata de un sencillo mapa de la Península Ibérica inciso a buril, derivado de los mapas franceses de dicho contexto circu-



Lámina 201. Anónimo, en *Theatro Universal de España, Descripción Eclesiástica, y Secular de todos sus Reynos, y Provincias en General, y Particular*, de Francisco Xavier de Garma y Salcedo, tomo I, Madrid, [s.n.], 1738: *Carta de España*. Sin escala. Grabado calcográfico, 12,7 x 13,7 cm. Biblioteca del archivo, libro 03091.

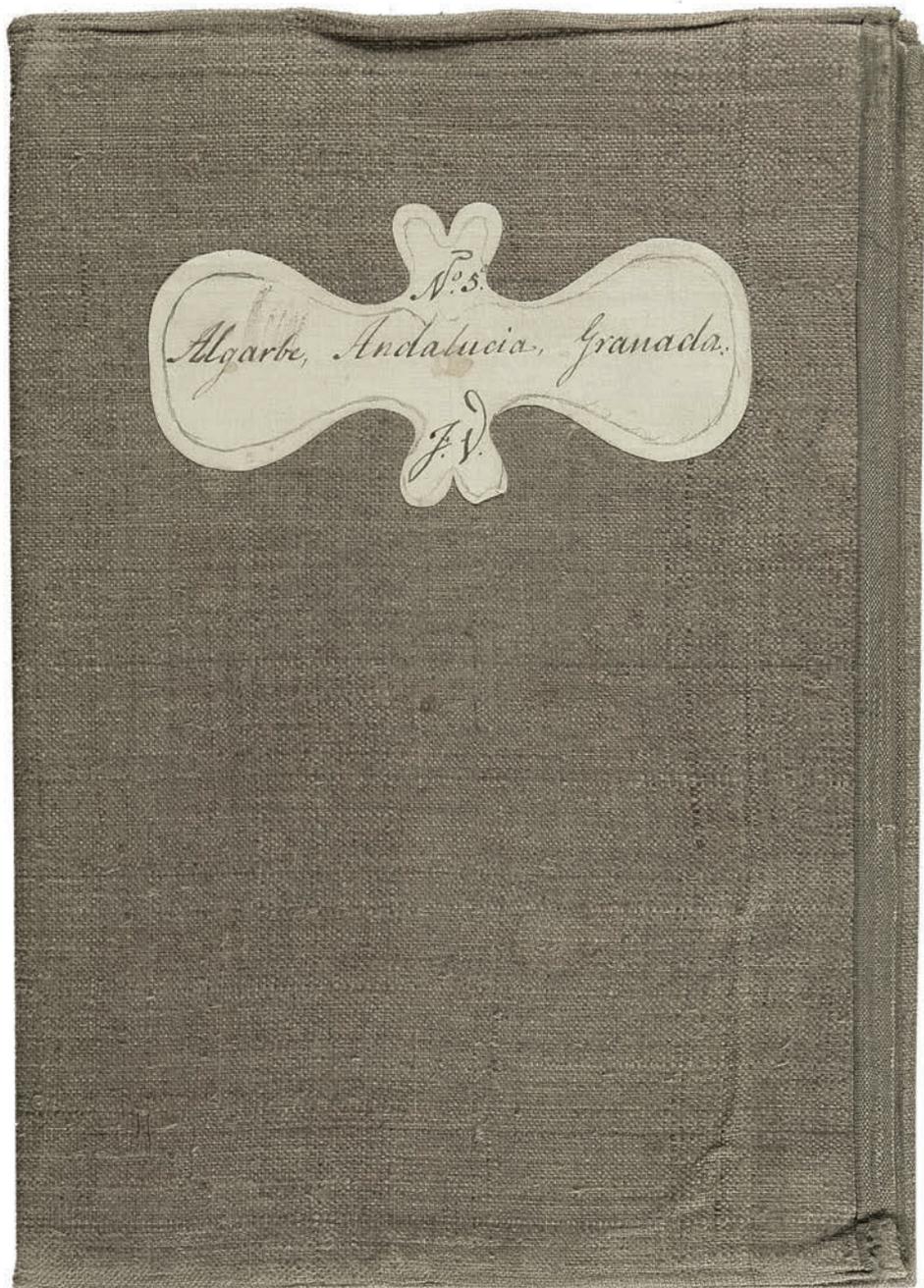
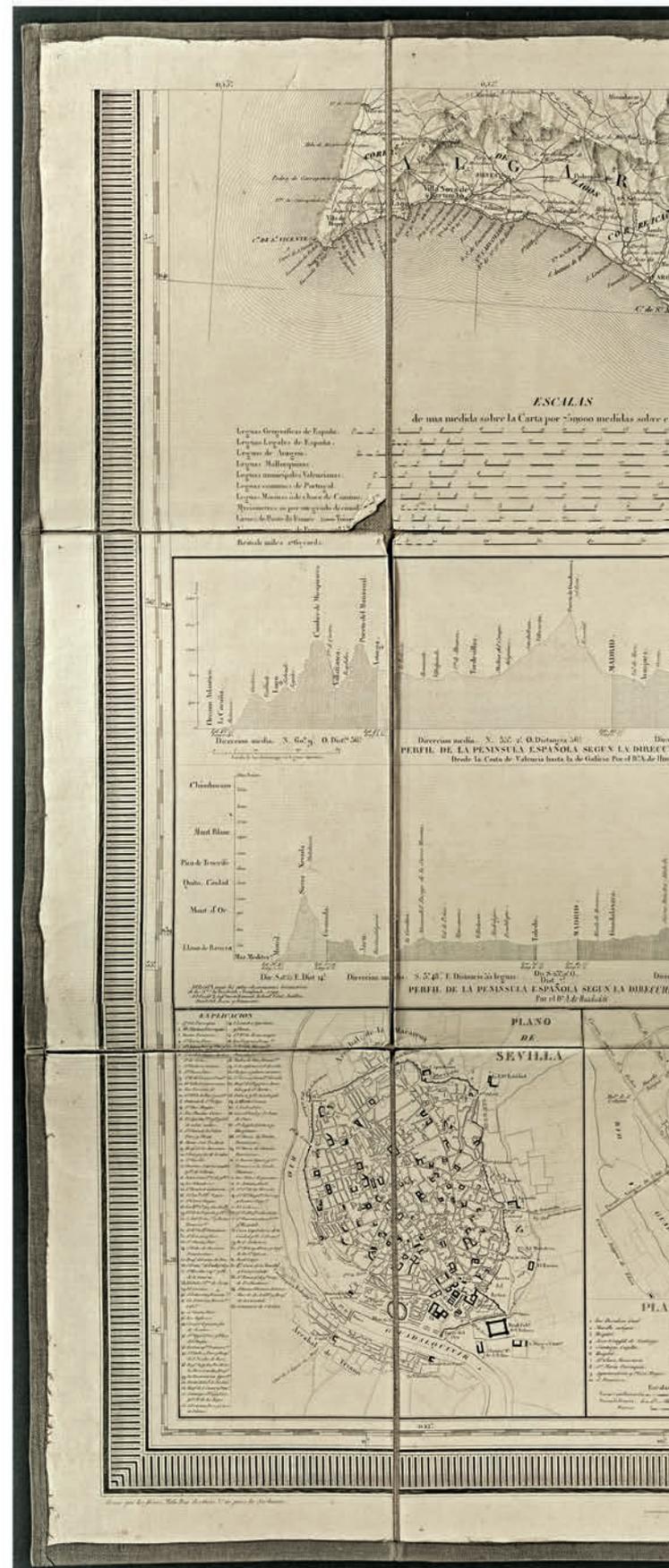


Lámina 203. Alejo Donnet, ingeniero geógrafo, hermanos Malo, grabadores, Dauty y Malo, editores, París, 1831: *Mapa Civil y Militar de España y Portugal. Hoja 5. Algarbe, Andalucía, Granada*. Escala 1:750.000. Escala gráfica de 20 Leguas Geográficas de España de 7572 Varas Castellanas, ó 17½ al Grado [= 16,9 cm]. Grabado en acero sobre papel entelado, seis hojas, 183 x 176 cm el mapa completo, hoja de 63 x 90 cm. Biblioteca del archivo, s/n.



ALGARBE, ANDALUCIA, GRANADA.

Hoja 5.



lantes por la época, como los de Vaugondy. Distingue los distintos reinos de las coronas española y portuguesa, con una toponimia básica y apuntes sucintos del relieve. Para su datación sirve la representación en su parte inferior derecha de una moneda de un escudo de oro con la efigie de Carlos III y el año inscrito de 1772, mientras que su procedencia queda acreditada por una leyenda junto al margen inferior izquierdo: «Del Comp.^o de la Hist.^a de España». Este mapa, en efecto, debió publicarse en una de las ediciones de la obra de este título posteriores a 1772 e impresas durante el reinado del mencionado monarca, de las que se cuentan tres (1773, 1775 y 1782). Corresponde al popular y difundido tratado de síntesis *Compendio de la Historia de España* del jesuita francés Jean Baptiste Philoppoteau Duchesne, traducida por el padre José Francisco de Isla, cuya versión original francesa se dio a la imprenta en 1741 y la primera española en 1750. A continuación y hasta el siglo XIX se publicaron numerosas reimpresiones y nuevas ediciones de este compendio que gozó de excelente acogida por parte del público, estampadas en diversas plazas (Madrid, Cádiz), varias ilustradas con un mapa de España y Portugal desplegable, de factura cambiante según el período y el reinado, y otras imágenes. Por otra parte, el mapa citado se presenta en este caso adjunto a un tomo facticio en formato octavo oblongo con decenas de estampas editadas en París por el francés Jean IV le Clerc (Leclerc) o su hijo Jean V Leclerc presumiblemente en el primer cuarto del siglo XVII. Consiste en una edición tardía con nuevas versiones retalladas y encuadradas por una orla, a diferencia de las originales y otras previas, de imágenes de motivos bíblicos, religiosos y alegóricos (los cinco sentidos, los cuatro elementos, las estaciones...), trabajadas por Charpy, Briot, Van Boeckel y otros grabadores a partir del modelo de las correspondientes estampas flamencas de la segunda mitad del XVI diseñadas por diversos artistas, entre los que se cuentan Maerten de Vos, sobre todo, Jan Saenredam, Dirck Barendszoon o Raphaël, Gilles y Johann Sadeler.

Menos divulgado y conocido, pero también de indudable importancia cartográfica, es el *Mapa Civil y Militar de España y Portugal* del ingeniero geógrafo francés Alejo Donnet y de los grabadores hermanos Malo en su edición de 1831, presentado con sus seis hojas independientes, enteladas, divididas en

cuarterones y plegadas para guardarse en sendos estuches con carátula, al estilo de los mapas de viaje de la época (lámina 203). Debido a su escala –aproximadamente 1:750.000– y minucioso grabado en acero, constituye una obra de compacto contenido y abundante carga informativa, útil complemento para el equipaje del viajero por la Península que se completa además con una orla de cuadros con planos urbanos y de aproximación, entre los cuales se cuentan varios concernientes a Andalucía, como son los de Sevilla, Cádiz, Tarifa, la bahía de Algeciras y Gibraltar.

Tal como reza en el subtítulo del mapa, A. Donnet lo construyó «sobre las observaciones astronómicas y náuticas más nuevas, sobre los más auténticos mapas, y sobre las operaciones geodésicas hechas por los oficiales Españoles, Franceses é Ingleses durante la guerra de la independencia», recursos que le permitieron articular una novedosa representación impresa que superaba la cartografía territorial del ámbito hispano-luso disponible hasta el momento, basada primordialmente en el repertorio de convencionales mapas, plagados de distorsiones, de Tomás López y sus herederos. La primera edición del mapa de Donnet salió a la luz en París en 1823, sucediéndose luego otras en 1824, esta de 1831, y varias posteriores en 1840, 1857, 1863 y 1866 sin mayores alteraciones, salvo la inclusión de trazados ferroviarios en las últimas. Esta ausencia de cambios en sus reediciones, quizá debido a la dificultad que hubiera entrañado insertar modificaciones en un grabado de tan pormenorizada entalladura, explica una notable singularidad de esta pieza: el mapa refleja la efímera división provincial del trienio constitucional adoptada entre 1822 y 1823. Aunque dicha organización contemplaba la formación de ocho provincias para la región andaluza semejantes a las que estableció la definitiva división provincial de 1833, suponía algunas diferencias apreciables que pueden observarse en este excepcional documento gráfico: así, por ejemplo, la provincia de Sevilla se delimita con una salida al mar sobre los terrenos del coto de Doñana, la aldea de El Rocío y las Arenas Gordas hasta Torre la Higuera y la punta de Malandar; Écija y sus términos se incorporan a Córdoba; el área de Segura de la Sierra se excluye de Jaén; mientras los campos de Pulpí y Huércal Overa, más tarde de Almería, se adscriben a la demarcación de Murcia.

*Perspectiva de la Plaza de Melilla, vista desde el Nauio titu
hallaba el día 30*

A. Acampamento del Moro
B. Tiendas de los Generales
C. Batería con que hace fuego el
Enemigo.

D. Otra de Morteros con que Bate
ala Plaza.
E. Fuego de esta, alas Baterias
Enemigas.

*Genaro según se manifiesta, en cuya dis-
posición se*

F. Plaza de Melilla
G. Fortaleza de la Victoria.
H. Embarcax con tropa y pertrecho.
I. Jaquea del Rey

K. Chanbequin Andaluz.
L. Fragata del Rey fondeada.
M. Otra Em. ala Vela
N. Nauio S.^o Genaro al Payro.



Lámina 204. Anónimo, Juan de Esparza, librero, Madrid [ca. 1774-1775]:
*Perspectiva de la plaza de Melilla, vista desde el nauio titulado S.^o Genaro
según se manifiesta, en cuya disposición se hallaba el día 30 de Diciembre
de 1774.* Escala indeterminada. Grabado, 31 x 43 cm. Legajo 5428.

Más modestas desde el punto de vista cartográfico son dos estampas de Melilla y de Ceuta, plazas históricamente ligadas a la casa ducal, sobre todo la primera, conquistada en 1497 por un ejército de Juan Alonso Pérez de Guzmán, III duque de Medina Sidonia, capitaneado por su «criado» el jerezano Pedro de Estopiñán; Melilla perteneció a los dominios de la casa hasta 1556, cuando Felipe II la incorporó a la Corona. Bajo el rótulo *Perspectiba de la plaza de Melilla, bista desde el nauío titulado S.ⁿ Genaro según se manifiesta, en cuya disposición se hallaba el día 30 de Diziembre de 1774* se delinea con tosca e ingenua figuración una vista de Melilla con las fuerzas navales españolas y los campamentos del sultán de Marruecos que puso sitio a la plaza entre diciembre de 1774 y marzo de 1775, suceso de gran resonancia que dio lugar a numerosos escritos e imágenes (lámina 204). Entre las embarcaciones se identifican el navío *San Genaro*, de 74 cañones, botado en Cartagena solo unos años antes, en 1765, y el chambequín –jabeque con aparejo de fragata– *Andaluz*, construido en la Carraca a comienzos de la década de 1760, junto a dos fragatas y varios jabeques y una flotilla de naves de transporte. Se da la circunstancia de que la defensa de la ciudad fue comandada por el mariscal Juan Sherlock, quien poco después sería nombrado gobernador de Sanlúcar de Barrameda, donde murió en 1794.

Pieza de tamaño medio, esta «perspectiva» resulta de clasificación incierta. Existe una copia idéntica en el Archivo General de Simancas (MPD, 16, 162) que se consigna como manuscrito dibujado a plumilla, si bien estimamos que en ambos casos se trata de estampaciones, dada, además, la absoluta coincidencia de grafía y trazados de los dos ejemplares y el pie de imprenta en su parte inferior: «se halla en la Libria de D. Juan de Esparza, frente de la fuente de la Puerta del Sol». El historiador de Melilla A. Bravo Nieto lo considera un dibujo de autoría desconocida realizado desde uno de los navíos que auxiliaron a la fortaleza durante el asedio, encuadrándose entre los diversos grabados de tono popular que circularon con ocasión de las vicisitudes del sitio, en paralelo con varios «diarios» de los hechos de redacción anónima y también de acreditados testigos presenciales, como el ingeniero militar Juan Caballero, el cirujano Fernández de Loaiza o el capitán Francisco de Miranda.

Algo más de un siglo separa la vista de Melilla del pequeño mapa desplegable de *Ceuta y su campo* (25 x 30 cm) que también se custodia en el archivo ducal, un sobrio esquema cartográfico en modesta litografía con la planta de la plaza ceutí, el litoral, la «línea española» avanzada hasta el «campo neutral» y la «frontera marroquí». Forma parte del apéndice de láminas –estrecho de Gibraltar y bahía de Algeciras, Tarifa e isla de las Palomas, y esta de Ceuta– de la obra del militar portuense José de Navarrete y Vela-Hidalgo *Las llaves del estrecho: estudio sobre la reconquista de Gibraltar*, volumen impreso en Madrid por Manuel Ginés Hernández en 1882. El autor hacía bien patente el propósito de la publicación al expresarse en los siguientes términos en su dedicatoria preliminar: «La plaza de Gibraltar, el Reino de Portugal y el Imperio marroquí decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran la reconquista de la primera, nuestra confederación con el segundo y la extensión de nuestros dominios por el tercero...». Para ilustrar este discurso se añadía la citada imagen de Ceuta, mapa que se reproducía casi simultáneamente en la publicación por entregas de la obra en el diario ilustrado *El Globo*, apareciendo en la primera página del ejemplar número 2.307, del 13 de febrero de 1882. El libro fue asimismo objeto de varias reediciones inmediatamente posteriores en las que el mapa de *Ceuta y su campo*, aun manteniendo su disposición y formato, se mejoró de forma muy considerable con un nuevo trazado ejecutado por Pedro Peñas, jefe de la sección de grabadores del Instituto Geográfico, y la estampación realizada en el establecimiento litográfico madrileño de la viuda de Roldán.





12. VISTAS Y VARIOS

55 PIEZAS

1596-1856

En el repertorio de estampas de vistas topográficas y de algún motivo adicional conservadas en el archivo ducal se distinguen un par de imágenes pertenecientes al influyente compendio de representaciones urbanas *Civitates orbis terrarum*, de fines del XVI, y un grupo de representaciones relativas a Andalucía –abrumadoramente mayoritario entre los fondos de esta clase, pues asciende a 51 piezas–, incluido en los volúmenes de la obra dieciochesca *Les delices de l'Espagne & du Portugal...* Este apartado se cierra, finalmente, con otras dos estampas sueltas.

CIVITATES ORBIS TERRARUM

A la cabeza de las vistas impresas resaltan dos grabados calcográficos coloreados y de generoso formato con varias representaciones de Cádiz y sus alrededores. Como se ha indicado, pertenecen a *Civitates orbis terrarum*, título genérico que se aplica al primer atlas urbano sistemático, editado en Colonia por Georg Braun y Frans Hogenberg en seis volúmenes entre 1572 y 1617-1618, con textos de Braun y grabados de Hogenberg y Simon Novellanus sobre diseños para la obra de colaboradores diversos o basados en manuscritos e impresos de otros autores.

Estas imágenes de Cádiz fueron delineadas, según se acredita en sendas inscripciones, por el pintor de Amberes Joris o Georg Hoefnagel (1542-1600), presumiblemente tomadas del natural en sus viajes por el sur de la península Ibérica hacia 1563-1565. Se publicaron en posición consecutiva al principio de una docena de estampas referentes a poblaciones de España en una edición latina del volumen V de la serie –titulado *Urbium praecipuarum mundi theatrum quintum*–, en circulación, según la reciente propuesta de Van der Krogt, desde 1596 en sucesivas tiradas.

La primera estampa, rotulada *Gades ab occiduis insulae partibus* («Cádiz desde las partes occidentales de la isla»), ofrece una visión de la ínsula gaditana desde la punta de San Sebastián y la ermita existente por entonces en ese extremo considerado aún el «fin del Mundo», según las nociones planetarias antiguas y medievales que ubicaban en Gades el confín del orbe, pese al conocimiento de las Indias Occidentales desde hacía más de medio siglo (lámina 205). Con prolijos pormenores se perfilan la ciudad y su entorno según se hallaban en esos años –castillos, torres, núcleo urbano, edificios– y diversos aspectos de la vida local –corrales de pesquería, pescadores con caña, un eremita y una dueña con atuendo de tapada–, ampliados en dos recuadros insertos: uno con escenas del enrolamiento a suertes de marineros para las Galeras de España, que por esas fechas tenían su base en El Puerto de Santa María, y el embarque de botas de vino; y el otro con el baluarte de San Felipe, guarda de la entrada a la bahía, y una escena de vendedores ambulantes y marineros.

La estampa incorpora además otros elementos que le confieren al lugar un matiz emblemático como encrucijada de viejos y nuevos mundos. Abajo aparece Hércules con el león de Nemea y su clava de olivo, identificado con una llamada numérica al pie como «las armas de Cádiz». A su vez, arriba y a los lados se representan tres rarezas faunísticas al modo de las que se exhibían en los gabinetes de curiosidades y maravillas (*Wunderkammern*) de humanistas y eruditos de los siglos XVI y XVII, tan dados al coleccionismo de *exotica*. Corresponden en primer lugar a un pez globo (*Lagocephalus lagocephalus*), o tamboril oceánico, capturado en Cádiz en 1564, según reza un rótulo latino, un exotismo incluso para las lonjas gaditanas que hubo de atraer la mirada del artista norteño europeo; en segundo lugar, a un extraño lebrél moteado «traído de las



Lámina 205. Joris Hoefnagel, dibujante, Georg Braun y Frans Hogenberg, editores, en *Urbium praecipuarum mundi theatrum quintum*, Colonia, 1596. Dibujo fechado en 1564: *Gades ab occiduis insulae partibus*. Grabado calcográfico coloreado, 37 x 49 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.



Lámina 206. Joris Hoefnagel, dibujante, Georg Braun y Frans Hogenberg, editores, en *Urbium praecipuarum mundi theatrum quintum*, Colonia, 1596: *La muy noble y muy leal ciudad de Cadiz. Almodrava de Cadiz*. Grabado calcográfico coloreado, 36,5 x 48,5 cm. Enmarcado y guardado en el depósito del archivo.

Indias Occidentales» en 1565 –¿acaso un perro xoloitzcuintle de México?–; y en tercer lugar, a un «córvido» peruano (*Avis sive pica Peruviana*) «traído en 1578» –¿quizá una especie de tucán, por su aspecto?–, singular muestrario que forma un conjunto de reveladores testimonios gráficos de la condición de Cádiz como frontera marítima de continentes y puerta de novedades.

El segundo grabado de Cádiz, según trazas también de J. Hoefnagel (lámina 206), contiene en la franja superior un perfil alargado de la ciudad desde el «Camino para la ysla» con el frente de las murallas de tierra y el conjunto urbano al fondo bajo el letrero *La muy noble y muy leal ciudad de Cadiz*. Depara una valiosa representación de la capital gaditana en su aspecto primitivo, antes de las destrucciones y reconstrucciones subsiguientes a su toma y saqueo en 1596 por la armada angloholandesa del conde de Essex. En el campo inferior de la estampa se representa una espectacular vista desde la Isla de León de la *Almodrava de Caditz sive thynnorum piscatio apud Gades*, es decir, de la almadraba o pesquería del atún junto a Cádiz, atisbándose la población y la bahía a lo lejos. Un escena estrechamente ligada a la casa ducal, por el monopolio que detentaba de esta actividad, en la que se contempla en plena acción una almadraba «de vista» o «de tiro», la fórmula más sencilla y ancestral de este arte de pesca, con el torrero haciendo señales de la llegada del golpe o tropa de atunes desde las míticas torres de Hércules situadas en el arranque del istmo gaditano, los «aventureros» jalando los cabos para traer a tierra el pescado, el «mandón» a caballo dirigiendo a la gente de tiro, los «cargadores» arrastrando las capturas y acarreándolas desde la orilla, junto con un variopinto escenario de hombres y mozos que se afanan entre la pesquera, la chanca y el campamento, acompañados de otros personajes que pululan por los alrededores, desde lavanderas, bailarinas y jugadores, a un religioso pedigüeño, ociosos de espada al cinto y mujeres que sirven refrescos y preparan viandas y fritos en humeantes fogatas y anafes. Una de las más vívidas imágenes que se hayan acuñado de Cádiz y uno de sus testimonios iconográficos más valiosos de la Edad Moderna, modelo de diversas estampas posteriores.

LES DELICES DE L'ESPAGNE...

La serie más numerosa de estampas y de vistas concernientes a Andalucía de los fondos del archivo está formada por los grabados plegados insertos en los tomos III y IV de la obra con texto de Juan Álvarez de Colmenar *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, publicada en Leiden por Pieter, o Pieter, van der Aa en 1715 (láminas 207 a 214). Se trata de 54 tallas dulces, de reducidas dimensiones (12-13 x 16 cm aproximadamente), sin iluminar, con las imágenes de 3 mapas, ya reseñados en el apartado correspondiente, y 51 vistas de ciudades, villas, parajes urbanos y edificios, que se relacionan a continuación en orden de aparición, según sus títulos traducidos a partir de sus rótulos originales en francés, junto con su numeración correlativa, cuyas cifras se consignan al pie del campo de la imagen, en su parte inferior derecha.

En el tomo III se incluyen: Córdoba (67), precedida por un mapa de los reinos de Andalucía y de Granada con sus caminos; Archidona (68); Écija (69); Sevilla (70); Vista de la Iglesia Catedral de Sevilla (71); el Campanario de la Iglesia Catedral de Sevilla (72); Catafalco erigido en honor de Felipe III en Sevilla (73); Vista del Monasterio y de la plaza de San Francisco en Sevilla (74); El Palacio Real de Sevilla. Vista interior (75); Perspectiva de la Iglesia Catedral de Sevilla, vista trasera, y Bolsa de Mercaderes (76); Vista de la Torre del Oro, del Barrio de Triana, y del Puente de Sevilla (77); Sevilla con su Iglesia Catedral, la Torre del Oro, el Puente de barcas, y el Barrio de Triana, vistos en perspectiva (78); Tumbas antiguas halladas en los Barrios de Sevilla (79); San Juan de Aznalfarache, Castillo arruinado (80); Gerena (81); Los Palacios (82); Alcantarilla (83); Las Cabezas (84); Bornos (85); Zahara (86); Lebrija (87); Jerez de la Frontera (88); Vista de Cádiz hacia el lado del Puerto (90), precedida por un mapa de la rada de Cádiz y alrededores; El Palacio Real y plaza mayor de Cádiz (91); Pesca de atunes en Cádiz (92); Vista de Vejer en las cercanías del Estrecho (93); Vista de Gibraltar (95), precedida de un mapa del estrecho de Gibraltar; Ardales (96); Osuna (97); Marchena (98); La Villa de Granada (99); Vista de la Iglesia

Catedral de Granada, del Palacio de los Reyes Moros y del camino que allí conduce (103); Perspectiva de la Chancillería de Granada, y de un lateral del Palacio de los Reyes Moros (100); Alhambra (101); Vista del Palacio edificado por los Reyes Cristianos en Granada, hacia la parte delantera (102); Palacio de los Reyes Cristianos de Granada. Vista del interior del Patio (104); Palacio de los Reyes Moros de Granada, visto por la trasera (105); El Patio de los Leones del Palacio Viejo de los Reyes Moros en Granada (106); Vista de los dos Castillos de Granada (107); Vista de un Patio del Palacio y de los Baños, de los antiguos Reyes Moros, en Granada (108); Vista del Palacio de los antiguos Reyes Moros de Granada, y de la Fuente de los Leones (109); Perspectiva de la casa Real del Generalife y de sus jardines, a las afueras de Granada (110); Cisterna de Granada, llamada Aljibe (111); Cuevas en Granada, llamadas Mazmorras (112); Puerta de Granada, que ha sido tapiada (113) y Loja (114).

En el tomo IV se encuentran además cinco vistas que ilustran la prolongación del recorrido de la obra en un último tramo a través del reino de Granada: Antequera (115); Cártama (117); Setenil (118); Vélez-Málaga (119) y Alhama [de Granada] (120). En el ejemplar de este tomo del archivo ducal falta la estampa con la vista de Málaga (116), que sí se halla en otros ejemplares, frente a la página 517, como el conservado en la Biblioteca Nacional de España, signatura GMm/326.

En *Les delices de l'Espagne & du Portugal, où on voit une description exacte des Antiquitez, des Provinces, des Montagnes, des Villes, des Rivieres, des Ports de Mer, des Forteresses, Eglises, Academies, Palais, Bains, &c.* se contiene la más prolija recopilación de estampas de Andalucía editada durante la Edad Moderna, auténtica síntesis acumulativa de la iconografía histórica de mayor difusión producida sobre la región hasta los comienzos del siglo XVIII. La presentación de las imágenes grabadas se articula al compás de un recorrido de 140 páginas de convencionales textos descriptivos de ciudades y otras poblaciones, con una dilatada sección dedicada a Andalucía seguida por otra algo más breve concerniente al reino de Granada.

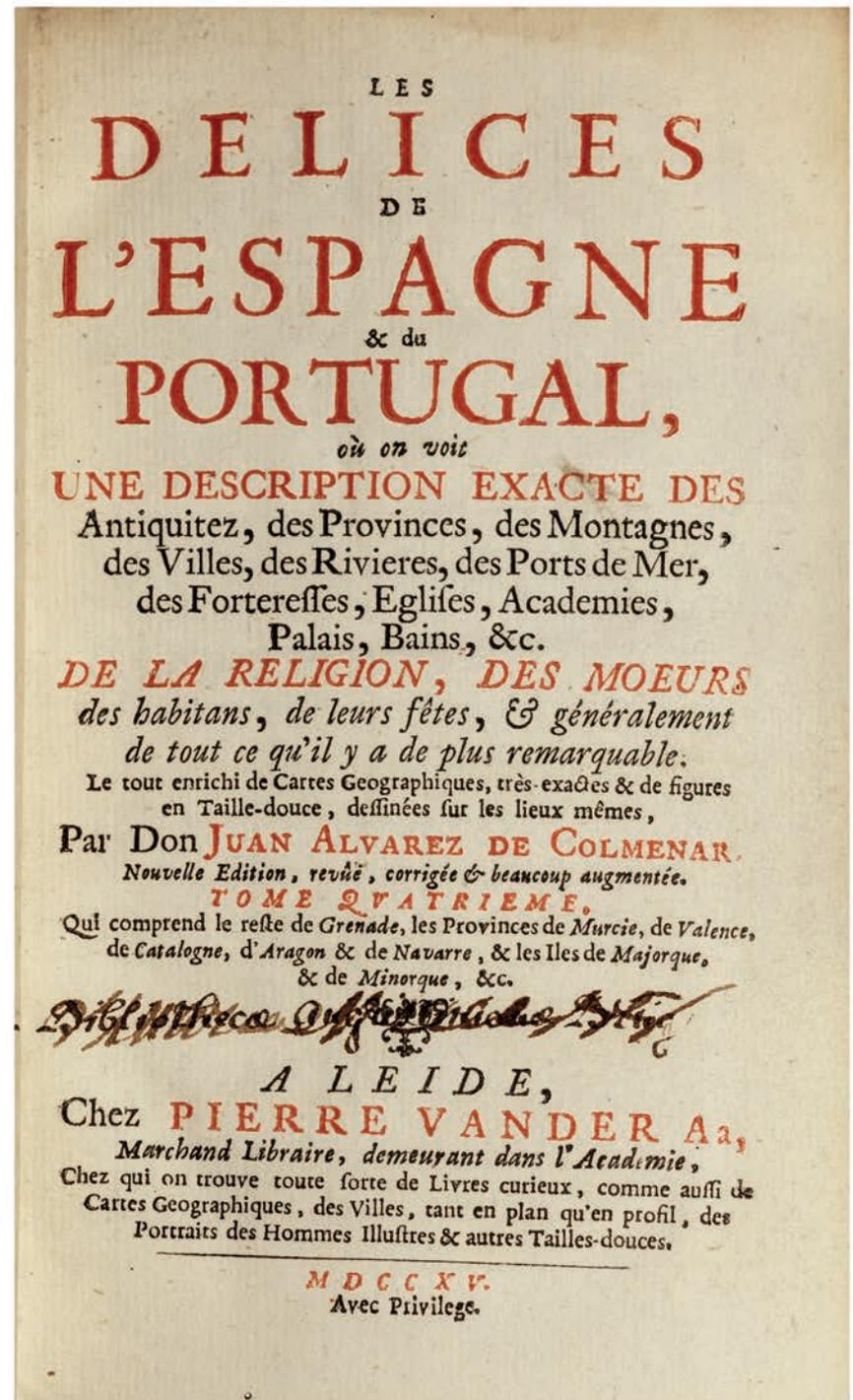


Lámina 207. Juan Álvarez de Colmenar, texto, Pierre van der Aa, editor, Leiden, 1715: portada de *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo IV. Biblioteca del archivo, libro 2644.

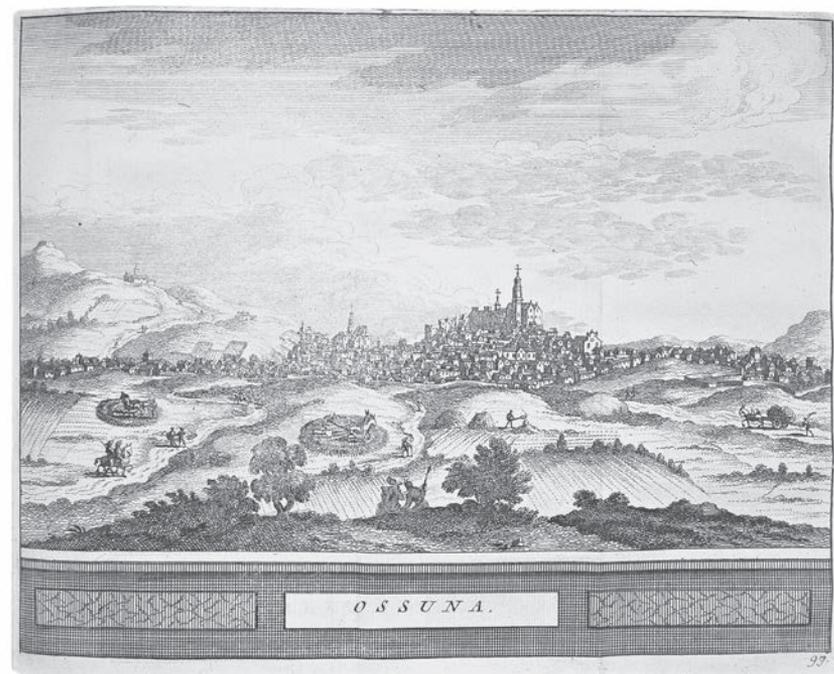
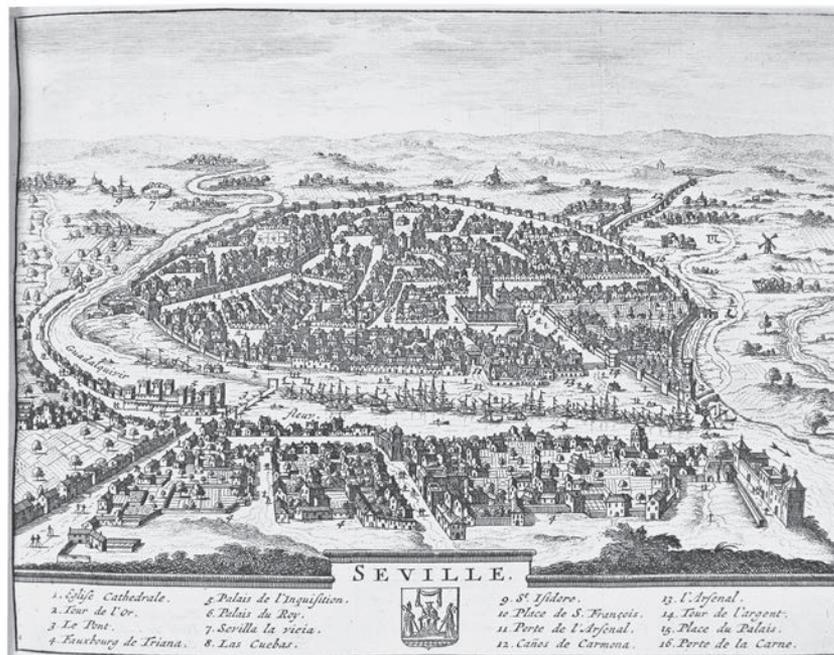
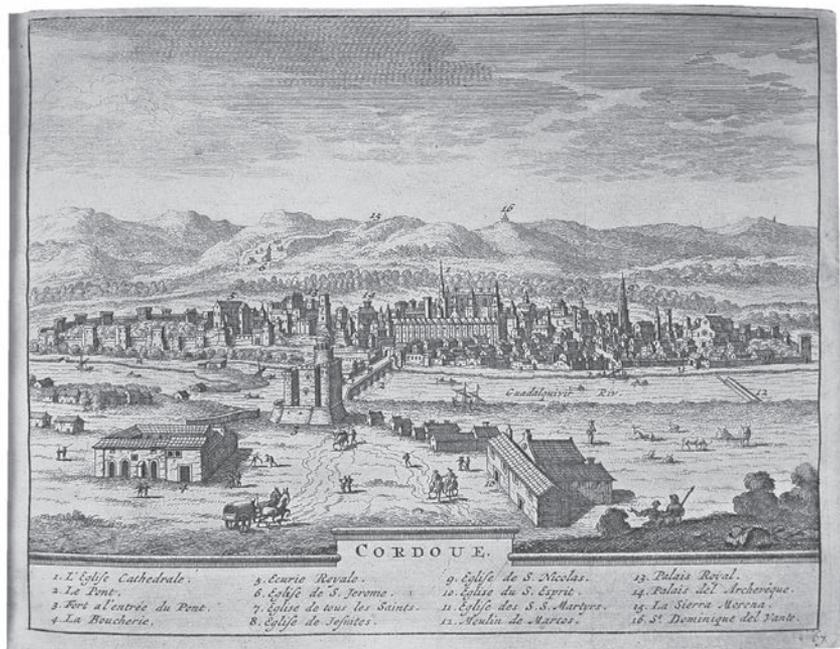


Lámina 208. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tome III, Leiden, 1715: *Cordoue* (n.º 67); *Seville* (n.º 70); *Ecija* (n.º 69); *Ossuna* (n.º 97). Grabados calcográficos, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.

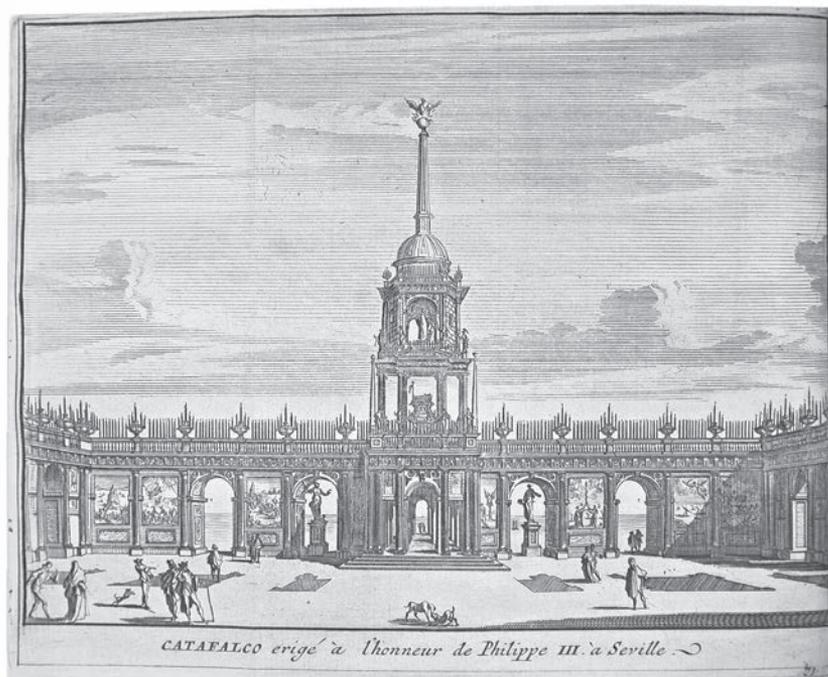
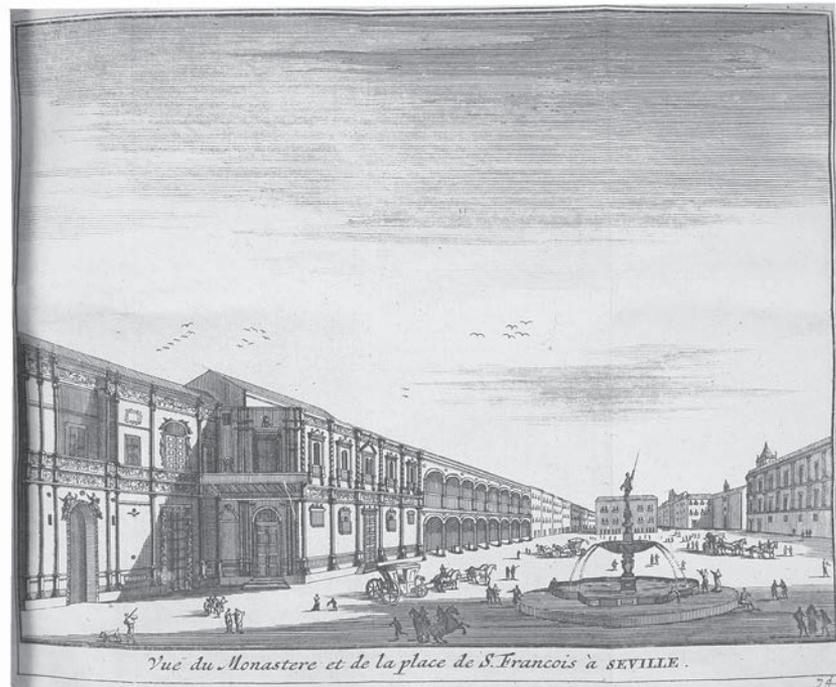
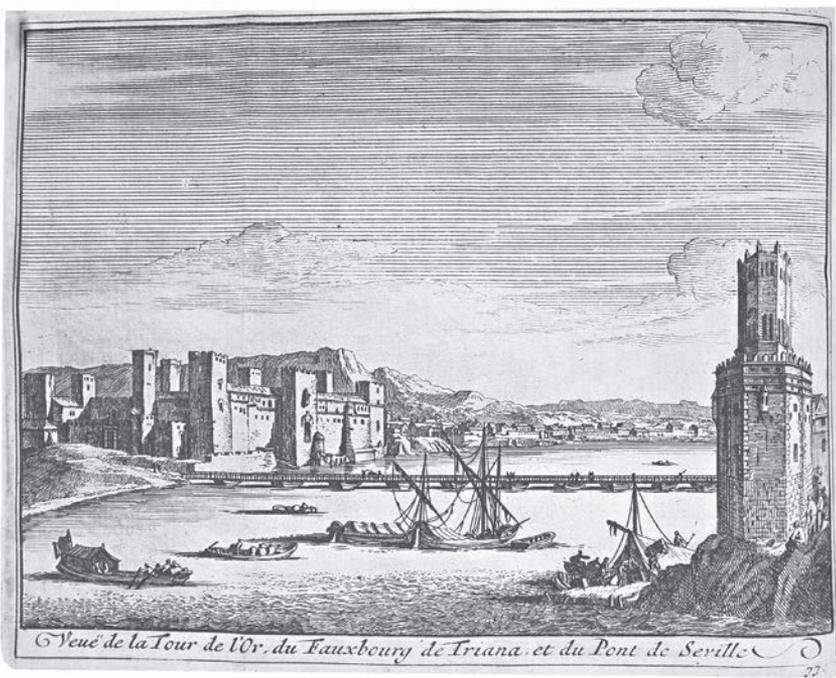


Lámina 209. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo III, Leiden, 1715: *Vue de la Tour de l'Or, du Fauxbourg de Triana et du Pont de Seville* (n.º 77); *Vue du Monastere et de la place de S. Francois à Seville* (n.º 74); *Perspective de l'Eglise Cathedrale de Seville, vue par derriere et de la Bourse des Marchands* (n.º 76); *Catafalco erigé à l'honneur de Philippe III à Seville* (n.º 73). Grabados calcográficos, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.

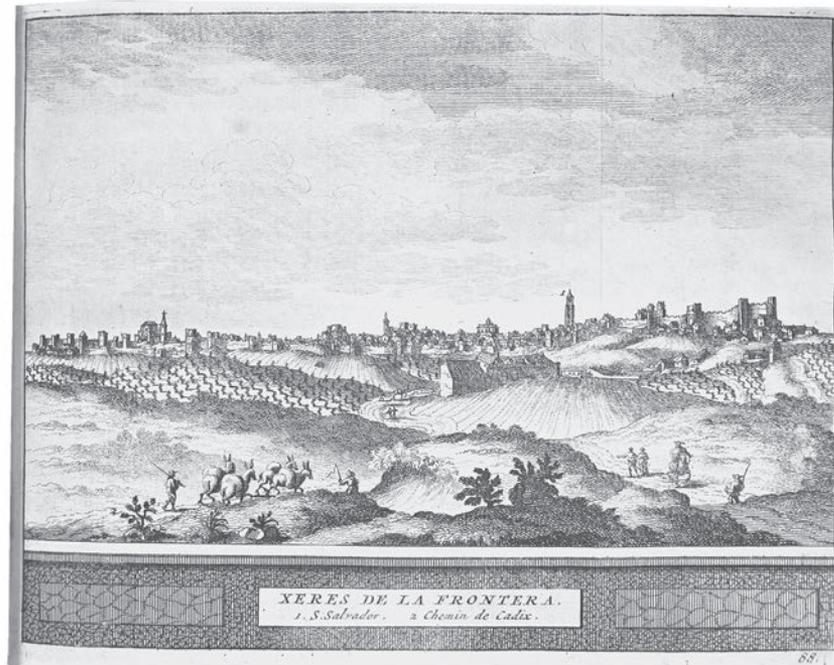
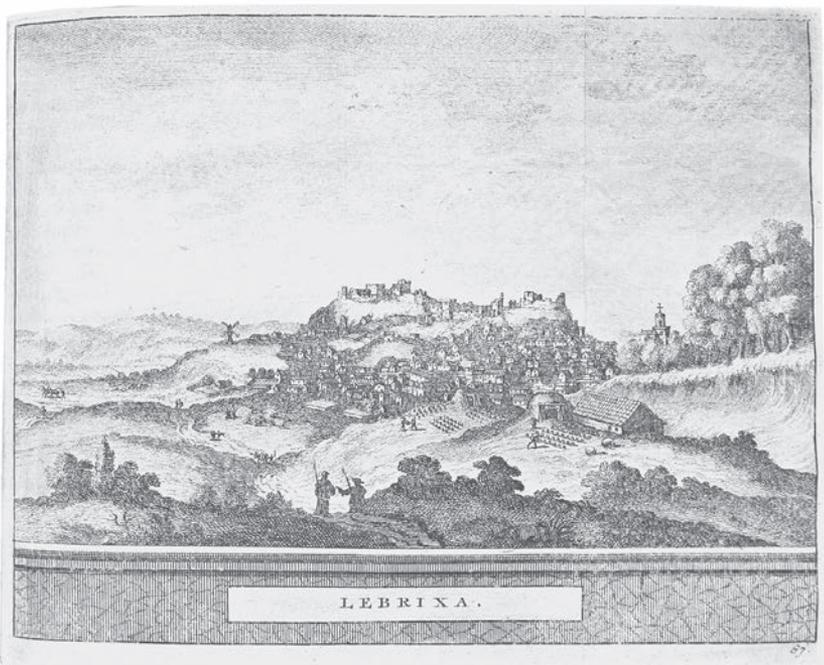


Lámina 210. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo III, Leiden, 1715: *Lebrixa* (n.º 87); *Xeres de la Frontera* (n.º 88); *Zahara* (n.º 86); *Hardales* (n.º 96). Grabados calcográficos, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.

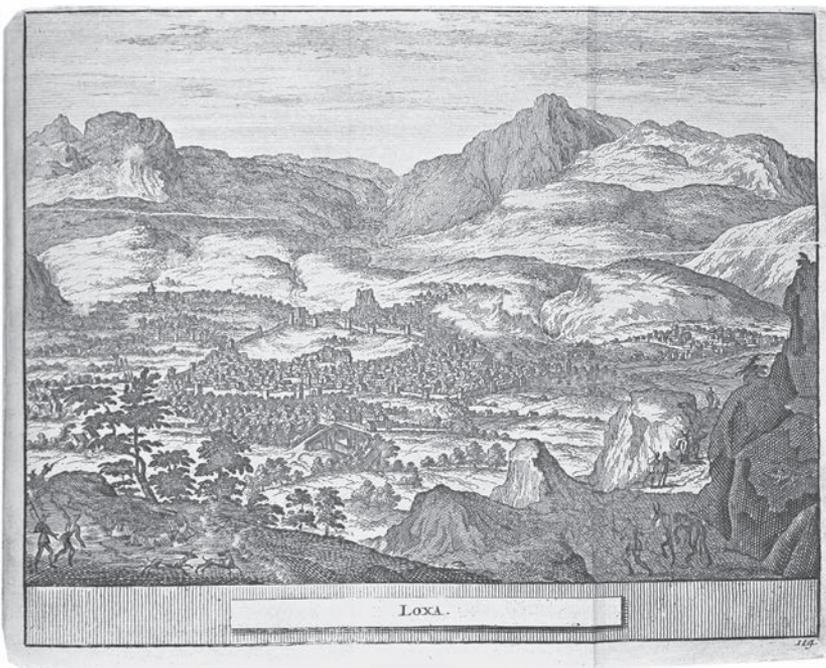
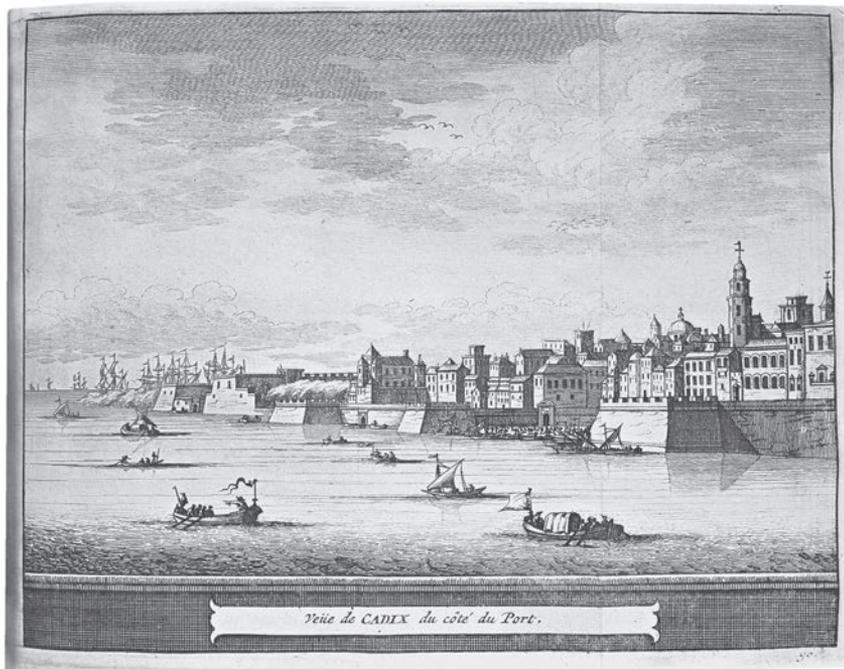


Lámina 211. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo III, Leiden, 1715: *Veüe de Cadix du côté du Port* (n.º 90); *Le Palais Royal et la grande place de Cadix* (n.º 91); *Archidona* (n.º 68); *Loxa* (n.º 114). Grabados calcográficos, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.



1. La Chisena
2. L'Eglise Cathédrale
3. Chemin de Malaga

ANTEQUERA.

4. Chemin de Seville
5. S. Sebastian
6. Les Iberrins

Lámina 212. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tome IV, Leiden, 1715: *Antequera* (n.º 115). Grabado calcográfico, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.



Lámina 213. Pierre van der Aa, editor, en *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, tomo IV, Leiden, 1715: *Alhama* (n.º 120). Grabado calcográfico, 12 x 16 cm. Biblioteca del archivo, libro 2644.

En este caso se trata de la segunda edición de la obra, publicada inicialmente en 1707 en cinco volúmenes en francés en formato doceavo, en paralelo con una versión neerlandesa en folio titulada *Beschryving van Spanjen en Portugal*, que en 1715 se publicó en una «nueva edición, revisada, corregida y muy aumentada», también en francés, en seis tomos en doceavo. La autoría del texto se acredita a Juan Álvarez de Colmenar, seudónimo al parecer de un desconocido autor galo, y la edición, a Pieter van der Aa (1659-1733), el prominente «impresor y librero» que en el primer tercio del Setecientos destaca entre los editores holandeses y marca la cúspide de su gremio en Leiden, ciudad que en la segunda mitad del siglo XVII se había convertido en la segunda mayor de Holanda, tras Ámsterdam, así como en un foco activo económico y cultural, con estrechas conexiones, por cierto, con el Guadalquivir y Sevilla, desde cuyo puerto se importaban cargamentos de lana para su industria textil, antes de verse sumida en una profunda decadencia a lo largo del XVIII.

Ante la creciente demanda de mapas y vistas topográficas por el público de entonces, C. Koeman evoca el «optimismo» de Van der Aa como editor al especializarse en la tirada de la multitud de obras que surtían los nutridos y variados epígrafes de *Geographica* y *Topographica* de los catálogos de publicaciones de su firma. Son los tiempos en que la cantidad rivalizaba con la calidad en el coleccionismo de libros y estampas, de modo que la más escogida y refinada bibliofilia coexistía con una auténtica «bibliomanía» por parte de un creciente público. Una circunstancia a la que el editor de Leiden se adaptó mediante el lanzamiento masivo de títulos y aparentes novedades, sirviéndose casi sin excepción de imágenes de procedencia ajena –tanto a base de planchas adquiridas a otras firmas, como por la copia y mero plagio de grabados en circulación–, materiales que rehacía, retocaba y reutilizaba sometiéndolos a incontables variaciones sin apenas aportación propia, como se pone de manifiesto en sus estampas de Andalucía. La orientación «cuantitativa» de Van der Aa se refleja en la voluminosa serie de libros ilustrados que bajo el título inicial de *Les delices...* dedicó a los distintos países de Europa, línea que culminaría en 1728 con la edición de los 66 tomos en 29 volúmenes y unos 4.000

mapas y vistas de su *Galérie agréáble du monde*, la obra más prolija de su género en la Edad Moderna, en la que fundió en una caleidoscópica amalgama sus ingentes recursos gráficos, con inclusión de su repertorio andaluz. La vertiente acumulativa, plagiaría, indiscriminada de Van der Aa, a quien un colega de la competencia tildó de «bribón» por su voracidad en el mercado editorial, según P.G. Hoftijzer, tuvo su contrapartida en la falta de originalidad de sus imágenes y en la rutinaria factura de sus grabados, flaquezas que, al decir de Koeman, alcanzaron cotas de «monstruosidad» en varios de sus mapas, sometidos a inaceptables deformaciones para encajarlos en el formato predefinido de un libro o atlas.

Este es el contexto de las estampas de Andalucía de la edición de 1715 de *Les delices de l'Espagne & du Portugal* de la biblioteca del archivo ducal. En la «Advertencia del libro», Van der Aa asegura que, al haberse vendido todos los ejemplares de la primera edición de 1707, se veía obligado a imprimir una segunda, corregida y aumentada con cartas geográficas y gran número de «figuras» en talla dulce, «a sabiendas [...] de que un golpe de vista nos descubre más de lo que haría una descripción de dos páginas». Y prosigue:

Me he ocupado asimismo de tener imágenes exactas y tomadas del natural, en lo que no he escatimado ni esfuerzos ni gasto. Mediante este procedimiento todas las figuras que os ofrezco aquí han sido delineadas en los mismos lugares [que representan], algo que puedo demostrar confrontándolas con los originales, que tengo en mis manos.

Ardides publicitarios para persuadir al lector, que habría que matizar. El libro suma, en efecto, una considerable cifra de estampas, 167 en total, de las que aproximadamente un tercio se refieren al ámbito de Andalucía. Al analizar estas en concreto se hace patente, no obstante, que todas sin excepción son de procedencia ajena reelaboradas por Van der Aa. Además, si bien es cierto que la mayoría de las imágenes fueron en origen delineadas «sobre el terreno», el caso es que eso fue varias décadas atrás y muchas de ellas hacía más de siglo y medio, por lo que la virtuosa «exactitud» de las «figuras» que proclamaba el editor resultaba más bien cuestionable.

En razón de su génesis gráfica, cabe distinguir tres grupos entre las estampas de Andalucía que se contemplan en la edición de *Les delices de l'Espagne...* custodiada en la biblioteca del archivo ducal. Como se ha indicado más arriba, los mapas que incluye son meras derivaciones simplificadas de otros anteriores de diferentes autores. Respecto a las vistas, en primer lugar se identifica un amplio grupo de perfiles y estampas paisajísticas de ciudades y villas, casi todas de conjunto, que reproducen a tamaño reducido la mayor parte de las imágenes relacionadas con Andalucía contenidas en el mencionado atlas *Civitates orbis terrarum*, limitándose a su mimética repetición extemporánea. Sumando más de una treintena, constituyen el porcentaje predominante de los grabados de tema andaluz de *Les delices*, comprendiendo desde Sevilla, Córdoba, Jerez o Antequera a una extensa nómina de otras poblaciones. La mayoría se remiten a las estampas de *Civitates*, trazadas a partir de apuntes tomados del natural por J. Hoefnagel en el curso de sus viajes por España en la segunda mitad del siglo XVI, junto con unas pocas derivadas de otras fuentes iconográficas.

En segundo lugar, Van der Aa plagia en *Les delices*, mediante la consabida reducción simplificadora, los finos aguafuertes de la primera colección original impresa de *vedute*, o vistas de escenarios urbanos tan en boga en la pintura y la calcografía desde la segunda mitad del XVII, con imágenes de asunto andaluz: el repertorio titulado *Differentes veues des palais et Jardins de plaisance des Rois despagne dedie a La Reine...* de Louis Meunier, publicado en París, Chez N. Bonnart, 1665-1668. De esta serie realizada por el apenas conocido dibujante y grabador francés Louis Meunier (fl. 1630-1668), artista que trabajó en la órbita del renombrado grabador y editor cortesano Israel Silvestre, Van der Aa reaprovecha casi dos decenas de vistas parciales de escenarios urbanos, edificios y lugares de Granada, Sevilla y Cádiz, en las que por vez primera se ofrecen, por ejemplo, visiones interiores al grabado de la Alhambra, según ha apuntado Antonio Gámiz, o de calles, monumentos y parajes diversos de la capital hispalense, como el Real Alcázar o los aledaños de la torre del Oro. Según señaló con penetrante acierto Francisco Izquierdo respecto a las piezas de Meunier sobre Granada, su obra

fue objeto de reiteradas copias por multitud de otros editores, como Mallet, Van der Berge, Van Merle, Albrizi o Wolff, además de Van der Aa, de modo que en realidad sus imágenes se convirtieron en una fuente muy frecuentada por otros, de tal manera que alcanzaron una notable difusión pero sobre todo por vía indirecta, dada la corta tirada y extrema rareza de la edición original de Meunier.

Entre las estampas de *Les delices de l'Espagne* se encuentra, por último, el único testimonio gráfico que se ha localizado del túmulo o catafalco erigido en la catedral de Sevilla en 1598 para las honras fúnebres de Felipe II –rotulado erróneamente en el grabado como «en honor de Felipe III»– (lámina 209), prodigiosa máquina de arquitectura efímera diseñada por Juan de Oviedo y en la que intervinieron otros notorios artífices, que causó asombro entre los contemporáneos por su coste y aparato, moviendo a Miguel de Cervantes a dedicarle un célebre soneto («¡Voto a Dios, que me espanta esta grandeza / y que diera un doblón por describilla!...»). De gran interés por su contenido, se considera que su fuente primaria pudo ser la «estampa» del monumento que el cabildo municipal sevillano encargó a Diego López Bueno, uno de los partícipes en su ejecución. Mencionada en diversos documentos –«vide la estampa de su túmulo», afirmaba Francisco Gerónimo Collado en su descripción del monumento y relación de las exequias–, hasta ahora no se ha constatado, sin embargo, la existencia de ningún ejemplar de este grabado que habría servido de modelo al de Van der Aa.

ESTAMPAS VARIAS

A las reseñadas anteriormente se añaden asimismo dos estampas sueltas, de distintos motivos. La pieza más temprana, más que una estampa es un pliego impreso sobre papel en dos hojas, amoldadas –con orla decorativa tipográfica y de motivos vegetales, entre los que se distinguen los girasoles, en tacos de xilografía–, con texto latino en tipografía de fundición y el escudo de la casa ducal de Medina Sidonia en grabado calcográfico (lámina 215).

Impreso en Granada en la Tipografía Real, en el faldón inferior se recoge un listado de 30 conclusiones acerca del sacramento del bautismo, de acuerdo con la teología dogmática y los preceptos de santo Tomás de Aquino —el Doctor Angélico—, obtenidas en mayo de 1778 en el convento de Santa Cruz la Real de Granada de la Orden de Predicadores, con la participación de los dominicos fray Pedro Ruiz, lector de Filosofía, y fray Joaquín Travesí, lector habitual de Teología. Estas referencias evocan la condición de este importante convento granadino fundado en 1492, que desde 1515 tuvo rango de *Studium Generale*, en el que Joaquín Travesí fue lector y prior a fines del siglo XVIII.

Con todo, la mayor parte del documento está ocupado por la expresión de gratitud a don Pedro de Alcántara Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, XIV duque de Medina Sidonia, cuyo nombre se consigna sobre el texto de conclusiones, seguido de la larga relación de sus apellidos, títulos, cargos y distinciones, en virtud de su condición de patrono y protector de la provincia Bética de la Orden de Predicadores, patronato que habían desempeñado los titulares de la casa ducal desde 1544. Así, en la sección superior del documento se distribuyen un original caligrama solar, en la parte alta, de dedicatoria al duque de Medina Sidonia, con tres acrósticos en semicírculos consecutivos en creciente que se leen «THESEDICATAETUTELARI», «PEREZDEGUZMANELBUENO» Y «DDUCIDEMEDINASIDONIA», enlazados por sentencias laudatorias de los Guzmanes que se abren a modo de rayos. A un lado y otro bajo esta composición caligráfica, a modo de pilares de un arco triunfal, se disponen respectivamente un poema encomiástico de los patronos y mecenas de la provincia Bética dominica y una oda en alabanza de su estirpe.

En el centro de la hoja figura la estampación grabada del blasón ducal, con los dos calderos con sierpes, orla de castillos y leones, cruz de Alcántara acolada, yelmo coronado y el castillo de Tarifa con Guzmán el Bueno en su histórico lance de arrojar su cuchillo desde sus almenas; una barroca fronda de rocallas envuelve el emblema heráldico. Es un grabado de fina ejecución, superior al de otros escudos ducales de fechas próximas que aparecen en obras dedicadas también

al XIV duque, como el inciso por Varela en la memoria fúnebre de don Manuel Pérez de Guzmán de 1774. Sus detalles de autoría quedan inscritos al pie: «Nic^s·Carasco Sculp. Hispali Año de 1746». Fue, en efecto, grabado en Sevilla dicho año por Nicolás Carrasco, grabador probablemente nacido en Córdoba y fallecido en Sevilla, activo entre 1720 y 1749, que formó parte del círculo de Juan Bernabé Palomino, sobrino del célebre pintor. «Mediano grabador» según A. Gallejo, trabajó primero en la capital cordobesa y desde 1740, al parecer, en Sevilla, dejando una limitada producción en la que predominan las estampas de santos, junto con algunos retratos. Su primera obra documentada, de 1720, es precisamente un escudo de armas, y la última, de 1749, el retrato de un fraile dominico del sevillano colegio de Santo Tomás —fray Pedro Vázquez Tinoco—, temas ambos que entroncan con la estampa de nuestro interés, original recordatorio de la duradera y estrecha relación mantenida entre la casa ducal y la provincia Bética o de Andalucía de la Orden de Predicadores, que engloba las fundaciones del sur de la península Ibérica y está a cargo asimismo en su momento de la labor misional en Canarias y las Indias.

Como epílogo de las estampas del archivo ducal de Medina Sidonia queda mencionar, finalmente, la litografía *Palacio y Castillo en S.^o Lúcar de Barrameda*, una vista de la cuesta de Belén «dibujada del natural» por Francisco Javier Parcerisa (lámina 216). Animada por pintorescos personajes populares, con los jardines y la fachada del palacio ducal a un lado y los torreones del castillo de Santiago al fondo, esta imagen de un representativo rincón del casco histórico de la ciudad es buena muestra de la abundante iconografía romántica sobre España y Andalucía que proliferó desde el primer tercio del Ochocientos. Forma parte de la enciclopédica obra promovida por el artista Francisco Javier Parcerisa *Recuerdos y Bellezas de España*, correspondiendo en este caso a su volumen 10, publicado en 1856 y dedicado a Sevilla y Cádiz, con textos de Pedro de Madrazo y numerosas estampas del propio Parcerisa, dos de ellas de Sanlúcar de Barrameda.



Dibujado en el año 1854 por F. J. Parcerisa.

Litografía por E. Crosa.

PALACIO Y CASTILLO EN S.^o LUCAR DE BARRAMEDA.

Lámina 216. Francisco Javier Parcerisa, dibujante, Eduardo Gilino de la Crosa, litógrafo, en Pedro de Madrazo, *Recuerdos y Bellezas de España. Sevilla y Cádiz*, volumen 10, Madrid, Imprenta de D. Cipriano López, 1856: *Palacio y Castillo en S.^o Lúcar de Barrameda*. Litografía a dos tintas, 16,2 x 22,6 cm. Enmarcado.

BI
BLIO
GRA
FI
A
ÍN
DI
CES

MANUSCRITOS

ABAD CERDÁN, ROGELIO (2003): «Las almadras de Almería». Centro Oceanográfico de Málaga. Edición digital: www.marenostrum.org

ALBARDONEDO FREIRE, ANTONIO JOSÉ (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir.

ALBERDI, JOSÉ MARÍA et al. (1987): «La línea de Linares a Almería. La penosa ruta del mineral por el desierto, buscando el mar». En *Trenes Hoy*, n.º 5.

ÁLVAREZ Y BAENA, JOSEPH ANTONIO (1791): *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario Histórico por el orden alfabético de sus nombres, que consagra al Illmo. y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial y Coronada Villa de Madrid*. Tomo cuarto. Madrid, oficina de D. Benito Cano.

ÁLVAREZ CAÑAS, MARÍA LUISA (1994): «Los corregidores de letras en la administración territorial andaluza del siglo XVIII». En *Aspectos de la administración española del siglo XVIII. Anales de la Universidad de Alicante, Revista de Historia Moderna*, n.º 13-14, páginas 123-149.

(2012): *Corregidores y alcaldes mayores: la administración territorial andaluza en el siglo XVIII*. Universidad de Alicante.

ÁLVAREZ DE TOLEDO MAURA, LUISA ISABEL (1994): «El Terremoto de 1755, en la costa andaluza. I». En *Voces de la Historia*, n.º 3. Fundación Archivo Casa de Medina Sidonia.

Páginas web históricas realizadas por la duquesa en la Fundación Casa Medina Sidonia: www.fcmedinasidonia.com/webs_isabel_alvarez_toledo.html

ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO y DÍAZ LÓPEZ, JULIÁN PABLO, coordinadores (2007): *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el Marquesado de los Vélez*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

ARCHIVO GENERAL FUNDACIÓN CASA MEDINA SIDONIA. Página web: www.fcmedinasidonia.com/archivo.html

ARENILLAS TORREJÓN, JUAN ANTONIO (2000): «Conservando un símbolo: Tres siglos en la historia de la Puerta de Córdoba». En *PH* 33, páginas 110-119. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

ARTOLA, MIGUEL, BERNAL, ANTONIO MIGUEL y CONTRERAS, JAIME (1978): *El latifundio. Propiedad y explotación, ss. XVIII-XX*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.

ATIENZA LÓPEZ, ÁNGELA (2008): *Tiempo de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*. Madrid, Marcial Pons.

AZCOYTIA, CARLOS (2007): «Historia de las almadras y salazones en el sur de España». Edición digital: www.historiacocina.com

BARRANTES MALDONADO, PEDRO (1541, manuscrito): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1857.

BELTRÁN CORBALÁN, DOMINGO y MARTÍNEZ CAVERO, PEDRO (2015): «Cuatro epígrafes conservados en la Fundación Casa de Medina Sidonia. Siglos XV-XVIII». En *Documenta & Instrumenta*, 13, páginas 169-181. Madrid, Universidad Complutense.

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, DOMINGO (1996): *Chiclana de la Frontera. Geografía, historia, urbanismo y arte*. Cádiz, Publicaciones del Sur.

(1999): *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera. Demografía, sociedad e instituciones (1504-1810)*. 2 volúmenes. Cádiz, Unicaja.

BOSCH BALBONA, JOAN (2014): «La fortaleza que quiso ser palacio. Noticia de Camilo Camiliani en España (1604)». En *Locus Amoenus*, 12 (2013-2014), páginas 79-106. Universitat Autònoma de Barcelona.

CARA BARRIONUEVO, LORENZO, GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ LUIS, LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO y ORTIZ SOLER, DOMINGO (1996): *Molinos hidráulicos tradicionales de los Vélez (Almería)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS (2011): «Una descripción de Doñana por Juan Pedro Velázquez Gaztelu», en *El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales*. Actas de las I Jornadas internacionales sobre paisajes rurales en época medieval celebradas en Cádiz en 2009. Universidad de Cádiz. (El manuscrito está en el legajo 6058 del Archivo Ducal de Medina Sidonia).

(2012): «El Palacio de Doñana según Juan Pedro Velázquez Gaztelu», en *Paisajes, tiempos y memoria*, edición de Juan Aurelio Pérez Macías, Juan Luis Carriazo y Beatriz Gavilán. Universidad de Huelva.

(2013): «La Genealogía de los Señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro». En *Historia y Genealogía*, 3, páginas 41-64.

(2015): «Ahora que de luz tu Niebla doras: reflexiones en torno a la conservación del patrimonio señorial a comienzos del siglo XVII». En *El duque de Medina Sidonia: Mecenazgo y renovación estética*, páginas 167-178. Edición de José Manuel Rico García y Pedro Ruiz Pérez. Universidad de Huelva.

CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS y CUENCA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA (2004): *Huelva, tierra de castillos*. Huelva, Diputación Provincial.

CASTRILLO DÍAZ, CARMEN (1994): «Toponimia del Parque Nacional de Doñana y su entorno (hidrónimos)». En *Philologia Hispalensis*, 9, páginas 243-250.

(2000): *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*. Huelva, Diputación Provincial.

CEBALLOS-ESCALERA GILA, ALFONSO y AGUDO SÁNCHEZ, J. FERNANDO (2013): «Farautes y perseverantes al servicio de los grandes de Castilla a fines de la Edad Media». En *La Heráldica en los Descubrimientos y Cristóbal Colón. IV Seminario Ibérico de Heráldica y Ciencias de la Historia*. Sevilla, Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales y Academia Iberoamericana de La Rábida.

CORTINES, JACOBO (2010): «Estudio Preliminar» a la edición de *Itálica famosa. Aproximación a una imagen literaria*. Sevilla, Diputación Provincial.

CRUZ ISIDORO, FERNANDO (2000): «La Casa Ducal de Medina Sidonia y el convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción». En *Laboratorio de Arte*, 13, páginas 79-101. Universidad de Sevilla.

(2003): «Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1710-1791), I Marqués de Campoameno: un ilustre historiador del siglo XVIII», en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*. Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, volumen 1, páginas 181-204. Sevilla, editorial Deimos.

(2004): «Un mapa topográfico del Coto de Doñana, de 1789, del arquitecto Francisco Díaz Pinto». En *Laboratorio de Arte*, 17, páginas 501-508. Universidad de Sevilla.

(2005): «El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1663». En *Laboratorio de Arte*, 18, páginas 173-184. Universidad de Sevilla.

(2006): «El palacio sevillano de los Guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII». En *Laboratorio de Arte*, 19, páginas 247-262. Universidad de Sevilla.

- (2007): «Patrimonio artístico desamortizado de los conventos carmelitanos masculinos sanluqueños (1835)». En *Laboratorio de Arte*, 20, páginas 339-362. Universidad de Sevilla.
- (2008): «Arquitectura barroca de los carmelitas en Sanlúcar de Barrameda». En *Trocadero*, 18, páginas 249-262. Universidad de Cádiz.
- (2011): «El convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda: patronazgo de loa Guzmanes, proceso constructivo y patrimonio artístico (1528-1605)». En *Laboratorio de Arte*, 23, páginas 79-106. Universidad de Sevilla.
- (2011): «El patrimonio artístico sanluqueño y los Guzmanes (1297-1645)». En *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, páginas 161-167. Sevilla, Junta de Andalucía.
- (2014): «La defensa de la Frontera. La renovación de la arquitectura militar de la Casa de Medina Sidonia (del II al VII duque)». En *Laboratorio de Arte*, 26, páginas 137-162. Universidad de Sevilla.
- CUÉLLAR VILLAR, DOMINGO (2007): «Negocios ferroviarios e intereses mineros». En *El Cable Inglés de Almería. Centenario de cargadero de mineral de Alquífe (1904-2004)*. Almería-Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- DABRIO GONZÁLEZ, JOSÉ CRISTINO (1982): «Historia y dinámica de nuestra costa». En *Cartaya 82*, páginas 36-39. Ayuntamiento de Cartaya.
- DAHLMANN, LILIANE MARÍA (2011): «Las salinas y la Casa de Medina Sidonia en los siglos XIV y XV». En *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, páginas 169-175. Sevilla, Junta de Andalucía.
- DÍAZ, MARI PAZ (2015): «Las antiguas almadras de la provincia de Huelva». Artículo en periódico digital *Huelva Buenas Noticias*: www.huelvabuenasnoticias.com
- DÍAZ HIERRO, DIEGO (1975): *Historia de la Merced de Huelva, hoy Catedral de su diócesis*. Huelva, edición del autor.
- DÍAZ DE LIAÑO, JOSÉ LUIS y DÍEZ ORTELLS, JUAN ENRIQUE (2016): *Madrid, capital de la apariencia. Economía, sociedad y arte en Madrid hasta el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Medio Ambiente.
- DÍAZ LÓPEZ, JULIÁN PABLO y LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO (2006): *El señor en sus estados: diario de un viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo, X Marqués de los Vélez, a sus posesiones de los reinos de Granada y Murcia (Octubre, 1769 - Enero 1770)*. Vélez-Rubio, Centro de Estudios Vezezanos, Ayuntamiento.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA (1985): *Inventario del Archivo Municipal de El Almendro*. Colección «Archivos Municipales Onubenses», n.º 3. Dirección: Remedios Rey de las Peñas. Redactores: Nicolás Ramírez Moreno y Dolores Cordero Cuesta.
- (1987): *Inventario del Archivo Municipal de Valverde del Camino*. Colección «Archivos Municipales Onubenses», n.º 72. 2 tomos. Dirección: Remedios Rey de las Peñas. Redactores: Nicolás Ramírez Moreno y Francisco J. García Morales.
- DOMÍNGUEZ ROMERO, JULIÁN (2014): *Los Trianes y el patronazgo de la capilla del Nazareno. Documentos para la memoria histórica*. En hermandadnazareno.com
- El Marquesado de los Vélez: Señorío y poder en los reinos de Granada y Murcia* (2007). Catálogo de la Exposición conmemorativa del V Centenario de la concesión del título de Marqués de los Vélez (1507-2007). Organizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Junta de Andalucía. Almería y Murcia.
- FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO (1977): *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*. Huelva, Diputación Provincial.
- (1993): «El antiguo convento de la Merced de Huelva». En *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, celebradas en 1992. Volumen 2, páginas 221-238. Huelva, Diputación Provincial.
- (2011): «Pedro Romero (1638-1711), arquitecto del Barroco sevillano». En *Laboratorio de Arte*, 23, páginas 225-251. Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ BOLEA, ENRIQUE (2010): «Los regadíos en la Vega de Cuevas del Almanzora (Almería)». En *El agua domesticada. El paisaje de los regadíos de montaña en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agencia Andaluza del Agua.
- FERNÁNDEZ DE MESA, TOMÁS MANUEL (1755): *Tratado legal, y político de Caminos Públicos, y posadas...* Valencia, por Joseph Thomás Lucas.
- FERRI RAMÍREZ, MARC (2015): *El ejército de la paz: los ingenieros de caminos en la instauración del liberalismo en España (1833-1868)*. Universidad de Valencia.
- FLORIDO DEL CORRAL, DAVID (2006): «Las almadras andaluzas: entre el prestigio y el mercado». En *Las Almadras Andaluzas: Entre el Prestigio y el Mercado. Economía de Prestigio versus Economía de Mercado*. Volumen 1, páginas 193-214. Dirigido por G. Chic. Sevilla, Padilla Libros Editores y Libreros.
- FRANCO SILVA, ALFONSO (1978-79): «El obispado de Almería tras su incorporación a la Corona de Castilla». En *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas CEM VI-VII*, páginas 79-95. Universidad de Granada.
- (1994): «Los señoríos de los Fajardo entre el reino de Murcia y el obispado de Almería». En *Murgetana*, 89. Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio.
- FUNDACIÓN CASA MEDINA SIDONIA. Página web: www.fcmedinasidonia.com
- GÁLVEZ, FRANCISCO (2013): «La almadra de Monteleva: núcleos de población del Parque». En *El Eco del Parque*, 61. Publicación digital de la asociación Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. www.cabodegata.net
- GARCÍA ADÁN, PEDRO (2009): «Las cianotipias y diazotipias como métodos de duplicación de planos. Su conservación». En *Patrimonio cultural de España*, 2, páginas 335-347.
- GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, MARÍA AUXILIADORA (2009): «La villa de Huelva en la Baja Edad Media». Resumen de Memoria de Licenciatura presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla en diciembre de 1986. Universidad de Huelva.
- GARCÍA CAMPRA, EMILIO (s.f.): «Grandes etapas de la iglesia parroquial de Alhama de Almería en la antigua Tahá de Marchena». En *El Eco de Alhama*, año XIII, n.º 26. Edición digital: elecodealhama.es
- GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO (2012): «Las almadras de la costa andaluza bajo el dominio de la Casa Ducal de Medina Sidonia. Su tipología, sus producciones y su problemática». *SCRS/2011/078. Collective Volume of Scientific Papers, ICCAT*, volumen 67 (1), páginas 75-82.
- (2014): *Doñana en su historia. Cuatro siglos entre la explotación y la conservación bajo la posesión de la Casa de Los Guzmanes*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Organismo Autónomo Parques Nacionales. Red de Parques Nacionales, serie histórica.
- (2016): *La cripta de los Condes de Niebla en la Iglesia de la Merced de la Villa de Huelva: desde su fundación a su reedificación*. Edición del autor.
- Génesis de una comarca: Condado de Huelva*. Catálogo de la Exposición (2006). Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

- GIL ALBARRACÍN, ANTONIO (2005): «Las órdenes mendicantes como agentes urbanos: fundación de conventos y transformaciones urbanas en el Oriente andaluz». En *Scripta Nova*, volumen IX, n.º 194. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona: www.ub.edu
- GÓMEZ MARTÍNEZ, JOSÉ: «La literatura clásica y el atún». Artículo digital en zaharadirect.com
- GONZÁLEZ DE LEÓN, FÉLIX (1839): *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla...* Sevilla, Imprenta a cargo de D. José Morales.
- (1844): *Noticia artística histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de... Sevilla*. 2 volúmenes. Sevilla, José Hidalgo y Compañía.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR, JOSÉ LUIS (1990): «El castillo de San Pedro (Huelva). De la restauración del siglo XVI al fin del castillo». En *Huelva en su Historia 3. Miscelánea histórica*, páginas 263-281. Huelva, Diputación Provincial.
- GRANADOS CORONA, MANUEL, OJEDA RIVERA, JUAN FRANCISCO y GIL TORRES, MERCEDES (1994): *Doñana: paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- GUILLAUME-ALONSO, ARACELI: «Conil año 1563: una almadraba espectacular». En *La Laja*. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil: www.lalaja.org
- GUILLÉN RIQUELME, MARIANO CARLOS (2014): «Industrialización y Cambio Social en Mazarrón (Murcia). Estudio Antropológico de una Comunidad Minera del Siglo XIX (1840-1990)». Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA, JOSÉ DE (1877): «Títulos de la Casa de Guzmán». En *Revista de Andalucía*, tomo VIII, páginas 165-171. Málaga, Imprenta de la Revista de Andalucía.
- HERMOSO RIVERO, JOSÉ MARÍA y ROMERO DORADO, ANTONIO MANUEL (2013): «Una historia de Sanlúcar de Barrameda inédita, escrita a mediados del siglo XVII por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra *El Desengaño discreto y retiro entretenido*». En *Cartare, Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, 3, páginas 57-101.
- HERNANDEZ NAVARRO, FRANCISCO JAVIER, CAMPESE GALLEGRO, FERNANDO JAVIER e YBÁÑEZ WORBOYS, PILAR (2009): «Los corregidores señoriales del ducado de Medina Sidonia en Conil de la Frontera (1724-1779). Estudio Prosopográfico». En *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31. Universidad de Málaga.
- HERRERA GARCÍA, FRANCISCO J. (1990): *Noticias de Arquitectura (1700-1720)*. Tomo II de *Fuentes para la Historia del Arte andaluz*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir.
- Historia de Ntra Sra de la Caridad Coronada, Patrona Excelsa de Sanlúcar*. texto publicado por María del Carmen en agosto de 2010 en la web cofrades.sevilla.abc.es
- IGLESIAS CABRERA, DIEGO (2006): «El trabajo almazarero en el Arte de los Pinos de Vélez Blanco. Historia y antiguo procedimiento del aceite de oliva en Los Vélez». En *Revista Vélezana*, 25, páginas 196-202. Ayuntamiento de Vélez Rubio. En línea: www.revistavelezana.com
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2011): *Guía del patrimonio cultural de la pesca en Andalucía*. Sevilla, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía: www.iaph.es
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. *Rutas del Teatro en Andalucía*, en línea: www1.ccul.junta-andalucia.es/cultura/rutasteatro
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE / UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2004): *Salinas de Andalucía*. Dirección facultativa de José María Fernández-Palacios Carmona; coordinación científica de Alejandro Pérez Hurtado de Mendoza.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1991): *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Equipo redactor del inventario: Javier Montero Fernández, Fernando Olmedo Granados, María José Oporto Navajas y María Isabel Regidor Jiménez. Sevilla, 1991.
- (2000-2009): *Cortijos, haciendas y lagares de Andalucía. Arquitectura de las randes explotaciones agrarias en Andalucía*. Coordinado por el Servicio de Arquitectura y Fernando Olmedo Granados.
- (2000): *Provincia de Málaga*. Autores del inventario: Ignacio Molina González, Pablo Moreno Aragón, José María Montijano García y Juan Soriano Bueno.
- (2002): *Provincia de Cádiz*. Autores del inventario: José Manuel Astillero Ramos, Enrique Vélez Cortines, José Manuel Aladro Prieto, Pedro Ledo Márquez y Jesús Orúe Vázquez.
- (2004): *Provincia de Almería*. Autores del inventario: Salvador Cruz Enciso y Domingo Ortiz Soler.
- (2009): *Provincia de Sevilla*. Autores del inventario: Francisco Javier Herrera García, Javier Tejido Jiménez, Álvaro Recio Mir, José Carlos Sánchez Romero, Guillermo Pavón Torrejón y Fernando Quiles García.
- (2019): *Provincia de Huelva*. Autores del inventario: Jose Carlos Fernández Reyes y Águeda Villa Díaz.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES / AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA / TURISMO COMERCIO Y DEPORTES / CULTURA / MEDIO AMBIENTE (2011): *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*. Varios autores. Edición a cargo de Javier Rubiales Torrejón.
- LA VOZ DE ALMERÍA (2007): «La destrucción de la almazara de Cantoria: una burla más al desarrollo sostenible». Artículo publicado el 11 de abril.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL (1974): «Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)». En *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (1974-1975), páginas 85-120. Universidad de Granada.
- (1982): «Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera». En *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, páginas 543-572. Madrid, Universidad Complutense.
- (1986): «Los señoríos medievales onubenses». En *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Huelva, Diputación Provincial.
- (1993): «Las almadrabas de Andalucía (siglos XIII-XVI)». En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXC, Madrid.
- (1998): *Los señores de Andalucía*. Cádiz, Universidad, 1998.
- (2012): «Don Enrique de Guzmán, el buen conde de Niebla (1375-1436)». En *La España medieval*, volumen 35, páginas 211-247.

- (2015): *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino*. 1282-1521. Madrid, Dykinson, S.L.
- LAMA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL (1987): «La 'Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII': recensión y aprovechamiento». En *Anuario de estudios filológicos*, volumen 10, páginas 177-194. Universidad de Extremadura.
- LARA RÓDENAS, MANUEL JOSÉ (2015): «Los muros de Huelva: el conde de Niebla Manuel Alonso Pérez de Guzmán y su retiro en el castillo onubense. En *El duque de Medina Sidonia: Mecenazgo y renovación estética*, páginas 299-324. Edición de José Manuel Rico García y Pedro Ruiz Pérez. Universidad de Huelva.
- LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO (1997): «Viajeros, caminos y posadas en Chirivel y Vélez Rubio (1772-1862)». En *Revista Velezana* n.º 16, páginas 87-104. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- (2000): «La fundación de los conventos franciscanos en el Marquesado de los Vélez...». En *Revista Velezana* n.º 19, páginas 203-210. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- (2005): «La posada del Duque de Alba, 1785-1950». En *Revista Velezana* n.º 24, páginas 139-152. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- (2013): «La bodega para vinos del Cabezo de la Jara (Vélez Rubio)». En *Revista Velezana* n.º 31, páginas 75-76. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- (2013): «Planos del antiguo Palacio del Marqués, actualmente Palacio de las Catequistas e iglesia de San José, en Vélez Rubio». En *Revista Velezana* n.º 31, páginas 77-81. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO, coordinador, et al. (2010): *Oria. Medio natural, historia y patrimonio cultural*. Colección «Pueblos de Almería», n.º 2. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- (2014): «De noble Cuna. La heráldica en piedra de los marqueses de los Vélez y sus allegados en los antiguos reinos de Murcia y Granada». En *Revista Velezana* n.º 32, páginas 82-119. Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO, MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.ª DESAMPARADOS, SEGURA DEL PINO, DOLORES y ÚBEDA VILCHES, ROSA (2007): *Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- LÓPEZ-BURGOS, MARÍA ANTONIA (2007): *Almería dorada. Relatos de viajeros de habla inglesa*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO y RUIZ ACEVEDO, JUAN MANUEL (2002): *La almadraza de Nueva Umbría (El Rompido, Huelva)*. Huelva, Diputación Provincial.
- (2012): «Series históricas de capturas de atún rojo en la almadraza del Golfo de Cádiz». *SCRS/2011/031. Collective Volume of Scientific Papers, ICCAT*, volumen 67 (1), páginas 139-174.
- MADOZ, PASCUAL (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid. Consultado en línea: www.bibliotecavirtualdeandalucia.es
- MARTÍN GUTIÉRREZ, EMILIO (2007): «Salinas y explotaciones salineras en la Bahía de Cádiz a finales de la Edad Media». En *Las salinas y la sal de interior en la Historia: economía, medio ambiente y sociedad*. Páginas 535-560. Edición de Nuria Morère Molinero. Madrid, Universidad Juan Carlos I y Editorial Dikynson.
- MARTÍN PRADAS, ANTONIO (2015): «El Monasterio de San Isidoro del Campo de Santiponce (Sevilla). Parcelas de la Historia (1868-1878)». En *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 17.
- MARTÍNEZ NAVARRO, ANTONIO JOSÉ (1992): *Historia menuda de Huelva*. Huelva, Imprenta Jiménez.
- MEDINA, PEDRO DE (1561, manuscrito): *Crónica de los muy excelentes señores duques de Medina Sidonia*. Madrid, 1861 (Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España).
- MENÉNDEZ PÉREZ, EMILIO (2008): *Las rutas de la sal*. La Coruña, Netbiblo.
- Molinos de Santa Lucía y de Vejer de la Frontera* (2015). El blog de Jesús: www.utreruta.blogspot.com.es
- MORA NEGRO Y GARROCHO, JUAN AGUSTÍN (1762): *Huelva Ilustrada. Breve Historia de la antigua y noble villa de Huelva*. Editado en Sevilla en 1762. Reedición facsimilar, Huelva, Diputación Provincial, 1974.
- MORALES, ALFREDO J. (1981): «Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda». En línea: <https://dialnet.unirioja.es>
- MUÑOZ BORT, DOMINGO (2010): «La colonización agraria del siglo XVIII en Andalucía: el proyecto ilustrado para el espacio de Doñana». En *Huelva en su Historia*, 2.ª época, volumen 13, páginas 161-200. Universidad de Huelva.
- MUÑOZ BRAVO, JULIO (1992): «De la rotura del pantano de Puentes a su reedificación». En *Hitos históricos de los regadíos españoles*, páginas 203-230.
- NAVASCUÉS PALACIO, PEDRO (1978): *Palacios madrileños del siglo XVIII*. Madrid, Ayuntamiento e Instituto de Estudios Madrileños (CSIC).
- NICOLÁS MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR y TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO (1996): *La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*. Ayuntamiento de Vélez Rubio, Revista Velezana.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, CARLOS (1994): «Linaje de los Guzmanes». En *Aljaranda, Revista de Estudios Tarifeños*, n.º 14 y 15. Ayuntamiento de Tarifa. En línea: www.aljaranda.com
- NÚÑEZ ROLDÁN, FRANCISCO (1985): *La vida rural en un lugar del Señorío de Niebla: la Puebla de Guzmán (Siglos XVI al XVIII)*. Huelva, Diputación Provincial.
- (1987): *En los confines del Reino: Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- OLLERO LOBATO, FRANCISCO (2006): «La Sevilla soñada. Plazas y ciudad en los inicios del siglo XIX». En *Atrio*, 12, páginas 81-94. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- (2012): «La maestría mayor de obras de la Real Audiencia de Sevilla (siglos XVII-XIX)». En *Atrio*, 18, páginas 27-42. Universidad Pablo de Olavide.
- OLMEDO GRANADOS, FERNANDO y CORTÉS JOSÉ, JOAQUÍN, coordinadores (2011): *Andalucía. La imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Palacio de Almazora (Cantoria)*. Almeriapedia.
- Palacio del Marqués o Casa del Alcaide. Cuevas del Almazora, Almería*. En línea: www.Abcviajes.com
- PALANQUES Y AYÉN, FERNANDO (1909): *Historia de la villa de Vélez-Rubio (en el antiguo Marquesado de los Vélez)*. Vélez-Rubio.
- PEÑA VELASCO, CONCEPCIÓN (1998): «Religiosos arquitectos y matemáticos en las primeras décadas del siglo XVIII en Murcia». En *Imafronte*, 12-13, páginas 241-270. Universidad de Murcia.
- PÉREZ GÓMEZ, MARÍA DE LA PAZ (2011): «Planimetría del siglo XVIII del palacio de los Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda». En *Laboratorio de Arte*, 23, páginas 333-349. Universidad de Sevilla.

PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA TERESA y RUIZ GARCÍA, ALFONSO, coordinadores (1993): *Los Vélez: cuaderno del profesor*. Almería, Gabinete Pedagógico de Bellas Artes.

POMAR RODIL, PEDRO J. y RECIO MIR, ÁLVARO (2009): «Ventura Rodríguez. Magisterio técnico en el ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)». En *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, páginas 1107-1114. Madrid, Instituto Juan de Herrera.

QUIRÓS LINARES, FRANCISCO (2006): *Estudios de Geografía Histórica e Historia de la Geografía*. Universidad de Oviedo.

RAMÍREZ MORENO, NICOLÁS (1986): «Memoria histórica: pasado y presente». En *Concurso de Ideas para los antiguos terrenos del ferrocarril en Valverde del Camino*. Sevilla, Consejería de Política Territorial.

REGGIO, OLGA (1964): «The Velez Blanco patio: An Italian Renaissance Monument from Spain». En *The Metropolitan Museum of Art Bulletin*. New York.

REGUEIRA RAMOS, JOSÉ (2003): *Las Reales Fábricas de Artillería de Carlos III en Jimena de la Frontera*. Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños.

(2009): «El informe de Martín Sarmiento sobre las migraciones de los atunes en el Estrecho». En *Almoraima*, 38, páginas 69-80. Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños.

RENDÓN, RAQUEL (2009): «La legendaria torre dormida en el Palacio». Artículo publicado en *Huelva Información* el 8 de noviembre.

RESPALDIZA LIMA, PEDRO J. (1996): «El monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo». En *Laboratorio de Arte*, 9. Universidad de Sevilla.

RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO A. (2011): «La Casa de los Vélez. Mecenazgo y poder simbólico en la Edad Moderna». En *Norba. Revista de Historia*, volumen 24, páginas 97-110. Universidad de Extremadura.

ROMERO DORADO, Antonio M. (2014): «*Praefere Patriam Liberis Parentem Decet*: el lema senequiano de la Casa de Medina Sidonia». En *El Rincón malillo, Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, n.º 4, páginas 44-47. Sanlúcar de Barrameda.

(2015): «Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio es-

tético de la Casa de Medina Sidonia». En *Cartare, Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, n.º 5, páginas 31-64. Sanlúcar de Barrameda.

ROMERO TALLAFIGO, MANUEL (1992): «Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1710-1782): su importancia para el Condado de Niebla». En *Actas XI Jornadas de Andalucía y América*, páginas 195-261. Palos de la Frontera, Universidad de Santa María de la Rábida.

ROTH, DIETMAR, coordinadora, et al. (2012): *Vélez Blanco. Medio natural, historia y patrimonio cultural*. Colección «Pueblos de Almería», n.º 3. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

(2012): «La Cultura del Agua en la Comarca de los Vélez: el conjunto hidráulico de la Ribera de Argán (Almería)». Comunicación presentada al 8.º Congreso Internacional de Molinología, 28 al 30 de abril, Tui (Pontevedra).

(2015): «Renovación de infraestructura por parte del marqués y el comienzo de la libre competencia: la construcción de la almazara y del horno de Vélez Rubio a finales del siglo XVIII». En *Revista Velezana*, n.º 35, páginas 114-119. Ayuntamiento de Vélez Rubio.

SALANOBA, FRANCISCO (manuscrito siglo XVIII): *Fragmentos genealógicos de la Casa de Medina Sidonia*. Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, legajo 1319.

SALANOBA Y GUILARTE, PEDRO ALONSO DE (1781): *Noticia individual geografico-historica de la Isla de Menorca compuesta por Don Pedro de Salanoba y Guilarte, natural de esta Corte. Y dedicada al Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, del Consejo de S.M.* En la oficina de Hilario Santos Alonso. Ver en Biblioteca digital hispánica.

(1783): *Títiro. Égloga epinicia, o poema triumphal en elogio de la feliz expedición u bombardeo executado contra Argél de orden de S. M. por el Excelentísimo Señor Don Antonio Barceló, The-niente General de su Real Armada; en los días 4, 6, 7, y 8 de Agosto del presente año*. Madrid, por D. Antonio de Sancha. Ver en Biblioteca digital hispánica.

(1790): *Tauromaquia Hispana. Pintura poética en octavas rimas de las doce suertes ó lances principales que acaecen en una corrida de toros siguiendo la idea y representación con que están celebradas en el juego de estampas de Don Antonio Carnicero*. Ver edición de 1894 en Biblioteca digital hispánica.

SALAS ALMELA, LUIS (2011): «Fundaciones conventuales en Sanlúcar de Barrameda: una imagen de poder señorial en el camino de los eclesiásticos a Indias (1492-1641)». En *Historia y Genealogía*, 1, páginas 189-204. Universidad de Córdoba.

(2013): *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid, Marcial Pons.

SAMBRICIO RIVERA ECHEGARAY, CARLOS (s.f.): «El palacio de San Telmo en el siglo XVIII». En *Estudio histórico del Palacio de San Telmo de Sevilla*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: www.iaph.es

SAN GERÓNIMO, FRAY MANUEL DE (1706): *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús...* Tomo Quinto. Madrid, Gerónimo de Estrada.

SÁNCHEZ VILLANUEVA, JUAN LUIS (2005): «La Academia de matemáticas, geometría y delineación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1837-1840)». En *I Jornadas de Historia de la Educación en Andalucía*. Sevilla, páginas 255-268. Fundación el Monte.

SANTOS GARCÍA, ANTONIO: «Conil en vísperas de la batalla de Trafalgar». En *La Laja*. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil: www.lalaja.org

SANTOS PUERTO, JOSÉ (1997): «Paradero y descripción de la colección Medina Sidonia». En *Actas do Congreso Internacional do Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995). O Padre Sarmiento e o seu tempo: Historia e ciencias sociais*, volumen 1, páginas 399-422. Consello da Cultura Galega y Universidad de Santiago de Compostela.

SARRIÁ MUÑOZ, ANDRÉS (1994): «Los privilegios de los duques de Medina Sidonia sobre las almadras andaluzas». En *Aljaranda, Revista de Estudios Tarifeños*, n.º 15. Ayuntamiento de Tarifa. En línea: www.aljaranda.com

TORRES FERNÁNDEZ, ROSARIO. *Biografía de fray Pedro de San Agustín*. En línea: www.iealmerienses.es

VELÁZQUEZ GAZTELU, JUAN PEDRO (1758, manuscrito): *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda, año de 1758*. Estudio preliminar y transcripción de Manuel Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995.

(1760, manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid): *Historia Antigua de la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda es-*

crita por don Juan Pedro Velázquez Gaztelu, regidor perpetuo de la misma ciudad, y su diputado archivero. Volumen 1: Historia antigua: tiempos fabulosos adaptables a la verdad de la historia. Estudio preliminar, transcripción y edición de Manuel Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1994.

(1760, manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid): *Historia Antigua de la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda escrita por don Juan Pedro Velázquez Gaztelu, regidor perpetuo de la misma ciudad, y su diputado archivero. Volumen 2: De la Reconquista al reinado de don Fernando VI (1294-1760)*. Estudio preliminar, transcripción y edición de Manuel Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995.

(1760, manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid): *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta el año de 1760 dispuesto y trabajado por Juan Pedro Velázquez Gastelu*. Estudio preliminar, transcripción y edición de Fernando Cruz Isidoro. Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1996.

VIOQUE CUBERO, RAFAEL (1996): «Transformaciones del Litoral. Arquitecturas asociadas a la pesca de almadraba en el Golfo de Cádiz». Aula taller b. Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Curso 96-97. Inédito.

ESTAMPAS

ÁLVAREZ DE COLMENAR, JUAN (1715): *Les delices de l'Espagne & du Portugal*. Tomos III y IV. Leiden, Chez Pierre van der Aa.

BRAVO NIETO, ANTONIO (1996): *Cartografía histórica de Melilla*. Madrid, V Centenario de Melilla.

COLLADO, FRANCISCO GERÓNIMO (1869): *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del Rey Don Felipe Segundo*. Edición de Francisco Borja Palomo. Sevilla, José María Geofrin.

COSANO MOYANO, FRANCISCO (1999): *Iconografía de Córdoba. Siglos XIII-XIX*. Córdoba, Cajasur.

GALLEGO, ANTONIO (1979): *Historia del grabado en España*. Madrid, Cátedra.

GÁMIZ GORDO, ANTONIO (2008): *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)*. Granada, Fundación El Legado Andalusi.

HOFTIJZER, PAUL GERARDUS (1992): «The Leiden bookseller Pieter van der Aa (1659-1733) and the international book trade». En BERVENS-STEVELINCK, C., BOTS, H., HOFTIJZER, P.G. y LANKHORST, O. S. (editores): *Le Magasin de l'Univers. The Dutch Republic as the Centre of the European Book Trade. Papers presented at the International Colloquium held at Wassenaar, 5-7 July 1990*. Leiden, E.J. Brill, 1992, páginas 169-184.

HUERGA, ÁLVARO (1992): *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, [Convento de Santo Tomás de Aquino].

IZQUIERDO, FRANCISCO (1982): *Apografía y plagio en el grabado de tema granadino*. Madrid, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

KOEMAN, CORNELIS (1961): *Collections of Maps and Atlases in the Netherlands: Their History and Present State*. Imago Mundi, Supplement III. Leiden, E.J. Brill.

(1969): *Atlantes Neerlandici. Bibliography of terrestrial, maritime and celestial atlases and pilot books, published in the Netherlands up to 1880. Volume II Blussé-Mercator*. Ámsterdam, Theatrum Orbis Terrarum Ltd.

MADRAZO, PEDRO DE (1856): *Recuerdos y Bellezas de España*. Volumen 10. Sevilla y Cádiz. Madrid, Imprenta de D. Cipriano López.

MORALES, ALFREDO J. (2015): «...un olor de ciudad, otro no sé qué, otras grandezas...» Arquitecturas de la Sevilla de Velázquez». En NAVARRETE PRIETO, Benito (coordinador): *El joven Velázquez. Actas del Simposio Internacional celebrado en el Espacio Santa Clara de Sevilla del 15 al 7 de octubre de 2014*. Sevilla, Ayuntamiento-ICAS, páginas 206-225.

NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE (1882): *Las llaves del estrecho: estudio sobre la reconquista de Gibraltar*. Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández.

OLMEDO GRANADOS, FERNANDO (1987): *Dos viajes gráficos. Las estampas de Andalucía de Daniel Meisner y Louis Meunier*. Sevilla. Texto mecanografiado inédito.

OLMEDO GRANADOS, FERNANDO y CORTÉS JOSÉ, JOAQUÍN, coordinadores, (2011): *Andalucía. La imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Sevilla, Instituto de Cartografía de Andalucía.

PÉREZ ESCOLANO, VÍCTOR (1977): «Los túmulos de Felipe II y de Margarita de Austria en la Catedral de Sevilla». En *Archivo Hispalense*, tomo 60, 185, páginas 149-178.

SÁÑEZ REGUART, ANTONIO (1791): *Diccionario Histórico de los Artes de la Pesca Nacional*. Madrid, Viuda de don Joaquín Ibarra.

VAN DER KROGT, PETER (2010): *Koeman's Atlantes Neerlandici. The Town Atlases, Braun & Hogenberg*. Nueva edición. Volumen IV, 1. Leiden, Brill-Hes & De Graaf.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acosta, cura, 76.
Afanador, Francisco Eligio, 129, 131.
Águila Carvaxal, Francisco, 255.
Aguilar, Francisco, 110.
Albardonedo Freire, Antonio José, 208, 213.
Alberdi, José María, 290.
Albrizi, editor, 328.
Alcalá, Cristovalina, 43.
Alfonso VII, 81.
Alfonso X el Sabio, 173, 179.
Allard, Carel, 303.
Alonso, Dámaso, 49.
Alonso, Joaquín María, 290.
Álvarez, Antonio, 150, 151, 204, 205.
Álvarez Baena, Joseph Antonio, 36, 116, 192.
Álvarez de Colmenar, Juan, 303, 318, 319, 327.
Álvarez de Mora, Silvestre, 76, 134, 136, 142, 154, 156.
Álvarez de Toledo Caro, Alonso (XXII conde de Niebla), 196.
Álvarez de Toledo Caro, José Joaquín, (XIX duque de Medina Sidonia), 182.
Álvarez de Toledo Gonzaga, José María (XV duque de Medina Sidonia), 30, 48, 53, 102, 120, 122, 134, 137, 142, 156, 157, 162, 204, 241, 263.
Álvarez de Toledo Maura, Luisa Isabel (XXI duquesa de Medina Sidonia), 11, 16-18, 29, 75, 116, 182, 196, 208, 216, 237.
Álvarez de Toledo Osorio, Antonio (X marqués de los Vélez), 18, 56, 134, 142, 154, 156, 182, 252, 258, 282, 284, 289.
Álvarez de Toledo Osorio, Fadrique (VII marqués de Villafranca del Bierzo), 245.
Álvarez de Toledo Osorio, José Fadrique (VIII marqués de Villafranca del Bierzo), 245.
Álvarez de Toledo Osorio, Francisco de Borja (XVI duque de Medina Sidonia), 105, 134, 137, 182, 241.
Álvarez de Toledo Palafox, María Tomasa, 182.
Álvarez de Toledo Palafox, Pedro de Alcántara (XVII duque de Medina Sidonia), 17, 50, 278, 290, 297.
Álvarez de Toledo Silva, Isabel, 290.
Álvarez de Toledo Silva, José Joaquín (XVIII duque de Medina Sidonia), 50, 81, 120, 128, 153, 182, 278, 297.
Ambel de Espinosa, Blas, 284.
Andaluz, barco, 312.
Angioletti, 192.
Aragón y Guzmán, Ana, 236.
Aragón y Moncada, Fernando, 244, 252.
Aragón y Serrano, Miguel, 116.
Archivo Ducal de Medinaceli, 9, 11.
Archivo de los Duques de Osuna, 113.
Archivo General de Indias, 11.
Archivo General de Simancas, 10-12, 43, 179, 225, 312.
Archivo Histórico Nacional, 11, 32, 60.
Archivo Histórico de la Nobleza, 32, 113.
Archivo Municipal de Huelva, 280.
Arias, Juan Joseph, 261, 263.
Arnal, Pedro, 157, 162-165.
Arrafán, familia, 50, 55, 87, 99, 261.
Arrafán, Bartolomé (padre), 116.
Arrafán y Ronquillo, Bartolomé, 116, 120.
Arrafán y Valdés, Bartolomé, 50, 53, 96, 105, 263.
Arrafán y Valdés, Francisco, 50-53, 129, 131, 263.
Arrafán y Valdés, Gerónimo, 96.
Asunción, fray Antonio, 236-238.
Atienza, Ángela, 236.
Aubiña, ver Ubiña.
Avellaneda, Gerónimo, 255.
Baena, Juan, 40, 42.
Ballesteros, Francisco, 290.
Barbadillo, 192.
Barceló, Antonio, 39.
Barceló, Manuel, 109.
Barco, Jacobo, 179.
Barendszoon, Dirck, 310.
Barnola, Joseph, 225.
Barrantes Maldonado, Alonso, 97, 173, 208.
Barrio, Domingo, 297.
Bellin, Jacques Nicolas, 305.
Beloni, Juan, 192.
Benavente Avellán, Diego, 76, 254.
Benítez de Lugo, C., 233.
Beño, Juan Francisco, 144.
Bermúdez de Cañas, Francisco, 154.
Bernal, Diego, 216.
Biblioteca Nacional de España, 319.
Blaeu, Joan, 303.
Blanco, Catalina, 110.
Blanco, Francisco Xavier, 53, 99, 204, 225, 269.
Blanco, Tomás, 226.
Blanco White, José María, 226.
Blumenthal, G., 182.
Boch, José, 213.
Bohórquez, Domingo, 266.
Bonavia o Bonavía, Bernardo José, 264.
Bonnard, N., 328.
Borbón, Carlos, príncipe, 50.
Botani, Tomás, 269-271, 293, 295.
Botazzi, Serapio, 18, 65-67.
Boyetet, Eduardo, 63.
Bradi, Manuel, 170.
Braun, Georg, 315-317.
Bravo, Juan Joseph, 285.
Bravo Nieto, A., 312.
Briot, N., 310.
Caballero, Juan, 312.
Caballero, Rodrigo, 276.
Cabrefiga, Miguel, 112.
Cabrera, Alfonso, 116, 199, 275.
Cabrera, Francisco Antonio, 204.
Camacho, Miguel Ramón, 60.
Campomanes, Pedro Rodríguez, 36, 42.
Canto, Juan, 226.
Cárdenas, Andrés, 147.
Carlos III, 63, 191, 310.
Carlos V, 29.
Carnicero, Antonio, 39.
Caro, Felipe, 154, 156.
Caro, Pedro (IV marqués de la Romana), 182.
Caro y Álvarez de Toledo, Rosalía, 297.
Carrasco, Francisco, 110.
Carrasco, Nicolás, 329, 330.
Carrera, Martín, 137.
Carriazo Rubio, Juan Luis, 35, 175, 218, 223.
Carvajal, Mariano, 67.
Castillo o Castilla, Juan, 216, 217.
Castro, Ramón o Román, 75.
Cavaleri, familia, 213.
Cayón, Gaspar, 266, 267.
Cazorla, Francisco, 112.
Cegarra o Zegarra, Ana, 226.
Cerezo, Domingo Alejandro, 42.
Cerón, Salvador, 18, 68, 70.
Cervantes, Miguel, 97, 113, 328.
Chancillería de Granada, 60, 156, 284, 289, 290, 319.
Charpy, E., 310.
Chirinos y Butrón, Joseph, 68, 97.
Cisneros, Luis Francisco, 244, 245, 252-255.
Coello, Francisco, 278.
Coen y Campos, Luis, 179.
Colarte y Dowers, Pedro, 192.
Colegio de San Gregorio de los Ingleses, 209.
Colegio de San Hermenegildo, 209, 212, 230.
Collado, Francisco Gerónimo, 328.
Colonna, Juan Andrea, 290.
Comisión de Monumentos de la Provincia de Sevilla, 233.
Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, 290.
Compañía Fives-Lille, 290.
Conde de Essex, 230, 318.
Conde del Pinar, 263.
Conde de Saltés, 230.
Condes de Barbate, 53.
Condes de Sobradriel, 252.
Consejo de Castilla, 276, 277, 281, 282.
Cordero, Juan, 216.
Cordero, Salvador, 263.
Coronel, María Alonso, 208, 233.
Cortés, Baltasar, 255.
Cortés José, Joaquín, 32.
Costa, Juan, 112.
Covarrubias, Tesoro, 166.
Crespo, Pedro, 84.
Cruz, Manuel, 110.
Cruz Isidoro, Fernando, 48, 116, 173, 208, 233, 236, 237, 241.
Cuéllar, Domingo, 290.
Cueva Mercado, Beltrán (I duque de Albuquerque), 29.
D'Alembert, Jean Baptiste, 30.
Dahlmann, Liliane, 18, 81, 84.
Danckerts, Justus, 303.
Dauty y Malo, editores, 308.
Dávila, Ana, 43, 86.
Delgado, Antonio, 150, 151.
Diario de Sevilla, 16.
Díaz, Diego, 196.

- Díaz, Domingo, 110.
Díaz, Francisco, 110.
Díaz Ángel del Castillo, Roque, 42, 48, 150, 204, 223, 241, 243.
Díaz Hierro, Diego, 241.
Díaz Jiménez, Juan de Dios, 120.
Díaz Pinto, Francisco, 18, 42, 46, 48, 144, 153, 204, 205, 223-225, 241-243.
Diderot, Denis, 30.
Doctor Angélico, 330.
Domínguez, Bartolomé, 110.
Domínguez Romero, J., 280.
Donnet, Alejo, 310, 308.
Dorronzoro, Juan Carlos, 96.
Duque de Alba, 170, 193, 196.
Duque de Medinaceli, 68, 170, 179.
Duque de Segorbe, 16.
Duque de Veragua, 75-77.
Duquesa de Huéscar, 196.
Duquesa de Pastrana, 219.
Durán Tendilla, Pedro Manuel, 282.
Dures, Simón, 179.
Echamorro, José, 212-214.
Echevarría o Echeverría del Castillo, Luis Fernando, 281.
El Corte Inglés, 208, 213.
El Globo, 312.
Enrique II, 29, 86.
Enrique IV, 86, 128.
Ensenada, catastro, 32, 144, 157.
Escipión, Cneo Cornelio, 134.
Escobar Bazán, Francisco, 282.
Escudero Gilón, Manuel, 116, 120, 225.
Escudo, Juan Antonio, 84.
Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 208.
Espantero, Baldomero, 208.
Esparza, Juan, 312, 311.
Espinoza, José, 269.
Estación Biológica de Doñana, 223.
Estopiñán, familia, 86.
Estopiñán, Pedro, 312.
Eugenia de Montijo, 50, 297.
Fajardo y Chacón, Pedro (I marqués de los Vélez), 137, 182, 188, 254.
Falces, Martín, 254.
Falcón Márquez, Teodoro, 48.
Felipe el Hermoso, 30.
Felipe II, 32, 81, 208, 213, 223, 312, 328.
Felipe III, 318, 321, 328.
Felipe IV, 29, 216.
Felipe V, 17, 193, 196.
Feliú, Ramón, 109, 110.
Fer, Nicolas, 305.
Fernández Bolea, Enrique, 289.
Fernández de Loaiza, cirujano, 312.
Fernández Mancha, Diego, 182, 183.
Fernández de Mesa, Tomás, 166.
Fernández Prieto y Sotelo, Antonio, 129.
Fernández-Pujol, José Igancio y Juan Manuel, 147.
Fernández de Sandobal, Francisco, 99, 100.
Fernández de Tavira, Blas, 106.
Fernando IV, 29, 42, 87, 216.
Figueroa, Ambrosio, 241, 276.
Figueroa, Lorenzo, 48.
Flores Soto, Juan, 284, 285.
Flores, Miguel, 166.
Florido del Corral, David, 97, 110, 112.
Fragela, Juan, 192.
Franco Silva, Alfonso, 137.
French, 86.
Fuente, Juan, 198.
Fuente, Manuel Antonio, 225.
Fuente, Pedro Antonio, 254.
Fuente y Bermúdez, Antonio, 59, 60.
Fuentes, Alonso, 84.
Fuentes, Joseph, 225.
Fundación Casa Álvarez de Toledo y Mencos, 234.
Gallardo, María, 282, 283.
Gallego, A., 330.
Gálvez, José, 63.
Gámiz, Antonio, 328.
Garcés, Manuel, 99, 101, 110.
García, Joaquín, 269.
García, Miguel, 170.
García, Ramón, 112.
García-Arreciado, M.A., 81.
García García, Francisco, 43, 97, 110, 216, 218, 219, 243.
García Goyena, Eduardo, 60.
García Goyena, Francisco, 120, 206.
García Molina, Antonio, 255.
García de Pastrana, Simón, 282.
García Reinoso, Mariano, 285.
García Robles, Alonso, 154, 155.
Garma y Salcedo, Francisco Xavier, 305, 306.
Garrido Oller, Juan, 154, 155.
Garrigues, Mariano, 154.
Garvey, Guillermo, 216.
Garzón, Diego, 108-110.
Gil, fray Alfonso, 253.
Gil Albarracín, Antonio, 252, 284.
Gil de Ledesma, Francisco, 281.
Gilino de la Crosa, Eduardo, 331.
Godínez, Juan, 142.
Godínez Cayuela, Alonso, 18, 134, 137, 141, 142, 157, 159, 161, 162, 166-170.
Golbert, J., 182.
Gómez, Blas Ginés, 137.
Gómez, José, 110.
Gómez, Joseph, 168-170.
Gómez, Pedro, 173, 174, 179.
Gómez de Silva, Ruy, 219.
Gómez de Silva y Mendoza, Ana, 193, 216, 219, 237.
Góngora, Luis, 39, 173.
González, Juan, 196.
González de Andrade, Agustín, 281.
González Gordon, familia, 223.
González Hidalgo, Lorenzo, 225.
González Hidalgo, Pedro, 42.
Gozálvez Escobar, José Luis, 179, 198.
Grimaldo, Bernardo, 209.
Guilarte, Tomás Alonso, 36.
Guillén, Miguel, 255.
Guio, Jacobo, 150.
Gutiérrez, Francisco, 112.
Guzmán, Alvar, 39.
Guzmán el Bueno, 29, 42, 49, 67, 86, 87, 179, 206, 208, 216, 233, 293, 297, 330.
Guzmán, Alfonso (II señor de Ayamonte), 99.
Guzmán, Alonso, 192.
Guzmán, Enrique (II conde de Niebla), 87, 219.
Guzmán, Enrique (II duque de Medina Sidonia), 173, 191, 225.
Guzmán, Fernando, 39, 41, 42.
Guzmán, Gaspar Juan (XVII conde de Niebla), 198, 206.
Guzmán, Isabel, 29, 233.
Guzmán, Juan Alonso (II señor de Sanlúcar), 216.
Guzmán, Juan Alonso (I conde de Niebla), 29.
Guzmán, Juan Alonso (I duque de Medina Sidonia), 29, 99, 208.
Guzmán, Juan Alonso (III duque de Medina Sidonia), 312.
Guzmán, Juan Alonso (VI duque de Medina Sidonia), 191, 193, 208, 219.
Guzmán, Juan Claros (IX conde de Niebla), 219.
Guzmán, Luisa Francisca, 179.
Guzmán, Manuel, 330.
Guzmán, Pedro Alonso, 233.
Guzmán, Rodrigo (I conde de Saltés), 237.
Guzmán Gómez de Silva, Domingo (XIII duque de Medina Sidonia), 32, 116.
Guzmán Pacheco, Pedro de Alcántara (XIV duque de Medina Sidonia), 16, 17, 30, 35, 39, 42, 81, 84, 96, 97, 110, 125, 192, 243, 261, 263, 264, 269, 330.
Guzmán Sandoval, Gaspar (IX duque de Medina Sidonia), 29, 193, 236.
Guzmán Silva, Manuel Alonso (XI conde de Niebla, VIII duque de Medina Sidonia), 179, 208, 230, 237, 241.
Guzmán Sotomayor, Alonso (VII duque de Medina Sidonia), 173, 208, 213, 216, 219, 223, 226, 230, 233, 237, 241, 243.
Guzmán Zúñiga, Leonor, 193.
Hércules, 86, 90, 206, 213, 293, 315, 318.
Heredía, Pedro, 112.
Hermosilla, Joseph, 284, 285, 289.
Hernández, Manuel Ginés, 312.
Hernández, Rafael, 122.
Herrera, Juan, 230.
Herrera, Sancho, 216.
Hoces, 226.
Hoefnagel, Joris, 90, 112, 315-318, 328.
Hoftijzer, P.G., 327.
Hogenberg, Frans, 315-317.
Holland, Elizabeth, 166.
Horozco, Agustín, 191.
Hoyos Limón, José, 104, 105, 109.
Hoskins, George Alexander, 166.
Instituto Catequista, 252.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), 5, 9, 11, 12, 16, 18, 49, 50, 76, 198, 208, 226, 237, 244, 258, 284.
Instituto Geográfico Nacional, 312.

Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, 278.
Isabel la Católica, 86.
Isabel II, 297.
Isla, José Francisco, 310.
Izquierdo, Francisco, 328.
Janssonius, Johannes, 303.
Jasón, 223.
Jiménez, ver Ximénez.
Jobber, Pedro, 112.
Joya o Soya, Manuel, 226.
Juan II, 29.
Juana la Loca, 30.
Jurado, Mateo, 49.
Koeman, C., 327.
Ladero Quesada, Miguel Ángel, 29, 63, 72, 86, 97, 99, 125, 147, 173, 208, 223, 225, 233.
Lady Holland, ver Holland.
Lamberto, Juan Nicolás, 55.
Lara, Gerónimo, 226.
Leclerc, Jean IV o Jean V, 310.
Lenzio de Guzmán, Lorenzo, 281.
León Manayra, Antonio, 84.
Limón, José, 106.
Liria, Francisco, 258.
Llobet, Francisco, 305.
López, Agustín, 191.
López, Antonio, 213.
López, Cipriano, 331.
López, Diego, 230.
López, Francisco de Paula (agrimensor), 48.
López, Francisco de Paula (maestro albañil), 196.
López, Gregorio, 254.
López, Martín, 230.
López, Tomás, 32, 134, 305, 307, 310.
López Bueno, Diego, 328.
López de Fonseca, Lucas, 279, 281, 282.
López González, José Antonio, 97.
López Ibañez, Caridad, 18.
López de Mesa, familia, 18, 86, 87, 113, 120.
López de Mesa, Joseph Salvador, 87-91.
López de Mesa, Salvador, 46, 86, 87, 95, 102, 103, 128, 130, 150, 175, 178, 179, 181, 199, 201, 264, 265.
López de Mesa Piedrabuena, Juan Salvador, 86, 97, 264.
López de Robles, Juan, 255, 256.
Lorenzo, Antonio, 49.
Madoz, Pascual, 75, 76, 144, 198, 254, 255, 289.
Madrado, Pedro, 330, 331.
Mallarte, Ana, 216.
Mallet, editor, 328.
Mallia, Paulo, 51.
Malo, hermanos, 308, 310.
Mansilla, licenciado, 50.
María de Molina, 49, 233.
Marín, Blas, 254.
Marqués de Alventos, 212.
Marqués de Aracena, 213.
Marqués de Cádiz, 86.
Marqués de Campoameno, 191. Ver también Velázquez Gaztelu.
Marqués de Esquivel, 212.
Marqués de Larios, 65.
Marqués de Miraflores, 187, 188.
Marqués de Palomares, 213.
Marqués de Pombal, 102.
Marqués de San Carlos, 49.
Marquesa de la Motilla, 213.
Marqueses del Pedroso, 192.
Martí, Mauro, 305.
Martín, Alonso, 84.
Martín Gutiérrez, Emilio, 81.
Martín de la Oliva, Diego, 173, 216.
Martín Padilla, Antonio, 125, 128.
Martín Pradas, A., 233.
Martín Salinero, Juan, 84.
Martín Vidal, Juan Manuel, 254.
Martínez, Ginés, 284.
Martínez, Juan, 153.
Martínez, M., 196.
Martínez Caro, Felipe, 284.
Martínez de Lejarza, Manuel, 76, 137, 156, 157, 168, 170.
Martínez Meca, Francisco, 76, 77.
Martínez de Medina, Nicolás, 208.
Martínez de la Peña, Francisco, 284, 287.
Martínez de Salazar, Ginés, 75.
Martínez de la Vega, Toribio, 284, 290.
Masegosa, Bartolomé y Mateo, 157.
Mata, Juan, 110.
Maurande, José, 162.
Meca, Ginés Pablo, 112.
Medina, Pedro, 97, 179.
Medrano, Francisco, 49.
Mee, L., 303.
Melgarejo, Pedro, 208.
Melgares de Aguilar, Antonio, 274, 275.
Méndez Godínez, Jorge, 173.
Mendizábal, desamortización, 233.
Mendoza y de la Cerda, Ana, 219.
Mesa, Nicolás, 110.
Mesa de Escalante, corregidor, 173.
Meunier, Louis, 328.
Mirabal, Luis, 281.
Miranda, Francisco, 312.
Molina, Bartolomé, 254.
Molina, Juan, 162.
Molina, María (reina), ver María de Molina.
Molina, Valentín, 261-263.
Monalbes y Ortiz, Diego, 269.
Moncada y Aragón, Catalina, 252, 255.
Montijo, Eugenia (emperatriz), ver Eugenia de Montijo.
Montilla, Cristóbal Ignacio, 41, 42.
Mora Negro, Joseph, 110.
Mora Negro y Garrocho, Juan Agustín, 110, 241.
Morales, Adolfo, 243.
Morata, Juan Cayetano, 134, 137, 139.
Moreno, Antonio, 97-99.
Moreno, Cristóbal, 206.
Moreno, Ignacio, 208, 210, 275, 277.
Moreno, José María, 74, 75.
Moreno, Pedro, 170.
Moreno del Campo, Juan, 134, 136, 156, 257, 258.
Moreno de Prado, Simón, 281.
Moreno Sánchez, Felipe, 141, 142.
Moreno Sánchez, Joseph, 141, 142.
Morillas, José, 60.
Moya, Francisco Antonio, 154.
Münzer, Jerónimo, 162.
Muñoz, Gregorio, 213.
Muñoz Bort, Domingo, 39, 42, 48.
Muñoz de Velasco, Manuel, 95.
Murillo, fray Francisco, 243.
Museo de Artes Decorativas de París, 182.
Napoleón, 212.
Naranjo, Gervasio, 193.
Navarrete y Vela-Hidalgo, José, 312.
Navarro, 86.
Navarro López, Antonio Joseph (abad de Baza), 56, 57, 134, 166.
Navascués, Pedro, 170.
Nicolás, María del Mar, 252.
Novellanus, Simon, 315.
O'Brien, Juan, 192.
Olavide, Pablo, 39, 42, 212.
Olivares, Diego, 253.
Olivares, fray Francisco, 252.
Ollero Lobato, Francisco, 275.
Olmedo, Pedro, 263.
Olmedo Granados, Fernando, 32, 278, 280.
Olmedo Tudela, Nicolás, 60.
Ordejón, Ignacio, 106, 107, 182, 186-188.
Orea y Cano, Ramón, 53, 55.
Ormasa, Fernando, 128.
Orozco, ver Horozco.
Ortega, Joseph, 166, 168.
Ortiz, José, 60.
Ortiz, Juan (almadrabero), 110.
Ortiz, Juan (escultor), 182.
Ortiz de Zúñiga, Diego, 208.
Ortuño, Antonio, 118-120.
Osorio, Urraca, 75.
Oviedo, Juan, 237, 328.
Oyanguren, J., 84, 85.
Oyarvide, Juan Manuel, 43.
Pacheco, Joseph, 192.
Pacheco y Guzmán, Antonio, 269, 272, 273, 275.
Pacheco y Moscoso, Josefa, 116, 191.
Palanques, Fernando, 162.
Palomino, Juan Bernabé, 330.
Palomino, Marcelo, 112.
Pando Fernández de Pinedo, Manuel (marqués de Miraflores), 187, 188.
Parcerisa, Francisco Javier, 330.
Paredes, Andrés, 112.
Pareja, Miguel, 99.
Pedro I, 29.
Pemán, José María, 162.
Peña Varcárcel, Rodrigo, 49.
Peñas, Pedro, 312.
Pérez, Francisco, 110.
Pérez Coronel de Quintanilla, Joaquín, 175, 176.

- Pérez Gómez, María Paz, 191.
Pérez de Guzmán, ver Guzmán.
Pérez Ponce, Pedro, 290.
Pérez Vaca, Francisco, 75.
Philoppoteau Duchesne, Jean Baptiste, 310.
Pina, Juan Julián, 201-204.
Pina, Rafael, 125.
Pineda, Diego Fernando, 263.
Piñero, Juan Ignacio, 95.
Polo, Joaquín, 48.
Ponce de León, familia, 86.
Ponce de León, Fernán, 29.
Portillo, Pedro Ygnacio, 254.
Portillo de Ávila y Herrera, Manuel, 206, 207, 234.
Pozo Aldana, Francisco, 266, 268.
Princesa de Éboli, 193, 216, 219.
Puerto, Diego, 282.
Pujalte, Antonio Pasqual, 97, 99.
Pulido, Domingo, 225.
Quintana, Joseph, 43.
Quintero, Cristóbal, 173.
Raggio, Olga, 188.
Ramírez de Arellano, Diego, 289.
Ramírez Beltrán, Alonso, 216.
Ramos Dávila, Bartolomé, 264.
Real Academia Española, 30.
Real Academia de la Historia, 188, 233.
Real Academia de San Fernando, 18, 134, 157, 206, 233, 234.
Reche, Joseph, 76.
Reche García, Gerónimo, 168.
Regueira Ramos, José, 63, 97.
Rejón, Santiago, 225.
Relinque, Juan, 67.
Res, Juan, 263.
Respaldiza, Pedro J., 233.
Reyes Católicos, 86, 173, 191, 208.
Riaño, Álvaro, 226.
Ribera o Rivera, Joan o Juan, 244-249, 252.
Ribera Sarmiento, Pedro, 237.
Río, Juan, 173.
Ríos, Demetrio, 233.
Rivera, José, 106.
Rivero, Teresa, 280.
Rivero el Pintado, Manuel, 102, 280.
Robijm, Jacobus, 303.
Robles, Eugenio Antonio, 289.
Rocha, Isidro, 43, 86.
Rodríguez, José, 128, 153, 196, 234, 235, 237.
Rodríguez, Joseph, 168.
Rodríguez, Juan, 266.
Rodríguez de Campomanes, Pedro, ver Campomanes.
Rodríguez de Castro, Martín, 236.
Rodríguez Pabos, Miguel, 150.
Rodríguez Portillo, Antonio, 113, 116, 117, 120-122, 129, 130, 218, 225, 243.
Rodríguez Portillo, familia, 17, 18, 112, 113, 116, 122, 125, 128, 179, 199, 263.
Rodríguez Portillo, Juan, 17, 113-116, 120, 126, 127, 181, 197, 198, 200, 216.
Rodríguez Portillo, Juan (hijo), 116.
Rodríguez Portillo, Lázaro, 116.
Rodríguez Tenorio, Sebastián, 150.
Rojas, Cristóbal, 229, 230.
Romero, Sebastián, 196.
Romero Navarro, Pedro, 254.
Romero Tallafigo, Manuel, 10, 191.
Romeu, condes de Barbate, 53.
Roth, Dietmar, 137, 142.
Royal Society of London, 81.
Ruiz, Francisco, 255.
Ruiz, fray Pedro, 329, 330.
Ruiz Acevedo, Juan, 97.
Ruiz Garrido, Francisco, 288, 289.
Ruiz Moreno, J.A., 263.
Sabona Calero, Jacobo, 290.
Sadeler, Raphaël, Gilles y Johann, 310.
Saenredam, Jan, 310.
Sagrario, Venancio, 18, 68, 72, 73, 120.
Salanoba, Francisco, 18, 30-33, 35, 36, 46, 63, 68, 84, 87, 116, 153, 198.
Salanoba, Pedro Alonso, 18, 32, 35-39, 42, 43, 63.
Salanova, Juana, 36.
Salas Almela, Luis, 81, 206, 208, 209, 212, 226, 236.
San Agustín, fray Pedro, 18, 134-136, 139, 156-158, 244, 245-252, 254, 258, 290.
San Genaro, barco, 312, 311.
San Jerónimo, fray Manuel, 236.
San José, 297.
San José Pontones, fray Antonio, 134.
San Juan Nepomuceno, 297.
San Martín, Pedro, 275, 277.
San Miguel, fray Juan, 236-238.
San Pablo, fray Bartolomé, 236-238.
San Pedro, 297.
San Ruperto, 297.
San Walabonso, 297.
Sánchez, Bartolomé, 245.
Sánchez, Marcos, 134.
Sánchez, Sebastián, 179.
Sánchez Cazorla, Francisco, 157.
Sánchez Fortuni, Pedro, 253.
Sánchez Navarro, Miguel, 157.
Sánchez Olvera, Pedro, 173, 174.
Sánchez Villanueva, Juan Luis, 278.
Sancho IV, 29, 86.
Santander de la Cueva, Antonio, 281.
Santillana, Antonio, 226.
Santo Domingo, 297.
Santo Tomás, fray Francisco, 243.
Santo Tomás de Aquino, 330.
Santos Puerto, José, 97, 192.
Sanz de Villavieja, Francisco, 137.
Sarmiento, fray o padre Martín, 36, 97.
Sarhou Carreres, Carlos, 166.
Serna, Joseph, 142.
Serna Párraga, Miguel, 76.
Serrano, Andrés, 43.
Serrano, Francisco, 284.
Serrano, Manuel, 245.
Serrano y Castro, Juan, 97.
Serrano Cayuela, Blas, 284.
Sherlock, Juan, 312.
Sigüenza, Francisco, 213.
Siles, Pedro Benedicto, 156.
Silva, Pedro, 48, 241.
Silvestre, Israel, 328.
Silvestre, Vicente, 95.
Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, 16, 81.
Sola Rodríguez, Juan, 157.
Soler Moreno, Manuel, 18, 68, 69, 71.
Solís, familia, 213.
Sotomayor y Zúñiga, Leonor, 173.
Soult, mariscal, 175.
Sousa, Pedro Esteban, 264.
Steenhouwer & Uytwerp, 305.
Suárez, Bernardino, 142.
Suárez de Figueroa, Juan, 142, 162.
Sundheim, Guillermo, 290.
Tabernero, Ángel, 290.
Tamariz, Mariano, 48.
Tamayo, 226.
Tapia Garrido, José Ángel, 137.
Taranco, Francisco Ignacio, 56, 60, 188.
Taranco, Manuel, 262, 263, 284, 287, 289.
Tendilla, Joaquín, 226.
Terol, Pedro, 75.
Texeda, Francisco, 198.
The Riotinto Company Limited, 290.
Tiburcio el Menor, José, 269.
Tofiño de San Miguel, Vicente, 305.
Toledo, Pedro, 196.
Torres, María del Rosario, 245, 252.
Torres Fernández Galindo, Fernando, 258.
Tortosa, Francisco, 284, 285.
Townsend, Joseph, 162, 168.
Travesí, fray Joaquín, 329, 330.
Trianes, Antonio, 110, 280.
Trianes, Rafael, 280.
Ubiña, Joseph, 43, 46, 86.
Urzais, Manuel, 206.
Valdés Quirós, Fernando, 275.
Valdés Saavedra, Alonso, 243, 264, 266.
Valiente, Juan, 110.
Van den Keere, Pieter, 303.
Van den Wyngaerde, Anton, 113.
Van der Aa, Pierre, 303, 304, 318-328.
Van der Berge, editor, 328.
Van der Krogt, 315.
Van Boeckel, C., 310.
Van Merle, editor, 328.
Vandelvira, Alonso, 230, 237.
Vanier, P., 166.
Varela, 330.
Vaugondy, R., 310.
Vayrac, Jean, 305.
Vázquez, Tomás, 73.
Vázquez Tinoco, fray Pedro, 330.
Vega, Alfonso, 290.

Vega, Francisco de Paula, 109, 110, 212.
 Velasco, Francisco Joseph, 289.
 Velázquez, Alonso, 281.
 Velázquez Gaztelu, Juan Pedro, 18, 35, 39, 46, 113, 116,
 191-193, 195, 196, 218, 219, 222, 225-227, 236, 237, 240.
 Vélez, Pedro, 254.
 Vilches, Gonzalo, 53.
 Villalba, Francisco, 206.
 Villalva, Andrés, 204.
 Virgen de la Caridad, 95, 237, 293, 294.
 Viuda de Roldán, 312.
 Vivanco, Abad, 281.
 Vizcaíno, Juan, 204.
 Voltaire, 116.
 Von Humboldt, Wilhem, 166.
 Vos, Maerten, 310.
 Wit, Frederik, 303.
 Wolff, editor, 328.
 Ximénez, Francisco, 128.
 Ximénez y Massó, Miguel, 112.
 Zayas, José, 278.
 Zayas y Rivero, Manuel, 278.
 Zumárraga, Miguel, 230.
 Zúñiga, Alonso, 226.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Agua Amarga, 96, 112.
 Alájar, 269.
 Albarche, 30, 254-256, 284.
 Albox, 30, 257, 258.
 Alcantarilla, 318.
 Alcudia, 56.
 Algarve, 86, 106, 110, 308.
 Algatocín, 30.
 Algeciras, 50, 310, 312.
 Alhama de Almería, 258, 289.
 Alhama de Granada, 319, 325.
 Alhama de Murcia, 30, 258.
 Aljarafe, 49, 223.
 Aljaraque, 32.
 Almería, 16, 17, 30, 56, 57, 75, 78, 86, 112, 136,
 156, 188, 253, 258, 290, 310.
 Almonte, 17, 29, 38, 39, 42, 43, 45, 46, 48, 96, 150,
 216, 218, 222, 243, 244.
 Amberes, 315.
 Ámsterdam, 303, 305, 327.
 Andévalo, 29, 30, 32, 49, 72, 75, 147, 153, 225.
 Antequera, 319, 324, 328.
 Antioquia, 264.
 Aracena, 30.
 Aranjuez, 188, 191.
 Arboleas, 30, 137, 141, 142, 156, 169, 170.
 Archidona, 318, 323.
 Arcos de la Frontera, 30.
 Ardales, 318, 322.
 Argel, 39.
 Ayamonte, 29, 86, 99, 102, 104, 105, 109, 110, 280.
 Aznalcázar, 49.
 Baelo Claudia, 86.
 Baeza, 208.
 Balerna, 96, 112.
 Barbate, 29, 51-53, 63, 68, 81, 84, 86, 90, 105, 128,
 129, 173.
 Barcelona, 192, 305.
 Baza, 56, 57, 166, 245, 255.
 Beas, 29, 49, 72, 78, 206.
 Benitagla, 30, 56, 255.
 Benizalón, 56.
 Berlín, 166.
 Boadilla, 198.
 Bollillos del Condado, 74, 75, 78, 142, 144, 150, 204.
 Bolonia (Cádiz), 32.
 Bonanza, 43, 46, 48, 128, 216.
 Bonares, 29, 225.
 Bornos, 318.
 Bretaña, 84.
 Bugéjar, 56, 57, 60.
 Burjúlú, 289.
 Cabezas Rubias, 72, 78.
 Cabo de Gata, 96, 112. Ver también San Miguel de
 Monteleva.
 Cádiz, 16, 17, 30, 50, 51, 53, 68, 70, 72, 78, 81, 86,
 87, 90, 91, 95, 96, 106, 110, 116, 120, 125, 173, 179,
 230, 261-263, 266, 303, 310, 315-318, 323, 330, 331.
 Calañas, 29, 173, 275, 276.
 Canarias, 50, 330.
 Cantoria, 30, 75, 78, 137, 141, 142, 156, 157, 166,
 170, 255.
 Caravaca, 157.
 Carmona, 212.
 Carraca, 53, 261, 303, 312.
 Cartagena, 188, 312.
 Cártama, 319.
 Cartaya, 102.
 Castro Marín, 30, 102.
 Cataluña, 110.
 Cazalla de la Sierra, 75, 78.
 Cazaza, 29.
 Ceuta, 17, 51, 312.
 Chiclana de la Frontera, 17, 29, 51, 53, 55, 72, 78,
 81, 86, 87, 95, 99, 113, 120, 122, 126, 128, 129,
 173, 243, 261-268.
 Chipiona, 29, 99.
 Chirivel, 30, 75, 76, 153, 154-156, 166-168, 253.
 Códbar, 56.
 Colonia, 315-317.
 Conil, 17, 29, 32, 50, 51, 81, 82, 84, 86-88, 90, 95-
 99, 102, 106, 110, 112-114, 116-118, 120, 128,
 156, 173, 179, 181, 218, 223.
 Córdoba, 303, 310, 318, 320, 328, 330.
 Cuevas del Almanzora, 30, 75, 78, 142, 147, 153-
 155, 157, 162, 170, 182, 183, 188, 255, 257, 258,
 284, 287-289.
 Doñana, 17, 30, 32, 35, 39, 40, 42-46, 48-50, 84, 99,
 100, 128, 147, 152, 153, 182, 191, 216-223, 225, 310.
 Écija, 310, 318, 320.
 El Almendro, 147, 150, 151, 153, 204.
 El Bosque (de los Millares), 173, 223-225.
 El Contador, 166, 168, 170.
 El Escorial, 230.
 El Portichuelo o Portichuelo, 29.
 El Portil, 99, 102.
 El Puerto de Santa María, 51, 81, 206, 303, 315, 318.
 El Rocío, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 53, 63, 153, 310.
 El Rompido, 99, 102, 109, 110.
 El Terrón, 35, 96, 99, 101, 102, 105, 106, 109, 110, 120, 121.
 Escalona, 35, 36.
 Essex, 318.
 Facanías, ver Valverde del Camino.
 Fez, 206, 293.
 Flandes, 84, 97.
 Francia, 166, 191, 192.
 Galera, 56.
 Gallineras, 53, 261, 263.
 Gaucín, 29, 66, 67, 78, 173.
 Génova, 213, 241.
 Gerena, 318.
 Gibraleón, 32, 153.
 Gibraltar, 29, 30, 51, 86, 87, 96, 263, 266, 310, 312, 318.
 Granada, 30, 56, 60, 96, 110, 112, 142, 156, 166,
 168, 244, 253, 254, 258, 284, 285, 289, 290, 303,
 305, 308, 318, 319, 326, 328-330.

Grazalema, 51.
 Guadix, 266, 290.
 Guillena, 75, 78.
 Herrerías, 289.
 Hinojos, 49, 275.
 Holanda, 327.
 Huelva, 16, 17, 29, 30, 32, 35, 39, 48, 49, 67, 72, 75, 78, 81, 105, 106, 109, 110, 113, 116, 122, 147, 153, 173-175, 178, 179, 191, 198-207, 223, 225, 226, 234, 241-243, 269, 275, 278-280, 290, 305.
 Huércal Overa, 56, 59, 60, 134, 310.
 Huéscar, 56.
 Illescas, 237.
 Indias, 191, 192, 315, 330.
 Inglaterra, 84, 223.
 Isla Canela, 102, 105, 106, 109.
 Isla Cristina, 102, 104-106, 109, 110.
 Isla de León, ver San Fernando.
 Isla Mayor, 42.
 Isla Menor, 42.
 Isla de las Palomas, 312.
 Italia, 97.
 Itálica, 49, 233.
 Jaén, 303, 310.
 Jerez de la Frontera, 51, 278, 318, 322, 328.
 Jimena de la Frontera, 17, 29, 63, 65-67, 78, 87, 173.
 La Antilla, 99, 102, 109.
 La Palma del Condado, 48, 241, 275.
 La Tuta, 86, 99, 102, 103, 105, 106, 108-110, 120, 122, 182.
 Las Cabezas de San Juan, 318.
 Lebrija, 42, 318, 322.
 Leiden, 303, 304, 319-327.
 Lepe, 96, 99, 102, 106.
 Librilla, 30, 162.
 Lijar, 56.
 Linares, 290.
 Lisboa (terremoto), 48, 113, 116, 128, 129, 147, 150, 175, 179, 199, 208, 241, 264.
 Loja, 319, 323.
 Lorca, 56, 58, 60, 137, 153, 157, 162, 168, 188, 244, 252, 253.
 Los Cabrerías, 136.
 Los Gázquez, 136.
 Los Palacios, 318.
 Lubrín, 134.
 Lucena del Puerto, 29, 72, 78, 223-225.
 Madrid, 17, 18, 35, 36, 38, 39, 51, 53, 56, 60, 76, 81, 84, 87, 97, 99, 109, 157, 162, 170, 188, 191, 201, 204, 212, 236, 241, 254, 264, 278, 281, 284, 289, 305-307, 310, 311, 312, 331.
 Málaga, 30, 51, 78, 237, 319.
 Manilva, 305.
 Marbella, 30.
 Marchena, 318.
 María, 30, 60, 282, 283, 289.
 Marruecos, 312.
 Matalascañas, 153.
 Mazarrón, 154.
 Medina Sidonia, 16, 17, 30, 35, 50, 68, 69, 71, 72, 78, 86, 113, 127, 128, 147-150, 153, 156, 173, 179, 181, 191, 196-198, 226, 237.
 Melilla, 17, 29, 311, 312.
 Menorca, 36.
 México, 318.
 Moguer, 30, 42, 48, 150, 179, 269.
 Molina, 30.
 Morón de la Frontera, 276.
 Mula, 30.
 Murcia, 30, 56, 60, 134, 136, 137, 188, 254, 284, 289, 290, 310.
 Nápoles, 16, 116, 245.
 Niebla, 16, 17, 29, 49, 53, 72, 78, 84, 147, 150, 173, 174, 179, 206, 233, 261, 269-275, 290, 293, 295, 297.
 Nemea, 315.
 Nueva York, 182.
 Olivares, 75, 173.
 Orce, 56.
 Oria, 30, 75-77, 134, 137, 139, 156-159, 170, 182, 257, 258.
 Osma, 153.
 Osuna, 318, 320.
 Palomares, 289.
 Palos de la Frontera, 48.
 París, 182, 192, 212, 305, 308, 310, 328.
 Partalao, 30, 156, 168-170.
 Paymogo, 29.
 Peña Alhaje, 29, 173.
 Pontlevo, 191.
 Portugal, 30, 32, 72, 102, 105, 153, 173, 179, 225, 303-305, 310, 312, 315, 318-327.
 Praga, 297.
 Puebla de Don Fadrique, 56, 57.
 Puebla de Guzmán, 29, 78, 224, 225.
 Puerto Lumbresas, 134, 136.
 Puerto Real, 51, 53, 266.
 Pulpí, 112, 310. Ver también San Juan de los Terreros.
 Punta Umbria, 102.
 Redondela, 102, 106, 109.
 Riotinto, 290.
 Rociana, 29, 75, 150.
 Ronda, 30, 219.
 Rota, 29, 90.
 Salteras, 49, 75, 78.
 Saltés, 29.
 Salzburgo, 297.
 San Fernando, 51, 53, 261-263, 303.
 San Juan de Aznalfarache, 318.
 San Juan del Puerto, 32, 53, 72, 78, 81, 206, 269.
 San Juan de los Terreros, 96, 110-112.
 San Martín del Tesorillo, 65.
 San Miguel de Arca de Buey, 99, 102.
 San Miguel de Monteleiva, 112. Ver también Cabo de Gata.
 San Pablo de Buceite, 65.
 San Petersburgo, 50.
 Sancti Petri, 53, 86, 90, 261.
 Sanlúcar de Barrameda, 17, 29, 30, 32, 35, 39, 42, 43, 45, 46, 48-50, 81, 84, 99, 113, 116, 120, 129, 147, 153, 173, 191-193, 195, 196, 198, 206, 208, 213, 218, 219, 223, 226, 227, 233, 236-240, 244, 278-282, 293, 296, 297, 312, 330, 331.
 Santa Fe, 264.
 Santa Lucía (Vejer), 125, 126, 129-133, 136.
 Santiponce, 49, 233-235.
 Segura de la Sierra, 310.
 Serpa, 30.
 Setenil de las Bodegas, 319.
 Sevilla, 17, 39, 41-43, 48, 49, 63, 78, 81, 84, 110, 191, 198, 201, 204, 206, 208, 210, 212-215, 218, 223, 225, 226, 229, 230, 233-235, 243, 269, 275, 276, 278, 303, 305, 307, 310, 318, 320, 321, 327, 328-331.
 Sevilla la Vieja, ver Santiponce.
 Sicilia, 16, 245.
 Simancas, 10-12, 43, 179, 225, 312.
 Sorbas, 168.
 Tánger, 51, 90.
 Tarifa, 29, 30, 32, 50, 68, 87, 90, 96, 97, 233, 293, 310, 312, 330.
 Tejada, 29.
 Toledo, 32, 35, 56, 57.
 Torredembarra, 110.
 Trebujena, 29, 153, 173, 212.
 Trigueros, 29, 30, 32, 72, 78, 173, 175, 179, 269.
 Turena, 192.
 Utrera, 75.
 Val de Vaqueros, 32.
 Valencia, 110, 166.
 Valverde del Camino, 29, 30, 49, 219, 269, 276.
 Vejer de la Frontera, 17, 29, 30, 50-53, 67-70, 72, 78, 81, 83, 84, 90, 95, 97, 113, 125, 126, 128-133, 136, 173, 224, 226.
 Vélez Blanco, 30, 56, 60, 81, 136, 139, 182, 185-188, 254, 289.
 Vélez Málaga, 319.
 Vélez Rubio, 17, 30, 56, 58-60, 134-137, 139, 141, 142, 153, 154, 156, 157, 161-166, 188, 244-254, 258, 289.
 Vera, 112, 289.
 Viena, 50.
 Vila Real de Santo Antonio, 102, 109.
 Villafranca del Bierzo, 16.
 Villafranca del Panadés, 192.
 Villanueva de los Castillejos, 153.
 Villaricos, 289.
 Villarrasa, 29, 75, 173.
 Villena, 137.
 Zahara de los Atunes, 17, 32, 51, 68, 81, 86, 87, 89, 90, 93, 95-97, 102, 110, 112, 113, 115, 119, 120, 226, 293.
 Zahara de la Sierra, 318, 322.
 Zalamea la Real, 208.
 Zurgena, 30, 60, 170.



*... Y la fama principio de la tuya
Guzmán el Bueno escribe, siendo entonces
la tinta sangre, y el cuchillo pluma.
Lope de Vega.*

Se imprimió en el otoño de 2020.



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio